

Valores de esta aduana en los años del 1836 al 1840, ambos inclusive.

RAMOS QUE PERTENECEN A LA HACIENDA NACIONAL.						PARTICIPES.								
De recibo de importaciones.	Idem de exportación.	Idem de puertos.	Idem de hojas.	IDEM DE BALANZA		Totales derechos para la Hacienda Nacional.	Contribución de irris.	Sanidad y fortificación.	TEATRO DE LA PLAZA DE ORIENTE		Un real en libra de manteca de vaca y Plindes.	Cinco rs. en arroba de queso de bala.	Café nueve rs. quintal.	Totales por todos conceptos.
				Uno por ciento	Nueve mrs. en arroba de lana.					Cuatro mrs. en vara de telas de lino y cáñamo	Doce mrs. en libra de queso al pelo.			
						Rs. vn. Mrs								Rs. Mrs.
8,671 16	2,829 2	792	265	128 26	4,878 12	17,564 22	60 19	50 9	4	27 18	3	18 9	4 7	17732 16

ALDEA DEL OBISPO: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Trujillo (2), c. g. de Badajoz (21), dióc. de Plasencia (12): srr. en un llano al N. de Trujillo, ofrece un clima suave, y propenso en el verano á calenturas intermitentes: tiene 90 CASAS, entre las cuales apenas habrá seis medianamente cómodas, las restantes son pequeñas, de construcción miserable, de un solo piso, y no exceden de 5 varas de altura: forman calles mal alineadas, de suelo muy desigual y molesto por ser todo pizarral y una plaza tan mala como aquellas: no hay casa municipal y el ayunt. celebra sus sesiones en casa del alc. ó el secretario; siendo de notar que recibe de los fondos de propios de Trujillo la dotación de 200 ducados para sus atenciones y pago de maestro de primera educación. La parr. es moderna, de muy buen aspecto y solidez: está dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, pero se ignora su fundación por haber desaparecido el archivo el año 1809: fuera de la pobl. en el camino que dirige desde Plasencia á Trujillo, hay un palacio del conde Campo Alange, sit. en una hondonada, con buenas aguas, y rodeado de buenas deh. de pastos y encinas. No tiene térm.; goza solo de un pequeño egido ansarero como de 12 á 14 fan. de cabida que no se cultiva, el cual linda por N. con la suerte titulada *El Cuarto Sano* propia del marqués de S. Juan; E. y S. con la llamada del *Obispo*, y O. con la de *Labradillos* propia del marqués de Sta. Marta, todo en tierra de Trujillo: los labradores toman en arrendamiento de estas u otras suertes inmediatas sobre 500 fan. de tierra, para surtirse de cereales, y mantener el poco ganado que poseen, pues á escepcion de 10 á 12 vec., todos los demas son carboneros, en los montes de Trujillo, y espenden este género en todas las pobl. de la comarca; los CAMINOS son de herradura y en mal estado: se recibe la CORRESPONDENCIA en Trujillo por los mismos interesados que van á buscarla. POBL.: 70 vec.: 383 alm.: CAP. PROD.: 1,273,000 rs.: IMP. 64,800: CONTR.: 6,116 rs. 43 mrs. vn. Este l. fue arrabal de Trujillo, de quien en todo dependía, y cuyo ayunt. nombraba un alc. de barrio con el nombre de comisario, hasta el año de 1812 que en virtud de lo dispuesto en la Constitución, se separó, formando ayunt. propio: ha seguido en esta parte las vicisitudes de aquella ley política, hasta el año 1837 en que definitivamente se constituyó como pueblo separado, aunque su PRESUPUESTO MUNICIPAL es de cargo del ayunt. de aquella c.

ALDEA DEL REY: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (18): srr. al N. de la cap. con alguna inclinación al O., en parage llano y ventilado; no es enfermizo; tiene 190 CASAS, la mayor parte de piso bajo, de regular distribución interior, que forman una plaza casi cuadrada, tres calles regulares y otras mas inferiores sin empedrar y con falta de limpieza: hay casa municipal, que sirve de cárcel, escuela dotada de los fondos públicos y la retribución convencional de los 70 niños que concurren: parr. sit. en la plaza con buen pórtico al S., dedicada á San Juan Bautista; y de curato perpetuo por oposición; una fuente pública y algunos pozos

para el surtido del vecindario; y en los afueras dos ermitas, la una con la advocación del SS. *Corpus-Cristi*, y la otra de *Humilladero*, inmediato á la cual se halla el cementerio. Confina el térm. por N. con Aguila Fuente, E. con Escalona, del mismo part. de Segovia, S. con Mozoncillo, y O. con Pinar-negrillo, todos á 1/2 leg. de dist.: comprende 4,500 fan. de las cuales se destinan á cereales 3,358, á vinedo 1,044 y lo demas á prados que se riegan con el sobrante de la fuente del pueblo, y otra llamada del Caz que existe á 1/4 leg.: el TERRENO es todo llano y de secano, escepto los prados referidos; LOS CAMINOS son carreteros y en buen estado. PROB.: trigo, cebada, centeno, algarroba, garbanzos y vino; se mantienen ademas 3,000 cab. de ganado lanar: IND.: la agrícola y una fabl. de tinajas.: POBL.: 207 1/2 vec.: 758 alm.: CAP. IMP. 206,505 rs.: CONTR. 18,085: PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000 rs. se cubre con el valor de 150 fan. de tierra del concejo, 8,000 rs. de la taberna, 600 de la abacería, y 300 de la aguardienteria, cuyos sobrantes quedan á menos repartir en los demas impuestos. No se sabe la fundación del pueblo, y únicamente se tiene como cosa cierta, que se hallaba antiguamente esparcido en barrios que despues fueron reuniéndose tal como hoy existen.

ALDEA DEL REY: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (1 1/2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): srr. en la falda de un pequeño cerro al pie y N. de la Cuesta de Cabañas, que forma parte de las tierras de Avila, batido por los aires del N. y O. y defendido por los demas, goza de saludable CLIMA aunque se experimentan como enfermedades mas comunes las afecciones catarrales, calenturas gástricas é hidropesías: ocupa una estension de 490 varas de largo y 53 de ancho, y tiene 64 CASAS incluso los pajares para conservar el heno y demas necesario para el ganado, de 3 1/2 varas escasas de altura, formando cuerpo de pobl. con una plaza pequeña, una calle y varias callejuelas todas irregulares, sucias y sin empedrado; hay casa de la municipalidad, cárcel y escuela de primera educación dotada en 200 rs. de los fondos comunes, y 5 ó 6 cuartillos de centeno por cada uno de los 24 alumnos de ambos sexos que concurren: la igl. es aneja á la parr. de Gemuno, y tiene por último su cementerio: en los afueras hay una fuente de buen agua de que se surte el vecindario: otra que solo sirve para los ganados y mas lejos dos manantiales que aun en el verano subsisten. Confina su térm. al N. con el de Avila, E. con el térm. redondo de la Serna, S. con el de Cabañas, y O. con el de Gemuno y desp. de Malija: se estiende 1/4 leg. de N. á S., 1/8 de E. á O.; comprende 642 fan. de tierra todas cultivables: el TERRENO es llano, escepto por el S. que ocupa algo de la cuesta de Cabaña, floja, de secano, y propia solo para cereales: se divide en tres suertes llamadas de Malija, de los Charcos y de la Nava, que alternan por años en la siembra: hay ademas 47 fan. de prado de secano para heno, y las deh. llamadas Gormaz, Guterreno, Valdeprados, la v. desp. de la Serna; y corre de E. á O., á la der. y 1/4 leg. separado del pueblo el arroyo de este últi-

mo nombre, que pierde su corriente en el estío: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, veredas y atajos; la CORRESPONDENCIA se recoge por los mismos interesados en Ávila: IND.: la agrícola y la ganadería. PROD.: centeno, trigo, cebada, algarroba, muelas y titos; se mantiene ganado lanar, de cerda y cabrio; 40 reses vacunas carriles y 16 de labor, algunas yeguas y vaballerías menores; POBL.: 76 vec.; 253 alm.; CAP. PROD.: 1.093,725 rs.; IMP.: 40,656; CONTR.: 4,763 rs. 21 mrs.; PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,200 rs.: se cubre con los prod. de propios, que consisten en 150 rs. de unas tierras de labor y 80 de unos prados: el resto se exige al vecindario.

ALDEA DEL REY: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Almodóvar del Campo (4), aud. terr. de Albacete (32), c. g. de Madrid (33) dióc. de Toledo (22): srr. en una hermosa llanura al pie de un cerro; está bien ventilada por los tres ángulos S. E. y N.: la circunda por el O. el cerro y un arroyo que tiene su origen en la fuente de la *Higuera* de que se hablará despues, y por el N. varios nacimientos de aguas que se hallan á espaldas del palacio que fue de la encomienda de Clavería, perteneciente hoy al secuestro de D. Carlos Maria Isidro de Borbon, por cuya causa se suelen padecer en este palacio algunas tercianas, siendo así que en el resto de la pobl. no se sufre ninguna enfermedad endémica. Tiene 380 CASAS formando calles, y en su centro una plaza cuadrilonga con la cárcel y el pósito, que habiéndose fortificado en la última guerra civil, para la defensa de los nacionales, fueron destruidos por las tropas de Orejita; casas consistoriales en estado regular; dos escuelas de niños, dotada la una con 2,400 rs. de los fondos públicos, y asisten á las dos 66 alumnos; dos de niñas sin dotación á las que concurren 34; una igl. parr. con la advocación de San Jorge; que fué destruida en la pasada guerra civil, servida por un párroco de oposición ante el consejo de las Ordenes; una ermita con el título de la Virgen del Valle, el palacio referido de la encomienda de Clavería, que es un edificio de dos cuerpos, todo construido de piedra sillar; y en los afueras, el cementerio que no perjudica á la salubridad y varias fuentes dulces y agrías para el uso de los vec. que tambien se surten para el de los ganados de los pozos que hay en el pueblo. Confina el TÉM. por N. con Valenzuela; E. con la Calzada de Calatrava, S. con Villanueva de S. Carlos, y O. con el de Argamasilla de Calatrava: por el segundo punto á 1/2 leg. y por los demas á 1 de dist.: comprende unas 4,700 fan. de tierra de labor, las deh. de pastos de propios, y todas las de la encomienda de Clavería, entre las que se encuentra la llamada del *Yesgo*, y donde hubo una ermita con la advocación de Ntra. Sra. del mismo título, de la que apenas existen algunos vestigios: hay tambien en esta deh. 3 fuentes de agua agría, de la que usan muchas personas por ser buena y suave: otra dulce en el cortijo de la misma encomienda, á la que llaman fuente encañada porque se halla rodeada de argamasas; y muy cerca de ella hay una fort. de moros fundada en una colina que se halla en estado ruinoso: en el sitio de la *Higuera* al O. del pueblo, nace otra fuente de agua muy buena, en la que tiene origen el arroyo de que ya se habló, y que por combinacion de estos dos nombres se llama de *Fuente la Higuera*, el cual por su gran caudal de agua sirve de lavadero, riega muchas huertas de legumbres y ha dado movimiento á algunos molinos harineros; baña igualmente el térm. dejando á la izq. á este pueblo el r. *Jabalón*, que corre de E. á O., y por último á 1 leg. al S. se hallan las suntuosas ruinas del conv. de Calatrava, en el que habitaron por muchos siglos los caballeros de la Orden: en un cerro inmediato se conserva todavia un fuerte cast. y á su falda existieron varias casas en las que se recogian los ganados que surtian de carnes á la comunidad, los muchos criados que esta tenia para su servicio, y el establecimiento de caballos padres y garañones para sus granjerías (V. CALATRAVA). El TERRENO es feraz y llano, del cual son 80 fan. de regadio, 1,200 de 1.ª clase, 1,500 de 2.ª y 2,000 de 3.ª: los CAMINOS son prov. y en estado regular: se recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Almagro por medio de un balijero 3 veces á la semana: PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos y habas; se mantiene bastante ganado vacuno, lanar y de cerda, 100 cab. de boyal de labor y 60 de mular, y alguna caza menor: IND.: la agricultura y ganadería, 3 telares para lana, 3 fáb. de jabon blando, un horno de teja y ladrillo, y otro de cal. POBL.: 330 vec.; 1,650 alm.; CAP. IMP.: 302,300 rs.; CONTR. 29,829 rs. 29 mrs.; PRE-

SUPUESTO MUNICIPAL 16,074, del que se pagan 2,200 al secretario de ayunt. por su dotacion, y se cubren con los prod. de las fincas de propios y repartimiento vecinal. Este pueblo corresponde á la órden de Calatrava, en cuyo terr. está enclavado.

ALDEA DEL RIO: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Posadas (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18), ayunt. y felig. de Fuente Palmera (1): srr. en llano, batida por los vientos SO. y NO. y con CLIMA templado y sano; las enfermedades mas comunes son calenturas inflamatorias, y afecciones pulmonales y abdominales. Se compone de 11 CASAS de teja y 28 de rama, cuyos hab. se surten de las aguas de dos fuentes que se hallan en el térm., las cuales son sumamente dulces y delicadas. Sus confines son los mismos que los de Fuente Palmera, á donde pertenece: el TERRENO es en lo general á propósito para el plantío de olivar y viñedo: por sus inmediaciones pasa el camino que conduce de Palma á Córdoba, que está en muy mal estado, y el CORREO lo recibe de Fuente Palmera por medio de los interesados: PROD.: cereales, algun aceite y bellota; ganado vacuno, yeguar, asnal, cabrio y de cerda, y caza de conejos y perdices: el COMERCIO consiste en la esportacion de cereales: POBL., RIQUEZA y CONTR. con *Fuente Palmera* (V.).

ALDEA DE S. ESTEBAN: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (13 leg.); part. jud. del Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Osma (2 1/2): srr. á la márg. izq. del r. Duero: su CLIMA aunque sano es propenso á tercianas. Tiene 50 CASAS de construccion comun, de altura regular, y de comodidades suficientes á un labrador: entre ellas se encuentra la consistorial donde está la escuela de instruccion primaria; hay pósito y una igl. parr. de primer ascenso bajo la advocación de Sta. Maria la Menor, servida por un párroco. Confina el TÉM. por N. con el r. Duero, por S. con Penalba á 1/2 leg., y por O. con Soto á igual dist.: se encuentra en él, una ermita fabricada al estilo moderno, bajo la advocación del gran mártir de Capadocia el glorioso S. Mames, á quien se venera por especial titular y patron, celebrando anualmente la fiesta el día de su martirio 2 de setiembre: corre por él el r. *Pedro* de corto caudal pero sujeto á frecuentes avenidas: su TERRENO, sin ser de lo mejor, es bastante bueno, y el que se halla en cultivo rinde lo necesario para el consumo de los hab., estando el resto empleado en pastos y arbolados: PROD.: granos, legumbres, vino y ganado lanar: POBL.: 31 vec.; 124 alm.; CAP. IMP.: 41,601 rs. y 24 mrs.

ALDEA DE S. JUAN: ald. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Cabra (V. NUEVA-CARTEYA).

ALDEA DE S. MIGUEL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Olmedo (4): srr. en un llano dominado por el lado del N. y E. á dist. de 1/2 leg. por varias alturas bastante eminentes, y á pesar de los pantanos que le rodean el CLIMA es saludable. Tiene 104 CASAS en lo general construidas de piedra, distribuidas en 2 pisos, que forman una plaza y 6 calles: un hospital de buena fáb., bastante capaz, en el que se recibe y asiste, á pesar de las escasas rent. que tiene, á los pobres enfermos vec. del l., dándose una pension diaria á los que en sus casas tienen quien les cuide, recogiendo tambien en él á los pobres enfermos transcurtes que no pueden transferirse á otro punto; y aun se da asilo por una noche á los pobres que pasan por la pobl., á cuyo efecto hay destinadas varias tarimas: por haberse perdido los papeles en tiempo de la guerra de la Independencia, se ignora el nombre de su fundador y el tiempo de su fundacion, conservándose solamente el edificio y las tierras á él anejas, gracias al celo y piedad de los ayunt. y curas párrocos: en una de sus habitaciones está la escuela de instruccion primaria, servida por un profesor dotado en 1,200 rs. pagados por reparto vecinal, sin la retribucion que dan los 30 niños que concurren á ella. Una igl. parr. servida por un cura párroco, dedicada á S. Miguel Arcángel, la que está sit. en el O. de la pobl.; su fáb. es de ladrillo, bastante sólida, y aunque pequeña es suficiente para la felig.; su altar mayor construido en Valladolid en el año 1805 es muy regular; forma un solo cuerpo con 4 columnas, entre las cuales hay dos estigias de S. Sebastian y de S. José; es de órden dórico, y los otros dos altares colaterales en los ángulos que forma el arco de la capilla mayor y la pared de la nave son de órden corintio. El cementerio está

contiguo á la misma igl. En las inmediaciones del pueblo hay dos ermitas; la de S. Roque sit. en la parte del N., y la del Smo. Cristo del Humilladero á la del NE. á 1/4 de leg. de dist. por la parte del S., hay otra dedicada á S. Cristóbal, y ninguna de ellas contiene cosa notable. En sus inmediaciones hay un buen pozo de agua potable del que se surten los vec., y en la parte de O. un depósito de aguas formado por las que descienden de las alturas inmediatas, llamado el Barral, cuya estension será de 3 obradas, el cual es muy abundante en sanguinelas, aunque de pocos años á esta parte, con motivo del grande uso que se ha hecho de ellas, se ha destruido su casta. El TÉRM. linda por el N. con los de Pedraja y Portillo; por el E. con el de Portillo; por el O. y S. con el de Megeces, cuyos confines están á dist. de 1/2 leg. El TERRENO es comunmente llano, de tierra blanca, y de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, siendo en mayor número la última: abraza 286 obradas incluidas 8 destinadas á viñedo, y 48 á pastos y praderías: PROP.: toda clase de cereales, algarrobas, garbanzos, muchas patatas, cáñamo y vino; siendo una de las principales prod. la rubia, cuya cosecha asciende comunmente á 2,000 a.; se cria mucho ganado lanar que dará anualmente 500 corderos y 200 a. de lana: IND.: hay dos tahonas para moler rubia, una fáb. de aguardiente y 3 tejedores de cáñamo del país. LOS CAMINOS son de herradura y están muy mal cuidados: POBL.: 97 vec.: 475 hab.: CAP. PROD.: 1.101,300 rs.: IMP. 110,130 rs.

ALDEA DE S. NICOLAS: l. con ayunt. en la isla de la Gran Canaria, prov., intend., aud. terr. y e. g. de Canarias, dióc. de Canaria, part. jud. de Guía: sit. al O. de la isla, al pie de la montaña Tamadaba, en el valle que forman los dos ramales, en que se divide esta, de los cuales el uno se dirige al S. y el otro al NO. Tiene 332 CASAS, pocas de ellas agrupadas, y las demas esparcidas en los pagos de Cueva Bermeja, Foco de Mian, Evercon, Pueblo-Canario, el Hoyo, Tazartico, Tazarte, Lainagua, Pino Gordo y Viguerodes, á los cuales se estiende la jurisd. municipal. Hay una igl. parr. dedicada á S. Nicolás de Tolentino, servida por un cura elegido por el diocesano. Confina el TÉRM. por el N. con el de Lagacte, por el E. con la montaña de Tamadaba que le separa del de Artenara, por el S. con el de Mogan, y por el O. con el mar, donde se encuentran dependientes de su jurisd. la llamada Punta de la Aldea, el pequeño puerto de Peretal, la boca del barranco que lleva su nombre, y la playa denominada las Capas. El TERRENO es de muy buena calidad, llano y vistoso en el valle que ocupa el pueblo; el cual se prolonga en direccion al Océano mas de una hora; y en los llamados llanos de Tirna, escabroso, áspero y de aspecto triste en la parte alta por los inmensos bosques de pinos que cubren las cimas y las faldas de los montes que limitan el valle: en aquella se dan todo género de simientes y plantaciones, en esta, ademas de los gruesos árboles, se crian buenas yerbas de pasto. Tiene agua en abundancia; ademas del barranco arriba espresado, que desde los altos cerros de la cumbre de Tegeda donde tiene su origen, conduce al mar una caudalosa rambra por el centro de un canal, lleno de cortaduras y de precipicios, que corta y divide las mas elevadas cord. de esta parte de la isla, descendiendo multitud de arroyos desde las cimas de Tamadaba y de los dos estribos en que se subdivide, con los cuales hay aguas abundantes para los usos domésticos y para el riego de las heredades. LOS CAMINOS hácia todos lados, excepto el del mar, son difíciles, formados por angostas laderillas de tierra movediza, poblada de pinos: PROP.: trigo, cebada, centeno, millo, judías, habas, patatas, higos, duraznos, uvas, madera, ganado lanar, cabrio y vacuno, caza y pesca: POBL.: 332 vec.: 1,474 a. m.: CAP. PROD.: 1.039,616: CAP. IMP. 132,926: CONTR.: 32,787.

ALDEA DO MEDIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villegarcía y felig. de S. Pedro de Cea (V.).

ALDEA DO MOIÑO ó DEL MOLINO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz de Veiga y felig. de S. Juan de Rairiz (V.): POBL.: 28 vec.: 159 alm.

ALDEA DO MONTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Gotada y felig. de Sta. Maria de Ventosa (V.): POBL.: 5 vec.: 24 alm.

ALDEA DO SOUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada y felig. de S. Verisimo de Refojos (V.): POBL.: 26 vec.: 130 alm.

ALDEA DO SOUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.).

ALDEA DO SOUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Padrenda, S. Ciprian (V.).

ALDEA EL CARDO: ald. de la prov. y adm. de rent. de Soria (9 leg.), aud. terr. y e. g. de Burgos, dióc. de Calahorra, part. jud. de Agreda, jurisd. de Yanguas: sit. en un terreno desigual con libre ventilacion: su CLIMA, aunque frio, es bastante sano; tiene 26 CASAS de mediana fáb. y poca solidez, una igl. parr. aneja de Yanguas y por sufragánea una ermita en un barrio contiguo, llamado Ontalvaro; ninguno de los dos edificios ofrecen particularidad alguna digna de notarse. Confina el TÉRM. con los de Bretun, Laguna, Villar del r. y Valduerteles: su TERRENO es de buena calidad, brotan en diversos puntos del mismo, varios manantiales de agua de buena calidad, que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y riego de algunos trozos de tierra entre los que se encuentran diferentes huertos de corta estension; que únicamente producen á sus respectivos dueños las verduras necesarias para su propio consumo: una gran parte del terreno queda inculta por la mayor ventaja que reporta la excelente calidad de sus pastos; y en ella se crian pinos, arbustos y otras especies de combustibles: PROP.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas y frutas; hay ganado lanar y cabrio; POBL.: con Ontalvaro 26 vec.: 106 alm. CAP. IMP.: 15,388 rs. 24 mrs.

ALDEA EL GORDO, ALDEA DEL GORDO, O ALDEA GORDO: l. agregado al ayunt. y parr. de San Pedro de Rozados (V.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 leg.): sit. al SE. de la cap. no lejos de donde tienen su curso las primeras aguas del r. Valmuza. Se estiende su TÉRM., que sirve de invernadero de ganados, 1/2 leg. de E. á O., 1/2 de N. á S. y 2 de circunferencia; lindando por E. con San Pedro de Rozados, O. con Beconuño, N. con Torre de Juan Vazquez, y S. con el desp. de Zemprom: comprende 1,715 huebras de tierra de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, de las cuales 1 1/2, que á veces se siembra de lino, se riega con el agua de una fuente; las demas son de secano, y entre ellas hay 300 huebras de prados y valles de mediana calidad, 200 de monte de encina y carrasco, cuyo suelo da tambien pasto, y una gran porcion de tierra forana. Está en planta el sistema de barbechar: PROP.: trigo, cebada, centeno, pastos, legumbres, bellota (si no la destruye la langosta), y ganados, especialmente lanar fino y cerdosos: el arbolado permite carboneo cada diez años: POBL.: 1 vec.: 3 alm. RIQUEZA PROD. TERR.: 552,700 rs.: IMP.: 27,635: ha pagado por la CONTR. general del clero 308 rs.; por paja y utensilios 292; por rent. provinciales 271; y 60 de caminos, diputacion prov. y presos pobres. La propiedad de este l. pertenece á los mayorazgos de Almarza.

ALDEA EL SEÑOR: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (3 y 1/2 leg.), aud. terr. y e. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (13): sit. en un llano donde le bañan todos los vientos, disfruta de una atmósfera pura y despejada, y su CLIMA es muy sano. Reune 50 CASAS de regular fabricacion, entre ellas la consistorial, y un palacio del señor conde de Gormaz, cuyo edificio si bien es muy sólido y de bastante capacidad, no contiene cosa alguna notable, y junto á él hay una huerta cerrada con tapias. La igl. parr. está dedicada á Ntra. Sra. de las Blancas, servida por un cura párroco que nombra el de Cirujales de cuya igl. es aneja: la ermita de San José contigua al palacio es de propiedad del mencionado señor Conde; se halla muy arruinada, y no se celebra en ella sino alguna misa votiva por devocion particular de los fieles. Su TÉRM. confina por el N. con los de Aldealices y Carrascosa, por el E. con el de Losilla, por el S. con el de Cirujales, y por el O. con los de Pinilla de Cardeduenas, y Villares, en el que brotan muchas fuentes de que se surten los vec., y se cruzan algunos arroyos en cuyas márg. se hallan plantados muchos álamos y sauces. El TERRENO es bastante fértil en la parte de la veiga que se riega con el agua de dichas fuentes y arroyos, y por abundar de tierra quebrada hay bastante escasez de pastos: PROP.: trigo, centeno, cebada, avena, guisantes, garbanzos, patatas, hortaliza, y algunas frutas; se cria bastante ganado caballar, vacuno, de cerda, lanar, churro y merino: POBL.: 62 vec.: 248 hab.: CAP. IMP.: 53,671 rs. 6 mrs. vn.

ALDEA EN CABO: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Escalona (1), aud.

terr. y c. g. de Madrid (12): sir. en una ladera a 1/2 leg. O. de las sierras, combatida por todos los aires, es de CLIMA sano y alegre, atmósfera despejada, y se descubren todos los pueblos inmediatos hasta las dist. de 4 leg.: las enfermedades mas comunes son intermitentes: tiene 78 CASAS, cuyo número parece que ha tenido siempre, y no puede estenderse mas, por no permitirlo su localidad: todas son de un solo piso, estrechas y largas, formando cuerpo de pobl., excepto 7 que se separan al S. y componen el barrio llamado de Cantaranas: todo el pueblo tiene tres calles que juntándose en el sitio llamado *Canto-gordo* figuran una N, de las cuales están empedradas la mitad, pero en mal estado: una plaza cuadrada con un soportal donde está la casa de ayunt., escuela de primera educación a la que concurren 20 niños, pagada de los fondos públicos y desempeñada por el sacristan; é igl. parr. sit. al E. reedificada en 1769, según consta en la piedra que forma el arco de la puerta principal; y dedicada a la Purísima Concepcion: está rodeado el pueblo de muchas suertes ó terrenos murados, y de bastante monte de encina. Confina el térm. por N. con el de Genicientos; E. y S. con el de Paredes y Escalona, y O. con Nombela; todos a dist. de 1/2 leg. a 3/4; comprende 1,224 fan. de tierra roturada para labor, y el monte de encina que tiene muchos barrancos y cerros escabrosos: hay tambien enebros, carrascales, retamas para el surtido de lenas y sobre 40 fuentes, la mitad perennes y de buenas aguas: las mas abundantes son las del *Bercoal* dist. 3/4 leg. y el vecindario se surte de las que están al O. y a 400 pasos del pueblo: para el ganado tiene 3 pozos, y ademas un pequeño arroyo llamado *Mayuelas* a 1/2 leg. del pueblo que divide su jurisd. de la de Paredes, marchando de N. a S. para entrarse en el Albeche en el térm. de Escalona (V.) El terreno es casi todo pedregal, fojo y de poca utilidad para la labor, pues solo es fértil en los inviernos de muchas aguas: los caminos son locales, de herradura y en mediano estado: se recoge la CORRESPONDENCIA en Escalona por propio 2 veces a la semana: prod.: centeno y poco trigo: hay algunas viñas que nada producen por estar casi perdidas, 1,200 cab. de ganado lanar, 900 de cabrio, 35 de vacuno cerril, 140 de labor, 100 de cerda, y algo de seda. IND.: dos molinos harineros en el arroyo Mayuelas: POBL.: 71 vec. 249 alm.: CAP. PROD.: 217,877 rs. IMP.: 6,931: CONTR. 4,435: PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,210 rs. del que se pagan 800 por dotacion al secretario de ayunt. y se cubre con el prod. de propios; que consisten en los de monte encinar que por fruto de bellota y carbonco se calcula en 2,000 rs., y por las yerbas en 1,210. Es desconocido el año de su fundacion, aunque se tiene por muy antiguo; siendo de notar que de tejás adentro dependia de la v. de Escalona, y la jurisd. exterior pertenecía a la de Paredes: se separó y fue hecha v. por real cédula del Sr. D. Carlos III en el año de 1786.

ALDEA FALCON: desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de *Sacramento* (V.).

ALDEA GALLEGA: alq. agregada en lo civil al ayunt. de *Miranda de Azán* (V.), y en lo ecl. a la parr. de Santo Tomé de Rozados, en la prov., part. jud. y a 2 leg. S. de Salamanca: es térm. redondo, perteneciente al vínculo que fundó D. Juan Ramajo de Rivera, á escepcion de unas 100 huebras que de las 1,602 de que se compone, fueron del beneficio de Sto. Tomé de Rozados; ocupa 3/4 leg. de E. á O., 1/2 de N. á S. y 2 de circunferencia, y linda al E. con Miranda de Azán, O. Turra, N. Porquerizos y S. con la Varga, confrontando tambien entre O. y S. con Sto. Tomé, y entre O. y N. con Otero de Yaciadores: todo el terreno es de secano, y se labra a tres hojas: las tierras de labor se dividen en tres clases, en dos los prados y valles que ocupan mas de 100 huebras, y ademas hay otras 100 de tierra inútil. El arroyo *Zurquen* pasa al E., y no lejos de esta alq.: prod.: trigo, centeno, cebada, garbanos, garbanos, ganado lanar churro, vacuno, y de cerda: POBL.: 1 vec. 6 hab.

ALDEA GRANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Paradela* (V.): POBL.: 31 vec.: 130 alm.

ALDEA-GRANDE; ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Cristóbal de *Remesar* (V.): POBL.: 18 vec.: 84 alm.

ALDEA GRANDE: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Estrada y felig. de Sta. Maria de *Aguiones* (V.): POBL.: 38 vec.: 192 alm.

ALDEA-GRANDE: v. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. ó vicariato de Sta. Maria de la *Coba* (V.): POBL.: 51 vec.: 255 alm.

ALDEA GUTIERREZ: alq. aneja de la parr. de Sta. Maria la Mayor de Ledesma (1/2 leg.), á cuyo ayunt., part. jud. y condado corresponde, en la prov. de Salamanca (6 1/2), ob. de Zamora: sir. en la falda de una altura entre el r. Tormes y la ribera de Cañedo: comprende 130 fan. de terreno quebrado y montuoso que produce algun centeno, y pastos y bellota, y cria ganados y caza: se estiende medio cuarto de leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O., y confina por N. con Cañedo, y por S. y O. con el Tormes, cuya márg. der. recibe en este térm. la ribera mencionada, que es alli considerable y no tiene puente. POBL.: 1 vec., 4 hab.: paga los impuestos con Ledesma, y con ella está valorada su riqueza: (V. *Ledesma*).

ALDEA-HERMOSA: pequeña pobl. de las nuevas de Sierra Morena, correspondiente a la colonia de la Carolina, y que durante el régimen colonial estuvo sujeta a la comandancia de *Montizon*, de cuya pobl. se considera como una calle, en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo. Consta de 24 CASAS, perfectamente simétricas, como las de todos los pueblos que se fundaron en la misma época, y se halla sit. al O. y á dist. de medio cuarto de leg. de Montizon, sobre la der. del r. de este nombre, en el ant. camino real de la Bética, y en el centro de la gran llanura que este atraviesa. Los datos relativos a pobl., riqueza, y contr. van incluidos en el art. de la matriz (V.).

ALDEALABAD: ald. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (2 1/2 leg. al NE.), aud. terr. de Madrid (18 al E.), c. g. de Valladolid (22 al N.), térm. jurisd., felig. y á 1/8 leg. al S. de Padiernos, con alc. p.: sir. en un llano en el valle de Ambles, con 7 ú 8 CASAS pequeñas de 8 varas de altura, propias para la labranza, 8 vec. y 36 alm., dedicadas a la agricultura. Entre esta ald. y Padiernos pasa el camino de herradura que va a Piedrahita y Barco de Avila.

ALDEALAFUENTE: barrio de S. Pedro de Gaillos, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda (V. GAILLOS S. PEDRO DE).

ALDEALAFUENTE: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (11): sit. en parage llano, le baten libremente todos los vientos y constituyen su clima muy sano. Tiene 30 CASAS de fáb. muy comun y escasa comodidad; un pósito, casa consistorial, escuela de instruccion primaria y una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., en la que no hay cosa especial digna de atencion, y está servida por un cura párroco nombrado previa oposicion por el diocesano. Fuera del pueblo hay una ermita bastante deteriorada, dedicada a S. Leonardo; tambien se encuentran varios manantiales de finas y delicadas aguas, y pasa ademas por su jurisd. el r. *Duero*, que fertiliza parte de sus tierras. El térm. confina por el N. con el de Carazuelo, por el E. con el pueblo de Cabrejas del Campo, por el S. con el Rivarroya, y por el O. con el de Rábanos. El terreno es de buena calidad y se halla la mayor parte en cultivo, quedando bastante empleado en buenos y excelentes pastos y en algunos huertos. Prod.: legumbres, hortaliza, y cria mucho ganado lanar. POBL.: 33 vec., 132 hab. CAP. IMP.: 34,587 rs.

ALDEALAMA: arroyo en el ant. 4.º de Armuña, prov. y part. jud. de Salamanca. Tiene su origen en el térm. de Castellanos de Moriscos, en un prado llamado *Cayo*, en el que hay una fuente que los naturales llaman del *Corco*: corre sobre 1/2 leg. sin tomar nombre, hasta que se engruesa con las aguas de la fuente Pedraza, y recibe esta denominacion. Dicha fuente se halla casi en el álveo del arroyo, y aunque es abundante, tienen sus aguas tal crudeza, que causan con frecuencia fuertes torzones a los ganados que las beben. A corta dist. se le une otro arroyo que nace en la fuente Vieja, térm. de la Velles; atraviesa la calzada de Toro por el sitio que llaman el Franco, donde sería conveniente un puentecillo, pues aunque el vado no es malo, eso no impide que en ciertas osaciones estorbe el tránsito, especialmente de los carruajes; bñna luego el térm. de Aldealama, donde toma su nombre, y pasa cercano a las casas de Mozodiel de Arriba y Mozodiel de Abajo, en cuyo térm. desemboca en el Tormes. Corre unas 3 leg. y tiene 2 puentes de piedra; uno a 3/4 leg. de su origen, en el térm. de Aldealama, con 4 arcos casi derruidos,

y otro tambien de piedra con un solo arco en regular estado, en Mozodiel de Abajo, á 1/2 leg. antes de desembocar en el Tormes. Su curso es perenne desde la fuente Pedraza en adelante, excepto en los veranos de grandes calores y sequías, porque entonces contribuyen no poco á agotar la corriente, las cortaduras ó balsas que se hacen, á fin de proporcionar abrevaderos á los ganados. Algunos prados contiguos se riegan con sus aguas, y en los *Caosos*, ó sitios hondos donde siempre se conserva agua, se crían peces pequeños, cangrejos en abundancia, algunas anguilas y bastantes tenecas, aunque pequeñas. En varios puntos está lleno de juncos y espadana.

ALDEALAMA: desp. agregado al ayunt. de la Vellés y á la parr. de Carbajosa de Armuña, en la prov. y part. jud. de Salamanca (2 1/2 leg.); linda al E. con Carbajosa, O. con Monterrubio, N. la Vellés, y S. con San Cristóbal de la Cuesta; su estension es de E. á O. y de N. á S. 1/4 leg., y el total de huerbas que comprende 471, de las cuales 32 fueron del clero: su cultivo se hace á dos hojas, y aunque produce garbanzos, garrobas y pastos, la principal cosecha es de trigo y centeno en tierras de 1.ª y 2.ª calidad: CONTRA: para el culto y clero: 393 rs.; paja y utensilios 371; rent. prov. 220: el valor de su RIQUEZA TERR. PROD. es de 143,516 rs. y la IMP. 7,109 rs. (V. la VELLÉS.)

ALDEALAMULA: desp. de la prov. y part. jud. de Avila (1 leg. al N.), térm. jurisd. y á 1/2 leg. S. de *Narrillos de S. Leonardo*; se ignora si ha tenido pobl.; en el día solo se ven dos pequeños edificios ó casas que sirven de pajares y para custodiar desde ellos una huerta contigua, en cuesta y terreno pedregoso, próximos por el O. al camino que conduce de Avila á Cardenosa y como 1/2 leg. al E. del r. Adaja: su térm., riqueza y demas están incluidos en el pueblo de que depende (V.).

ALDEALAPEÑA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (17): srr. en una hondonada defendida por el NE. y O., por cerros muy elevados y prolongados al S., en una vega labrantía, por medio de la cual, y muy inmediato á las casas para el r. Duraton: el pueblo solo tiene 6 CASAS de inferior construcción, sin comodidades, y de 4 varas de altura; tiene además una igl. titulada de Nra. Sra. de la Varga, que fué ant. parr., y aun conserva la pila bautismal y el cementerio: en el día es aneja á la felig. de Sigüero: hay tambien un lavadero de lanas, que por no tener el agua suficiente está sin uso. Confina su térm. por N. con el de Marsilla, E. con los de Cerezo de Abajo y Sto. Tomé del Puerto; S. con el de Sigüero y Siguero, y O. con el de Cortos y barrio de Cabrerizos; su estension por los 4 puntos es de 1/4 leg., y abraza 680 fan., de las cuales se cultivan 336, cuya mayor parte son de 1.ª y 2.ª calidad. El TERRENO es montuoso y pedregoso, en lo general de cuevas y barrancos, excepto las orillas del r. en donde está la vega, algunos prados y lineas aunque pequeños. PROD.: trigo muy endeble, cebada, centeno, lino y pastos, y se mantienen las pocas ovejas merinas que tienen los vec. POBL.: 6 vec., 14 alm.: CAP. IMP.: 5,071 rs. vn. Este pueblo fué antiguamente de señ. secular hasta 16 de setiembre de 1670, en que la Chancillería de Valladolid declaró en juicio contradictorio su pertenencia á la Corona.

ALDEALICES: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma: srr. en pais montuoso; la baten todos los vientos, con especialidad el del N.: su CLIMA es áspero y frío, propenso á resfriados muy malignos y agudas pulmonías; tiene 30 CASAS de mala construcción sin formar calles regulares, una casa consistorial ó de consejo; escuela de primera enseñanza, y la igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, servida por un párroco de provision ordinaria. El térm. confina con el de Castilfrio por la parte del N., con el de Calahorra por la del E., con el de Carrasosa por la del S., y con el de Pinilla de Caridueña por la de O. Nace dentro de él una fuente bastante buena denominada el *Encano*, la que solo mana en invierno. El TERRENO es fragoso y lleno de desigualdades: en algunos sitios se hallan trozos de canteras de piedra berroqueña, y de jaspes, que los naturales conducen á las pobl. inmediatas. Sus montes abundan de pinos, acebos, hayas, yerba para pastos y arbustos. PROD.: algun trigo, centeno, avena, garbanzos, patatas, y muy buenos cardos, y se cria ganado

caballar, vacuno, lanar, merino, churro y cabrio. POBL.: 29 vec., 119 alm.: CAP. IMP.: 9,462 rs. 6 mrs.

ALDEALOBOS: ald. en la prov. de Logroño (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Burgos), part. jud. de Arnedo, dióc. de Calahorra, ayunt. de Ocon, en cuyo valle y jurisd. está enclavada: srr. al pie de una cuesta llamada el *Carrascal*, en el camino que desde la cap. del part. conduce á la de prov.: combátenla todos los vientos y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 32 CASAS de buena fab., muchas de ellas con espaciosos corrales y bodegas para custodiar el vino y el aceite; una posada, una escuela de primeras letras dotada con 22 celemines de trigo, que mensualmente pagan los padres de los niños que concurren á la misma; y una igl. dedicada á S. Pedro, aneja de la parr. de Ocon, servida por un beneficiado procedente del cabildo de dicha v., y por un sacristan, que á la vez desempeña el cargo de fiel de fechos y el magisterio de primeras letras, para poder subsistir con los emolumentos consiguiendo á estos tres oficios: el templo es sólido, de piedra de silleria, y tiene una torre de igual fab. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: parte del mismo se riega con las aguas que descienden de las alturas en tiempo lluvioso, y con las de la fuente llamada *Grande*, que brota á 1/8 de leg. del pueblo, en las inmediaciones de la ald. de los *Molinos*: dichas aguas sirven tambien para consumo de los vec., y abrevadero de ganados y bestias de labor. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, legumbres y frutas: ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perlices. IND.: filatura y tejidos de lienzo caseros. POBL.: 27 vec., 103 alm.: CAP. PROD.: 255,500 rs.: IMP. 10,220: CONTR.: 1,114 rs.

ALDEALBAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Penafiel (4), dióc. de Segovia (12): srr. en una llanura en medio del valle de Valcorba: su CLIMA es templado, y reinan generalmente los vientos N. y O., siendo tercianas lo que mas comunmente se padece: se compone de 14 CASAS, un pósito y una igl. aneja á Torrescarraca, tiene una ermita á la parte del O. Confina el térm. por N. con Cogeces, por E. con Torrescarraca, por S. con Montemayor, y por O. con Torrescarraca. Se estiende el primer punto 1 leg., los demas 1/2. Se encuentra en él un monte pinar, que está á la parte del S., bastante poblado, el arroyo titulado de Valcorba que se dirige al N. de curso perenne, y de 1/2 vara de profundidad; tiene dos puentes, uno de tres ojos, de piedra silleria, y otro de madera; con su agua da movimiento á dos molinos harineros; una deh. que perteneció á los monges gerónimos, y algunas fuentes de buen agua. Su TERRENO es en lo general montuoso; los caminos, el que se dirige á Valladolid, Cuellar y otros puntos; todos de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Cuellar, y se recoge por el primero que se presenta sin día señalado: PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, centeno; muelas, garbanzos, rubia, piñon y poco vino. Lo mas abundante es el piñon; tambien hay liebres, perdices y algun ganado, especialmente vacuno y lanar: POBL.: 5 vec., 25 alm.: CAP. PROD.: 54,110: IMP.: 544: Su PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,250 rs. satisfechos con los prod. del pinar.

ALDEALAZARO: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), dióc. de Sigüenza (16): srr. en una llanura á 5 leg. del puerto de *Somosierra*, y 3 del pico de *Grado*; está ventilada por todos los vientos y goza de saludable CLIMA: tiene 15 CASAS de un solo piso y mala construcción, sin formar calles ni plazas, ni hay tampoco casa municipal: hay una escuela para niños de ambos sexos, dotada con 12 fan. de trigo, pagadas por los padres de los 8 alumnos que concurren; una igl. dedicada á S. Miguel, aneja á la parr. de Rivota; cementerio contiguo á ella, y una fuente que surte al vecindario para todos sus usos. Confina el térm. por N. con el del espresado Rivota, E. con Valvieja, S. con Villacorta, y O. con Cincovillas: comprende 3,300 fan. en 1/2 leg. de estension á todos los puntos: el TERRENO es llano, árido y una tercera parte de monte y estepa, y el resto de labor; el monte es de mata baja de roble, y hay además una deh. de 300 fan. de monte alto, tambien de roble; todo es de 3.ª calidad, excepto algunos pequeños prados de pasto y siega, cereales de seto que son de 1.ª, corre de S. á N., y á penas lleva agua en el verano el arroyuelo el *Llano* que pasa al

E. y 1,000 varas del pueblo: Prod.: centeno; se mantiene además algún ganado lanar y zabrio, 30 cabezas de vacuno cerril, 15 yuntas de buyes de labor, y se crían liebres, perdices, conejos, lobos y zorras: POBL.: 14 vec.: 51 alm.: CAP. IMP.: 10,401 rs. vn.: CONTR.: 3,000; carece de propios; su pequeño PRESUPUESTO MUNICIPAL se exige por repartimiento vecinal.

ADEALCIEGO: cas. y deh. de la prov., part. ju. l. y término jurisd. de Avila (3/4 leg.); perteneciente á Doña Castora del Río: tiene 2 CASAS unidas de panpastería ordinaria, una destinada á habitación de la duena en las temporadas de recreo y la otra para el guarda; unido á ellas un buen encerradero para el ganado lanar, y además una panera y corrales, todo de un solo piso y como de 8 á 10 pies de altura: cerca de las casas hay unos álamos blancos, una fuente sin canería, aunque cubierta con un pequeño arco y varios manantiales, cuyas aguas se emplean para todo lo necesario: dichos edificios se hallan sit. en una especie de canada y defendidos de los aires N., S. y algún tanto del E., por la sierra ó cord. que ocupa parte de la deh.: esta confina por N. con la de Pedro-sillo, E. y S. con las fuentes Claras de Arriba, Pinar y Pale-zuelos, y por O. con el r. Adaja, que corre de N. á S. deján-dola á su der., y ocupa de N. á S. poco menos de 1/8 leg. algo más de 1/4 de E. á O. y 5/4 de circunferencia; compren-de 90 fan. de terreno montuoso, flojo, pedregoso y general-mente de secano; cultivándose solo 94 obradas, 4 de 1.ª ca-lidad, que se siembran todos los años y de las cuales 2 son de riego, y las 90 restantes de 3.ª que solo producen un año de tres: las demás obradas 2 son de prados de 2.ª calidad, 70 de pasto y matorrales, 300 de monte bajo de pasto en su ma-yor parte y de tierra yerma por su naturaleza: prod.: cente-no, poca bellota, pastos y alguna leña para cisco: POBL.: 1 vec.: 3 alm. Próximo á los edificios pasa el camino carretero que conduce de Avila á Arévalo por Mingorria.

ALDEALCORBO: l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Segovia (7 1/2 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): sit. en un cerro bien ven-tilado; cuenta 59 CASAS de mala construcción, algunas enla-zadas entre sí y otras más separadas, formando calles irregu-lares sin empedrar y llenas de lodo: tiene una malísima casa consistorial, escuela de niños é igl. parr. dedicada á San Mar-tín, á la cual está anejo el l. de Consuegra de Sepúlveda, dist. 1/2 leg. al N.: en los aflueras y O. hay una fuente con su pi-fon de piedra, bastante escasa de aguas en el verano, y á 2,000 pasos al N. se encuentra el cementerio. Confina su térm. al N. con Villar de Sobrepeña, E. el citado Consuegra, S. el bar-rio de Valdesauz de la v. de Castilnovo, y O. San Pedro de Gaillos; comprende unas 1,500 obradas, se cultivan 1,225 y le baña el r. Pradena de E. á O., el cual tiene un puente de piedra con un solo arco y muy ant. que se titula de S. Roque: el terreno es la mayor parte llano y de mediana calidad, es-cepto algunos prados que son de regadío: los CAMINOS son lo-cales y de herradura: prod.: trigo, cebada, centeno, gar-banzos, algún cañamo; y se cria ganado vacuno y lanar chur-ro: POBL.: 43 vec.: 154 alm.: RIQUEZA IMP.: 27, 829 rs. vn.: CONTR.: según cálculo general de la prov. 20 rs. 24 mrs por 100.

ALDEALENGUA ó ALDEALUENGA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. al E. de la cap. al abrigo de unos cerros á orillas del r. Tormes, sobre la calzada de Ma-drid (que dejará de serlo así que se concluya la nuevamente proyectada en que hay hechos grandes trabajos): tiene 40 CASAS, escuela de primera enseñanza, á la que concurren 24 niños, igl. parr. (Santiago) aneja de Cabrerizas, servida por un vicario; 2 hornos de pan cocer y una fuente: su térm. se estiende 1/2 leg. de E. á O., 1/4 de N. á S. y 7/4 de circunfe-rencia, y á las márg. del r. hay tres huertas con árboles fru-tales, alameda y bosque de álamos; el arroyo de las Regue-ras pasa á corta dist. hácia el E.: el terreno, de secano, está dividido en 3 clases para trigo, y una para cebada y centeno; en todo lo cual se emplean 850 huebras, de las cuales 553 fue-ron del clero: el cultivo se hace á 2 hojas con reses vacunas y algunas caballerías menores: prod.: granos de toda especie ganado vacuno y lanar: POBL.: 39 vec. 154 alm.: RIQUEZA TERR. PROD.: 296,024 rs.: IMP.: 12,750 rs.: valor de los pue-stos públicos 5,200 rs.: sus gastos MUNICIPALES ascienden á 1,800 rs.

ALDEALENGUA DE MADERUELO: v. con ayunt. de la prov. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (23): sit. al S. de una ladera, que hace cord. de E. á O.; forma calles irregulares con 38 CASAS, casi la mitad de dos pisos: tiene escuela de primera educación do-tada con 16 fan. de trigo que pagan los padres de los 14 ni-ños de ambos sexos que concurren; parr. dedicada á Ntra. Sra., cuyo curato es perpétuo de oposición, con casa propia; cementerio al N. del pueblo y una parada de caballos padres garañones. Confina el térm. al N. con el de Maderuelo; E. con el de Longuilla; S. con el de Alconada, y O. con el de Alconadilla, y desp. de Ventosillo; su estension es de 3/4 leg. de uno á otro punto; comprende 6,100 fan. de tierra, de las cuales son 1,000 de 1.ª calidad; 1,000 de 2.ª y 4,100 de 3.ª: de estas se hallan incultas la mitad, que solo prod. tomillo y salvia: tiene un hermoso soto poblado de espinos y zarzas de 140 fan., muy abundante de pasto y caza de conejos; 3 ti-nados para refugiarse el ganado; un molino con 70 fan. de tierra y le baña el r. Riaza, con cuyas aguas se riegan los prados y patatares y sirve de abrevadero á los ganados. El terreno es á propósito para monte por tener bastantes cerros; es árido y de poca prod. en lo general, tiene algunos prados y una buena vega á las márg. del r.: prod.: trigo, cebada, centeno, avena y legumbres; se cria ganado lanar, 80 cab. de vacuno cerril, 50 de labor, 30 de yeguas cerriles; 15 yuntas de caballerías y bastantes perdices y conejos: POBL.: 32 vec.: 96 alm.: CAP. IMP.: 27,398 rs.: CONTR.: 6,500; carece de propios y su pequeño PRESUPUESTO se exige por re-partimiento vecinal: el secretario disfruta 100 rs. de gratifi-cación. Esta v. que también recibe el sobrenombre de Alde-a lengua de Sta. Maria, es una de las que componen la tierra y comunidad de la de Maderuelo (V.); perteneció al condestable D. Alvaro de Luna, y últimamente al conde de Miranda que cobraba las alcabalas, martiniegas y tercias reales.

ALDEALENGUA DE PEDRAZA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sepúl-veda (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (17): sit. en la falda N. que divide las dos Castillas; se compone de 5 barrios de-nominados Ceguilla, Cotanillo, Galindez, Martincano y Ra-chuelo, con 136 CASAS de tan mala construcción, que más pa-recen chozas: una de ellas está destinada para la reunion del ayunt. y la misma sirve de local para la escuela: la igl. parr. está en un cerrito á 650 pasos al O. del barrio más próximo que es el de Martincano, en el cual reside el párroco. Confina el térm. por N. con el de la v. de Pedraza; E. con el de Gallegos, S. sierra y comunes de Pedraza, y O. con el de Navafria; se estiende de N. á S. 5/4 leg. y 1/2 de E. á O.: comprende 1,290 fan. de tierra, de las que se cultivan 600, tiene una hermosa deh. de pinar, zarza y espio, con buenos pastos; le bañan dos arroyos llamados Vadillo y Vadallar, otro que baja del puerto y otro del molino del l. de Gallegos; todos 4 se reúnen en unas praderas llamadas las *pasturas* á 1,000 pasos al E. del barrio de Galindez, y juntos en-tran en el r. Cega; térm. de la Torre de Valde San Pedro, en cuyo tránsito tienen varios pontones de madera bien cons-truidos: el terreno es de regadío, tiene buenos pastos, bas-tantes prados para riego y mucho arbolado de robles que en algunas temporadas se corta para carboneo: prod.: centeno y lino: POBL.: 117 vec., dedicados á la pastorería trashumante, 397 alm. CAP. IMP.: 470,084 rs.: CONTR.: según el cóm-puto general de la prov. 20 rs. 24 mrs. p^o. Este pueblo cor-responde á la comunidad de Pedraza de la Sierra y fué del señ. del duque de Frias.

ALDEALGORDO: cas. con deh. y monte en la prov. y part. jud. de Avila (4 leg. al O.), térm. jurisd. y á 1 leg. al S. de Tolbaños: es propio del Sr. conde de Polentinos, y tiene en el centro de la deh. una casa de dos pisos de 31 varas de frente y 30 de fondo, y además dos esquileos de ganado lanar con sus lonjas correspondientes, llamadas *rancho de arriba* y *rancho de abajo*, cuatro encerraderos, un sudadero, un comedor para los pastores con su despensa, y un lavadero de 9 varas de frente y 48 de fondo con su cocina. Confina por N. con el térm. de Maello, E. con el de Blascoles y deh. de Ta-bladillo, S. con los de Tolbaños y Saornil de Boltoya, y O. con el de Villadey; ocupa de N. á S. 3/4 de leg., á de E. á O., y 2 1/2 de circunferencia: el terreno todo de monte, sit. en su mayor parte en las cuevas que forma el r. Boltoya, es flojo, pedregoso, de secano, con algo de regadío, y compren-

de 2,000 obradas de 400 estadales de 15 cuartos cada uno, divididas en esta forma: 4 obradas de tierra de 1.ª clase en una huerta de regadio, 80 obradas de 3.ª que se disfrutan á dos hojas; 300 de prado de secano de 2.ª clase en diferentes pedazos; 400 de 1.ª con algunos fresnos en un soto de regadio; 5 de secano de 2.ª en un prado que sirve de tendadero de lana, dentro del cual hay una lonja para apartar las lanas y ensacarla despues de lavadas: y las restantes obradas de terreno yermo, distribuidas en cuestras, peñascos y barrancos poblados de monte de encima: pasa por medio de la deh. el r. Bolyoya que marcha de S. á N., el cual ademas de dar riego á las tierras referidas, sirve para los usos domésticos, de abrevadero de los ganados, para el lavadero de las lanas, y para dar impulso á un molino harinero de dos piedras, que solo mueve 8 meses, por lo mucho que se disminuye el r. en los meses de junio, julio, agosto y setiembre. Prod.: trigo, centeno, pastos, bellota y leña: POBL.: 2 vec. 7 alm.: en 1843 satisfizo por su encabezamiento de rent. prov. 605 rs. 2 mrs. vn., y sus demas CONTR. se hallan incluidas en las de Tolbaños. Atraviesa por la deh. el camino carretero que conduce de Avila á Maello.

ALDEALGORDILLO: cas. y deh. de la prov., part. jud., término jurisd. y á 1/2 leg. al E. de Avila: tiene una casa de mampostería ordinaria, de unos 6 á 8 pies de altura, con sus correspondientes pajares y demas enseres para la labor; se halla en la falda S. de la sierra de Avila, por cuya razon está ventilada por este aire y resguardada de los del N. y O. próxima á ella hay 4 ó 6 álamos negros, una fuente sin cañería, que sirve para los usos domésticos, y varios manantiales, que con el sobrante de aquella se utilizan para el riego de un prado. Confina por N. con la deh. de Palencia, E. con la de Zurra y la de Gansino, S. con el término de Revilla y O. con el de Avila: ocupa de N. á S. 3/4 leg. escasas, 1/4 largo de E. á O. y 2 1/4 leg. de circunferencia, salvos los ahijones, y comprenden 1,100 obradas de tierra de 400 estadales de á 15 cuartos cada uno: se cultivan 741 obradas en esta forma: una que sirve para forrage, que se siembra todos los años; 80 de 1.ª calidad: 240 de 2.ª y 420 de 3.ª que se labran á tercer año con uno de descanso: las restantes obradas son: 40 de prado de regadio, 2 de prado de secano, 47 de tierra erial, que no se disfruta por ser de mala calidad, y 240 inútiles por ser peñascales. Las prod. son, trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas y otros granos, siendo la principal cosecha de las tres primeras especies: habitan en ella algunos criados de labor y pastores; su RIQUEZA Y CONTR. estan incluidas en las correspondientes á la c. de Avila.

ALDEALPOZO: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (4 leg.), part. jud. de Agrada (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Osma (14): sit. en un llano al pie de un pequeño cerro, y batido generalmente por los vientos S. y N. Su clima aunque sano, es frio, y propenso á pulmonías: se compone de 40 CASAS de mala construccion, y de 4 á 5 varas de altura, las que forman 5 callejuelas, y una calle de 360 varas de long. y 10 de lat. todas de un suelo estropeado. Hay 2 plazas, siendo la una de 40 varas en cuadro, y la otra de 33 de largo y 24 de ancho; una igit. parr. de primer ascenso titulada de la Degollacion de S. Juan Bautista y servida por un párroco. Tiene un anejo con el título de S. Lorenzo, servido por un teniente cura. El edificio es de construccion sólida, estando embovedada la capilla mayor: consta de 26 varas y media de long. y 8 de latitud, no tiene torre, pero hace sus veces un torreoncillo, que hay á la dist. de 3 varas, con el reloj de la villa, y dos campanas. No tiene mas ornamentos que los puramente precisos. Hay ademas una ermita con el título del Buen Suceso, y una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, con la dotacion de 450 rs. y 12 fan. de trigo comun, á la que concurren unos 20 alumnos. En sus inmediaciones, se encuentra una balsa que se forma de las aguas llovedizas y se hace uso de ella, para las caballerías. Confina el término por N. con Baldegeña, por E. con el Villar, por S. con Tajahuerce, y por O. con Calderuelas. Se extiende por todos puntos 1/2 leg. Se encuentran en él tres ermitas, un pozo, el cual da nombre al pueblo, del que se saca agua para beber, y las demas necesidades de la vida, á escepcion de lavar la ropa, por carecer de otras aguas, pues aunque hay algunas fuentes estan á mucha dist. de la pobl., y no son manantiales

perennes: este pozo tiene 20 varas de profundidad, y lo me nos 3 y 1/2 de ancho, surte á toda la pobl., y su agua es bastante delgada y saludable, especialmente si la tiene abundante; cuando se escasea, que es rara vez, el cieno ó lodo de su fondo la comunica un hedor, y sabor corrompido, de tal manera que á algunos militares y viajeros se les ha resistido beberla, defecto que se evita tomando la precaucion de echarla en tinajas, y tenerla sin tocar por espacio de ocho ó diez horas, en cuyo tiempo, el cieno ó lodo que entre ella estaba mezclado, se fija en el fondo, y desaparece todo hedor, y mal gusto. Hay á 1/2 leg. una fuente, que por ser al pie de una Peña es conocida con el nombre de la fuente de la Peña, mana abundante agua, cuando el invierno es de muchas aguas y nieves, pero se seca faltando estas, aunque esto sucede rara vez; hay un hermoso valle de N. á S. de 2 y 1/2 leg. de largo y 1 de ancho, un monte como á unos 300 pasos de la pobl., en su mayor parte de carasca y muy bien poblado. De la espresada fuente la Peña, nace un r. llamado Riotuerto, que lleva su curso por la parte del S. y entra en el Duero á muy poca dist. de un pueblo pequeño llamado Riotuertillo, del que toma el nombre. En la carretera de Madrid á Navarra, y á muy poca dist. de su nacimiento, tiene un puente en bastante mal estado. El terreno secano en su mayor parte, y abraza 3,000 fan., de las cuales, 1,100 se cultivan, siendo 200 de 1.ª calidad, 400 de 2.ª y 500 de 3.ª; las mejores se emplean en trigo y cebada, las medianas en centeno y avena, y las inferiores en lentejas, yeros y arbejas: se dejan en descanso 550 fan. por espacio de un año. Pasa por el pueblo un camino de herradura muy frecuentado, el que se dirige desde Aragon y Navarra, á Soria, y penetra en lo interior de Castilla: se ha mejorado últimamente para facilitar el paso á los carruajes, y en el día corre por él una diligencia de Castruenigo que va desde Soria á Madrid en tres dias. El correo se recibe de la adm. de Soria por balijero pagado por el pueblo, los lunes y juéves, y sale los mártres, y los viernes. Prod.: lo referido anteriormente y ganado vacuno, caballo, mular, asnal, cabrio, de cerda y lanar. Hay perdices, conejos, liebres, codornices, y abutardas: POBL.: 36 vec.; 144 alm.: CAP. IMP.: 53,643 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con los prod. de propios, los de taberna y panadería.

ALDEALLANA: cas. en la prov. y part. jud. de Segovia (2 3/4 leg.), corresponde en lo civil al pueblo de Fuente Milanos (3/4), y en lo ecl. al de Valdeprados (1/2): su término cuya circunferencia es como 1 leg. es todo llano y confina al N. con los estados de Peñalosa, término de la v. de Abades; E. con el cas. del Campillo; S. estados del Conde de Puñonrostro, y O. con el cas. de Colina: se cultivan en él unas 80 obradas de tierra que producen 400 fan. de todo grano, siendo sus prod. trigo, cebada, avena, centeno, algarrobas y garbanzos: todo lo demas es monte de encima, que sirve para leñas y carbon; el terreno es de infima calidad, y abunda en caza de perdices, conejos, liebres y lobos. Fué propiedad del hospital de S. Spiritus de Segovia: hoy está adjudicado á la beneficencia pública, y se administra por la junta de este nombre de la misma c.: la renta con que contribuye el colono son 100 fan. de grano, por mitad de trigo y cebada, y por todas CONTR. se pagan 280 rs. Desde que pasó á la beneficencia se han roturado sobre 20 obradas de tierra comprendidas en las 80 que se han indicado, y se ha reparado ó mejor dicho se ha levantado de nuevo una casa en la que hay al presente 4 hab. ó sea el guarda, la mujer y 2 hijos.

ALDEA MAYOR DE S. MARTIN: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (3 leg.), part. jud. de Olmedo (4): sit. en una llanura llamada vulgarmente el Raso de Portillo, sobre terreno húmedo y pantanoso, sin embargo su clima no es mal sano: Lo forman 170 CASAS, la mayor parte de tierra, y alguna que otra de piedra, todas con piso alto, por la humedad del terreno; tiene ocho calles, tres principales, y las demas de travesía; hay casa consistorial, pósito, una plaza, y una escuela de instruccion primaria, servida por un maestro profesor, con la dotacion de 700 rs., repartidos entre los vec., y la retribucion ordinaria de los alumnos, que son en número de 40: tiene una parr. situada al O. del pueblo, dedicada á S. Martin ob. y servida por un teniente cura por nombramiento del

ob. de la dióc. El edificio se compone de dos naves con un altar mayor, y cinco mas laterales. Es muy espaciosa, toda de piedra blanca de las canteras de tierra de Cuellar, y de buena y sólida construccion: en la torre hay un reloj con dos campanas grandes y tres pequeñas; ornamentos puramente los precisos. En las inmediaciones de la pobl. y al N. hay un pequeño cementerio, cuyas paredes se apoyan en una ermita, dedicada á S. Roque, en la que se hace una funcion de igl. el dia de este Santo, al O. se encuentra otra vacante reducida, dedicada al Santísimo Cristo del Humilladero. Confina el TÉRM. por N. con el de Boecillo, y Herrera y Tudela de Duero, por el E. con los de Portillo y la Parrilla, por S. con los de la Pedraja y Portillo, y por O. con la Pedraja y Boecillo. En él se encuentra una deh. de 300 obradas, destinada al ganado de labranza; 200 aranzadas de viñedo de 444 cepas cada una, medida comun del país, de las que 70 pertenecen á forasteros, al NE. del pueblo hay un pequeño soto de álamos blancos y negros, con su casa de campo propia del conde de la Cortina; un pequeño cot. red., llamado Casa Blanca, compuesto de unas 170 obradas de tierra; unos prados pequeños y dos pinares, el uno de 3,600 obradas, el que, aunque dentro de este térm. pertenece al de Portillo, y el otro pequeño y con casa de labor destinada á la labranza de la referida Casa Blanca. Hay á 1/2 leg. de la pobl. una ermita bastante capaz dedicada á Ntra. Sra., con una casa destinada para vivienda del ermitaño. Corren por el dos arroyos, uno llamado el *Ojo del Mar* que tiene su nacimiento á 1/2 leg. del pueblo, por la parte del E. y marcha á la del O. sin salir del térm., y el otro titulado *Sangueno*, de poca agua aunque permanente, á la dist. tambien de 1/2 leg., y llevando del mismo modo su curso de E. á O. Tiene dos pequeñas lagunas, propias del Gobierno, para sacar la sal que llaman del Compas, de la que solo se hace uso para los ganados. El TERRENO es llano en su totalidad, y consiste en tierra blanca de 2.ª y 3.ª calidad. Comprende 10,500 obradas, de 600 estadales de á 10 pies castellanos, medida comun del país. Se han desamortizado en las dos últimas épocas constitucionales 650 obradas de tierra blanca. Sus caminos están reducidos á los de pueblo á pueblo, en malísimo estado, y casi intransitables, en la estacion de invierno, y temporadas Huviosas. Prod.: trigo, centeno, cebada, morcajo, garbanzos, guisantes, muelas, algarobas, avena, rubia, palatas, ajos y cáñamo: siendo lo mas abundante el centeno. Hay 2,000 cab. de ganado lanar que crían 400 corderos, y 240 a. de lana: tiene 40 yuntas de mulas destinadas á la labor, y 5 de buyes con 8 yeguas de cria que se dedican tambien al trabajo en alguna estacion del año. Su IND. consiste en una tahona de rubia, con dos piedras, y otra de roña, para los curtidos; 3 telares donde se elaboran telas gruesas del cáñamo del país. El comercio está reducido á dos tiendas de comestibles y alguna tela insignificante. POBL.: 114 vec. 543 alm.: CAP. PROD.: 605,000: IMP.: 60,500. El PRESEPTESTO MUNICIPAL asciende á 3,800 rs. rent. de unas tierras concejiles y varios censos.

ALDEAMUÑANA: cas. de la prov., y part. jud. de Avila (4 leg. E.), térm., jurisd. y á 1/2 leg. S. de *Horcajuelo* (V.), su único edificio de 17 varas de frente y 10 1/2 de fondo, sirve de habitacion baja al guarda y 4 hab. mas. El TERRENO es todo de monte, pues ocupa parte de las sierras que se hallan al O. de Avila; flojo, pedregoso y de secano; y CONFINA por N. con térm. de Horcajuelo; E. con el de Arevalillo; S. y O. con el de Sigeres: tiene de cabida 820 obradas de segunda calidad y 7 de tercera, que se cultivan cada dos años; las 810 restantes son de monte carrascal: prod.: buen pasto, trigo, centeno y leña.

ALDEANOVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de San Juan de *Moldes* (V.): POBL.: 5 vec., 18 alm.

ALDEA-NUEVA: ald. de la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 1 leg. al S. de *Chinchilla* (V.): las CASAS se hallan á uno y otro lado del camino carretero que dirige desde dicha c. á la de Murcia, y hay una ermita, en la que á temporadas diez misa los dias festivos el sacerdote que contratan los moradores por unas 20 fan. escasas de trigo que se reparten entre sí. El TERRENO es todo de secano, y muy á propósito para cereales; y principalmente lo que se llama la canada, es muy pingüe y productivo en años lluviosos: la desamortizacion civil ocasionada por la ley de 1844, ha alcan-

zado tambien á esta ald., en la cual habia algunos vinculos, aunque no de mucha consideracion. POBL.: 10 vec., 40 hab.

ALDEANUEVA: granja en la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. y ayunt. de *Toro* (2) (V.): SIT. en una colina dist. 1 leg. de Valdefinjas: su CLIMA es algo enfermizo á causa de la humedad que despiden el riach. que la baña; el que trae su origen de la fuente de Peñalba. Esta heredad en el año 1479 perteneció á Diego de Deza; tomando entonces seguramente el nombre que aun conserva, y despues pasó al conv. de huérfanas de Salamanca. Se ignora el tiempo en que esto aconteció, y el motivo que hubo para ello; pero no las causas de su despoblacion y decadencia. Deseosa la c. de Toro de aumentar en su terr. el número de vec. contribuyentes, permitió con arreglo á sus ordenanzas municipales, formar varias ald., concediendo terrenos para prados á los que las emprendian, que comunmente eran ya duenos de alguna tierra en que debian erigirse aquellas: se establecieron nuevos colonos ó quinteros, que con el objeto de pagar menos renta, estendieron con roturaciones la propiedad de los primitivos propietarios. La c. se apercibió que sus predios menguaban, y trató de remediar este dano por medio de reconocimientos que solicitó y obtuvo en virtud de diferentes cédulas, y con arreglo á la ley de Toledo: se promovieron varios pleitos, y aburridos los vec. precarios, desampararon las pobl. nacies; dejando el fruto de sus trabajos á favor de los duenos, que con este abandono adhesionaron en beneficio suyo las tierras que se disputaba pertenecer al público. El TERRENO es muy fértil, con buena tierra de labor, pastos y arbolados, con especialidad pinares: POBL.: 1 vec., 6 hab.: CONTR.: por encabezamiento 140 rs.

ALDEANUEVA: desp. de la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo: TÉRM. de Iscar, perteneciente en lo ecl. á la igl. parr. de Remondo: se efectuó su despoblacion á principios del siglo XVI, siendo su TÉRM. en el dia uno de los que forman el terreno de propios conocidos con el nombre de Villa y Tierra.

ALDEANUEVA: desp. de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: TÉRM. de Novés: SIT. á 1/8 leg. al E. del pueblo, se compone su TERR. solamente del terreno labratorio, y comprende 200 fan. de tierra, algunas viñas y olivares.

ALDEANUEVA: deh. de pasto y labor en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. jurisd. de Trujillo: dist. 1 y 1/2 leg. al O. de esta c.; su cabida es de 1,200 cab. lanares, estando posada, erial ó en descanso; aunque en el dia se halla bastante esquilmada por efecto de la labor: el TERRENO es de segunda y tercera calidad, y muy poco de primera; le cruza el arroyo llamado *Magasquilla*; solo tiene un pajar, y linda con las deh. de Torre-Marcos, Terril de las Magasconas, Paredones y Magasquilla de Rueda, todas en el mismo térm. de Trujillo; está arrendada á pasto y labor en 9,000 rs., y pertenece á propiedad particular, siendo las 2/3 partes de la marquesa de Tres-Palacios.

ALDEANUEVA DE ARISEOS: alq. aneja de la parr. de Mozarbes, y dependiente del ayunt. de *Miranda de Azan* (V.), en la prov. y part. jud. de Salamanca (2 1/2 leg.): SIT. al S. de la cap., y á la márg. der. del arroyo *Zurguen* que baña su térm.: ocupa este cuarto y medio de leg. de E. á O., y 1/4 de N. á S.; y linda al N. con el de Miranda; E. con el de Orejados, S. Ariseos, y O. Barga; abrazando una estension de 917 fan. de tierra, cuya mitad perteneció al monast. de Ntra. Sra. de la Morigüela, del orden de S. Bernardo: una gran parte del suelo, en el que se hallan dos fuentes, está poblado de monte y matorrales, y el resto sirve para sembrar; las tierras son de tres clases, y se labran á tres hojas, con ganado vacuno; PROD.: graños y ganados: POBL.: 1 vec., 6 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 41,800 rs.: IMP.: 2,000 rs.

ALDEANUEVA DE ATIENZA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Atienza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (20), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (7): SIT. al S. de la cap. de prov. en la faldá SSO. de la sierra de Alto-Rey, y en el declive de dos opuestos cerros, en los que corre un arroyo que, partiendo de lo alto de dicha sierra y punto llamado Pelagallinas, divide el pueblo á lo largo en dos partes iguales: está solo ventilado por el SO., y aunque goza de sano CLIMA, se experimentan reumatismos que se atribuyen á la influencia del arroyo espesado: tiene 25 casas útiles y 3 arruinadas, que pueden llamarse

pequeñas chozas, con cobertizos de pizarra; el suelo es el de la naturaleza, modificado por las continuas pisadas de los moradores: hay casa consistorial con cárcel, escuela de primera educación servida por el sacristan, que es á la vez secretario de ayunt., y percibe por el primer concepto 3 celemines de centeno por cada uno de los 17 alumnos de ambos sexos que concurren á ella; igl. aneja á la parr. de Ordial, dedicada á la Purísima Concepción, y una fuente sit. á la parte inferior del pueblo, de agua delicada para el uso de los vec. Confina el térm. por N. con Condemios de Abajo y Albendiego; E. con Gascuena; S. con el Ordial, y O. con la Huerc: comprende 3,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 200, y son todas de 3.ª clase, en las que se siembra centeno, patatas y berzas; 500 estan de pradera, y las 2,300 restantes son de peñascos, pedrizas y terreno montuoso: le riega el arroyo que se ha referido, llamado *Pelagullinas*, y otros muchos manantiales de aguas cristalinas y frescas, esparcidos por el térm.; pero lo mas notable en él existe, es la ermita del *Atto-Rey*, que está en lo mas elevado de la sierra de este nombre: es de piedra silleria construida con mucha solidez á fines del siglo pasado, y es célebre por todos los pueblos de la comarca por su posición elevada: el terreno es de infima calidad y escasa prod.: los caminos son locales y sendas que no merecen notarse; el comercio se recibe en Cogolludo: prod.: centeno y patatas: se cria algun ganado lanar, cabrio y 17 pares de buyes de labor: POBL.: 22 vec., 83 alm.: CAP. PROD.: 514,500 rs.: IMP.: 28,305. CONTR.: 4,194 rs. 24 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. Se cubre con repartimiento vecinal: no tiene propios.

ALDEANUEVA DE AZABA: desp. sujeto á la jurisd. del *Carpio* (V.) y á la felig. del Manzano en la prov. de Salamanca (18 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (2): SIR. á la der. del r. Azaba, en terreno bastante llano y arenisco, poblado en su mayor parte de robles y encinas, con 2 CASAS, una del montaraz, y otra para el arrendatario, con piso alto esta y muy buenas proporciones: CONFINA al E. con deh. de Inca-pie y Manzano; al S. con Manzano y Martiernando; al O. con Pinar de Azaba, y al N. con térm. del *Carpio*: comprende 900 fan. de tierra roturada, y tiene una fuente de buen agua, y una huerta próxima á las casas, á cuya inmediación pasa el mencionado r.: PROD.: centeno, trigo, cebada, garbanzos, patatas, bastante ganado lanar, vacuno y de cerda: POBL.: 4 vec., 4 hab., y los criados y pastores del arrendatario: MUQUEZA TERR. PROD.: 223,850 rs.: IMP.: 11,192 rs.

ALDEANUEVA DE CAMEROS: v. con ayunt. de la prov. de Logroño (8 1/2 leg.), part. jud. de Torrecilla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra: SIR.: á la márg. der. del r. *Iregua*, en terreno quebrado y montuoso, donde la combaten todos los vientos, y disfruta de CLIMA, aunque frio, bastante saludable: tiene 18 CASAS de mediana construccion, distribuidas en calles de piso incómodo, y una escuela de primeras letras, á la que asisten de 40 á 50 alumnos de ambos sexos; fue fundada por D. Manuel de la Peña, natural de esta v. y vec. de Cádiz, con un capital de 86.000 rs. entregados á censo, previa real facultad, á los Sres. duques de S. Lorenzo: sobre una finca (propiedad de dicha casa), situada en Arcos de la Frontera, con el nombre de Cortijo de Albardeñ; las pensiones ó réditos sirven para satisfacer al maestro 2,580 rs. de sueldo, invirtiéndose el resto conforme á la voluntad del fundador, en reparos del local en que se halla la escuela, y en conservar el órgano de la igl. parr.: está bajo la advocacion de Sta. Maria del Valle, se encuentra servida por un cura beneficiado (hoy dia por un económico), cuya plaza provée el diocesano mediante oposicion en concurso general. Tambien hay una ermita al cargo de un capellan, que tenia antes obligacion de pasar á celebrar misa los dias festivos á uno de los pueblos inmediatos. Confina el térm. por N. con el de Gallinero de Cameros; por E. con el de Velandia; por S. con el de Hoyo, y por O. con el de Villanueva de Cameros. En distintos puntos del mismo brotan algunas fuentes de buenas aguas, las cuales aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros usos agricolas. El terreno, aunque bastante escabroso y desigual, es fértil y productivo: en la parte montuosa se crian pinos, robles, arbustos y buenos pastos para el ganado: la destinada á labor comprende algunos trozos de regadio en cuanto lo permite la naturaleza del suelo. Desde el O. de la pobl. sale un CAMINO, que atravesando algunos ar-

royos y un puente sobre el r. *Iregua*, junto á Pradillo, conduce á este pueblo, al de Villanueva y otros inmediatos. PROD.: trigo, cebada, centeno, arbojones, yerros, legumbres, hortaliza y pocas frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, conejos y perdices, con algunas zorras, lobos y corzos. POBL.: 48 vec., 192 alm. Este pueblo contribuia con Villanueva de Cameros, de quien era anejo, hasta que en 1813 se constituyó en v. con ayunt. propio.

ALDEANUEVA DE CAMPOMOJADO: ald. de la jurisd. de *Casafranca*, prov., adm. de rent. y ob. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25); está SIR. en una llanura á la falda de la sierra de Monreal; y aunque solo tiene hoy 3 CASAS, es tradicion en el pais que fué en otro tiempo un pueblo grande, como así lo convencen los restos de edificios que en su campo se descubren, y aun algun vestigio en las mismas casas existentes; tal es, en una de las habitaciones que sirven para el esquilero de los ganados, una bóveda de cantería y cal, tan sólida, que á pesar de los muchos años que tendrá, no ha hecho el mas ligero sentimiento: ademas, al abrir en 1812 los cimientos de una de las casas, se encontraron restos de cuerpos humanos, sin duda porque en aquel sitio estaria edificada la igl. que tuviera el primitivo pueblo. Perteneció al marquesado de Cerralvo, pero hoy es de propiedad de D. Juan Aparicio, que para hermosear en parte su posición, ha mandado construir una pequena plaza donde se corren novillos el dia destinado al esquilero. El térm. confina por N. con Frades, E. y S. con Casafranca, O. con Villar de Leche, y se estiende de N á S. 1/2 leg. y de E. á O. 3/4; comprende unas mil huelas de tierra destinadas, excepto 5 que se labran, á pastos, con arbolado de roble y encinas viejas que producen muy poca bellota: hay una charca pequena y dos arroyuelos inominados, que naciendo pobres, se juntan con otros en el Endrial y forman un riach. llamado *Alagon*: los caminos son poco transitables; la CORRESPONDENCIA se recibe en Alba. PROD.: sobre 36 fan. de trigo en las 5 huelas que labra el montaraz, y numeroso ganado lanar; el vacuno y caballar son mas escasos: POBL.: 2 vec.: 8 hab. MUQUEZA TERR. PROD.: 596,850 rs. IMP.: 29,842 rs.

ALDEANUEVA DE CENTENERA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. y a. alm. de rent. de Trujillo (4), c. g. de Badajoz (26), dióc. de Plasencia (14): SIR. en una hondonada entre dos pequenos cerros que la dominan, uno por S. llamado *Cerro de Bote*, y el otro por O. llamado *Caramanchon*, de CLIMA bastante sano, con aguas suficientes, propenso á tercianas, reumas y pulmonías; tiene 250 CASAS poco cómodas, de un solo piso, de 5 varas de elevacion, distribuidas en malas callejuelas, sin empedrado y con piso molesto y desigual: hay plaza, casa de ayunt., escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. pagados de los fondos municipales de Trujillo, igl. parr. de construccion moderna, dedicada á S. Bartolomé y de curato perpétuo, y por último 200 pasos al E. una ermita de Ntra. Sra. de los Santos, cuya festividad se celebra con romeria el dia 3 de mayo. No tiene TÉRM.; disfruta solo de 2 egidos de 350 fan. que sirven para desahogo de los ganados: el TERRENO que le rodea es todo perteneciente á la c. de Trujillo, y los vec. toman en arrendamiento para sus labores y hortalizas el que necesitan: los caminos son de comunicacion con los pueblos inmediatos, en mal estado, pues solo se reparan alguna vez á la entrada del l., y la CORRESPONDENCIA se recibe por halijero que pasa á Trujillo 2 veces á la semana por una corta retribucion. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y habas: se mantienen 150 yuntas de ganado vacuno de labor: IND.: 40 telares de lienzos caseros ordinarios y muy angostos, y un molino harinero llamado el *Molino* en el arroyo *Mojon* térm. de Trujillo: COMERCIO: 2 tiendas de bayetas, paño ordinario, quincalla y otros art. bastos: POBL.: 300 vec.: 1,643 alm.: CAP. PROD.: 1,296,700 rs.: IMP.: 64,835. CONTR.: 8,483. Este pueblo pertenece á la comunidad de Trujillo: se llamó antiguamente Centenera y existia en uno de sus dos egidos que conserva el mismo nombre: era un arrabal de aquella c. y á consecuencia de la Constitucion de 1812 se erigió en ayunt. independiente: todas sus cargas municipales gravitan todavia sobre los fondos de Trujillo.

ALDEA NUEVA DE EBRO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Alfaro (2), aud. terr. de Burgos (32), c. g. de Valladolid (48), dióc. de Calahorra (2): SIR.

en las inmediaciones de la carretera que desde Santiago de Galicia conduce á Francia, en una suave colina á 1/2 leg. y márg. der. del r. *Ebro*: la combaten principalmente los vientos del N. y goza de CLIMA muy saludable. Forman la pobl. 303 CASAS de dos pisos, distribuidas en varias calles anchas, cómodas y regularmente empedradas, y en una plaza bastante espaciosa de figura cuadrilonga. Tiene tambien casa consistorial, cárcel, pósito, meson, y dos escuelas de primeras letras: una de ellas pública, de cuarta clase, pagada por los padres de los alumnos, y la otra particular, concurriendo á ambas 274 niños de uno y otro sexo. Hay además igl. parr. dedicada á S. Bartolomé y servida por 1 cura párroco, 6 beneficiados y 2 capellanes; el curato es perpetuo y lo proveyó el diocesano mediante oposicion en concurso general: los beneficiados tambien perpetuos son de provision del cabildo de Calahorra, y de las dos capellanías; una hay bajo la advocacion de la Virgen de los Dolores, fundada por la v., y la otra se hallaba dotada con los productos de la primicia; siendo el objeto de su institucion la congrua del sacerdote encargado de la sacristía: 3 ermitas propias de la v.: dos de ellas destinadas al culto público. Confina el TÉM. por N. con los de Calahorra y Rincon de Soto, por E. con el de Alfaro, por S. con el de Covella, y por O. con la Sierra de Verga; brotan en ésta varias fuentes abundantes de buenas aguas, que conducidas á la v. sirven para surtido de los vec. y abrevadero de las bestias de labor, no obstante de que en muchas casas se encuentran pozos de poca profundidad, cuyas aguas aunque crudas, pero de buen gusto, tambien aprovechan sus respectivos dueños: en distintas direcciones se encuentran corrales donde se custodia el ganado, y se guarecen los pastores por las noches, especialmente en las frias y tempestuosas de invierno. El TERRENO es de secano á escepcion de unas 1,000 fan. que se riegan con las aguas del r. *Cidacos*, si bien tanta escasez que solo perciben 28 horas de riego en cada semana: tambien son beneficiadas algunas otras posesiones con las aguas que se recogen en las pozas llamadas de la *Fuente* y *Navales*: siendo este el arbitrio mas productivo del ayunt. á cuyo fondo de propios tambien corresponden un pequeño soto denominado Castilluelos que hay en la orilla del Ebro, donde se crían algunos árboles y buenas yerbas de pasto. En la parte cultivada, además de la dilatada sembradura de cereales y otros frutos, crecen muchos olivos, viñedos, y sobre 1,800 alamos blancos y negros esparcidos en distintos puntos. Los CAMINOS son locales y de herradura, cruzando tambien el térm. la carretera real que conduce á Logroño. Prod.: trigo de buena calidad, especialmente el llamado *hembrilla*, que escede en peso al mas sobresaliente y granado de Castilla, de suerte que de una fan. suelen resultar 42 panes de 40 onzas cada uno y de esquisito gusto: cebada, centeno, vino, aceite, habas, patatas, alubias, garbanzos, cáñamo y lino: cria ganado lanar y cabrio, particularmente ovejas churras morenas, para beneficiar las tierras y fomentar la agricultura: caza de liebres y conejos. Ind.: 2 molinos de aceite y uno harinero, con 13 telares de tejidos de cáñamo y lino, en los cuales se elaboran sobre 351 a. de ambos art. que rinden anualmente 12,150 varas de lienzo, su importe 66,300 rs., ocupándose en este trabajo unos 260 operarios de distintos sexos y edades: comercio: el de esportacion de frutos sobrantes del país é importacion de géneros coloniales, ultramarinos y de otros de que carece la v., en cuyo tráfico se emplean muchos hab. dedicados á la arriería: robt. 454 vec.: 1,894 alm.: CAP. PROD.: 5,544,400 rs.: IMP.: 249,363; contribuye de ordinario por todos conceptos con 29,673 rs. Celebra esta v. la fiesta del santo tutelar de su parr. el 24 de agosto.

ALDEANUEVA DE FIGUEROA: v. con ayunt. de la prov. adm. de rent., part. jud., y dióc. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: está srr. en la carretera que dirige de Salamanca á Toro, y tiene igl. parr. dedicada á Santiago, escuela de primera enseñanza dotada con 1,300 rs. á la que concurren 50 niños de ambos sexos, 8 hornos que cuecen en 24 horas 1,480 libras de pan. Ocupa su TÉM. en el que está enclavada la alq. de Lagunas-rubias, 1 leg. de E. á O., otra de N. á S. y 3 1/2 de circunferencia; comprendiendo 5,500 huebras de tierra de secano de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, labradas á 2 y 3 hojas, de las cuales 786 fueron del clero. Prod.: granos, especialmente trigo y garbanzos, vino, pastos, leña y ganados: la pobl., que en pocos años ha crecido considerablemente, asciende á 128 vec., 708 hab.: MUR-

ZA TERR. PROD.: 978,840 rs., IMP.: 35,565 rs.: valor de los puestos públicos: 378 rs. El señ. de esta v. perteneció á la familia de los Dávalos, Figuerola y Acuña, y en reconocimiento de él pagaba cada vec. 14 mrs. al año.

ALDEANUEVA DE GUADALAJARA: v. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y part. jud. de Guadalajara (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (12 1/2), dióc. de Toledo (24 1/2); srr. en un llano prolongado de S. á N. y muy corto de E. á O., combatido de todos los aires, porque no tiene ninguna altura que le domine en muchas leg.; de CLIMA sano y frio, y las enfermedades que se sufren son agudas. Tiene 84 CASAS de un solo piso, 6 de ellas regulares, que forman calles de imperfecta alineacion, mal empedradas y de 7 varas de anchura; escuela de primeras letras elemental incompleta, servida por un maestro que á la vez desempeña la sacristía, y secretaría de ayunt.; percibe por el primer concepto 24 fan. de trigo, que pagan las familias de los 21 alumnos que concurren, casa municipal, cárcel, igl. parr. sólida, muy ant. sit. al N. de la pobl. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra. servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general; y en los afueras 400 pasos al S. la ermita de la Soledad: á la espalda de la igl. el cementerio; 30 pasos mas adelante en la misma direccion, una fuente pública con lavadero de piedra, de la cual se surte el vecindario; dos manantiales abundantes en el sitio del *Saz*, camino de Atanzon en el que se da agua al ganado vacuno, y otro en el de *Centenera* en donde van á curar los vec. sus lienzos caseros. Confina el TÉM. por N. con el de Torija; E. con el de Valdegrudas, S. con Centenera y Atanzon, y O. con el de Valdenoches: se estiende 1/4 leg. proximately por todos los puntos; comprende unas 3,000 fan. de las que se cultivan la mitad, y el resto permanece para pastos, y bosques de árboles y maleza: en la parte S., confinante con Atanzon, se halla en una altura el desp. de S. Marcos, y le fertiliza un arroyo que nace en Valdegrudas, part. de Brihuega en el sitio de las Fuentes: sigue su curso por Centenera, pasa á 1/4 leg. del pueblo, de E. á S. dejándole á su der. da movimiento á un molino harinero: cria cangrejos, y desagua en el r. Hungria térm. de Lupiana; el TERRENO es en la mayor parte de cuestras y collados, algo de llanura y la vega que tiene 1/2 leg. de estension: esta es muy productiva, de riego, con las aguas del arroyo, y no se la deja descansar; abunda en lenas en el monte de roble que pertenece á los propios: los CAMINOS son de herradura y se hallan en estado regular: se recibe la CORRESPONDENCIA en Guadalajara. Prod.: trigo, cebada, avena, centeno, judías, patatas, almortas, lentejas, aceite y vino: hay 400 cab. de ganado lanar, 40 de cerda, 30 pares de mulas, 10 de bueyes para la labor, y caza de todas clases: POBL.: 96 vec.: 366 alm.: CAP. PROD.: 2,164,225 rs.: IMP.: 116,422; CONTR.: 6,139 rs. 17 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,843 del que se pagan 250 rs. por gratificacion al secretario de ayunt., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios: los primeros consisten en la renta de 65 fan. de trigo por el molino harinero, la de 40 fan. de tierra roturadas en la deh., 66 rs. del arrendamiento de una casa llamada pontifical; 500 rs. por el prod. de pastos, 2,000 rs. cada 9 años por la corta del monte, y el resto por repartimiento vecinal. Solo se sabe de su historia que se llamó antiguamente Santa Fé, pues los papeles del archivo solo contienen cuentas y otros documentos insignificantes: ofrece muy poco interes por estar separado de todas las carreteras.

ALDEANUEVA DEL ARENAL: desp. sujeto á la jurisd. del *Bodon* (V.) en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo (3 leg.): está srr. á orillas del r. *Agueda*, en terreno montuoso, poblado de encinas y escabrosísimo á la parte del r., con una casa de muy buenas proporciones para la labor, habitada por el arrendatario y sus criados: confina al E. con el Collado de Malvarin, al S. con el r., al O. con deh. de Guinaldo, y al N. con Sageras de Malverin; comprende 1,400 fan. de tierra, de las que se cultivan 60, de mediana calidad, divididas en tres hojas que se emplean en trigo, centeno, y algun lino, una cada año, y las restantes se destinan á pastos. Su valor CAP. TERR., incluso lo desamortizado, es de 441,650 rs., y el IMP. 19,161 rs.

ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA: ald. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (16 leg.), part. jud. de Riaza (6); aud. terr. y c. g. de Madrid (26), dióc. de Osma (12): srr. en una llanura bastante elevada, al N. y á 1/2 leg. de la cord. llamada *Serrezuela* y pico de *Pradales*, muy ele-

vado, pelado y frío; está ventilada y goza de sano CLIMA: se compone de 43 CASAS esparcidas sin formar calles, todas de un solo piso, excepto la del curato que tiene 2; hay casa de ayunt., escuela de primeras letras, dotada con una corta retribución en granos, que satisfacen las familias de los 16 niños de ambos sexos que concurren; igl. parr. bajo la advocación de Sta. Isabel, sit. á corta dist. al N. del pueblo, con curato de oposición, y contiguo á ella el cementerio; muy cerca se halla también una mediana fuente para el uso del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Aldehorno, E. con el de Pradales, S. con el de Torreadrada, y cuesta llamada *Serrezuela*, y O. con el de Sacramenia: su extensión de E. á O., es de 1 leg., y de N. á S. 3/4; comprende 10,000 fan. de tierra, de las que están incultas 6,500; crían mucha salvia, tomillo, estepa, y algo de monte bajo de roble: le bañan dos arroyuelos de agua de lluvia sin nombre; pierden su curso en verano, y pasan uno al E. y otro al O. de la ald. El TERRENO es seco y árido, sin prados ni vegas, y de inferior calidad: hay un CAMINO de herradura en buen estado que conduce desde las sañinas de Imon á Salamanca, Valladolid, Palencia y Zamora. PROD.: centeno, trigo y cebada: se mantienen 5 palomares, 3 puestos de colmenas, algun ganado lanar, cabrio, 27 cab. de vacuno cerril, 46 de labor, 3 yuntas de mulas, y se cria abundante caza menor. POBL.: 41 vec., 133 alm.: CAP. IMP.: 15,421 rs.: CONTR.: 7,168 rs. vn.: no tiene propios; su pequeño PRESEPUERTO MUNICIPAL se exige vecinalmente, de lo que se pagan 100 rs. por gratificación al secretario del ayunt.

ALDEANUEVA DE LA SIERRA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y ob. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): srr. en un cerro de poca elevación, dominado por todas partes de otros mayores, especialmente al N. por donde á 1/8 de leg. atraviesa la sierra de Tamames; bien ventilado y sano, á pesar de la garganta que corre de NE. á SE.: tiene 50 CASAS malas, una de ayunt. de un solo piso, desmantelada y ruinosa, que al propio tiempo sirve de cárcel nada segura; escuela de primeras letras con 20 niños, dotada con 700 rs.; igl. parr. de entrada, dedicada á S. Pedro, servida por el párroco y un sacristán; cementerio en buena disposición á unos 100 pasos al S. del pueblo, y 2 fuentes perennes en las inmediaciones, para los usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con el de Tamames, E. con las ventas de Garrido y la Bastida, S. con el de Cilleros de la Bastida y Cereceda, y O. con el de Cabaco y Zarzoso: su extensión de uno á otro de los puntos cardinales opuestos es de una leg., y de 1/8 á 1/2 leg. desde el pueblo á los confines: el TERRENO es flojo y pizarroso con algo de regadio, y está dividido en suertes para el cultivo: la mayor parte es propio de los vec., que pagan de foro anual á la ciudad de Salamanca, unos 200 rs. por los baldíos que hace años se les adjudicaron en propiedad, y una pequeña porción que fué de la igl. y beneficio: corresponde hoy al marqués de Castellanos: en la mayor parte del térm. hay esparcidas encima de inferior calidad: no faltan prados y canchales donde se crían algunos pastos, y al E., cerca de 1/2 leg., la deh. de Bardal de corta extensión, pero muy poblada de árboles, los tiene también regulares de otoño, y pocos aunque malos en las demás estaciones. Al S. del cerro en que está sit. el pueblo, á dist. de 300 pasos, corre de SE. á NO. un arroyo que nace en los confines del inmediato de Cereceda, y viene á confundirse con el r. *Yeltes*, dejando á la pobl. en medio: este r., que se dirige de E. á O. por la falda N., y á unos 200 pasos de aquella, es de curso perenne, aunque escaso en el verano; se utiliza para el riego de algunas tierras; da movimiento en el invierno á dos molinos harineros y tiene un puente de madera que no pueden pasarlo caballerías, aunque afortunadamente se vadea en todo tiempo. El CAMINO que dirige de Sequeros á los demás pueblos de la sierra de Francia á Tamames, se halla en buen estado; y en malo los que van á los pueblos limítrofes; la CORRESPONDENCIA se recibe todos los mártes de Tamames, á donde se envía á buscarla. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y demás granos con escasez, pues apenas bastan para el consumo de la tercera parte de los hab.; lino, patatas, berzas y frijoles lo necesario, sobrando algun lino que se vende: hay cria escasa de ganados de todas clases, y solo abundante de cabrio; cinco ó seis yeguas de vientre, varias caballerías menores y bastante caza mayor y menor. A 1/2 leg. al E. del pueblo, y

orillas del *Yeltes*, se ha denunciado una mina que se dice de carbon de piedra, y se le ha dado el nombre del *Carmen*: se han empezado ya los trabajos, y el minero asturiano que se halla á su frente, asegura que dará buenos resultados, aunque los del país no se entregan de lleno á estas lisonjeras esperanzas. Lo que si hay en este pueblo, y algunos otros de la comarca, son terrenos con ciertas vetas, que á primera vista parece que contienen partículas ferruginosas; mas la desconfianza que ha inspirado el mal éxito que generalmente han tenido en la prov. las empresas de este género, hace que no encuentren apoyo, ni cooperación en el país, los que tal vez tratan de abrir manantiales fecundos á su riqueza. POBL.: vec. 33, hab. 125, dedicados á la labranza y cria de ganados y una 3.ª parte á trabajar á jornal dentro y fuera del pueblo, poseyendo únicamente un pequeño huerto donde cogen la hortaliza necesaria para el consumo de sus familias. RIQUEZA TERR. PROD.: 68,600 rs.: IMP.: 3,430 rs.: valor de los puestos públicos: 1,201 rs. A las inmediaciones de este pueblo se dió una sangrienta batalla entre españoles y franceses, conocida con el nombre de la batalla de Tamames.

ALDEANUEVA DE LA VERA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Jarandilla (1/2), adm. de rent. y dióc. de Plasencia (8): srr. en el camino de Plasencia al puerto del Pico, á la falda de la sierra, entre la de *Tormantos* y *Jaranda ó Peña Negra*, y en una ladera á 300 pasos de la garganta *Horcajo*, ventilada de todos los aires y de un CLIMA sano, aunque propenso á las intermitentes tan frecuentes en aquel país: tiene 310 CASAS que forman el cuerpo de la pobl., habitadas casi todas por 2 familias: son de 10 á 12 varas de altura, con corredores de madera, mala construcción y peor distribución interior. La casa municipal, que en lo ant. fué un beaterío, y hospital después, además de la sala de sesiones, contiene en su recinto la cárcel bastante segura, dos bodegones, habitación para el alcalde, y el local muy capaz para la escuela de niños, dotada con 3,000 rs. de los fondos públicos, y retribución de los 70 alumnos que concurren; hay también escuela de niñas dotada en los mismos términos con 300 rs.; buen cementerio, 4 fuentes con sus caños y pilones para el uso doméstico, y una igl. parr. en el centro de la pobl., dedicada á S. Pedro Apóstol, cuya bóveda se construyó en el año 1690, con un átrio al S. del edificio, de su misma extensión y bien enlucido: está servida por un cura rector, un vicario ó teniente, y un beneficiado simple. Confina el TÉRM. por E. con el de Guijo de Sta. Bárbara y Jarandilla; S. con el de Cuacos; O. y N. con los de Tornavacas, Jerte y Garganta la Olla; contando de extensión de E. á O. 1/2 leg.; y de N. á S. 1 1/2: bañanle las gargantas del *Yedron* y del *Horcajo*, que á poco de su nacimiento se reúnen á la llamada *Cascarones*, quedando rodeado el pueblo, excepto por el SO.: las dos primeras reunidas tienen un puente de cantería á 400 pasos del pueblo, camino de Jarandilla, de 24 pies de elevación; otro de igual altura y material llamado de la Vega, camino del r. Tietar; y otro de madera, camino rural: la de *Cascarones* tiene uno de madera, camino de Cuacos: todas 3 son de curso perenne y rápido, dan impulso á 3 molinos de aceite y cinco harineros; crían abundante pesca de truchas, y se invierten sus aguas en el riego de muchas posesiones que se hallan en el térm. El TERRENO es la mayor parte de cerros y cord. pedregosas de una elevación desconocida; todo de sierra con enormes peñascos y sinuosidades; pero poblado de castaños, robles y otros árboles, que le hacen tomar un aspecto pintoresco: en las inmediaciones del pueblo están cultivados aun los cerros que parecen mas estériles, y que no se prestan á otro cultivo sino á brazo; por cuya razon es sumamente trabajoso, y solo la constancia de aquellos hab. puede vencer tantos obstáculos: de este modo pueden conseguir el que de las 1,278 fan. que el térm. comprende, se hallan 200 plantadas de viñas, 20 de olivos, 8 de prado, 100 para hortalizas y legumbres, y 150 de castaños, nogales, frutales de todas clases y moreras, quedando las 800 restantes completamente incultas, por no consentir ningun género de trabajos: aunque dividido este terreno en porciones desiguales, todos los vec. tienen alguna propiedad, y no puede decirse que haya ninguno absolutamente pobre. Le cruzan 3 CAMINOS, todos á cual mas interesantes, por el paso de las sierras; el primero va de Plasencia al puerto del Pico; el 2.º se dirige al Campo-arrauelo; y el 3.º, que se llama Puerto Nuevo, conduce por la sierra y co-

llado de la Yegua, á Castilla la Vieja: todos son de herradura, llenos de peñascos y gujarros, y en mal estado, por la naturaleza del suelo: los demas caminos son rurales para el servicio de las heredades. Entra el correo los lunes, juéves y sábados de cada semana, conducido por un hombre á pie, desde la estafeta de Jarandilla: no hay ni puede haber diligencias ni carruajes de ninguna clase. PROD.: las principales son vino, castañas, aceite, nueces y seda; tambien se cosechan legumbres, pimiento y frutas de verano: no existe la de cereales; se mantienen ademas 1,100 cab. de ganado cabrio, 100 de vacuno, y hasta 228 de caballo, asnal y mular, destinadas para los usos domésticos. IND.: si se exceptúan algunos tejedores de lienzo basto, y otros cuantos artesanos para cubrir las necesidades generales, no se ejerce ninguna otra sino la del cultivo de huertos y heredades. COMERCIO: le hacen los naturales, y arrieros forasteros, estrayendo las prod. que sobran del consumo é importando las que faltan; de las primeras se venden en Castilla y Extremadura baja, sobre 2,000 a. de vino y 200 de aceite; en Madrid y Castilla 1,500 fan. de castañas, 200 de nueces, 200 de higos, 300 libras de seda, 1,000 a. de frutas, 10,000 de patatas y 300 de pimiento; proporcionándose en cambio, trigo, cebada, centeno, garbanzos y telas para sus vestidos. POBL.: apinados en las 310 casas malas segun se ha dicho, porque tampoco hay cas. rurales, se cuentan 440 vec., 2,410 alm. CAP. PROD.: 3,894,320 rs.; IMP.: 194,826; CONTR.: oficiales ordinarias, 28,156; PRESUPUESTO MUNICIPAL: con 2,500 rs. de las dotaciones del secretario 20,000; gastos provinciales 2,750: estos y los municipales se cubren con 800 rs. del de recho de pesos, 6,000 del prod. de la deh. de propios, y el déficit por repartimiento vecinal. Se ignora la época de su fundacion, aunque en el pais es tenido por de los mas modernos: forma parte del terr. que se llama *Vera de Plasencia*, de cuya c. fué ald., aunque siempre independiente en el gobierno local, hasta 28 de setiembre de 1802, que en virtud de Real cédula obtuvo el título de villazgo. Es patria del Illmo. S. Dr. D. Fr. Pedro de Godoy, del Orden de Sto. Domingo, predicador de Felipe IV, ob. de Osma y escritor de teologia moral, lo que le produjo para fundar una capellanía de 150,000 rs. de capital sobre las sisas de Madrid. Este pueblo que se halla en el mayor incremento de su riqueza y pobl., va decayendo notablemente por efecto de la ambicion de mando local, que tiene divididos á los naturales, cada vez mas empenados en sus cuestiones: dos veces fué acometido por los partidarios del Pretendiente en la última guerra civil; en la una supo conducirse de manera que apenas experimentó daño; en la otra es el único en el pais que los escaramento poniéndolos en precipitada fuga.

ALDEANUEVA DEL CAMINO: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Granadilla (3), adm. de rent. de Plasencia (6), c. g. de Badajoz (34), dióc. la mitad S. del pueblo de Plasencia, y la mitad N. de Cória (11): sit. en una llanura algun tanto profunda con relacion á sus alrededores, sobre la carretera de Extremadura á Castilla la Vieja, á la der. del ramal izq. de las sierras que se separan en el puerto de Baños, del que dista 2 leg., y á la izq. del r. *Ambroz*; goza de una atmósfera despejada y serena, aromatizada con la mucha vegetacion del pais, clima sano y alegre, y se padecen pocas enfermedades: 200 CASAS con 22 calles, dos plazas y dos plazuelas constituyen el cuerpo de la pobl., que en sus dos terceras partes se halla en la calle principal bien empedrada, en regular alineacion, y que siendo la misma carretera de Extremadura atraviesa el pueblo de SO. á NE.: las casas de esta calle y de la plaza á donde desemboca son de 8 á 10 varas de altura, de dos pisos y aun tres; todas tienen balcones de madera, que allí se llaman corredores, y cojen todo el frente del edificio: las demas calles están mal empedradas, con poca alineacion, y aunque tienen casas por el mismo orden, son la mayor parte de piso bajo: por uno de los costados de esta plaza pasa una especie de acequia pequeña de agua cristalina destinada para regar los huertos y posesiones que hay dentro del pueblo: la otra plaza llamada del mercado está circunvalada de posadas y comunica con el resto de la pobl. por un pequeño puente de piedra construido sobre un torrente (llamados en el pais *gargantas*) que pasa con enorme ruido por esta parte del l. Este pueblo estaba antiguamente dividido en dos ald. pertenecientes ambas á la prov. de Extremadura, se dis-

tinguan entre si con el sobrenombre de *parte de arriba* y *parte de abajo*; habia por consiguiente 2 ayunt. y 2 casas municipales; pero cesó esta distincion, por el Real decreto de division terr. en 1834, y desde entonces forma un solo ayunt., para el cual se ha edificado en el año 1842 nueva casa consistorial, destinando la habitacion superior para sala de sesiones y residencia del alguacil y alcaide de la cárcel, que se estableció en el piso bajo: la casa de *parte de arriba* sirve para escuela, en la cual hay un maestro dotado por los fondos públicos, y ademas cierta retribucion por parte de los 40 niños que concurren: á la misma escuela, aunque en local separado, asisten algunas niñas para aprender á leer y escribir: la casa de *parte de abajo* solo sirve para encerrar madera y otros útiles: la misma division que existia en lo civil permanece todavia en lo ecl.: la parte de abajo corresponde á la dióc. de Cória, tiene parr. dedicada á San Servando que se reedificó y amplió en 1720 y hasta 1815 estuvo servida por un cura de oposicion, pero desde entonces viene siéndolo por un ecónomo; tiene aneja la igl. del inmediato pueblito de Valdelamatanza en la prov. de Salamanca, y ella misma es dependiente del curato de la Granja (1 leg.): la *parte de arriba* corresponde á la dióc. de Plasencia; su igl. es aneja á la de Gargantilla, y está servida por el párroco de este pueblo; de suerte que el de Aldeanueva á pesar de tener en su recinto dos igl. se puede decir que carece de parr. y sus vec. sufren perjuicios considerables por esta confusion de autoridades ecl.: ambas igl. están pobres de ornamentos y alhajas como es lo natural, y tienen un solo cementerio reducido é inseguro: á 80 pasos al S. de las casas hay una fuente abundantísima de buen agua para uso de los hab. con dos caños de hierro y dos pilones; á su inmediacion se han plantado algunos árboles, y toda la obra se debe al ayunt. de 1840, que introdujo con ella una gran mejora en este punto; al N. hay un buen pozo que antiguamente sirvió para el consumo de los vec. de aquel lado; al E. una grande ermita, ya desmantelada, y por último en todas direcciones, y con alguna separacion del pueblo para evitar los fuegos, hay 80 oficinas que se llaman sequeros, para resacar el pimiento en rama antes de llevarlo á los molinos. Confina el término por N. con los de Valdelamatanza y Lagunilla, prov. de Salamanca; E. con los de Baños y Hervás, S. con los de Gargantilla y Segura, y O. con los de la Abadía y Granja, á 1/2 leg., 1/4 y aun 1/8 leg.: comprende 500 fan. roturadas, una deh. de encinas y alcornoques, un monte de castaños y robles, un ejido, muchos prados de heno, é infinitos huertos de árboles frutales, legumbres, viñedo y moreras: fertiliza esta admirable vegetacion el r. *Ambroz* (V.) que corre á 500 pasos del pueblo de E. á O., la garganta llamada de *Andrés* (V.), la que cruza por el pueblo y se ha citado ya, y otros pequeños manantiales, que brotan por todas partes, dando la vida á estos laboriosos aldeanos que tienen ademas en estos r. 6 molinos harineros, y dos de aceite. El terreno es llano en su mayor parte, con algunos pequeños barrancos y hondonadas, fuerte y feraz, con muchos gujarros rodados de gran magnitud; aproximándose á la sierra, arenoso y con grandes peñascos, por cuya razon no se cultiva. Cruza el pueblo y su término la carretera general de Extremadura á Castilla, que en este punto es la misma *Calzada de la Plata* de los romanos, bien conservada aunque bastante descarnada en el empedrado; los demas caminos son de pueblo á pueblo, regulares y capaces todos de admitir carros: correos: aunque el conductor de la correspondencia de prov. pasa por las mismas calles, para Bejar y Salamanca, tiene el ayunt. que enviar un balijero á Plasencia tres veces á la semana: gasto superfluo que deberia evitarse, dejándola aquel conductor á su paso sin ninguna incomodidad: prop.: la de cereales es muy escasa, pero en cambio es abundantísima la de pimiento, vino y frutas de todas clases; es regular la de lino, aceite, seda, legumbres, bellota, castañas y heno: se mantienen 800 cab. de ganado lanar, 400 cerdos gordos, 300 cabras, 100 vacas cerriles, 100 de labor, igual numero de caballos y mulas, y mas de 5,000 colmenas que los vec. de otros pueblos tracen á disfrutar de las muchas flores que el término produce, y que los naturales no aprovechan: IND.: dedicados al cultivo de los huertos, apenas se ejercitan en otros oficios; hay sin embargo 4 tejedores y los menestrales necesarios para el servicio ordinario: comercio: consiste por lo general en la venta del pimiento y demas frutas que poseen, abasteciéndose en cambio de los cereales

que les faltan: como pueblo de carrera hay muchas tiendas de mercadería y comestibles para el abasto de los viajeros que generalmente hacen jornada en este punto, y contribuyen mucho á sus especulaciones; son estas más notables en el mercado que se celebra todos los miércoles desde el día de Todos los Santos hasta el de San Blas, al que además concurren algunas tiendas de paños y telas, y se hace gran venta de cerdos de todos los pueblos de la comarca, y algún ganado vacuno: se le concedió esta gracia á fines del siglo pasado á petición del part.; POBL.: 170 vec.: 931 alm.: CAP. IMP.: 2.027,900 rs.: IMP.: 102,395: CONTR.: 17,880 rs. 20 mrs. VII.: PRESTUPUESTO MUNICIPAL: 10,000 en los que se cuentan 2,520 de la dotación del secretario: se cubre con el prod. de propios que consisten en los aprovechamientos de deb., monte, ejido y castañar, que producen 4,000 rs., y los arbitrios de la taberna, abacería, romana, la medida de 1/2 fan. y mercados que rinden 8,000 todos los años. Es desconocido el año de su fundación, y menos cuales han sido sus vicisitudes, empero observando los sólidos puentes cuyas ruinas existen sobre el r. Ambroz; el mismo nombre de éste que lo toma al entrar en el término, las muchas inscripciones ant. que hay repartidas por el pueblo, sirviendo de dinteles de puertas, y otros usos; teniendo en consideración que éste era uno de los pasos más célebres de la antiquísima calzada romana, llamada de la Plata, según las varias columnas miliarias y de triunfo que se conservan, con inscripciones legibles las más; los escombros y cimientos visibles por la der. del r., y finalmente los enteramientos, medallas y otras antigüedades encontradas por los labradores, persuaden que existió en este punto la ant. y floreciente c. de *Ambracia* de los romanos, no la Cesalobriga que otros geógrafos han querido vanamente colocar en Aldeanueva: su historia moderna es también deplorable, en la guerra de la Independencia fue totalmente destruída, quemada y saqueada; en la última civil, las fuerzas carlistas de Basilio Jara y otros, la incendiaron y saquearon de nuevo; pero siempre éstos hab. se han mostrado firmes y merecedores del nombre español: en 2 de mayo de 1838 un crecido número de su valiente M. N. acompañó al malogrado general Pardíñas, y tuvo no pequeña parte en la sorpresa de Basilio, verificada en Bejar la noche del mismo día: sus oficiales están condecorados con la cruz de San Fernando de 1.ª clase por esta y otras brillantes acciones; vivió y murió en este pueblo en el año 1819 el gran jurista D. Martín Batuecas, autor del catecismo político y constitucional de los derechos y deberes del ciudadano, del que es difícil hallar un ejemplar, por el anhelo con que el tribunal de la Inquisición lo buscó é inutilizó, causando á su virtuoso autor largas y penosas prisiones.

ALDEANUEVA DEL CAMPANARIO: l. con ayunt. de la prov. dióc. y adm. de rent. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): sit. en una pequeña cuesta; no está resguardada de ningún viento, y goza de sano clima; tiene 16 CASAS que están amenazando ruina por su mala construcción; no forman calles, la parr. está dedicada á la Asunción de Ntra. Sra.; hay una fuente muy buena de donde se surte el pueblo. Confina el réam. por N. con el de Grajera, E. con los de Sequera y Baraona, part. de Riaza, S. con el de Turrubuelo, y O. con el de Boerguillas; comprende 3/8 leg. de estension, con 1,500 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 700, y son 116 de 1.ª calidad, 233 de 2.ª y 531 de 3.ª; las restantes no se roturan por ser montuosas y están destinadas á pastos: prod.: trigo, cebada y centeno: POBL.: 17 vec.: 59 alm.: CAP. IMP.: 14,038 rs.: CONTR.: 2,500 Este l. es uno de los que componen la cuadrilla de ganaderos que lleva su nombre, formada por los diez pueblos del ochavo de Bercimuel.

ALDEANUEVA DEL CODONAL: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (19), dióc. de Avila (9): sit. en un llano bien ventilado á 5/4 leg. de la carretera de Valladolid (11), á Madrid, y en la de Bernardos á Arevalo: su clima es sano y sus enfermedades más comunes, las intermitentes, pleuresias y pulmonías; tiene 96 CASAS de mala construcción y escasas comodidades; casa consistorial con carnicería, escuela de primera educación dotada con 100 ducados, repartidos vecinalmente, y la retribución de los 28 niños y algunas niñas que concurren; igl. parr. de buena arquitectura, dedicada á la Asunción de Ntra. Sra., que tiene de

anejo la de Aldehuéla del Codonal; su curato es perpetuo de concurso general, y tiene contiguo el cementerio ventilado, pero muy estropeado; se abastece de aguas potables en un abundante pozo inmediato al pueblo, vestido de piedra, y que por su hermosura parece del tiempo de la dominación romana. Confina el réam. por N. con Moraleja de Coca, á 1/4 leg.; por E. con Nievevilla y Juarros de Boltoya á 1/2 leg.; S. con Aldehuéla del Codonal á 1/4 leg., y O. con Codorniz á 1/2 leg.; comprende 3,374 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,030, entre ellas 306 aranzadas de viñedo; tiene un pinar de propios de pequeña estension, todos de pinos nuevos, y un pedazo de monte que entre uno y otro surten al pueblo de combustible: en el mismo pinar hay una ermita de excelente fab. y buena arquitectura, tan capaz como la igl. parr. titulada de Ntra. Sra. del *Pinarejo*, en la que se celebró una romería el tercer día de Pascua de *Pentecostés*; hay también algunas fuentes perennes de excelentes aguas, y pasa el r. Boltoya, que corre de S. á N.: el TERRENO no es de lo mejor, tanto por su naturaleza como por carecer de riego: prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y vino: IND.: una fab. de aguardiente y un molino harinero: POBL.: 98 vec.: 432 alm.: CAP. IMP.: 52,231 rs.: CONTR. 5,516 rs. Carece de propios y la dotación del secretario que consiste en 750 rs. es pagada por los vec.

ALDEANUEVA DEL MONTE: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Riaza (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): sit. en una hondurada á 1 leg. de la carretera general de Francia y 4 del puerto de Somosierra, está circuido de monte excepto por el O.: tiene 30 CASAS de mala construcción, de un solo piso y sin formar calles; escuela á que concurren 10 niños y niñas, dotada con 12 fan. de trigo que pagan las familias de estos; é igl. parr. con la advocación de San Antonio, cuyo curato es perpetuo, y de concurso general: tiene una fuente no muy buena para el surtido del vecindario. Confina el réam. por N. con el de Sequera; E. y S. comunes de Riaza; y O. con el de Baraona; comprende 3/8 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. con 2,650 fan. de tierra, de las cuales son 1,600 de 2.ª calidad, y el resto de 3.ª: El TERRENO es flojo y de muchas cuestras, montuoso, de roble, excepto lo que se llama la deb. que es alto, de encina, húmedo, sin prados cerrados, y solo algunos cercados de zarza; le baña un arroyo sin nombre que corre al E. del pueblo, y se seca en el verano: los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe en Riaza: prod.: centeno y bellota; se mantienen 2,000 cab. de ganado lanar churro, 300 de cabrio, 80 de vacuno cerril, 4 yuntas de caballerías y 24 bueyes. IND.: la agricultura y ganadería: COMERCIO: la venta de sus lanas en Riaza, donde fabrican pano basto para sus ropas: POBL.: 25 vec.: 96 alm.: CAP. IMP.: 22,258 rs.: CONTR.: 2,200 rs. Carece de propios y su pequeño PRESTUPUESTO MUNICIPAL se exige por repartimiento. Este pueblo es uno de los de tierra del Fresno, que fué concedido al condestable D. Alvaro de Luna, y últimamente al conde de Miranda, que cobraba la pecha, pan de perro, martiniegas, alcabadas y tercias reales.

ALDEANUEVA DE PEDRO LUENGO: desp. de la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, término jurisd. y á 1/2 leg. O. de la v. de *San Muñoz*; este desp. debió depender del l. de Muñoz (part. de Ciudad-Rodrigo), porque la cilla del mismo devengaba cierta cantidad de granos antes de la supresión del diezmo. En él hubo un santuario dedicado á Ntra. Sra. de las Virtudes, cuya festividad se celebraba con gran pompa y concurrencia de todos los pueblos comarcanos; habiéndose verificado su destrucción á principios de este siglo.

ALDEANUEVA DE PORTANOBIS: alq. de la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3), dependiente en lo civil y ecl. de *Castillejo de Martín Viejo* (V); está sit. en la carretera que conduce desde Ciudad-Rodrigo á San Felices de los Gallegos, á la márg. der. del r. *Agueda*, en terreno quebrado, algún tanto poblado de encinas y robles, y mucho monte bajo de jara, combatido principalmente por los aires del O.: junto al corto número de CASAS que la forman, pasa un arroyo que surte de agua al vecindario, y hacia el O., no lejos de las mismas, existen unas grandes canteras de piedra pajarrilla que sirve para los molinos: confina el término por N. con Balborraz; E. con el Moral; S. con Castillejo de Martín Viejo, y O. con el r. *Agueda*, que corre por un cauce profundo: comprende 223 fan. en cultivo y 69 de monte y pasto: prod.: trigo, centeno, legumbres y ganados: POBL.: 10 vec.,

41 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 94,650 rs.: IMP.: 4,732 rs. Correspondió esta alq. en su mayor parte al cabildo de Ciudad-Rodrigo.

ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (19 leg.), part. jud. de Puente del Arzobispo (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (27), adm. de rent. de Talavera de la Reina (8): SIT. en un valle al S. de un cerro poco elevado; es combatida por el viento O.: su CLIMA es algun tanto enfermo, y se padecen con mas frecuencia dolores de costado é hidropesias; tiene 125 CASAS habitadas, 3 cerradas, y 44 destruidas, formadas todas de piedra ó barro, cubiertas con teja la mayor parte, otras con retama y de piso bajo: componen 17 calles y 2 plazas: hay casa de ayunt., pósito y escuela de primera educacion, á la que asisten 40 niños, dotada por ellos mismos, con una pequeña retribucion en dinero, que es mayor ó menor segun el estado de sus escasos conocimientos: la igl. es aneja á la de Mchedas, y está servida por un teniente. Confina el TÉRM. por N. con el de la Estrella; E. Mchedas de la Jara; S. Campillo, y O. Torre de la Mata: comprende unas 3,000 fan., de las cuales están en cultivo la mitad, que rinden lo necesario para el consumo, y aun queda sobrante; y en lo demas hay algun viñedo y olivares, muchos y buenos pastos, arbolado de encina, alcornoque y monte bajo de brezo: el TERRENO es en parte fuerte y bastante productivo, y parte flojo y pedregoso: LOS CAMINOS, locales: el CORREO se recibe en Puente del Arzobispo por un balijero tres veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, algarrobas, anís, cominos, azafran, vino, aceite y cáñamo: se mantiene algun ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballar mayor y menor, y ademias 60 yuntas de buyes y 34 de caballerias para la labranza: IND.: la agricultura, ganaderia y carboneo en los hombres; y todas las mujeres se emplean en hilar lino y eslopa: POBL.: 140 vec., 620 alm.: CAP. PROD.: 433,233 rs. IMP. 11,231: CONTR.: segun el cálculo general de la prov., el 74 p. 0/0: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs., del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de los bienes de propios, que consisten en el fruto del arbolado de encina, que se subasta anualmente.

ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (12 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28): SIT. al E. de la cab. de part. entre dos cerros á la izq. del camino que baja de Piedrahita á la del Barco; á la mitad de la dist. que separa estas dos v., y á 1/4 leg. de su anejo ó barrio del Bardal (V.), que le ayuda á formar la municipalidad: es de CLIMA frio, por la proximidad de las sierras y viento N. que mas reina; se padecen fiebres intermitentes, gástricas, dolores de costado y reumáticos: tiene por sí solo 140 CASAS, con la de ayunt. aunque mala; escuela de primera educacion dotada de los fondos públicos, á la que asisten 50 alumnos, dos fuentes en los extremos N. y S.; la primera buena, y la segunda inferior: una parr. con advocacion á Sta. Maria Magdalena, patrona del pueblo; y á la parte meridional de él, formando acera con la calle principal que va á la igl., un conv. de religiosas del orden de Sto Domingo, con el título de *Sta. Cruz de Aldeanueva*, fundado por los años 1480, en concepto de colegio de niñas por una jóven de los *Paniaguas* de Avila, aumentado despues por las limosnas cuantiosas de los vec. de este l. del Barco y Piedrahita, de los duques de Alba, D. Fadrique de Toledo y doña Isabel de Zúñiga, del gran prior de S. Juan, D. Diego de Toledo, del Sr. de la Horejada, D. Garcia de Toledo, y hasta de los Reyes Católicos, y concluido en 13 de setiembre de 1504; erigido en beaterio en el pontificado de Leon X, y en verdadero conv. de religiosas por Breve espedido en Zaragoza en 6 de mayo de 1522 por el pontifice Adriano VI. Este famoso monast. que llegó á reunir 400 religiosas, venidas algunas de Roma, y hasta de Jerusalem, fue devorado por las llamas desde el dia 18 al 23 de setiembre de 1565, y las religiosas se trasladaron á la fort. y palacio que tenia en el Barco la Excm. Sra. Doña Maria Enrique de Toledo, que gobernaba entonces los estados de Alba, por disposicion de esta Sra., quien mandó reedificar á sus expensas el conv. incendiado, asignándole ademias 400 fan. de trigo y 40 cántaros de aceite anuales. Entre las señoras ilustres que tomaron en él el hábito, se halla el nombre de doña Aldonza Manrique de Toledo, viuda de D. Pedro de Luna, Sr. de Fuentidueña, llamada como inmediata sucesora á

los estados de Escalona y S. Estéban de Gormaz, sus tres hijas, y dos de sus hermanas; habiendo sido sepultado su cadáver en el centro del coro, por los años 1589. En la actualidad existen solo 14 religiosas, y se conservan en el altar mayor de la igl. una hermosa imagen del Crucificado, con advocacion de las Batallas, regalado por los Reyes Católicos á la comunidad, y salvado del incendio: la igl. es hermosa, adornada de colgaduras de terciopelo carmesi, con excelentes bordados de oro, en los que se ven las armas de los duques de Alba. En los afueras en direccion al barrio del Bardal y del Barco, hay una ermita llamada del Humilladero, en sitio delicioso que da vista al valle de Becedas; en la parte del S., subiendo á la sierra 1/4 leg. de la pobl., se distinguen los escombros de otra ermita antiquísima, destruida en la guerra de la Independencia, y una fuente llamada Nueva, de agua muy fria y de excelente calidad. Confina su TÉRM. el del anejo por N., con el de la Aldehuela; S. con el de la Lastra del Cano; E. con el de la Avellaneda y Horeajo; y O. con el de Sta. Maria de Caballeros y los Cuartos; todos á 1/4 leg. de dist.; comprende un montecillo de chaparrio al N. del pueblo que se llama el Carrascal; y otro de roble al SE. llamado de Dehesa: el TERRENO es desigual, arcilloso, y de inferior calidad; por cuya razon se destina muy poco á los cereales: le riega un riach. que nace en el cerro de la Avellaneda al E. pasa al N. del l., y cerca del de Caballeros se reúne con otro que baja de la Aldehuela; todo su curso, 4 leg.; tuvo un puente de piedra labrada á la entrada del pueblo que fue arrebatado por una avenida; en el dia se facilita el paso por otro de madera y piedra tosca. Se hallan tambien dentro del térm., ademias del anejo del Bardal, dos desp. llamados las *Casas de la Fuente* y las *Casas de la Cabezueta*: éste al N. del pueblo en el sitio que lleva el mismo nombre; y aquel al O. muy cerca del Bardal, y en el sitio que todavia conserva la misma denominacion: hará como un siglo que se despoblaron del todo sin que se sepa la causa: LOS CAMINOS son locales y malos: se recibe la CORRESPONDENCIA del Barco dos veces á la semana. PROD.: centeno, poco trigo, mucho lino y bueno, patatas y algun garbanzo: hay cria de ganados, particularmente vacuno, por la abundancia de pastos de la sierra y praderia de riego: IND. y COMERCIO: un molino harinero á la der. del arroyo; se extraen miles de a. de lino, importándose por los muchos arrieros del pueblo los art. que les son necesarios. POBL.: 102 vec., 450 alm.: CAP. PROD.: 2,575,250 rs.: IMP.: por terr. y pecuaria 103,010: prod. representativo de la riqueza ind. y fabril 2,150: CONTR.: por este concepto 86, por todos los demas ordinarios 3,801: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,623, del que se pagan 1,600 por dotacion del secretario: se cubre con 480 rs. del rendimiento de propios y repartimiento vecinal. Este pueblo se llama tambien Aldeanueva del Barco, de la Sierra, y mas comunmente, de las Monjas, por razon del famoso conv. que queda descrito.

ALDEANUEVA DE VALVARROYA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (17), part. jud. de Puente del Arzobispo (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (29), adm. de rent. de Talavera de la Reina (5): SIT. en el costado occidental de una cord. sobre terreno sumamente áspero y descendiendo á su falda; se observa alguna variedad en las enfermedades que se experimentan, siendo muy sana la parte superior, y propensa á dolores reumáticos é intermitentes la mas baja. Tiene 223 CASAS, algunas de buena construccion, y el mayor número de mala fáb. y pocas comodidades: todas forman varias calles y plazuelas, siendo mejores las de la parte alta del pueblo. Hay casa consistorial con pósito y cárcel, escuela de instruccion primaria para niños de ambos sexos, é igl. parr. con el título de Santiago Apostol, que tiene al inmediato pueblo de *Corral-Rubio* (V.), como anejo: confina el TÉRM. por N. con el r. Tajo á 1/4 leg.: E. con el de Belvis á 1/2 leg.; S. con el de la Nava de Ricomalillo á 1 1/2, y O. con el r. Uso á 1 leg.; comprendiendo la referida ald. de *Corral-Rubio*, que dist. 1/4 leg. al NE. (V.), y una hermosa del. de encinas 1/8 leg. al O.: hay dos ermitas á 1/2 leg. del pueblo, la una al NE. con el título de Ntra. Sra. de Valvarroya, y la otra al S. con la advocacion de Ntra. Sra. del Espino: le bañan los r. Tajo y Uso que dividen su jurisd., segun se ha dicho, y brotan asimismo algunas fuentes. El TERRENO es arenoso: LOS CAMINOS locales y en mal estado: se recoge la CORRESPONDENCIA por balijero, en la adm. de Talavera, los lunes y jueves: salo

en los mismos días: PROD.: trigo, cebada, centeno, y algunos garbanzos: se cria ganado vacuno, y alguna caza menor: POBL., RIQUEZA Y CONTR.: incluyéndose el pueblecito de Corral-Rubio, 182 vec., 790 alm.: CAP. PROD.: 1.200,435 rs.: IMP.: 31,611: CONTR.: según el cálculo general de la prov., 74 p. 0/0: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs.: en el que entran 3,000 como dotación del secretario, y se cubre con el prod. de propios.

ALDEANUEVITA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), propio del comun de vec. de *Calzada de Valdunciel* (V.), por haberlo comprado á foro perpétuo al hospital de dicha c.; ocupa medio cuarto de leg. de E. á O., y 1/4 de N. á S., y linda por E. con término de Valdunciel, y por N., S. y O. con el de Calzada: tiene 327 huebras de tierra, de las que 79 fueron del estado ecl., y 27 de prado: el terreno es de secano, de tres calidades; y PROD. un año de dos sin división de hojas, granos y ganado. Paga las CONTR. con Calzada.

ALDEA PINTADA: desp.: dicese que en el término de *Trigueros*, prov. de Huelva, existió cuando la conquista, una pequeña al. de este nombre, dependiente del ant. condado de Niebla. Se cree que existió donde hoy llaman la Torre, sobre la ribera de la Nicova, camino alto de Trigueros á Huelva.

ALDEA QUEMADA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Jaen (16 leg.), part. jud. de la Carolina (6), adm. de rent. de Baeza (6), aud. terr. y c. g. de Granada (28), arz. de Toledo (28): SIT. en una esplanada que mira al E., confinando por N. con las cord. de Sierra Morena: su CLIMA es húmedo, propenso á tercianas, cuartanas, hidropesias y dolores de costado: reinan los vientos de O. y N., y la pobl. tiene 60 CASAS de construcción comun, 6 calles cortas que desembocan en una plaza; póstito; igl. con cementerio al N. servida por un cura; escuela de primeras letras, dotada por los padres de los alumnos, y una insignificante cantidad de los propios; casa consistorial, cárcel, carnicería, matadero, y una posada á la entrada del pueblo, construída por el Gobierno. Confina el TÉRM. por N. con el de Almuradiel; E. con el de Castellar de la Mata; S. con el de Navas de San Juan, Arquillos y Vilehes, y O. con el de Sta. Elena: existen en él la *ald. de Sta. Cruz*, arruinada totalmente en la guerra de la Independencia, y la célebre *Cimbarra*, que es un arroyo que tiene su origen en la esplanada donde está sit. la pobl., y á 1/4 de leg. de ella por la parte del S., el cual precipitándose en una hondonada, que se calcula tiene 50 varas de profundidad y 40 de circunferencia, forma al caer un arco magestuoso digno de la atención de los viajeros, que no admiran menos este primor de la naturaleza, que lo ameno del terr. en que se observa: la hondonada se halla formada, al parecer, en una roca de piedra caliza, y las aguas han abierto en ella á su descenso dos hoyos, que los naturales llaman *Calderas*, el uno de 5 varas de profundidad, y el otro de 3; los cuales nunca se ven cegados, por las ordinarias avenidas del invierno: siguiendo este arroyo su corriente se le une otro menos caudaloso por la parte del E., que tambien forma una graciosa cascada llamada *Cimbarra*, circunvalada de muchos árboles; dichos arroyos, juntos con otro que se les agrega, contribuyen al fin del término por la parte del S. á la formación del r. *Barrizas*. El TÉRM. se estiende por todos sus confines cerca de 2 leg.: el TERRENO por lo regular es de inferior calidad; su mejor parte está dedicada á la siembra de granos, y á algunas huertas con árboles frutales (regadas con norias), cuya delinación y la plantación de 9,493 pies de olivos y 42,601 de vides, son debidas al celo del intendente D. Pedro Polo de Alcocer; lo restante del término consiste en deh. de propios y tierra inculca que se destina para pasto de los ganados en el invierno: la mayor parte de las labores se hacen con ganado vacuno. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos, y el que cruzaba por Jaen á la Mancha, antes de abrirse el nuevo arrefice de Despeñaperros: la CORRESPONDENCIA se recibe en el pueblo de Almuradiel: PROD.: granos, aceite, vino, hortalizas, frutas, ganados; toda clase de caza, y animales dañinos en abundancia: POBL.: 100 vec., 357 hab., dedicados á la agricultura y ganadería: el vino y demas efectos que faltan para la manutención, se importan de los pueblos inmediatos, y los géneros para vestir se toman á comerciantes ambulantes y en Sta. Cruz de Mudela: CAP. PROD.: 382,475 rs.: IMP. 15,201 rs.: CONTR.: 17,749 rs. Se fundó en 1767.

ALDEA-RABOL: desp. en la prov. de Segovia, part. jud.

de Sepúlveda, término de Castrillo: SIT. en el monte que se halla entre estas dos pobl.: en el día no es mas que un pedazo de terreno labrantio, sin ruinas ni escombros de ninguna clase, y solo por tradición se dice haber estado poblado.

ALDEA-RASO: barrio que con otros compone el concejo y felig. de S. Pedro de Gaillos, en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: SIT. á 1/4 leg. escaso al NE. del barrio principal del concejo; se compone de 12 CASAS malisimas: PROD.: trigo, cebada, centeno y garbanzos: se crian algunos ganados lanares, pero son muy costosos por la escasez de pastos: su POBL., RIQUEZA Y CONTR. está comprendida con todos los barrios del concejo.

ALDEA-RODRIGO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): está SIT. en una llanura á la márg. izq. de la ribera de Cañedo, formando lim. con el part. de Salamanca por el E., y lindando al N. con Zamayon, S. con Almenara y O. con el Arco que está del otro lado de la ribera: tiene igl. parr. de la clase de vicariatos que provee el diocesano, de la cual es aneja la del Arco; una ermita, cementerio bien sit., escuela de primera enseñanza dotada por el ayunt. y 50 CASAS para el vecindario, muy reducidas: la consistorial que sirve de cárcel está medio arruinada: el TERRENO es de mediana calidad, llano y de monte; comprende 423 fan. en cultivo que prod. trigo, centeno, cebada y algarrobos; si bien constituyen la principal riqueza la bellota y los pastos que fertiliza la mencionada ribera en todo su curso de E. á O. del término: el monte es de comun aprovechamiento y de consideracion, por lo que abunda el ganado de cerda, así como el lanar y vacuno: POM.: 46 vec.: 165 hab.: además de la ind. agrícola hay una fáb. de teja y ladrillo, dos telares de lienzos y un puesto de gariñon: el sobrante de los frutos se lleva á los mercados de Ledesma, Salamanca y Fuentesauco: RIQUEZA TERR. PROD.: 130,900 rs.: IMP. 6,945 rs.. valor de los puestos públicos 740 rs.

ALDEA-RODRIGO: cot. red. anejo de la vicaría del Espíritu Santo, estramuros de la c. de Zamora: SIT. en la vertiente de un collado inclinado hácia el S. que sigue la márg. setentrional del r. Duero que la baña desde E. á OE. Su CLIMA sano, y su posición en extremo alegre y pintoresca. Tienen las CASAS que habitan los colonos de la deh. con sus familias, dos colmenares de muchísima prod. cuidados con el mayor esmero, y en O. de ella á las orillas del mencionado r. se estan explotando dos minas ferruginosas, al parecer muy abundantes; pero que por falta de inteligencia y poca destreza en los empresarios, los trabajos no dan el buen resultado que darian en manos mas diestras. La cima de sus collados pizarrosos, y el color de los peñascos, demuestran la existencia de filones de hierro argentífero y otros minerales ocultos que deben encerrar en su interior. Confina por el N. con el TÉRM. de la Hiniesta, por el E. con el de la c. de Zamora, por el S. con el Duero, y por el O. con la deh. de S. Julian, los cuales distan 1/4 de leg. de las casas que están inmediatas al r. El TERRENO está todo en declive hácia el S. hasta el Duero, sobre cuyo nivel se elevan los collados hasta 150 varas; la parte alta por su consistencia y poca feracidad solo sirve para el pasto de los ganados, y únicamente la baja es la destinada á labor por ser mas igual y trabajable: PROD.: 120 fan. de trigo, 80 de centeno, 40 de cebada y otras 40 de diversas legumbres. Cria 100 corderos y cabritos, sostiene 200 ovejas, algunas cabras, los bueyes necesarios para la labor, y se cuida mucho del pasto delicioso para las abejas, que proporcionan los tomillos y romeros; abunda en todo género de caza, como es perdices, liebres y conejos, y hasta en animales dañinos y aves de rapina; y las aguas del Duero proporcionan muy buenas anguilas, barbos y otras clases de pescado que se coge con el auxilio de un barquichuelo que tienen los colonos para pasar al l. de Carrascal: POM.: 2 vec.: 8 hab.: CONTR.: 400 rs. vn. Es propiedad del ilustre cabildo de la cated. de Zamora y rediva en renta 2,000 rs.

ALDEA RUBIA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. part. jud. y dióc. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. al NE. de la cap. á la inmediación y N. del r. Tormes; con 155 CASAS, escuela de primera enseñanza dotada con 1,400 rs., á la que concurren 100 niños y niñas; igl. parr. y 4 hornos que cuecen al día 600 lib. de pan. Confina el TÉRM., en el que se halla enclavado el desp.

San Pedro, al E. con el de Babilafuente y desp. de la Puebla de la Escalonilla, O. con la alq. de Velasco Muñoz, N. con Gomecello, alq. de Sordos y l. de Cabezavellosa y Pitiegua, y S. con Huerta, r. Tormes y San Morales, y ocupa próximamente una leg. de E. á O., 3/4 de N. á S., y 4 leg. de circunferencia; de las 4,600 huerbras que comprende, 2 1/2 de huerta tienen riego, y las 4,597 1/2 son de secano, de tres clases, para trigo y centeno, y de una clase para cebada: al clero pertenecieron 2,205 huerbras: *PROD.*: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, vino, pastos, hortaliza, herren, mimbres y ganados: *POBL.*: 145 vec.: 687 hab.: *RIQUEZA TERR. PROD.*: 748,074 rs.: *IMP.*: 36,699 rs.: valor de los puestos públicos 5,844 rs. Este pueblo fué del señ. de los duques de Alba, por el estado de Monterrey, si bien no disfrutaban otras regalías que el aprobar la elección de justicia, nombrar escribano de su número y fiel de fechos del concejo.

ALDEASAZ: barrio de la prov. y part. jud. de Segovia (3 1/2 leg.), que con otros compone el ayunt. del l. de la *Cuesta*: *SIT.* en una llanura á 1/8 escaso leg. de su matriz: tiene 20 CASAS para habitación, bajas y reducidas, que forman cuerpo de pobl., y además 22 pajares para encerraderos de paja, yerba y ganados: sus calles están sin empedrar y muy sucias en el invierno: los niños de este barrio concurren á la escuela del pueblo principal: hay dos fuentes para el uso general de personas y animales, y una ermita con el título de S. Isidoro, sin rent. algunas: su *POBL.*, *RIQUEZA* y *CONTR.*: están incluidas en el artículo *Cuesta, la* (V.).

ALDEAS DE MEDINA: jurisd. de la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo: comprende los pueblos de Aldea de Busto ó de Medina, Angosto, Barriosuso, Barruelo, Botarres, Céspedes, Lechedo de Medina, Quintanilla de los Adrianos, Recuenco, Riba de Medina, Santurde, Villanueva de la Lastra, Villatomil, San Martín de Mancobo, y las granjas de Lozares y la Rad.

ALDEASECA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (1 1/2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13): *SIT.* en terreno llano, bastante ventilado, se padecen algunas intermitentes: las CASAS que lo forman, aunque de un solo piso, están bien distribuidas; la plaza es regular aunque sin soportales, y las calles son limpias y carecen de empedrado; hay casa que se llama de concejo para la reunión del ayunt. y vec., que al propio tiempo sirve de cárcel; escuela de primera educación para ambos sexos; igl. parr. dedicada á S. Miguel Arcángel, de curato perpétuo; y un pozo de escasa agua potable de que se sirve el vecindario: á 600 pasos al E. se encuentra la ermita que antiguamente se llamó de Sta. María de *Ubeque*, y en el día del Sto. Cristo del Prado; inmediato á ella el cementerio, y á igual dist. dos lagunas que en el país llaman *Labajos*, titulados del Barrero y de Sta. María; el primero recibe todas las aguas del pueblo y del segundo sale una acequia que corta el prado nuevo y riega los que hay destinados para el heno. Confina el térm. por N. con S. Estéban; E. con Palacios-Rubios, S. con Magazos, y O. con Villanueva del Aceral: comprende 2,226 fan. de tierra que se cultivan en dos hojas iguales, alternando por años: son de 1.ª calidad 386, de 2.ª 639 y de 3.ª las restantes: hay en el térm. los desp. de Labajuelo y Valledomingo, de los cuales no se conserva vestigio alguno; desaparecieron por los años 1616 á 1618. El terreno en lo general es llano, á escepción de dos cerros bastante elevados que se hallan al O. de la pobl. á 1/4 leg. de dist. y alguna barrancada de corta consideración; los caminos son locales, y pasa también á 100 pasos al S. del l. la calzada que dirige de Peñaranda á Arévalo, que se halla en buen estado: *PROD.*: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos, cuyos sobrantes se exportan á los mercados de Arévalo y Medina del Campo, surtiéndose en ellos de los que faltan: *POBL.*: 80 vec.: 328 alm.: *CAP. PROD.*: 1,322,350 rs.: *IMP.*: 59,194 rs.: *CONTR.*: 13,447 rs. 4 mrs. vn. En este l. nació el maese de campo D. Diego Ronquillo, como consta del testamento que otorgó en Manila á últimos de mayo de 1595, siendo capitán general de las islas Filipinas: descienden de este pueblo los *Osorios y Plasas*, caballeros de alta nobleza; consta al folio 4 del libro de velados de aquella parr., y empieza en el año 1585, que al desposorio de D. Baltasar de San Roman y Doña Francisca Osorio, asistió de padrino el *Príncipe de Orange*.

ALDEASECA DE ALBA: l. con ayunt., al que está agregada la ald. de Matarrala, en la prov., adm. de rent. y ob. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): *SIT.* al pie de la cuesta de Hinojosa, en terreno llano y pantanoso, combatido principalmente por los vientos del NE. y S., con 48 CASAS de un piso bajo habitable, de muy poca comodidad, calles irregulares, casa de ayunt., cárcel poco segura, pósito refundido en el de Alba, una posada pública, escuela de primeras letras con 21 niños de ambos sexos, dotada con una corta pensión de los fondos de propios; igl. parr. dedicada á S. Andres Apóstol, servida por un vicario perpétuo; cementerio junto á ella y una charca para abrevadero de los ganados: en el centro del pueblo hay un pozo de mala y escasa agua. Su *TÉRM.* que es cuadrado, confina por N. con el de Lurda: E. con el de Turra; S. con el de Matarrala, y O. con el de Alba, y se estiende de N. á S. una leg. y otra de E. á O.: en él, y como á 1/2 leg. N. del pueblo, se encuentra una fuente; y á una leg. en la misma dirección un montecito, que aunque corto, mantiene 45 cerdos de vara y 150 camperos: cada 3 años se labran 2,200 huerbras de 400 estadales cada una, de las cuales 1,300 son de buena calidad para trigo, 700 también para trigo aunque son de 2.ª clase y las 200 restantes para centeno; en las labores se ocupan 75 yuntas: los caminos son muy buenos, y sobre todo el que va de Alba al pueblo: la *CORRESPONDENCIA* se recibe de Alba de Tórmes por los vec. que acuden al mercado: *PROD.*: trigo y centeno; hay cría de ganado cerdoso, vacuno y alguno lanar: *POBL.*: 40 vec.: 179 hab., dedicados á la agricultura y ganadería: *RIQUEZA TERR. PROD.*: 787,700 rs.: *IMP.*: 36,505 rs.: valor de los puestos públicos 922 rs.

ALDEASECA DE ARMUÑA: l. con ayunt. al que está agregado el desp. Arroyo, en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: *SIT.* en una llanura por la que pasa la calzada de Zamora; con escuela de instrucción primaria á la que asisten 20 niños de ambos sexos, é igl. dedicada á la Santa Cruz, servida por el párroco: ocupa su térm. 3/4 de leg. de E. á O., 1/2 de N. á S., y 2 1/4 de circunferencia; y confina al E. con el de Monterrubio; O. Mozodiél, N. el Arroyo y S. con el desp. del Prado de Panaderos: son de secano todas sus tierras que componen 1,052 huerbras de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, 566 de las cuales pertenecieron al clero; y aunque antiguamente existió bastante viñedo, hoy solo se ven algunos vestigios de él: carece de arbolado, y los prados son de poca entidad: el cultivo se hace á dos hojas con ganado vacuno y algunas caballerías menores: *PROD.*: trigo, cebada, centeno, garbanzos, garrobas, guisantes y algún ganado de cerda: *POBL.*: 30 vec.: 136 hab.: *RIQUEZA TERR. PROD.*: 344,916 rs.: *IMP.*: 13,441 rs.: valor de los puestos públicos 2,852 rs.

ALDEASECA DE LA FRONTERA: v. con ayunt. de la prov. y ob. de Salamanca (7 leg.), part. jud. y subdelegación de rent. de Peñaranda de Bracamonte (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 1/2): *SIT.* en un llano en el lim. de la prov. de Salamanca y la de Avila, en el camino que conduce desde Palacios-Rubios á Alba de Tórmes: la combaten todos los vientos y es bastante saludable, si bien en el estio se padecen algunas tercianas: forman la pobl. 80 CASAS, de tierra por lo comun, de mediana altura y regulares proporciones, distribuidas en calles, casi todas desempedradas, y una plaza pequeña de figura irregular: tiene pósito con 24 fan. de trigo, casa mezquina de concejo, cárcel, carnicería del comun, cuatro posadas públicas, escuela de primera enseñanza, en el invierno, dotada con 1,100 rs. anuales, 700 de reparto y 400 de propios, con 28 niños, de los que escriben 14, y 30 niñas, 3 de las cuales saben escribir; igl. parr., de cuya fundación no se conserva noticia, de mezquina arquitectura y escasas dimensiones, servida por un presbítero y dedicada á Ntra. Sra. de la Asunción; la ermita que existía, consagrada al Apóstol Santiago, fué arruinada en la guerra de la Independencia. Al E. de la v. hay una fuente abundante de buen agua, que con la del pozo público y otros particulares, basta para el consumo de la pobl.; al S. una escasa alameda de árboles nuevos en mal estado; al N. en una lijera altura, el pequeño cementerio que no perjudica á la salubridad; y al O. á muy corta dist. tiene uno de sus principales nacimientos el Guareña, arroyo aquí, pe-

ro de curso perenne, que viniendo de hácia Peñaranda, en que principia, atraviesa el término de S. á N.: su cauce es regular, no cria pescados, pero sus aguas fertilizan los pocos, pero buenos prados que existen. Confina al N. con Aldeayuste (1/2 leg.), al E. con Paradinas (1/2), al S. con Peñaranda (1/4), y al O., con Arauzo y el Villar (1/2): el término, en el que se encuentran cinco lagunas, comprende 5,000 huebras de tierra, 240 de las cuales, pertenecientes al clero regular, se han desamortizado poco há; de las 100 huebras de pastos, solo 80 tienen riego: el terreno es llano, flojo, de secano, medianamente fértil, y en su mayor parte de 2.ª y 3.ª clase, habiéndose roturado en 1810 una gran porción perteneciente á propios enajenados entonces: el término se divide en dos hojas, y solo se labra una cada año, con 60 pares de bueyes y mulas, mediados con caballos. El camino que conduce á Peñaranda es general y carretero, y se halla en regular estado; las comunicaciones para los otros pueblos son buenas por ser el terreno llano y seco. IND.: la agricultura y ganadería: se esportan granos al mercado de Peñaranda, y de allí se importan efectos de vestir y aperos de labranza. Prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, guisantes y otras legumbres, ganado lanar, poco cerril y cerdoso, y algunas liebres y perdices: el viñedo ha desaparecido totalmente: POBL. 67 vec. 268 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 930,750 rs.: IMP.: 46,537 rs.: valor de los puestos públicos 4,300. Ha pagado en los años pasados por todas CONTR. incluso las locales 10,953 rs. El presupuesto municipal ordinario asciende á 2,525 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios: aquellos consisten en 600 huebras de tierra, 200 de un pequeño monte roturado á principios del siglo, y 100 de pastos aprovechados de comun: los arbitrios se reducen á la taberna y abacería que valen 3,600 rs. Esta v. fué del señorío de la casa de Frias, que cobraba 2/3 de la alcabala y 1/9 de diezmos, y tenía jurisd. preventiva con el corregidor de Peñaranda.

ALDEASONA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): sit. en parage pantanoso, pedregoso y entre cuestras que por todas partes le rodean, lo que hace su clima poco sano, padeciéndose tercianas cuotidianas, pulmonías nerviosas, y muchos constipados de que resultan dolores de costado: tiene 53 casas de mediana construcción, poca solidez y comodidad; consistorial, pósito, cárcel en el mismo edificio, escuela sin dotación á la que asisten 8 niños, é igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena: hay una buena casa que puede llamarse un fuerte, propia del mayorazgo que posee D. Javier de Ribera, vec. de Aldehuela del Codonal, part. de Sta. Maria de Nieva; cuya casa tiene dos bodegas y un lagar para esprimir la uva, todo de piedra silleria; hay tambien dentro del pueblo un molino y junto á él se hallaba un batán para sayales, que ha deshecho últimamente el propietario; es muy abundante de aguas que corren por todas partes; pero la que todo el pueblo consume es de una fuente que se halla junto á la fragua en el centro del mismo, de agua buena y agradable. Confina el término por N. con el de Calabazas, E. con el de Laguna de Contreras, S. con el de Fuente Saucedo, y O. con el de Canalejas, todos á 1/2 leg. y 1/4 de dist.: comprende 3,000 fan. de las que se cultivan 2,000, y son de 1.ª clase 120, de 2.ª 300, y las restantes de 3.ª; se dividen en dos hojas que alternan por años, sembrándose los años pares 900 y los impares 1,100; de sus tierras ineultas aun pueden roturarse 20 fan. que son de 1.ª calidad, y en el día están destinadas á pastos; las 980 restantes son peñascosas y pantanosas: hay sin embargo 10 fan. para legumbres, 2 para cáñamo, 25 para viñedo, 50 para prados, 8 de alamedas ó povedas de olmos, negrillos y algunos frutales, todos de propiedad particular; y un monte puesto en el año 1842 en el sitio llamado Cabeza Vieja: rieganle varios arroyos: de la fuente llamada Fuente-endrino á 1/4 leg. de otra titulada de las Fuentes, y de la conocida con el nombre de *Minganduras* en el término de Membibre, nacen otras tantas corrientes, que dirigiéndose todas hacia Laguna de Contreras, despues de dar movimiento al molino de Valdeildo y batán para sayales próximo á él, se reúnen en el r. Duraton: por último, en el camino que viene de las Calabazas, se dice haber existido un pueblo llamado *las Quintanas*, del cual solo se sabe el nombre que conserva aquel sitio. El terreno es

como se ha dicho bastante húmedo; los caminos locales y en estado regular; se recibe la correspondencia por ballejero en la v. de Fuentidueña dos veces á la semana. Prod.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas, legumbres, vino, cáñamo, algo de fruta, miel y cera; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda, mular mayor y menor, y dos palomares. IND.: dos molinos harineros y un batán: el comercio está reducido á la venta de los granos en el mercado de Penafiel, en el cual se surten de los otros artículos necesarios para su subsistencia. POBL.: 48 1/2 vec. 165 alm. CAP. PROD.: 93,072 rs.: IMP. 24,598: CONTR. 5,000 rs.

ALDEATEJADA: l. con ayunt. al que se hallan agregados las alq. y desp. Meson de la Huerta, Porquerizos, Salvadorique, Sanchoviejo, y Zurguen Alto, en la prov., adm. de rent., part. jud. y diócesis de Salamanca (3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: sit. á la márg. izq. del Zurguen, al S. de la cap., en el camino para Bejar: tiene 36 CASAS, 1 posada, igl. parr. sencilla, dedicada á Santiago, servida por el párroco, y escuela de primera enseñanza, regentada por un maestro no examinado, á quien se dan 200 rs. y 20 fan. de trigo anual, por instruir á una docena de niños y niñas que á ella concurren. Su término se estiende de E. á O. mas de 1/4 leg., de N. á S. 1/2 leg. larga y 3 1/4 de circunferencia, sirviéndole de lim. al N. el Zurguen, humilde riach., celebrado en las poesías de Iglesias y Melendez, que desemboca en el Tórmes frente á Salamanca: las huebras de tierra empleadas en el cultivo pasan de 600, todas de secano que se labran á dos y tres hojas, y se clasifican de buena, mediana é inferior calidad: hay un miserable plantío de álamos junto al Zurguen, sin que el rastro ni algunos prados basten para mantener el ganado: las labores se hacen con bueyes y algunas caballerías menores. Prod.: trigo, principalmente granos y ganado lanar: POBL.: 30 vec. 163 hab.: CAP. TERR. PROD.: 186,550 rs.: IMP.: 9,327 rs.: valor de los puestos públicos 3,031 rs.

ALDEAVERDE: desp. sujeto al ayunt. de la Encina de San Silvestre en la prov. y ob. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (2 1/2): es un pequeño término que forma col. red., limitrofe al de Valdesuero, comprendiéndose generalmente en la denominación de este; su terreno es montuoso y prod. algun centeno, pastos, bellota y caza.

ALDEAVIEJA: l. que forma ayunt. con las aceñas de la Vardilla, Malpique y los Molinos, de la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): sit. en una llanura, combatido por todos los vientos, con unas 70 CASAS inclusa la municipal, que al propio tiempo sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria con 52 niños de ambos sexos dotada de los fondos de propios; igl. parr., dedicada á S. Juan y servida por un cura que se provee por oposición; y cementerio á 800 pasos del pueblo. Confina su término por N. con el de Montejo, E. con el de Aceña de los Mínimos, S. con el del Guijo, y O. con el del Guijuelo; tiene 3/4 de leg. de long., otro tanto de lat., y en él se encuentra una charca bastante crecida á unos 600 pasos de la pobl.; otras menores en diversos parages, dos fuentes copiosas de buen agua, y un arroyo sin nombre que nace en el mismo término, y lleva sus aguas al Tórmes: hay tambien un monte de encina con algunos robles que mantiene por un quinquenio 130 cerdos de vara y 440 camperos; y todo él, á escepcion de unas 600 huebras que á dos hojas se labran con 14 pares de bueyes, producen abundantes pastos: el camino que conduce á Salamanca se halla en buen estado, pero los demas casi intransitables; y los vec. toman en Salvatierra la correspondencia. Prod.: buen centeno y patatas, algun trigo y cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso: POBL.: 82 vec., 313 hab. dedicados á la agricultura, ganadería y trajinería con asnos: RIQUEZA TERR. PROD. 199,900 rs.: IMP. 9,608 rs.

ALDEAVIEJA: alq. sujeta á la jurisd. de Muñoz en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo: sit. en terreno llano muy á propósito para la labor, poblado en su mayor parte de monte de encina, y enclavada entre los pueblos de Boadilla y Muñoz, que la rodean, aquel por O. y S., y por N. y E. el último: la atraviesa el camino que va de Ciudad-Rodrigo á Salamanca: su pobl. RIQUEZA Y CONTR. se incluye en el art. *Muñoz* (V.).

ALDEAVIEJA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent.

y part. jud. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (15), e. g. de Valladolid (18), dióc. de Segovia (7): srr. al E. de la cap. en llano la mayor parte, y lo restante en la ladera de un cerro que se eleva al N., tiene al lado S. la sierra denominada del Campo de Azalvaro, cuyo declive llega casi hasta las mismas casas; y está resguardada por ambos lados de los vientos de aquellas partes con sano CLIMA, y solo se padecen algunas calenturas estacionales: tiene 116 CASAS desde 9 á 30 pies de altura, en lo general de buena distribución interior, formando cuerpo de pobl. en 5 calles bastante limpias, una plaza cuadrilonga, y muy regular; en ella la casa de ayunt. que sirve también de cárcel, y un pilar para abrevadero de los ganados; escuela de primera enseñanza dotada con 24 fan. de trigo por los padres de los alumnos, y 600 rs. de los fondos públicos: asisten á ella 49 niños y 13 niñas: tiene igl. parr. dedicada á S. Sebastian con curato perpétuo; dos fuentes de agua potable para el uso del vecindario, y 22 pozos en las casas: en los afueras se hallan el cementerio al E. que no perjudica á la salubridad; una pequeña alameda cercada, de dominio particular; 4 pequeñas charcas en los prados, dos ermitas, y algo mas lejos el hermoso y célebre santuario de Ntra. Sra. *del Caballo* (V.). El TÉRM. es comun con el inmediato de Blascoeles, y confina por N. con el de Maello; E. con el de Villacastín; S. con el de Ojos-Albos y sierras del Campo-Azalvaro, y O. con la deh. de Tabladillo: comprende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. con 4,430 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 100 de 1.ª calidad, 500 de 2.ª, 664 de 3.ª, 30 de prados de regadio y 9 huertos con frutales; están incultas 2,000 fan. y 1,100 con monte de encina, roble y algunos fresnos: le bañan los arroyos *Tijera* y *Cardenosa* que pasan al E. y O. del pueblo, y aunque de curso perenne son de poco caudal, y solo se utilizan en el riego de los prados: los CAMINOS son: el de herradura de Avila á Segovia en mal estado y otros locales: deja la CORRESPONDENCIA el correo de Avila á Villacastín, que pasa por este pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas; se cria ganado lanar, cabrio, caballero, de cerda, 77 cab. de vacuno cerril; 54 de labor, 35 yeguas cerriles, 16 para la labranza y alguna caza menor. IND.: una tenería de curtidos, y algunos telares de estameñas ordinarias. POBL.: 104 vec. 408 alm. CAP. PROD. TERR. y pecuario: 1,180,025 rs.: IMP. 47,201 PROD. representativo de la riqueza ind. y fabr. 3,450: CONTR. por el primer concepto 15,296 rs. 26 mrs. por el ind. 138 PRESUPUESTO MUNICIPAL 8,000 rs. del que se pagan 900 al secretario por su dotación: se cubre con 27 fan. 9 celemines de trigo, cánon de los terrenos del Llanillo y suertes de *Cardena*, las yerbas de la arboleda, 1,087 rs. por pastos del monte y robledal, el prod. del corte de leñas en los años que se verifica, y el déficit por repartimiento vecinal, advirtiéndose que estos prod. son deducida la 4.ª parte de su total, que corresponde al pueblo de Blascoeles por razon de su mancomunidad.

ALDEA-YUSO: arrabal de Peñafiel en el part. jud. del mismo nombre, prov. de Valladolid (V.).

ALDEA-YUSTE: desp. sujeto al ayunt. del Campo, en el part. jud. de Penaranda de Bracamonte (2 leg.), prov. de Salamanca (7): srr. en un llano á la orilla der. del Guareña, con una sola casa en cuya construcción se utilizó un trozo de pared de la igl. de la ant. pobl. Confina por el N. con TÉRM. de Zorita de la Frontera y Poveda de las Cintas, E. con Paradinas, S. con Aldeaseca de la Frontera, y O. con el Campo y Poveda; y su cabida es de 1,650 huebras de tierra de pan llevar; 200 de 1.ª calidad, 200 de 2.ª y lo demas de 3.ª, y 150 huebras de pastos, 100 de 1.ª clase y 50 de 2.ª: el TERRENO llano y bastante flojo, se halla dividido en dos suertes, y solo se siembra una cada año; empleándose en las labores 16 pares de bueyes: el r. Guareña, que baña el térm. de S. á N. regando sólo una parte de los prados de 1.ª clase, aunque es poco abundante por estar cerca de su nacimiento, nunca se seca; tiene un cauce muy llano, y no cria pescados hasta mas adelante. Los CAMINOS á los pueblos inmediatos son cómodos por lo llano y seco del terreno: PROD.: granos de todas especies, especialmente trigo, cebada y centeno, pastos, ganado lanar, vacuno y cerdoso: prod. en rent. desde que fué enagenado por la nación 350 fan. de trigo, 175 de cebada, 175 de centeno y 8,000 rs. en dinero: POBL.: 1 vec.: 3 hab.: los datos oficiales le dan de CAP. TERR. PROD.:

38,250 rs.: IMP.: 1,912 rs. Perteneció al cabildo cated. de Salamanca.

ALDEGODE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de S. Justo y Pastor de *Entienza* (V.).

ALDEGUER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid y felig. de S. Julian de *Villaboa* (V.): POM.: 22 vec.: 81 alm.

ALDEHORNO: v. con ayunt. de la prov. y adm. de real. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Riaza (6 1/2), aud. terr. y e. g. de Madrid (28), dióc. de Osma (12): srr. en un valle algo profundo con relacion á sus inmediaciones, es batida por el aire S.; goza de saludable CLIMA y sus enfermedades mas comunes son las intermitentes: tiene 76 CASAS de las cuales son 20 de dos pisos inclusa la propia del curato, las demas tienen uno solo: hay escuela de primera educación para niños y niñas, á la que concurren 28 de aquellos y 10 de estas; el maestro percibe unos 300 rs. en grano de las familias de los alumnos: igl. parr. bajo la advocación de S. Pedro Advincular, de curato perpétuo en concurso general: en las afueras hay 6 lagares, 40 bodegas, una ermita, el cementerio unido á ella, y un pequeño arroyo que pasa por medio del pueblo y da movimiento dentro de él á un molino harinero. Confina el TÉRM. por N. con el de Moradillo; E. con Fuente-Nebro; S. con Aldeanueva de la Serrezuela, y O. con Torredrada; dist. los lms. 1.ª y 4.ª un tiro de bala; el 2.ª 1/4 leg. y el 3.ª 1/8; comprende 450 fan. de térm. propio, y ademas otras tantas en las tierras comunes de la v. de Aza: las primeras se siembran por mitad en dos hojas que alternan por años: hay ademas 12 fan. para legumbres de toda especie; 6 para hortaliza y frutas, 10 para cáñamo y despues de arrancado este para navos; 90 de viñedo, 160 de monte y chaparro, 12 de prado, 6 baldias y 2 concejiles. El TERRENO es mediano, siendo de 2.ª calidad 250 fan. de las propias del pueblo y las restantes y las comunales con Aza, flojo, arenoso ó de 3.ª clase, pero no hay ninguno sin cultivo: los CAMINOS son locales y de herradura: PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, poco cáñamo y legumbres: se mantienen 2,000 cab. de ganado lanar, 30 de cabrio, 40 de vacuno cerril, 44 de labor, 8 yuntas de caballerías y alguna caza menor: POBL.: 75 vec.: 267 alm.: CAP. IMP.: 46,532 rs.: CONTR.: 9,830 rs.

ALDEHUELA: desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de *Fresneda* (V.).

ALDEHUELA: alq. de la prov. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Granadilla (5), del concejo de Pino-Franqueado en el terr. de las *Hurdas*: srr. al pie del puerto dicho del *Espanaban*, en un llano y á la izq. de un arroyuelo sin nombre; ventilada por todos los aires menos por el N.: CLIMA frio pero sano; forma ayunt. y parr. con las demas alq. del concejo: tiene 25 CASAS de un solo piso, bajo y miserable, que forma 4 mal llamadas calles agrupadas irregularmente sin alineación ni empedrado. Confina el TÉRM. por N. con Biñuela, E. con las Heridas; S. con Pino Franqueado, alq. todas del mismo concejo, y por O. con Robledillo, en el inmediato part. de Hoyos: dist. los confines desde 1/4 á una leg.; le riega el arroyo ya referido, producto de las elevadas montañas del N. del que se sirven los vec. para todos sus usos; corre de N. á S. y entra muy pronto en el r. Angeles, que muere despues en el Alagon como todos los de la comarca: el TERRENO es sumamente áspero, quebrado, pobre y montañoso, cubierto de brezo y madroño: los CAMINOS malísimos como de sierra y hurdas: PROD.: centeno, aceite, vino de parrales, castañas, lino, frutas y legumbres; todo muy escaso; se mantiene algun ganado cabrio, vacuno, granjería de colmenas y mucha caza mayor y menor: POBL.: 25 vec.: 102 alm.: SU RIQUEZA, CONTR. y PRESUPUESTO estan computados con el concejo en general.

ALDEHUELA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Carmena: sit. á una leg. de dist. de este pueblo, comprende 200 fan. de tierra destinada solamente á la siembra de cereales.

ALDEHUELA: deh. de la prov., part. jud. y á 1 1/2 leg. al O. de Avila, térm. jurisd. y á 1/4 de *Bermuy Salineiro*: confina por N. con la deh. de Narrillos de Cueto, E. y S. con el térm. de Bermuy, y O. con el de Vicolozano: ocupa de N. á S. 1/4 de leg., otro cuarto de E. á O.; y una leg. de circunferencia, y comprende 308 obradas de 400 estadales de 15 cuartos cada uno, todas algo montuosas, flojas y de secano

se cultivan 19 obradas de 3.ª calidad que prod. un año y descansan dos; 5 de prado de guadaña y las 284 restantes de tomillar: prod.: centeno y pastos.

ALDEHUELA: barr. del l. de Torrecaballeros en la prov. y part. jud. de Segovia: sit. en un bajo, á 6 minutos al N. de su matriz; está sujeto al mismo clima y enfermedades; tiene 31 CASAS que son mas bien chozas mal distribuidas: el piso de sus llamadas calles sin empedrar, muy sucio y tiene una fuente de buenas aguas: reside siempre en este barrio uno de los individuos del ayunt.; no hay igl. ni otro edificio público: entre este barr. y el de Torrecaballeros, hay un buen esquilero de propiedad particular, con capacidad para 200 tijeras, y con todas sus oficinas y encerraderos correspondientes: en el día se esquilan en él de 20 á 30,000 cab.: su POBL., RIQUEZA, CONTR. y PROD. está calculado en union con Torrecaballeros (V.).

ALDEHUELA: cas. y deh. de la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de *Tornadizos de Avila*, perteneciente al conde de Villariego: tiene una casa para habitacion de los arrendatarios; y el TERRENO que es flojo, de secano, y prod. trigo, centeno y pastos, está distribuido por obradas en esta forma: 72 de 2.ª calidad para trigo, 45 de 3.ª para centeno, que se siembran un año sí y otro no, 21 de prado de 2.ª clase, 42 de 3.ª y 162 de tierra yerma.

ALDEHUELA: deh. de la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de *Rio-frio*: es propia del conde de Gabia, y se halla sit. en terreno árido, á la falda N. de la sierra en que se encuentra Riofrio, del que dist. una leg.: se compone de 225 obradas; de las que 150 son tierras labrantias de 3.ª calidad, que prod. cada 6 años; 85 inútiles por su mucha aspereza y pedregales, que solo producen algunos pastos, y 20 de prados de secano de 2.ª calidad: linda por el E. con la deh. de Tejadillo, y por los demas puntos con terrenos del mismo pueblo.

ALDEHUELA: desp. en la prov., part. jud. y término de Cáceres: sit. á una leg. al S. de esta cap., existen marcados vestigios de una vasta y ant. pobl., á la que algunos escritores llaman *Ponciano*; en este sitio se han encontrado fragmentos de muros y reductos, piedras labradas, inscripciones y monedas que confirman aquella opinion: en el día es un heredamiento con algunas casas de labor y una ermita dedicada á Sta. Olalla (*); en este mismo sitio se criaba en tiempo de las persecuciones contra la igl. por los emperadores Diocleciano y Maximiano, la santa de aquel nombre, en el mismo lugar donde se halla su ermita.

ALDEHUELA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Plasencia (2), c. g. de Badajoz (22), dióc. de Cória (5): sit. en una llanura á 100 pasos á la der. del r. Jerte, en el camino que conduce desde la cap. á los puertos de Baños y Lagunilla, ventilada por todos los aires, con CLIMA templado y sano: tiene 47 CASAS de un solo piso, fabricadas de tapias terrizas y alguna piedra de 16 á 20 pies de elevacion, cómodas y con regular distribucion interior, las cuales forman 3 calles, una bastante ancha y larga, sin alineacion formal, una plaza irregular, terriza en el centro, sin soportales y con un gran álamo en medio: en ella la casa municipal, cárcel, pósito y escuela, á la que asisten 25 niños, cuyo maestro, dotado con 1000 rs. de los fondos públicos, recibe ademas alguna retribucion de sus alumnos: igl. parr. ant. á teja vana, con solo un altar, dedicado á San Blas, y cuyo curato está servido por un ecónomo: su torre que se hizo nueva en 1841, llama la atencion desde lejos por su blancura; y por último, el cementerio sit. al N. es capaz y seguro. Confinan el término por N. con Carcaboso y Valdeobispo; E. con el de Plasencia; S. con el de Galisteo, y O. con el de Montehermoso, dist. de 1/2 á una leg. Comprende una porcion de tierras de labor y una deh. de encina, bien poblada y de 200 fan. de cabida, que se siembran cada tres años, dividiéndola al efecto en suertes de á 2 fan.: hay algunos olivares, viñas y huertas y le fertiliza el r. *Jerte* que corre de N. á S. con bastante caudal de agua en todo tiempo, del que se sirven los naturales para todos sus usos: el TERRENO es ameno y fructífero, bastante llano y

de buena calidad: pasa por el pueblo el CAMINO general citado al principio, y muy cerca al E. la ant. calzada romana titulada de la Plata, bastante destruida: se recibe el CORREO en la adm. de Plasencia de donde lo recoge un baligero cada 8 dias: PROD.: mucho trigo, centeno, cebada, garbanzos, poco aceite y vino, algunas legumbres y verduras: cria mucho ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda: IND.: la agricultura y ganaderia, y las mujeres se ocupan en hilados de lino y lana que despues se tejen en Torrejoncillo, y tambien en sacar del r. polvos de salvadera: POBL.: 24 vec.: 131 alm.: CAP. PROD.: 217,800 rs.: IMP.: 10,900: CONTR.: 1,126 rs. 27 mrs. Este pueblo era ald. de Galisteo, y uno de los que componian el ant. sesmo y comunidad del suelo y tierra de aquella v.: pero en el año 1837 mandó la diputacion prov. que se dividiesen todos los terrenos comunes, y así se verificó tocando á este l. lo que en el día compone su término.

ALDEHUELA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30 1/2): sit. sobre una colina arenosa combatida fuertemente por los vientos del N. con CLIMA saludable. Tiene 107 CASAS, una escuela de primeras letras dotada con los fondos de propios, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Lamberto, servida por un cura, 2 beneficiados y 3 dependientes: el curato es de término, y lo provee S. M. ó el ordinario, segun los meses en que vaca. Confinan el término con los de Castalbo, Cascante, Puebla de Valverde y Villasted, estendiéndose por cada uno de los referidos puntos 3/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO ademas de ser bastante desigual es secano y algo montuoso: se cultivan 656 yugadas de tierra fuerte ó de 1.ª clase, 328 de 2.ª y 986 de 3.ª: tiene un monte de cerca de una hora de circunferencia que cria higuales de encina, pinos, chaparros y buenas yerbas de pasto: PROD.: trigo cebada y avena en abundancia, y cria ganado lanar: IND.: la arrieria: POBL.: 100 vec.: 400 alm.: CAP. IMP.: 64,182 rs.: CONTR.: 10,152 rs. 8 mrs. vn.

ALDEHUELA: alg. de la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago, término del l. del Vellón: sit. al extremo meridional del part., 1/2 leg. de su matriz, á 3/4 de Torrelaguna, y una de la carretera general de Burgos: consiste en un cot. cerrado de 850 fan. de tierra de labor, pasto, viñas y olivares: en su centro tiene una casa propia solamente para vivir el colono, y tener cuanto pertenece á una gran labranza; las tierras sit. al E. son de 1.ª calidad, las demas de 2.ª y 3.ª: el TERRENO es muy desigual, mantiene los ganados necesarios para el beneficio de las labores, y es pobre de aguas: su RIQUEZA y CONTR. están comprendidas en el Vellón.

ALDEHUELA (LA): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Roa, término de *Boada* (V.).

ALDEHUELA (LA): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (12 leg.), part. jud. de Barco de Avila (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28): sit. entre dos elevadas sierras que los resguardan de los vientos por N. y S., y que formando cord. se prolongan, la 1.ª hasta el puerto de Santiago del Collado, y la 2.ª hasta la elevadísima montaña y áspera sierra de Gredos; tiene 5 anejos en las pendientes de dichas sierras, llamados los de su izq., el *Hito*, *las Solanillas* y *la Solana del Carrascal*, y los de su der., *las Navas* y *el Rehoyo*, que entre todos reunen 125 CASAS: pósito, un pequeño hospital, ó casa de beneficencia, erigida en el siglo XVI por Toribio Fernandez del Hito, dotándolo con diferentes propiedades que se enagenaron á principios del siglo actual, cuya casa se halla hoy destinada á escuela de niños; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, una ermita moderna (Ntra. Sra. del Soto), lo mejor del partido, á 1/8 leg., en direccion á Piedrahita; á su N. un ant. pórtico donde se representan funciones dramáticas el día de la fiesta (8 de setiembre), y en la parte del valle un circo de pared doble para corrida de novillos, á las que concurren los hab. de Piedrahita y el Barco, que desde tiempo inmemorial se colocan los del primer pueblo en el cerro de la der., y los del 2.º en el de la izq., en cuyo punto se conserva en un pequeño nicho de piedra con rejas, una imagen de la Virgen: el día de la fiesta se celebraba anteriormente un mercado considerable, que hoy está reducido á dulces y frutas. Inmediatos á la ermita mencionada existen 3 cas. Confinan el término y el de los anejos, por N. con el de los Encineros, E. con el de Santiago del Collado, S. con el de Caballeros, y O. con el de Cozar; en las pendientes de las montañas hay 4 montes

(*) D. Juan José García Carrasco, ministro que fué de Hacienda en los 4 primeros meses del año 1844, tomó de aqui el título de conde de Sta. Olalla, con que le ha honrado S. M. y ha hecho suyo este heredamiento.

de encina alta y baja que se denominan los *Lindones*, la *Campanilla*, *Cabeza-llana*, y *Laderilla*; y en la parte O. de la ribera bastantes sauces y fresnos ant.; las tierras del llano se benefician con las aguas de la garganta del *Poyal*, que tiene su nacimiento en la sierra y puerto de Santiago del Collado, de cuyo punto se toma el agua por medio de una presa dicha de los *Vegones*, que fertiliza la parte de vega y tiene un ponton de tabla llamado del Soto; del S. de la sierra de las Navas se desprende otra que toma su nombre, con otro ponton de igual construcción, é incorporándose sus aguas á las del *Poyal*, en la ribera de la Aldehuela, forman con el pequeño r. de la Abellaneda el r. *Caballeruelos*, llamado así por pasar inmediato al pueblo del mismo nombre: los caminos son de pueblo á pueblo, y la carretera que conduce de Avila á Plasencia. IND.: la agricultura y ganadería, y 2 molinos harineros, á los que concurren los vec. de los cas. PROD.: centeno, algún trigo y lino, patatas y judías; siendo la principal riqueza la cría de ganado lanar, yeguar y vacuno. POBL.: 121 vec., 475 alm.: CAP. PROD.: terr. y pecuario: 603,500 rs. IMP.: 24,140 : PROD., representativo de la riqueza ind. y fabril 3,850: CONTR. por el primer concepto 7,872; por el último, 154: prod. de los puestos públicos 2,001 rs. VII.

ALDEHUELA (LA): deh. y soto en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. de Getafe; srr. á 2 1/2 leg. de la cap., 1 1/2 de la del part., y 1/2 mas abajo del l. de Perales del Río. Confina con la 9.ª esclusa del canal de Manzanares: comprende una 1/2 leg. de estension con tierras de pasto, labor y arbolado para leña: perteneció á la hacienda de Gozquez, de los monjes del Escorial, y en el día al Real Patrimonio.

ALDEHUELA DE AGREDA ó DEL MONCAYO: ald. y barrio de Agreda en la prov. de Soria (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (26 1/2), dióc. de Tarazona (4), part. jud. de Agreda (1 1/2): srr. en las faldas del Moncayo; la dominan libremente los vientos que contribuyen poderosamente á que su clima sea sano, aunque bastante frío. Tiene pocas casas, todas ellas de mala construcción y muy bajas, y una igl. parr. dedicada á S. Lorenzo, en la que no hay particularidad digna de notarse. Está rodeada de ricas aguas, que descienden del Moncayo, las que son tan frescas, que en el verano parecen heladas; despues de haber dado movimiento á un molino harinero desaparecen á poca dist. de éste. Confina el térm. por la parte de N. con el de Agreda, por NE. con el de Vozmediano, por SE. con el Moncayo, y por el O. con el de Fuentes. El terreno es bastante férax, pero los hab. poco inclinados á la agricultura, prefieren la vida pastoril, que ejercen emigrando en los inviernos á Estremadura. PROD.: poco trigo y de no muy buena calidad, avena, cebada, buenos garbanos y alubias; mucha bellota y chardones, (especie de fresa silvestre muy atemperante). POBL.: 43 vec., 176 alm.: CAP. IMP.: 13,050 rs. 16 mrs.

ALDEHUELA DE AZABA: desp. sujeto á la jurisd. de Carpio en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (2 1/2 leg.): srr. en terreno pizarroso poblado de monte de encina, roble y pinos, con 2 casas en una ladera á la inmediación é izq. del r. *Azaba*, habitadas por un montaraz y los renteros. Confina al E. con térm. del Carpio y Aldeanueva de Azaba, al S. con Pinar de Azaba y Espeja, al O. con Gallegos, y al N. con Carpio: abraza 182 fan. de tierra en cultivo, 75 de monte y pasto, y 33 de erial y matorrales: en el estío es bastante escaso de aguas. PROD.: centeno, trigo, algarrobas, ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno. RIQUEZA TERR. PROD.: 170,875 rs.; IMP.: 8,543 rs.: CONTR. con el Carpio. (V.).

ALDEHUELA DE CALTAÑAZOR: ald. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Osma (5), arciprestazgo de Calatañazor (1/2): srr. en una amena llanura cerca la carretera que conduce de Soria á Osma; la batan libremente los vientos, y bajo un cielo puro y despejado; disfruta de un clima sano y benigno. Tiene 38 casas de pobre construcción, una de ellas destinada á escuela de instrucción primaria á cargo del sacristan y fiel de fechos; y una igl. parroquial aneja á la de Calatañazor, dedicada á los gloriosos mártires San Cosme y S. Damian, patronos de su pobl., la que está servida por un beneficiado que nombra y delega el cura parr. de Calatañazor, que lo es al propio tiempo de la Aldehuela. En las inmediaciones se encuentran dos fuentes muy abun-

dantes de ricas y esquisitas aguas para el abasto del vecindario, y con las sobrantes de la fuente llamada del *Escobo*, se fertilizan algunas tierras que producen hortalizas sabrosísimas, y se da impulso á las ruedas de un molino harinero de sólida construcción, que por escasear las aguas en el verano no suele moler en dicha estación. Confina el térm. por el N. con el de Muriel de la Fuente, por el E. con el de la Cuenca, por el S. con el de Calatañazor, y por O. con el de la Torre. El terreno naturalmente férax comprende la tierra de labor y la parte de monte; aquella en lo general es de secano, y esta comprende dos montes, uno enebroal para el pasto del ganado lanar, y otro plantado de encinas, que proporcionan abundancia de bellota para el ganado de cerda, que se cria en crecido número. Los caminos, á escepcion de la carretera de que se ha hecho mérito, todos son de herradura y de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, guijas, alubias, cáñamo, rica hortaliza y bellota: cria ganado lanar y de cerda, corderos y lechones. IND.: se dedica sus hab. á la recarderia de lana ordinaria. POBL.: 23 vec., 95 hab.: CAP. IMP. 28,668 rs. 30 mrs. Esta ald. es de señ. correspondiente al Exemo. Sr. Duque de Medinaceli.

ALDEHUELA DE CASTROVERDE: pequeño desp. en la prov. y ob. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, terr. y á 1 leg. al E. de la ald. de Castroverde, correspondiente á la jurisd. de *Yugo* (V.); tiene en un cerrito una casa mediana habitada por el montaraz, y junto á ella una fuente de agua potable, una charca para abrevadero de los ganados, y un arroyo que conserva agua casi todo el año, y fertiliza los buenos valles del térm., compuesto de una deh. con monte de encina y ricas pastos.

ALDEHUELA DE CUELLAR: l. que forma ayunt. con el inmediato de Frumales (1/2 leg.) en la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (9), part. jud. de Cuellar (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (24) srr. á la márg. izq. del r. *Cerquilla*; tiene 10 casas malísimas y sin ninguna comodidad; en el año 1797 tenia 26 útiles habitadas, y arruinadas una; pero despues han desaparecido todas las que miran al S. y destruido-se la consistorial casi del todo, en términos que se teme quedará desp. el l. dentro de pocos años: hay tambien igl. parr. que nada ofrece de notable. Confina el térm. por N. y E. con los de Moraleja y Lovingos; S. el de Frumales, y O. el de Dehesa-mayor. Los dos primeros pueblos á dist. de 1 leg. escasa, 1/2 á los dos últimos, y los confines á 1/2 leg. á 1/8 respectivamente: le cruza el espesado r. *Cerquilla*, que tiene un puente de buena fab. pero en mal estado, por tener caído el medio arco que mira al E.: el terreno es bastante fértil; se cultiva mas de su mitad, y la restante lo sería fácilmente, si en una parte se le desaguara, y á otra se le diese riego; hay un prado con buenos pastos, en el que se han practicado recientemente algunas roturaciones; un monte de pinos y otro de fresnos, hallándose este casi descepaado por los frecuentes cortes que ha sufrido: parte del terreno inculto es un arenal cubierto antiguamente de pinos, cuya tierra podría utilizarse, destinándola al cultivo de viñas, aunque el vino sería de inferior calidad. POBL. 7 vec., 3 viudas, 20 alm., todos pobres, pues la mayor parte de sus tierras y riqueza pertenecen á los vec. de los pueblos comarcanos: los documentos oficiales le reunen para todos estos datos con Frumales.

ALDEHUELA DE FLORES DE AVILA: último desp. al NE. de la prov. de Salamanca (7 leg.), de su ob. y adm. de rent., part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), agregado en lo civil y ecl. á *Zorita de la Frontera* (V.) 1/4 de hora: su única casa, en la mayor parte de tierra, de un solo piso, muy inferior, aunque con todas las habitaciones necesarias para la labranza y ganados; está srr. en una hermosa llanura, desde la que se descubren muchas de las pobl. vecinas, y junto á ella, hácia el SE., hay una laguna que cria abundantes y esquisitas tenecas. Al O., á 200 pasos, se ven restos de una casa fuerte, y de una igl., destinados hoy para encerrar el ganado. El térm., perteneciente en su mayor parte al marques de Almarza, al conde de Villa-Gonzalo y á la Nación, pagando el arrendatario al 1.º, la renta de 200 fan. de trigo y 200 de cebada; al 2.º, 30 de la 1.ª especie, y á la Nación 12 de la misma, confina por N. con Palacios-Rubios (1 leg.), E. con el de Orcajo de las Torres, que es de la prov. de Avila (1 1/2), S. con Rágama (1/2), y O. con Zorita; comprende de 1,200 á 1,300 obradas de terreno regular con algunos pastos,

arándose aquellas con mulas y bueyes. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, alguna legumbre; cria ganado lanar y de cerda. **POBL.**: 1 vec., 4 hab.; sin contar los dependientes que son de los pueblos inmediatos. **RIQUEZA TERR. PROD.**: 338,500 rs.: **IMP.**: 16,925 rs. Paga el colono por toda clase de **CONTR.** 2,000 rs.

ALDEHUELA DE LA BOVEDA: l. con ayunt. á cuya formación concurren los l. de Bóveda de Castro y Villar de los Alamos; las ald. San Julian de los Alamos y Tejadillo; las alq. Castro-Enriquez, Rodasviejas y su barrio, Sancho Bueno y Sebastian Rubio, y el cot. red. Huerta de Mozarbitos, en la prov. y ob. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27); está sir. á la falda de una altura á la inmediación de la calzada de Salamanca á Ciudad-Rodrigo, y es el último pueblo del part. por el S.; tiene 43 CASAS pequeñas, escuela de primera educación, pagada por los vec., y una fuente abundante y de buen agua. la igl. parr. (la Asunción), de término, servida por el párroco y un sacristán secular, es grandiosa, pero no se hace uso de ella sino en días clásicos, á causa de su localización en terreno pantanoso, sirviendo de parr. una pequeña ermita sit. en el centro del pueblo. Confina su término por N. y E. con el de Castro-Enriquez; S. con el desp. de Olledos, y O. con Sebastian Rubio, y pasa por él la ribera que viene del Villar de los Alamos y que mas adelante toma el nombre de r. de la Moral, cuyas aguas sirven para abreviar los ganados en tiempo de sequía: á poco mas de 1/2 leg. se halla la confluencia de los r. Matilla y Maza: el terreno es llano y de monte, de mediana calidad, comprende 330 fan. en cultivo, las 30 desamortizadas, 628 de pasto y monte, y 1,585 de erial y matorrales, y **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, bellota, pastos, ganados y caza de perdices, liebres y conejos. **POBL.**: con los agregados: 64 vec.: 195 hab.: la labor y ganadería es su única ind., á cuyos prod. dan salida en los mercados de Tamames, Ledesma y Salamanca. **RIQUEZA TERR. PROD.**: 441,450 rs.: **IMP.**: 21,817 rs.: valor de los puestos públicos 2,164 rs. Pertenecen á diferentes condóminos pro indiviso, que solo conocen por yugadas sus respectivas porciones.

ALDEHUELA DE LOS GUZMANES: desp. agregado al ayunt. y parr. de Cabrerizos (V), en la prov., part. jud. y ob. de Salamanca (1/4 leg.); sir. á orillas del Tormes; ocupa mas de 1/4 leg. de E. á O., otro tanto de N. á S., y 1 leg. de circunferencia, y linda al N. con la calzada que conduce á Madrid, al E. con término de Cabrerizos, y al S. y O. con el r.: se compone de unas 200 huebras, de pastos casi todas, en las que hay esparcidos bastantes fresnos, especialmente en dos manchones en que estan mas cuajados: estos pastos se aprecian mucho y son muy productivos por hallarse en la socampana de la capital y servir desde ant. para que veranean las reses de los labradores de la misma; en el centro del término de este desp. hubo una casa con su torre cuadrada, único resto que de ella se ha conservado, en un estado muy ruinoso, y que vulgarmente se llama en el país, *Castillo de la Aldehuela*: hay tambien junto al camino otras tres casas una de las cuales suele servir de taberna con 1 vec. y 4 hab. **RIQUEZA TERR. PROD.**: 60,300 rs.: **IMP.**: 3,015 rs. Este sitio, que no deja de ser agradable, y que sirve de recreo á los hab. de la c. en algunas festividades, especialmente en las madrugadas de los días de San Juan y San Pedro, pertenece al señ. del marqués de Almarza por 3/5, y al de Montellano por los otros 2/5.

ALDEHUELA DE YELTES (LA): l. con ayunt. al que está agregado el desp. Cristo de la Laguna, en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud., adm. de rent. y ob. de Ciudad-Rodrigo (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sir. en terreno llano y pantanoso y hacia el S. montuoso y quebrado, combatido por todos los vientos y muy particularmente por los del S. y NE., con 90 CASAS bajas y de poca comodidad, á escepción de la del beneficio que es bastante buena; varias calles malas é irregulares, una plaza pequeña, casa de ayunt. cárcel, pósito, una posada pública, escuela de primeras letras sin mas dotación que la retribución de los alumnos, á la que concurren 38 de ambos sexos; igl. parr. servida por un cura beneficiado; dos ermitas estramuros, cementerio y una fuente, origen de un arroyo, que desagua en el r. Yeltes. Confina el término por N. con la ermita del Cristo de la Laguna, E. con Puebla de Yeltes, S. con Mahillo y Moras-Verdes, y O. con Dios le Guarde y Robliza: pasa por él el r. Yeltes, sirviendo

sus aguas para regar los linos, y aunque no es muy caudaloso, con dificultad se vadea cuando llueve: su suelo es de cascajo; sus orillas de espinos y otras plantas que embarazan el paso, á no ser por los vados conocidos, y no tiene puente alguno en esta jurisd.: entre el pueblo y dicho r., el cual da movimiento en ella á un molino harinero, hay una laguna bastante grande, y otra todavía mayor en medio del monte, hacia el S., que rara vez se seca, y que suele estar arrendada para la pesca de las muchas y buenas tencas que cria: el término se estiende por E., S. y O. 1/2 leg., y por N. 1/4, y comprende 2,134 huebras de tierra, de las que se cultivan 4,223, 104 de 1.ª calidad, 621 de 2.ª y 498 de 3.ª, y las 911 huebras restantes son de terreno inculto; hay además 288 huebras de tierra de bosques de árboles, 420 de bosques de maleza, 190 concejiles, 1,944 baldías: las labores del campo se hacen con 30 pares de bueyes; y los caminos se hallan en buen estado. **PROD.**: trigo, centeno, garrobas, garbanzos, lino, patatas, hortalizas y leña para carbon: hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso; abunda la caza de liebres, conejos y perdices, y no faltan lobos y zorras. **POBL.**: 83 vec.: 356 hab., dedicados á la agricultura, ganadería, carboneo, elaboración del lino, y esportación del trigo sobrante, lino, tencas, y carbon en bastante cantidad, á los mercados de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Tamames y otros puntos: **RIQUEZA TERR. PROD.**: 177,950 rs.: **IMP.**: 8,557 rs.: valor de los puestos públicos 2,740 rs.

ALDEHUELA DEL CODONAL: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (17), dióc. de Avila (8 1/2): sir. en la calzada de Sta. Maria de Nieva á Arvalo; á 1 leg. de la general de Valladolid á la Corte, en tierra llana con buena ventilación y sano clima, aunque se padecen fiebres intermitentes, pleuresias y pulmonías. Tiene 46 CASAS de un solo piso, casi ruinosas, mal distribuidas y con pocas comodidades; pósito, escuela de primera educación para ambos sexos dotada con 16 fan. de trigo pagadas por mitad, de propios y por las familias de los alumnos: igl. dedicada á San Miguel aneja á la parr. de Aldeanueva del Codonal; y en las inmediaciones un pozo para el consumo del vecindario, y el cementerio con buena ventilación. Confina el término por N. con Aldeanueva del Codonal, E. con Juarros de Voltoya, S. con este mismo y Martín Muñoz de las Posadas; y O. con el de Codorniz: cuyos pueblos distan 1/2 leg. los dos primeros y 1 los últimos: comprende 800 obradas y un pinar de pequeña estension que surte al pueblo de leña y maderas: le cruzan el r. Voltoya, y brotan fuentes permanentes en diferentes sitios: el terreno es de secano, fértil, abundante en pastos; se cultivan 400 obradas, siendo 26 de 1.ª calidad, 80 de 2.ª, y todas las restantes de 3.ª; se emplean en viñedo 24 y 25 en prados y pastos naturales: los caminos son locales, de herradura, y algunos tienen multitud de piedras que obstruyen el paso: **PROD.**: trigo y centeno: hay algun ganado lanar ordinario, de cerda, y 40 bueyes de labor: **POBL.**: 39 vec.: 158 alm. **CAP. IMP.** 19,533 rs. **CONTR.**: 2,906 rs. 26 mrs. vn.

ALDEHUELA DE LIESTOS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (3), dióc. de Tarazona (16): sir. á la márg. del r. Piedra en paraje bien ventilado, con cielo alegre, despejada atmósfera y clima saludable: tiene 30 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocación de la Asunción de Ntra. Sra., servida por 1 cura, 1 beneficiado que se halla vacante y 1 sacristán nombrado por el primero. El curato se provee por S. M. ó el diocesano previa presentación del señor marqués de Camarasa. En los alrededores del pueblo hay dos ermitas dedicadas á Sta. Bárbara y San Cristóbal, y se encuentran manantiales de aguas delgadas para el surtido del vecindario. Confina el término por el N. con los de Cimballa y Cubel, por el E. con los de Used y Gallocaña, por el S. con el de Torralva, y por el O. con los lim. de la prov. de Soria, extendiéndose de N. á S. 1 leg. y de E. á O. 1/2. El terreno áspero y quebrado en general, es de mediana calidad; son pocas las tierras cultivables y de estas apenas llegan á 10 yugadas las que pueden regarse; tampoco hay bosques de arbolados, ni matorrales que merezcan la pena, las tierras no roturadas son penascas y barrancos pelados donde solo crecen yerbas que proporcionan abundante pasto para los ganados. Los caminos son locales y estan en mal estado: **PROD.**: trigo, cebada, avena, pocas legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado la-

nar y cabrio, y alguna caza: POBL.: 25 vec.; 120 alm.: CAP. PROD. 362,680 rs.: IMP. 22,400 rs.: CONTR. 4,687 rs. 32 mrs.

ALDEHUELA DEL PEDREGAL: l. que forma ayunt. con el de Chera (1/2 leg.), en la prov. de Guadalajara (23), part. jud. de Molina (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (33), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (13 1/2): srr. á la salida de un barranco de piedra caliza, frente de unas dilatadas vegas de pasto, que se extienden al O. hasta el l. de Prados-Redondos, en las que ambos pueblos, que se hallan á la vista uno de otro tienen parte: le batan los aires con libertad y aunque su clima es sano, produce la humedad de los prados algunas intermitentes; tiene 7 CASAS y se advierten ruinas de otras tres ó cuatro; una ermita muy pequeña con el título de Ntra. Sra. de la Soledad, que es igl. aneja á la parr. de Chera, y solo es notable la pila bautismal trabajada con bastante gusto. Confina el térm. por N. con el de Tordelpalo; E. el de Castellar, S. el de Chera, y O. con el r. Gallo, que le divide del de Prados-redondos, estendiéndose de 1/4 á 1/2 leg. y comprende 1,420 fan. de tierra: le riega el espesado r. por el lím. O. trae también algunas aguas en invierno el barranco inmediato á las casas; y brotan algunos pequeños manantiales en diferentes sitios, siendo el mas permanente el que se halla á 100 pasos del pueblo en el camino de Chera. El TERRENO es quebrado por la parte del N. y S.; en lo demas llano, principalmente en la vega referida, que ofrece á la vista mas de 1 1/2 leg. de circunferencia; el cultivo asciende á 480 fan. divididas en 9 quíñones de colonato, y con 60 de 1.ª calidad; 140 de 2.ª, el resto de 3.ª; y aun pudiera cultivarse mayor número si la pobreza de los vec. lo permitiera: cruza un CAMINO el térm. y pueblo, hasta el cual llegan carros; pasa despues á Chera y es el que llevan los arrieros de Molina á Teruel; los demas son trayesias locales: para el recibo de la CORRESPONDENCIA se sirve en union de otros, de un cartero que la recibe cada 8 dias en la estafeta de Molina: POBL.: 6 vec. 24 alm.: CAP. PROD. 169,340 rs.: IMP.: 9,840 CONTR.: 388 rs. 18 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 que se cubre por repartimiento vecinal por no haber propios ni arbitrios: corresponde al ant. señ. de Molina, y sesmo del Pedregal: en la matricula catastral del año 1842 se le considera como desp.

ALDEHUELA DEL RINCON: ald. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Osma (9): srr. cerca la tierra de la *Cebollera*, en las márg. del r. Razon, la batan libremente todos los vientos, bajo un cielo puro y despejado, su CLIMA es algo frio, pero sano como el de todos los pueblos inmediatos á aquella sierra. Tiene 40 CASAS de mediana construccion, la mayor parte de ellas sin comodidades interiores, y colocadas sin orden ni alineacion; escuela de primera enseñanza pobremente dotada, á la que concurren los niños de ambos sexos; una casa municipal, y una ermita dedicada á San Juan en la que tan solo se dice misa el dia de San Marcos, y el primero de las *letanias*, que anteceden al de la Ascension del Señor, á cuyo acto devoto asisten los vec. de Sotillo: hay en dicha ermita pila bautismal para administrar el bautismo á los recién nacidos en la Aldehuela, y para los demas actos religiosos, dependen de la igl. parr. de Sotillo equidistante (900 pasos) de ambas pobl. El térm. confina por el N. con el de Valdeavellano por el E. con el propio de Valdeavellano y el de Villar del Ala, al S. con Sierra de Langosta y el de Sotillo, y por el O. con el de Sotillo. El TERRENO es de mediana calidad y poco productivo por falta de riego, pues las aguas de algunos arroyos, y las del r. Razon que impulsan un molino harinero, son muy pocas en la estacion calorosa: hay en él un poco de monte muy escabroso poblado de hayas y de robles. Prodn.: poco trigo, alguna mayor cantidad de centeno y patatas, proveyéndose de lo que le falta en el mercado de Almarza. Cria mucho ganado lanar que ademas de sus crias le proporciona abundancia de leche de la que sacan la mantea para las tan nombradas mantequillas de Soria: IND.: está reducida á un telar para lienzos, dos para paños ordinarios, y dos carreteros, y en la temporada de invierno la mayor parte de los vec. de la pobl. salen á trabajar á los molinos de aceite de Fuente del Maestro y de Sevilla: POBL.: 31 vec.: 125 hab.: CAP. IMP. 9,567 rs.

ALDEHUELA DE PERIAÑES: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma: srr. en una llanura á la fal-

da de una sierra llamada del Almuerzo, es batida por el viento N. y sin embargo su CLIMA no deja de ser templado. Lo forman 28 CASAS de regular construccion que reúnen las comodidades necesarias al género de vida de sus hab.; con 4 calles anchas y rectas, aunque no uniformes por haber algunas heredades intermedias, cerradas de piedra: las dos principales cruzan de N. á S., siendo trasversales las restantes; tiene casa de ayunt., pósito, una plaza con un buen juego de pelota y una igl. parr. cuya advocacion titular es de S. Juan Bautista, teniendo por anejo á S. Andrés: la sirve un párroco. El edificio es de mediana arquitectura, y se ignora la época de su fundacion, pero atendiendo al género de su construccion, se conoce es muy ant. Hay en el mismo pórtico de la igl. un cuadro cementerio; tiene una escuela de instruccion primaria, dirigida por el sacristan, el que recibe 4 celemines de trigo por cada alumno. En sus inmediaciones se encuentra una ermita, y una fuente á la que hay que descender, para tomar el agua, por 5 escalones de piedra labrada, formando á los extremos dos paredes de mamposteria, la pila es un perfecto cuadro, bastante profundo, de piedra de silleria y concluye con un arco de la misma materia que la cubre toda. Confina el térm. por N. con Canos, por E. con Aranceon, al S. con los de Tozalmore y Mazalvete, y al O. con el de Fontecha, por todos puntos se estiende 1/4 de leg. En él se encuentran varios pastos bastante buenos, un monte que ha sido muy poblado de Carrascal, pero la desidia, y mal arreglo de los naturales le han hecho desaparecer, existiendo ya solo marojó. Corre por él un riach. sin nombre, sobre el cual hay puente de silleria de dos arcos, con poca altura, las márg. de este r. están hermosadas por diversidad de árboles. El terreno es de buena calidad, en sus dos terceras partes, y el resto arenoso. Sus caminos estan reducidos á una carretera bastante estropeada que pasa inmediato á la pobl. Prodn.: trigo puro, centeno, cebada y visaltes: POBL. 25 vec.: 120 alm.: CAP. IMP.: 29,769 con 10 mrs.

ALDEHUELA DE TOVER: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calatayud (4 1/2), dióc. de Tarazona (15): srr. en una pendiente á la inmediacion de la Sierra de Visor y del r. *Grio*, goza de buena ventilacion, alegre cielo, atmósfera despejada y clima saludable: tiene 13 CASAS de mala fáb. distribuidas en dos calles, y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Bartolomé, servida por un cura y un sacristan que éste nombra: el curato es de entrada y de provision ordinaria; pero su presentacion corresponde al cabildo de la igl. colegial del santo sepulcro de Calatayud: el edificio es de tapia y tiene 64 pies de largo por 18 de ancho: hay una fuente de aguas de excelente calidad, pero de poco caudal. Confina el térm. por el N. con el de Sta. Cruz, por el E. con el r. Grio, por el S. con el de Tover, y Viver de Visor, y por el O. con el de Salices, estendiéndose en todas direcciones 1/4 de hora poco mas ó menos. El terreno parte llano y parte montuoso y quebrado es de mediana calidad y escaso de aguas: con las que se recogen de los valles se consigue regar algunos trozos en los que se cultivan olivos: 200 yugadas de tierra son las que se hallan roturadas, de las cuales las mejores se encuentran en lo mas hondo; el arbolado se reduce á un carrascal de 40 yugadas que está bastante bien surtido, y abunda tambien en yerbas de pasto. Prodn.: vino, aceite, poco grano y toda clase de legumbres: POBL.: 12 vec.: 55 alm.: CAP. PROD.: 124,624 rs.: CAP. IMP.: 7,590 rs.: CONTR.: 2,054 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,286 rs. vn. que se cubren con el prod. de los propios y por reparto vecinal.

ALDEHUELAS (LAS): ald. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (9 leg.), part. jud. de Agreda (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (7): srr. en los confines de la sierra de *Alba*, donde la batan con libertad todos vientos, siendo su CLIMA sano y frio aunque propenso á tercianas. Se compone de 23 CASAS de mediana construccion, escasas comodidades, y poca altura. Tiene una igl. parr., aneja á la de S. Pedro de Yanguas, cuyo cura cuida del servicio de ambas. Confina el térm. por N. con el de Villar del Rio, por E. y S. con el de Vizmanos, y por el O. con el de la Poveda. El r. *Cidacos* corre por él y le fertiliza, el cual nace en la referida Sierra de *Alba*, y reuniendo todos los que se forman en esta jurisd. pasa por Yanguas, Enciso, Arnedillo, Arnedo y Calahorra, donde se une con el Ebro: su terreno aunque no del mejor, es bastante bueno; se halla en

Cultivo una gran parte, y el resto da excelentes pastos que finden mucha utilidad á los vec. Aunque de este puede rotarse algo, no conviene que se haga, pues los ganados serían menos por no poderse mantener, y disminuiría considerablemente la principal riqueza de los hab., que es la que constituyen estos. Prop.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, y legumbres: cria ganado lanar fino, y churro: POBL.: 21 vec.: 66 alm.: CAP. IMP.: 26,444 rs. vd.

ALDEHUELAS DE PEDRIZAS: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): sit. en terreno sumamente pedregoso y áspero, no tiene calle ninguna decente ni cómoda: las CASAS son tan inferiores como el piso, y aunque está bien ventilado es bastante enfermo: tiene una igl. dedicada á S. Esteban, aneja á la parr. de Hinojosa (1/2 leg.), cuyo párroco reside en este pueblo. Confina el terr. por N. con el del Valle de Tabladillo, E. los de Castrillo y Urueñas; S. Villaseca, y O. Hinojosa: comprende 450 fan. de las que se cultivan 300, con sumo trabajo por lo áspero del terreno que presenta también caminos intransitables para carros. Prop.: muy poco trigo de infima calidad, centeno, y se mantienen algunas ovejas churras: POBL.: 26 vec.: 67 alm.: CAP. IMP.: 11,063 rs.: CONTR.: 20 rs. 24 mrs. p. segun el cálculo general de la prov.

ALDEHUELAS ó LAS ALDEHUELAS: desp. en la prov. y ob. de Salamanca, part. jud. de Sequeiros, término jurisd. y á 1 1/4 leg. al S. de Villanueva del Conde (V): el terreno que comprende, propio en su mayor parte de los vec. de Magarráz, y el resto de los de Cepeda, es bastante pedregoso en algunos puntos y está plantado de viñedo.

ALDEHUELAS ó MESÓN DE LA CHIRIGATA: alq. agregada al ayunt. de Ledesma (V.) y á su parr. de Sta. Maria la Mayor, en la prov. de Salamanca (6 leg.), y ob. de Zamora: es un pequeño término del señ. del conde de Ledesma, cuyo terreno quebrado y peñoso, prod. algun centeno, pocos pastos y bellota; tiene una buena casa-posada que es lo que se llama Meson de la Chirigata, sit. en un llano algo elevado, y á 60 pasos del arrabal de Ledesma titulado de los Mesones: POBL. 6 hab.; paga los impuestos con Ledesma, y con ella está valorada su riqueza, y tiene inmediato hacia el O. el r. Tórmes, cuyas aguas, que usan los moradores, dan impulso á las piedras de una aceña llamada el Mogueito.

ALDEHUELILLA (LA): desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahíta, término de Santiago del Collado: sit. á la falda de la sierra de Piedrahíta dist. 1/4 leg. junto al monte de la Jura y tocando al arrabal de la Pesquera, cuyo término divide con el de Santiago del Collado: tenia una casa en la que siempre hubo taberna para los transeuntes que se dirigian á la sierra; en la actualidad no existe tal casa, y se ha convertido en un prado de siega y riego.

ALDEINAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maride y felig. de Sta. Maria de Amarante (V.).

ALDEIRE ó ALDEYRE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (22 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3): está sit. al pie y dist. de 1/2 leg. N. de Sierra Nevada, á la falda de dos colinas que se derivan de ella en direccion al mismo punto cardinal, quedando la pobl. en la pendiente de la loma del cast. de la Caba; reinan en invierno y primavera los vientos del O. y N., y en el estio y otoño los de E. y S.; el clima es glacial en el invierno, y en el verano el mas benéfico y cómodo para la vida: las enfermedades que se padecen son por lo regular las catarrales de los aparatos pulmonar y gastro-intestinal, y las reumáticas, que alguna vez se hacen crónicas. Tiene 300 CASAS mal construidas y con pocas comodidades; 4 calles con varias derivaciones, todas tortuosas; 2 plazas cuadrilongas; 4 plazas casi cuadradas; casa consistorial decente y cárcel, la cual es insalubre; escuela de primera enseñanza dotada con 1,600 rs., á la que concurren la mayor parte de los niños del pueblo; 2 fuentes de agua muy buena, y varias medicinales, cuyos principios elementales y dominantes son el hierro y el azufre, de las que se hace uso en las enfermedades que las reclaman, con notable alivio de los enfermos; igl. parr. (Sta. Maria ó la Anunciacion), servida por el párroco y un beneficiado propio; una ermita dedicada á S. Marcos, y cementerio estramuros muy capaz y en el mejor estado. Confina por E. con Ferreira, N. con la Calahorra, O. con Lanteira, y S. con Sierra Nevada; distando la pobl. del fin de su término por el pri-

mer punto 1/8 de leg.; por el segundo 2 leg.; por el tercero 3/8, y por el cuarto ó sea el S. leg. y 1/2. No hay en él objetos dignos de mencionarse, pues el cast. de la Caba, cuya construccion parece árabe y se halla al E. de la pobl., está totalmente destruido: el terreno es de monte, aunque se encuentra derrotado: las montañas son las ya referidas, y el arbolado que fructifica, la encina, el castaño, peral, nogal, almendro, manzano, ciruelo y demas de los países frios: las tierras de cultivo son de 2.ª y 3.ª clase, fertilizadas por las aguas de dos r.; uno llamado de los Molinos, por los 6 harineros á que da movimiento, y el otro de Benabre: tiene el primero el álveo profundo en algunos puntos en aptitud de servir para fáb.; y pasando por un lado del pueblo, sirve de punto divisorio á un barrio de muy pocas casas, conocido con el nombre de Triana: facilita la comunicacion con este, un puente de maderos, cubierto por losas y arena: en el curso de ambos r., cuyo origen se halla en las vertientes de Sierra Nevada, se encuentran tres balsas donde se deposita el agua, para invertirla despues en el riego de los terrenos, cuya mayor parte es de regadio, el cual alcanza también á los sembrados de la Calahorra. Los caminos pueden ser todos de arceife; pero son muy malos por estar descuidados. La correspondencia se recibe de la adm. de Guadix, y llega al pueblo los domingos, martes y viernes por la tarde, saliendo los mismos dias. Prop.: trigo, cebada, centeno, maiz, habichuelas, garbanzos, habas y toda clase de legumbres y hortalizas; frutas de las clases mencionadas y uvas muy gustosas; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y palomas: minerales de cinc, plomo argentífero y antimonio en el barranco de Benabre, en cuya explotación se ocupan muchos brazos. Pobl. 343 vec. 1,547, hab. dedicados á la agricultura, minería y alpargatería. CAP. PROD. 5,006,783 rs.: IMP. 212,899 rs. CONTR. 34,248 rs. 33 mrs. Este pueblo, con los de Alquife, Dolar, Ferreira, la Calahorra, Jerez, Hueneja y Lanteira, todos del part. jud. de Guadix, forman el marquesado llamado del Zenet, cuya cap. es la Calahorra.

ALDEIRE: desp. á unas 1,000 varas al O. de Tijola, prov. de Almería, part. jud. de Purchena: se compuso de unos 150 vec. hasta pocos años despues de la espulsion de los moriscos, en que casi destruida esta pobl. se trasladaron á Tijola los moradores que quedaron, y en su mayor parte á Bayarque, cortijada entonces de Tijola. Corresponde en el dia al término de esta última v., en donde hará como 20 años que dejó de nombrarse un alc. p. para dicho sitio, en el cual apenas quedan algunos cimientos. Estaba sit. en la pendiente del cerro llamado la Muela, dominando su pequeña, pero fértil vega, con puntos de vista muy alegres, y á su frente las pintorescas y elevadas rocas del ant. Tijola. Entre sus ruinas se han encontrado algunos trozos de columnas y capiteles de mármol blanco, muy mal labrados.

ALDEIRE: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, término jurisd. de Seron (V.), cuya municipalidad nombra un dip. para el cas. y las cortijadas de los Marcos-Santos y Espelon. Pasa por su der. un arroyo formado de las aguas de las Casillas, Orapla y Marcos, las cuales reunidas constituyen el arroyo de las Herrerías. Pobl.: 71 vec. 236 alm.

ALDEMB: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Cruz de Sendelle (V.).

ALDEMUNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de Sta. Maria de Aldemunde (V.).

ALDEMUNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Pedro de Valencia (V.).

ALDEMUNDE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Carballo (1 1/2): sit. en terreno bastante llano y ventilado: su clima es benigno: comprende el l. que le da nombre, y su igl. parr. (Sta. Maria): tiene cementerio, y el curato es de provision ordinaria: confina con las ald. de Andoyo, Artes, Montemayor y Sofán, y sus abundantes aguas fertilizan el terreno que participando de buenos prados, se presta á toda clase de labor: los caminos son locales, y la correspondencia se recibe por la cap. del part. Prop.: maiz, centeno, trigo, lino, habas y otras legumbres: cria ganado, con especialidad vacuno. Pobl. 22 vec.: 93 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALDEOLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de Cerqueda (V.).

ALDEONSANCHO: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21); srr. en un bajo que forman las pequeñas alturas que le rodean, carece de ventilación; sus calles son malas y pantanosas, las casas de un solo piso, húmedas por consiguiente y enfermizas; tiene casa municipal, parr. en el centro del pueblo, y en los afueras en un alto al S. se conservan los paredones de la ant. igl. Confina el térm. por N. con el de Sabuleor y S. Juan de la Noguera; E. con el de Valdesimontes; S. comunes de v. y tierra de Sepúlveda; y O. con el de Cantalejo: comprende 1,500 fan. de tierra de las que se cultivan 700; tiene además algún viñedo, monte hueco de roble y pinar, y le cruza á la parte N. el arroyo llamado de San Juan. El terreno es calizo, muy arenoso y á propósito para el plantío referido, de cuya calidad participan los CAMINOS que sirven para carros. Prod.: trigo, centeno, algarrubas, garbanzos y vino muy flojo; hay ganado lanar clurro, y vacuno en corto número. IND.: 4 hornos de cal. POBL.: 57 vec. 244 alm.; CAP. IMP.: 45,024 rs.; CONTR. 20 rs. 24 mrs. p⁵, según el cálculo general de la prov.

ALDEONTE: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (10 1/2 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22); srr. en una hondonada imperceptible y ventilada, no se conocen enfermedades reinantes: tiene 30 casas de 4 varas de elevación, formando varias calles irregulares sin empedrar y pantanosas; hay casa municipal que se llama de concejo, igl. parr. dedicada á San Frutos, de curato perpétuo, que provee la Corona, y en uno de sus altares se halla una cab. de San Juan Bautista perfectamente tallada, y colocada en una urna de cristal que llama la atención del público, celebrándose su fiesta el día de la Degollación de aquel Santo: al pie de la igl. el cementerio, y en todas las casas pozos para el consumo de los vec. Confina el térm. por N. con el de Encinas; E. con el de Boeciguillas; S. el de Barbolla, y O. el de Navares de Ayuso: comprende 1/2 leg. de un punto á otro, con 2,400 fan., de las que se cultivan 600, y son 200 de primera calidad y 400 de segunda: hay también una pradera de secano propia del pueblo, y otra de particulares que se riega con las aguas del arroyo llamado *Toribio*, que corre al S. del pueblo: tiene 2 pontones de piedra de ínfima construcción, y pierde su curso en el estío: el terreno es feraz á la parte del E., y pedregoso al O.: los caminos son llanos y sin estorbos; pero pantanosos en el invierno por lo fuerte de la tierra. Prod.: trigo, y cebada lo suficiente para el consumo del pueblo, y alguna ganadería: POBL.: 28 vec., 112 alm.; CAP. IMP.: 28,788 rs.; CONTR.: 3,000.

ALDIGUNDI: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Valeira y felig. de Sta. Marina de *Libran* (V.): POBL.: 5 vec., 27 alm.

ALDIHUELA DEL RUBIO: granja y desp. en la prov. y part. jud. de Soria, sesmo de Fuentes: srr. en la márg. izq. del r. Duero; y al lado opuesto se hallan los pueblos de Camporeondo y Dombellas. Se conservan aun las ruinas de una igl., y hay un molino harinero propio del Sr. marqués de Montesa, dueño de aquel desp.

ALDIJE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y del ayunt. de Abadín: srr. en un llano ventilado: su clima es sano: comprende los l. de Ardilleiro de Abajo, Ardilleiro de Arriba, Calaza, Campo, Casarón, Cibreiro, Cotillon, Espiño, Labandeira, Mudia, Peña, Petaño, Ponte, Olleiro, Ventoso de Abajo, y Ventoso de Arriba, que reúnen hasta 24 casas, con las cualidades propias para labradores: la igl. parr. (San Pedro Apóstol) es aneja de Santiago de Barancelle, con el cementerio en buena sit.: el térm. se extiende á 1/2 leg. de N. á S.; é igual dist. entre E. y O.; CONFINA al N. con Castromayor; por E. con Corbelle; al S. con Carballido, y á O. con la matriz: hay fuentes de excelente agua; y el terreno de buena calidad se extiende hasta 700 fan. de sembradura: los caminos son vecinales y mal cuidados: el correo se recibe por Mondoñedo. Prod. centeno, patatas, trigo, maíz, avena, lino, y mijo: cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y algo de caballar: IND. la pecuaria: POBL.: 27 vec., 151 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.). Pertenece á la ant. jurisd. de Costas de Monte.

ALDIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés, y felig. de S. Sebastian de *Barcia* (V.).

ALDIOCES: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. del Sotillo.

ALDOAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pasto-riza, y felig. de San Martín de *Corbelle* (V.): POBL.: 4 vec. 19 alm.

ALDOBREN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa María de *Lamas de Moreira* (V.): POBL.: 5 vec.: 27 alm.

ALDOMAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, y felig. de San Cristóbal de *Cuinas* (V.): POBL.: 6 vec., 32 alm.

ALDNCILLA: deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. jurisd. de *Brozas*.

ALDONZAS: deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. jurisd. de *Brozas*.

ALDOR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de Sta. Leocadia de *Parga* (V.): POBL.: 4 vec., 18 alm.

ALDOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, y felig. de Santiago de *Aldosende* (V.): POBL.: 38 vec.: 190 alm.

ALDOSENDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarriá (3), y ayunt. de Paradela en la ant. jurisd. de Taboada: srr. á la márg. izq. del *Mino*, y entre montañas: su clima es frío, pero sano: tiene sobre 60 casas medianas, distribuidas en los l. de Aldosende, Colado, Gondar, Losoyros, Regimondi, Vidul y Vilar; la igl. parr. (Santiago) está servida por un cura beneficiado que presenta el conde de Taboada. El térm. confina al N. con S. Facundo de Ribas de Miño; al E. con Castro de Rey; por S. con Reiriz, y al O. con el mencionado r. Miño, á donde se dirigen las vertientes de las sierras: el terreno, aunque áspero y quebrado, es de mediana calidad: los caminos, locales y malos: el correo se recibe por la cap. del part.: prod.; centeno, patatas, nabos, castañas, y algún vino de mala calidad: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: POBL.: 65 vec., 325 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALDOVARA: ribera de la prov. de Cáceres, part. de Granadilla: se forma en las vertientes S. de las sierras de Lagunilla, que pertenecen al ramal der. que arranca desde el puerto de Baños; baja caracoleando el térm. de Granadilla por espacio de 2 leg. al O., y lamiendo la base E. de la colina, sobre que se halla esta pobl., entra en el r. Alagon á mil pasos por bajo de la misma: tiene un puente de piedra y mampostería al frente del pueblo, de 20 pasos de largo, y 4 de ancho, por el que se facilita el paso en tiempo de crecidas: da movimiento á dos molinos harineros y uno de aceite, y sus aguas, que son cristalinas, puras y saludables, sirven para el consumo de los hab. de aquella v.

ALDOVARETA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: se forma en las vertientes S. de la sierra de Caláma, que pertenece al ramal der. de las que arrancan del puerto de Baños; baja serpenteando de N. á S. como á 1 leg. de terreno, y entra en el Alagon por cima del puente de Granadilla.

ALDOVER: v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (15 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25); srr. á las inmediaciones de una sierra y de la márg. der. del r. Ebro, en un dilatado llano combatido por todos los vientos; goza de cielo alegre y saludable clima. Tiene 191 casas de regular construcción; una escuela de instrucción primaria, frecuentada por 20 ó 30 alumnos, bajo la dirección de un maestro examinado que percibe 5 rs. mensuales de cada uno de sus alumnos; 720 rs. anuales pagados de los fondos de propios, y habitación franca; y una igl. parr. bajo la advocación de S. Jorge, cuya festividad se celebra el 23 de abril; la que ocupa el centro de la pobl. consta de tres naves de 180 palmos de long. y 9 de lat., construida de mampostería, servida por un cura párroco, cuya plaza de patronato familiar, se provee previo concurso general. Confina el térm. por el N. con el de Cherta, dist. poco mas de 1/2 leg.; por el E. con el r. Ebro, que antes bañaba las casas de la pobl. y ahora pasa á 300 varas de dist.; por el S. con el de Tortosa á 5/4 de hora, y por el O. con el de Alfará; en cuya dirección se prolonga 7/4 de hora poco mas ó menos. El terreno, llano en general, como se dijo, es bascante feraz, y aunque escaso de aguas manantiales para beber y para riego, se la proporcionan los vec. de muy buena calidad para ambos usos, por medio de muchos y abundantes pozos, y por el de acenas ó norias extraen del Ebro cuanta necesitan para

el riego de sus heredades; las cuales se ven por todas partes cubiertas de algarobos, olivos y otros árboles frutales. Se cultivan sobre 600 jornales de tierra de primera calidad, 2,800 de segunda, y 3,800 de tercera. El terreno erial se halla cubierto de maleza ó planta baja, que da el combustible necesario para el consumo. Prod.: trigo, aceite, algarobas, legumbres, hor'alizas, maiz, frutas, cáñamo y lino: IND.: algunos telares de lienzos ordinarios, y arriería para la conduccion del aceite: POBL.: 223 vec.; 1,124 alm.: CAP. PROD.: 2.920,399 rs.: CAP. IND.: 96,121 rs. vn.

ALDOVERA: desp. de la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Pastrana (5) y jurisd. de las v. de Albalate de Zorita ó Illana que la ejercen preventivamente: str. á 1/2 leg. al S. de la 1.ª y 1/8 al N. de la 2.ª, existen tan solo algunos vestigios; parte de la igl. y unas cuevas ó subterráneos entre los cuales llama la atencion el titulado *La pena de los barches*, en la cual hay formada una habitacion con dos ó tres departamentos con sus ventanas ó troneras, que todo debió ser hecho á pico: su entrada apacece á 4 varas de altura, y se cree obra de los sarracenos: tiene téam. propio y confina por N. con el de Albalate; E. con el monte de la Bujeda, propio de Almonacid: S. y O. con el de Illana; en una estension de N. á S. de 1 1/2 leg. y de E. á O. 5/4: comprende 8,500 fan. de tierra, dos montes llamados el uno de la *Corta* y el otro *Vadillo de Vallejo*, matedos de roble, encina y mazañas que sirven para carbon y pastos: le riega un arroyo de agua salobre que nace á 1/4 leg. en donde habia una ermita titulada de S. Isidro, pasa junto al sitio en que se hallaba la pobl. y se aprovecha tan solo en el riego de algunos pequeños huertos que suelen poner los vec. de Illana, como mas próximos: el terreno es quebrado de monte y cerros que forman cord., y son brazos salientes de las sierras de Buendia y Altomira: se cultiva la mitad de su cabida y son 540 fan. de 1.ª clase, 1,320 de 2.ª y las restantes de 3.ª: mon.: trigo, cebada, avena y muy pocas legumbres. Este pueblo no bajaria de 150 á 200 vec.: correspondió á la órden de Calatrava, y encomienda de Zorita; y habiendo concedido poderes el Sr. D. Felipe II en Bruselas á 11 de mayo de 1556, á su hermana Doña Juana, Infanta de Castilla, princesa de Portugal y gobernadora del reino por la ausencia del Rey, le venió esta señora á las mismas v. de mancomun en cantidad de 4,000 ducados de oro, que componian 1,500,000 mrs., por escritura otorgada en Valladolid en 12 de octubre de 1557; habiendo precedido para este acto el consentimiento del comendador de la órden Fr. D. Alonso Angulo, dado en Almonacid de Zorita á 28 de febrero del mismo año.

ALDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de San Simon de *Rodrieiros* (V.): pobl.: 6 vec.: 23 alm.

ALDREN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro, y felig. de Sta. Eugenia de *Fao*, (V.): pobl.: 14 vec.: 70 alm.

ALDUELA: barr. de Sotillo en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda (V. SOTILLO).

ALDUESO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Reinosa y ayunt. de Enmedio: str. á la falda de un cerro, en terreno escabroso á 1/2 leg. del r. Ebro y cerca de la márg. der. del Besaya; tiene igl. parr.: el téam. confina por N. con el de Fuente Pinilla, por E. con el de Requejo, por S. con el de Bolmir, y por O. con el de Reinosa. La venta de su nombre se halla á las inmediaciones de la calzada que de Reinosa conduce á Santander, junto á la cual á la der. de este camino existe un portalon para abrigo de carros, un almacén surtido de vinos y otros art., y una excelente fáb. de harinas sobre el r. Besaya: prod.: trigo, cebada, legumbres, y algun ganado: POBL.: 7 vec. y 26 alm.: CONTR.: con el ayunt. (V.).

ALDUIDE ó ALDUIDES (MONTES DE): en la prov. de Navarra, los cuales desprendiéndose de los *Pirineos*, confinan por N. con el canton de Baiguer ó Baigorri (Francia), por E. y S. con los valles de Erro, Anne, Roncesvalles, Valcarlos y v. de Burguete, y por O. con el valle de Baztan, dist. por este lado 5 horas de Pamplona, teniendo de estension 5 leg. de N. á S. y otras tantas de E. á O.; su circunferencia es varia, pues unos la fijan en 14 leg., al paso que otros la reducen á 11 y aun á 9. Durante muchos siglos permanecieron despolblados, no contando en su recinto mas que las chozas y cabañas que construian los pastores para su albergue y para cus-

todiar los utensilios de sus ganados, pero con el transcurso del tiempo el deseo de establecer signos de ocupacion en tan feraces terrenos, hizo que lo que en un principio eran puramente chozas y cabañas, se convirtiesen poco á poco en casas y sucesivamente en pobl., teniendo de aqui origen las francesas conocidas con el nombre de *Alduide* y *Banca*, en las cuales se cuentan mas de 500 familias. Las principales prod. de estos montes son el arbolado y los pastos, cuyo aprovechamiento y demarcacion de lim. ha sido siempre objeto de disputas y contiendas entre los hab. de las fronteras. Bueno será, antes de referir los sucesos, que fijemos la consideracion en la causa que los ha producido. Si hemos de creer lo que dice el licenciado Huarte en sus memorias sobre Alduides, los hab. de la alta Navarra y los del canton de Baiguer ó Baigorri, podian introducir sus ganados en los meses de octubre y noviembre y años en que habia pasto de bellota en las referidas montañas, con obligacion, menos los moradores del valle del Erro, de pagar seis blancas por cada res al tesoro de los reyes de Navarra, en reconocimiento del dominio directo que correspondia á dichos monarcas; esta contr. llamada en un principio *quinto real*, porque se conceptuaba el valor de la quinta parte de prod., fué aplicada en lo sucesivo á los mismos montes, los cuales impropriadamente vinieron á denominarse el *Quinto Real*. Segun consta en el archivo de Roncesvalles, el hospital de esta pobl. por privilegio de los reyes de Navarra espedido en 1356, fué exonerado de pagar el mencionado impuesto, siempre que no introdujera mas de 1,000 cab. de ganado en el pasto de los espresados montes; y el rey D. Carlos III de Navarra hizo merced del *derecho del Quinto* á mosen Carlos Ezpeleta, vizconde de Valderro, en 1408, desde cuya época lo cobraron este y sus descendientes. Asi que, desde la mas remota antigüedad ha tenido el valle de Erro el dominio útil de los Alduides, pero el directo ó propiedad ha correspondido á los reyes de Navarra, no obstante que el valle de Baztan tambien tenia usufructo en estos montes en *faceria* ó comunidad de pastos con el anterior, segun escritura muy ant. que fué renovada en 1505, y por real privilegio de 1695; igualmente la real casa ó monasterio de Roncesvalles poseia diferentes trozos acotados para arbolado y pastos por donaciones, compra, y otros titulos; últimamente los hab. de Baigorri, como subditos entonces de un mismo rey (puesto que aun permanecian unidas las dos Navarras) podian llevar sus ganados á los cerda, el año que hubiese pasto, á los Alduides, pagando el referido tributo del quinto, y agregar sus ganados vacunos á los de Roncesvalles, satisfaciendo el herbage y custodia; estos son los únicos derechos que por aquella remota época asistian á los baigorrianos en el disfrute de los Alduides, y el móvil ó fundamento de todas sus pretensiones sucesivas, las cuales han ocasionado muchas turbaciones en ambas fronteras, y fatigado por siglos la atencion de los respectivos gobiernos. Antes de la separacion de las dos Navarras ya se litigó y decidió en tribunal competente la propiedad de los Alduides, los que fueron adjudicados en toda su estension á la Navarra Alta, escluyendo á los baigorrianos, no solo del dominio de dichos montes, sino tambien del goce de sus pastos y bosques; efectivamente, por una copia remitida por el señor Gages, virey de Navarra, en 1752, al rey D. Fernando VI, conforme al original en el archivo de la cámara de Comptos en el cajon ó registro perteneciente á Sangüesa, se acredita que en virtud de un recurso entablado en la corte mayor del reino de Navarra por el vizconde de Echaz, infanzones y labradores de Baigorri, contra los de Valderro, sobre pastura en los Alduides, el rey de las dos Navarras, D. Carlos III, dió comision á Mosen Lorenzo de Beta, alc. m. del reino, y á Peire de Villaba, procurador del real patrimonio, para que decidieran y sentenciasen el pleito, *fincando en salvo los derechos del señor Rey en propiedad y posesion*; oidas las partes, recibida la informacion, reconocidos los terrenos, y amojonados los lim. respectivos á Baigorri y montes de Alduide en 20 de octubre de 1400, sentenciaron los mencionados jueces que en dichos montes no tenian derecho alguno los baigorrianos; cuya sentencia fué loada y aprobada por las partes, y confirmada en Olite á 7 de febrero de 1404, por cédula de la reina Doña Leonor, gobernadora del reino en ausencia de su esposo D. Carlos: los de Baiguer ó Baigorri se quietaron con la espresada resolucion; y observando escrupulosamente los lim. establecidos, dejaron á los de Valderro

en la pacífica posesión del terr. y pasturas de los Alduides en mas de un siglo que medió hasta la separación de las dos Navarras en 1512, en cuya época todo el terr. de la Alta Navarra, en el cual estaban los Alduides, quedó adjudicada á España por su unión con la corona de Castilla. Por el año 1526 el pueblo de Espinal siguió pleito con Roncesvalles, y de las pruebas recibidas resultó que la propiedad y posesión de los Alduides correspondía á los hab. del valle de Erro, sin cuyo permiso no podían los de Baigorri entrar en aquellos. En 1527 los guardas de Valderro hicieron un prendamiento en Alduide, y el vizconde de Echauz á la cab. de 200 baigorrianos armados, verificó una represalia, de modo que los primeros se querrellaron en la real corte mayor de Navarra, cuyo tribunal despachó la citación ordinaria contra el vizconde; seguido el litigio fue condenado este, quien en su escrito de agravios manifestó y confesó que la propiedad y posesión de los Alduides era de Valderro; si bien por convenio establecido 10 años antes entre ambos valles, los de Baigorri podían aprovechar los pastos, así como los de Valderro podían introducir sus ganados en el terr. baigorriano. Segun todos los historiadores, es positivo que Juana, princesa de Bearne, á mediados del siglo XVI, suscitó una cruel persecución contra los católicos, de manera que sus vasallos de esta religion se vieron en la dura alternativa ó de renunciar su culto, ó sufrir la muerte y confiscación de sus bienes; entonces muchos hab. de la frontera se refugiaron en España; pero los baigorrianos, para no incurrir en las penas establecidas sin abandonar su país, construyeron en 1572 á 1/4 de leg. del palacio de Echauz, en el pueblo de Baigorri, y en terreno español, una igl. de madera donde celebraban los divinos oficios, cuyo edificio, pasada la indicada persecución, quedó abandonado y se arruinó con el tiempo; corrobora la certeza de este suceso lo que en 29 de mayo de 1613, entre otros particulares escribió el virey de Navarra D. Alonso Idiaguez al secretario de la reina regente de Francia, Doña Maria de Médici: «De mas de esto (decia el virey) sabe el ob. de Bayona, y demas que viven en esta frontera, que en 1571 entraron los hereges por tierra de vascos y baja Navarra, y abrasaron las igl. desde S. Juan Pie del Puerto y toda la tierra de Baigorri hasta la casa del vizconde de Echauz, y los católicos se pasaron menos de 1/4 de leg. de la casa de Echauz y tierra de Baiguer, y en los montes de Alduide, fin de ellos hácia la Baja Navarra, hicieron una igl. de tablas, como en tierra del rey de España, y allí pasaban á oír misa, etc.» Con arreglo á las citadas memorias del licenciado Huarte, aparece que en 1611 el mencionado virey D. Alonso Idiaguez, hizo destruir todos los albergues que los de Baigorri habían construido simuladamente y en periodos sucesivos; pero habiéndolos reedificado en 1613, se repitió la misma operacion, y fueron incendiadas cuantas chozas, zahurdas y bordas tenían los baigorrianos, y por este medio quedaron limpios los Alduides; siendo aqui de advertir que en 1732 intentaron los esprezados hab. reconstruir la pequeña igl. de que se hizo mérito; pero los del valle de Erro y de Baztan se opusieron á ello, porque el motivo religioso que existia en 1572 para dicha obra habia ya desaparecido. Siguiendo el hilo de los acontecimientos debemos observar que estos y otros hechos sucedidos sin interrupcion, ocasionaban sensibles pérdidas, siendo la mas lamentable la desaparición de la paz entre aquellos moradores fronterizos; por lo tanto, y para procurar la buena armonia de sus súbditos, los respectivos gobiernos trataron en 1614 de fijar definitivamente el aprovechamiento de pastos correspondiente á cada una de las partes interesadas, señalando lim. en el terreno; por este arreglo, llamado comunemente *capitulaciones reales*, se tiraron tres líneas sobre los Alduides, que fueron divididos en 4 porciones ó distritos, de los que, segun el art. 1.º de dicho tratado, se adjudicaron á los hab. de Valderro los tres mas próximos para que pudiesen pastar sus ganados de dia y noche, sin pasar mas adelante hácia Baigorri, á cuyos moradores se concedió en los art. 2.º y 8.º el disfrute de yerbas y aguas de dia y noche en los dos distritos mas inmediatos á su valle, y el de aprovechar únicamente de sol á sol el tercer distrito; pero se les prohibió pasar al cuarto, el cual quedó exclusivamente para los de Valderro; intervinieron en estas capitulaciones el marqués de Laguna por parte de España, y el baron de Vaucelles por Francia, con sus respectivos poderes acordados en San Lorenzo del Escorial á 25 de setiembre de

1614, y ratificados por S. M. C. en el Pardo, y por S. M. Cristianísima en Paris en 21 de noviembre del mismo año; así autorizados pasaron ambos comisarios á fijar los mojones y establecieron penas contra los transgresores, todo lo cual fué igualmente aprobado por sus respectivos monarcas; era de creer que con estas capitulaciones terminasen las rencillas entre franceses y españoles; pero bien fuese porque la promiscuidad de pastos en un mismo terreno diese lugar á continuar aquellas, ó lo que es mas fundado, que los baigorrianos no se hallasen satisfechos con la enunciada designación, lo cierto es que se reprodujeron las contiendas hasta el estremo de que el virey de Navarra, marqués de Valero en 1695, mandó tropa á los Alduides y por su orden se inutilizaron las roturas y casas que los baigorrianos habian edificado en aquellos montes, y un molino que el vizconde de Echauz habia construido: los choques continuos entre los hab. de la frontera, siempre agitados y siempre dispuestos á acometerse, llamaron justamente la atención de los gobiernos de España y Francia, los cuales ilealaron cortar de una vez tan prolongadas disensiones, y para ello el francés comisionó al conde de Ornao, y el español al mariscal de campo D. Ventura Caro, para que con su notoria ilustración, celo y prudencia, arreglasen el negocio; facultados con amplios poderes en 1785 uno y otro, desearo corresponden á la alta confianza con que habian sido distinguidos, pasaron al Pirineo, recorrieron detenidamente la frontera, se enteraron de las controversias, oyeron las quejas de españoles y franceses, pesaron las pretensiones respectivas; compulsaron documentos justificativos, y midieron el terreno asociados de ingenieros de pericia y práctica, los cuales levantaron planos bien detallados y estensos; concluidos estos trabajos preliminares, procedieron, despues de maduras reflexiones, al arreglo definitivo, cuya base principal consiste en la separación absoluta de ambos terr., estinguendo y prohibiendo espresamente toda *faceria* ó mancomunidad de pastos, y corrigiendo en esta parte las *Capitulaciones reales*; pues que «*todos los confluantes* (dice literalmente el art. 4.º del tratado) *en común y en particular respectivamente, deberán contenerse en el goce* (de pastos) *en la parte y porción que se les aplica por esta demarcación y límites, con total independencia reciproca*; de modo que por este tratado ya no hay mas que montes de Alduides ó Quinto Real de España, y montes de Alduides ó Quinto Real de Francia, cuya observación es muy interesante, y no se debe perder de vista para oponerse con energía á cuanto nos digan, ó quieran decirnos los franceses en sus desmedidas pretensiones. A una determinación tan sabia y la mas á propósito para cortar á cerceñ todo germen de ulteriores discordias, era consiguiendo la penosa operacion de demarcación de frontera y fijamiento de mojones. Efectivamente, con arreglo al art. 3.º del tratado, se colocaron por de pronto mojones provisionales en toda la línea que espresa el art. 1.º, y á presencia de los respectivos diputados de uno y otro lado de la frontera, y de los notarios nombrados por los comisarios que elevaron á auto estas diligencias. En el siguiente año de 1786, se sustituyeron otros mojones de piedra bien labrados con la letra R y su número correspondiente, comenzando desde el collado de *Izpegui* hasta el de *Triburreta*, que es el 197 de la parte del valle de Acecoa, de donde no pasó esta operacion, la cual se verificó á expensas de ambos erarios; todos estos actos merecieron la aprobación y ratificación de los dos monarcas; la de S. M. C. está fechada en el Pardo á 21 de marzo de 1786, y la de S. M. Cristianísima, el 5 de mayo del mismo año: desde luego los españoles dieron cumplimiento á este tratado *internacional*, mas para los franceses fronterizos es objeto de indiferencia y aun de desprecio. A la sombra de la revolución que muy luego estalló en aquel país, miraron el tratado de 1785 como no obligatorio, porque carecia (segun dicen los franceses) de la *sobrecarta* que los tribunales de la prov. (abolidos por el nuevo régimen) daba á sus leyes particulares para su publicación y observancia, confundiendo así los tratados y pactos entre nacion y nacion con la legislación propia y particular de cada uno de las países, la nacional con la internacional, la interior con la exterior: así que principiaron á despreciar la línea divisoria trazada con tantas formalidades, y solemnemente sancionada por los soberanos de ambos reinos, y arrancaron varios mojones aprovechando las pasturas, sin tasa ni freno. Pero restablecida la paz por el convenio de Basilea, reclamó el gobierno español del francés en 1800 la jus-

ta observancia del mencionado tratado de Caro y Ornano, y en su consecuencia, de comun acuerdo ambos gobiernos, nombraron respectivamente á D. Juan Catáneo nuestro cónsul en Bayona, y Mr. Echapare D'Iriart subprefecto de Mauleon. Reunidos ambos comisionados en Roncesvalles no tuvieron sus conferencias resultado alguno. Durante la guerra de la Independencia continuaron los choques y agresiones en las fronteras, lo que no debía estranarse, toda vez que el estruendo de las armas favorecia de una manera eficaz el natural inquieto y ambicioso de los baigorrianos. Pero en 1818 con motivo de las disensiones de costumbre y de ciertos predimientos, el gabinete español repitió el cumplimiento del tratado de 1785, cuya solicitud ó exigencia se fundaba ademas en el tratado de paz acordado en Paris entre las grandes potencias en 30 de mayo de 1814, cuyo art. 8.º decia literalmente: «por el lado de los Pirineos las fronteras quedan en los mismos términos que estaban entre los reinos de España y Francia el 1.º de enero de 1792.» Reunidos en dicho año de 1818 los comisarios D. Ramon Lopez, brigadier de ingenieros por España, y D. Santiago Antonio Bidart, por parte de Francia, tambien conferenciaron en Valcarlos en presencia de los diputados de los valles y pobl. fronterizas, pero tampoco produjeron resultado alguno. En 3 de noviembre de 1827 el gabinete francés propuso al de España que se hiciese reconocer á los súbditos de ambas coronas la linea de demarcacion de los Alduides, fijada por el tratado de 1785, y que las diferencias resultante se arreglasen por comisarios de ambas naciones, por lo cual nuestro Gobierno comunicó las órdenes oportunas al virey de Navarra, en 14 de mayo de 1828: y en 2 de junio del año siguiente el gabinete de Paris por conducto de su embajador en nuestra corte, pidió al gobierno español, que prescindiéndose temporalmente del tratado de 1785, se facultase ampliamente á los comisarios para que examinasen los derechos de propiedad anteriores al citado pacto; pero nuestro Gobierno rechazó abiertamente esta solicitud, y reclamó de nuevo la puntual observancia de la demarcacion ajustada en 1785. Por el año de 1830, fundándose los baigorrianos en que el asunto de límites y pastura era puramente municipal y ageno de la inspeccion ó intervencion del Gobierno, se coligaron con los hab. del valle de Garaci ó de Cisa, y en 3 de mayo entraron con sus rebaños internándose en la frontera española á dist. de 1 1/2 leg. de la última demarcacion; nuestro Gobierno se quejó de una agresion tan inaudita, y aunque parece que el francés mandó repetidas veces á sus súbditos que se retirasen y contuviesen en los lim. establecidos en 1785, los baigorrianos no obedecieron; y á muy poco sobrevino la revolucion llamada de julio, la cual, como es sabido, cambió la dinastia y el régimen político de la Francia; pero sin embargo del trastorno consiguiente á tan grandes sucesos, el gobierno francés penetrado de la injusticia de los baigorrianos, propuso indemnizar á los españoles de las pasturas y montazgo que por aquel año hubiesen aprovechado los primeros en nuestro terr., como acredita el oficio dirigido por el ministro Salmoz en agosto de 1830 al duque de Castro-Terreño, cuyo documento debe estar en el archivo del vireinato de Navarra. Ultimamente con fecha de 12 de julio de 1831, el ministro de Negocios Estrangeros conde de Sebastiani, pasó una nota al conde de Ofalia, nuestro embajador en Paris, en la cual se proponia al gobierno español que vendiese á la Francia la propiedad ó el goce total y esclusivo de los Alduides, como unico medio de terminar todas las disputas; este proyecto beneficioso en sumo grado al gobierno francés perjudicaba escesivamente nuestros intereses, y aun afectaba de una manera directa y peligrosa la integridad de nuestro terr.: es pecialmente para un caso de guerra era harto temible la realizacion de semejante plan; porque efectivamente, ademas de quedar abandonados nuestros compatriotas de aquella frontera, era abrir la puerta para que los baigorrianos fuesen adelantando en nuestro terr., y llegasen casi hasta las puertas de Pamplona; basta ver el croquis del terreno de que se trata para conocer con asombro é indignacion los sensibles efectos y resultados de tanta tolerancia por nuestra parte, y tanta codicia por la de los franceses baigorrianos; estos poco á poco y sin reparar en los medios, han ido avanzando en nuestro suelo, dejando con la ocupacion de casi todo el Alduido, flanqueados completamente nuestros valles y pobl. fronterizas, las cuales en caso de hostilidades

quedarían á merced de nuestros vec., sin bastar para auxiliarlas esfuerzos de ningun género. Al paso que los hab. de Baigorri con su conducta escitan justamente nuestra censura, merece ser elogiada la de los demas franceses de aquella frontera, los cuales respetan escrupulosamente la demarcacion establecida por el tratado de Caro y Ornano, desde el r. *Vidasoa* hasta el valle de Baztan, desde este á Roncesvalles inclusive es donde sin intermision se agitan y realizan las disputas, agresiones y violencias, algunas de ellas á mano armada, y capaces de turbar la paz entre ambas naciones; asi es que ni las capitulaciones reales de 1614, ni el tratado internacional de 1785, ni las consideraciones de derecho y equidad natural, han sido ni son suficientes para que los franceses del canton de Baigorri, se contengan dentro del estenso terr. que adquirieron en 1785, sino que guiados únicamente por la codicia que les apremia, aspiran sin descanso y sin reparar en los medios á la ocupacion de todos los Alduides. En vano en todos tiempos, segun hemos visto, se ha reclamado por nuestra parte la observancia del unico solemne y reconocido arreglo de límites que existe, y es el celebrado por los SS. Caro y Ornano; siempre los de Baigorri han tenido pretextos ó de circunstancias, ó de siniestra interpretacion para lanzarlo en el olvido, y continuar sus excesos; con cuyo motivo, aun en estos últimos tiempos (10 de mayo de 1841), los alcaldes de los valles de Baztan y Erro, y de las v. de Burguete, Roncesvalles, y Valcarlos, reclamaron de los maires de Baigorri y Alduido la exacta observancia del citado pacto; pero contestados por el maire de Alduides en 12 de mayo del mismo año de una manera artificiosa y negativa, tuvo lugar un debate por escrito, en el cual se manifiesta la justicia que asiste á nuestros conciudadanos de la frontera, y el intento de los franceses de seguir su envejecido sistema de intrusion en el suelo español, ó sea en la parte de los Alduides, á la que con estudiado objeto dan el nombre de *Quinto real* ó de *país Quinto*. Seria de desear que los gobiernos de ambas naciones tratasen de cortar de raiz el germen de tantas y tan prolongadas contiendas, y en obsequio de la paz de los hab. fronterizos y del decoro reciproco de ambos reinos, se procediese á un arreglo que por último fijase los lim. de uno y otro terr., tomando por base el reconocido y existente de 1785, y haciéndose cargo de lo que aconseja una lamentable esperiencia, procurasen adoptar enérgicos medios para que en lo sucesivo fuese guardado sin la menor tergiversacion, imponiendo las mas severas penas á los infractores de una ú otra parte.

ALDUNATE: l. del valle y ayunt. de Urraul-bajo en la prov., aud. terr. y e. g. de Navarra, merinda y part. jud. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Lónguida: str. enmedio de dos montes, de los cuales el que se eleva por el O. tiene bastante altura. Consta de 8 CASAS y de una igl. parr. dedicada á S. Facundo, servida por un cura parr. titulado abad, cuya plaza provee el diocesano mediante oposicion. Para la educacion primaria de los niños sostiene con el pueblo de Nardues un maestro dotado con 864 rs. Hay una fuente de piedra labrada, cuyas esquisitas aguas, únicas en el térm., aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y bestias de labor. Confina el térm. con los de Nardues, Aibar, Tabar, Izco y el de Olaz de Lumbier. El TERRENO aunque montuoso y cubierto de escabrosidad es bastante fértil: abraza 1,900 robadas; de ellas hay 1,500 en cultivo, reputándose 300 de 1.ª clase, 500 de 2.ª y las restantes de 3.ª. Entre las incultas se comprende un monte de robles, maleza y pastos para el ganado: prod.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, cáñamo, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, con algunos lobos, zorras y otros animales dañinos: ROB.L.: 13 vec.: 70 alm.: CONTR. con su ayunt. y valle.

ALDURÁ: monte en la prov. de Guipúzcoa del ayunt. y v. de *Renteria* (V.).

ALDURFE (S. PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2) y ayunt. de Riotorto: SIT. entre montañas y CLIMA sano; comprende los l. de Aboguciras, Franco, Iglesia, Outar de Vila, Pereiro, Real, Salgados y Villa de Rey, que entre todos reunen 33 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (S. Pedro) es matriz á la cual se halla unida la de S. Julian de Ferreirabella, el curato es de ascenso y de patronato real ordinario; el ce-

menterio es regular y mediana la ermita sit. dentro del TÉRM.; este se extiende 1/4 de leg. de N. á S. así como de E. á O.; confina por N. con Bretoña y Ferreirabella, por E. con la última hasta unirse por S. con Albare, y por O. con Laguarda. Hay varias fuentes y entre ellas una mineral que frecuentan los enfermos; si bien no se conocen científicamente sus cualidades; el derrame de esta fuente, como el de las demás, forman arroyuelos que se dirigen al *Mino*: el TERRENO es quebrado y flojo; la parte cultivada será de 15 fan. y el resto monte de pasto con poco arbolado: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD.: centeno, patatas, maíz y algún mijo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: IND.: una taberna, 3 molinos harineros y cria de ganado á medias: POBL.: 34 vec.: 200 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALEA: en el Diccionario de Urb., que nos ha dejado Estephano Byzantino, aparece una c. carpetana con este nombre: ya se ha dicho en el art. *Atces*, que á pesar de haberse confundido con esta c., es mas probable su identidad con la *Alterna* de la Iphigesis de Ptolomeo (V.).

ALEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de *Linares*.

ALEAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de Santiago de *Louredo* (V.). POBL. 3 vec., 18 alm.

ALEAS: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalupe (5 leg.), part. jud. de Cogolludo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (15), dióc. de Toledo (26): SIT. en una especie de hondonada coronada de pequeños cerros por todas partes á escepcion del E., en suelo pendiente, escabroso, y sobre el cual, en tiempo de lluvias, es necesario andar con mucho cuidado porque la tierra es gredosa y resbaladiza, con poca ventilación: CLIMA sombrío, poco saludable, y los naturales parecen la mayor parte entre los 40 y 60 años: tiene 50 CASAS de un solo piso, muy malas, repartidas sin orden, y que forman una especie de plaza en la que se halla la consistorial, cuyo piso bajo es, sala de sesiones, cárcel y escuela, y en alto existe el pósito: á la escuela dotada con 25 fan. de trigo, concurren 14 niños, y la parr. matriz del inmediato l. de Romerosa, dedicada á S. Pedro, y servida por cura enónimo: es un edificio bastante mezquino de piedra toscamente labrada: en los afueras hay dos ermitas: la 1.ª titulada de S. Roque al O., y á pocos pasos de las casas, tiene unido al cementerio: la otra se halla al E. á 1/8 leg. con el nombre de la Virgen de los *Melgares*: por último, á unos 500 pasos en la parte mas inferior del pueblo, hay una fuente perenne abundante y algo salobre, que se destina á los ganados, y á doble dist. al N. otra mas escasa, pero de mejor agua para el uso de los hab. Confina el TÉRM., por N. con su anejo de Romerosa, E. con los de Fuencenillan y Cogolludo, S. con el de Torrebelaña, y O. con el de Beleña: dist. estos lim. 1/4 leg. con poca diferencia: comprende 4,149 fan., de las que se labran 1,200: hay algo de viñedo, un carrascal muy deteriorado al E., al S. un rebollar, titulado la deb. boyal, y á dist. de 3/4 de leg. un pequeño arroyo que corre de E. á O., por la única vega que se halla en el térm. El TERRENO es muy quebrado y escabroso con bastantes hondonadas que contienen la tierra mas pingüe y propia para la labor, en la que se emplean 182 fan. de 1.ª clase, 678 de 2.ª y 757 de 3.ª, entre las cuales se riegan 9 fan., y no pueden roturarse ningunas otras, porque no corresponderia su prod. á los afanes del labrador: hay tambien algunas canteras de alabastro: los CAMINOS son todos de herradura y casi intransitables por el mal terreno; se recibe el correo por los mismos interesados en Cogolludo. PROD.: trigo, cebada, avena y garbanzos: se mantiene algun ganado lanar, 40 bueyes de labor, 35 mulas, liebres, conejos y perdices con abundancia. IND.: hace 8 años no conocian sus hab. mas ocupación que la labor; pero la existencia de las canteras de alabastro que hemos citado, atrajo á varios sujetos de Madrid, que formaron una fáb. de baldosas, construyendo una casa, en la que pusieron máquina para serrar la piedra, que era movida por una mula, y en los demás trabajos emplearon algunos jornaleros del pueblo: esta empresa abandonó su obra, y al presente unos cuantos vec., sin mas nociones que las adquiridas, mientras existió la fáb., y sin auxilio de máquina alguna, arrancan las piedras de la cantera, y elaboran la baldosa, que se conduce á la Corte por haber grandes pedidos. POBL.: 35 vec., 120 alm.: CAP. PROD.: 903,612 rs.:

IMP.: 45,325: CONTR.: 2,326 rs. 28 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs., que se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en varias tierras, el arrendamiento de la taberna, y un impuesto que pagan los braceros que se han dedicado á la extracción de baldosa. Este pueblo correspondió antiguamente á la jurisd. de Beleña, con quien tiene y conserva mancomunidad de pastos: su archivo fué incendiado por los franceses.

ALEBUS: el célebre poeta español Rufo Festo Avieno, en su poema didascálico, se complace en presentar los objetos con los nombres mas anticuados que los hubiesen distinguido: así es que á la suma diligencia con que los hubo de investigar debe la ciencia geográfica muchos, que ningun otro cosmógrafo ha conservado. Describiendo la costa de Málaga dice: *Sonorus Alebus amnis effluit*. Sin duda este r. es el *Tader* de Plinio, el *Terebus* ó *Staberus* de Ptolomeo, hoy *Segura* (V.).

ALECHA: l. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), vicaria de Campezo, part. jud. de Salvatierra (3), herm. de Arraya y ayunt. de Laminoria (1/2): SIT. en un valle á la falda de elevadas montañas; su CLIMA es frio, pero sano. Unas 18 CASAS reunidas forman esta pobl.; tiene escuela de primeras letras dotada con 570 rs., y concurren 12 niños y 7 niñas. La igl. parr. (S. Estéban), es de patronato Real, y está servida por un curato propio que se provee previo concurso. El TÉRM. confina al N. con la sierra de Urbasa, al E. con Cirujano, al S. con la v. de Maestú, interpuesta una montaña, y por O. con Virgala Menor: por este punto, y á 1/4 de leg. le baña el r. *Ayuda*, sobre el cual se halla un molino harinero, y al E. á doble dist., pasa el *Ega*; pero ambos de poca agua en el verano: hay fuentes de poca agua y gruesa: el TERRENO es en general quebrado y bastante fértil, y ofrece muchos y buenos prados: los CAMINOS son locales y penosos, y el CORREO se recibe por Salvatierra. PROD.: toda clase de cereales, varias legumbres y poca fruta: cria ganado vacuno, lanar y cabrio: algo de cerda, caballar y mular. POBL.: 18 vec., 103 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ALECHIPE. El Sr. Ceán-Bermudez reduce á esta pobl. la ant. *Lacippo*, mencionada por Mela, Plinio y Ptolomeo: bien parece autorizarlo así el testo del primero; pero de los otros dos geógrafos resulta ser c. mediterránea: *lurdula* segun el uno y adscrita al conv. jurídico gaditano por el otro. En el sitio llamado *Ronda la Vieja* aparecieron dos inscripciones, en las cuales, por lo desgastadas que estaban, se leyó el patronimico de *Acinipo*, en vez del de *Lacippo*, á que indudablemente correspondian: la voz *Lacippo*, del griego, se ofrece la mas propia, para distinguir la pobl., dedicada á la caza por medio de lazos: la cerda de que se hacian estos lazos se dice en latin *seta*, y de aqui resulta cierta analogia entre *Lacippo* y *Setenil*: esta v. se encuentra junto á las ruinas en que D. Macario Fariños descubrió las indicadas inscripciones, todo lo cual parece autorizar mas la reduccion á *Setenil* que á *Atechipe* (V. ACINIPO, BETURIA, SETURIA, FREGENAL Y LACIPPO).

ALEDO: v. con ayunt. de la prov. de Murcia (8 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Totana (1), aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Cartagena (10): esta SIT. al O. de la cap. del part. sobre una escarpada eminencia, combatida por todos los vientos; su CLIMA es sano, y solo se padecen algunas enfermedades estacionales: tiene 300 CASAS de mala construcción, la mayor parte de un solo piso, escuela de primera enseñanza, é igl. parr. al S., dedicada á la Asuncion de nuestra Señora (cuya imagen fue una de las tres que trajo Don Alfonso el Sabio) y construida en 1804 por los arquitectos Andrés y Miguel Pallares: la capilla mayor y algunos otros altares, era lo único que tenia la primitiva igl., en la cual se hallaban dos lápidas, una con cinco flores de lis, y otra con una cruz que decian ser de los templarios. La parr. actual está servida por un teniente con dependencia del cura de Totana y tres ecl. Hay ademas una ermita bajo la advocacion de San Agustin, otra de San Sebastian, y un castillo en buen estado, el cual así como la fort., en su mayor parte destruida que lo circunda, es de fundacion desconocida, aunque se atribuye á los romanos. La pobl. está dividida por una muralla, con un arco, que comunica la una con la otra parte, denominándose la del N. la *Muela*, y la interior *Aledo*. Su reducido térm. confina por N., E. y S. con el de Totana, y por O. con el de Lorca, estendiéndose por la parte mas lar-

ga como 1/2 hora: el terreno es casi todo montuoso é improductivo con una pequeña huerta inmediata á la v.: en él se encuentran las ald. de *Altozozos y Canales*; la cortijada y venta de *Arboleja*; las cortijadas *Barriquetá, Casas de Parra, Huerta-nueva, No ni hay, Pataclá, y Ribera de los Molinos*; los desp. de *Los Arroyos, Bariazan, Canada Larga, Canada de Millas, la Capadilla, Las Canadas, el Gallo, Llano de Sarabia, Morañuan, Rubiales y Tumerosa*; las alq. *Chichar, La Casica, La Fontanilla, Juncarejo, Perales, Quientá, Ribera de los Molinos, y Sabalquiento*; la sierra *Chichar*, la rambla *Cereclada*, los montes *Armoloya, La Asomada, Cabezo de la Fontanilla, Cruz de la Santa, Cabeza del Molino, Cancasí, San Cristóbal y Llano de las Cabras*; cruzan el terr. tres arroyos, cuyas aguas sirven para el surtido del vecindario, y para beneficiar las huertas: el uno se llama la *Carrasca*; nace en la sierra de España, y de su caudal, que se conduce por un caño mal construido, se toma una tercera parte en la v., y las otras dos van á Totana: los demás arroyos denominados San Sebastián y Pataclá, tienen su origen al O. y muy cerca de la pobl. Los caminos son de herradura y se hallan en mediano estado: el ayunt. manda á Totana todos los correos por la correspondencia de oficio y particular. Prop.: la mas abundante es centeno; algun trigo, uva de excelente calidad, criada en la huerta; vino, frutas y verduras regulares para el consumo, esparto en abundancia, algun ganado cabrio, liebres, muchos conejos y perdices, y bastantes lobos que recorren con frecuencia la pobl. de noche y aun ha sucedido llegar de día hasta las paredes. POBL. 245 vec. 1.029 hab. dedicados á la agricultura, elaboracion del esparto y á conducir con algun ganado asnal, á Cartagena y puerto de Mazarron para su embarque: de manera que aunque la v. de Aledo es tan pobre, que con poquimas excepciones, se come pan de cebada, amasado con mucho esmero, está su corto terr. tan repartido, y son tan industriosos los vec., que no se vé jamás un portosiero por las calles. Hay 4 molinos harineros, 3 de ellos propiedad del duque de Luca, y el otro de vec. de Totana; una fáb. de salitre, dos alfarerías, y dos tiendas de abacería; las especulaciones de estas se hacen á cambio de esparto fabricado en lias, y de calzado llamado esparteñas; pues con él compran todos los artículos necesarios á la vida. RIQUEZA TERR. PROD. 1.210,400 rs.; IMP. 36,312: productos de la ind. y del comercio 17,600 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por repartimiento vecinal por carecer de propios. En 14 de abril de 1295 donó el Rey al Maestro de la orden de Santiago, D. Pelayo Perez, por sus muchos servicios los l. de Sardo y Totana, con todas las rent., ald. y término de ellos, por juro de heredad, y en cambio de los de Callosa y Castral; y sin que conste privilegio alguno específico de la creacion de villazgo, se refiere, supone y titula v. de Aledo en repetidos documentos auténticos de los siglos XV y XVI. Entre sus privilegios comprende uno del maestro D. Lorenzo de Figueroa, fecho en Ecija á 16 de agosto de 1407, el cual fué confirmado por los Sres. Reyes Católicos en el de 1494, por el cual se le concedió facultad á la v. de Aledo para hacer, suya otra v., cuyo nombre se ignora; otro privilegio obtuvo del emperador D. Carlos V, fecho en Pamplona á 10 de agosto de 1521, concediéndole el dictado de leal. En las ordenanzas que se hicieron en el año 1547 se reconoció Aledo por v., considerándose á Totana como su arrabal.

ALEDUA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, término jurisd. de *Alfarbe*: únicamente se perciben algunos vestigios del ant. l., ignorándose la época y causas de su desaparicion.

ALEGE: v. exenta en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (3 1/4), dióc. de Santiago y ayunt. de Villayandre: sit. á la márg. izq. del r. Esla, camino de la Ribera de Gradefes, y en el centro de una montaña: hay 26 CASAS de un solo piso: la igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia, es matriz de la de Villayandre, y la sirve un vicario nombrado por el arz. El término se estiende de N. á S. 1/2 leg., y 3/4 de E. á O.: confina por N. con el de Argovejo; por E. y S. con el de Sta. Olaja de la Barga y Ocejó, y por O. con el r. Esla. El terreno en lo general quebrado, disfruta de praderia y tierra de labor que se riega con los arroyos que bajan de la Peña de Pico de Moro, la cual divide los términos de esta v. y los pueblos de Argovejo y Ocejó. El camino de la Ribera está mal cuidado. Prop. trigo, garbanzos, hortaliza y lino fino; abunda

en nueces, cerezas, peras, manzanas y ciruelas esquisitas; pero es escaso de pastos y de ganado: se da alguna pesca; hay telares para lino y lana, y se fab. carrales y toneles que venden en Castilla. POBL. 34 vec., 150 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ALEGICO: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño, y ayunt. de Cistierna: sit. á la der. del r. Esla: el clima es sano: tiene 11 CASAS de un solo piso: la igl. parr., bajo la advocacion de S. Babilas, está servida por un cura de provision ordinaria: el terreno participa de monte de robles, llano de prados, y tierra de regadio bastante fértil: los CAMINOS son vecinales, en mediano estado: POND. trigo, centeno, cebada, garbanzos, lino y pastos; cria ganado lanar, cabrio, caballar, y alguno mular; hay tres telares para lino y lana: POBL.: 10 vec., 42 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ALEGRA: pequeña isla deshabitada en el archipiélago Canariense: sit. 1 1/2 leg. mas al E. de la de Lanzarote, con la que confina, y de cuya adm. económica, civil y judicial depende, al principio N. del espresado archipiélago. Su estension escede muy poco de una hora: su terreno árido y cubierto de elevadas montañas, presenta vehementes indicios de recientes volcanizaciones, como lo acredita el crecido carácter que en el centro se encuentra; el cual, segun se dice, todavía respira; sus tierras no son á propósito para otro cultivo que el de las yerbas que sirven para la fabricacion de la barrilla y de la sosa, las cuales se cosechan en abundancia; cria grandes gaviotas, cuya pluma proporciona erecidas utilidades. Fue Aleganza la primera tierra que el célebre Juan de Bethencourt pisó en su atrevida expedicion para la conquista de las Canarias, y le puso por nombre *la Joyeuse*, alegría ó gozo, de donde se deriva su nombre. Las islas de Lanzarote y Fuerteventura se disputaron largo tiempo su posesion: en el día pertenecen á la casa de los Sres. Garcia Luzo, que sacan de ella una rent. de 80 mil rs. próximamente. El único punto seguro de arribada á esta isla es la rada del Algive, situada al E.

ALEGRE «SON» (antes COVA DEN PANXE): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca: término y felig. de Sta. Margarita (V.).

ALEGRIA: riach. en la prov. de Alava; nace en el part. jud. de Salvatierra, de algunos manantiales y vertientes del puerto de Guerenú: se dirige de S. á N. por entre Acilu y Adana: deja este pueblo á la izq., y cambia su curso al NO.: pasa por Alegria, que tambien deja á la izq., entra en Añua, y continúa por término de Zurbano y Lubiano á depositar sus aguas en el Zadorra: en su corta y tortuosa marcha es vadeable por distintos puntos; pero hay, no obstante, varios puentes para cruzarle en el invierno: da impulso á diversos molinos harineros, y cria con abundancia buenas truchas, barbos, anguilas y peces.

ALEGRIA: casa solar de la prov. de Vizcaya, en la anteigl. de *Luno*: sit. entre la v. de Guernica y ermita en que se celebran las juntas generales de la prov.: hoy pertenece al vinculo que posee el conde Montefuerte.

ALEGRIA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de Garvira: sit. en el camino real de Francia, á la falda del monte de Aldaba y márg. del r. *Oria*.

ALEGRIA: ayunt. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), aud. terr. de Búrgos (21), c. g. de las prov. Vascongadas (2), y part. jud. de Salvatierra (2): sit. al E. de la prov., se compone de la v. de Alegria (cap.), y l. de Eguileta; comprendiendo los desp. de Aborcium ó Albergoyen, Ayala, Henayo, Holga, Ibarraza y Larrara: su término confina al N. con el de Barrundia; al E. con los de Fruzaiz; por S. el de Gauna, y por el O. con los de Elorriaga y Elburgo: El terreno, en lo general llano, fértil y delicioso, no carece de monte, arbolado y prados de pastos, y le recorre el r. *Alegria* (V.): los caminos son medianos; pero intrasitables en el invierno; y el correo se recibe de Vitoria martes, juéves y sábados: PROD.: cereales, con especialidad trigo; cria ganado, que llevan sus dueños á los mercados de Vitoria: la ind. agricola, algunos molinos, y los oficios mas indispensables ocupan la POBL., que consta de 128 vec.: 622 alm.: riqueza y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,263 rs. que se cubren con arbitrio sobre el consumo de vino comun, aguardientes y licores, y el déficit por reparto vecinal.

ALEGRIA DE ALAVA: v. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria); dió. de Calaborra (14); part. jud. de Salvatierra (2); y cap. del ayunt. á que da nombre: sit. en un llano ameno y delicioso, con una altura al S. denominada Mendia, su clima sano, pero bastante frio: tiene 109 CASAS; las hay para el ayunt., cárcel, matadero, hornos de pan, y corrales públicos para el ganado; la escuela está dotada con 2,140 rs., y concurren á ella 70 niños de ambos sexos. La igl. parr. (S. Blas Ob. y Mr.) está servida por 6 beneficiados, incluidos los dos párrocos; estos son amovibles, y los nombra el diocesano; aquellos son perpétuos, y elegidos por el cabildo: el edificio es bastante bueno y magnífica su torre. Hay un conv. de religiosas, fundado en 1581, por donación de casas y rent. que á unas beatas del l. de Alecha hizo el abad de Ologoyen, con la condición, que aceptaron, de llevar á efecto la fundación, y establecerse en clausura; en 1615, á instancia de ellas se sujetaron á las reglas de Sta. Clara, y tuvieron por abadesa á doña Juana de Alava, hija del conv. de la misma orden de la referida c.; hoy existen 13 religiosas. El pósito, monte-pío para socorro de pobres labradores, fue creado por D. Juan Bautista de Tarsis, quien fundó también una obra-pía de 200 ducados en favor de las huérfanas naturales de esta v. Hay siete ermitas: la de S. Martín se encuentra dentro de la pobl., y las seis restantes como á 1/4 de leg.: la de Ntra. Sra. de Ayala sit. al N., y en el desp. del mismo nombre; al NE. la de San Miguel de Henayo, desp. también como lo son donde están las de Ntra. Sra. de Sarrara y las de Larraz, San Julian y San Pelayo. El TÉRM. se extiende á 1/4 de leg. del centro, á sus confines, que tocan por N. con los de Echavarri de Urtupina; por E. Adana y Gauna; por S. Herechun y Equieta, y por O. Elburgo y Gaceta: le baña el riach. de su nombre (V.); y el TERRENO es fértil, así como bien pobl. los montes de N. y S.; los CAMINOS son locales, y estos, así como el que se dirige á la c. de Vitoria, son intransitables en el invierno. el conngo se recibe de Vitoria martes, juéves y sábados por un balijero-mud. toda clase de cereales, pero con especialidad trigo: cria ganado vacuno, caballar y mular; hay caza de codornices con abundancia, y algunas perdices: IND.: agrícola y pecuaria, y dos molinos harineros: POBL.: 103 vec., 580 almas. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

HISTORIA: En el siglo XIV se repobló Alegría sobre la ald. *Dulanci*, que según el catálogo de los pueblos de la prov. (archivo de S. Millán), perteneció á la merindad de Hiruzahza, contribuyendo á su engrandecimiento el abandono que hicieron de sus respectivos pueblos los vecinos de Aborcium, ó Albergoyen, Ayala, Henayo, Holga, Iarraza y Larrara, como se deduce del privilegio dado en Sevilla por D. Alonso XI en 20 de octubre de la era 1375 (1337 de J. C.) que dice: «Y por que la dicha v. sea mejor poblada, é los moradores de ella valan mas, é hayan mejor con que nos servir, «tenemos por bien que la dicha v. haya nombre *Alegria de Dulanci*, é... que hayan el fuero de las leyes, según que lo «habia primero, porque sean mantenidos en paz é en justicia, é que se juzguen todos por é los que moraren, é que «los alc. dende que libren y juzguen los pleitos criminales é «civiles por el dicho fuero.» A muy corta distancia, y al O. de la v., en un montecito, se han encontrado en distintas épocas monedas romanas, con especialidad de Augusto y Tiberio, y algunos trozos de lápidas, entre los que en uno, maltratado, se leía

S. SEVER.
TULLONIO
V. S. L. M.

Se juzga sea una inscripción votiva; pero se ignora la deidad á que se dirigiese. El nombre *Tullonio* que resultaba de ella, el hallazgo de las referidas monedas romanas, los vestigios de la vía militar desde Astorga á Burdeos, que aparecen en el térm. de Alegría, y la facilidad con que la voz *Tullonio* pudo degenerar en *Dulonio* y *Dulanci*, como se llamó en los siglos medios, han inducido á creer, haya estado allí sit. la mansión *Tullonio*, distante 7 millas de *Suisatio*, según el Itinerario de Antonino, lo cual se verifica de las ceranias de Alegría, con respecto á la v. de *Sarazo*. El Diccionario de la Academia de la Historia describe este camino, pasando por debajo de Arechavaleta, prado llamado Campo Santo, ermita de S. Cristóbal, donde pasado un riach., al entrar en las heredades, dice verse un trozo, bien conserva-

do, de camino romano, siguiendo por medio de Arcaya, en donde se hallan muchos cascós de mármoles rotes, y barros saguntinos; y á la salida hay un gran trozo que llaman indubitable de aquel camino, el cual dirige á Ascarza, desde donde por una loma en que también se encuentran otros vestigios, lo lleva á Argandoña, Gaceta, y hasta tocar en las casas de la v. de Alegría. Parece mas probable la reducción de *Suisatio* á *Sarazo*, que á *Armentia*, donde la coloca dicho Diccionario. Cuando las tropas francesas fueron rechazadas de Azcarate por los españoles, en 1795, estos les persiguieron hasta Alegría. Teatro fueron los campos de esta misma pobl. de una de las mas sangrientas jornadas de la última guerra civil. Depuesto del mando de las tropas del Norte el general Rodil, Osma salió de Vitoria, para continuar las operaciones. Zumalacárregui, noticioso de este movimiento, estando á la banda derecha del Ebro, repasó el r., á pesar de las combinadas disposiciones de Córdoba, Lorenzo y Lopez. El general Osma se hallaba en Alegría con una fuerte columna, posición que le brindaba con ventajas inmensas. Zumalacárregui desde Zúñiga, creyendo que no se tendría noticia de su llegada, dió orden á tres batallones y cinco escuadrones de marchar antes del amanecer, dejando á su izq. el fuerté de Maestu, á caer en la llanura de Salvatierra. Iturralde con seis batallones fué enviado por la izq. á colocarse entre Vitoria y las fuerzas de Osma. Salió el gobernador de Salvatierra, conduciendo presos á Vitoria, cuando Zumalacárregui con sus columnas descendía al llano, y á su vista la tropa expedicionaria tuvo que repliegarse con precipitación á la plaza. Era ya de día claro, y Zumalacárregui, para escitar mas la vigilancia de Osma, que ya creía movida por el fuego de sus tiradores, mandó hacer al aire algunas descargas cerradas. Tuvo este ardido todo su efecto: Osma, persuadido que algunas partidas inquietaban al gobernador de Salvatierra en su marcha, destacó 3,000 hombres, 2 piezas de lomo y 100 caballos al mando del bizarro brigadier O-Doyle, para protegerle, y perseguir á los carlistas en ocasión favorable. Zumalacárregui tenia ya formados sus batallones en medio de la llanura á tres cuartos de leg. de Salvatierra, protegidos por la caballería, y se adelantaba resueltamente, aunque con lentitud, hacia el enemigo. O-Doyle al atravesar el llano, se halló inesperadamente cara á cara con el gefe de los carlistas, y en su sorpresa empezó á sospechar se le tendia algun lazo. Determinó sin embargo esperar el ataque en posición ventajosa. Sitúose en una pequeña eminencia cerca de la ald., llamada *Arrieta*, apoyando su flanco izq. en un bosquecillo, y haciendo jugar la artillería sobre los carlistas á medida que iban avanzando. Habia comenzado el tiroteo de las guerrillas, y los batallones carlistas marchaban en masa, con paso decidido, bajo infinidad de banderas blancas, sembradas de calaveras. No dejó de imponer desde luego á las tropas de la Reina el número superior de los enemigos que las atacaban, y el furioso desprecio de todos los peligros con que lo hacian; pero todas respiraban el valor de su bravo gefe, y apenas cejaron algunos batallones, que fueron sostenidos y vueltos á su serenidad. Se presenta la division de Iturralde á su espalda (el general Osma se habia retirado á Vitoria); el ataque se redobla; las tropas de O-Doyle hacen prodigios de valor; mas se va debilitando su fuego; el primer escuadron navarro carga encarnizadamente sobre ellas; los artilleros son acuchillados junto á las piezas, y se pierden; cae muerto el caballo del brigadier O-Doyle, y este es hecho prisionero con un hermano suyo. Hasta el anochecer se prolongó el combate, sin cuartel para los rendidos de la Reina: 500 hombres de estas valientes tropas se refugiaron en Arrieta, donde se hicieron fuertes; algunos se salvaron á favor de la oscuridad de la noche; cerca de 1,000 murieron en el campo; muchos de los infelices, que se habian ocultado en las matas fueron sin piedad cosidos á bayonetazos. Los carlistas tuvieron mas de 700 hombres fuera de combate. Este ejército campó aquella noche en medio de los cadáveres, habiendo acontecido á algunos que reclinaron su cabeza sobre el cuerpo de su enemigo, percibir el estertor de su agonía. Osma permanece en Vitoria. Al día siguiente Zumalacárregui invitó amistosamente al bizarro brigadier O-Doyle á que tomase partido en sus filas; pero lleno de honor y de entusiasmo, invencible en su propia desgracia, se obstinó en la negativa, obteniendo mas bien por la muerte, incapaz de echar sobre su partido el feo de la traición;

y fué fusilado sobre el mismo campo de batalla con su hermano, un capitán y 13 oficiales. (V. ARRIETA.)

ALEGRIA: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (12 leg.), aud. de Búrgos (32), c. g. de las prov. Vascongadas (1), y part. jud. de Tolosa (1): SIT. en una corta y frondosa llanura a la falda del monte Aldaba, en la ribera del *Oria*, y sobre la carretera de Francia: su CLIMA templado y sano. Es v. desde 1615 por privilegio de Felipe III: tiene ayunt. de por sí, y perteneció a la unión de *Aizpurria* (V.). Forma la pobl. una calle bastante decente y baldosada, con bonita plaza, y 75 CASAS: la municipal es de piedra de sillería, y sobre su frontispicio ostenta las armas concedidas por Enrique IV, que consisten en cinco lobos sobre campo de oro: la v. se extiende á otros 70 cas. que, dispersos por el térm. proporcionan agradables vistas al viajero: hay escuela primaria concurrida por 40 niños y 20 niñas; 6 cónodas y bien servidas posadas; una carnicería que abastece á los pueblos inmediatos; un juego de pelota, y una buena y abundante fuente á la orilla del r. Amezqueta, á tiro de bala de la plaza, además de la que en el sitio de *Infermerria* mana en los meses de abril á setiembre. La igl. parr. (San Juan Bautista), está servida por un cura denominado rector, y dos beneficiados que presentan los propietarios de casas de su térm.: dentro del templo, y frente al altar de Ntra. Sra. de Aranzazu, está la sepultura del benéfico Juan de Iria, natural de Alegria, que murió en 1610, después de haber fundado la ermita de San Sebastián, el hospital de peregrinos asistido por un capellán con 150 ducados de rent., y una obra pía para dotar doncellas, repartir limosna á los pobres en las tres pascuas, y gratificar al maestro de escuela con 150 ducados anuales; otra capellanía con dotación de 100 ducados fundó el Dr. D. Nicolás Bequiriztain, arcediano de Valdonsella en la cated. de Pamplona, natural de esta v., y sepultó en ella delante del altar del Rosario: el TÉRM. se extiende á una leg. de E. á O., y 1/2 de N. á S.: CONFINA por N. con Tolosa; por E. el barrio y monte de Aldaba; al S. Icaztegüeta, y por O. con Alzo y Amézqueta. Le bañan y fertilizan el r. *Oria*, al cual se une el que baja de Amezqueta y cuatro arroyos, que como aquellos, abundan de truchas, anguilas, barbos, bermejuetas, y otros pececitos: el TERRENO es de buena calidad, especialmente en la ribera, y los montes de *Osiribar* y el de *Aldaba*, que disfruta de mancomún con los pueblos inmediatos, le proporcionan buenos pastos y arbolado para construcción y combustible: los CAMINOS, vecinales, y la carretera que atraviesa por la v., se hallan en buen estado; el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD. trigo, maíz, centeno, avena, varias legumbres, patatas, alguna hortaliza, y fruta; algún lino, mucho vino, y gran cosecha de manzanas, de que hacen rica sidra: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay bastante caza y abundante pesca. A la IND. agrícola se une la famosa ferr. con martinete, sit. sobre el *Oria*; un molino harinero; varios telares caseros, y algunos artesanos de primera necesidad: POBL.: 171 vec., 857 alm.: su RIQUEZA TERR.: 46,572 rs., y la COMERCIAL 11,000: CONTR.: (V. GUIPUZCOA.)

ALEGRIA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Huesca, perteneciente á la v. de Monzon: SIT. en lo mas elevado de un montecito á dist. de 1/2 leg. de dicha v. (V.).

ALEISAR: v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), part. jud. de Reus (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 1/4): SIT. en la falda de una montaña, la haten libremente los vientos de O. y N., y aunque su temperatura es algo fria, el CLIMA es benigno y muy sano. Reune 212 CASAS todas de regular construcción, distribuidas en varias calles y plazas bien empedradas, aunque algun tanto pendientes: hay un hospital para los pobres de la pobl. y transeuntes, á los cuales, á pesar de que el establecimiento carece de rentas y arbitrios para su sosten, se les asiste con el mayor esmero supliendo la piedad de los vec. la falta de medios, de que dan un ejemplo generoso los filántropos profesores en la ciencia de curar: una escuela de primeras letras dotada de los fondos públicos, bajo la dirección de un maestro examinado y aprobado: casa municipal para las sesiones del ayunt.; carnicería y matadero de regular construcción, y una igl. parr. en la que hay una capilla magnífica y un suntuoso relicario de Sta. Fimbria, túnica del Redentor, servida antiguamente por un cura párroco, un vicario y un beneficiado de dicha capilla, y en el día únicamente por un cura que provee el diocesano previa oposicion. A medio cuarto de hora de la v. se en-

cuentra una ermita con la correspondiente habitacion para un ermitaño que cuida del aseo y compostura de ella, la que está bajo la advocacion de S. Blas, y una capilla que habia tambien afuera dedicada á S. Antonio, ha sido destruida durante las calamidades de la guerra civil. El térm. confina por el N. con los de Villaplana, y Albiol, por el E. con el de este último y el de Reus, por el S. con el propio de Reus y el de Riudoms, y por el O. con los de Maspujols y Alforja; comprende una hora de estension de E. á O. y 1 1/2 de N. á S. El TERRENO es montuoso y muy quebrado, pero es bastante fértil y productivo, y lo fuera todavia mas si se fomentara el poco riego que recibe de algunos depósitos subterráneos, conocidos en el país con el nombre de minas, que actualmente le proporcionan con escasez; hay en él varias fuentes muy buenas, sobresaliendo en bondad y calidad á todas las demas la llamada *font de Tubau*, cuyas aguas son muy fuertes. El total de tierras que comprende la jurisd. es de 200 jornales de primera calidad, 1,867 de mediana, y 152 de infima ó tercera clase. PROD.: trigo, centeno, todo género de legumbres, y en especial habichuelas de una calidad superior á cuantas se cogen en el campo de Tarragona, pagándose en los mercados á un precio mas subido que las demas; aceite, vino y mucha avellana. IND.: consiste en fabricar aguardientes que se trasportan á Reus, Salou, y otros puntos; hay molinos de aceite y de harina. POBL.: 341 vec.: 1,443 alm.: RIQUEZA TERR.: 17,099,182 rs.: CAP. IMP.: 512,957 rs. VN.

ALEJANDRO (SAN): ruinas en la prov. de Orense, part. jud. de Valdehorras, térm. municipal de Barco, y felig. de *Forcadela*: se elevan tres colinas, y en la del medio, de figura cónica, sobre su cúspide y en un grupo de Peña Caliza, se observan las ruinas de una igl. fundada en el año de 1312 por los templarios; se hallaba unida á la fortificación que habia en el mismo sitio, cuyos fosos se reconocen aun perfectamente: estaba dedicada á S. Alejandro, y existe en la parr. de Villanueva, el magnífico manto de terciopelo carmesí bordado de oro á realce que servia para adornar la efigie del Santo.

ALEJANDRO (SAN): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. de Baltanás: contiene sobre 200 obradas de tierra labrantia y un pedazo de monte que se halla reducido á páramo; este solo produce algunos pastos de mediana calidad que aprovechan los vec. de Baltanás juntamente con las demas prod. de todo su terreno: no existe vestigio alguno de su pobl., cuya memoria solo se conserva por tradicion, y por que el cabildo eclesiástico del mismo Baltanás, percibia integros los diezmos que aquel producía.

ALEJANDRO TEVAR: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *la Roda*.

ALEJAR: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Alameda de la Sagra: SIT. al S. de este l.; pertenece á la encomienda magistral del Viso de la orden de San Juan de Jerusalem, y tiene solamente una ermita colocada sobre un pequeño cerro: el terreno está destinado á la siembra de granos, y prod. lo mismo que lo demas del térm. No contiene ninguna clase de arbolado, y la cruza solamente el arroyo Guatén.

ALEJILLOS: labranza ó quintería de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. jurisd. del Carpio: SIT. 1 leg. al S. del r. *Tajo*, comprende 300 fan. de tierra labrantia: hay una pequeña casa para albergue de labradores y ganados en tiempos de sementera y recolección.

ALEJO (CASA DE D.): quintería ó labranza en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. jurisd. de Moral de Calatrava: SIT. 1 leg. al O.: tiene una casa para el recogido de los labradores y ganados en los tiempos de sementera y recolección, con varios olivos y tierras de pan llevar.

ALELLA: l. de la prov., aud. terr., y c. g. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Mataró (2 1/2). Divídese esta pobl. en dos partes, alta y baja, llamadas Alella de Arriba y Alella de Abajo. El primitivo ó sea el de Arriba, está SIT. á la falda de un cerro poco dist. del mar, y el de Abajo, en la misma playa en un terreno sumamente delicioso por las agradables vistas de que disfruta. Entre ambos cuentan 300 casas de buena fab. y distribución interior, especialmente las del espresado barrio, que son en extremo pulcras y aseadas: tiene escuela de instruccion primaria pagada de los fondos públicos á la que concurren unos 100 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Felix el Africano, servida por un cura parr. y un teniente. Sus alrededores son muy amenos, adornados

con magníficas casas de campo que han mandado construir para su recreo algunos pudientes de Barcelona, adornadas con jardines y bosquesillos plantados de naranjos y limoneros regados con manantiales perennes que acopian para ello en hermosos aljibes. El ríam. es un continuado vergel que confina por el N. con el de Vallromanas, por el E. con el de Taya, por el S. con el de Tiana y con el mar, y por el O. con el de Martorellas. El terreno, como todo el de la costa inmediata al Mediterráneo, es de ínfima calidad, pero la actividad é inteligencia de los naturales le hace ser feraz y á propósito para todo género de prod.: le fertiliza la ribera de Alella que baja de la parte del O. y va á unirse al mar, dando antes impulso á un molino harinero: en la parte del N. tiene un pequeño monte poblado, del que se surten los vec. para combustibles. Los caminos son buenos, y por Alella de Abajo cruza la carretera que va de Barcelona á Mataró, Gerona y Francia, por donde pasan los correos, diligencias y un sin número de carruajes, cuyo tránsito continuado da una animación tal á dicho barrio, que es difícil describirla con la viveza que se experimenta: prod.: trigo, legumbres, y abundante y rico vino, muy estimado: en Barcelona y toda la costa: se cogen muchas frutas dulces, y abundancia de naranjas y limones. IND.: la principal es la pesca, y además se fabrican telas de algodón y medias del mismo género, y las mujeres casi todas se dedican al trabajo de ricás blondas y finísimos encajes: también se encuentran algunos alambiques para elaborar aguardiente. POBL.: 309 vec.: 1,794 alm.: CAP. PROD.: 9,752,801 rs.: EMP.: 243,820 rs. Desde el mes de abril del presente año el barrio de Alella de Abajo ha sido agregado al ayunt. de Masnou, y tanto por las reclamaciones que puede haber hecho Alella de Arriba, como por la eventualidad de las providencias que se pueden dictar, se ha preferido hablar de dicho barrio como dependiente de Alella de Arriba su primitiva matriz. El Sr. Bertran Soler, en su descripción geográfica-histórica, adopta la opinión de algunos que designan á esta v., como cap. de los ant. pueblos *Lacetanos*; pero esta opinión no puede autorizarse con la doctrina de los geógrafos mayores, ni con testimonio ni monumento alguno de la antigüedad, pues no resulta de ellos, que una c. fuese cap. de la *Lacetania*, ni siquiera se presenta alguna, cuyas noticias topográficas convengan á Alella, para su reducción, (V. BARCINO, BETULO, DILGROM, y BLANDA, que son las únicas, mencionadas en la costa Laletana.) También incurre en otro error, llamándola cap. de los pueblos *Lacetanos* ó *Laletanos*, pues aquí la ó los identifica, y nada tenía de comun estas distintas regiones: en Ptolomeo se ha escrito *Lecania* ΛΥΤΑΝΙΑ y *Lacetania* ΛΑΚΕΤΑΝΙΑ; pero no se ha confundido con la *Lacetania* como la *Yacetania*, y aun la *Ausetania* (V. ACETE y ACETANIA). Tampoco se presenta mas filólogo en cuanto, en el mismo lugar, dice del origen de los *Lacetanos*, y su demarcación; de los *Lacetanos*; de los pueblos *Iliricos*; de *Hércules*; de *Barcelona*, etc., como veremos al tratar de los objetos á que aplica aquellas noticias y reflexiones.

ALEMANI, son: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Buger* (V.).

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de S. Pedro de *Lineora* (V.), POBL.: 6 vec.: 33 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Dorra* (V.): POBL.: 2 vec.: 13 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntén y felig. de Sta. Eulalia de *Pradeda* (V.): POBL.: 13 vec.: 12 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de S. Pedro de *Cangas* (V.): POBL.: 41 vec.: 201 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Bano y felig. de S. Pedro de las *Maus* (V.): srr. á la der. del r. Arnoya, sobre el cual tiene un puente á que da nombre: POBL.: 3 vec.: 16 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de S. Martin de *Gueral* (V.): POBL.: 6 vec.: 30 alm.

ALEMPARTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salomonde y felig. de S. Ciprian de *Das-Las* (V.).

ALEMPARTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Marina de *Loureiro* (V.).

ALEMPARTE; l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Maria de *Areas* (V.).

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Lorenzo de *Ousande* (V.): POBL.: 27 vec.: 112 vec.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeira y felig. de S. Estéban del *Salto* (V.): POBL.: 10 vec.: 50 alm.

ALEMPARTE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Lugo (11), part. jud. y ayunt. de Lalin (1), srr. á la márg. izq. del r. Arnego, en un alto á la faldá meridional de una montaña: su CLIMA es frío y poco sano. La igr. parr. (Sta. Maria) es de patronato real y ecl. y el curato de entrada: su TÉRM. continua con los de Albarellos y Castro de Cabras: el TERRENO es áspero y quebrado; la parte destinada á cultivo de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos: el correo se recibe en Lalin: PROD.: centeno, maíz, patatas, algun trigo y poco arbolado: cria ganado vacuno y de cerda que se presenta en las ferias ó mercados mensuales de la cap. del part. POBL. 11 vec.: 55 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey, de Tierrallana y felig. de S. Pedro de *Bazar* (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Avion S. Justo y Pastor (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Cruz de *Arrabaldo* (V.): POBL. 4 vec.: 20 alm.

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de S. Martin de *Lago* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de S. Juan de *Troufe* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Marina de *Loureyro* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense; ayunt. de Pinor y felig. de S. Juan de *Coiras* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de S. Salvador de *Jwazga* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pinor y felig. de Santiago de *Torrezuela* (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederao y felig. de S. Vicente de los *Abeledos* (V.): POBL. 2 vec.: 9 alm.

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de S. Lorenzo de *Siabal* (V.): POBL. 12 vec.: 49 alm.

ALEN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Pedro de *Cepeda* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz* (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de San Martin de *Barcia de Mera* (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Ansean* (V.): POBL. 3 vec.: 13 alm.

ALEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Estéban de *Carboentes* (V.): POBL. 3 vec.: 14 alm.

ALENCE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Maria de *Carballeda* (V.): POBL. 3 vec.: 17 alm.

ALENCE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Torés* (V.): srr. al E. de la sierra de Fuenfria.

ALENDE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. del Brollon y felig. de San Jorge de *Eijon* (V.): POBL. 3 vec.: 13 alm.

ALENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de San Martin de *Piedrafita* (V.): POBL. 2 vec.: 10 alm.

ALENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin* (V.): POBL. 2 vec.: 10 alm.

ALENDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. del *Campo*, San Miguel (V.).

ALENDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Morana*, Sta. Justa (V.).

ALEN DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Adrian de *Calvos* (V.).

ALEN DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Adrian de *Calvos* (V.).

ALENDÓ: l. de la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sort (6), adm. de rent. de Tremp (16), aud. terr. y e. g. de Cataluña (Barcelona 68), dióc. de Seo de Urgel, oficialato

de Tirvia, ayunt. y felig. de Farrera (1/2): SIT. en una altura entre dos arroyos, de los cuales el que descende por el E. se llama de Farrera, y el que baja por O. de Mallolis, en cuya respectiva direccion se hallan ambos pueblos: le combaten principalmente los vientos del N., y su CLIMA, aunque muy frio, es bastante saludable. Tiene 3 CASAS construidas sobre peña viva, y una igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia, aneja de la de Farrera, cuyo párroco tiene obligacion de pasar á este pueblo á decir misa los dias festivos y administrar los sacramentos en caso necesario; el edificio es muy reducido y de mezuquina fáb. Confina el térm. por N. con el de Glorieta, por E. con el de Farrera, por S. con el de Ribalera, y por O. con el de Mallolis, estendiéndose de N. á S. 3/4 de hora, y de E. á O. 1/2. El TERRENO por su excesiva escabrosidad es de secano y poco fértil, solamente abraza unos 60 jornales de cultivo y 25 de prados artificiales, siendo lo restante monte y erial, donde se crian árboles silvestres, maleza, arbustos y yerba para el ganado. Sus CAMINOS son de herradura y se hallan casi intransitables: cada interesado va á Llaborsí, dist. 2 horas á recibir la CORRESPONDENCIA. PROD.: muy poco trigo, centeno, avena, patatas y muchos guisantes; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el vacuno necesario para las labores. No hay otra especulacion ni COMERCIO que la compra de art. indispensables, y comestibles en el mercado que se celebra en Sort los mártres de cada semana: Pobl.: 4 vec., 25 alm.: CONTR.: 160 rs. En 16 de agosto celebra este pueblo una fiesta en honor de su titular Sta. Eulalia.

ALEN DE RIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de S. Miguel de Bucinos (V.): POBL.: 4 vec. 22 alm.

ALENI: ald. de la prov. de Barcelona, part. jud. de Iguañada, dióc. de Vich: es una de las 4 ald. que componen la parr. y ayunt. de Cunill (V.).

ALENTISQUE: l. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Sigüenza (9): SIT. en un llano á la falda de una sierra ó monte llamado el Puerto, y batida por los vientos NO. El CLIMA es sano, siendo reumáticas las enfermedades mas comunes. Lo forman 81 CASAS de mediana construccion y con las comodidades necesarias al género de vida de sus hab. Sus calles son cortas, y tiene una plaza de forma irregular: hay un pósito, posada, casa hospital, y una igl. parr. cuyo título es S. Martin, aunque la fiesta principal del pueblo es S. Blas, á quien veneran como su patrono; está sit. en medio del pueblo, y es bastante capaz respecto al vecindario; la sirve un párroco. Tiene una fuente, y una escuela de instruccion primaria, á cargo del sacristan, á la que concurren como unos 30 alumnos. En los afueras de la pobl., y en sitio ventilado se encuentra el cementerio. Confina el térm., por N. con los de Mombona y Mojan 1/4, por E. con el de Valtueña á 1/2, por S. con los de Chercoles y la Puebla de Eca, cerca de 1/2, y por el O. con los de Moron y Cabanillas á 1/2. En él se encuentran algunas fuentes de esquisitas aguas, un riach. sin nombre, que da impulso á un molino harinero, el que en varias temporadas se le ve seco; una deh., un monte carrascal y robleado de muy poca estension, y algun desp., unos 30 huertos, poco arbolado, y algunos pastos. El TERRENO es casi llano por la parte de N. y O., aunque bastante pedregoso por S. y E.: en su mayor parte montuoso, y lleno de barrancos, entre ellos la referida sierra ó monte llamado del Puerto, donde se dividen las aguas, dirigiéndose al Jalon por E. y S., y al Duero las de N. y O. Hay varios CAMINOS pasando por el pueblo; el de arrieria, de Aragon á Castilla, es el mas frecuentado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, garbanzos, muelas, lentejas, yerros, hortalizas y visaltos: cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, caballar y de cerda. Abunda en perdices, conejos y liebres; se ve algun venado, y no faltan lobos ni zorras. Pobl.: 61 vec., 250 alm. RIQUEZA IMP.: 45,031 rs. con 24 mrs.

ALENTORN: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (4), adm. de rent. de Cervera (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Seo de Urgel (12), oficialato de Pons: SIT. en llano al pie de una sierra, á la márg. der. y á 1/4 de leg. del r. Segre, sobre el cual hay un puente de madera construido por un vec. del pueblo, para reemplazar el que antes habia de piedra, bas-

tante sólido y de 3 arcos, que fué destruido, sin quedar actualmente mas que los estribos, por los partidarios de Don Carlos en 1839, y era propiedad del Conde de Liar, á quien se pagaba el pontazgo. Le combaten principalmente los vientos del O., y durante el estío los del S., al cual llaman en el pais *marinada*, sin duda porque viene del lado del mar. El CLIMA es templado y bastante saludable, siendo las únicas enfermedades comunes algunas calenturas catarrales. Forman la pobl. 25 CASAS de 20 varas de altura, distribuidas en calles limpias y regularmente empedradas; la casa de ayunt. y una escuela de primeras letras, dotada con 1,920 rs., que hoy dia pagan los padres de los 20 niños que concurren á la misma, hasta que la autoridad competente decida el espediente que se instruye, sobre el modo de verificar el reparto de dicho sueldo, entre los pueblos de Baldomar, Vernet, Vallebrera y este de Alentorn, en el cual reside la instruccion primaria comun á todos ellos. Tambien hay igl., bajo la advocacion de S. Salvador, servida por 1 cura y 1 beneficiado; el curato de la clase de rectorias es de 2.º ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, pero siempre por oposicion en concurso general: el mencionado beneficio es de familia: la igl. fundada en 1637 es de buena arquitectura, de una sola nave con 8 altares, venerándose en uno de ellos la imagen de Ntra. Sra. de la Paz, á la cual tienen los vec. singular devocion, y celebran su fiesta con toda la solemnidad posible en 24 de enero: junto á la parr. se halla el cementerio en parage bastante ventilado. No lejos del pueblo brota una fuente de buenas aguas, las cuales con las otras que nacen en diversos puntos aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros objetos agricolas. Confina el térm. por N. á 1/4 de leg. con el Llausas, por E. á igual dist. con los de Vallebrera y Aná, por S. á 1/2 con el de Artesa de Segre, mediando este r., y por O. á 1/4 con los de Baldomar y Vernet. Hacia el S., y á 1/4 de la pobl., hay una ermita dedicada tambien á S. Salvador, edificada sobre un montecito inmediato al Segre, debajo de una peña saliente, á cuyo punto se dirigen los hab. en procesion y romeria dos veces al año. Se encuentran ademas en el térm. 2 CASAS sit. al E. del pueblo, y al pie del camino que conduce á Tremp, denominada la una masia del *Sabaté*, y la otra masia de la *Torre*: esta última es muy deliciosa por el arbolado que hay en sus inmediaciones, y por la fuente que brota á la parte abajo del edificio, cuyas aguas fertilizan sus alrededores, y porque desde allí se divisan las hermosas campiñas de Vilves y Collpet. El TERRENO generalmente de secano, por la profundidad que tiene el cauce del Segre, participa de monte y llano, y es de mediana calidad: en el primero, hacia el NO. de la pobl., únicamente se crian algunas yerbas de pasto, y porcion de arbustos que sirven para combustible: en la parte llana se cultivan unos 300 jornales de tierra, incluso algunos huertos de corta cabida, que se riegan con el sobrante de las aguas de los referidos manantiales, y con las que proporcionan varios pozos en tiempo de lluvia. Los CAMINOS son locales y de herradura, cruzando tambien el térm. el que se ha dicho dirige desde Tremp á Barcelona. La CORRESPONDENCIA se recibe de aquella v.: llega los lunes, miércoles y sábados por la madrugada, y sale los mártres, viernes y domingos á la misma hora. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, aceite, legumbres y frutas: cria poco ganado lanar: hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, anguillas y algunas truchas. IND.: 1 molino de aceite en la orilla del Segre, 3 fáb. de aguardiente: ocupándose considerable número de personas en fabricar *horcas*, (instrumento para aventar los granos en tiempo de trilla); para ello se valen de las maderas ó varas de almez, cuyo árbol guian los propietarios con particular esmero, resultando de aqui, y de la destreza de los operarios, que dichas horcas son de primorosa hechura, como si fuesen elaboradas á torno, y por lo mismo muy estimadas en el Principado, Huesca, Zaragoza y hasta en Navarra, á donde se llevan crecidas porciones, cuya venta es el único comercio que se conoce en este pueblo, y sirve de gran recurso para la subsistencia de los hab. Pobl.: 25 vec., 150 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs., el cual se cubre con los prod. de algunas pequenas fincas de propios y por reparto entre los vec.: CAP. IMP. 46,675 rs.

ALENZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Rio, S. Juan de (V.): POBL.: 3 vec., 15 alm.

ALENZA: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de Santiago de Medorra, anejo de Sta. Tecla de Abaleda (V.): pobl.: 8 vec., 32 alm.

ALEOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de Sta. Eulalia de Abamia (V.).

ALEPUZ (STA. MARIA DE): desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Almarza, dióc. de Sigüenza, térm. de Moron (V.). Estaba como 1/2 leg. de Moron, y acabó de despoblarse enteramente unos 30 años há: por sus ruinas se conoce debió ser siempre pueblo pequeño.

ALER: 1. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (1), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 21), dióc. de Barbastró (5): sit. en medio de una colina libremente combatida por todos los vientos, con una penosa cuesta de 1/2 cuarto de hora, por cuya razon sin duda, aunque el CLIMA es saludable, se padecen frecuentemente agitaciones de pecho. Forman la pobl. 30 CASAS de 5 á 6 varas de altura, distribuidas en varias calles pendientes y mal empedradas, y una pequeña plaza de piso llano de 25 pasos de long. y 8 de lat. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura y un sacristan; éste nombrado por el pueblo y aquel que corresponde á los de segunda clase, de presentacion particular del señor duque de Medinaceli, en virtud del derecho de patronato que le asiste como marqués de Aitona. El edificio no ofrece particularidad alguna, y se ignora el año de su fundacion, pero segun antecedentes que se conservan, fué consagrada en el año de 1105 por San Ramon Ob. Fuera del pueblo, en parage bastante ventilado, está el cementerio y dos ermitas, la una á dist. de 6 minutos dedicada á San Martín, y la otra á San Pedro Advíncula á 1/2 hora, ambas en mal estado y sin fondos para su culto y conservacion. A ocho minutos de dist. y en un barranco llamado la Saltadera, hay un manantial de cuyas aguas escasas desde julio hasta el noviembre se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. El térm. confina por el N. con las casas de Puibet (1/4 de leg.) por el E. con el de Benabarre á igual dist. que el anterior; por el S. con el de Juseu (1/2), y por el O. con el de Torres (3/4). El TERRENO es quebrado igualmente que la parte que ocupa la pobl., frio y seco, las tierras de 2.ª clase y con bastante plantacion y bosque de robles, carrascas y otros arboles al lado del S., que no dan otra utilidad que el combustible que llevan á Benabarre, y la cria de ganados; tiene pocas yerbas de pasto Tampoco tiene r. ni arroyos, pero á media hora de dist. del pueblo nacen dos copiosas fuentes cuyas aguas despues de dar impulso á dos molinos harineros forman reunidas un barranco llamado Sarron, que va á unirse con el r. Esera, beneficiando antes con su riego sobre 6 yuntas de tierra, cuyo derecho asiste á los vec.. Los CAMINOS son locales, de herradura y muy malos: PROD.: centeno, cebada, escalla, vino abundante, pero de mala calidad, legumbres para el consumo, poco cáñamo y ganado lanar y cabrio, aunque ambos en escaso número. IND. y COMERCIO: los dos molinos harineros que se han dicho, la esportacion del vino sobrante, ó importacion del mercado de Benabarre de los demas art. que faltan: POBL.: 30 vec., de ellos 12 de catastro: 168 alm.: CONTR. 3,826 rs. 8 mrs.

ALERRE: 1. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 11 1/2): sit. en hondonada á la izq. de un barranco que lleva el nombre del pueblo: disfruta de cielo alegre, buena ventilacion y CLIMA saludable, aunque algo propenso á fiebres intermitentes por la excesiva humedad del suelo. Forman la pobl. 16 CASAS de una altura regular y seis barracas distribuidas en una pequeña plaza y una calle sin empedrar y sucia, particularmente en el invierno: hace la figura de una espada, cuya cazoleta ó pomo es la plaza, la hoja la calle y la contera la igl., y un cast. ó palacio de los condes de Bórnos, ant. señores del pueblo; que no tiene nada notable sino la torre fabricada de piedra de 6 palmos de espesor y 20 varas de elevacion, conservando un ant. cañon de hierro con sus anillas que asoma por una visera. Hay una escuela de primeras letras dotada en 680 rs., á la que concurren 10 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Santiago el Mayor, servida por un cura y un sacristan que este nombra. El curato es de 4.ª clase y se provee por S. M. ó el ordinario segun los meses en que vaca, siempre por oposicion en concurso general. El edificio es de piedra bastan-

te capaz, con 5 altares: separado de él, en punto muy ventilado y que no puede danar á la salud pública se encuentra el cementerio. Entre la igl. y el palacio ó cast. hay una fuente bastante aseada, cuyas aguas son frescas en la primavera y tibias en agosto é invierno, por efecto sin duda de hallarse muy someras, circunstancia que se observa en todo el térm., pues á poco que se profundiza el suelo se hallan estancadas aquellas. Confina el térm. por el N. con el de Chimillas; por el E. con el de Huesca; por el S. con el de Huerrios, y por el O. con el del monte de Fiaruelas. Por todo él se encuentran manantiales de agua, á los que los naturales llaman *ibones*, y diferentes balsas para abrevadero de los ganados. El TERRENO es llano, flojo y poco á propósito para el cultivo de cereales, pero muy fértil para el vinedo. Hay un bosque de encinas muy chicas por los pocos años, al que se da el nombre de carrascal de Alerre: es propiedad del Conde arriba mencionado, quien tiene un guarda para su custodia. Tambien poseen los vec. tierras comunes para el surtido del combustible, denominadas la Sarda, y deh. de pasto al NO. de corta estension y con ciertas cualidades nocivas que los pastores no han podido conocer y causan grandes pérdidas en el ganado menor. No corre por el terr. otro r. ni arroyo que el barranco arriba espresado, que tiene su origen en un ibon y se dirige de N. á S.: en las lluvias extraordinarias suele salir de madre y causar algunos perjuicios; sus aguas no se aprovechan para el riego: las pocas tierras de huerta reciben este beneficio de los muchos manantiales que como se dijo se encuentran por todo el térm. De pocos años á esta parte la plantacion de árboles va incrementándose con actividad, y ya tiene algunos almendros, diferentes frutales mas, y árboles de otra especie. Pasa junto al pueblo el camino de carretera de Ayerve á Huesca, el cual se halla en muy mal estado desde la salida del monte de Alerre hasta muy dentro del de la cap. La CORRESPONDENCIA la sirve un peaton que la lleva y la trae de la adm. de Huesca: prod.: vino, trigo, cebada, y aunque no en gran cantidad, cáñamo, lino, judias secas, patatas, hortaliza y frutas: la cria de ganado lanar es escasa. Los hab. de este pueblo con los de otros 6 inmediatos, acostumbran salir en romería al santuario de Ntra. Sra. de Cillas en el día 9 de mayo de cada año: POBL.: 24 vec.: 11 de catastro, 150 alm.

ALESANCO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), adm. de rent. y part. jud. de Nájera (1), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Búrgos 15), dióc. de Calahorra (14): sit. en un llano de hermosa perspectiva, donde la combaten todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Tiene 175 CASAS de regular fáb. distribuidas en calles anchas y cómodas: casa consistorial, en cuyo recinto y en la parte baja está la cárcel pública con bastante ventilacion: 2 posadas poco capaces: propias solamente para la arrieria, una taberna, una tienda de comestibles, una carniceria, un matadero, un hospital donde se recogen y se da socorro á los enfermos pobres de solemnidad; y una escuela de primeras letras fundada recientemente con la dotacion de 20 fan. de trigo y 366 rs.: concurren á ella de 75 á 80 discipulos, á los que se enseña á leer, escribir y principios de aritmética, con toda la perfeccion posible. Tambien tiene igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., bajo la advocacion de Santa Maria la Mayor, servida por un cura, 5 beneficiados, un sacristan y un organista: el curato es perpétuo y se provee por el cabildo diocesano, mediante oposicion en concurso general: el edificio es de una sola y hermosa nave con un altar mayor de considerables dimensiones, todo él dorado y de mérito artístico bastante regular; y 4 colaterales cuya pintura imita diferentes jaspeados: siendo su estructura al gusto moderno. Hácia el SO. de la pobl. y á dist. de unas 300 varas se encuentra el cementerio, construido poco há sobre ruinas, segun se dice, de un cast. feudal, por indicarlo así porcion de cimientos muy sólidos cuya escavacion ofrece pedazos de grandes cadenas que demuestran haber existido alli las prisiones del cast. A 1/8 de leg. de la v. hay una ermita con el título de Ntra. Sra. del Prado, á cuya imagen tienen singular veneracion los hab. de este é inmediatos pueblos, celebrando su fiesta con toda solemnidad en el mes de setiembre y dia del Dulce Nombre de Maria: para su servicio hay un sacerdote ó capellan, cuya plaza provee el cura párroco y el alc. Confina el térm. por N. con el de la antiguamente llamada santa herm. de Valpierre, por E. con los de Nájera y Azofra, por S. con los de Cordovin y Cani-

llas, y por O. con los de Hervias, Cirueña y Torrecilla. Le atraviesa el r. llamado Tuerto, que pasa por la pobl. sobre el cual hay un puente de piedra que de nada sirve, por hallarse aquel seco durante el estío y tener muy escaso caudal en invierno; sus aguas, así como las de una fuente que brota en el término de buena calidad, aunque algo duras, las aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y para riego de cortos trozos de terreno, en cuanto permite la escasez de aquellas, no obstante que procurando los vec. hacer mas estenso el regadío, han plantado mas de mil chopos para atraer la humedad y las lluvias. El TERRENO abraza 900 fan. ricas, fuertes y de primera clase, 1,300 de segunda y 2,000 que pueden conceptuarse de tercera: tambien comprende 2,000 fan. plantadas de viña, cuyo prod. es de muy buena calidad. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe los lunes, juéves y sábados; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias, patatas, coles, cáñamo y mucho y excelente vino: cria poco ganado lanar y cabrio, de cerda y caballar; para las labores del campo hay 70 yuntas de mulas y de bueyes: IND.: un molino harinero, 2 fáb. de aguardiente, tejidos de lienzos ordinarios y alpargatería: COMERCIO: el de esportacion de vinos para el valle de San Millán, pueblos de las serranías de Ezcaray, Cameros, Montes de Oca y tierra de Burgos: POBL.: 253 vec.: 960 alm.: El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 30,000 rs., el cual se cubre con el prod. de ramos arrendables, réditos de un horno de pan cocer perteneciente á propios, y lo que falta por reparto entre los vec. CAP. PROD.: 3,487,000 rs.: IMP.: 174,350 : CONTR.: 30,808. Celebra esta v. la fiesta de su patrono Santiago el día 25 de julio. Esta pobl. fué ganada al poder agareno en el año 746 por el rey Alonso el Católico. Se la concedió el fuero de Nájera.

ALESGA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióe. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3 3/4), y ayunt. de Teberga (3/4): SIT. en una planicie de figura cóncava; ventilada por N. y S.; CLIMA templado y sano, si bien se experimentan fiebres, costados, y algunas enfermedades cutáneas: comprende los pueblos de S. Salvador con los barr. de La Puente y Campal, y el de Fresnoedo con los de La-Fuente y Muria, que reunen 80 CASAS, entre ellas se cuenta la que servia para el ayunt. que tuvo hasta el año de 1827, denominado de Valde San Pedro: hay escuela en que reciben instruccion primaria de 20 á 30 niños de ambos sexos, cuyos padres contribuyen con cuotas convencionales. La igl. parr. (San Salvador) es muy mediana y su curato de entrada: en el barrio de Muria está la ermita del Sto. Angel de la Guardia única en la felig. por haberse arruinado las de S. Vicente y San Andres. Como á 100 pasos de la igl. parr. y sobre una Peña, está el cast. de Alesga, de que toma nombre, cuyo derruido edificio no presenta señales por las que se deduzca con certeza si debe su origen á romanos ó á berberiscos. En el pueblo de Fresnoedo y sitio de La-Torre se ven los restos de un torrejon ó cast. en cuyas cercanías se cree existia un conv. de templarios que desapareció por hundimiento del terreno, en el cual se encuentran hoy trozos de piedra labrada y algunos de tejas: en el mismo Fresnoedo y barr. de La-Fuente y Muria hay dos fuentes de agua fria y saludable. El TÉRM. confina al N. y 1/4 de leg. con las felig. de Riello y Carrea, por E. á 2 leg. con Villamarcel y Coañana, por S. á una Páramo y la Tocella, y 1/4 de leg. á O. con Torree y Barrio; comprende montes poblados de hayas y robles, y le bañan los r. de Somoza y de la Foz; el primero nace en las montañas de la felig. de Sta. Eulalia de Torree, y baja á la de San Salvador, donde encuentra un puente de piedra al cruzar el camino real; el segundo tiene origen en los montes de las de Páramo y Fozella, y filtrándose corre oculto la dist. de 1/4 de leg. hasta llegar á Fresnoedo, donde aparece por debajo de una gran Peña caliza y sigue cruzando 3 puentes de madera: estos r. son los que entre otros dan principio al Trubia. El TERRENO es bastante fértil, con especialidad en la parte de Fresnoedo. Los CAMINOS que dirijen á Quirós, á Babias (prov. de Leon) y á Somiedo son malos, y solo el que va á la cap. del ayunt. es mediano: el CORREO se recibe en Teberga los lunes y viérnes, de donde sale los sábados y miércóles: PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, patatas, judias, habas negras, garbanzos, lentejas, pedretes, peras, manzanas, nueces, avellanas, cerezas, higos y mucho pasto.

Cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay colmenas, caza de osos, tejones, jabalies, corzos, robezos, zorros, liebres, perdices pardas y reales, palomos zuritos y tuscos, algunos freisanes y codornices; y pesca de esquisitas truchas: á la IND. agricola se agrega la que proporcionan dos batanes de paños bastos, uno en San Salvador y otro en Fresnoedo, y 2 molinos harineros: POBL.: 60 vec.: 300 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALESON: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (4 leg.) adm. de rent. y part. jud. de Nájera (1), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Burgos 16), dióe. de Calahorra (12): sir. en llano á escepcion de la parte que mira al O., donde hay un pequeno peñasco: la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA muy saludable, en el cual son casi desconocidas hasta las enfermedades mas comunes en otros países. Tiene 59 CASAS de construccion ordinaria la de ayunt., en la cual está la cárcel pública, siendo esta muy reducida y poco ventilada, y la escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á la que asisten 32 niños de ambos sexos: 1 posada reducida é incómoda que únicamente sirve para hospedaje de los arrieros ó de algun mendigo: 1 horno de pan cocer; 1 tienda de comestibles, y 1 hospital sin rent. donde se recogen los enfermos pobres de solemnidad para trasladarlos al de Nájera Tiene tambien igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Ana, patrona del pueblo, cuya festividad celebra el 26 de julio; está servida por 1 cura párroco, 2 beneficiados, y 1 sacristan: el interior del edificio se halla en estado casi ruinoso, especialmente en su bóveda, que presenta varias aberturas de entre las cuales se ha desprendido ya una piedra: los altares son muy antiguos y sin ningun mérito artistico. Confina el TÉRM. por N. con el de Nájera, por E. con el de Ventosa, por S., con los de Manjarres y Arenzana de Arriba, y por O. con el de Tricio. Dentro del mismo brotan diversas fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados, y riego de algunos trozos de tierra, juntamente con las del r. Yalde que tiene su origen en el monte llamado Serradero á 3 leg. de dist. por la parte del S., y cuyo caudal es muy escaso durante el estío. El TERRENO en general es llano y bastante fértil, comprende 40 fan. de 1.ª clase, 110 de 2.ª y 353 de 3.ª, cuyos prod. en cada año se pueden calcular 5 por por 1 de sembradura Hay tambien 200 fan. de tierra plantadas de viñas, y 4 de prados y pastos naturales, ademas de un pequeno monte al cual se da el nombre de Encinar, donde se crían bastantes carrascas, algunos robles y pastos para el ganado. Los CAMINOS se hallan casi intransitables, porque ademas de ser estrechos estan obstruidos por la multitud de cantos estraidos de las heredades contiguas: á uno y otro lado del que conduce desde Nájera á Logroño, se perciben algunos vestigios de una ermita dedicada á San Anton, y los de un conv. de Templarios La CORRESPONDENCIA se recibe los lunes y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, comuña, avena, bellotas, vino, cáñamo, en corta cantidad, patatas, judias y coles: cria ganado lanar y cabrio, habiendo para las labores del campo 5 yuntas de mulas y 9 de bueyes: IND. fáb. de tejidos, 1 molino harinero, filatura y tejidos de lienzos ordinarios, y alpargatería: COMERCIO: el de esportacion de vinos para los pueblos de la sierra de Cameros y á los del pinar de Soria. CAP. PROD.: 765,440 rs.: IMP.: 38,270 : CONTR. 5,331 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende regularmente á 2,000 rs, y se cubre con el prod. de las fincas de propios, que son un pedazo de monte alto de corta estension, la mitad de la posada, el horno de pan cocer, la fáb. de tejas, y la cuarta parte de la fuente llamada Dulceda, ó sean 24 horas de agua en cada semana, que todo importa 478 rs. anuales, con el arbitrio de la correduria que réditua unos 250, supliéndose el resto hasta completar los mencionados 2,000 rs. por reparto entre los vec.

ALEVIA: l. en la prov. y dióe. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Llanes (4), y ayunt. de Peñamellera: SIT. en un llano cercado de sierras y montañas: su CLIMA bastante sano: tiene igl. parr. (San Juan), servida por un cura propio y de provision ordinaria; confina al N. con la felig. de Colombres, al E. la de Seijo y r. Deva interpuesta una escarpada Peña denominada Jana, al S. Abandames, y por O. el TÉRM. municipal de Llanes y felig. de Boquerizo y la Borbolla: el TERRENO escesivamente quebrado solo le baña el arroyo Lavandera; es poco fértil, pero no carece de arbolado y pastos: los CAMINOS son en lo general intransitables, el CORREO se recibe por Comillas y

Llanos. prod.: maíz, trigo, algunas legumbres, nueces, castañas y manzanas: cria ganado lanar y alguno de cerda: pobl. 50 vec.; 228 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALEZA: desp. de la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.): srr. á la falda de una sierra del mismo nombre, del que apenas se conoce cimiento alguno: dista 1/8 leg. de Portillo, y Castejon del Campo, su térm. pertenece hoy día á la tierra de la c. de Soria.

ALFABIA: sierra de la isla de Mallorca: srr. al N. de la c. de Palma; desde ella se disfruta la amena perspectiva que ofrecen la llanura y contornos de la cap. de las Baleares: es uno de los principales ramales de montañas que cubren la isla: se prolonga por el NO. de ella hácia el SE., formando una especie de curvatura, está poblada de árboles silvestres de diferentes especies que dan maderas útiles para la construcción naval, de olivos, viñedos y otros árboles de cultivo; brotan en ella muchos manantiales que descienden al llano por uno y otro lado á fertilizar los campos, los r. Bauderola y Garcés y otros diferentes arroyuelos de poca consideración: encierra tambien en sus entrañas minas de hierro y canteras de mármol de diferentes clases, tufos, escalácicas, espátos de naturaleza metálica y piedras vitrificales. Casi en su centro hay una hermosa casa de campo que sirvió de sitio de recreo y alegre morada en ciertas épocas del año á los reyes moros: en el día es propiedad de la casa de Dameto.

ALFACAR: sierra al E. de la hermosa vega de Granada, que dominándola en su totalidad, presenta un frente de 3/4 leg. que se divide á larguísima dist.: en ella solo se ve algun tomillo acitunero y abulaga pequeña; pero su inmensa riqueza consiste en la multitud de fuentes que encierra, siendo las principales: la copiosísima llamada Grande, la del Morqui y la Chica, en el térm. del pueblo de Alfacar, la del de Nívar y las dos de Güevejar, cuyas fuentes proveen de agua y riego á una parte de Granada y su térm. á Maracena, Albolote, Peligros, Pulianas, Pulianillas, Jun, Cogollos, Calicasas, Hueneja, Nívar, Alfacar, Biznar y á la alq. de Farge, fertilizando millares de marjales, que producen muchos y muy variados frutos.

ALFACAR: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., e. g. y dióc. de Granada (1 leg.): srr. entre N. y S. de la cap. en su vega, á la falda de la sierra que toma el nombre del pueblo, y es una ramificación de sierra Jarana, dominado al N. y S. por cerros de labor y arbolado de olivos: su clima es sano, aunque algo húmedo y á veces frio; reinan con mas frecuencia los vientos de O. y N., y las enfermedades mas comunes son pleuresias y tercianas: tiene 290 CASAS (inclusas 10 del campo), 10 calles, 4 plazas y 5 plazuelas, casa de ayunt., el pósito, y la cárcel de buena construcción; escuela de primera enseñanza para cada sexo, dotadas con 6 rs. diarios cada una, casa y utensilios; igl. parr. de escelente fáb. y mucha capacidad, del tiempo de Felipe II, servida por un cura propio, un teniente y un beneficiado; y dos ermitas una en el pueblo con advocación á la Sma. Trinidad, y otra al S. en el camino de Granada, dedicada á San Sebastian, que es el patrono: en la plaza del Prado, en el sitio que ocupa una cruz de piedra, se encontró á mediados del siglo pasado un pequeño Ecce-homo perfectamente bien acabado; y en la plazuela del baño y casa del mismo nombre, es tradición que se bañaban los sacerdotes mahometanos. Confina su térm. por E. con la sierra de Hueitor Santillan, dist. 1 1/2 leg.; entre E. y S. con Biezmar (1/8); por S. y O. con Jun (1/2), y por N. con Nívar (1/4): el terreno se compone de cerros que estendiéndose de E. á O. forman algunos pequeños valles, los de la parte del E. y S. poblados de olivos: las tierras son arcillosas, calizas y gredosas, que agradecen mucho el cultivo, siendo las últimas muy buenas para quitar manchas; en la cúspide de la sierra de Alfacar (V.), empieza la deh. propia del pueblo nombrada de Alguara, de mas de 1 leg. de long. y por algunos puntos mas de 1/2 de lat., poblada de encinas, quejigos, pinos, espinos y varios arbustos y buenos pastos: al que de dicha sierra nace la llamada Fuente Grande de exquisitas aguas, que pasan por Biznar y la alq. de Farge y provee de agua al Albacín, Alcazaba y otros barrios de Granada, y de riego á muchas tierras al N. de la referida c., entre ellos los amenos cármenes del pago de Didanamar, á 100 pasos al O. de la Grande esta la fuente del Morqui, que da agua y riego á Jun, y parte N. del térm. de Granada; y como á 200 pasos al O. de la del Morqui, al principio del valle en que está colocado el pueblo,

se ve la Fuente Chica, que atravesando sus calles donde tiene dos puentes, surte de agua á sus 5 pilares; da movimiento á 8 molinos harineros y va á parar al arroyo Allar (V.), de poca agua aunque de cáuce profundo, que pasa muy cerca y mueve otros 9 molinos: el agua de esta fuente es propiedad de Alfacar, desde la hora de la mañana en que se puede leer una carta, hasta las 4 de la tarde; y desde esta hora hasta otro día, de los molinos, y de Pulianas, Pulianillas, Jun, y Maracena. Las labores del campo se hacen con 50 pares de mulas y algun ganado asnal. El único camino de ruedas es el que conduce á Granada, y se halla en muy mal estado: los demas son veredas de pueblo á pueblo, transitables solo cuando el tiempo está seco: la CORRESPONDENCIA se recibe de dicha c. dos días á la semana. prod.: trigo y buen aceite, en particular, habas, lentejas, maíz, habichuelas, patatas, uvas, higos muy buenos, ricos priscos y melocotones; toda clase de legumbres y hortalizas; muchas gallinas y algun ganado de cerda; liebres, conejos, perdices y chochas, y en la deh. lobos y vívoras: hay 3 canteras de piedra tosca; la llamada del Rey, muy dura, y las otras mas blandas; 2 en la sierra, de piedra fina negra y acaramelada; 4 de escelente yeso, una de ellas blanco; y una mina abundante de carbon de piedra, entre el N. y E. de la que se ha sacado mucho de este mineral; pero que en el día se encuentra abandonada y hundida: pobl.: 231 vec.: 1,049 alm. La IND. se reduce principalmente á la panadería, y así es que, todos los vec., son bien panaderos molineros, ú horneros etc.: hay 17 molinos de harina, 5 de aceite y 12 hornos que siempre están ardiendo, y cuecen diariamente las 300 fan. de trigo que surten de pan á Granada, con cuyo precio, compran cada día los panaderos en la alhóndiga de la misma c. el trigo que necesitan. CAP. prod.: 3,681,616 rs.: imp.: 156,203 rs.: CONTR.: 21,862 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 8 á 9 mil rs., y se cubre en parte con el arrendamiento de pastos de la deh. y varias casas y el déficit por repartimiento vecinal. Este l. es de la mas remota ant., y sus casas se conservan del mismo modo que las dejaron los árabes; porque es tal el apego que tienen los moradores á las cosas ant., que si hacen obras ó reparos en los edificios, no sufren estas la menor alteración, en cuanto al aspecto y obra de la fáb.

ALFAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (1 hora S.), part. jud. de Catarroja (1 1/2.): srr. á la der. del camino real de Madrid en el lim.; setentrional de la Albufera; combátenle todos los vientos su cielo es alegre y despejado, y goza de clima bastante sano, especialmente desde que se desecaron los muchos pantanos y charquiales que habia en las inmediaciones del espesado lago con la oportuna salida que se dió por medio de acequias y zanjas á las aguas que allí se estancaban. Forman la pobl. 214 CASAS, sin contar otras 140 diseminadas por el térm., la mayor parte de estas barracas y las primeras son de dos pisos y de mediana altura, distribuidas en calles irregulares, estrechas y poco cómodas; si bien carece de plaza, tiene una especie de campo en frente de la igl., en el cual suelen venderse algunos comestibles. Hay tambien casa de ayunt., carnicería, varias tiendas, un horno de pan cocer, escuela de primeras letras á la que asisten de 40 á 50 niños, cuyo maestro percibe 1,500 rs. de sueldo, otra frecuentada por 80 á 90 niñas á quienes enseña las labores propias de su sexo una maestra dotada con 750 rs.; un hospicio donde se da albergue á los pobres transeúntes, y una igl. parr. dedicada á San Sebastian y á la Virgen del Don, cuya efigie se cree fue hallada despues de la conquista en un subterráneo y debajo de una campana: el edificio, único notable que hay en el pueblo, es espacioso y con cierto aire de magnificencia; buena su arquitectura; así como los ornamentos para el culto; se halla este servido por un cura párroco, cuatro sacerdotes esclastrados y un sacristan; el curato lo provee S. M. mediante oposicion en concurso general; son anejos de esta parr. la de Paiporta, dist. media hora (part. jud. de Valencia), y la de Lugarnuevo de la Corona, dist. 1/4, á donde pasa uno de los referidos esclastrados á celebrar misa los dias festivos. Cerca del pueblo y en parage ventilado se encuentra el cementerio. Confina el térm. por N. con el de Sedavi, por E. con el de Rusafá, por S. con la Albufera y térm. de Masanasa, y por O. con el de Benetuser, teniendo de estension 3/4 de hora de E. á O., y 1/2 de N. á S. El terreno es enteramente llano y muy fértil abraza 7,800 fanegadas de cultivo, de las cuales 1,800 son de

huerta, que fertilizan las aguas del r. *Túria*, tomadas en el azud llamado de Fabara, el cual pasa de O. á S. del término; pero su riego, reducido á los domingos, lunes y martes, es tan escaso, que con mucha frecuencia se pierden las cosechas durante el estío, circunstancia que no es de estranar, si se atiende á que son ocho las pobl. cuyas huertas se benefician con las 14 filas (*) que lleva la mencionada acequia, además de las calles ó arrabales de Valencia llamados de Cuarte y San Vicente, cuyos huertos y terreno también disfrutan del mismo riego. Las restantes 6,000 fan., que hemos dicho hay en cultivo, están destinadas al de arroz, las cuales se benefician con las aguas del canal del Túria, tomadas mas abajo de Valencia, de las que se recogen de la filtración en el magnífico y sólido azud nuevamente construido; y con las de las fuentes tituladas del Calvario, Mula y Asegador de Galans que brotan en el término, no lejos de los arrozales. La multitud de moreras, y árboles de todas clases que cubren el terreno, unida á su natural vegetación y frondosidad, hace que este suelo sea de los mas amenos y deliciosos de las cercanías de Valencia, no siendo menor la riqueza que desenvuelve por la incesante y bien dirigida laboriosidad de los hab. **PROD.**: trigo, en cantidad de 30 por 1, panizo el 96 por 1, habas el 12, habichuelas un 24, cáñamo 8 a. por fanegada, sembrándose en cada una 3 barchillas de cañamón; arroz 2 1/2 y 3 cahices por fanegada; 800 lib. de seda, algún aceite, legumbres, hortaliza y frutas de diferentes clases; sostiene poco ganado lanar y cabrio, y el necesario caballar y mular para la labranza. **IND.**: un molino de aceite; saliendo muchos hab. á buscar trabajo en varios pueblos de la ribera, en los cuales experimentan fatales resultados, porque en vez de encontrar utilidad, casi todos pierden la salud, muriendo muchos á consecuencia de la atmósfera mofítica á que no están acostumbrados. **COMERCIO**: el de exportación de arroz, seda, y demás frutos sobrantes, é importación de los necesarios, especialmente de aceite, vino y géneros ultramarinos. **POBL.**: 299 vec., 1,448 alm. **CAP. PROD.** 1.930,391 rs. 22 mrs., id. **IMP.** 74,578 rs., **CONTR.** 27,588 rs. Ascende el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** á 8,286 rs., los cuales se cubren con los prod. de varios ramos arrendables, y lo que falta, por reparto entre los vec. Celebra este pueblo la fiesta de la Virgen del Don con gran solemnidad y concurrencia de los inmediatos, el día 8 de setiembre, y la del otro titular de la parr. San Sebastian, en 20 de enero, cuya función aunque solamente de igl. es bastante lucida. En tiempo de los moros era Alfafar un pequeño cas. que despues de la conquista se aumentó con nuevos pobladores, llegando sucesivamente al número de personas que hoy cuenta. Cuando el Rey D. Jaime tenia cercada á Valencia, parte de su ejército estaba alojado en *Alfafar*, y encontró, en una hoya, cierta imagen de Nra. Sra.: era de piedra mármol, y fué presentada al Rey, quien ofreció á la Virgen una igl. con título del *Don*, si conquistaba la c.: hecho dueño de ella, cumplió su voto. De la indicada hoya, y de otras que habia en los contornos, los moros denominaron *Alfafar*. Fué ant. posesion de los caballeros Boyles de Arenós, á quienes, por sus servicios, hizo merced el rey D. Pedro, en 1366, de la jurisd. y tercia décima de ella.

ALFAGARA: l. con ayunt. en la prov., y adm. de rent. de Alicante (7 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15), part. jud. de Alcoy (2 1/2): **SIT.** en la parte meridional del valle de *Agrés*, en un recodo que forman las faldas de la sierra llama *Mariola*; bátenle principalmente los vientos del E. y O. y goza de CLIMA muy saludable, sin conocerse mas enfermedades que algunas intermitentes ó las propias de la estación. Tiene 129 CASAS distribuidas en varias calles, bastante espaciosas, pero de incómodo tránsito; la casa municipal, escuela de primeras letras dotada por el fondo de propios, á la cual asisten indeterminado número de niños para instruirse en leer, escribir, algo de cuentas y doctrina cristiana; y una igl. parr. servida por un cura párroco de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. con el de Agullent, por E. con el de *Agrés*, por S. con el de Alcoy, y por O. con el de

(*) Ya en otro lugar se dijo que la fila de agua en la huerta de Valencia se reputa por un palmo cuadrado de dicho líquido, ó por las dos terceras partes del indispensable para mover un molino harinero.

Bocairente, estendiéndose 1 1/2 hora de N. á S. y 1/3 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano; en el primero, incapaz de cultivo por su escesiva escabrosidad, especialmente en la parte limítrofe con las faldas de la sierra de Agullent y *Mariola*, se crían árboles silvestres de todas clases, buenos para la construcción de edificios y para combustibles, y también hay algunas lomas donde á pesar de la aspereza del terreno se ven algunos olivos, higueras, y viñedo; lo demás del término, ó sea la parte mas llana, es bastante fructífera, y comprende algunos trozos que se riegan con las muchas fuentes que nacen en las mencionadas sierras, cuyas aguas también aprovechan los hab. para surtido de sus casas, y abrevadero de sus ganados, y van mas tarde á engrosar los r. de *Agrés* y *Alcoy*, que tienen su origen por aquellas montañas. Cruza por este pueblo el CAMINO que partiendo desde *Concentayna* pasa por *Agrés*, toca en *Bocairente*, de aquí á *Bañeras*, y conduce hácia *Villena*. **PROD.**: mucho trigo, avena, maíz, legumbres, aceite, vino, seda, pimientos, y gran cantidad de frutas, especialmente higos de muy buena calidad; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el mular y asnal indispensable para la agricultura y transporte; y hay caza mayor y menor en sus montes. **IND.**: la principal consiste en la filatura de lanas, á la que se dedican las niñas y mujeres para surtir las fábricas de *Bocairente*, ocupándose también los hombres en el acopio de nieve, la cual en el estío conducen á *Jáliva* y otros puntos inmediatos. **COMERCIO**: el de exportación de frutos sobrantes é importación de los géneros de vestir y ultramarinos de que carece el país. **POBL.**: 129 vec., 597 alm.: **CAP. PROD.** 5.690,433 rs.: **IMP.** 173,648. **CONTR.** 33,545 rs. Por los años de 1250 era señor de *Alfafara* D. Jimen Perez de Oriz, y lo fueron sus descendientes hasta D. Martin Jimenez de Oriz. En 1632, el rey D. Felipe IV la amplió y concedió título de univ., quedando agregada á la Corona.

ALFAGUARA: deh. y cas. de la prov. de Almería, part. jud. de *Velez-Rubio*, término jurisd. de *Maria*.

ALFAHUIR (también se dice **ALFUIR**): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Gandia: **SIT.** en una llanura y paraje llamado la *Oya*, á la falda setentrional de un monte que hay entre el valle de *Albayda* y huerta de Gandia: le combaten todos los vientos excepto los del S.: el CLIMA, aunque sano en lo general, es bastante vario, á cuya circunstancia se atribuyen los frecuentes catarros que se padecen. Tiene 50 CASAS de mediana fáb., la de ayunt.; un pósito, y una igl. parr. aneja de la de *Rótova*, servida por un vicario. Confina el TÉRM. por N. y E. con los de *Ador* y *Palma*, por S. con el de *Castellonet*, y por O. con el de *Almiserat*, teniendo de estension 3/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. Muy cerca del pueblo se hallan grandes canteras de mármoles negros con manchitas sanguíneas unos, y con venas blancas otros, formando dichas canteras bancos de dos pies de grueso, y haciendo con el horizonte un ángulo de 40 grados con el complemento hácia el N., varian de inclinación y diámetro, y media entre ellos marga rojiza; como esta piedra es abundante y se halla cerca de la pobl., la utilizan los vec. para edificar sus casas y para formar las paredes con las cuales sujetan las tierras de cultivo, dispuestas en graderío; dentro de este término existe el edificio que fué monast. de gerónimos, llamado *Cotalva*, en el cual brota una fuente abundante de cristalinas y saludables aguas, que juntamente con las de varios pozos sirven para surtido de los vec.; cuando habia monges no era permitido á los hab. utilizar la espresada fuente. También se encuentran en el término muchas canteras de yeso, las cuales benefician los naturales y los vec. de Gandia. El TERRENO, aunque desigual y escaso de agua, es bastante fértil; abraza 150 jornales de cultivo, siendo 40 de primera calidad en los que hay cereales, y moreras con otros varios frutos, 80 de segunda, donde también se crían granos, viñedo y olivares; y los restantes reputados de tercera clase abundan en viñas, algarrobos, higueras, y otros árboles; sirviendo para monte y pastos lo demás del término. **PROD.**: trigo, cebada, panizo, aceite, vino, algarrobos, miel; cera, seda, legumbres, hortaliza, y frutas, especialmente higos; sostiene ganado lanar y cabrio, y el mular y asnal preciso para las labores del campo. **IND.**: hornos ó fáb. de yeso. **COMERCIO**: exportación de yeso para Gandia y su huerta, importación de géneros de vestir y ultramarinos.

POBL.: 46 vec.: 193 alm.: CAP. PROD.: 348,831 rs.: IMP. 14,505: CONTR. 3,237 rs. 16 mrs.

ALFAIT: acequia en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique la cual principia en unos manantiales en el térm. de Masalavés, que se cree son de igual clase que los que dan origen al r. de los Ojos, esto es, las aguas filtradas de la acequia del Rey. Su curso es de E. á O. de una hora escasa y describe un semicírculo hasta desaguar junto al térm. de Alcira en el mencionado r. Tiene el cauce poco profundo, y el caudal de sus aguas es bastante escaso, llevando de ordinario una muela, ó sea la suficiente para dar impulso á un molino harinero de una sola piedra; pero en las épocas en que el agua se filtra de los arrozales, y por consiguiente se aumentan los manantiales de que nace, lleva esta acequia de dos á tres muelas. Sirve para fertilizar una parte del térm. de Masalavés, y para dar impulso al molino del mismo nombre que tiene una piedra para arroz. Tiene dos puentes; el uno de obra poco sólida sobre el camino de Masalavés á Alberique, llamado camino viejo, porque conducía de Alberique á Valencia antes de que se concluyese la actual carretera de Madrid, sobre la cual se halla el otro puente, cuya fab. es mejor y mas sólida que la anterior.

ALFAJARÍN: v. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (3 leg.): SIT. en llano al pie de una montaña donde le baten principalmente los vientos de E. y O.; disfruta de cielo alegre, y clima saludable, aunque se padecen algunas tercianas y cuartanas que producen las aguas detenidas en la huerta. Tiene 146 CASAS, las mas de ellas ant., pequeñas y de grosera construcción, y las restantes, aunque no son en gran número, con todas las comodidades apetecibles, fabricadas de dos años á esta parte: unas y otras forman dos calles largas y anchas y algunas callejuelas; hay dos posadas públicas, una carnicería, una escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. vn. y casa para el maestro, á la que concurren 52 niños, y 1 igl. parr. bajo la advocación de San Miguel Arcángel, servida por 1 cura, 1 capellan, 1 organista y 1 sacristan: el cura es de 2.º ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que vaca: el edificio es de ladrillo y reedificado en el año 1808: tiene nueve altares de poco gusto y un órgano: contiguo á la igl. y en parage ventilado está el cementerio, y sobre la montaña, á cuyo pie hemos dicho se halla sit. la pobl., se descubren las ruinas del ant. cast. titulado de Alfai, inespugnable hasta que se conocieron las armas de fuego, á causa de su elevada posicion, obras de defensa, y grandes subterráneos, hoy casi destruidos totalmente: fué fundado por el rey moro de Zaragoza Ben-alfaje, que construyó tambien el de dicha c. llamado la Aljaferia y la mezquita que ahora es cated.: de él tomaron el nombre la v. y cast. de Alfajarin que despues se han corrompido llamándose la primera Alfajarin y el 2.º Alfai: su historia esta enlazada con la de la mas poderosa cap. de la ant. corona de Aragon. Junto al mismo cast. hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Peña, y en direccion opuesta, en el llano, hay otra á Ntra. Sra. de la Cueva, servida por un capellan; ninguna de las dos encierra particularidad alguna que llame la atencion. Confina el térm. por el N. con los de Villamayor, Perdiguera y Farlete (2 leg.), por el E. con los de Villafranca (1) y Nuez (1/2), por el S. con el del Burgo (3/4), de que lo separa el r. Ebro, y por el O. con el de la Puebla de Alfinden (1/2). El TERRENO se divide en llano y montuoso; es de mejor calidad especialmente en la dilatada y deliciosa huerta que contiene, donde se da con lozanía y abundancia toda clase de simientes y plantios; esta se riega por una hermosa acequia llamada de Ordan, que se toma del r. Gállego. Los álamos y olmos ya ordenados simétricamente en calles destinadas para recreo de los dueños de las posesiones, ya confundidos en vistosos sotos y mejanas, forman con los olivos y demas frutales un hermoso paisaje. El monte abunda en deh. de finas yerbas y en bosques de maleza y mata baja que ofrecen delicado pasto á un muy considerable número de cab. de ganado que invernan en él. Los caminos son todos locales á escepcion del que conduce de Zaragoza á Barcelona, que atraviesa la pobl. y por el que diariamente pasan los correos y diligencias. La CORRESPONDENCIA se recibe y despacha dos veces á la semana. Prod.: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, hortalizas, frutas,

vino, poco aceite, algo de seda y bastante barrilla y alfalfa: cria ganado lanar, cabrio y mular. IND. la de un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 123 vec.: 582 alm.: CAP. PROD.: 1,000,000 rs.: CAP. IMP.: 34,000 rs.: CONTR. 17,293 rs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. vn. que se cubre con los fondos de propios y por reparto vecinal.

ALFAJES: cot. red. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Tamarite: SIT. en el térm. de la v. de Binefar, á cuya jurisd. corresponde; se compone de tierras de pan llevar, viñedo y olivar.

ALFAMBRA: r. de la prov. de Teruel: tiene su origen en la sierra de Gudar frente al Moncayo de Valdelinares de dos fuentes, dist. entre sí 1/2 leg., llamada la una Cuba de Sta. Isabel, y la otra el Cubo de Sta. Quiteria. La primera, que nace en la partida de Sollavientos debajo de la ermita de Sta. Isabel en el térm. del l. de Allepez, 3 horas mas arriba de la sit. de este, corre en diferentes direcciones entre el N. y O. poco mas de una leg., y viene á parar al pie del cerro en que se halla sit. el l. de Gudar, en cuyo punto por la parte del S., se reúne con la segunda que nace dos horas mas arriba de dicho l. de Gudar en su térm. y partida llamada de Motorrita. Aquella tiene de continuo sobre tres tejás de agua que se aumenta ó disminuye, segun la mayor ó menor cantidad de nieves que caen en el invierno en aquellos alrededores, y en los altos contiguos denominados Alto del Prado, Tarrascón, la Zaragozaña, el Molar, Hoya Bella y otros, y llamándose r. de Allepez; antes de llegar al cerro que se ha dicho, tiene una presa por la que, aunque mal construida, se toma una acequia con cuyas aguas se da impulso á las ruedas de un batán y dos molinos harineros inmediatos á Allepez; la llamada Cubo de Sta. Quiteria, aunque de menos caudal, tiene tambien el suficiente para mover, antes de llegar al pie del repetido cerro, otros dos molinos y un batán que hay debajo del l. de Gudar: se llama asimismo r. de Gudar, y unidos ambos en el punto que se ha espresado toman el nombre de r. Alfambra: su caudal ya entonces es muy regular y no puede vadearse sin el auxilio de una caballería, ó de algunos maderos que los naturales del pais colocan para facilitar su paso y el de sus ganados. Desde el mencionado punto empieza á describir su curso hácia el O. introduciéndose en el térm. de Allepez por espacio de una hora ó 1 y 1/4, y pasa á los de Jorcas, Ababux, Aguilar, Galbe, donde dejando en esta misma direccion á Perales, la cambia al S. hácia Villalba alta, Alfambra, de cuya v. toma el nombre, Paralejos, Cuebas, Villalba la Baja, Tortajada y Teruel en cuyo térm. á 1/2 hora de dist. de la c. deposita sus aguas en el Guadalaviar, que baja de la sierra de Albarracín siempre mas caudaloso que Alfambra. Allí sin embargo ya varia tambien aquel de nombre tomando el de r. Túria, si bien continúa usando indistintamente entrambos hasta llegar al reino de Valencia, que pierde enteramente el de Guadalaviar, y se conoce solo con el de Túria. Tiene el r. Alfambra tres puentes de piedra, uno en el térm. de Galbe, de 100 palmos de largo y 25 de alto de dos ojos ó arcadas; otro en el de Cuevas de un solo arco muy ancho y elevado, y otro en el de Teruel con 3 arcos de bastante elevacion el del medio y mas bajos los laterales: su construcción es ant., pero se halla bien conservado, se conoce con el nombre de puente del Cubo y está en la carretera que conduce de Teruel á Zaragoza, 1/2 cuarto de leg. antes del desagüe del repetido r. Alfambra. En su descenso de 14 leg. que corre describiendo un semicírculo, se enriquece con las aguas de varios arroyos y fuentes, y entre estas con las termales de la llamada del Berro, que aunque de alguna virtud son poco usadas; da movimiento á algunos molinos harineros y batanes en Jorcas, Ababux, Aguilar y Galbe: y fertiliza las tierras de los pueblos por donde se ha dicho que discurre. Las tierras que generalmente riegan son prados naturales: tambien lo hace de alguno artificial; pero son pocos y no se conoce en ellos otra semilla que alfalfa y panizo tierno para forrage. Asimismo riega hortalizas para el consumo de los hab., quienes se dedican con preferencia á la prod. de la patata. De pocos años á esta parte en los pueblos altos se han dedicado á la siembra de cáñamo, y si continúan haciéndolo, podrán competir con los demas, pues su calidad es mucho mas superior. Los pescados que se erian en este r. son truchas, barbos y angui-

las, las primeras en escaso número, lo demas es abundante, particularmente despues de dos ó tres horas de su origen, en las que tambien se criaria muchísimo mas, si en el verano no escasearan sus aguas hasta el punto de permitir que los niños se apoderen de dichos pescados.

ALFAMBRA (ANTIGUAMENTE SE LLAMO ALAMBRA): v. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25 1/2): srr. á la márg. izq. del r. de su nombre en un canal ó valle que forman varios cerros: bátenle principalmente los vientos de E. y O. y goza de un CLIMA saludable. Tiene 296 CASAS de regular construccion, distribuidas en varias calles que aunque mal alineadas son de buen piso; 1 escuela de primeras letras dotada con los fondos del comun á la que concurre un escaso número de alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Beatriz, servida por un cura, un beneficiado y 5 dependientes: el curato es de primer ascenso y su presentacion corresponde al receptor de la encomienda de San Juan en virtud del derecho de patronato que á esta asiste: á 1/4 de leg. de dist. en un elevado monte de tierra rojo-arcillosa, se ven las ruinas de un ant. cast. arabesco, en cuyo centro se encuentran los vestigios de su famosa cisterna. Confina el térm. por el N. con el de Camañas, por el E. con el de Orrios, por el S. con los de Escorihuella y Peralejos, y por el O. con el de Celadas, estendiéndose por cada uno de los 4 puntos 3/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es de muy buena calidad: tiene una hermosa y dilatada vega que constará por lo menos de 8,000 fan. de tierra laborizada: á pesar del abundante riego que disfruta con las aguas del referido r. Alfambra que pasa por las inmediaciones de la v., es de ano y vez, ó lo que es lo mismo, solo se cosecha un año sin otro: es susceptible de mucha mejora, pero sin embargo de esta perspectiva, su abandono es mas notable cada dia. No hace muchos años que se enajenaron y roturaron dos grandes prados, cuyas yerbas alimentaban un crecido número de ganado yeguar y vacuno, y la falta de los elementos que estos prestaban, y por otra parte la escasez de brazos, son la causa esencial de aquella decadencia: entregados un sinnúmero de hombres robustos al mezquino tráfico de naranjas y limones que del vec. reino de Valencia trasportan á Navarra y Francia, descuidan el cultivo de sus tierras y contentándose con el miserable prod. de aquella triste industria, han reducido al mas lamentable estado una rica vega perfectamente bien sentada, renunciando á las pingües ventajas infinitamente mayores que esta pudiera reportarles con alguna mas aplicacion. Tiene tambien un monte de coscojo, y otro de bellota de 1/2 hora de long. y 1/4 de lat. Prod.: trigo puro comun, cebada, centeno, avena, legumbres, cañamo, patatas, nabos, hortaliza y frutos, y cria ganado lanar, de cerda, vacuno y caballar. POBL. 181 vec. 584 alm.: CAP. IMP.: 81,672 rs.: CONTR. 28,554 rs 5 mrs. vn. Por las graduaciones de Ptolomeo parece corresponder á esta pobl. la antigua *Damania*; pero esta e. pertenece á la region de los edetanos, y Alfambra se encuentra enclavada en terreno conocidamente celibero.

ALFAMEN: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Zaragoza (8 leg.): part. jud. y adm. de rent. de Almunia (2): srr. en una estensa llanura donde le combaten libremente todos los vientos, y con particularidad los del N.: disfruta de cielo alegre, despejada atmósfera, de un horizonte dilatadísimo, y de clima tan saludable, que no se conoce por lo general otra clase de dolencias que los dolores de costado. Tiene 102 CASAS, distribuidas en varias calles y plazas, una posada pública, una carniceria, y una escuela de primeras letras pagada de los fondos del comun, á la que asisten de 30 á 40 niños. Hasta hace seis años habia una fáb. de vidrio ordinario que ocupaba de 8 á 12 operarios; pero se halla en tan mal estado que no es probable vuelva á reponerse. Tiene tambien una igl. parr. bajo la advocacion de la Purísima, servida por un cura y un sacristan: el curato es de 2.º ascenso, y su provision corresponde á S. M. ó el ordinario segun los meses en que vaca. Fuera del pueblo, casi tocando con las paredes del mismo, hay dos balsas abundantes que sirven para abreviar las bestias y ganados, pues para el consumo y usos domésticos del vecindario se surten de varios pozos que dan agua de la mejor calidad. El cementerio está tambien fuera de la pobl. y en parage ventilado, donde no puede causar daño á la salud de sus hab. Confina el térm. por el N.

con el de Epila, por el E. con el de Chuel, por el S. con el de Longares, y por el O. con el de Almonacid de la Sierra, estendiéndose 3/4 de hora en direccion de los 3 primeros puntos y 1/2 hora en la del último. El TERRENO es de buena calidad en general; y aunque por él no corre r. ni arroyo alguno, se proporcionan agua necesaria para regar sobre 300 yugadas de las tierras mas escogidas, con las que compran en Cosuenda y Aguaron, pagando 24 rs. vn. á cada pueblo. Tambien carece de monte arbolado; pero en cambio posee deh. de finas yerbas de pasto: su estension de 17,900 yugadas. Los CAMINOS que cruzan por el térm. son locales, escepto el que desde Valencia conduce á Navarra, y el del bajo Aragon á las Castillas. Prod. trigo, cebada, centeno, avena y vino, y cria ganado lanar y cabrio. POBL. 73 vec.: 245 alm.: CAP. PROD. 546,320 rs.: CAP. IMP. 36,600 rs.: CONTR. 8,242 rs. 20 mrs. vn.

ALFANDECHE: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique. Con este nombre se recuerda un l. que desapareció muchísimos años há. No ha podido averiguarse el punto fijo en que estuvo srr.: pues aunque algunos documentos indican que se halló en el dilatado y ant. térm. de Alcira, se ignora si lo estaba en el que hoy forma el de Alberique, el cual antiguamente correspondia al mencionado de Alcira. En el privilegio concedido á esta v. por el rey D. Jaime I de Aragon, en 4 de las nonas de agosto de 1249 se lee: «que dicho Rey concedió á todos los hombres buenos y habitadores de Alcira las v. y l. de Cullera, Corbera, *Alfandech*, Maritna, Carcer y Sumacareer hasta el térm. de Montroy, para que fuesen del térm. y jurisd. de la misma v. de Alcira.» Hay quien asegura tambien que el espresado *Alfandech* estaba en el terr. que despues pasó á ser y continúa siendo térm. esclusivo de Alberique; sin embargo el no saberse ciertamente el sitio en que se halló, y el no representar hoy su nombre ningun trozo de tierra, ó partida (como llaman en el pais), hace que se tenga por dudosa aquella noticia, pues tambien pudo estar en lo que hoy compone el térm. de Alcira, ó de las otras v. reseñadas en el privilegio de que se ha hecho mérito. Era fundacion de moros, y se entregó al rey D. Jayme á condicion de conservar su religion y bienes. Tomó parte en la sublevacion del año 1276; pero el Rey, prometiéndose la reduccion de los menos culpables, mandó pregonar en 1.º de abril, que no se hiciese dano á los que se hallasen en este caso, entre los cuales se enumeró á los del pueblo de *Alfandech*. Era cab. del valle de su mismo nombre, del cual el rey D. Jayme hizo merced en 1297 al conv. de Baldigna, fundacion de su piedad. Contribuian á este valle los l. de *Cymal*, *Xara*, *Ombria*, *Alfuseu*, *Benifayó*, *Taberna*, *Mazalalt*, *Rafor* y *Alcudiola*, todos pobl. árabes. Tratando los agermanados de Valencia de apoderarse del cast. de Játiva en 1521, D. Baltasar Mercader, que lo guardaba, escribió al virey, que permanecia en el valle de *Alfandech*, para que le auxiliase. En 1522 los agermanados de Játiva y Alcira talaron este valle, saqueando é incendiando: tal vez la despoblacion de *Alfandech* data desde esta época.

ALFANDIGA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Eulalia de *Toiriz* (V.): POBL. 2 vec.: 12 alm.

ALFANTEGA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (10 leg.): part. jud. de Fraga (6): adm. de rent. de Monzon (2): aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): dióc. de Lérida (7): srr. á la márg. izq. del r. *Cinca*, en la pendiente de un cerro: le batan principalmente los vientos del N. y E., y su CLIMA es saludable, si bien se padecen algunas calenturas intermitentes. Forman la pobl. 40 CASAS de regular fáb.: una de ayunt. en la que está la cárcel, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Magdalena, servida por un cura, dos beneficiados de patronato particular, y un sacristan que hace de campanero, nombrado por aquel: el curato es de primer ascenso, y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano segun los meses en que vaca, mediando oposicion en concurso general: fuera del pueblo y en parage ventilado está el cementerio; y ademas hay una fuente de aguas potables. El térm. confina por el N. con el de Pueyo de Moros (1/2 leg.): por el E. con el de Binaced (1/2): por el S. con huerta de Binaced (1/2); y por el O. con el r. mencionado arriba (1/4). El TERRENO es de mediana calidad, llano en general y muy propio para toda clase de simentos, y para el plantío de viuedo y olivar: el monte carece de bosques arbolados; pero cria el coscojo, romero y otras matas, y arbustos que dan leña suficiente para el combustible, y buenas yerbas de pasto. El r. *Cinca* pasa locando

casi al pié del pueblo; de sus aguas se sirven los vec. para sus usos domésticos, abrevadero de las bestias y riego de las tierras. CAMINOS : cruza el l. el que conduce de Fraga á Monzon ; los demas son locales , todos en regular estado : CORRESPONDENCIA : se recibe de Monzon por medio de balijero los lúnes , juéves y sábados , y sale en los mismos dias y en igual forma para el espresado punto. PAON. : trigo , cebada , centeno , avena , vino , aceite , seda , cáñamo , lino , legumbres , hortalizas y frutas ; cria ganado lanar y pesca de truchas , anguilas y barbos en el r. : IND. : la de un molino de aceite con dos prensas de romana , y 4 telares de lienzos ordinarios. POBL. : 36 vec. : 10 de catastro : 110 alm. : CONTR. 3,188 rs. 18 mrs. vn.

ALFAQUES (PUERTO DE LOS) : puerto en la prov. y part. marit. de Tortosa , tercio de Valencia , apostadero de Cartagena , prov. civil y económica de Tarragona , part. jud. , y dióc. de Tortosa : srr. á la vista , y contiguo á la c. de S. Carlos de la Rápita , única pobl. que se encuentra en toda su estension ; corre desde la espresada c. haciendo un seno al E. 7° N. de playa pantanosa de 6 millas de largo , donde se encuentra la torre de S. Juan , sit. á la orilla del mar , y despues sigue haciendo seno , de modo que el fondo del puerto dista de la Rápita 7 1/2 millas , dobla desde allí haciendo la costa varias puntillas por el S. del puerto , que es tambien arenal y matorral. Tiene por su mayor anchura 2 3/4 millas , guardando una figura regular del largo y ancho espresados. Pueden abrigarse en su seno millares de embarcaciones , que no escadan del porte de fragatas y jabeques , pues su fondo es en general de 3 á 4 brazas hasta el SSO. de la espresada torre de S. Juan , desde cuyo punto disminuye á 2 y 2 1/2 ; todo fondo lama , amarrándose en dos al NO. SE. Las embarcaciones que quieren quedar resguardadas de los dos tiempos se meten dentro , y las que se acogen provisionalmente , pueden quedarse en cualquier punto , pues todo es limpio. Para entrar en el puerto de los Alfaques es menester tener presente una puntilla que se encuentra en la costa del S. , á la cual llaman de la *Palma Marina* , que es la mas saliente , prolongándose cerca de 1/2 milla hácia el canal , por lo que será bueno dirigirse á la repetida torre de S. Juan , tomando por el punto céntrico el medio freo y hallándose en la mediania del puerto , fondear ó dejarse ir mas adentro como mejor acomode. Fué formado este puerto por los tarquiniales y demas despojos que continuamente arroja el r. *Ebro* , y así toda la tierra es pantonosa y llena de lagunas , en términos , que no se puede andar por mucha parte de ella sin un gran conocimiento. Abunda de sal que se beneficia en la parte EN. del puerto , donde hay siempre embarcaciones empleadas en este tráfico. Los vientos mas dañosos que aqui se experimentan son los NO. llamados Maestrales. No se encuentra en todo el agua dulce ni leña , solo en la Rápita hay un pozo salobre y poco abundante. En el art. de *S. Carlos de la Rápita* , que es donde se halla establecida la aduana , se tratará con mas estension de toda esta costa , de la importacion y esportacion que por este punto se hace (V.) El nombre *Alfaques* es de etimología árabe ; unos lo interpretan *estrecho* , por las canales angostas que forman las bocas del Ebro ; otros *Odre* ó *Cuero* para agua : aun dan los pastores una aplicacion semejante á la voz *saques* ; pero en las raices *al-Zak* , de que se compone , debe entenderse *el banco* , aplicado á los que hay de arena en el puerto que designa. El poeta español Rufo Festo Avieno , dejando descrita , en su poema didascálico , la costa *Contestana* , pasa á las Baleares , que la dan frente ; recorridas , salta á la boca del Ebro , y describe la *Ilergavonia* , que está á su der. En ella presenta un terreno desp. , donde no se ven sino estériles arenas ; sin duda cruzó , hablando así , los Alfaques y sus contornos. Es memorable este sitio por la victoria que en él ganó el cartaginés Imilcon , sobre la nave de Cneo Scipion , que acababa de llegar á España. Hácia este mismo puerto vino á perecer , arrojado por una tormenta , Q. Cassio Longino , propretor por César en la ulterior , habiendo tenido que embarcarse en Málaga , por la insurreccion de sus tropas , llevando consigo los inmensos tesoros , que sus violencias habian acumulado en las prov. de su mando. En los Alfaques , donde habia hecho agua con 40 galeras , 81 navios , y otras embarcaciones menores , recibió el rey D. Pedro de Castilla , en 1359 , al cardenal Guido , quien le pidió treguas en nombre del Rey de Aragon ; pero el castellano le contestó que ya no era tiempo : en el mismo puerto le llegó la escuadra auxiliar de portugueses , compuesta de 10

galeras al mando del almirante Pezano. En 1813 , encallaron en los *Alfaques* 18 buques de la escuadra inglesa : 13 se pudieron salvar , los restantes cayeron con sus tripulaciones en poder de los franceses.

ALFAR : ald. en la prov. , aud. terr. , c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.) , part. jud. de Mataró (2 1/4) : sit. en la cumbre de un monte en la sierra la marina del terr. llamado el *Vallés* , inmediato á S. Celoni , y nacimiento del r. *Bessós* , en el desfiladero conocido con el nombre *Trenta pases* : esta muy combatida de los vientos , y su clima aunque frio es muy sano. Tiene 25 CASAS diseminadas sin formar cuerpo de pobl. , parr. bajo la advocacion de S. Andrés , servida por un cura párroco , y á un cuarto de hora de dist. , sobre un cerro que está al lado del E. , un santuario llamado de Ntra Sra. del Corredor , con igl. y habitacion para el ermitaño que la custodia. El edificio es muy sólido , de antigüedad muy remota , habiendo sido reedificado en el siglo XV , y se cree haber sido conv. de templarios , fundándose tal vez esta creencia en que se ven vestigios de antiguas columnas , y en que la torre de silleria es idéntica á la de la igl. del Palau de Barcelona , que fué tambien conv. de la propia orden. Celebra la fiesta el dia segundo de Pascua de Resurreccion , á la que acude multitud de gentes del contorno , y se muestra una cueva de la que mana agua , y la tradicion afirma que en ella fué encontrada la Virgen , cuya imagen se venera en dicha igl. Hay una fáb. de vidrio , en la que se hallan ocupados continuamente unos 20 hombres , el que se estrae elaborado para Barcelona , Gerona , Vich y otros puntos del Principado , y algunas veces se estrae para América. Confina su terr. por N. , con el de Llinás y Vilalba Saserra , por el E. con el de Vallgerguina , por el S. , con el de Cañamás , y al O. , con el de Dosrius. El terreno en lo general es escabroso , cubierto de espesos bosques de pinos , encinas y robles que dan madera útil para la construccion de edificios y carpinteria. PAON. : trigo , vino y algunas legumbres que se consumen entre sus hab. ; y el poco ganado lanar que crian se consume entre el vecindario y pueblos inmediatos. POBL. : 22 vec. , 125 hab. Forma parte del ayunt. de Dosrius y Cañamás.

ALFAR : l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.) , part. jud. y adm. de rent. de Figueras (1/2) , aud. terr. y c. g. de Barcelona (19) : srr. en lo mas elevado de una colina de 1,500 palmos de elevacion , y 2,500 de circunferencia en su base , colocada en medio de las llanuras del Ampurdá : su posicion es sumamente alegre y agradable , por las dilatadas vistas de que disfruta , descubriéndose desde ella las inmensas y bien cultivadas llanuras que la rodean , los montes Pirineos , hasta mas allá del Canigó , las costas de Rosas con su hermosa bahia , y demas puntos del Mediterráneo , y por la parte de poniente , los alrededores de Gerona. Le batien libremente todos los vientos , en especial el de NE. , conocido en el pais con el nombre de *Tramontana* : su cielo es puro y sereno , y su clima muy sano , sin que se experimenten otras enfermedades que algunas calenturas intermitentes , que son endémicas en algunos puntos del Ampurdá : se sube á él por una cuesta muy pendiente que serpentea en diversas direcciones , hasta llegar á la parte mas elevada en que se encuentran unas 40 CASAS de regular comodidad y aseó , agrupadas sin órden ni simetria , por no permitirlo el terreno , en torno de un ant. cast. , en cuyo recinto hay 7 casas , al parecer tan ant. como este , y como la misma igl. parr. que se halla colocada en el centro : consta de una sola nave ; está dedicada á S. Martín , y es de pequena dimension : ni su arquitectura , ni sus altares merecen una mencion especial , y solo excita la curiosidad de cuantos anticuarios han visitado aquel edificio , una lápida que hay en su entrada , á la parte der. hácia el altar mayor , con letras y caracteres ininteligibles : está servida por un cura párroco perpétuo , nombrado , previa oposicion , por el diocesano , y sus ornamentos son pobrísimos por haber sido saquedo y robado por los franceses durante la guerra de la Independencia : su proximidad á Figueras hace que no tenga ninguna escuela de primera enseñanza , y solo tiene una pequena casa municipal : en sus afueras á dist. de 400 pasos , con direccion á poniente , cerca de la carretera que conduce de Figueras á Barcelona ; hay un vecindario llamado la *Oliva* , que reúne 30 CASAS , mucho mas cómodas y mas capaces que las de Alfár , de cuya parr. depende , y recibe el pasto espiritual. Confina el terr. por el N. con los de Vilatenima y Figueras , por el E. con los de Vi-

lasaca y Fortiá; por el S. con los de Vilamalla y Rémons, y por O. con los de Sta. Llogaya de Algama, y S. Pablo de la Calzada; tiene una leg. de estension de N. á S. y 3/4 de E. á O. Le cruza á dist. de 800 pasos del pueblo el r. Manol, y por otra menor dist. la ribera de Algama, que antes de juntar sus escasas corrientes con las del Llobregat impulsa 4 molinos harineros, y un martinete, conocido en el país con el nombre de *Tornall*. El terreno es enteramente llano, de superior calidad, y muy á propósito para todo género de cereales para viñedo y olivos: la labranza se hace con ganado mular. Los caminos son todos de carretera y de pueblo á pueblo: la que conduce de Francia á Barcelona pasa á 1/4 de hora de distancia, y algo menos la de Figueras á Rosas; recibe la correspondencia en la adm. de Figueras. **PROD.**: mucho trigo, cebada, avena, maíz y legumbres: se crían muchas gallinas y demas aves domésticas, que se venden en los mercados de Figueras, donde transportan tambien el sobrante de sus frutos, y se proveen de lo necesario: no tiene ningun género de ind., pues dicha pobl. es enteramente agricola. **POBL.**: 42 vec., 195 alm. **RIQUEZA TERR.**: 3.394,400 rs.: **IMP.**: 97,360. Se ignora el tiempo de la fundacion primitiva de este pueblo, y se supone por tradicion, que antiguamente se llamaba *Faro*, por haber existido en la cima de este montecillo un gran farol para guia de los navegantes, cuando la famosa *Ampurias* estaba en esplendor, y tenia un gran comercio, y parecen confirmar esta opinion, algunos documento del siglo XIV, que denominan este pueblo con el propio nombre que le atribuye la tradicion. El cast. de que se ha hecho mencion, y probablemente tambien las casas que contiene su recinto, fué construido á principios del año 1299 por el conde de Ampurias, Poncio Hugo, y por convenio que hizo con el Abad del Monasterio de S. Pedro de Roda; sirvió despues para depósito de prisioneros; esta fort. fué cedida en el año 1300 por el propio conde Poncio Hugo á dicho Abad, mediante la suma de 3,500 rs. en el año 1381: el Rey de Aragon se hizo dueño de ella: en 1793, los españoles la fortificaron y artillaron con piezas de grueso calibre, y pusieron un gran destacamento; fué abandonado cuando las tropas de la republica francesa invadieron aquel terr.: durante la guerra de la Independencia la volvieron á fortificar nuestras tropas, pero abandonada muy pronto por estas, el ejército invasor la volvió á ocupar, y la conservó hasta la paz general de 1814: La circunferencia de este cast., es de 640 pasos, la muralla muy fuerte y de gran solidez, pero el interior enteramente derruido.

ALFARA: l. con ayunt. de la prov. é intendencia de Tarragona, (15 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tortosa (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25): **SIT.** en la cúspide de una colina rodeada de valles á 1/4 de hora de distancia de la elevada cord. de montes, conocida con el nombre de puertos de Tortosa; bátenla libremente todos los vientos bajo un cielo puro y despejado: disfruta de vistas magnificas, y su clima es sano, aunque alguna vez suelen desarrollarse algunas tisis y afecciones hidrópicas. Tiene 96 casas de 2 pisos con 40 palmos de elevacion, repartidas en varias calles irregulares y de piso incómodo, y una igl. parr. dedicada á San Agustín, cuya festividad se celebra el dia de su conmemoracion: su fáb. es moderna, se principió en el año 1776, y quedó concluida en el de 1790: consta de 3 naves, tiene 240 palmos catalanes de long. y 160 de lat., y para servicio un cura párroco, cuya vacante se provee por el diocesano, previa oposicion en concurso general. Hay 2 molinos harineros, una fáb. de papel de estraça, y otra de papel blanco que tiene contigua á ella; una ermita propia del dueño de este establecimiento, dedicada á Sta. Lucia. El térm. confina por el N. con el de Pauls, por el E. con los de Tortosa, Cherta y Aldover, por el S. con el de Benifará, con los de Arnés, Horta y Vallderrobres: su circunferencia es de 6 horas, poco mas ó menos, y se encuentra en su radio una fáb. de serrar madera, construida en el año 1842, á 100 pasos de distancia de la ermita de Sta. Lucia; un puente de piedra de un arco llamado de *Pena-flor*, por donde se pasa en tiempo de grandes avenidas para ir á Tortosa, el que segun tradicion fué construido bajo la direccion de un religioso franciscano, y mas de 40 fuentes de ricas y muy delgadas aguas, á cuya estremada frialdad en tiempo caloroso, se atribuyen las tisis é hidropesias de que se ha hablado al describir el clima, y tan abundantes, que la llamada del Molino lleva una mucla de agua, y media la de Tosca; dentro del propio térm. hay enclavados algunos otros

como son el de Osera, Tosca y Carlés, con varios cas., ermitas, y ruinas. El de Osera, que dá nombre á una Baronia, tiene sus limites peculiares, y los propietarios de aquel terr. son señores de la tercera parte de los frutos decimales. En el cas. de Tosca, propiedad del Iltre. cabildo de la catel. de Tortosa, hay una ermita, en el dia casi derruida, bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, donde solian celebrarse los officios divinos, cuando los canónigos de Tortosa pasaban allí las temporadas de estio; y en sus inmediaciones se hallan vestigios y paredes maestras de una fáb. de cristales que se principió en el año de 1780, y concluyó en el de 1805, la que en el transcurso del tiempo fué abandonada y destruida por desavenencias entre los sócios, ó por falta de combustibles, con motivo de una representacion que hizo el comandante del tercio naval, fundada en el gran destrozo que aquel establecimiento causaba en el arbolado. A unos 200 pasos de distancia de aquellas ruinas se ven las del ant. pueblo de Carlés, los vestigios de sus calles y plazas, los de un molino, al parecer harinero, llamado molino de Tolosa, y sobre una colina las de su ant. cast., y una ermita de S. Julian, que era la parr. de aquella pobl., que hasta el año 1480 fué una v. muy populosa; se ignora la causa de su total destruccion, aunque se supone por tradicion deberse á una cruel epidemia que causó los mayores estragos en el vecindario. El terreno es quebrado, montuoso, con algunos valles poblados de árboles para maderas y abundantes en buenos pastos; la parte destinada á labor llegará escasamente á la décima parte, es de mediana calidad, en la que van muy bien los olivos, higueras y otros árboles frutales. **PROD.**: trigo, centeno, poco vino, aceite, higos, frutas, legumbres, hortalizas, madera, yerbas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y abunda mucho en toda especie de caza. La ind. de sus hab. consiste en el corte de maderas, leña, y en la elaboracion de los objetos de palma que trabajan con primor, como son esportones, capazos y escobas que venden en el bajo Aragon, y permutan por trigo y otros art. **POBL.**: 94 vec., 495 alm.: **CAP. PROD.**: 2.040,242 rs.: **IMP.**: 67,114 rs. Es de señ. que obtiene el Iltre. ayunt. de la c. de Tortosa, por cuya razon percibia la tercera parte de los frutos decimales.

ALFARACHE: (V. AZNALFARACHE SAN JUAN DE).

ALFARA DE ALGIMIA O DE TORRES-TORRES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Murviedro (3): **SIT.** á la der. del r. *Palancia* en una llanura y al pie oriental de un pequeño cerro: le combaten principalmente los vientos del E. y goza de clima bastante sano, sin conocerse otras enfermedades comunes que algunas pleuresias. Forman el casco de la pobl. 121 casas de mediana fáb. y deforme aspecto, la de ayunt., una carniceria y una taberna. Hay escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs. del fondo de propios, á la cual asisten de 20 á 30 niños, y otra dirigida por una maestra, cuya dotacion es de 550 rs. del mismo fondo, á la que concurren igual número de discípulas. Tambien tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Agustín, servida por un cura párroco llamado abad, cuya casa es la mas notable del pueblo por su capacidad y solidez; el curato es perpétuo y lo provee el diocesano en concurso general. Sobre el cerro á cuyo pie se dijo está el pueblo, hay una ermita dedicada á Nra. Señora de los Afligidos, y desde el sitio en que se halla construida se descubre dilatada estension de terreno hácia el N. por donde cae Segorve, y al S. en donde se encuentra Murviedro. Para surtido de los vec. hay una cisterna de buenas aguas, aprovechándose tambien las del mencionado r., con el cual confina el térm. por el lado del N., por E. con el térm. de Murviedro, por S. con el de Algimia, y por O. con el de Segorve, teniendo de estension 1/2 hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. El terreno participa de monte y llano, y abraza 800 jornales de los que se cultivan 370; de estos hay 60 de primera clase destinados á huerta, la cual se riega con las aguas de la acequia llamada de Algar, que corre de N. á S.: y 310 de secano ó monte, donde se crían viñedos, olivos, algarrobos, higueras y otros árboles: en la parte inculta únicamente se ven arbustos, algunos árboles silvestres y pastos para el ganado: **PROD.**: trigo gordo, maíz, alubias, vino, aceite, algarrobos, higos y toda clase de frutas, especialmente esquisitas cerezas que se trasportan y venden en Valencia, Segorve, Murviedro y otras pobl.: sostiene ganado lanar y cabrio, y el mular preciso para el acarreo y labranza:

IND.: hay 3 fáb. de alfarería de las que se surten los pueblos comarcanos; un molino harinero, otro de aceite, telares de lienzos ordinarios, algo de alpargatería de esparto y 3 hornos: COMERCIO: el de esportación de frutos sobrantes y prod. de la referida ind. é importación de géneros ultramarinos y de los demas de que carecen los hab.: POBL.: 100 vec.: 484 alm.: CAP. PROD.: 815,920 rs.: IMP.: 30,760 rs.: CONTR.: 13,394 rs. 10 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,440 rs., y se cubre con los prod. de un gran cañar perteneciente á propios, y los de algunos ramos arrendables. Las fiestas que con mas solemnidad se celebran en este l. son las de San Agustín, la Magdalena, Ntra. Sra. de los Aflijidos y la del Corpus.

ALFARA DEL PATRIARCA; l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., adm. de rent. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (5 minutos): SIT. en una llanura, donde le combaten principalmente los vientos de E. y O., su CLIMA es templado y bastante sano, no conociéndose otras enfermedades comunes que algunas calenturas inflamatorias. Tiene 165 CASAS de mediana fáb., la de ayunt., carnicería, una escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs., á la cual asisten 30 niños, y otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra percibe 1,100 rs. pagados, igualmente que la dotación anterior, por el fondo de propios. Hay una igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, servida por un cura párroco, cuyo destino se provee por el diocesano en concurso general. Antes de la esclaustración habia un conv. de frailes observantes de San Francisco, cuya igl., bajo la advocación de San Diego, permanece cerrada; el todo del edificio nada ofrece de particular, si se exceptua el parage en que se halla, que es una hermosa llanura al estremo de la huerta de Valencia. Para surtido de los vec. hay varios pozos de aguas saludables dentro y fuera de la pobl. Confina el térm. por N. y O. con el de Moncada (5 minutos), por E., mediando el barranco de Carraiget, con el de Vinalesa (1/3 de hora), y por S. con el de Carpesa (3/4), y con el de Benifarrag (1/2 hora). Dentro del mismo hay 4 alq. y 5 barracas diseminadas en diversos puntos, en las cuales habitan varios labradores con todos los aperos y útiles propios de la agricultura. El terreno es completamente llano, muy fértil y bastante productivo; abraza 322 cabizadas, de las cuales se cultivan 272, permaneciendo baldías las restantes por ser de secano: las destinadas á labor se riegan con las aguas de la acequia llamada de Moncada, que atraviesa por la der. del pueblo y se dirige por el E. hácia Vinalesa; en todas ellas se crían olivos, algarrobos, árboles frutales y otras prod. que dan al país una vista agradable y deliciosa. Además de los caminos locales hay uno llamado del Barranco, porque pasa por este y térm. de Toyos, va á Rafel-Buñol, y por Tabernes-blanques llega á Valencia; á cuya cap. también puede irse por el camino de Moncada. El conveo se recibe de la adm. de dicha c.: prop.: trigo, maiz, aceite, algarrobos, judías, habas, legumbres, hortaliza, algunas frutas, y muchos y esquisitos melones: las labores del campo se hacen con yuntas de mulas y caballos: IND.: hay fábricas de teja y ladrillo, en las cuales y en la arriería se ocupan y sostienen de 50 á 60 familias; y un molino harinero: COMERCIO: el de esportación de los prod. de dichas fáb. para Valencia, y de algunos frutos sobrantes para diferentes puntos inmediatos, é importación de géneros coloniales y ultramarinos con los demas de que carece el país: POBL.: 167 vec.: 726 alm.: CAP. PROD.: 1,137,236 rs. 22 mrs. IMP.: 42,871: CONTR.: 16,902 rs. 30 mrs. Antiguamente este pueblo se llamaba Alfará de la Huerta, pero habiéndolo comprado despues de la conquista á la familia de Cruillas el venerable patriarca Juan de Rivera, adquirió el nombre que conserva en la actualidad; y antes de la extinción de los señ. correspondia al colegio del Corpus Cristi, ó del Patriarca de Valencia. En el último tercio del año 1834, Cabrera sorprendió é hizo prisionero un destacamento que se hallaba oyendo misa en la igl. parr. de este pueblo. El Serrador entregó á las llamas todas sus mieses y árboles en julio de 1836.

ALFARAZ: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de Sto. Domingo de la Miranda (V.).

ALFARAZ: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Zamora (6): SIT. en una llanura circunvalada de montes, batido por el viento S., y aunque de CLIMA templado y sano, se padecen tercianas y constipados;

forman la pobl. 45 CASAS de un solo piso, inclusa la de ayunt. que es muy reducida: tiene cárcel aunque mala: una fuente de regular agua, una escuela de instrucción primaria, á la que concurren unos 20 alumnos, dotada con una fan. de centeno por cada discípulo, y una igl. parr. de entrada, bajo la advocación de Santa Eulalia, servida por un párroco cuya plaza se provee por oposición en concurso general: Confina el térm. por N. con Escuadro; por E. con Vinalesa; por S. con Moraleja, y por O. con Almeida: se estiende por N. y E. 1/2 leg. y por S. y O. una, se encuentran en él tres fuentes y un monte de encina, roble y jara. Abraza el desp. *Torres del Mic* donde hay un cas.; una ermita que se dice fué su ant. parr. y un horno tejar: corren por él los arroyuelos de las *Penas* y del *Prado*: el terreno es quebrado, flojo y arenisco: la tierra destinada á labor es poca y de mediana calidad: SUS CAMINOS vecinales y mal cuidados: el conveo se recibe de la adm. de Zamora, por balijero, los miércoles y domingos, saliendo los mismos días: PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, algarrobos y garbanzos: siendo su mayor cosecha el centeno: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y asnal: hay conejos, liebres y perdices: POBL.: 41 vec.: 214 alm.: CAP. IMP.: 9,500 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. y se cubre por repartimiento vecinal.

ALFARP (hoy ALFARBE, V.).

ALFARBE ó ALFARP: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Carlet (1): SIT. á la márg. der. del r. *Juanes*, sobre un montecito de hormigon endurecido, donde le combaten, principalmente durante el invierno, los vientos del O. y en el estío los del E.: su CLIMA en lo general es saludable, pero á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas tercianas y aun pulmonías. Forman el casco de la pobl. 220 CASAS, la municipal, construida á expensas de los vec., con bastante capacidad; carnicería, taberna, escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs. á la que asisten 30 niños, y otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra tiene 1,050 rs. de sueldo. Hay también una igl. parr. bajo la advocación de Santiago, ó San Jayme Apóstol, aneja de la de Lambay, y servida por un vicario. Confina el térm. por N. con el de Lambay (1/4 de leg.), por E. con los de Albinet y Benifayó (2), por S. con el de Carlet (1), y por O. con el de Catadan (1/4). Le atraviesa y fertiliza el espesado r. *Juanes*, en el cual confluye el r. *Magro*, mas abajo de Buñol, tomando el primero el nombre de Rambla de Algemesi desde Carlet en adelante. Dentro de este térm. se halla el desp. de *Aledua* (V.). El terreno se halla rodeado de montañas menos por el lado del S., de modo que forman una especie de herradura, su naturaleza es caliza y yesosa, y se cree que en las faldas del cerro llamada Colaita hubo una mina argentífera, y á muy corta dist. hay una cueva denominada de las *Maravillas*, porque se hallan en la misma varias cristalizaciones que figuran diversos trozos de escultura bastante transparentes y blancos. Brota en el mismo una fuente llamada la *Falagueta*, cuyas esquisitas y potables aguas sirven también para curar la opilación. Tiene unas 87 fan. de tierra que se riegan con las aguas del mencionado r.; la parte montuosa é inculta es bastante escasa de arbolado y únicamente ofrece abundancia de esparto con buenos pastos para el ganado: en la destinada á labor hay además de los sembrados de diversas especies, muchos algarrobos, olivos, viñedo y moreras. El camino que dirige á la cap. de prov., aunque carretero, se encuentra en mal estado, de modo que los carruajes van muy espuestos; el que conduce á Carlet es de herradura y bastante cómodo. El conveo se recibe de Algemesi por medio de un peon, el cual llega los miércoles y sábados á las 10 de la mañana, y sale los martes y viernes á la una de la tarde; prod.: algun trigo, maiz y cebada, bastantes algarrobos, aceite, vino, seda, alubias, patatas, habas, hortaliza y frutas; cria ganado lanar y cabrio, y el necesario caballar para la labranza y mucho asnal: IND.: tejidos de lienzos ordinarios, y 13 fáb. ó molinos de yeso: COMERCIO: la esportación de este art. para abastecer á Carlet, Benifayó, Sueca, Cullera, Alginet, Alcúdia y otros pueblos de la ribera: y de trigo y algarrobos; é importación de varios géneros coloniales y ultramarinos, ocupándose en el transporte mas de 400 jumentos ó pollinos: POBL.: 210 vec.: 852 alm.: CAP. PROD.: 2,428,776 rs. 22 mrs. IMP.: 95,400 rs.: CONTR.: 15,650. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. que se cubren por repartó vecinal, y con los prod. de propios y arbi-

trios. Este pueblo antes de la estincion de los señ. pertenecia al marquesado de Lombay y estado de Gandia, hoy del duque de Osuna: su fundacion es de moros.

ALFARNATE (PUEBLA DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Colmenar (3), adm. de rent. de Vélez-Málaga (6), aud. terr. y c. g. de Granada (11): str. al N. de la cap. al pie de una pequeña sierra caliza, rodeado por todas partes de montañas bastante elevadas, que son otras tantas ramificaciones de la sierra de Alhama; de CLIMA templado, aunque combatido por el viento N., y temperamento sano, padeciéndose solo las enfermedades estacionales. Cuenta 600 CASAS distribuidas en 50 calles, una plaza y una plazuela, sirviendo la primera, en la que se halla la casa consistorial y el pósito, para lidiar los toros en el tiempo de la feria que se celebra en setiembre; dos escuelas de instruccion primaria con 50 niños y 20 niñas, dotada la una con 300 rs. anuales y la otra con la retribucion de los alumnos: una parr. (Sta. Ana) servida por el cura propio, un teniente y 3 sacerdotes; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Monsalud, patrona de la v., y un cementerio. Confina su TÉRM., en el que hay 15 cortijos, por N. con Sierra de Jorge, por E. con la de Machamona, por S. con la de En-medio, dist. 1/2 leg. de la pobl., y por O. con la montaña llamada Jobo (3/4). El TERRENO es montañoso y quebrado, excepto un llano de tierras de pan sembrar, y está dividido en suertes entre los vec., habiendo tenido antes mucho arbolado de encinas y quejigos; corre por medio de la pobl. un arroyo que lleva su nombre, y otro á espaldas de ella, nombrado Morales con un puente este, y 3 el primero; ambos son de poca profundidad, y aunque solo llevan agua en el invierno, dando entonces impulso á 2 molinos harineros, son de los primeros que contribuyen á formar el r. de Vélez; las labores del campo se hacen con 100 pares de mulas y 20 de bueyes: al N. pasa el CAMINO real que conduce de Málaga á Granada, los demas á diferentes puntos son de herradura en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Loja los mártes y viérnes, y sale los lúnes y juéves: PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, escanda, lentejas, yerros, ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, mular y asnal; caza, perdices, liebres y conejos, encontrándose tambien zorras, lobos, gardunas, tejones y gatos monteses: POBL.: 765 vec.: 3,004 alm.; CAP. PROD.: 5,055,900 rs.: IMP.: 225,034: que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO 37,769: CONTR.: 75,831 rs. 22 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

ALFARNATE: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar: nace en el térm. del pueblo de su mismo nombre; y despues de bañar sus tierras y las de Alfarnatejo, pierde su denominacion incorporándose con el r. Vélez.

ALFARNATEJO (PUEBLA DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Colmenar (3), adm. de rent. de Vélez-Málaga (5), aud. terr. y c. g. de Granada (11 1/2): str. al pié E. de una montaña, ramificacion de la sierra de Alhama, de temperamento desigual, y combatido por los vientos del N., que ocasionan pulmonias, dolores de costado y calenturas. Tiene 70 CASAS, 8 calles, una plaza que sirve para el mercado; una escuela de instruccion primaria, dotada con 3 rs. diarios, á la que concurren 20 niños y 6 niñas; una fuente dentro de la pobl., y varios manantiales fuera, de aguas de buena calidad; un pósito, una igl. parr. bajo la advocacion del Sto. Cristo de Cabrilla, servida por un cura propio, y otro sacerdote; y un cementerio bien ventilado: CONFINA el térm., en el que hay 11 cortijos: por N. con la montaña Jobo; por E. con la Sierra de Enmedio; por S. con el camino de Málaga, y por O. con la sierra de Torcal; cuyos puntos se hallan á 1 leg. de dist. El TERRENO es montañoso, y sus tierras de segunda clase; las que si fructifican es por el beneficio que reciben de los labradores: lo baña el arroyo Alfarnate, el cual da impulso durante el invierno á 2 molinos harineros, incorporándose despues con el r. Vélez: los CAMINOS que conducen á Vélez-Málaga y Alfarnate, estan en muy mal estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Loja los mártes y viérnes; y sale los lúnes y juéves: PROD.: trigo, cebada, yerros, garbanzos, habas, lentejas; ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, mular y asnal; y caza de conejos y perdices: POBL.: 118 vec., 463 alm.: CAP. PROD.: 1,668,015 rs.: IMP.: 72,753: PROD. que se consideran como cap. imp. á la IND. y COMERCIO: 5,995: CONTR.: 13,329 rs. 13 mrs. El

PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,300, cubriéndose por repartimiento entre los vec.

ALFARO: part. jud. de ascenso en la prov. de Logroño, aud. terr. y c. g. de Búrgos; compuesto de una pequeña c. y dos v. que constituyen 3 ayunt., cuyas pobl. dist. entre sí y de la cap. de prov. de la aud. terr., c. g., y de la Côte, las leg. que marca el siguiente estado:

ALFARO, cabeza de partido, dióc. de Tarazona

21/4	Aldeanueva.			} dióc. de Calahorra.	
2	1/2	Rmcon de Soto. . .			
12	10	10	Logroño, cap. de prov.		
34	32	32	26 1/2	Búrgos, aud. y c. g.	
50	48	48	69	58	Madrid.

Se halla str. en el extremo oriental de la prov. á los 2° 13' 20" de long. y 42° 11' 40" de lat. E. al merid. de Madrid.

Goza de CLIMA templado y saludable, sin que se conozcan otras enfermedades que algunas estacionarias; pero de un carácter sumamente benigno, por la pureza de los aires que la baten, y buena calidad de las aguas y de los alimentos. Si bien es difícil fijar con exactitud su estension por los inconvenientes que siempre ofrece esta clase de trabajo, atendida la figura irregular del terr.; no obstante, segun los datos adquiridos, puede calcularse la de 3 leg. de N. á S., y la de 5 de E. á O. por la parte mas larga. Confina por N. con los de Calahorra y Tafalla (este último en Navarra); por N. y S. con el de Tudela (Navarra); y por O. con los de Cervera y Arnedo. El TERRENO en lo general es un plano inclinado hacia el NE., cortado de varias colinas en direccion del O.; de las cuales, la mas notable es la llamada de *Tambarria*, á cuya faldá se encuentra la cap. del part., y se prolonga hasta Tudela. Como ramificacion del Moncayo avanza de S. á N. la sierra de *Yerga*, estendiéndose por espacio de 1 leg. hasta tocar el térm. de Aldeanueva de Ebro: tanto en esta sierra como en las referidas colinas, y mas particularmente en la de *Tambarria*, hay multitud de plantas medicinales y yerbas aromáticas que embalsaman el ambiente y contribuyen poderosamente á la salud pública; como son, entre otras, la salvia, romero, tomillo, y el espliego; creciendo tambien abundantes y sabrosos pastos para el ganado: abunda ademas la primera en robles, carrascas, quejigos, y porcion de árboles silvestres, cuyas maderas son á propósito para edificios, y proporcionan bastante combustible. Al paso que carece de mármoles, jáspe y demas piedras de mérito, ofrece especialmente en la parte montuosa, muchos trozos de piedra caliza y de yeso con algunas canterias, aunque estas de inferior calidad. Dos son los r. que atraviesan el part: el *Alhama*, el cual viniendo por la parte de Cervera y lado del S., forma una especie de recodo, y sale entre el sitio llamado Peña de Saco y baños de Fitero, pasa junto á las paredes de este pueblo, y despues de tocar los térm. de Corella y Cintruénigo, vuelve á entrar en el part. por el S. del térm. de la cap., cuyo terreno atraviesa hasta que confluye en el *Ebro* hacia el NE. y á 1/4 de leg. de aquella: no recibe el *Alhama* arroyo ni riach. alguno; pero si las aguas sobrantes de varias fuentes que brotan en distintos puntos: durante el estío casi no lleva caudal, porque todo él se consume en riegos, estrayéndose 5 cáuces ó acequias por medio de otras tantas presas que dan origen á costosos pleitos y prolongadas disensiones (de cuyo particular y otros que le son relativos, se habla con bastante estension en el art. de **ALFARO**, c. V.). Penetra el *Ebro* por el lado setentrional cruzando el térm. de Rincon de Soto, en cuyo punto tiene una barca con caseta para los carabineros; y siguiendo su curso hacia el E. pasa á 1/2 leg. de Aldeanueva, dejando ambas v. á la der. y la c. de Alfaro, donde hay otra barca tambien con caseta para carabineros; sale del part. en el térm. de dicha c., y en direccion del E.: tambien entran en el part. las aguas minerales de *Fitero*, de las que no se hace el menor uso, y las del r. *Cidacos*, las cuales, conducidas por una acequia fertilizan, aunque escasamente, el térm. de Aldeanueva. Varios y frondosos bosques de filamos blancos y chopos, y multitud de árboles frutales esparcidos en las heredades, her-

mocean este suelo, cuya amenidad se aumenta en distintos sotos, entre cuya abundancia y espeso verdor pastan numerosas vacadas procedentes de Navarra. No obstante que las tierras son feraces y de primera clase, no rinden la cantidad de frutos de que son susceptibles, por el atraso en que generalmente se encuentra la agricultura á consecuencia de la escasez de riegos en las épocas mas oportunas, faltas de yuntas de labor, y aun de metálico (V. tambien respecto de este estremo el art. de ALFARO), y porque mucho terreno corresponde á manos muertas y corporaciones forasteras, que no permiten á los colonos realizar ciertas mejoras que es seguro practicarían si fuesen dueños de las fincas; cual sucede en Rincon de Soto (V.) Las funestas consecuencias de esta estancacion se han hecho bien notables y sensibles en toda la Peninsula, pero en pocos puestos mas palpable que en el part. de Alfaro. Dividido la mayor parte del terreno útil para la agricultura en pingües mayorazgos, en capellanias laicales y en fundaciones de mil géneros diferentes, apenas quedan tierras á propósito para las labores á multitud de hab. que se ven forzados para poder subsistir y alimentar sus familias ó á abrir terrenos eriales, ó bien á pagar colonatos, que no les dejan experimentar fruto alguno del trabajo mas constante; de aqui la pobreza casi general que se observa en el part., la escasez de matrimonios, con lo que hace mucho tiempo se ha conocido estancada la pobl., en el part. por no decir decrece; pero no es esto lo mas sensible; la falta de medios para dar una educacion conveniente á los hijos, tiene muerta completamente la ind., única fuente por donde podrian sacar los recursos indispensables las familias indijentes que no pueden conseguirlos por medio de la agricultura, con la estancacion de las propiedades en manos muertas.

CAMINOS. Ademas de los locales, ó de pueblo á pueblo, cruzan por este part. el prov. que dirige á Logroño, el de Santiago de Galicia á Francia por Aragon, y el que desde Villafranca conduce á Milagro; todos los cuales se hallan en buen estado.

PRODUCCIONES: trigo de muy buena calidad, particularmente el conocido con el nombre de *hembrilla*, cebada, avena, centeno, aceite, vino, barrilla, patatas, judias, habas, garbanzos, cánamo, lino, cardon, hortaliza, y frutas de varias clases; siendo muy apreciadas las cerezas por su tamaño y esquisito sabor: cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; mereciendo particular estimacion una especie de ovejas llamadas morenas churras, cuya lana es muy apetecible: en los montes hay caza de liebres, conejos y perdices en abundancia; y no faltan bastantes ciervos, lobos y zorros. IND.: 8 molinos harineros; algunos de aceite; 13 telares de lienzos caseros; 3 de paños ordinarios; 2 fáb. de sombreros; 4 de curtidos; igual número de fáb. de aguardiente; 2 calderas de salitre; distintos hornos de yeso, y algunos de cal.

EL COMERCIO consiste en la esportacion de cereales, aceite y cardon; é importacion de frutos coloniales, ultramarinos, y géneros de vestir: el precio de los principales frutos del pais en un año comun, es de 20 á 24 rs. fan. de trigo, de 8 á 10 la de cebada, 48 á 50 a. de aceite, y de 4 á 5 rs. el millar de cardon; y una carga de esta planta que se regula en 25 millares, vale de 100 á 125 rs. No hay otro mercado ni feria que la que se celebra en Alfaro en 9 de agosto; pero es tan poco concurrida é insignificante, que no merece tal nombre.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 17: 1 absuelto libremente; 15 penados presentes; 1 contumaz, 6 contaban de 10 á 20 años; 6 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante; 11 eran hombres, 6 mujeres; 8 solteros, 9 casados; 10 sabian leer y escribir; de los restantes se ignora: 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 16 artes mecánicas.

El número de delitos de homicidio y heridas, perpetrados en el mismo periodo, fue de 6: 1 con arma blanca de uso lícito; los demas con otros instrumentos ó medios ignorados.

El nombre de los pueblos de que se compone el part., la clase de cada uno, dióc. á que corresponde, su pobl. en vec. y alm., su estadística municipal, con lo relativo al reemplazo del ejército y su cap. imp., y contr. que pagan, consta en el siguiente.

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS A QUE PERTENECEN.		NUMERO DE PUEBLOS DE QUE SE COMPONEN.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.								
	Vecinos.	Almas.		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Escribanos.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicados.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capa de soldados correspondiente á una quinena de 25,000 hombres.	Por Ayunta.	Por Vecino.	Por Habitante.	Por Ayunta.	Por Vecino.	Por Habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.			
Aldea Nueva de Ebro.	443	1909	231	231	154	1	6	1	6	1	6	1	6	20	18	17	11	7	7	5	85	5'0	249363	562	30	130	21	20983	67	3	15	24	12'02
Alfaro.	989	4262	412	424	412	1	8	1	8	1	8	1	7	42	54	47	44	43	23	6	258	8'5	564705	570	33	132	17	96743	67	37	32	24	17'13
Rincon de Soto.	250	1087	155	155	155	1	6	1	6	1	6	1	6	16	6	19	9	4	1	2	57	2'4	120364	481	16	110	25	11905	47	2	10	32	9'89
TOTALES.	1682	7258	798	12810	721	3	320	3	320	3	320	3	319	78	78	83	64	53	31	13	400	15'9	934432	555	19	128	25	138601	82	14	19	3	14'85

ALFARO: c. con ayunt. de la prov. de Logroño (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (34), dióc. de Tarazona (7), cab. del part. jud. de su nombre, con adm. subalterna de rent., estafeta de correos, y comandancia de armas: sit. en los confines de Navarra á la márg. der. del r. *Alhama* al pie de una colina libre á la influencia de todos los vientos: la combaten con particularidad los de S. y N. el cual enfria considerablemente la atmósfera, ocasionando á las veces la pérdida de cosechas y la destruccion de los ganados; sin embargo de esto su cielo despejado y alegre, un dilatado horizonte, la buena calidad de sus frutos, y aun de las aguas, hace que el CLIMA sea saludable y nada propenso á enfermedades endémicas: si bien suelen desarrollarse algunas calenturas tercianas y dolores de costado, aquellas no son pertinaces, ni estos causan notable daño. Esta c., que en tiempos ant. contaba con el número de edificios para mas de 11,000 vec. que entonces la poblaban: un hermoso cast., buenos cuarteles para la tropa, y ricos almacenes, se halla en el dia completamente desconocida, no quedando de su ant. esplendor mas que las ruinas; pues apenas hay calles en que no se vea nivelado el número de solares abandonados ó destinados á corralizas con el número de edificios; desde 1799 han dejado la c. mas de 600 familias, y otras tantas viviendas han venido á formar montones de escombros. Actualmente consta la pobl. de 1,000 CASAS, la mayor parte de dos pisos, bastante capaces y de comodidad interior, distribuidas en varias calles anchas, limpias, y con buen empedrado, y de 6 espaciosas plazas de las cuales la principal esta embellecida con la casa de ayunt. que se concluyó en 1841 y tiene hermosos portales, y con otras pertenecientes á varios vec. construidas bajo un sencillo y vistoso plan, que si llega á terminarse formará una de las mejores plazas de la prov. Hay en la c. diversas tiendas de abaceria y comestibles, pósito, mesones, cárcel pública, donde se custodian los presos del part., una escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. del fondo de propios, á la que asisten 160 niños para aprender á leer, escribir y principios de aritmética, geografía, é historia que se enseñan con la posible perfeccion; y dos de niñas cuyas respectivas maestras tienen de sueldo 1,665 rs. pagados del mismo fondo; concurren á ambas unas 60 discípulas, enseñándoseles, ademas de las labores propias de su sexo, á leer, escribir y algo de cuentas. Tiene tambien una igl. con el título de Insigne Colegiata, dedicada á S. Miguel Arcangel; el edificio, que cuenta mas de dos siglos de antigüedad, es magestuoso: de orden dórico con 3 hermosas naves y 2 laterales; las paredes, bóveda y torres son de ladrillo; estas últimas perfectamente iguales forman una vistosa fachada y se hallan unidas por una galeria de arcos, que se elevan sobre las 3 puertas principales, á cuyo pie hay un hermoso atrio, al cual se sube por una escalinata de piedra, y sirve de paseo ó punto de reunion de los hab.: es notable el coro de este templo por el esquisito primor con que está trabajado tanto el local como la silleria. Sirven el culto un abad mitrado de presentacion real, cuyo palacio por su capacidad y buena arquitectura es uno de los mejores edificios de Alfaro, 2 dignidades, 14 canónigos, 1 cura vicario, 4 racioneros, 1 maestro de capilla, 6 músicos, 2 cuartillas é indeterminado número de dependientes: el cabildo gozaba en tiempos anteriores el privilegio de presentar para las canonjias y curato en todas sus vacantes, y para los demas oficios que vacaban en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre. Hay otra igl. bajo la advocacion de San Juan, la cual está unida formalmente á la colegiata y servida por un canónigo de esta con título de vicario: y otra igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, servida por un cura párroco llamado abad, 5 beneficiados, 1 sacristan lego, 1 organista y 2 monacillos: el curato es perpétuo, de 2.º ascenso, y lo provee el diocesano en concurso general: los beneficios tambien son de provision ordinaria, pero sin concurso, correspondiendo el nombramiento de los espresados oficios subalternos al capitulo de beneficiados presidido por el cura ó abad: tanto esta parr. como la de la colegiata tienen su respectivo cementerio sit. en parage ventilado, y que no puede ofender á la salud pública. Cuenta ademas de otra igl. derruida que estuvo dedicada á S. Estéban, las ermitas tituladas de S. Roque, Ntra. Sra. del Pilar, S. Martin, S. Gregorio, Ntra. Sra. del Burgo, y un oratorio rural en diferentes puntos del térm., á las cuales antiguamente se dirigian los hab. en romeria. Existen tambien en la c. 2 conv. de monjas; en

cada uno de ellos hay el suficiente número de religiosas, para que puedan, conforme á las disposiciones vigentes, permanecer abiertos. Antes de la esclaustracion hubo 3 conv. de frailes, á saber: de S. Francisco, la Trinidad, y S. Agustin: la igl. del primero se halla abierta al culto público, y el resto del edificio sirve para la escuela, teatro y cárceles; la del segundo tambien permanece, aunque bastante deteriorado el resto del edificio, abierta por disposicion superior, y el tercero ó sea de los agustinos, sirve de habitacion á algunas familias pobres: todos ellos carecen de interés en su arquitectura. Fuera de la pobl. y á 30 pasos de dist. se halla el hospital llamado de Ntra. Sra. de los Pastores; tuvo origen con la estincion de la comunidad de *antoninos* que habia en ella, cuyos bienes fueron aplicados para dotarlo, aumentándose despues con la fundacion llamada de Miñano, destinada á sufragar el gasto de cena y desayuno de los enfermos; estas rent. son en el dia el único patrimonio del establecimiento, siendo insuficientes para levantar sus cargas; se calcula en 4 rs. diarios el gasto de cada enfermo: tiene para su servicio un capellan que nombra el ayunt. y varios criados: el gobierno económico del mismo está á cargo de la junta municipal de beneficencia compuesta de 7 individuos; antes eran sus patronos el regidor 1.º (presidente) el abad de la colegiata, y los canónigos magistral y penitenciario, los cuales nombraban administrador, hospitalero y criados de servicio: el edificio es de buena fáb. y tiene capacidad para 40 enfermos de cada sexo con la debida separacion; aunque el número ordinario de estos no excede de 12 de uno y otro sexo, asistidos en 4 salas: ademas de este local hay habitacion para el capellan, y sirvientes con todas las oficinas necesarias para el establecimiento, contándose tambien dos departamentos separados, uno para locos, y el otro para hidrópicos. Tambien hay fuera de la pobl. dos paseos con vistosas calles de árboles y una fuente con pilon que sirve de lavadero: sus aguas, aunque abundantes, son de mediana calidad y poco apetecibles, así como las de los pozos que hay en muchas casas, por cuyo motivo los vec. aprovechan con preferencia las del Ebro, las que no obstante su pobreza son saludables. Confina el térm. por N. con los de Rincon de Soto y Milagro, por E. con los de Vallierra, Cadreita y Tudela, por S. con los de Corella y Fitero, y por O. con los de Cervera, Grábalos y Aldea Nueva: tiene de estension sobre 4 y 1/2 leg. de long. y 2 de lat., no se conoce dentro del mismo otra antigüedad que un trozo de la calzada construida en tiempo de los romanos que dirigia á Cascante. El TERRENO es una llanura cortada á trechos por algunos cerros y colinas, en ella se encuentran las tierras mas feraces que baña el Ebro en su larga travesía, de modo que favorecido como lo está por la naturaleza y por el arte pudiera ser este terreno de los mas productivos de España, si la agricultura saliese de su actual decadencia. Entre los diferentes cerros que hay en el térm. es el principal el llamado sierra de Yerga, la cual tiene 1 leg. de estension, cubierta de robles, carrascas, quejunos y otros arbustos, y se halla dividida en 40 cotos que sirven para surtir de leña al vecindario: su custodia y conservacion está á cargo de un alc. de nombramiento real y un receptor puesto por el ayunt.: tambien es notable el monte denominado *Tambarria* (antiguamente *Tras Baria*, ó *Barrias*) que ocupa el lado oriental del térm. y se prolonga hasta Tudela: en él hay muchas y escelentes yerbas de pasto, bastantes viñedos y almendros. La mayor parte del terr. se halla fertilizado por las aguas del r. Alhama que vienen de S. á N. á unirse dentro de este térm. con las del r. Ebro, en el punto llamado Ntra. Sra. del Burgo. Cinco son los cauces ó acequias que se estraen del Alhama por medio de otras tantas y bien construidas presas llamadas del *Casajo*, *Regazuelo*, *Tenajal*, *Campo y Sotillo*, sobre las cuales hay igual número de molinos harineros titulados *el Cubo de la Ciudad*, *la Oreja*, *Capellanes*, *Setien*, y *Viejamala*: tiene el Alhama 2 puentes; uno llamado del *Milagro*, con dos arcos, de ladrillo, sit. en las inmediaciones de la pobl. tocando con la ant. muralla en el camino que conduce desde Villafranca á Milagro, y otro denominado del *Burgo*, tambien con dos arcos, de piedra sillar próximo á los paseos que se dijo hay fuera de la c. en el camino prov. de Logroño: en este se paga el portazgo, se halla en mal estado y necesita pronta recomposicion. La otra parte del terr. se riega con una acequia que construyó el ayunt. en 1822, y que se alimenta por medio de una presa sobre el Ebro á dist. de 3/4 de leg. de Rincon de

Soto y lindante con la jurisd. de Azagra; tiene este cauce 3 leg. de long. y en su embocadura se encuentra el molino harinero llamado *Machin*; contribuyen para la conservacion y limpieza de esta acequia la c. de Alfaro con dos quintas partes de los gastos, el dueño del molino con otras dos quintas partes, y la v. de Rincon de Soto da la restante, segun escritura pública otorgada al efecto; la distribucion de aguas está cometida á una junta que nombran las partes interesadas. El paso del Ebro, en cuyas márg. se cria multitud de álamos y copudos olmos, se facilita por medio de una barca establecida en el sitio denominado el *Penon de la Dehesa*; el derecho de pasage correspondia en propiedad al conde de Torrejon en virtud de escritura y decisiones del consejo; en el día disfruta de este derecho un particular, ignorándose la causa. Tambien discurren por el término las aguas minerales de Fitero, pero sin que de ellas se haga uso alguno. En la dilatada conferencia jurisd. de Alfaro, que próximamente asciende á 11 leg., se comprende 100,000 fan. de tierra, de las cuales hay en cultivo 34,000; de estas se reputan 800 ricas, fuertes y de primera clase, 3,000 de segunda y 14,200 de tercera, todas ellas de riego, siendo las restantes 16,000 de secano y de mediana calidad; las mejores se emplean en el cultivo de cáñamo, granos y verduras: las medianas en el de alguna hortaliza, viñas, olivos, y cereales dejando descansar la tierra un año para esta última siembra (que es lo que llaman los labradores año y vez) á cuya labor se destinan tambien las de calidad inferior. De las 60,000 fan. que no se cultivan, podrían laborearse unas 12,000 que resultarían de ínfima clase, por cuya razon sin duda, ó porque sirven para pasto y arbolados no se han labrado; todas las de secano se hallan distribuidas en la forma siguiente: 1,600 de prados y pastos naturales, 6,000 de bosques de árboles, y las restantes 52,400 de bosques de maleza: las tierras concejiles ascienden á 2,000 fan. de cultivo, contándose en ellas un trozo llamado la *Bonada*, y á 4,000 de erial. Parece increíble que con tierras tan fértiles como son las de este dilatado término, la riqueza terr. y productora de Alfaro sea proporcionalmente tan escasa; sin embargo, es positivo el atrasado y decadente estado de la agricultura: segun se indicó, pueden conceputarse como causas impulsivas de esta decadencia, primera: la escasez de yuntas para la labor; segunda: la falta de capitales con que sostenerla, haciendo préstamos y adelantos á los propietarios y colonos, y tercera, la escasez de riegos en los tiempos mas oportunos, causada por la excesiva extraccion de aguas que del r. Alhama hacen los vec. de Fitero y Cintruénigo, y las c. de Corella y Tudela: prolongados y costosos litigios han sostenido los hab. de Alfaro sobre el aprovechamiento y equitativa division de las aguas, pero sin resultado alguno, pues si bien han obtenido sentencias favorables, estas han sido ilusorias, porque ocupando las referidas pobl. una situacion topográfica mas ventajosa para el caso de que se trata, no son demasiado escrupulosas en dejar á los de Alfaro las aguas que corren por su terr.; antes bien las aprovechan con cierto exclusivismo emanado tal vez de la necesidad ó de la negligencia. Mas sencillo fuera que los hab. de Alfaro á desvío de nuevos pleitos é interminables disensiones, siempre funestas entre moradores de pueblos contiguos, diesen mas ensanche y prolongasen el azud que tienen en el Ebro, ó construyesen otros nuevos; de este modo proporcionarian á sus tierras riegos con abundancia y sin las contingencias que presentan las acequias del r. Alhama. Para las labores del campo hay 23 carros, 66 caballerías mayores y 150 menores. Los caminos que se ha dicho cruzan el término, se encuentran en buen estado; y dentro de poco podrá concluirse el camino principal que dirige á Logroño, por estar contratados los trabajos para el arreglo de las 4 leg. que faltaban que componer. LA CORRESPONDENCIA de Francia, Cataluña, Zaragoza y Valencia, llega los domingos, miércoles y viernes á las 3 de la tarde, saliendo para los mismos puntos los domingos, martes y viernes á las 3 de la mañana; los de Castilla, Burgos, Logroño y provincias Vascongadas se reciben en los mismos días y á la misma hora, y salen para dichos puntos los miércoles, viernes y domingos á las 3 de la tarde: prop.: mucho trigo, avena, cebada, vino, aceite, judías, habas, patatas, cáñamo, lino, hortaliza, seda, barrilla, esquisitas frutas y *cardon* (planta que se emplea en las fáb. de paños); cria bastante ganado lanar y cabrio, y algun mular, caballo y vacuno, cuyo número era muy considerable antes de 1838, desde cuya época hasta la termina-

cion de la guerra civil quedaron reducidas casi á la nulidad las numerosas vacadas y yegudas que habia en los contornos de Alfaro, por consecuencia de los inevitables desmanes de aquella calamidad; no obstante, las muchas y sustanciosas yerbas de quea bunda el terreno, son causa suficiente para que dentro de algunos años vuelva este ramo de riqueza á su anterior prosperidad; tambien hay caza de liebres, conejos y perdices en abundancia, algunos ciervos, lobos, corzos y zorras; y distintas clases de pesca en ambo r.: ind.: ademas de las artes y oficios mecánicos y de primera necesidad, se encuentran tres telares de paños ordinarios, dos calderas de salitre, cuatro fáb. de aguardiente, dos de sombreros, cuatro de curtidos, y varios molinos de aceite, ademas de los harineros de que se ha hecho mencion.

COMERCIO: cercada la c. de Alfaro de pueblos de la prov. de Navarra, y rodeada por todas partes de aduanas y resguardos que con todo rigor exigian las guias hasta por cantidades insignificantes, decomisando aun los prod. naturales del país con otros muchos gravámenes, que desviaban á los traficantes aragoneses y castellanos del camino real para evitar los efectos de la aduana de Tudela, prefiriendo dar un gran rodeo é ir por Cascante, han sido obstáculos para el desarrollo del comercio en este país; pero hoy día que muchos de aquellos inconvenientes han desaparecido, principia á notarse algun movimiento y especulacion, y es mas que probable, que transecurridos algunos años, esta c. salga de la decadencia en que se encuentra, desarrollando progresivamente el tráfico de que es susceptible por su posicion topográfica y la fertilidad de su suelo: reduce actualmente el comercio á la exportacion de frutos sobrantes del país para los pueblos inmediatos, con especialidad trigo, aceite y *cardon* para las fáb. de paños de la prov. é importacion de géneros coloniales. Por privilegio remuneratorio del rey D. Pedro I, tiene concedida una feria en mayo, la cual se celebra por costumbre en 9 de agosto; es casi insignificante y poco concurrida, reduciéndose las especulaciones á compra y venta de frutos del país, y de algunos ganados. No obstante que por concesion de la reina dona Juana en setiembre de 1513 puede tener un mercado en cada semana, no se celebra sin duda por los mismos motivos, que como se ha indicado, han impedido hasta de presente el movimiento mercantil en esta c.: POBL.: 989 vec. 4,084 alm.: CAP. PROD.: 12,549,000 rs.: id IMP.: 564,705; CONTR.: 96,019 rs. Asciende ordinariamente el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 35,035, el cual se cubre con los prod. de propios y arbitrios, consistentes los primeros en 6,592 rs. que reditan anualmente las tierras concejiles, de que se ha hecho mérito, el alquiler de una casa en la calle Mayor, y 27,825 rs. procedentes de capitales de censo. La fiesta mas solemne de esta c. es la de San Roque el 16 de agosto, en cuyo día hay corrida de novillos.

HISTORIA. Oihenart (*Noticia Vasconia*) trae á esta c., ó á muy cerca de ella, la situacion de la ant. *Grachuris*, elevando así á la Vasconia este famoso pueblo, que el gran político y guerrero Tiberio Sempronio Gracho, despues de haber batido á los ejércitos celtiberos, y dominado las c. que resistian la amistad de Roma, con su ciencia militar, y el valor y disciplina de sus legiones, quiso engrandecer en el mismo país subyugado, eligiéndolo centro de sus operaciones en el segundo año de su pretura, y haciéndolo monumento de su victoria; aunque lo atribuyera mas bien á su alianza, para cuya seguridad debió creer un medio poderoso constituir en su seno una c. verdaderamente romana, mientras apuraba su esmero en sembrar entre los españoles el olvido de las demasias con que los anteriores gobernantes les provocaron á las armas; y estendia por todas partes los principios fundamentales de la vida civil de los romanos, para crear de este modo en el país una dependencia moral de los que les deparaba por señores. Algunos apoyan este cambio corográfico de *Grachuris* diciendo, que Gracho no debió elegir para perpetuar sus glorias una c. celtibera, considerando que mal podrian conservarse en un pueblo, que no habia de nombrar su apellido sin el odioso recuerdo de su vencimiento y esclavitud; pero Gracho, para temerlo así, conocia demasiado su honradez y magnánimo carácter: sabia que la crueldad y mala fé de los que le habian precedido, fueron los únicos autores de las guerras ibéricas; en este concepto se propuso formalizar un sistema de dominacion nuevo en todo, y no tardó en demostrar con él, que si bien la arrogancia no podia dar nunca á Roma un

dominio estable en la Península, sin dificultad lo alcanzaría, procediendo noblemente y con fe; aunque su poder fuese duro, siempre que se escudase con apariencias de justicia. *Grachuris*, antes que Gracho la diese este nombre *Iurci*, correspondía á *Agreda*; no obstante las tablas de Ptolomeo, que también la ofrecen entre las c. vasconas (*V. Iurci*).

El nombre *Alfaro* es conocidamente árabe, y la historia de esta pobl. no puede llevarse más allá del año 1073, en que, según la crónica de Cardena y la vida del Cid por Quintana, este famoso caudillo, entrando en Logroño por tierras de Navarra y Calahorra, incendiando y robando en venganza de las ofensas que había recibido del conde Garcí Ordóñez, que mandaba en la Rioja por el rey de Castilla: cae sobre la fort. de Alfaro, de la cual se apodera; y desde allí reta al conde ofreciendo esperarle siete días, lo que cumple, mientras todo el señ. del país se une al referido conde; pero al fin no se atreven á contestar su arrogancia. Aun de todos estos acontecimientos nada hay probado; pues no resultan autorizados por los historiadores más inmediatos á la época de que se refieren. Bajo el reinado de D. Alonso VII, es cuando empieza á ser verdaderamente conocida esta pobl. Era entonces v., y este emperador la engrandeció y fortificó, estableciendo en ella, por el mes de junio de 1126, muchos cristianos que había sacado del poder de musulmanes, á quienes declaró hijosdalgo, por privilegios, concedidos en la misma época á presencia de D. Sancho de Rojas, ob. de Pamplona, D. Estéban, ob. de Huesca, D. Sancho, ob. de Calahorra, y otras notabilidades ecl. y seculares: hizo también merced á sus moradores de los término, montes, pastos y aguas corrientes y estantes en su terr. En 1208 tuvieron vistas en ella los reyes de Castilla, de Aragón, de León y de Navarra, en las cuales establecieron nuevas treguas entre sí, quedando abandonado de todos D. Diego Lopez de Haro, que se había mezclado en sus cuestiones, defendiendo los intereses de su hermana la reina Doña Urraca. Hallábase en tierras de Alfaro el rey D. Alonso de Castilla con sus tropas en 1254, con pretensiones al reino de Navarra, contra el rey D. Teobaldo, cuando recibió carta del rey D. Jaime, su suegro, que decía, desistiese de la demanda, pues él no podría menos de auxiliar á D. Teobaldo por ser su amigo. Por Alfaro hizo su entrada en Castilla, en 1283, Juan Nuñez de Lara con 400 caballos, aprovechando de sus revueltas intestinas, de orden del gobernador de Navarra, con quien estaba en guerra este reino. En 1288 el rey D. Sancho celebró Cortes en la misma pobl. á las cuales acudieron el arz. de Toledo D. Gonzalo, el ob. de id., D. Juan Alfonso, y los ob. de Calahorra, Osma y Tuy: era secretario ó chanciller mayor el dean de Sevilla, abad de Valladolid, y se trataron cosas de sumo interés para los estados ecl. y secular. También se reunieron el conde D. Lope de Haro y el infante D. Juan su yerno; y se nombraron prelatos y señores para ajustar las diferencias que tenían con el Rey. Este pidió que D. Lope le entregase los cast. y l. que tenía suyos; y habiendo oído esto D. Lope, llamó á sus parciales, y sacó la espada contra el Rey; el infante D. Juan hizo lo mismo; pero uno de los guardias reales, de una cuchillada cortó la mano á D. Lope, y otro le dió con una maza en la cabeza, quitándole la vida. El infante D. Juan hirió á algunos; mas tuvo que ceder al número de sus enemigos, y corrió á ampararse de la reina Doña María, quien templó al irritado D. Sancho, para que le perdonase la vida, que le fué concedida, encerrándole en segura prisión. En Alfaro recibió el arz. de Tarragona á la infanta de Castilla, Doña Leonor, prometida esposa del rey de Aragón, D. Alonso, hasta donde la acompañó el de Castilla, su hermano, en 1328, y pasó á Tarragona. D. Martín Fernández Portocarrero salió de Alfaro en 1335 con un grueso ejército, marchando contra el navarro que invadiera á Castilla, y dada la batalla, volvió á ella victorioso. Los hab. de Tudela y Corella hicieron una entrada en Castilla en 1346; los de Alfaro quisieron vengarse; pero el rey D. Alonso les obligó á dejar las armas, ofreciéndoles que pediría la conveniente satisfacción. En esta pobl. recibió el maestre de Santiago en 1360, un pliego cerrado que le entregó Martín Lopez de Córdoba, por el cual D. Pedro el Cruel le mandaba hiciese revista, á la que debía concurrir Gutierre Fernandez de Toledo, frontero de Molina, y que le quitase la vida. Celebró el maestre la revista, y concluida, se fué á la casa donde estaba el de Toledo, y habiéndole mandado entregar los cast. que tenía, le

intimó se preparase á morir, porque así el Rey lo mandaba. Gutierre escribió una carta al tirano dándole consejos y protestando su inocencia; y después se le cortó la cabeza, la cual fué llevada al Rey con la carta. Se atribuyó su muerte á supuestas comunicaciones con el infante D. Fernando de Aragón, ó con D. Enrique; otros á la honrada libertad con que había hablado de la bárbara conducta de D. Pedro. Cuando en 1366 D. Enrique se dirigía á Búrgos con sus compañías blancas, (así llamadas porque no usaban uniforme,) el conde de Ribagorza y otros señores aragoneses, algunos cabos franceses y su parcialidad castellana, entrando por Alfaro, no se detuvo á batir esta plaza por estar bien presidada: hallábase por frontero en ella Inigo Lopez de Orozco; y pasó á Calahorra. La ambición de poseer á Alfaro, y otros pueblos prometidos por el rey D. Pedro de Castilla al de Navarra D. Carlos, si le auxiliaba contra D. Enrique, hizo que en 1367, el navarro faltase al solemne juramento, con que á este hizo la misma promesa en Campezu sobre la Hostia consagrada. Hasta Alfaro acompañó el rey D. Enrique con toda su corte, á su tía la reina Doña Leonor, cuando, en 1395, la obligó á volver á Navarra: desde esta pobl. envió al arz. de Toledo, y á otros prelatos, y caballeros á encontrar á su esposo el rey D. Carlos, que estaba en Tudela; y habiéndole tomado juramento, de que la trataría bien, volvieron á Alfaro; salió D. Enrique con su tía hasta los mojones de los reinos, donde la entregó al navarro. En marzo de 1437 llegó á Alfaro el príncipe de Asturias D. Enrique, acompañado de D. Alvaro de Luna, y otros grandes; la infanta de Navarra Doña Blanca, que pasaba por la primera hermosura española, llegó también dos días después, y á consecuencia del tratado de paz, que se había concluido en Toledo, se celebraron sus desposorios: el ob. de Osma D. Pedro, nieto del rey D. Pedro de Castilla, los desposó. D. Enrique hizo ricos presentes á la reina Doña Blanca, y á sus damas, y duraron cuatro días los regocijos. Don Enrique y Doña Blanca contaban doce años cada uno; la infanta de Navarra volvió á su tierra con la reina su madre, y el príncipe D. Enrique fué con su padre á Medina del Campo. D. Juan II vendió Alfaro á D. Alvaro de Luna; pero sus moradores resistieron decididamente esta disposición, y el Rey la revocó, perdonándoles sus excesos, como aparece del privilegio expedido en 25 de marzo de 1456, por el cual declaró, que no pudiera ser enagenada de la corona, cuya gracia confirmaron los monarcas sus sucesores. Los reyes D. Enrique de Castilla, y D. Juan de Navarra, tuvieron una entrevista en Alfaro en mayo de 1457: también se hallaron en ella las reinas de ambos estados. Asentáronse paces entre los dos reyes, por diligencia de D. Luis Dezpuech, maestre de Montesa, que se hallaba de embajador del rey de Aragón; se renovó la liga entre el de Fox y el navarro; todas las diferencias de este último se comprometieron en el rey de Aragón, como juez árbitro, previo el consentimiento de las partes, y fueron grandes las fiestas y regocijos. En 1462 el rey de Castilla D. Enrique, y Don Juan, infante de Aragón, hijo del rey D. Juan, pasaron á Alfaro, este en rehenes de D. Juan Pacheco, marqués de Villena, que había ido á Tudela de parte de D. Enrique, á tratar con el rey D. Juan de los medios de paz; con la intervención del marqués se firmaron las capitulaciones, que en Madrid se habían convenido. Las disensiones, en que estaba envuelta Castilla, determinaron al conde de Fox á apoderarse por fuerza de armas del reino de Navarra, que decía pertenecerle como dote de su mujer, y sitió á Alfaro, después de reducir á Calahorra en 1466: el rey de Castilla D. Enrique envió á Diego Enriquez del Castillo, su capellan y cronista, para que se opusiera á sus intentos. Llegado á Alfaro, logró introducirse en la plaza, y desde ella estrechó con buenas razones al conde á que cumplierse sus anteriores tratados; mas como por bien no alcanzara nada; mientras la v. se defendía con valor, juntó gran número de tropas fuera de ella, y obligó á los sitiadores á abandonar su empresa, retirándose precipitados. El conde de Ribagorza D. Alonso de Gurrea, pasó á Alfaro para defender las fronteras de Aragón, cuando el francés, con su ejército, entró en Navarra en 1521. Muchos trastornos ocasionaron entre este pueblo y los de Tudela, Corella y Cintruénigo, las disputas sobre los pastos y las aguas, hasta que se formalizó su distribución y amojonamiento. Fueron concedidos á esta ant. v., hoy c., muchos y muy señalados privilegios. El emperador D. Alonso la escusó del pago de la medida forera, y declaró hidalgos á los

que naciesen dentro de sus muros. D. Enrique IV la hizo merced de las alcabalas, y de los pueblos de *Aldea-nueva*, y *Rincon de Soto*, en premio de la heroica defensa que sostuvo en 1466. Sus vec. no podian ser obligados á salir á la guerra á su costa, no estando cercado el Rey. Eran escusados de pontazgos, y de pechos y pedidos de toda especie. Podian gastar sal de Navarra, y venderla libremente; y pasar vino por *Agrada* y *Soria*, sin pagar derecho alguno. Cuando se la dió el título de c., fue con los dictados de muy noble y muy leal; y hace por armas un cast. y una llave, en muestra de que estaba confiada á la fidelidad de sus moradores.

ALFARO ó CASERIO DE LAS PUERTAS: esquileo y lavadero de lanas en la prov. y part. jud. de Segovia (2 1/2 leg.), térm. y felig. de Santo Domingo de Piron (1/2): sit. al E. de la cap. en el plano de una cumbre que forma parte de las sierras Carpetanas, que constituyen la cord. de los puertos *Malagosto*, *Navacerrada* y *Guadarrama*; al N. corre el r. *Piron* que pasa junto á sus tapias, defendidas del E. por los espresados puertos: á menos de 1/4 de hora existe el famoso monte robleal, propiedad primitiva de los propios ó comunes de Segovia, y en el día del real patrimonio: en la misma direccion se halla el cáuce de aguas que por medio de 11 dientes de sillería se distribuye á igual número de pueblos, y al edificio del lavadero, pasando á la vez por dos molinos de harina. Ocupa este edificio cercado de pared, 12 obradas de tierra de 400 estadales: la parte destinada para los dueños y arrendatarios que con sus dependientes concurren á beneficiar sus lanas, es hermosa, de piso alto y bajo, subdividido en 20 habitaciones para colocarse mas de 40 personas sin incomodarse unas á otras aunque tengan escritorio, ademas de la posesion baja con 4 habitaciones que ocupa el casero: la fachada principal mira al prado, donde se tiende la lana lavada, con 8 balcones de hierro, y agradables vistas, distinguiéndose muchos pueblos en la llanura á bastante dist.: el local destinado á esquileo es como de 300 pies de long. y 50 de lat., en donde se pueden colocar 180 hombres á la dist. regular, con una galería balastrada que corre á tres lados para que los dueños vean las operaciones sin experimentar el mal olor del ganado; en el mismo hay 4 lonjas que guardan simetria para dejar almacenadas igual número de pilas de 12,000 a. de lana en sucio cada una, y sus apartaderos: la oficina para lavar tiene un canal de los mejores de su clase, y cañale para relavar, ambos de piedra sillería, una fuerte caldera que hace mas de 400 cántaros, donde se calienta el agua, con un cañon y llave de bronce saliente á las tinas, en las que se echa la lana, graduándose el calor que necesite para desengrasar; un estenso prado cercado de pared no muy alta para tender y secar las lavadas, con otro edificio independiente en el mismo prado que hace dos lonjas ó almacenes entarimados, depósito de las lanas ya enjutas para estibarlas en las sacas: á la parte E. se encuentra un cercado grande con 4 estanques, á saber: dos de 100 pies de long. y 60 de lat., otro mas pequeño, y el último seria un cuadro de mas de 200 pies, si estuviere concluido; los cuales surten al lavadero de las mas puras aguas tomadas del r. referido, y entre ellos bastante arbolado plantado simétricamente; hay por último una hermosa capilla de 30 pies de largo y 16 de ancho, adornada con su retablo consagrado á Nra. Sra. del Rosario, en el que se ven ademas dos Crucifijos, y pinturas de bastante mérito. Este lavadero fue fundado por D. Pedro Alfaro por los años 1730, en el ant. Caserio de las Puertas, cuyo nombre adoptó asimismo el fundador, por el gran número y magnitud de ellas, construidas con la idea de que á la vez puedan entrar á guarecerse de 8 á 10 rebaños cuando los temporales ofrecen mayores peligros: tiene encerraderos para 18 rebaños con lana, y de consiguiente para mayor número estando esquilados: despues fue comprado por el Excmo Sr. D. Nicolás de Garro, marqués de las Hormazas, y siendo este señor individuo de la junta Central de Sevilla, fue incendiado en la noche de 25 de octubre de 1809 por una mano criminal, segun lo que alli mismo pudo observarse: el incendio fue horroroso, se perdió un gran capital en lanas almacenadas, y aunque se desplomaron todas las armaduras y pisos, no pereció afortunadamente ninguna persona: permaneció en tal estado durante la gloriosa lucha de nuestra independencia, y concluida, fue reedificado por el mismo marqués, invirtiéndose mas de 75,000 duros en sus grandes obras que se perfeccionaron competentemente, au-

mentándose la capilla que antes no existia. Calculando el movimiento de los trabajos en este lavadero, aparece; que hasta el año 1809 se esquilarian todos los años mas de 80,000 cab., cuyos prod. y otros surtidos era equivalente á mas de 40,000 a. de lana lavada en el mismo establecimiento todos los veranos; en cuya época obtenia la leonesa 240 reales por a., y á proporcion la segoviana, ávilés y estremena; desde entonces ha ido descendiendo y perdiendo esta ind. en términos que en el día apenas llegan á 5,000 cab. las que se llevan al corte, y se lavan de 8 á 10,000 de lana que dificilmente se paga á 70 rs. la a. la de primera clase, y en proporcion las demas: muchas son las causas influyentes en la decadencia de esta inmensa riqueza española: no queremos herir susceptibilidades; pero es forzoso indicar siquiera el origen de nuestras pérdidas para procurar si es posible algun remedio. La principal es indudablemente la estraccion que se verificó de nuestros ganados á Alemania, Sajonia, Rusia y otras naciones donde no se conocian, aprovechándose de nuestra desgraciada situacion durante la guerra de la Independencia: la estraccion de sementales, autorizada aun en estos últimos tiempos, es la evidente ruina de la ganadería, sin que basten á recompensarla ni los impuestos fiscales, ni las ventajas que se suponen en la agricultura por medio del cultivo de las tierras; fácil nos seria probar de una manera terminante que en una nacion en que sus medios de comunicacion son tan escasos, donde apenas se conocen los grandes mercados que satisfacen todas las necesidades de los consumidores ó de los traficantes, y que al propio tiempo carece de auxilios para acudir á los mercados estrangeros, la abundancia de sus cereales aumenta su desgracia, porque esta abundancia les hace bajar de precio, en términos que ni aun se cubren los gastos, y porque al labrador nada le importa tener llenas sus trojes, cuando no encuentra salida para sus granos, y se ve ahogado en su misma riqueza que para nada le sirve: á la estraccion de nuestros ganados, viene á agregarse la apatia de los ganaderos, en no procurar mejora alguna, ni en los sementales, ni en las lanas, mientras los estrangeros han ido aclimatando y logrando cada dia mas finura en las suyas, de modo que en el día y principalmente con el nuevo prod. de la Australia, llenan todos los mercados, siendo en todas partes despreciadas las españolas: el Gobierno, que indudablemente conoce estos males, tampoco los remedia; y si nuestra naciente ind. estuviere protegida, si en nuestras fáb. hubiese algo mas que la mano del fisco que solo quiere exigir los impuestos, otra seria la suerte de la ganadería española, y con ella de la agricultura y de los demas ramos de la riqueza que tanto abundan en nuestro suelo.

ALFARRAS: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dioc. de Lérida (4 1/4 leg.), part. jud. de Balaguer (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23 1/4): sit. á la marg. izq. del r. Noguera Ribagorzana, en medio de un llano, donde le combaten todos los vientos y goza de cielo alegre y clima muy saludable. Tiene 39 casas, en general de dos pisos, cuya mayor parte forma un cuadrilongo con 4 calles que aunque estrechas, son cómodas, y una plaza llamada de la Iglesia: el resto de las casas compone otra calle mas elevada y al O. de las anteriores. Hay tambien una posada, casa municipal con una pequeña cárcel, y una escuela de primeras letras dotada por el fondo de propios de este pueblo y por los de Ibars de Noguera y Andani, cuyos niños tambien concurren á aquella. Tiene ademas una igl. parr. bajo la advocacion de S. Pedro Apóstol, servida por un cura, cuya plaza de segundo ascenso provee el diocesano en concurso general: el edificio se halla en la parte meridional de la pobl. y fue construido con bastante solidez en el siglo XIV; consta de una sola nave de 120 palmos de largo, 50 de ancho y 80 de altura; en el frontispicio que se eleva sobre la bóveda hay 3 campanas; y un relox, cuya máquina destruida por un rayo en 1830 ha sido rehabilitada poco tiempo há; las cinco capillas y tres altares, que se encuentran en el interior de la igl., no ofrecen particularidad alguna digna de notarse: contiguo á la misma y en parage bien ventilado está el cementerio, y á un extremo del pueblo hay una ermita dedicada á la Santísima Trinidad, la cual es propia de un particular que cuida de su ornato y servicio. Confina el térm. por N. con los de Andani (1/4 de hora) y rural de Pinana (1), por E. con los de Ibars de Noguera y Algerri (mediando

el r. Noguera á 500 varas), por S. con el de Almenar (3/4), y por O. con el de Albelda (1 hora prov. de Huesca). El terreno participa de monte y llano y es bastante fértil: comprende 800 jornales de cultivo, de los cuales 250 son de primera calidad, igual número de segunda y los 300 restantes de tercera: se cuentan entre ellos 200 plantados de viñas: parte de estas tierras se hallan fertilizadas por las aguas de Noguera tomadas á 1 1/2 horas N. de la pobl., en el referido término de Pinana por medio de la magnífica acequia llamada de Lérida, cuyo cauce de 8 varas lat. y 1 1/2 de profundidad pasa tocando las paredes del pueblo: sirven también sus aguas para dar impulso á un molino harinero de 5 piedras, correspondiente al marqués de Alfarreras, y para consumo de los hab., á quienes es difícil y demasiado costoso aprovechar las esquisitas de dos fuentes que brotan á 3/4 de hora de dist.: hay sobre el Noguera un puente de 7 arcos, de los cuales 3 se conservan en su primitivo estado de solidez y fáb. de piedra sillar, y los 4 restantes que fueron demolidos durante las guerras de Sucesión, se hallan habilitados con tablazon y maderas, y es también propiedad del espresado marqués. La parte montuosa del término está destinada á pastos para el ganado, y abunda en algeza con la cual se elabora yeso de la mejor calidad: antiguamente había multitud de pinos y otros árboles silvestres que proporcionaban abundante leña para construcción y combustible: en el día si bien se promueve la plantación, es con todo muy escasa comparada con la de épocas anteriores; este detrimento que se observa en el monte es debido al abuso de los vecinos de los pueblos inmediatos que acudiendo á proveerse de combustible y maderas especialmente en el término de Pinana, hicieron grandes talas y destrozo en el arbolado. Aunque los caminos que cruzan por este terr. pueden ser carreteros, únicamente sirven para el tránsito y caballerías de carga casi todos ellos, exceptuándose la carretera que pasa por medio de la pobl. y conduce desde Balaguer á Barbastro, y la que dirige de Lérida á la alta montaña y Caldas de Bohi; no obstante que se hallan en buen estado podrían mejorarse. La correspondencia se recibe en Almenar á donde la lleva desde Lérida un encargado de varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, centeno y misturas en cantidad regular, muchas judías, cáñamo, legumbres, hortaliza y bastante vino y aceite: cría ganado lanar y cabrío, y el mular y vacuno necesario para la labranza, habiendo 20 pares de cría de la última especie. IND.: además del molino harinero de que se ha hecho mérito, hay otro de aceite, 2 telares de lienzos ordinarios y algunos hornos de yeso: COMERCIO: el de exportación y venta de los frutos sobrantes á los mercados de Balaguer, Almenar, Tamarite y Lérida, de cuyos puntos se importan los géneros de que se carece en el pueblo.: POBL.: 35 vec. 175 alm.: CAP.: imp. 90,504 rs.: CONTR.: 8,269 rs. 9 mrs. Celebra dos fiestas; una la de San Pedro como santo titular de la parr. en 29 de junio, y otra en honor de San Sebastian en 20 de enero; siendo esta última mas concurrida y solemne que la primera porque en enero se hallan los hab. mas desocupados de las faenas del campo que en el mes de junio. Hasta el año de 1811 el marqués se titulaba señor jurisd., terr. y alodral, tenia baile, asesor y cárcel; sin embargo, la dignidad de chantre de la cated. de Lérida percibía el diezmo hasta que fue abolido; y el marqués desde 15 de febrero de 1402 disfrutaba un oncenno, que compró al pueblo por 660 rs. vn. desde 11 de enero de 1603, un deceno que igualmente compró al pueblo por 4,125 libras barcelonesas (44,000 rs.) y en 15 de mayo de 1788 hizo un convenio con el pueblo en que mediaron muchas concesiones, refundiéndose los derechos señoriales en 1 de cada 8 1/2 de los frutos que se cosechaban en el término. También correspondía al marqués el esclusivo derecho de dar posada y la venta del pan y vino; pero quedó igualmente estinguido en la actual época. Alfarrás debe su origen á los sarracenos: cuando D. Ramon IV, conde de Barcelona, ganó las c. de Lérida y Fraga, este l. era cast. de importancia: fue encomendada su conquista á los condes de Urgel y de Pallás: despues de un porfiado sitio, se rindió y se pobló de cristianos: el conde de Barcelona les concedió grandes privilegios.

ALFARRASI: l. con ayunt. propio; de la prov., aud. terr., c. g. y arzob. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Albayda (1), adm. de rent. de Onteniente (2): sit. á los 3° 15' long., y á los 38° 59' lat. N. en el centro de la dilatada

elipse que forma el horizonte del valle de Albayda, en el camino de herradura que conduce de Valencia á Alicante: su clima es saludable, aunque en el verano se contraen muchas intermitentes, promovidas por el cauce del r. de Albayda, que pasa á 1/4 de hora de la pobl.: ésta se compone de 307 CASAS de poca altura, que forman un cuadro perfecto, con calles rectas y una plaza también cuadrada, en su centro, casa consistorial, posada pública, cárcel, carnicería, posito, igl. parr., servida por un cura perpétuo y de concurso general, sit. al centro y parte S. del pueblo; y en cuyo edificio de una sola nave, presbiterio, crucero, y 3 capillas por lado, construyeron en 1819 un magnífico altar mayor de un solo cuerpo, con hermosas columnas de orden corintio, imitadas á mármol y pórfidos dorado con esmero; y en 1823 fué pintada la igl., por el célebre artista D. Joaquin Oliet, que desempeñó con maestría la parte del cazzaron, sobre el presbiterio, ángulos del crucero y tres medallones en el resto del cuerpo del edificio, siendo en la actualidad una de las mejores obras que de este género posee la prov., cuyas obras ascendieron á unos 3,000 duros de coste, que fueron satisfechos á espensas de sus moradores, por medio de donativos voluntarios y limosnas: sobre la meseta que forma el calvario del pueblo, se ha principiado á construir una ermita para colocar un crucifijo, á quien los vec. tienen particular devoción y festejan anualmente, como también á S. Gerónimo, Sto tutelar, y á S. Roque, como patrono del pueblo: aunque algun tanto separadas de éste, hay en su jurisd. abundantes y esquisitas fuentes, de donde se proveen los vec. para su consumo. El término, que forma un trapecio de 1 1/2 leg. cuadrada de estension, confina por N. con el de Guadasequies, á 23 minutos; E. con el de Benisuera, á 7; S. con el de Montaverner, á 8, y O. con el de Ollería, á 23: en él se cuentan como unas 80 cahizadas de huerta, de las que un tercio son de 1.ª calidad y las restantes de mediana é inferior, regadas con las aguas del r. de Onteniente, antes de unirse éste al de Albayda: lo restante del terreno se compone de viñedo, olivos y hoja-seda que producen regularmente, debiéndose esta circunstancia mas que á la calidad del terreno, á la esmerada laboriosidad de los hab.: las labores se hacen con ganados mular y caballar: los caminos son malos, y por el que cruza al pueblo pasa el correo de Valencia á Alicante: prod.: trigo y vino es lo que mas abunda; también se hace cosecha de cebada, panizo, aceite, seda, hortalizas y frutas: POBL.: 82 vec., 552 hab., dedicados á la agricultura; hay una tienda de abacería, una taberna, un molino, una fáb. de lienzo ordinario, y otra de lienzo comun: RIQUEZA PROD.: 728,411 rs. 22 mrs.: IMP.: 28,357: CONTR.: 9,039: El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de ordinario á 3,500 rs. los cuales se cubren con el producto de una tienda-taberna perteneciente á los propios. Fue vendido este pueblo en pública subasta á mediados del siglo XVIII para pago de los acreedores, del que se titulaba señor; opusóse éste á la enagenación, pidiendo señalamiento de alimentos, como á Baron del mismo; pero el supremo Consejo de Castilla desestimó su demanda, como infundada, apoyando su resolución en la nulidad del título. La jurisd. señ. que se habia estimado por 10,000 pesos, se redujo á 2,000, por haberse observado ser una usurpación. Sin embargo de estos antecedentes, la casa de Fuenclara que la adquirió por un precio módico, atendida la porción de fincas de propiedad particular que poseía el anterior titulado señor, se propuso y consiguió establecer el cánon feudal que éste cobraba, haciéndolo efectivo de los vec.; pero sin poderlo obtener nunca de los terratenientes forasteros con quienes nada influía la jurisd. usurpada. Es Alfarrás un buen punto militar; las tropas francesas lo apreciaron así en 1813, construyendo algunos reductos en los vericuetos que le dominan; y haciéndole plaza de armas con corta guarnición y algunas piezas de artillería. Fue concedido el señ. temporal de este pueblo á los condes de Faura.

ALFAUSCA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de Louredo (V.).

ALFAZ, (también se dice ALFAS): l. con ayunt. en la prov. de Alicante, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, part. jud. de Callosa de Ensarria: sit. á la der. del r. Guadalest, en terreno desigual, donde le combaten todos los vientos, y disfruta de clima muy saludable, sin que se experimenten otras enfermedades que algunas propias de la estación. Tiene 216 CASAS de mediana fáb. y comodidad, la de ayunt. y

una igl. parr.: confina el térm. con los de Polop y Nucia. El terreno participa de monte y llano, es muy fértil y se halla cortado de varios barrancos: brotan en el mismo, fuentes de esquisitas aguas, las cuales con los del espesado r. Guadalest aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de sus ganados, y para fertilizar muchos trozos de tierra; la destinada a cultivo ofrece abundantes viñedos, bastantes olivares, algarrobos, moreras y diversidad de árboles frutales; **PROD.**: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, algarrobos, aceite, vino, pasas, almendras, higos, seda y muchas otras frutas: cria ganado lanar y cabrío; y el mular y caballar necesarios para la labranza: **POBL.**: 223 vec., 941 alm.: **CAP. PROD.**: 3.376,800 rs.: **IMP.**: 121,194: **CONTR.**: 44,184 rs. Este pueblo debió su origen á la fort. ó cast. de Polo, á donde las gentes de la comarca se refugiaban durante las correrías de los moriscos y piratas; no hace mucho tiempo que se conocía con el humilde nombre de caserío de Alfaz, pero progresivamente, atendida la fertilidad de su suelo y las muchas ventajas que ofrece por todos conceptos, ha ido aumentándose el número de hab. que hoy cuenta en su recinto.

ALFECHE: barrio en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego; es uno de los tres que componen el valle de *Lahuar* (V.): antiguamente fué un cas. pero con el trascurso del tiempo, ha ido adquiriendo el vecindario y número de hab. que hoy día cuenta.

ALFEIRA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Vivero*, San Pedro (V.).

ALFES: 1. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Lérida (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): **SIT.**: á la márg. izq. del riach. *Sed*, sobre un pequeño monte donde le combaten todos los vientos, y disfruta de clima generalmente sano; pero la humedad que exhalan las aguas encharcadas suele producir algunas calenturas tercianarias. Forman la pobl. 100 CASAS distribuidas en varias calles, la consistorial y una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. á la que concurren de 15 á 20 niños. También hay una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, servida por 1 cura párroco, 2 beneficiados, 1 sacristan que hace de campanero y 1 monacillo, nombrados por el párroco; el curato es de segundo ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante; los beneficios son de patronato particular. No lejos del pueblo, en una eminencia, hay una ermita bajo la advocacion de San Salvador, la cual permanece abierta al culto público. Confina el térm. por N. con el desp. de Bimfaro (1/4 de leg.), por E. con los térm. de Aspa y Astó, por S. con el de Aleanó, y por O. con el de Sunc (dist. todos ellos media leg.). Dentro del mismo y formando su limite setentrional, segun se ha dicho, existe el desp. de Bimfaro que solamente tiene una casa y los vestigios de un ant. cast., residencia que fue de los señores feudales. El terreno es bastante fértil: abraza 3,000 jornales de los que 100 se riegan por medio de un buen azud construido sobre el espesado riach. *Sed*, cuyas aguas al paso que tambien dan impulso á las ruedas de un molino harinero, no las aprovechan los vec. por su mala calidad, sirviéndose para el surtido de sus casas de las pluviales que se recogen en varias balsas. Hay ademá 1,000 jornales destinados á pastos, y en las restantes tierras de labor se encuentran algunos viñedos y olivares. El camino que desde Lérida conduce á la Granadella y al centro de las Garrigas, pasa por este térm. á corta dist. del pueblo, y se encuentra en mediano estado, así como los demas que dirigen de pueblo á pueblo. Recibe la **CORRESPONDENCIA** de la adm. de Lérida. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, cáñamo, legumbres y algunas hortalizas: sostiene mas de 1,000 cab. de ganado lanar y cabrío, y el mular y vacuno necesario para las labores del campo; hay caza de liebres y perdices: **IND.**: ademá del molino harinero hay otro de aceite. El comercio unicamente consiste en la exportacion de frutos sobrantes, é importacion de los que escasean ó hacen falta para comer y vestir. **POBL.**: 100 vec.: 400 alm.: **CAP. IMP.**: 58,957 rs.: **CONTR.**: por todos conceptos, incluso el **PRESUPUESTO MUNICIPAL**, 13,780 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

ALFILORIOS: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Juan de la *Pineira* (V.).

ALFOCEA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (2 leg.): **SIT.**: á la márg. zq. del r. *Ebro* en el declive de un cerro donde le combaten

principalmente los vientos del N.; disfruta de cielo alegre despejado atmósfera, dilatado horizonte, y clima saludable. Tiene 28 CASAS de mala construccion, algunas de ellas abiertas en la Peña Viva, que todas forman 4 calles y una plaza sin empedrar: el único edificio que merece alguna consideracion es la casa del ant. señor del pueblo; su fáb. es moderna, de buen aspecto y no mal distribuida interiormente: tiene tambien una escuela de primeras letras, á la que concurren 12 niños, y se halla dotada en 1,460 rs. pagados de los fondos del comun, pero el maestro tiene ademá la obligacion de servir la secretaria de ayunt. y la sacristia: hay un horno de pan cocer, una pequeña tienda de abaceria y una igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal, servida por un cura y un sacristan: el curato es de segundo ascenso y lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca: el edificio está al estremo de la pobl. en la parte del S.; es de ladrillo con dos pequeñas torres, deteriorado y de ningun mérito: su fundacion se atribuye á los templarios: ademá hay otra igl. particular del señor que era antes, bajo la advocacion de la Purisima Concepcion, servida por un capellan que se llamaba prior y nombraba el referido señor: el cementerio se encuentra en parage ventilado y que no puede dañar á la salud de los vec. Antes tuvo Alfocea mayor número de casas y de mejor construccion; su **IND.** agricola y pecuaria se hallaba mas aventajada, pero una inundacion del Ebro, acaecida en el año de 1677, lo arruinó todo, dejándola reducida al estado miserable que tiene en el día. El térm. confina por el N. con el de Villanueva de Gállego (1 1/2 hora), por el E. con los de Juslibol y Miranda (1/4), por el S. con el de Monzalbarba (1/2), y por el O. á igual dist. con el de Castellar. El terreno, parte llano y parte montuoso, es de buena calidad: las tierras cultivables se dividen en huerta y monte; mucha de aquella está á la otra parte del r. y tiene riego suficiente por medio de una acequia; el monte, ademá de la tierra blanca en la que crecen olivos, está poblado de finas yerbas de pasto. La casa de Fantova posee en la llanada que se encuentra entre el pie del cerro que ocupa el pueblo y las márg. del Ebro, un estenso coto de álamos, olmos, chopos y otros árboles que hacen aquel sitio delicioso. Los caminos son todos de herradura: **PROD.**: trigo, cebada, aceite, algunas hortalizas y legumbres: cria ganado lanar, cabrío y abundante pesca: **POBL.** 14 vec.: 68 alm.: **CAP. PROD.**: 60,400 rs.: **CAP. IMP.**: 3,640 rs.: **CONTR.**: 1,129 rs. 20 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 3,922 rs. 29 mrs. vn. que se cubre con los fondos de propios. Fué concedido á señ. particular, y entre las personas á quienes se escribió por la junta del reino, preguntando qué debía hacerse respecto á la jura del príncipe D. Carlos en 1518, aparece el señor de Alfocea.

ALFORJA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (5 horas), part. jud. de Reus (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26): **SIT.**: sobre unas pequeñas colinas al pie de la sierra llamada del *Friorato*, donde la baten libremente todos los vientos: goza de alegre cielo y aunque frio, su clima es muy saludable. Lo forman 420 CASAS, en general de buena construccion y con las comodidades oportunas: se hallan distribuidas en varias calles y plazas, bien alineadas y de piso cómodo y limpio, aunque desigual en algunos puntos por efecto de la sit. que el pueblo ocupa: hay un hospital para pobres enfermos, escaso de rent., pero en el que, gracias á la caridad de los vec., nada falta á los dolientes que á él se acogen, una escuela de instruccion primaria para niños, y otra para niñas, en la que se enseña, ademá de leer, escribir, y contar, las labores propias de su sexo; ambas bajo la direccion de maestros examinados y pagados por los fondos del comun. Hay una igl. parr. servida por un cura titulado vicario perpetuo, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general, un subvicario natural coadjutor, y 11 presbiteros, una ermita en que se venera la Sma. Virgen de Puigerve, y otra de San Antonio de Pádua. Rodea la pobl. una espesa y ant. muralla en la que hay abiertas 4 puertas, cada una con su hermosa fuente de aguas delicadas y abundantes. Confina el térm. por N. con el de Arbolí, por el E. con el de Alcixar, por el S. con el de Riu de Cole, y por el O. con el de Porrera, en esta última direccion se estiende una hora y poco mas de 1/2 en las tres anteriores. En él se encuentra una gran parte de bosque arbolado, que da alguna madera de construccion; y gran porcion de bosque de maleza, algunos minerales de plomo y de otra especie de metales, molinos de harina, de aceite y varios po-

zoc de nieve. Su TERRENO no es de la mejor calidad, sin embargo, es muy apropiado para los avellanos y el viñedo, y con el auxilio del riego que le proporcionan los montes, manantiales y arroyuelo que se desprenden de la tierra, se presta fácilmente á toda especie de simientes. Sus CAMINOS son todos de herradura y no en el mejor estado: PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, habichuelas, avellanas, legumbres, frutas de varias especies y hortaliza. La IND. consiste en varias fab. de aguardiente: POBL.: 665 vec.: 2,231 alm.: CAP. PROD.: 11.195,999 rs.: CAP. IMP.: 388,028. Su fundación fue en el año 1158, después de la expulsión de los moros, habiendo hecho donación del término el conde de Barcelona y príncipe de Aragón, D. Ramon Berenguer V., á favor de D. Ramon Gavalgandí, vec. de la v. *Sta. Maria de Cortadella*, hoy *Cortielia*, sita dentro del terr. de Alforja, cuyas ruinas se ven aun en el día, por haberla insensiblemente desamparado sus moradores, pasándose á la v. de Alforja, que ofrecía mayores comodidades. Esta donación fué confirmada en 1173, por el arz. de Tarragona D. Guillermo Torroja, con la reserva de las igl., diezmos, y nombramiento de justicias ó bailes, sin duda porque, habiéndose hecho por los condes de Barcelona donación á los preladados de Tarragona del sen. de esta c., y de las tierras conquistadas de su distr., sería la de Alforja una de las comprendidas, y para el valor de la donación del conde de Barcelona, hecha á Gavalgandí, se necesitaba de la confirmación, ó revalidación del arz., como así se ejecutó. Habiendo faltado la sucesión del espresado Gavalgandí, en 1249 volvió la baronía de Alforja al dominio de los arz., que sin intermisión la han poseído después. Antes del reinado del Sr. D. Felipe V., se gobernó desde su fundación por un baile, nombrado por el arz., como baron y señor temporal de la v. y su término general, y por tres jurados anuales, que se sorteaban de las tres clases del pueblo, teniendo estas las preeminencias y prerogativas que gozaban los pageses y vec. de la c. de Lérida; pero desde la nueva planta que estableció aquel Rey, se gobernó por un baile, cinco regidores anuales, y un procurador síndico general trienal, nombrados por la aud. de Barcelona, y por los diputados bienales, y un síndico personero anual, gozando estos tres últimos, por real provision del Supremo Consejo, despachado en julio de 1770, la prerogativa del uso de la banda encarnada de damasco en todas las funciones públicas de su oficio: divisa característica de los regidores del Principado de Cataluña. Hace por armas un cast. y el lema *Castrum Alfurgia*.

ALFORMIN: entre las conquistas de D. Alonso VI, menciona Lúcas de Tuy á *Alfamin* (Alformin segun otros); pero la generalidad con que el arz. D. Rodrigo, Pelayo de Oviedo, y la crónica lusitana las refieren, presentando sin orden alguno cronológico ni corográfico los nombres de un gran número de cast. y c., que á ellas se atribuyen, como *Toletum*, *Talamanca*, *Guadalfajaram*, *Alaeth*, *Secobiam*, etc., hace que no podamos venir al cierto conocimiento de su correspondencia tónica, una vez desaparecido de nuestra geografía.

ALFOMINOZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Cerbana* (V.): POBL. 8 vec. 40 alm.

ALFONDEGUILLA: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segorve (5), aud. terr. y c. g. de Valencia (7), dióc. de Tortosa (20): sit. á la márg. der. del r. *Belcaide*, en el declive de un monte rodeado por todos lados de otros de mayor altura, cubiertos en general de alcornoques y maleza; le combaten principalmente los vientos del E. y O.; pero disfruta de clima sano, aunque algo propenso á cólicos biliosos. Tiene 66 CASAS, y una igl. parr., bajo la advocación de San Bartolomé Apóstol: el curato es perpétuo, de entrada y provision real ordinaria; en el día se halla vacante y lo sirve un escausado. Confina el término por el N. con los de Artana y Eslida á 1 leg., por el E., con el de la Vall de Uxo á 1/2, por el S., con los de Chovar y Azubar á 1, y por el O., con el mismo de Chovar, á igual dist.; en él se encuentran algunas fuentes de agua de buena calidad, para el surtido de los vec., y en sus montes se han registrado muchas minas de *Cinabrio*, y otras de *Cobalto*, ascendiendo lo gastado hasta el día en el laboreo de las primeras, á 25 mil pesos fuertes, y el azogue beneficiado apenas llegará á 1 1/2 a. El TERRENO es montuoso como queda insinuado; pero se encuentran entre los cerros varias cañadas y valles que contienen tierras muy fe-

races, con el riego que les proporciona el r. arriba mencionado, después de haber dado impulso á un molino harinero y otro de aceite: la huerta se halla vestida de moreras, otros frutales, todo género de simientes y prados artificiales; el secano lo pueblan olivos, viñas, algarrobos y muchas higueras. Los CAMINOS son locales, excepto el que conduce á Segorve, que se halla en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Nules por un balijero, los miércoles y los domingos, PROD.: las principales son el aceite, corcho, trigo y algarrobos, también se cosechan maíz, garbanzos, judías, patatas, hortalizas, legumbres, fruta, alfalfa, zumaque, miel y hoja de morera que venden á los hab. de los pueblos inmediatos; cria ganado cabrio: POBL.: 87 vec. 388 alm.: CAP. PROD.: 827,214 rs. IMP.: 53,533 rs.

ALFONGE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, y felig. de Santiago de *Gomean* (V.): POBL. 6 vec. 27 alm.

ALFONSA (CASA DE DOÑA): casa de campo en la prov. de Granada, part. jud. y term. jurisd. de Santafé.

ALFONSARES ó AFONSARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Brejome de *Parga* (V.): POBL. 3 vec. 14 alm.

ALFONSIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Cornanda* (V.).

ALFORNON: cortijada de la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, término jurisd. de *Sorbilan* (V.).

ALFORQUE: l. con ayunt. de la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Pina: sit. á la márg. izq. del r. *Ebro*, en un llano que va á terminar en una montaña de cerros poco elevados que en forma de C corren de E. á O., pasando por el lado del N. Disfruta de cielo alegre, dilatado horizonte y de un clima sano, merced á los vientos N. y S. que despejan la atmósfera de la humedad que exhala el r. Tiene 87 CASAS fabricadas de tapias de tierra, distribuidas en 2 calles bastante rectas, 3 callejones y 3 plazas, en una de las que se descubren los vestigios de un ant. edificio, que se cree fuera algun cast. cuya idea corroboran las diferentes atalayas que se encuentran á las inmediaciones del pueblo. Hay una escuela de primeras letras, dotada por los fondos del comun, frecuentada por 20 ó 30 niños, y una igl. parr. bajo la advocación de San Pedro Apóstol, servida por un cura, cuya provision es ordinaria; pero su presentación corresponde al señor conde de Montijo ant. Señor del pueblo. El edificio es de orden gótico. Confina el término por el N. con el de Velilla, por el E. con el de Sástago, y por el S. y O. con el r. *Ebro* ya espresado, extendiéndose hácia los cuatro puntos 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO, llano en general como se ha dicho, es de buena calidad. A la orilla del repetido r. se corre una angosta huerta de unas 90 cahizadas poco mas ó menos, que se riega con el agua de una noria de azud, cuyo caudal se distribuye por una junta que llaman de regantes. Los olivos, las moreras, las higueras y el viñedo, son las plantaciones principales de ella. Entre dos aguas hay un pequeño soto arbolado de chopos de mala calidad, lentisco y tamariz y al lado del pueblo una deh. con paridera de 4 corrales para encerrar el ganado. El señor Conde, arriba mencionado, posee en propiedad un pinar en el que aun se conservan 10 ó 12 hermosos pies: los demas son doceles. Para vadear el r. hay un ponton de tablas perteneciente á los propios. Abunda el terreno en canteras de piedra y yeso todo de buena calidad. Los CAMINOS son locales: PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, higos y otras frutas, hortaliza, legumbres, barrilla, seda y cria ganado lanar y cabrio; IND.: la de un molino harinero, otro de aceite, un tejár y un horno de pan cocer: POBL. 56 vec. 264 alm.: CAP. PROD.: 75,281 rs.: IMP.: 47,600: CONTR.: 9,863 rs. 30 mrs. vn. En 1834 el carlista Carnicer se presentó en este pueblo con 18 ó 20 caballos y 100 infantes; habiéndose apoderado de un ponton, se dirigió á *Cinco Olivas*, donde estaba la barca y con ella pasó toda su gente. La justicia de Alforque fue llamada á Zaragoza para imponerle el castigo por no haber retirado las barcas y pontones á la der. del *Ebro*, segun se habia mandado.

ALFORQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sta. Maria de *Ameigenda* (V.).

ALFOU: ald. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 horas), part. jud. de Granollers (2), adm. de rent. de Mataró (3 1/2): sit. en la cúspide de un pequeño cerro

donde la haten con libertad todos los vientos, el CLIMA es sano: lo forman de 15 á 20 CASAS separadas unas de otras, entre ellas solo 6 á 8 merecen el nombre de tales, pues las restantes, son mas bien cabañas ó chozas. Tiene una igl. parr. de entrada, dependiente del deanato de Vallés, bajo la advocacion de S. Julian, servida por un cura párroco, en cuya vacante es de presentacion de S. M. ó del sacristan mayor, dignidad de la Sta. igl. cated. de Barcelona, segun los meses en que aquella ocurriere: hay una capilla pública de propiedad particular. Confina el TÉRM. por N. con San Antonio de Vilamayor, por E. con el de Llinás, por S. con este mismo, y con el de Alcoll, y por O. con el de Cardedeu; en él se encuentra un torrente que pasando por debajo de esta ald. toma su nombre, de curso perenne aunque bastante escaso en el verano: en algunos puntos se ocultan en la tierra, reapareciendo en otros, y lleva la direccion del N. á S. El TERRENO en general es de mediana calidad y poco productivo; sin embargo cria yerbas de pastos de buena calidad; algunos trozos de tierra son regados por el torrente ya expresado. Pasa por el pueblo el postillon que conduce la CORRESPONDENCIA, desde Barcelona á Hostalrich, y por el térm. su carretera ant. de Francia, por la cual transitan carros, y caballerías. Tambien hay otros CAMINOS trasversales de herradura; conservándose todos en muy buen estado: PROD.: buen trigo, y en bastante cantidad, vino, maiz, habas, garbanzos, patatas, y leña; cria ganado lanar, vacuno y de cerda: el COMERCIO consiste en la venta y compra del ganado. POBL.: 12 vec. 79 alm.: CAP. PROD.: 719,200: CAP. IMP. 17,980.

ALFOZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Bretona (V.).

ALFOZ (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Becerreá (2), y ayunt. de Triacastela (3/4): SIT. al S. de la sierra de la Alvela: CLIMA templado: comprende los l. de Argeleiro y Santalla: la igl. parr. (Sta. Eulalia), es matriz de Sta. Maria del Monte, y el curato de entrada y patronato real y ecl.: su reducido TÉRM. confina con S. Salvador de Toldaos y el citado su anejo Sta. Maria del Monte: el TERRENO es fértil y regado por varios arroyuelos que bajan de los montes de la Ateda y vertientes de la Alvela: los CAMINOS de pueblo á pueblo y malos: el CORREO se recibe por Becerreá: PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, cebada, castañas, nabos, lino, legumbres, hortaliza, alguna fruta y buen pasto: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda: POBL.: 26 vec. 130 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALFOZ DE ALLARIZ: felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Allariz (V. SAN TORCATO.)

ALFOZ DE BRANOSERA: comarca en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera del r. Pisuerga, compuesta de los pueblos de Branosera, Salcedillo y Orbóo.

ALFOZ DEL CASTRO DE ORO: ant. terr. jurisd., compuesto de las felig. que hoy forman el ayunt. del mismo nombre (V.), y en las que nombraba juez ordinario el ob. de Mondoñedo.

ALFOZ DEL CASTRO DE ORO: ayunt. en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2): SIT. en el valle de Oro, su CLIMA templado: comprende las felig. de Adelan, Bacoí, Carballido, Castro de Oro, Lagoa, Mor, Oiras y Pereiro. El TÉRM. municipal confina por N. con los de Tierrallana y Foz: por E. y S. con el de Mondoñedo, y por O. con el mismo de Tierrallana: se estiende de N. á S. 2 leg., y 1 1/2 de E. á O.: le baña pasando por el centro el r. Oro, al cual se unen los riach. de Lamela y Corderos: el TERRENO en lo geneneral bueno aunque escaso de arcilla: los CAMINOS desde Vivero á Mondoñedo, y el del mismo punto hasta Ribadeo, cruzan al indicado r. de Oro, los cuales asi como los de pueblo á pueblo son muy medianos. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y frutas. Cria toda clase de ganado, hay caza y pesca, y su IND. se reduce á la agricultura, algunos telares para lienzo y varios molinos harineros. POBL.: 876 vec. 4,379 alm. RIQUEZA PROD. 3.001,845 rs.: MASA IMP.: 321,570: CONTR. (V. el part.): PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,000 rs.: se cubre por reparto vecinal.

ALFOZ DE PAREDES RUBIAS: comarca en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera del r. Pisuerga: se compone de los pueblos de Olleros, de Paredes Rubias, Cuillas y Bascones de Ebro.

ALFOZ NUEVO DE AGUILAR: comarca en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera del r. Pisuerga, comprensiva de los pueblos de Cezura, Lantilla, Elecha, Menaza, Pomar, Porquera de los Infantes, Pozancos, Villaseca de las Torres, Villallano, Rebolledo, Bascones de Valdivia, Villaren, Revilla de Pomar, Respenda, Valoria, y Quintanilla de las Torres.

ALFOZ PERILLO: l. y felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 leg.), dióc. de Santiago (7), y ayunt. de Oleiros, en la ant. jurisd. de Miraflores: SIT. á la der. del r. Mero, cerca de su desagüe en la bahía de la Coruña: CLIMA templado y sano: 38 CASAS forman la pobl., cuya igl. parr. (Sta. Leocadia) está servida por un curato de presentacion ordinaria: su TÉRM. confina por E. con el de la felig. de Sta. Eulalia de Lians, al S. con la de Sta. Maria del Temple, y por O. y N. con la ria del Burgo y bahía de la Coruña: el TERRENO es fértil: los CAMINOS locales y medianos: el CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: toda clase de cereales: cria ganado vacuno, caballar, mular y de cerda. POBL.: 37 vec.: 152 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALFOZ VIEJO DE AGUILAR: comarca en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera del r. Pisuerga, que comprende de los pueblos de Cenera, Córbio, Matalbaniega, Matamorisca, Quintanilla del Córbio, Benedo de Zalima, Villanueva del Rio y Villavega.

ALFRANCA (TORRE DE): cas. del Sr. Marques de Ayerve en la prov. de Zaragoza, jurisd. de Pastriz: SIT. á la márg. izq. de los r. Ebro y Gállego en terreno llano. Se compone de 5 CASAS, incluidas una magnífica de campo con jardin y parque que tiene el marqués para recreo, y una cabaña para los pastores: hay una capilla pública bajo la advocacion de San Vicente Mártir, que es aneja de la parr. de Pastriz. Antiguamente esta posesion era mezquina é insignificante; pero hoy, que el esmero de su dueño, la constancia de su cuidado y las adquisiciones que con el transcurso del tiempo ha ido haciendo, la han estendido considerablemente, merece que se haga especial mérito de ella, tanto mas cuanto es una de las mas deliciosas fincas de que abundan los pintorescos alrededores de la capital del ant. reino de Aragon. Ademas de la espaciosa y linda casa de recreo en la que no escasean todas las comodidades apetecibles; y en la que abundan los objetos de lujo artistico; cuyos jardines y parque dirigidos con el mayor gusto, son hermosísimos, conteniendo uno de los primeros una linda fuente de abundantes aguas, hay muchos y vistosos prados y sotos con bosques muy poblados de álamos blancos y negros, cuya frondosidad hace aquellos sitios los mas amenos. Su TÉRM., que se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y á 1/2 leg. de E. á O., confina por el N. con el de la Puebla de Alfinden, por el E. con el de Alfajarín, por S. con el r. Ebro, ya mencionado, y por O. con el mismo r. y con el Pastriz. El TERRENO, en mucha parte pantanoso, contiene tierra blanca ó de pan llevar, prados y sotos como se ha dicho: se riega con las aguas del tambien expresado r. Gállego por medio de la acequia llamada de Ordán, desde la cual la conducen por otra que ha abierto y mantiene el mismo marqués. Brotan asimismo varios manantiales, cuyas aguas se dirigen al Ebro por tres grandes escurrederas que tambien reciben las de 3 lagunas que se alimentan de las filtraciones del Ebro, y acequias superiores: se compone de sedimentos de las grandes inundaciones y de la corrupcion de los extraordinarios vegetales que se han criado en él, por cuya razon es excelente para toda clase de cultivo, exceptuándose la parte mas baja que por su mucha humedad y saturación, no cria mas que salado y tamariz. La tierra puesta en cultivo, será como de unas 400 cahizadas, y las ricas yerbas de que abundan los grandes prados y estensos sotos, mantienen 600 cab. de ganado lanar, 50 de vacuno y 40 yeguas ó mulas. El arbolado, aunque muy abundante, como hemos dicho, es solo de álamos blancos y negros y algunos olivos, pues los olmos y demas clases no prosperan mucho, efecto sin duda de la demasiada humedad, ó porque á la profundidad de dos pies se encuentra una capa de arcilla de una dureza extraordinaria. PROD.: toda clase de cereales, y cria ganado lanar, vacuno y mular, abundante caza de conejos, perdices, codornices, volateria anfibia y pesca de anguilas, tencaz, carpas y alguna trucha. IND.: hay una fáb. de teja y ladrillo para las obras de los edificios de la finca, y sus ca-

MINOS son propios de ella: conducen á los pueblos inmediatos y se hallan en buen estado. POBL.: 4 vec., 21 alm. En esta posesion se hallaba el Sr. Palafox, actual duque de Zaragoza, cuando en el año de 1808 esta c. lo proclamó por su capitán general, y á ella fueron á buscarle, para que, poniéndose al frente de aquel heróico y entusiasmado pueblo, pudiera dirigir su defensa, y contuviera las ambiciones del Capitán del Siglo, rechazando al ejército, que les había mandado, y que amenazaba apoderarse de sus muros.

ALFUGARA: arroyo, en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Istan* (V.).

ALFUSELL: pobl. de la España árabe: pertenecía al ant. valle de Alfandech, que hoy es desconocido (V. ALFANDECH.)

ALGABA (LA): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. (cuartel de San Vicente), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (1 leg.): str. en una llanura al N. de la cap. entre el Guadalquivir y la ribera de Huelva que la inundan frecuentemente: su CLIMA es benigno, y la temperatura sana; aunque en el verano suelen padecerse enfermedades nerviosas y tifus que prod. las aguas estancadas de la ribera. Tiene la pobl., en la cual reina con mas frecuencia el viento de poniente alto y de mar, 591 CASAS de un solo piso, estrechas y mal construidas; 19 calles, en cuyo número se incluye la plaza de la Constitución, y una plazuela llamada de Orellana; una torre romana en el centro, cuadrada y bien conservada; una parr. de segundo ascenso, dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, y servida por dos presbiteros, el primero cura propio de nombramiento ordinario, conforme al concordato; y el segundo beneficiado ecónomo, nombrado por el Sr. Arz.: dos ermitas servidas por capilleres nombrados por el ordinario, la una de San Sebastian, inmediata á la v., y la otra de la Concepcion, á dist. de 1/8 de leg.: en la igl. del conv. de religiosos angelinos (sit. al N. estramuros), que ha sufrido mucho á consecuencia del derrumbe del edificio, de que formaba parte, costea el culto publico un devoto, y se ve á la entrada del templo una reja de hierro de rara construccion, que formaba parte de la torre. Tambien hay escuela de instruccion primaria, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que concurren 155 niños, y un local de lo que fue hospital de Sta. Maria de Blanca, que administrado por la junta de beneficencia, atiende domiciliarmente con sus prod. á los pobres. El cementerio, destruido hace 10 años, no perjudica á la salud pública. Confina el térm. por N. con el de la Rinconada; E. con Santiponce; S. con Gerena y Guillena, y O. con Salteras; limitándolo el r. Guadalquivir por el E. y S., y por el O. la ribera de Huelva, que forman un ángulo recto: el primero es caudaloso y navegable, con mucha pesca; y la segunda tambien de mucho caudal en el invierno, pero en el verano se seca sin que sus aguas den impulso á máquinas: las tierras llanas y de excelente calidad, se hallan divididas en tres clases, y las labores se hacen con 100 pares de bueyes. El CAMINO que conduce á Sevilla, está en muy mal estado, aunque en este térm.; los demas son transitables: el CORREO se recibe de Sevilla dos veces por semana, retribuyendo al que lo conduce con dos cuartos por carta. PROD.: trigo, cebada, habas y maiz con abundancia, hortalizas buenas, aunque pocas, por lo que se importan muchas: POBL.: 433 vec., 1,813 hab. dedicados á la agricultura y á la construccion de efectos de palma que tambien se importa: CAP. PROD.: para CONTR. directas 8.980,833 rs. 11 mrs.; IMP., 269,425 rs.: para CONTR. indirectas, CAP. PROD., 3.317,266 rs. 22 mrs.; IMP. 99,518 rs.: CONTR. de cuota fija 92,418 rs. 3 mrs. Esta v. es de origen árabe, fue uno de los pueblos, que en 1304, se adjudicaron al infante D. Alonso de la Cerda, por los compromisarios, que en el *Campillo* le declararon sin derecho á la corona de Castilla. Fue destruida en 1485, por la fuerza del Guadalquivir, que salió de madre; otra avenida, aunque no tan grande, en 1554 causó en ella muchos estragos. Perteneció al conde de Niebla, quien la permutó por la de *Medina-Sidonia*, que era de Juan de Guzman, el cual empezó á titularse señor de *Algaba*, cuyo señ. se erigió despues en marquesado.

Nota de la sucesion de los poseedores del estado de Algaba.

SEÑORES.

I. *Juan de Guzman*; casó con Doña Elvira de Guzman,

hija de Alonso de Guzman y de su mujer Doña Maria de Apon. te: tuvo por hijo á

II. *D. Luis de Guzman*, á quien de su mujer Doña Ines Pence de Leon, hija de D. Juan, 2.º conde de Arcos, y de su esposa Doña Leonor Nuñez Gudiel, nació

III. *D. Rodrigo de Guzman*: este casó con Doña Leonor de Acuña, hija de Lope Vazquez, 2.º conde de Buendia, y de su mujer Doña Ines Enriquez, de cuyo matrimonio nació

IV. *D. Luis de Guzman*, quien contrajo matrimonio con Doña Leonor Manrique, hija de D. Rodrigo, 3.º conde de Paredes, y de su mujer Doña Isabel Fajardo: tuvieron por hijo á

V. *D. Francisco* el cual se tituló

MARQUESES:

I. *D. Francisco de Guzman*: casó con Doña Brianda de Guzman, hija de D. Luis, primer marqués de Ardales, y de su mujer Doña Juana de la Vega: de este matrimonio nació

II. *Don Luis de Guzman*, caballero de Santiago, alférez mayor de Sevilla, quien tuvo en su esposa Doña Inés Portocarrero, hija de Don Fadrique Enriquez de Ribera y de su mujer Doña Maria Ana de Córdoba, marqueses de Villanueva del Rio, á

III. *Don Pedro Andrés de Guzman* alférez mayor de Sevilla: este casó con Doña Juana Enriquez de Córdoba, hija de Don Pedro Fernandez, 4.º marqués de Priego, y de su mujer Doña Juana Enriquez de Rivera, de cuyo matrimonio nacieron Doña Inés, en la que vino á recaer la sucesion de la casa y

IV. *Don Luis Francisco de Guzman*, mariscal de Castilla: casó con Doña Antonia de Luna Portocarrero, hija de Don Cristóbal Portocarrero Osorio, conde del Montijo, y de su mujer Doña Ana de Luna, segunda condesa de Fuentidueña: tuvo en ella por hijas á

V. *Don Pedro Andrés de Guzman*, mariscal de Castilla, comendador de Montizon en la orden de Santiago, gentil-hombre de cámara de S. M. y capitán general de Oran, en donde murió, peleando contra moros, en 1681, sin dejar sucesion; aunque estuvo casado con Doña Maria Ana de Velasco y Ayala, heredera de los condes de Fuensalida; y le sucedió su hermano.

VI. *D. Luis Alonso de Guzman*, quien casó con Doña Catalina de Moncada y Aragon, y tampoco tuvo sucesion, por lo que, cortada esta baronia, pasó el estado á

VII. *Doña Catalina Portocarrero Guzman y Leyva*, hija de D. Cristóbal Portocarrero, 4.º conde del Montijo y de su mujer Doña Ursula de la Cerda y Leyva, nieta de D. Cristóbal Portocarrero, marqués de Valde-Rábano y de Doña Inés de Guzman, biznieta de D. Pedro Andrés de Guzman, tercer marqués de *Algaba* y de su mujer Doña Juana Enriquez de Córdoba, como se lleva dicho: esta casó con Don Antonio de Córdoba y Figueroa, hermano de D. Luis Francisco, sétimo marqués de Priego, en cuya descendencia continuó el estado.

ALGABARDOS: Estéban Garibay, Mariana y otros reflejen, que, habiendo el infante D. Pedro de Castilla ganado á Guadix del poder de mahometanos, se echó sobre *Algabardos*, que ganó igualmente, en 1315: hoy es desconocida la CORRESPONDENCIA de esta pobl. de la España árabe en el reino de Granada.

ALGADAN: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y figl. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

ALGADEFE: v. con ayunt. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), dióc. de Oviedo (28), y vicaría de San Millan: str. en una cuesta suave y bien ventilada á 1/2 leg. del r. *Esta*, con CLIMA sano: se compone de 167 CASAS de tierra, algunas con piso alto; descubriéndose todavia entre ellas los restos de un ant. palacio que perteneció á la infanta doña Urraca, hermana de D. Alonso VI; hay una escuela de educacion primaria, dotada en 100 ducados; con mas, las asignaciones de los 60 niños de ambos sexos que á ella concurren: una fuente de buen agua de que se surte el vecindario, y cuyo derrame se aprovecha en el riego de varias huertas; y una ermita bajo la advocacion de San Antonio Abad: en el centro del pueblo se halla la igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. del Rosa-

rio; su curato lo servia un monje de San Benito, nombrado por el abad del monast. de San Pedro de Eslonza; al cual estaba agregada por bula de Urbano III en el año de 1186, confirmada por otra de Pablo III en el de 1537: el TÉRM. confina por N. con el de Toral de los Guzmanes; por E. con el de Castrofuerte; por S. con el de Villarabines, y por O. con el de Laguna de Negrillos; el que mas de estos á 1 leg. de dist.; siendo su estension de 2 1/2 en circunferencia: el TERRENO es llano, á escepcion de una pequeña parte al O. de la pobl. que tiene algunas cuevas; este es de mediana calidad, pero el que se encuentra al E. es sumamente fértil, y podria serlo aun mas si se utilizaran las aguas del Esla; hay tambien un monte de propios, y vestigios del desp. titulado Sta. Marina: los CAMINOS son vecinales, bastante espaciosos; encontrándose á corta dist. el que va de Leon á Benavente. Se celebra una fiesta muy concurrida el domingo siguiente al día del Córpus: PROD.: cereales, legumbres, vino, y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno; hay un molino harinero de 6 ruedas, y se ocupan como unos 50 vec. en elaborar pan que llevan á vender á La Bañeza: POBL.: 140 vec., 610 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. PART. JUD.): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,524 rs., y se cubre con el fondo de propios y por reparto entre los vec. Por las fundaciones que se conservan en el archivo de la igl. parr. de este pueblo, se supone con bastante fundamento haber sido sus primeros moradores los monjes de San Benito. De una de aquellas resulta, que por los años de 904 habia ya en este sitio un monast. bajo la advocacion de San Martin; y por otra del año 942, que un caballero llamado Teudericico Abenavar, habia hecho donacion de una gruesa hacienda á dicho monast., cuyo abad se llamaba Aaron. Aun existia en ella no 1099, y el rey de Castilla D. Alonso VI y su hermana doña Urraca, lo agregaron al monast. de San Pedro de Eslonza.

ALGAFDAT: pueblo de la España árabe, en el reino de Córdoba, el cual dió tropas con Eciya y Bolcuna á Abd-el-Rahman, cuando en 919 (306 de la *ejira*) se puso en marcha contra la insurreccion de la serrania de Ronda. No puede determinarse con alguna certeza su correspondencia topográfica en la geografia moderna.

ALGAIDA: posesion rural perteneciente á los propios de la c. de Sanlúcar de Barrameda, en la prov. de Cádiz: su cabida es de 2,359 aranzadas, en la dist. de 1 1/2 leg. de largo desde la ermita llamada los Santos del Socorro, hasta la punta de la *Gamonosa*; y 1/2 de ancho desde el ribete de la marisma, nombrado la *Serrana*, hasta el de la de Henares. Su TERRENO es de arena muerta movediza, que los vientos mudarian de una á otra parte, formando cerros y colinas, á no impedirse las raíces del arbolado, de que resultaria inundarse aquellos contornos con grave daño de la pobl.; por que dando otro giro á las aguas de las marismas, perjudicarian á los navazos que estan mas bajos, y se introducirían en la c. por el campo llamado de San Francisco, al N. Gran parte se halla plantada de pinar, dividida en seis suertes, y varios ribetes de arbustos y monte bajo, en que se encuentran diversas clases de yerbas medicinales y aromáticas; entre ellas el aroma y el malvasisco de excelente calidad: siendo tambien de la misma los prod. de almajos y barrilla. El lentisco, el arrayan, la adelfa y la vid silvestre, son los arbustos que mas dominan; tambien se da algo de zarzaparrilla. Abundan en esta posesion las aguas minerales ferruginosas, delgadas, y de grato sabor, en tales términos, que en todas partes del monte se abren tollios, y á la vara se encuentran, excepto en el terreno denominado *Puntal de Henares*; donde, aunque tambien mana á la vara de profundidad, es salada. Hay seis pozos abundantísimos: dos al N., llamados de la *Viuda* y de *D. Miguel*; tres al E., denominados *Alamos-caveros*, de esquisita agua, *Monte-agudo*, y el de *Los-prados*; y otro en el centro conocido con el nombre de *El-pedregal*. No hay mas CASAS que una pequeña, sit. en el centro, que sirve de habitacion al encargado de la custodia de esta preciosa finca, que es un guarda con dos subalternos, con el sueldo de 10 rs. diarios el primero, y 8 cada uno de los segundos; y alguna que otra choza para los hatos de los ganados que por alli pastan. Cálculase su valor en venta en 707,700 rs.; y el prod. de la tala, entresaca y pastos, se regula por quinquenio en 49,091 rs.; en el año pasado de 1842 ascendió á 48,800. Sirve ademas de suma utilidad en las calamidades públicas, por el socorro que la leña suministra á los menesterosos que con el correspondiente per-

miso de la autoridad, acuden á cortar, proporcionándoles al mismo tiempo ocupacion, los descepados y aclarados para facilitar la cria de pinos, estendiéndose el aprovechamiento á 8 mil cargas de leña rodada á juncos, horquillas y rodrigones. Abunda tambien en caza de pelo y de pluma. Es Algaida la mas ant. propiedad de Sanlúcar, por el privilegio de propios, que siendo v., la concedió en 1445 el duque de Medina-Sidonia, D. Juan I, su señor: se espresaban en dicho documento las penas y multas señaladas á beneficio de la misma, contra las personas que se encontrasen cazando ó cortando leña en este sitio. Desde 1645 en que se incorporó Sanlúcar á la corona, continuó y alanzó esta c. la propiedad de la leña y de la caza de la Algaida, que de tiempo inmemorial se acredita haber gozado, tanto del suelo, como del monte bajo y pinar, atendiendo con su prod. á los gastos municipales.

ALGAIIDILLA: sierra sin arbolado en la prov. de Sevilla, part. jud., y térm. jurisd. de Estepa: es de mediana altura y de una hora de estension de N. á S., en la cual varia de nombre, llamándose *Puntal de Pena Rubia* la parte del N., por cuyo punto cruza el camino real que de Puentegeñil (prov. de Córdoba), dirige á Antequera y Málaga, y el *Portichuelo* la porcion del S.

ALGAIIDILLA: cas. de la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de Estepa (V.): sit. junto á la sierra que le dá nombre: es bastante grande, con molino de aceite de dos vigas y terreno poblado de olivos y tierras montuosas.

ALGAIRENS: pequeña playa de la isla de Menorca: sit. al O. de la isla, entre la punta Fontanelles, y la de Fray Bernardo: no sirve de abrigo sino para barcos de pescadores.

ALGAMA: r. en la prov. de Gerona, que debe su origen á las aguas pluviales que despiden las vertientes de la montaña de S. Martin Saserra (part. jud. de Figueras), que se halla en la parte oriental de este l.: corre sin denominacion particular media hora de dist., hasta el térm. de Lladó, en que se le une un arroyo, y toma el nombre de *Ribera de Corominola*: pasa por las inmediaciones de la casa de *Roura de Lladó*, donde toma las aguas de otro arroyo y el nombre de *Ribera den Roura*: de alli entra en el terr. de Cabanelles, y al pasar por el pie de una casa sit. en la parte del N., llamada de Casellas, recibe las aguas de algunas fuentes inmediatas y vuelve á cambiar su nombre por el de *Ribera de Casellas*: despues de media leg. de curso, entra en el térm. de Nabata por la parte de poniente, y al pasar por las inmediaciones de la casa de Mascamp, toma este nombre: sigue su curso media leg. en que atraviesa la carretera que va de Olot á Figueras, y poco antes de este paso, cambia por quinta vez su nombre tomando el de torrente de *Algama*: á unos 30 pasos de este punto se enriquece con las aguas de una fuente muy caudalosa que brota en el pie de una casa llamada Algama, de suerte que hasta aqui, es tan insignificante su caudal, que la mayor parte del año está seco, y de consiguiente sus aguas apenas pueden causar ningun beneficio. Despues de algun rodeo entra en el térm. de Canellas, hasta llegar á las inmediaciones del r. Fluvia, que pasa por las de este pueblo, al que parece va á unirse, y variando repentinamente de direccion, dirige su curso despues de correr el espacio de media leg., al vecindario de Crexell, térm. de Borrásá, en donde da impulso á un molino harinero; y 1/4 de leg. mas abajo, en el vecindario de Vilamorell, impulsa las ruedas de otro de la misma especie: mueve luego despues el de Sta. Llogaya (Leocadia); de Algama pasa en seguida por la inmediacion de este pueblo, y 200 pasos mas abajo, cerca la carretera que va de Figueras á Gerona se une con el r. Manol. Su curso es de 4 leg. escasas; su direccion de NE. á S.; cria anguilas y barbos en poca cantidad.

ALGAMA (STA. LEOCADIA DE): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 1/2): sit. en un llano entre los r. Algama y Manol, á 200 pasos de la carretera real de Gerona á Francia, abrigado de los impetuosos vientos del N. que dominan en el pais, por los altos y frondosos álamos que se crian en las márg. de aquellos r.: su CLIMA aunque generalmente sano, se esperimentan algunas intermitentes y fiebres inflamatorias. Tiene 34 CASAS de mala construccion, escasas de comodidades, colocadas sin orden ni alineacion. Entre ellas, y en el centro del pueblo, se encuentra la de Puigferrer, que en la actualidad pertenece á la familia de Puig de Canoras, vec. de Figueras, cuyo edificio tiene sobre

la puerta principal un escudo de armas que representa una colina, una herradura, y una encima: una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Leocadia, la cual consta de una nave con 5 altares, y es matriz de la felig. de Palol Salvadora, l. de 4 CASAS, sit. á 1/4 de hora de la pobl. Confina el TÉR. por el N. con el del referido Palol de Sabaldoria, por el E. con el de Vilamalla, por el S. con el de este último, y por el O. con los de Borrásá y Vilafant. Dentro de esta circunferencia, al pie de la carretera arriba mencionada, dist. 1/4 de leg. de la pobl., y con direccion á Figueras, hay una casa llamada las *Forcas*, y junto á ella otra mas chiquita, en la cual, sin duda por eximirse del pago de derechos, se matan y venden carnes frescas que consumen los cas. inmediatos. El TERRENO en general es llano, con algunas hondonadas circuidas de huertos y prados que fertilizan los dos r. de que se hizo mencion al hablar de la sit. del pueblo: por el S. lamiendo las paredes de las casas, corre el Algama que da impulso á 1 molino harinero, y por la parte de O. y N. á 1/4 de leg. de dist., pasa dicho r. Manol; ambos se juntan antes de salir del térm., y se pasan por medio de puentes de madera bajos y endebles, que ceden y suelen desaparecer á la menor avenida. Ademas de la carretera general de Gerona á Francia que se dijo pasaba á 200 pasos de la pobl., cruza tambien por medio de esta otro camino para los mismos puntos, transitando principalmente por los carruajes ligeros y gente de á pie, á causa de atajarse bastante, y estar mas resguardado que el primero de los fuertes vientos de N. Prob.: aceite, vino, hortalizas, algun trigo, y legumbres; cria ganado vacuno y mular; y la única ind. que se conoce es la fabricacion de ladrillo de muy buena calidad, y la de cestos y canastos de mimbrés y cañas que llevan á vender á Figueras con lo sobrante de sus frutos. POBL.: 34 vec., 194 hab.: CAP. PROD.: 1.258.000 rs.: IMP.: 31.450 rs. vn. Su etimología se saca del r. Algama: en lo ant. dependia esta pobl. de la Vegueria de Figueras, y por esta razon su ayunt. solo se componia de 2 regidores y un sindico, debiendo ser uno de aquellos vec. de Palol Salvadora, cuyo térm. estaba unido al de Sta. Leocadia.

ALGAMECAS: dos calas en la isleta de Torrosa, en el Mediterráneo, al O. de Cartagena, prov. de Murcia: la mas al O. es la grande, y la otra la chica, y en ambas se puede fondear, aunque no se acostumbra por su poco abrigo, y la inmediacion á Cartagena. La ensenada en que se hallan dichas calas tiene de largo 1 3/4 millas, y su punta oriental es la occidental meridional del puerto de Cartagena (V.), cuya entrada está defendida por baterias.

ALGAMITAS: ald. de la jurisd. de Pruna (1 leg.), cuya municipalidad pone en ella un alc. ped., prov. y dióc. de Sevilla (15), part. jud. de Moron (5), adm. de rent. de Osuna (5): sit. al E. de Pruna, por la parte en que su térm. confina con el de Cañete la Real (prov. de Málaga), en una cañada, al pie del célebre peñon de su nombre, de que despues se hablará, y rodeada de otros cerros que por la parte del O. son elevadísimos, poblados de encinas, madroños, quejigos y otros árboles; bien ventilada, especialmente por los aires del E. y N., y propensa mas bien á tercianas que á otras enfermedades: tiene 250 CASAS pequeñas, unas miserables fabricadas de ramas, y otras con algo mas de desahogo, calles limpias aunque mezquinas, é igl. parr. moderna, (el Dulce Nombre de Jesus) de entrada, servida por un cura ecónomo nombrado por la dignidad arz. El conv. de franciscos terceros recoletos, titulado de Ntra. Sra. de Caños Santos, en jurisd. de Olvera (prov. de Cádiz) tenia en virtud de una fundacion piadosa, la obligacion de enviar á Algámitas un sacerdote confesor, para decir la misa de alba en los dias festivos, y ayudar al cura en el cumplimiento de igl. y demas casos de necesidad: mas en el día se halla desatendida esta carga de parte de la Amortizacion, á pesar de estarle impuesta en reales órdenes. El TERRENO, enclavado en el de Pruna, de que forma parte, está poblado en las 3/5 partes de montes muy productivos, muchos de ellos de propiedad del Sr. duque de Osuna, algunos olivares y viñas; tiene 6 huertas que producen buenas frutas y legumbres, y lo demas de tierra blanca de segunda calidad. El verdadero Peñon de Algámitas, ó sea la parte de piedra que lo constituye, á cuyo pie oriental se halla colocada esta ald., se eleva sobre un encumbrado y espacioso cerro, compuesto de tierras de labor, cubiertas de enormes y espesas enci-

nas, y abundantes pastos, fertilizadas con las aguas riquísimas, muchas de ellas perennes, que arrojan las faldas de aquel. Su figura casi redonda, con una leg. de circuito, termina en una especie de cord., á manera de cresta de agudas piedras de corta dimension de E. á O., midiéndose 7.000 varas de altura por el N., mas de 5.000 por el E., y unas 4.000 por O. y S. Se compone de una piedra blanca de jaspe basto, con sus superficies desquebrajadas, y por las innumerables hendiduras que presenta, aun las de la cúspide, salen grandes y copudas encinas, acebuches y toda clase de arbustos, creciendo en abundancia sustanciosos pastos. Al extremo occidental de la cúspide, hay una cortadura de 20 varas de ancho y 50 de alto, llamada en el país *Ventana*, y en el oriental en direccion al S., una corta llanura de tierra feraz que cria yerba en abundancia. Hacia el N., á mas de 150 varas mas abajo de la cúspide, en un tajo de piedra liso; se ve una pequeña concavidad, que arroja constantemente un chorro de agua, escaso en verdad; pero tan delgado y de tan prodigiosos resultados para cortar el mal de orina y las obstrucciones de vientre, que hasta los facultativos de pueblos muy lejanos, la administran con mucha frecuencia, en términos, que diariamente se ve subir á muchas personas á surtir de esta agua riquísima, en la cual se nota que á pocas horas de llenar un vaso, que no se tape, se disminuye notablemente el liquido por la evaporacion. Otro fenómeno admirable se advierte al N., hacia la mitad del cerro, en una meseta, como de 5 fan. de tierra de labor, poblada de buenas encinas, llamada la *Sierrezuela*; y es, la ancha boca de un pozo de agua de una profundidad inmensurable, que se advierte en el sonido que produce una piedra arrojada dentro de él. Otra grande cueva llamada de *San Doroteo*, en la parte oriental, se cegó con piedras hace algunos años; y en la guerra de la Independencia sirvió muchas veces á los moradores de Algámitas, para sustraerse á las vejaciones de las tropas francesas. Omitiendo la relacion de las fuentes que nacen á las faldas del Peñon, y se secan en el verano, numeraremos solo las permanentes, y son á la parte oriental, la nombrada de *Meca*, que solo sirve de abrevadero á los ganados; la de *Munoz*, muy caudalosa, cuya corriente cruzando todo el cerro donde se eleva el peñon, baja á regar dos huertas en el mismo pueblo de Algámitas, y la *Fuenprietá*, mas caudalosa que todas, y que recorriendo un espacio mucho mayor que la anterior, se pierde en el r. *Corbones*, dejando fertilizadas tres hermosas huertas mas abajo de la pobl., plantadas como las anteriores, de toda clase de árboles frutales. Hacia el N. está la llamada *Fuenfria*, que en otras épocas ha regado una huerta, destruida por indolencia, y cuyas aguas, ademas de tener la virtud de cortar las calenturas intermitentes rebeldes, usándose á todo pasto, son purgantes. Al S. se encuentra la denominada de los *Ballesteros*, cuya corriente divide el Peñon, inclusa su dilatada base de tierra de labor, de una sierra colocada á su espalda, que principia á elevarse, como aquel, desde dicha corriente. A esta sierra que es la de Pruna (*), dan el nombre del Tablon; tiene 1 leg. de long. y 2 de circunferencia, y está toda cubierta de monte muy espeso é inaccesible que en el día va roturándose por varios puntos y reduciéndose á labor. La elevacion de esta sierra es igual á la del Peñon; y como son los dos puntos mas eminentes de tierra que se descubren desde las aguas de Cádiz, los navegantes los llaman las *Dos-hermanas*. Hace algunos años que por la concurrencia de gentes en ellos, y por el desmonte y roturacion de sus breñares, ha desaparecido la multitud de lobos y algunos corzos que en los mismos y sus inmediaciones (todo propiedad del mencionado Conde-Duque) se abrigaban. A veces se oyen hacia la parte del Peñon detonaciones parecidas al cañonazo, disparado á muchas leg. de dist.; lo que ordinariamente sucede en los movimientos de tiempo: tambien se experimentan con frecuencia en los pueblos inmediatos terremotos precedidos de un ruido espantoso, parecido á las detonaciones referidas. Los CAMINOS son de herradura á Sevilla, Málaga y Ronda, malos hasta que se pasan 4 leg.; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pruna por un balijero que la toma en la adm. de Osuna, los mártes, viérnes y domingos; y sale los lúnes, juéves y sábados. PROD.: trigo, y cebada en

(*) Aunque el sitio de tratar de esta sierra debiera ser el art. de Pruna, lo hacemos aquí por no separarla del Peñon; puesto que ambos se llaman *Dos-hermanas*.

particular: habas, algun maiz, hortalizas, frutas, bellotas, Igun aceite y muy poco vino; ganado vacuno, cerdos, yeguar, cabrio y lanar, especialmente de las dos primeras clases; caza de conejos y perdices. POBL.: 120 vec., 500 hab. dedicados á la agricultura: hay un molino harinero. Los datos relativos á riqueza y contr. van incluidos con los de *Pruña* (V.).

ALGAMITAS: r.; nombre que tambien se da al r. Carbonés, el cual proporciona cierta luz para la reduccion del *Silicenses*, mencionado por Hircio en su historia de bello *Aler.*: pues la voz hebrea *Halgami* tiene alguna analogia con la del latin *Silex*. Hircio dice: *Cassius, his rebus incensus ad Hispani movet castra, et postero die Segoviam ad flumen Silicense venit.* Y la idea geográfica que la marcha de Q. Casio da, saliendo de Sevilla y pasando al otro dia por Segovia en direccion al r. Silicense á donde llega á pernoctar, tambien designa al *Carbones* ó de las *Algamitas*.

ALGAR: diputacion con alc. ped. en la prov. de Murcia, part. jud., térm. jurisd. y á 2 leg. de *Cartagena* (V.): se compone de varios cas. reunidos que componen 175 vec., 679 alm.; y las tierras que comprende son feraces, con mucho plantío de frutales y viñedo.

ALGAR: deh. y sierra en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.): pertenece al comun de vec.

ALGAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Villapene* (V.): pobl. 2 vec., 9 alm.

ALGAR: r. en la prov. de Alicante, part. ind. de Callosa de Enzarri: nace en el sitio llamado *Dels Saes* por dos bocas que hay en la raíz meridional del monte *Bernia*, térm. jurisd. y á 1/2 hora de la espresada v. Durante su curso de N. á E. aumenta el caudal de sus perennes y cristalinas aguas con las de un riach. que baja de Bolulla, y cerca de Nuciá recibe las del r. *Guadalest*, y despues de fertilizar los térm. de Callosa y Altea, cuyas pobl. quedan á la der., desagua en el mar, hacia el E. de la última.

ALGAR: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. y c. g. de Madrid (27), dióc. y adm. de rent. de Sigüenza (9): srr. en forma de anfiteatro al S. de una ladera algo escabrosa, dando vista al r. *Mesa*, goza de buena ventilacion y clima saludable: tiene 36 CASAS de mala construccion y faltas de comodidades; otra parte el ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras ó igl. aneja á la parr. de Mochales servida por un teniente de fija residencia: la capilla mayor es antiquisima; el resto de la igl. incluso el coro y campanario, se edificó en el año 1574, está dedicada á Sto. Domingo de Guzman, y sobre una de sus campanas da el reloj de la v., que es muy regular: en los afueras á dist. de 400 pasos, y á la izq. del r., hay una pequeña ermita en la que se venera á Ntra. Sra. de los Albares, que ya existia en el siglo XVI: cerca de ellas hay ruinas de otra ermita, cuya antigüedad hace creer á los naturales que esta imagen existió oculta en tiempo de los sarracenos en una cueva de los peñascos inmediatos que llaman *las Cuevas*; y á la orilla del mismo r. aparecen todavia los escombros de un cast. que debió ser de alguna consideracion. Confina el rém. por N. con los de Sisamon y Calmarza; E. con el último y Milmarcos; S. este mismo y el de Labros, y O. con los de Villev, y otra vez Sisamon: dist. de la pobl. estos lím. una leg., escepto por el de la v. de Villev que solo hay 1/4 escaso. Comprende 950 fan. de tierra, le baña el espresado r. *Mesa*, que cruza á 300 pasos de la pobl.: tiene un puente de piedra toda labrada que comunica con el camino de Molina; y de sus aguas se sirve el vecindario para sus usos: hay tambien 3 manantiales de agua esquisita, especialmente el llamado el *Recuenno*, que se usa como medicinal para promover el apetito: el terreno es muy quebrado, escepto el corto canal de la ribera del *Mesa*; pero fértil, abundante en montes de encina, nogales de extraordinaria magnitud y cerezos; tiene 200 fan. de primera clase, la mayor parte de regadio, 400 de segunda y 150 de tercera, de las 750 que reciben cultivo; las demas abundan en romero: los caminos son de herradura, locales y en mal estado por lo escabroso del terreno y abandonan en que se hallan: se recibe el correo por medio de un cartero que lo toma semanalmente en la estafeta de Molina: prod.: trigo puro, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, miel, cera, mucha bellota, fruta, nueces y verduras: se cria bastante ganado de cerda, y aun se engordan manadas de otros pueblos; 1,500 cab. de lanar, 64 caballerias

mayores y 28 menores: IND.: un molino harinero, un tinte y un batan: POBL.: 22 vec.: 83 alm.: CAP. PROD.: 519,800 rs.: IMP.: 28,782: CONTR.: 1,503 rs. 16 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500 que se cubre con el prod. de los propios consistentes en el molino harinero que se ha citado, la montañera de bellota y el arbitrio de la taberna. El nombre de este pueblo es de origen árabe, que significa concavidad ó cueva: era v. de señ., y en 1,299 correspondia á Gonzalo Funes, que era tambien señor de la de Villev: en 1476 á Inigo Lopez señor de Mochales, el cual vendió este señ. á Miguel Gotar, señor de Calmarza, y últimamente lo compraron los señores de Villev, en cuyo estado ha permanecido hasta la estincion de estas instituciones.

ALGAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Murviello (3): sit. á la der. del r. *Palancia*, en la falda de un cerro: le combaten todos los vientos, su cielo es alegre y goza de clima saludable, aunque á las veces suelen aparecer algunas calenturas intermitentes ó inflamaciones abdominales. Forman el casco de la pobl. 131 CASAS, casi todas con un piso, y desvan, que sirve de granero y para cria de los gusanos de seda; se hallan distribuidas en varias calles irregulares, á escepcion de una que es ancha y recta, y otra estrecha, pero tambien recta, y en una plaza, donde está la casa municipal, en cuyo edificio, llamado palacio, antiguamente habitaba el administrador del pueblo, y servian sus oficinas para custodiar los prod. del diezmo y primicia; en el dia, parte de dicho local se halla destinado para las escuelas de instruccion primaria; de esta clase hay dos, la una dotada por el fondo de propios con 1,100 rs., á la que asisten 50 á 60 niños, y la otra frecuentada por 30 á 40 niñas, cuya maestra percibe 550 rs. pagados del mismo fondo. Hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Merced, servida por un cura párroco de provision ordinaria, si bien antes de la supresion de las órdenes religiosas reconocia por patrono y cura al general de los frailes mercenarios, el cual nombraba un ecónomo, que al propio tiempo era administrador de las rent. pertenecientes á dicha órden en este pueblo. Confina el térm. por N. con el de Azuebar, por E. y S. con el de Alfara, y por O. con el de Segorve, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y una de E. á O. El terreno participa de monte y llano, y abraza 1,100 jornales, de los cuales se cultivan 400; de estos hay unos 80 de primera calidad destinados á huerta, que se riega con las aguas del mencionado r. *Palancia*; tomadas del azud construido á 1/8 de leg. de la pobl., cuyas aguas embarcadas en la acequia á que da nombre el pueblo, fertilizan tambien todos los que se encuentran hácia la parte inferior hasta las orillas del mar; las demas tierras de labor son de secano, llamadas en el pais tierras de montaña: en ellas, incluso el cerro, á cuyo pie se ha dicho existe la pobl., se cria multitud de algarrobos, viñedos, olivos y diversidad de plantas y flores con buenos pastos para el ganado; el conjunto de tantas y tan variadas prod.: asi como el contraste que forman las alturas coronadas de arbolado con el llano cubierto de moreras y frutales, ofrece una agradable perspectiva y hacen de este terreno uno de los mas deliciosos, fértiles y pintorescos de la prov.: prod.: trigo, algarrobos, vino, aceite, panizo, alubias, cáñamo, seda, hortaliza, higos y otras frutas; sostiene algun ganado lanar y cabrio, y el indispensable mular para el acarreo y labores del campo: IND.: 2 molinos harineros, 3 de aceite, uno de estos movido por las aguas y los dos restantes por caballerias; tejidos de lienzos ordinarios y una fáb. de aguardiente: POBL.: 185 vec.; 604 alm.: CAP. PROD.: 689,028 rs. 11 mrs.: IMP.: 27,132 rs.: CONTR.: 7,259 rs. Este pueblo es de origen árabe, y su nombre *Al-Gar* se interpreta *concavidad*. Ramon Moret, que era su señor por donacion del rey D. Jayme y de su mujer la reina Doña Violante, fundó un hospital en la igl. de Ntra. Sra. de Arquines, por la mucha devocion que la tenia, como tambien á la órden de la Merced; y en su testamento, otorgado en Valencia á 2 de noviembre de 1201, á presençia de Fr. Ramon de Lérida, comendador del Santo Sepulcro en aquella c., dio á este hospital el l. de Algar; y el hospital con todos sus derechos y bienes á la órden de la Merced. El rey D. Jayme vino bien en todo lo así dispuesto, y en su razon perteneció á dicha órden, ejerciendo toda jurisd. y percibiendo el 3.º diezmo y primicia de todos los frutos, cuya gravosa prestacion quedó suprimida cuando se abolieron las rent. de esta clas e.

En julio de 1836 el Serrador entregó a las llamas las mieses y arbolado de esta pobl. Hace el l. por armas las mismas que lo eran de la Merced: escudo partido, en la parte superior una cruz blanca, y en lo inferior las cuatro barras catalanas en campo de oro.

ALGAR ó SANTA MARIA DE GUADALUPE: v. con ayunt. de la prov. de Cádiz (14 leg.), part. jud. de Arcos (3), adm. de rent. de Jerez (9), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (15); sit. cerca de la serranía de Ronda, en la falda y parte oriental de la colina titulada *Atalaya Bermeja*, entre arroyos, cerros y quebradas que la hacen de difícil acceso, con 210 CASAS pequeñas, de dos pisos, 6 calles rectas y empedradas, escuela de primera educación con 30 á 40 niños, dotada por la v. con 4 rs. diarios; una posada regular con cuadras para 80 caballerías; un palacio del marqués de Atalaya Bermeja, casi arruinado; pósito, casa capitular, cárcel, una ermita pequeña que hace las veces de igl., dedicada á Sta. Maria de Guadalupe, servida por un cura párroco de nombramiento ordinario conforme al concordato, y un teniente; y por último, un manantial llamado *Pozo de la Caneria*, de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. por N., E. y O. con el de Jerez, y por S. con el de Arcos: es abundante de aguas y le cruza además el r. *Majacite* á 1/2 leg. de la v.: el TERRENO se divide del modo siguiente: 200 aranzadas de viñas sumamente productivas; 8,000 pies de olivar, 9 huertas, buenas tierras para la siembra de trigo y otras semillas, y en lo restante se crían quejigales, encinas y muchos alcornoques: el referido marqués, dueño de todo el térm., lo tiene repartido en 96 suertes hereditarias, ranchos y cortijos á los colonos: las labores se hacen principalmente con ganado vacuno: los CAMINOS son de pueblo á pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de correos de Arcos: PROD.: trigo y demás semillas, hortaliza, aceite y vino; ganado lanar, cabrío, vacuno y cerdoso: POBL.: 221 vec.: 862 hab. dedicados á la agricultura y ganadería: existe un molino de aceite y otro harinero con 3 piedras: CAP. PROD.: de los predios rústicos y urbanos y ganadería: 1.283,692 rs.: IMP. 63,319 rs: 23 mrs. CONTR.: 18,583 rs. 21 mrs. Se fundó en virtud de real cédula de 13 de octubre de 1773, á imitación de las nuevas pobl. de Sierra-Morena, por D. Domingo Lopez de Carbajal, vizconde de Carrion y marqués de Atalaya-Bermeja, vec. del Puerto de Sta. Maria. Compró este sugeto á la c. de Jerez el terr. llamado deh. de Algar y Mesa de Sotogordo, y lo escrituró en virtud de reales facultades, labrando en seguida á su costa 90 casas para otros tantos colonos, concediéndolos además una suerte de tierra de pan llevar de 33 aranzadas y cuartilla, y 30 pesos á cada uno, valor que podría tener una yunta de novillos para labrarlas. Impuso á estos la obligación de pagar solo la octava parte del prod. de las tierras, y la de sembrar la mitad cada año, con la ventaja de pagar solo de la parte sembrada y de utilizar la otra porción para los ganados. Posteriormente D. Ventura Lopez de Carbajal, hijo y heredero del fundador de esta colonia, continuó las obras principiadas por su padre, fabricando las casas capitulares, cárcel, pósito, carnicería, posada y buenas habitaciones para el cura, médico, escribano, etc.; invirtiendo en ellas mas de 30,000 duros. Obtúvose con esto la doble ventaja de establecer 90 familias que en su día podían ser útiles á la nación, en un matorral que nada producía, y la de formar un pueblo en la dist. de 12 leg. que median entre Jerez y Benascas, primera pobl. de la serranía de Ronda, en cuyo largo espacio no existía ninguna. Tambien entonces adquirió Algar el privilegio dev. y de terr. exento de Jerez, con jurisd. civil y criminal, que ha gozado el marqués, nombrando alc. y presentando los tres mas dignos opositores al beneficio de cura párroco, que fundó con la igl. parr. y un palacio para habitación suya. Posteriormente se han ido aumentando las casas, hasta el número de 210 que en la actualidad se cuentan.

ALGAR (PUERTAS DE): térm. rural en la prov. de Alicante, part. jud. y jurisd. de *Concentayna* (V.), es tan fértil que rinde con frecuencia y casi de ordinario dos cosechas al año: PROD.: trigo, maíz, seda, vino, aceite, legumbres, hortaliza y frutas.

ALGAR (EL): punto de la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, distr. de Andraix, sit. á dist. de 1 1/2 milla al N. 50° E. de la cañada de Estellens: es muy poco saliente y tiene al N. un islote.

ALGARA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan Bautista de *Amandi* (V.).

ALGARABEJO: cortijo de la prov. de Cádiz, part. jud. y y térm. jurisd. de *Arcos de la Frontera*.

ALGARABEL: desp. de la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, térm. de *Villalba* (V.).

ALGARBE: cortijo de la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 4 leg. de *Útrera* (V.): pertenece al Exmo. señor duque de Medinaceli, y comprende 349 fan. y 3/5 de tierra de labor; parte en la campiña alta del espresado térm., y el resto en el del Coronil.

ALGARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Estéban de *Oiran* (V.).

ALGARES (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Cosme y San Damian de *Tornon* (V.).

ALGARÉT: punta de la isla y prov. marít. de Menorca, sit. á 1/2 milla de la Cova de Corps, con la cual forma la enseada llamada de Sandy Bay.

ALGARGA: deh. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, térm. de Illana: sit.: á la márg. del r. Tajo, con el que linda por N. y O.: tiene 2,070 fan. de tierra de las que se cultivan 1,550, y de estas son 620 de 1.ª clase, y 930 de 2.ª: las 520 restantes se hallan eriales; aunque por ellas va tambien estendiéndose el cultivo. El TERRENO es de miga, pedregoso en las orillas del Tajo, fértil y entrellano: PROD.: cereales, y algun esparto en las laderas que confinan con el térm. de Leganiel: no hay casa ni choza, á escepcion de la solapa de una Peña, debajo de la cual pueden encerrarse de 500 á 600 cab. de ganado. Esta deh. fué propiedad de una de las encomiendas de la órden de Calatrava; pero vendida en 1841 como bienes nacionales, fue tasada en 654,000 rs. y rematada en 2,710,000. Se ha fijado en ella el hito de la barca del molino del Maquilon, por cuyo servicio cobra el dueño 12 fan. de trigo.

ALGARIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de *Dormea* (V.): POBL.: 4 vec. 29 alm.

ALGARIA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.).

ALGARIN: antes alq., en el dia cortijo de la prov. de Sevilla (8 leg.), part. jud. de Lora del Rio (8), térm. de la v. de Constantina: sit. al N. de *Guadalquivir*, en terreno llano y de labor en el punto donde nace el arroyo que lleva su nombre, bajo un cielo ardiente, combatido de los vientos E. y O. y en CLIMA propenso á calenturas intermitentes. Consiste esta posesion en viñedo con bodega y fáb. de aguardiente en el estenso y magnifico cas. que en ella se encuentra, un pequeño huerto, un encinar y muchas tierras de labor, incultas en la actualidad. Linda con el camino de Lora á Sevilla por el N., por el E. con Dehesa-Tiesa, por el S. con el Guadalquivir, y por el O. con el arroyo de las Mezquitas. Se hallan de él algunos vestigios de pobl.; en el año próximo pasado haciendo una escavacion en el viñedo, se descubrieron unos cimientos, y en ellos varias monedas romanas, una de ellas batida en Mérida imperando Tiberio, y otras del tiempo de Augusto y Adriano. Junto al arroyo arriba mencionado, en el punto en que este desciende desde la sierra á la campiña, para desaguar en el Guadalquivir, se ve el asiento de una gran pobl., por el cual atraviesa el camino que desde Constantina conduce á Alcolea y Sevilla; en dicho asiento se encuentran muchos cimientos de argamasa romana, un arco de la misma fáb., el cual aunque maltratado por el tiempo, conserva su figura, arranques de otros muchos arcos, cimientos de torreones, escombros y todas las señales de una ant. y crecida pobl. Al S. de él corre el Guadalquivir, dando impulso á la aceña denominada *Pena de la Sal*, y por el N. á una milla del camino y de la aceña, se ve un acueducto, al parecer romano, en algunos trozos bien conservado, y destruido en otros, con direccion en todo su curso hácia el espresado punto, cuyas aguas se aprovechan una parte para el riego de la huerta, del naranjal de las *Lumbreras*, sit. al N.; y el resto va á desaguar al Guadalquivir, formando el arroyo de las Mezquitas: PROD.: cereales y legumbres; cria ganado vacuno y caballar, y alguna pesca.

ALGARIN: arroyo de la prov. de Sevilla, part. jud. de Lora del Rio; tiene su origen á 2 horas del cortijo de su nombre, se internan en *Sierra Morena*, y corriendo de N. á S. entre varias cord., sale luego á la campiña para desaguar en

el r. Guadalquivir, á 1 leg. de Constantina, pasando por el sitio conocido con el nombre de Peña de la Sal: en todo su curso se encuentran varios molinos harineros ya destruidos, y junto á uno de ellos un puente que se conserva en buen estado.

ALGARINEJO: v. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. de Montefrío (2), adm. de rent. de Loja (3): sit. á la falda del cerro denominado del Calvario, en la confluencia de los arroyos *Turco* y *Morales*, abrigado por el espesado cerro y otros que le dominan, sin dejar por esto de disfrutar de buena ventilación y de clima templado y sano. Las casas son comunmente de dos pisos, descollando entre ellas algunas de construcción moderna de mucha capacidad y gusto: forman calles anchas y bastante regulares por su alineación; por medio de casi todas descienden arroyuelos por atajees ó canales descubiertos, que á la salida del pueblo van á desaguar en los arroyos que le circundan. Es notable la plaza principal por su estension y simetría: en su centro se ve una copiosa fuente circuida de álamos negros y asientos de piedra tosca deteriorados en parte por la injuria de los tiempos, y en parte falta de policía urbana; su recipiente circular, como de 8 varas de periferia, contiene en su centro un grueso cilindro horadado interiormente para absorber y elevar las aguas dulces de los arroyos Retamar y Turco hasta la altura de 7 cuartas, depositándolas aquí en una taza, desde donde se precipitan al recipiente por ocho caños de igual calibre, colocados, á dist. proporcionales, concluyendo el todo de la fuente con una pirámide, como de vara y media, que se eleva desde la taza, y que termina con una cruz de hierro. Sus derrames corren en atajees descubiertas por las calles Real y de las Angustias, hasta estramuros, y sitio denominado Matute, donde se incorporan las aguas sobrantes con las del arroyo de que proceden. Otro pequeño pilar, llamado Fuente del Caño, se encuentra á lo alto de la calle de las Naranjas, á donde por un acueducto descubierto viene á parar un ramal del barranco del Turco, fluyendo las sobrantes del consumo por medio de la misma calle, y por la Real, y sus trasversales, hasta que, estramuros, en el punto llamado el Prado, aumentan las corrientes del mismo arroyo, el pilar llamado del Meson, también pequeño; está construido al estremo de la calle de su nombre, salida para Granada, receptáculo de las aguas del Retamar y Turco; su derrame corre por la calle Baja, juntándose en los trasversales con los desagües de la fuente del Caño. Hay escuela de primeras letras para niños, y otra de niñas, dotadas ambas por los fondos de propios, la primera con 2,200 rs. anuales, y la segunda con 400; una igl. parr. bajo la advocación de Sta. María la Mayor; es obra moderna, bastante capaz y muy ajustada á las reglas del arte; dan entrada al templo tres puertas bastante regulares de piedra de cantería; á la que mira al S. se sube por dos graderías, con balaustrades de hierro que dan al peristilo; las del E. y O. se hallan al nivel del piso de la calle. La torre de 28 varas de altura, termina con una columnita de 6 pies; en ella está el reloj. Lo interior de la igl. consta de una nave principal y dos laterales, divididas de la primera por arcos de 180° que estriban sobre gruesas columnas cuadriláteras de piedra labrada. En el testero de aquella hay un presbiterio cuadrado, cerrado por una verja de hierro perfectamente trabajado, en cuyo centro está colocado el altar mayor, que consiste en un tabernáculo cubierto por una media esfera, sostenida por columnas simétricas de buen gusto: los demas altares nada tienen que llame la atención. El clero lo componen un cura párroco, dos tenientes, dos acólitos y un organista. Además de la igl. parr. se halla un Santuario en la calle Alta, que sirvió de parr. antes de la construcción de la que acabamos de hablar; fue destinada después para los ejercicios de los hermanos de la escuela de Cristo, con cuyo nombre es conocido, y poseía varias memorias piosas: suprimida aquella herm. fue declarada posesión de la nación, y una compañía de aficionados hijos del pueblo, han hecho un teatro, en el cual ejecutan algunas comedias. En el camino que conduce á Priego, á la salida de la pobl., hay una pequeña ermita titulada de Sancta; es de patronato familiar, y la posee en el día D. Mariano Montoro, cumpliendo con la intención de sus ascendientes de que se diese culto en aquella ermita á Ntra. Sra. de los Dolores. Otra pequeña ermita se encuentra como á mitad de

la cuesta del cerro del Calvario, bajo la advocación del Santo Cristo de la via-sacra, edificada á espensas de la herm. del Santísimo Sacramento; desde esta ermita al pueblo están colocadas las estaciones para el Via-Crucis: poseía contigua á la misma una aranzada de tierra con 30 plantones, la cual ingresó en la masa general de bienes nacionales, y fué enagenada en 1,200 rs. El cementerio parr. bien ventilado y de bastante estension, se halla á corta distancia de la v. Confina el térm. por el N. con los de Montefrío y Priego, por el E. con el primero, por S. con el de Loja, y por el N. con el de Isnafar: se estiende á manera de un paralelógramo, cuyos lados opuestos distan como una leg. sobre corta diferencia, siendo su mayor prolongación la 1 1/2 leg. larga que se cuenta desde el ángulo que ocupa la cortijada de Algarino, hasta la de enfrente, en que se hallan las fuentes de Cesna, por cuanto, además de tener que correr la diagonal, se encuentra por esta parte una figura irregular saliente prolongada, en cuyo seno se halla dicha cortijada. Se ven en él varias fuentes perennes de buenas aguas, siendo de notar entre ellas las llamadas Fuentezuela, Fuente-grande y del Peñon. La Fuente-grande brota en abundancia en el sitio denominado las Llanadas, dist. como 1/4 de hora de la pobl. al N.; después de beneficiar con sus aguas algunos terrenos en su descenso, unas entran en el arroyo de los Morales y otras recogidas en un acueducto, se dirigen á dar impulso á 3 molinos harineros y á un batán de paños, construidos en sus márg.; la del Peñon, escasa en su nacimiento, pero de exquisita calidad, brota al S. á 1/8 de la v., en el barranco del Dornajuelo, corre un corto trecho por el barranco del Zurreon, y va en direccion N. á desaguar en el arroyo del Zurco; la de las Fuentezuelas, también escasa, mana en el barranco del Zurreon, dist. unos 300 pasos S. de la v., por bajo el nacimiento del Peñon, lo que hace suponer tienen ambas un mismo depósito; como la anterior desagua á corto trecho en el mismo arroyo. Además de las fuentes de que acabamos de hablar, bañan el térm. el arroyo Retamar, que se forma de varios nacimientos y cañadillas en el térm. de Montefrío, y viene en direccion de N. á S. á unirse en el Turco; este se forma en las llamadas lomas Azules y Cierzos del Arco, en la misma jurisd. que el anterior, trayendo su curso de E. á O.; unidos como se dijo, pierde aquel su nombre, y van á buscar el arroyo de los Morales, que se forma de la Fuente-grande, por bajo del puente que lleva su nombre. A unos 80 pasos mas abajo, para la salida de Lucena, al final de la Loma-manta, se incorpora con ellos el arroyo Palancar, y dejando todas sus particulares denominaciones toman el nombre de r. *Pesquera*, derivado sin duda de las grandes pesquerías de bogas que desde este sitio se hacen hasta el de la *Boquilla*, por donde desagua en el *Genil*. Otro arroyo corre por el térm., llamado el Blanquillo, el cual se forma de varios escasos nacimientos en el part. de la *Vina*: dist. 1 leg. E. de la v. corre como unos 3/4 O., hasta que en el sitio denominado la Cerradura, desagua en el r. *Pesquera*. Hay varios puentes construidos sobre los mencionados arroyos; el nombrado de Loja en el Turco, á 1/8 de leg. S. de la v. fue de piedra en otro tiempo, pero lo arrebató una furiosa avenida en 1827, y desde entonces se reduce á unos maderos entreclaros con borde menudo y rellenos los vacíos con cascajo y arena, que descansan sobre los ant. estribos; de la misma especie es el del Morales al O. en la salida para Lucena é Isnafar. El mejor de todos es el llamado del Tejar, construido sobre la cañada de este nombre al N., á 1/8 leg. de la pobl. en el camino de Priego; es de bastante solidez, de un solo arco, de cantería y mezzala, como de 15 pies de alto y 12 de ancho. Otros objetos dignos de atención se encuentran en el térm., entre ellos la *Cerradura*, paso angosto que forman dos tajos elevados cortados naturalmente, por medio del cual atraviesa el r. *Pesquera* á 1 leg. O. de la v.: á unos 50 pasos del r., después que sale de los espesados tajos, y hacia el E., hay un escaso baño de aguas minerales, llamado también la Cerradura, cuyos efectos son laxar por ambas vias tomada en bebida, y usada en baños, curar toda clase de enfermedades cutáneas; la mina denominada *Ciega*, principiada á explotar por una compañía compuesta de los vec. de la v. y de la c. de Loja en busca de plata, sin que de este metal ni de otro se hayan presentado muestras á la profundidad de 32 varas, llevando los trabajos en cabeza de E. á O.; otra mina llamada el *Liberal*, la cual, segun memoria que se conserva

escrita, fue explotada antiguamente, y se abandonó por disgustos que mediaron entre los empresarios, á las 15 varas de profundidad; recientemente se formó otra compañía de 100 acciones, pero hubo de abandonarla igualmente por ser costosísima, en razón á tener que estar de continuo desagüandola y limpiando los lodazales que á la entrada de la misma deja á su paso el arroyo Blanquillo, que corre lamiendo la boca de la mina; una torre ant. llamada la Pesquera, construida á $\frac{3}{4}$ de Algarinejo, de unas 11 varas de altura sobre un estribo de piedra viva, indicando por su figura cilíndrica y su material de fino mortero, ser uno de los muchos puntos de vigia que durante la dominación de los árabes se edificaba en los parages culminantes; la cual se conserva, á pesar de la injuria de los temporales, sin otro detrimento que la pequeña demolición que se advierte hecha á mano en el primer tramo ó entrada; el tajo denominado Villa-vieja, inmediato á la pobl. de Fuentes de Cesna á la parte E. á cuya cima no puede subirse por las escarpaduras que presenta, sino por una colina ó cord. sit. al N. Por los vestigios que en dicha esplanada se encuentran, se sospecha debieron existir edificios; pero no hay documento alguno que indique la época; y el part. de la Viña puesto al S. de la v. con varios cas. pobres al estremo de un arroyo que lleva su nombre formando término colindante de Algarinejo en la c. de Loja, á una leg. de dist.; nace dicho arroyo en las fuentes de Chanzar, Charcones y otros escasos manantiales, y va á juntarse á corto trecho con el r. Pesquera en el punto de la Cerradura. El terreno es todo quebrado, lleno de cerros, colinas, valles, cañadas y barrancos y de clase inferior. En su mayor parte está plantado de olivos, vides, encinas, y quejigos; solo existe un pequeño plano de huertas de buena calidad que podrá contener de 40 á 50 aranzadas de tierra de regadio con las aguas del Turco. Entre lo mas notable del terreno se encuentra la deh. de las Marrojas, cuya superficie montuosa é inculta en otro tiempo se estiende una leg. de E. á O. y $\frac{1}{2}$ de N. á S. Perteneció antiguamente al fisco de la inquisición, que la vendió á los propios de la c. de Loja en cantidad muy insignificante, porque en aquella época solo ofrecía el terreno los aprovechamientos de la poca bellota y pastos para ganados; mas habiendo entrado despues á labrar por arrendamiento colonos de Algarinejo, metieron en cultivo y siembra de granos la mayor parte de la tierra, acabaron de criar un estenso arbolado de encinas y quejigos, y edificaron hasta 33 cas. con sus correspondientes alberges para labor de dos yuntas el que menos, y en suma abrieron una fuente de riqueza al caudal de propios de Loja, que exigía rent. cuantiosas á proporción de las prod. debidas al afanoso sudor de aquellas manos laboriosas. En el día se distribuyen estos beneficios con mas justa proporción, porque habiéndose repartido dichos terrenos en el año 1837 en mas de 700 suertes de á 4 fan. cada una, se adjudicaron á otros tantos aplicados braceros, sin que los propios de Loja pierdan nada de sus rent., antes han tomado mayor incremento con el cánon señalado á cada cuarto, pudiendo asegurarse que en los 6 años que van transcurridos desde su dación á censo, ha recibido el terreno otro tanto ó mas de su ant. valor, con doble prod. de trigo y bellota. Hay una loma denominada *Moro Santo*, que tendrá poco mas de $\frac{1}{8}$ de leg., de estension de E. á O., cuya mitad corresponde á Montefrío; es terreno pedregoso y de poco suelo, lo que le hace pobre en la cosecha de granos, pero abunda en buenos pastos para toda clase de ganados, y la aventajada disposición y lozania que presentan algunos nuevos plantíos de viñedo, indican que es mas apto para este fruto que para otro alguno. A $\frac{1}{4}$ de leg. S. de la v. se ve otra loma conocida con el nombre de la *Manta*, la cual se prolonga como $\frac{1}{8}$ leg. hácia el O., bañando su falda las márg. del Turco y despues las del r. Pesquera; su terreno y piso es de lo mas escabroso y molesto, cerrado de una apretada maleza de arbustos silvestres, se halla roturado hasta mas de dos tercios de su estension desde la falda á la cumbre con frondosas y productivas vides y algunos almendros dulces y selvos. A la parte del E. y como á otro $\frac{1}{2}$ cuarto de leg. de la v., se encuentra la sierra de Chanza, cuyo punto culminante se denomina Morron de Chanza; se estiende mas de $\frac{1}{4}$ de leg. de N. á S., correspondiendo de aguas vertientes hácia el O. á este término, y hácia el E. al de Montefrío; es tambien sumamente pedregoso, pero se halla sin embargo cultivado en mucha

parte, correspondiendo muy bien en la siembra de granos, sustanciosos pastos, y hoja de arbustos para toda clase de ganados; el Morron descuella á manera de pirámide, y desde su cima se distingue perfectamente toda la perspectiva occidental de *Sierra Nevada*, las pobl. y cas. que se encuentran en su falda y gran parte de la ant. pobl. árabe de Granada. A $\frac{1}{8}$ leg. S. de la v. descuella un cerro elevado como de figura cónica, denominado del Angel, poblado casi todo él de viñas, á pesar de su aspezeza. A otro $\frac{1}{8}$ leg. N. se corre de N. á S. una cord. de pequeñas lomas metidas en cultivo y plantadas de olivos. Otro cerro, llamado de la Cruz, descuella hácia la parte del S. frente á la plaza principal, cuyas faldas bajan hasta el mismo cas.; su terreno es medianamente fértil, y en otro tiempo estuvo poblado de encinas y quejigos, y en el día lo está de olivos hasta su mitad, y la otra parte de viñas con algunos almendros y selvos. Cerca de las fuentes de Cesno está la deh. del *Aleornocal*, perteneciente al caudal de propios, cedida en enfiteusis á varios braceros por quienes se puso en cultivo. Los caminos son de pueblo á pueblo, todos de herradura y algunos muy difíciles. El ayunt. manda á Priego un hombre que lleva la correspondencia particular y de oficio, y la trae los mártes, viérnes y domingos. La fiesta que se celebra con mas solemnidad es la de Sta. Ana, en cuyo día concurren de Granada y otros puntos á poner tiendas de todas clases; pero especialmente zapateros, albarderos y quinquilleros, teniendo bastante salida sus mercancías; tambien se venden dulces con abundancia. Prod.: las principales son el trigo, uva y aceite, tambien se cosecha cebada, nabos, escaña, lentejas, yeros y otras semillas menudas; hay montes que prod. abundante bellota, algunos nogales, ciruelos, manzanos, almendros, perales, selvos, naranjos, guindos y albaricoques: se cria ganado lanar, cabrio, de cerda, mular, caballo y asnal, liebres, perdices, conejos, palomas, pavos, gallinas, zorras, tejos y algun lobo.: IND.: hay 3 posadas, telares de lienzos comunes en muchas casas; 10 molinos harineros, un batán, 5 molinos de aceite. Cuatro de ellos muelen con bestias y el otro con agua: este es obra hábilmente calculada: se escusan de costear bestias porque se utiliza el agua del arroyo de los Morales; tiene 4 vigas de extraordinaria long.; y la solidez y proporciones del edificio ofrecen cuantas comodidades pueden desearse; el patio para depositar la aceituna es sumamente espacioso con multitud de trojes enumeradas que ocupan todo el perimetro, y en medio otras mas pequeñas; tiene ademas una famosa bodega con conductos interiores, dispuestos de tal suerte que los caldos desde el lagar se llevan á las tinajas por su órden, sin necesidad de otra operacion. Hay 7 alambiques de aguardiente, 4 fáb. de jabon, un tejár, una fáb. de paños propia del conde de Luque con 3 telares de los que el de paños finos está arrinconado; hay otros cinco en casas particulares; en todos se elaboran paños pardos de mucha duracion y consistencia, de los cuales se surte la gente del campo de la v. y pueblos comarcanos. COMERCIO: hay 5 tiendas de varias clases, sus especulaciones se hacen á dinero; los paños se espandan en las mismas fáb.; el sobrante de trigo y aguardiente se esporta para Loja y Málaga. POBL.: 965 vec., 4,383 alm.: CAP. PROD.: 14,354,016 rs.: IMP. 590,865 rs.: CONTR.: 80,937 rs. 22 mrs. El Sr. rey D. Felipe III vendió á D. Mateo de Lison y Biedma, la jurisd. y vasallaje del cortijo de Argarinejo, segun la escritura del asiento hecho con S. M. en 5 de marzo de 1614, cuya venta quedó sancionada por Real Cédula de aprobacion expedida en 11 del mismo mes y año; en ella se espresa haberse vendido en 3,200 ducados la jurisd. civil y criminal de un cortijo y heredamiento de tierras que llaman el Argarinejo, propio de su mayorazgo, y que para si en él se llegase á formar pobl. se consignaba que comprendia $\frac{1}{2}$ leg. de terreno. Los libros de bautismo comienzan en 1578, y el de desposorios en 1595: por los pocos bautizos y desposorios que en aquel tiempo se celebraron, y por espresarse en las partidas que los derechos correspondian á la parr. de Loja, se viene en conocimiento de que á la sazón Algarinejo no era mas que un ermitorio anejo á dicha parr. á cuyas inmediaciones se principiaron á construir algunas casas, llegando paulatinamente con el concurso de nuevos pobladores al estado que en el día tiene. Lo referido convence de que esta pobl. es muy moderna, y que se equivocan los que asientan decididamente venir del tiem.

po de los árabes. Sobre la etimología de su nombre son varias las opiniones, pretendiendo algunos se deriva de Al-garin-anejo de Loja. La opinion mas generalizada entre los hab. es que la v. debe su origen á dos cortijadas inmediatas apellidadas Al-garin la una y Nejo la otra; corroborada esta opinion con visos de probabilidad, el que las monjas de Zafra cobran censos impuestos sobre el cortijo de Al-garin, y la mayor estension del término sobre la media leg. vendida, indicio de haberse incrementado con la adquisicion de alguna finca próxima. A las inmediaciones de esta pobl. se dió una batalla entre las tropas de Doña Isabel la Católica y los moros de Granada, que aun ocupaban á Loja, cuyo alcaide era entonces Aliatar, suegro de Boaddil.

ALGARRA: riach. de la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete: nace al pie de la pobl. que lleva su mismo nombre, fertiliza su término, así como los de Garcimolina y Sto. Domingo: se dirige por la falda de la cuesta de Moya, y desagua en el r. Ojos, junto á los cas. de los Huertos: su corriente es poco caudalosa, y tiene un puente de tres arcos con pilastras de piedra, llamado de San Francisco; y otro de San Sebastian, de un solo arco.

ALGARRA: l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Cuenca (11 leg.); part. jud. de Cañete (3 1/2), aud. terr. de Albacete (2); c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32 leg.); srr. en el confin oriental de la prov., lindando con la de Valencia, sobre una elevada colina, con restos de fort. ant.: tiene 30 CASAS; una pequeña de ayunt.; igl. parr. aneja de la de Alcalá de la Vega, servida por un teniente; varios montes del comun, y abundantes aguas con que se riega la vega que hay al pie del cerro: su término confina al E. con Garcimolina; S. con el de Moya y Fuenteespino; O. con el de este pueblo y el del Cubillo, y N. con Salvacañete: tiene en cultivo 1,200 fan. de tierra que prod.: trigo, cebada, muchas patatas, y abundantes hortalizas en la vega, atravesada de O. á E. por el r. *Algarra*; tambien se crian ganados: los caminos son solo de pueblo á pueblo: POBL. 37 vec., 147 hab. dedicados á la agricultura; CAP. PROD.: 493,480 rs.: IMP.: 24,674 rs., importe de los consumos 1,182 rs. 16 mrs.: CONTR.: 2,600 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,600 rs.; y se cubre con la mitad de los prod. de un molino harinero, comun con el pueblo de Garcimolina, y con los de un horno de pan cocer.

ALGARRES: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término de Jerez (V.).

ALGARROBAR: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, término jurisd. de *Istan* (V.).

ALGARROBERA: pródigo de la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, término, y felig. de *Pollenza* (V.).

ALGARROBILLO: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término de Jerez (V.).

ALGARROBO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (6 leg.), part. jud. de Torróx (2); adm. de rent. y vicaría de Vélez Málaga (1); aud. terr. y c. g. de Granada (12): srr. en la falda de una colina inmediata á Riofrio, resguardada de los vientos del N., y combatida estraordinariamente por los del S., por una cañada que viene de la orilla del mar que está á 1/2 leg., lo cual hace que su CLIMA sea bastante frio, aunque sano, padeciéndose unicamente las enfermedades consiguientes al cambio de las estaciones. Componen la pobl. 614 CASAS, casi todas de un solo piso, y formando calles poco regulares; una plaza, en la que existe una ermita donde se enterraban los cadáveres de la familia de los Segovias; una escuela de primeras letras, concurrida por 50 niños, á quienes se enseña á leer, escribir y contar; siendo la dotacion del maestro convencional con los padres de aquellos; una igl. parr. de real patronato, sit. en el centro del pueblo, bajo la advocacion de Sta. Ana; tiene una torre de 72 pies poco mas ó menos de elevacion, y en ella un reloj que en el dia se halla parado; está servida por un cura párroco de presentacion del diocesano; un teniente de nombramiento del mismo, y un clérigo particular; á la entrada del pueblo una ermita dedicada á San Sebastian, patrono del mismo; y fuera de él, en parage que no perjudica á la salubridad pública, se encuentra el cementerio: el término confina por N. con el de Sayalonga; por E. con los l. de Lagos, término de Torróx, por S. con el mar, y por O. con el de Vélez Málaga: el terreno casi todo es montuoso, escepto una pequeña vega regada con las aguas de Rio-

frio, que sirven tambien para el surtido del vecindario; hay ademas tres fuentes inhabitadas que hacen poco tiempo: las labores se hacen con 30 mulas, 20 yuntas, y algunos caballos: CAMINOS: son de herradura y se hallan en muy mal estado: LA CORRESPONDENCIA se trae y lleva tres veces á la semana por medio de un conductor que paga el ayunt.: PROD.: trigo, cebada en corta cantidad, pasa moscatel en mucha abundancia, higos muy buenos, naranjas chinas, limones, aceitunas; vino, aceite, verduras, frutas, legumbres en mayor cantidad de lo que se necesita para el consumo, y algunas cañas dulces que se conducen á Vélez-Málaga para hacerlas azúcar: hay cria de ganado lanar y alguna caza: IND.: sus hab. se dedican á la agricultura y arrieria: esta se ocupa en los tiempos de feria en llevar los frutos sobrantes á Málaga; y lo restante del año en conducir pescado de su playa á Granada, Alhama, Santafé, Loja y otros pueblos del interior; hay dos molinos de aceite; uno harinero; tres tiendas de paños, bayetas, lien-zos y telas de algodón, y varias de abaceria. FIESTAS: la de San Sebastian, el dia 20 de enero: POBL.: 742 vec., 2,914 alm.: CAP. PROD.: 6,753,750 rs.: IMP.: 270,150: PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la ind. y comercio, 60,500: CONTR.: 43,482 rs. 24 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 6 á 7,000 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

ALGARROBO: v. en la prov. y part. jud. de Sevilla, conocida mas bien con el nombre de el *Garrobo* (V.).

ALGARROBO: torre en la costa del Mediterráneo, prov. de Málaga, part. jud. de Torróx, término jurisd. de *Algarrobo*.

ALGAS (CASTILLO DE): en la prov. y part. jud. de Huesca de la jurisd. del l. de Lupinén (4 leg.): srr. en un espacioso llano rodeado de 3 pequeñas balsas, combatido libremente por todos los vientos y con CLIMA muy sano. Tiene una CASA con todas las comodidades que la labranza exige, como graneros, corrales y cubiertos para las aves domésticas y ganados, y un pequeño huerto que se riega con las aguas de una de las espresadas balsas: hay una igl. u oratorio dedicado á los Stos. Reyes, que depende de la felig. del l. de Esguedas, donde se dice misa los dias de precepto. El término confina por el N. con el de Esguedas y Castillo de Castejon, dist. el 1.º 5/4 de hora y 1 1/2 cuarto del 2.º, por el E. con el de Alerre y cord. de Figueruelas, linea divisoria de las aguas que discurren por el E. del Flumen y Alcanadre, y por el O. del Sotán á dist. aquel de una hora y este de 1 1/2 cuarto, y por el S. y O. con el Castillo de Otura (1/4 de hora). El terreno, aunque de buena calidad, es enteramente de seco sin r. ni fuente alguna: carece de arbolado, pero cria yerba de pasto. Si se canalizase el r. Gállego que corre á 1 1/2 hora de dist., ó se abriesen pozos artesianos, este terr. adquiriria la hermosura y feracidad que tuvo en tiempo de los árabes. El camino real que conduce de Aragon á Navarra pasa por delante de la casa: PROD.: trigo y cebada y cria ganado lanar: POBL.: 1 vec.: 11 alm.: CONTR.: 319 rs. 29 mrs. vn.

ALGAS: término rural de la prov. de Tarragona (20 1/4 leg.); part. jud. de Gandesa (5), dióc. de Tortosa (9): srr. á la der. del r. del mismo nombre, en terreno llano, y bien ventilado: tiene 3 CASAS destinadas á la recoleccion de frutos, y aperos de la labor, un molino de harina de magnífica construccion, y otros de aceite, propiedad de D. Pedro Juan Vidiella, vec. de Batea, una huerta, plantada de olivos, de 3/4 de hora de lat. sit. á la izq. del referido r. Algas, y una capilla en la cúspide de un cerro á la der. del r. y enfrente de las tres casas, y molinos, bajo la advocacion de S. Juan Bautista; aneja de la parr. de Piñeras (3/4 hora). Este término desde 1841 forma parte de *Batea* (V.): POBL.: 3 vec.: 40 alm.

ALGAS: r. de la prov. de Tarragona, part. jud. de Gandesa, nace entre los confines de Aragon y Cataluña, junto al término de Arnes, al cual fertiliza en su direccion de E. y NE., así como á parte de los de Llades, Caserras, Almudéfar, Algas, Pabara y Nonaspe, en cuyo punto se le une el riach. Matarraña, y el de Ribarroja, desaguando en el Ebro á muy corta dist. del último.

ALGATOCIN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (15 leg.), part. jud. de Gaucin (1), adm. de rent. y vicaría ecl. de Ronda (4), aud. terr. y c. g. de Granada: srr. en la falda de la sierra llamada *Tajo de la Cima*, por bajo del carril que de Ronda va á Gibraltar: combatida por todos los vientos á escepcion del del N., de quien la defiende la indicada sierra que la está dominando: su CLIMA es muy frio y húmedo en invierno, lo cual hace que sus hab. padezcan de gusa-

nos intestinales y toda clase de afecciones propias a la continuada variación de temperatura. Se compone de 475 CASAS de mala construcción, que forman calles muy estrechas, pendientes y de piso desigual, figurando entre todas un triángulo, cuyo lado mas largo está en la parte inferior de la pobl. uniéndose los laterales en lo mas alto de ella, y dejando en medio una plaza bastante pequeña. la casa consistorial, cárcel, carnicería, una ermita sin concluir, y una fuente de buenas y abundantes aguas de que se surten los vec.; tiene una escuela de instrucción primaria, otra ermita titulada del Calvario sit. al N. del pueblo desde donde se descubre el peñon de Gibraltar, y una igl. parr. tambien al N., próxima al punto en que empiezan a dividirse las vertientes de los dos arroyos Benaguada y Benajamá, de construcción sencilla, compuesta de tres naves y tres capillas de fab. de ladrillo con su techumbre de madera; se cree fue fundada en el año de 1749 habiéndose retocado en el de 1830; está dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, y servida por un cura párroco, medio beneficiado y un teniente de cura, los dos primeros perpétuos de presentación de S. M., y el segundo amovible y de nombramiento del diocesano. Existen en su térm. tres desp. titulados Laguna, Coto y Parabacon, confinando por N. con el de Benalauria, por E. con el de Baños del Duque, por S. con el de Benarrabá y r. Genal, y por O. con el de Cortes. El TERRENO es montuoso y quebrado en su mayor parte, excepto en la falda de la sierra ya mencionada, donde es suave y feraz en granos; abraza sobre 1,200 fan. de tierra, de las que se cultivan como 250 entre seco y regadio, hallándose las demas incultas y destinadas á pastos por demasiado flojas; de ellas podrian aprovecharse mas de 100 fan. para el plantio de viñas, pero no se destinan á ello por pertenecer á los fondos de propios: lo bañan los arroyos anteriormente designados y los denominados *Adelfas y Rancho*; ademas hay un gran nacimiento de agua con el nombre de Salitre, llamado antiguamente de la *Matanza*. CAMINOS: son de herradura en regular estado; el CORREO lo recibe de la adm. de Ronda por medio de un encargado: PROD.: trigo, vino, castañas, guindas y pasas; ganado de cerda, vacuno, cabrio y lanar: IND.: una fab. de tinte azul, 2 de jabon blando, varios alambiques de aguardiente y tres molinos de aceite. COMERCIO: 6 tiendas al por menor, aunque bien abastecidas de comestibles y otros géneros, y un obrador de cera. FIESTAS, la del patrono del pueblo, S. Francisco de Asis, el 4 de octubre: POBL.: 598 vec.: 2,348 alm.: CAP. PROD.: 4,308,060: IMP.: 208,278: PROD. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 98,214: CONTR.: 44,145 rs. 27 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs., cubriéndose con el prod. de las bellotas de sus montes, que reduitán anualmente de 25 á 30,000 rs., 500 de la posada pública y 7,000 de censos.

ALGAYAD (DEL): sierra en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. de *Novelda* (V.).

ALGAYDA: v. de la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares; part. jud. y adm. de rent. de Palma: SIT. en una llanura elevada al N. de la montaña de Randa, de la que dist. una pequeña leg., bien combatida de los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA de lo mas saludable. Forma ayunt. con los l. de Randa y Pina, enclavados en su jurisd. Tiene 437 CASAS distribuidas en calles irregulares y de mal pavimento, á causa de las aguas que cuando llueve descienden de la montaña arriba espesada y de la de *Castellix* que todo lo estropean. Hay casa consistorial, cárcel pública, carnicería, una escuela de primeras letras con maestro aprobado, á la cual concurren de 35 á 40 alumnos; otra de niñas frecuentada por mas de 50 educandas; ambos establecimientos estan dotados por los fondos de propios; una igl. parr. dedicada á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, servida por un cura párroco, plaza de térm. de nombramiento de la corona y del diocesano, previo concurso en los respectivos meses ordinarios y reservados; en el día sirve la parr. un ecónomo, 2 vicarios temporales y amovibles nombrados por el diocesano á propuesta del párroco; 8 beneficiados de patronato de sangre, 2 de ellos vacantes, un beneficiado de patronato eel. con el cargo de organista, cuya plaza se provee por oposicion, un capellan de patronato de sangre compatible con los beneficios, 5 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, adscritos al servicio de la igl. parr. sin obligacion especial, y los dependientes necesarios para el culto, vigilancia y limpieza del templo. Ademas de

la parr. se encuentran en Algayda y su térm. las igl. y oratorios siguientes: las anejas Randa y Pina, la primera bajo la advocacion del Beato Raimundo Lulio, y la segunda de los Santos Cosme y Damian; un oratorio público titulado de Nuestra Sra. de la Paz, en el predio Castillito de patronato del ayunt. con misa en los dias festivos para la vecindad, y alguna fundacion del culto en el año; otro dedicado á Ntra. Sra. de Cura, construido sobre el monte de Randa, en el cual habia una catedral de latinidad concurrida por unos 70 ú 80 alumnos de Algayda y pueblos circunvecinos, pagado por el ayunt. de Palma de quien es propiedad el colegio é igl., por donacion que le hizo el M. I. cabildo de la santa igl. cated. A unos 3,000 pasos del colegio hay una cueva en la que hizo penitencia el Beato Raimundo Lulio, noble mallorquin, insigne en letras y virtud: en el día el oratorio, el colegio y la cueva estan completamente abandonados; otro oratorio con una muy hermosa igl. bajo la advocacion de San Honorato, servida por 5 ermitanos; es patronato del ayunt.; se celebran en él algunas funciones al año, pero sin misa en los dias de precepto; y 4 oratorios rurales en predios de propiedad particular, con misa en los dias de precepto; los sacerdotes que celebran en los oratorios públicos y rurales son nombrados por los respectivos patronos ó propietarios, entre los ordenados, á título de patrimonio y beneficiados sin especial obligacion. Confina el TÉRM. por el N. con las v. de Sansellas y Sta. Maria; por el E. con la de Montuiri, por el S. con la Llumayor, y por el O. con la e. de Palma, estendiéndose en jurisd. de uno á otro punto del horizonte 1 1/2 leg. poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia se encuentran varios pozos de aguas muy esquisitas para el surtido del vecindario, 12 fuentes manantiales y 128 entre predios y casas rurales. El TERRENO es fértil y productivo; la parte abierta al cultivo contiene viñedos, pocos olivares y algunas huertas con árboles frutales, que se riegan las mas con manantiales perennes, excepto 3 que reciben este beneficio por medio de norias: en lo inculto, que es muy poco, hay bosques que sirven de pasto á los rebaños y leña para el combustible: PROD.: trigo candéal, cebada, avena, vino, poco aceite, cáñamo, lino, legumbres escelentes, higos y otras varias frutas; cria ganado lanar y de cerda en abundancia; IND.: 9 alambiques, 22 molinos harineros de viento, 3 de agua, una tahona y 6 herrerias: POBL.: 760 vec.: 2,859 alm.: CAP. PROD.: 1,168,223 rs. 22 mrs. VII.: IMP.: 167,271 rs.: CONTR.: 22,603 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,457 rs. 19 mrs. VII., y se cubre con 10,209 rs. 24 mrs. VII. que importan los propios y por reparto vecinal. Esta v. se llamó antes de la conquista *Castellix*, que equivale á *terreno llano*, por serlo su posicion. El rey D. Jayme II de Mallorca la mandó poblar, dáudola el nombre que hoy tiene; y en memoria del ant., se fundó una ermita con el título de *Castellix*, en donde se celebra misa los dias festivos. Sus armas son un cast., sobre cuyas almenas se ven las barras catalanas, sostenidas de dos leones; y corona real por timbre.

ALGAYON: ald. en la prov. de Huesca en el part. jud. y jurisd. de la v. de Tamarita: SIT. en un llano libre á la influencia de todos los vientos; con cielo alegre y CLIMA poco saludable por las aguas estancadas que tiene en sus inmediaciones. Tiene 27 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por un cura y un sacristan. El curato es de entrada y su presentacion corresponde al ayunt. de Tamarite, que ejerce el derecho de patronato. Hay en sus inmediaciones balsas de aguas saludables, de las que se surten los vec. para beber, para todos los usos domésticos, y para abreviar sus bestias y ganados. No tiene TÉRM. demarcado, porque, como se ha dicho, se halla enclavado en la jurisd. de Tamarite. La calidad de su TERRENO, PROD., POBL. y CONTR. (V. esta v.).

ALGECIRAS (BAHIA DE): en el estrecho de Gibraltar (V.).

(*) Nos valemos para la descripcion de esta bahia, que es á la vez de Gibraltar, del *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo*, escrito por el distinguido brigadier de la Real Armada D. Vicente Tofiño de San Miguel, y enriquecido y enmendado considerablemente en 1832 per la Real Direccion de Hidrografia, con el acierto que caracteriza á todos los trabajos de este ilustrado cuerpo; porque en materia tan delicada hemos preferido á las noticias adquiridas por nosotros, las que han publicado hombres eminentes en el ramo de la marina.

Desde la parte mas oriental meridional de la punta del Carnero, srr. al N. y dist. de 2 millas de la del Fraite, que es don de principia la bahia, á la torre de San Garcia, hay la dist. de 1 7/8 millas al N. 6° 47' O.: dicha torre está por la mediania de un fronton algo saliente, llamado punta de San Garcia, entre la cual y la torre existe un fuerte. Esta punta y la del Carnero forman la abertura de una grande ensenada, que nombran de Getares, con bastante fondo y de buena calidad, pero peligrosa con los vientos del NE. al SE., por la mucha mar que entra: en lo interior de esta ensenada, que es de playa con arena, hay dos riach. llamados el Lobo y el Picaro, poco considerables en verano, aunque á veces copiosos en el invierno. Al S. 34° E. del Lobo, esta la punta de Getares formada por una pequena eminencia y una casita encima á cuyo lado oriental existe otra pequena playa con riach.: despues sigue la costa alta, estarpada hasta la casa de Marcelo, que se halla al S. 67° E. de dicha última punta, y aun hasta la del Carnero: de manera, que el fronton del E. de la punta del Carnero, como el de la de San Garcia, que tambien es alto, estan cercados de piedras descubiertas á una regular dist.; pero no hay que dar resguardo sino á lo visible. A media milla escasa de la punta de San Garcia, se halla la del Rodeo, de mediana altura, y entre ambas se forma una regular ensenada con playa, cerrando casi su abertura una cord. de piedras que salen de la punta del Rodeo en vuelta del SE. Al N. 6° 22' O. de lo mas saliente de la punta de San Garcia, y justamente al N. 7° 1' O. de igual punto de la del Carnero, 2 1/2 millas de dist., esta la mediania de la isla de Algeciras, llamada *Verde ó de las Palomas*, de mediana altura, con fortificacion, que dista como 3/8 de milla al N. 87° 22' E. de la costa mas próxima, que es donde está la torre de la Villa Vieja de Algeciras. De la isla para el SSO. y NNE. salen unas cord. de piedras que velan; pero tan en linea por naturaleza, que no parecen sino muelles ó paredones artificiales, y por consiguiente dejan canales para fanchos á lo largo de las cord. Las que hay á la parte del E. de la isla no salen tanto, y son igualmente paralelas á las que nacen de ella de una y otra parte; unas y otras impiden atracarla, excepto por el O., que es menos sucia. Aunque entre la isla y las puntas de Villa Vieja y del Rodeo hay hasta 4 1/2 brazas de fondo, no es parage sino para buques menores y con mucha práctica, á causa de varios pedruscos ocultos. (°) Al N. 57° 18' O. á dist. de 1/2 milla de la isla Verde, se halla el muelle de la c. de Algeciras, que á la orilla del mar se estiende al E., dejando junto á las casas del S. el r. de la Miel, en el que, en pleamar, entran los barcos de mediano porte y del tráfico del pais. La Galera, que es una piedra á flor de agua, dividida en dos, con una restinga próxima á la parte del NE., se encuentra á dist. de medio cable del muelle hacia el ENE.; y á 1/4 de milla al N. 5° E. un placerito con dos brazas de fondo. De la mediania de la c. sale al E. una restinga de piedras, y otra, en la que estas son de mayor tamaño, del extremo que está mas al N., ó sea donde se halla el fuerte de San Antonio. A 3/4 de milla al N. de este punto se ve la torre de la Almiranta, sobre una punta de mediana altura, cercada de piedras; y al S. 85°, O. 3/4 de milla de ella, la de la Pólvara, en cuya enfilacion y proximidad no se puede fondear, por ser el suelo cascajo y piedra. Unense con los anteriores arrecifes los que rodean la punta del Rocadillo, que se halla á 1/2 milla escasa de la torre de la Almiranta, al mismo rumbo del N.; principiando en aquella á ser baja la costa de playa, con arena por todo el saeo de la bahia, hasta la plaza de Gibraltar, excepto las dos pequenas alturas del fuerte del Mirador, y Punta Mala, de que luego

(°) Dice, hablando de este sitio, el *Derrotero*, á que antes nos hemos referido, que hallándose la fragata Venganza, de nuestra marina Real en la mañana del 27 de marzo de 1797, fondeada en 6 1/2 brazas de agua y amarrada á la gira, estando á media marea, empezó el buque á tocar fuertemente con la popa sobre una piedra de que no se tenia conocimiento. En esta situacion, demoraba la mediania de la galera al E. 74° 10' O., y el asta bandera de la bateria de isla Verde al S. 4° 50' E. rumbos corregidos, y en las enfilaciones de dicha asta con el punto superior de sierra Bullones, y la mediania de la galera con su torre azotea de la casa del capitan del puerto. Visto lo cual, y habiéndose procedido al reconocimiento, era una roca aguda de muy poca estension, con 5 1/2 y 6 brazas de agua á su alrededor sobre arena lamosa.

nos ocuparemos. Al N. y dist. de 2 3/4 millas largas de la isla Verde, está la embocadura del r. Palmones (á 1/4 de milla E. NE. de la cual, se halla la torre de Entrerios, asi nombrada por encontrarse el r. Guadarranque, de poca consideracion, á igual dist. y rumbo de la torre), cuyas puntas son aplaceras, en particular la del S., que aparece en la baja mar muy saliente en vuelta del E.: el r. es muy caudaloso y en invierno se acogen á él las mayores embarcaciones del tráfico de Algeciras. Al N. 73° 00', E. 1 1/3 milla de la torre de Entrerios, está el fuerte de Mirador, de figura circular, con 4 cañones, y como queda dicho, sobre una pequena eminencia cerca de la playa; y á 1/6 de milla al N. 71°. O del fuerte, la torre del Rocadillo. Como á 1/4 al ESE. del fuerte del Mirador, se ve la punta del Gallo, de la que sale casi á igual dist. al S. 1/4 SE. un arrecife de piedras, que recogiendo hacia la costa del O., y por tanto á menor dist. de ella, la guarnece hasta la mediania del espacio que media entre dicho fuerte y el r. de Guadarranque. Siguiendo la costa, forma esta desde la punta del Gallo para el E. hasta Punta Mala, un poco de ensenada, en cuya mediania y exactamente al N. 34° 19' E. de la isla Verde, está el puente Mayorga, sobre el r. del mismo nombre, que es poco caudaloso. Sobre la altura de Punta Mala se halla el cast. del mismo nombre al N. 56° 15' O. del de San Felipe; al N. 33° 15' O. del muelle viejo de la plaza de Gibraltar; al N. 19° 10' O. del muelle nuevo; al N. 13° 35' O. del Acho de la Almina de Ceuta; al N. 22° 26' E. de lo mas saliente de la punta del Carnero; y al N. 43° 10' E. de la isla Verde. Es peligrosa la intermediacion de la Punta Mala, por que la rodea un arrecife de piedras, descubiertas unas, y otras ocultas, que sale al SO. y como á dos cables de ella. Antes de llegar á esta punta, al N. 12° O. de su cast., como 1/3 de milla, y precisamente en lat. de 36° 10' 45", está el hospital de la Sangre, que se construyó con este objeto en la guerra de la Independencia, y fué donde se estableció el observatorio para levantar con todo acierto la coleccion de cartas, á que sirve de complemento el *Derrotero* que hemos mencionado. El cast. de San Felipe, que es el extremo occidental de nuestra linea, se halla como se dijo, al S. 56° 15' E. de Punta Mala, á 8,209 pies de Búrgos, (mediando entre ambos puntos un pequeno riach.) y al N. 16° O. de la vigia que está en la eminencia del monte de Gibraltar; al N. 12° 9' O. de la puerta de tierra; al N. 00° 16' E. de su muelle viejo; al N. 1° 21' E. del nuevo; al N. 33° 45' E. de la punta del Carnero; al N. 59° 2' E. de la isla Verde, y al S. 64° 29' E. de la torre del Mirador. El extremo oriental de nuestra linea es el cast. de Sta. Bárbara, cuya asta de bandera con la del de San Felipe corren N. 84° O., y al contrario la dist. de 3/4 de milla. Hallase el primer cast. al S. 41° 14' E. de la vigia de la Pradera; al S. 23° 35' E. de la sierra Carbonera; al S. 7° O. de la bateria de la Tunara; al S. 12° 20' O. de Torre Nueva; al S. 19° 47' O. de la torre Carbonera, y al N. 2° 14' E. de lo mas oriental del monte de Gibraltar. (°) Desde ambos extremos de nuestra linea sigue al S. el terreno bajo, y recogiendo hasta la parte N. del monte de Gibraltar, que se eleva súbitamente á la enorme altura que tiene, siguiendo desigual su cumbre con picachos para el S., hasta cerca de lo mas meridional; aqui descendiendo el terreno formando dos planicies, llamándose punta de Europa el extremo de la mas baja, la cual constituye el extremo setentrional oriental del Estrecho, tan conocido de todo navegante. Esta punta se halla en lat. de 36° 6' 15", y en long. de 00° 56' 29"; al N. 14° E. de la punta Leona, tierra la mas saliente N. de la costa de Africa, y meridional del Estrecho; al N. 29° E. de la punta de Cires en la misma costa; al N. 65° E. de la del Carnero; al S. 77° 30' E. de la isla Verde, y al N. 11° 40' O. del Acho de la Almina de Ceuta, que es el extremo meridional oriental del Estrecho. La mayor altura del monte de Gibraltar, que es el Macho, ó extremo N., se eleva sobre el nivel del mar 510 varas: la parte E. del monte es tajada á pique; pero la del O. ofrece en su remate alguna llanura, en la cual se halla la pobl. de Gibraltar, tendida, segun lo permiten las fortificaciones, por el frente de las murallas.

(°) Los ingleses destruyeron en 1810, cuando fueron invadidas las Andalucias por los franceses, la linea fortificada de San Roque, donde se aloja nuestro ejército de observacion contra Gibraltar.

Dos son los muelles de Gibraltar y varios los fondeaderos de la bahía. El muelle viejo sale al principio N. de la c., á dist. de 1,100 pasos hacia el NO. $1/4$ O.: y á $1/4$ milla mas al S., 700 pies al NO. el muelle nuevo, que con un recodo que hace la costa, forma un abrigo que puede resguardar algunas embarcaciones, de que se aprovechan en particular las de guerra en el invierno en 5 ó 6 brazas de fondo las mas foráneas.

A cosa de $1/2$ milla al E. de Punta Carnero, se puede fondear en caso preciso, y estar sobre un ancla por 20 ó 30 brazas, cascajo menudo y arena, y aun hasta en 42; es buen tenero. Hacia el N. sigue el mismo fondo hasta el fronton de la punta de S. Garcia, y á la misma dist., pero de mala calidad. Tambien es fondeadero el que se encuentra al E. y N. de la isla Verde, á dist. de $1/2$ milla, y hasta las 16 brazas: de aquí hasta la de $1 1/4$ milla, en que hay 42 brazas, á la del N. es buen tenero para navios en verano; pero á mayor dist. el fondo es ya excesivo. El mas seguro, y el mejor fondeadero para todo tiempo y clase de embarcaciones, es desde la mediania de la c. de Algeciras para el r. Palmones y Puente Mayorga: el principio de esta terminacion ó lim. es despues de haber pasado para dentro de las dos enflaciones siguientes; la punta del Carnero por la mediania de sierra Bullones, y la piedra de la Galera por el extremo S. de la c. En dicho espacio, exceptuando la enflacion y cercanias á ella de las dos torres Almiranta y Pólvora, pues como se dijo, se halla cascajo y piedra, se encuentra en unas partes arena, y en otras lama, y hasta 25 brazas á una milla larga de toda riva comprendida en él. Sin embargo, debe preferirse en este espacio el que media entre la punta del Rocadillo y r. Palmones, y entre éste y Puente Mayorga; advirtiendo que en este último lim. se recoge el veril de modo que en las 25 brazas solo se dista de la costa $1/2$ milla, pues á mayor dist. se dará en crecido fondo: así es que, por regla general, no debe dejar caer el ancla sin venir sondando, quien no tenga un perfecto conocimiento del suelo de toda la bahía, á fin de evitar no caiga en mucho fondo, ó que acaso no lo encuentre. Puede tambien fondearse desde Puente Mayorga hasta el cast. de S. Felipe, teniendo presente que es fondo nada seguro el de las cercanias al arrecife de punta Mala, y bueno y mas aplacerado el que continua al cast. de San Felipe y al muelle viejo de la plaza de Gibraltar, bajo cuyo tiro de cañon es el fondeadero de los ingleses, á su abrigo las embarcaciones menores, y por fuera las grandes. Frente del espacio comprendido entre los dos muelles mencionados, es buen fondeadero para el agua que se quiera á $1/2$ milla de la muralla, sin acercarse demasiado á ella, por las piedras salientes que hay, ni separarse mas á fin de no dar en mucho fondo. Por último, desde el muelle nuevo hasta la punta de Europa, y aun al S. de ella, tambien se puede estar fondeado, aunque por mayor agua á igual dist. de tierra que la señalada (*).

Deben tenerse algunas precauciones á la entrada y salida de la bahía. Cuando se llega á fondear tanto en su costa occidental, como en la del N. ó delante de la plaza, no hay fuera de lo visible mas resguardo que dar, si se fuese de O., que al bajo de la Perla, sit. al S. 9° O. de la punta del Carnero $1 1/6$ milla, sobre el que se hallan de $2 1/2$ á 4 brazas piedra; y á dos cumplidos de navio, así por su parte de tierra como por la de afuera, hay de 7 á 10 brazas, fondo que se encuentra por todo el canal de entre el bajo y la costa. Pero si se fuese de E., se pasará á una regular dist. de punta de Europa, pues no es conveniente acercarse demasiado; así porque el monte de Gibraltar hace abrigo del E. y rechaza el O., si son bonancibles, como porque las corrientes son muy fuertes con rebesas en sus inmediaciones. Viniendo de levante

(*) Aquí advierte el *Derrotero*, para apoyar las noticias que consigna, que como razones de estado pudieran impedir el reconocimiento del fondo de la bahía, bajo el tiro de cañon de la plaza de Gibraltar, el fondo que marca en el plano correspondiente, en este sitio, es sacado de otro plano ingles, publicado en 1781 por un oficial que estuvo empleado en dicha plaza, desde 1769 hasta 1775. cuyo trabajo debe suponerse exacto. Que todos los demas señalamientos del fondo son tan ciertos, como que para cada escandallada se hacia al minuto dos ó tres marcaciones desde tierra con dos teodolites, y cuando se necesitaba de la tercera, se hacia con una aguja acimutal. La medida de la sonda es de Bürgos.

te con este viento á fondear desde Palmones para el E., si es récio, se procurará apartar del monte hasta media bahía, para huir de los remolinos del viento que sopla con furia por las quebradas; y desde este sitio se cenirá para el N., donde corre el viento seguido, y en bordos cortos se fondeará donde se desee. Ya de la banda de adentro de puertas, se irá para el fondeadero que se quiera, segun el fondo y calidades indicadas, y segun el motivo: porque viniendo de arribada, y para continuar la navegacion hacia el O., deberá irse á las inmediaciones de Puente Mayorga, posicion ventajosa para con el E. rebasar de la bordada la punta del Carnero; pero si se hubiera de continuar para el E., se deberá fondear desde lo mas N. de Algeciras, á las cercanias del r. Palmones, separándose de la citada enflacion de las dos torres, para montar punta de Europa con los vientos que vienen del O. En el invierno, el fondeadero de Palmones al fuerte del Mirador, es el mas cómodo, porque se logra en él el único abrigo del viento y mar del SE., que es allí el mas peligroso, amarrándose NE. SO. con el ayuste al primero, desde Puente Mayorga para Algeciras; y NO. SE. con el ayuste al segundo, desde el puente para la plaza, por ser en este sitio mas dañosos los vientos del SO. Si la posicion señalada para el rumbo que debe seguirse, no se hubiese podido tomar desde luego que se entró, á causa de ser el viento en la bahía, como sucede, distinto del que corre por fuera, se deberá mejorar oportunamente, para que le coja el viento que se desea, con ventajosa sit.

Para embocar el Estrecho por su parte del E., si está claro el tiempo, se verá hasta 40 millas el monte mencionado, que irá presentándose aislado y mas alto al N. que al S., y al mismo tiempo se descubrirá tambien aislada Sierra Bullones en la costa de Africa, y por tanto se tendrá franqueada la boca del Estrecho, y se embocará con franqueza. Ya se dijo que es bajo el terreno que media entre el monte de Gibraltar y nuestra línea: desde aquí sube hasta la torre de la vigia de la Pedrera, y desde ella sigue elevándose hasta formar una alta sierra, tendida y unida, llamada de la Carbonera, en cuya eminencia hay otra vigia á dist. de 3 millas de lo mas setentrional del monte; denominándose ensenada de la Mala Bahía de la Tunara, la costa oriental que media entre ambos puntos. A veces, estando el tiempo oscuro, se suele padecer el engaño de tomar el monte de Gibraltar por sierra Bullones, y la Carbonera por el monte, é irse por consiguiente á enseñar y perderse con los vientos del E. y SE. en la Tunara, tomada por el Estrecho. Sucede tambien equivocarse á sierra Bullones con el monte; y como las tierras al S. de aquellas son tambien bajas, acace el enseñarse y perderse con los vientos del NE. y E. en la ensenada de Tetuan (Africa). Para precaver ambos inconvenientes se hace preciso recorrer á su vista la costa de España, con conocimiento de toda ella, hasta ver la sierra de Estepona (Málaga), que con su marcacion á poca diligencia que se haga por el monte, habrá de verse; para lo cual se tendrá presente, que lo mas alto de dicha sierra, y lo mas oriental del monte, corren al S. 17° 30' O. Sin esta bahía, con tiempos cerrados y mucho viento, es temeridad dirigirse á embocar el Estrecho, y será lo mas prudente aguantarse en bordos, pues las corrientes generales para el E. favorecen mucho.

En la bahía de Algeciras y Gibraltar sucede la pleamar á la una de la tarde, los dias de conjuncion y oposicion, y las mayores mareas ascienden de 5 á 6 pies. En el art. GIBRALTAR (ESTRECHO DE), volveremos á ocuparnos de las mareas, curso de las aguas y vientos que en el mismo se observan.

ALGECIRAS: part. jud. de térm., en la prov. y dióce. de Cádiz, aud. terr. de Sevilla, c. g. de Andalucía; compuesto de la c. que le da nombre y de la de Tarifa, en la Península, y de los presidios de Ceuta, Alucemas, Melilla, y Velez de la Gomera, en Africa (*) que reunen dos ayunt. (**). El

(*) Es singular la anomalia de hallarse asignados al part. jud. de Algeciras dichos presidios, mucho mas próximos á la costa de Málaga, y la plaza de Ceuta, siendo así que ni aquellos ni esta se hallan sujetos á los tribunales ordinarios; pues por privilegio especial no compete á sus moradores otro fuero que el de guerra; de lo cual se deduce que la asignacion de pueblos y número de almas hecha á este part. es puramente nominal en su mayor parte.

(**) De los cortijos agregados á las pobl. se da razon en los art. de estas, como que los comprende su jurisd.

cuadro siguiente marca la dist. que media entre estos puntos, y la que hay desde los mismos á Cádiz, Sevilla y Madrid; advirtiéndose que las dist. van graduadas por leg. comunes, y que las de la Corte á los presidios menores están calculadas pasando por el puerto de Algeciras, pues por Málaga y otros de la costa están mas próximos.

ALGECIRAS, cabeza del partido de su nombre.

5 1/3	Ceuta.								
28	22	Alucemas.							
37	35	9	Melilla.						
25	21	3	1 2	Velez de la Gomera.					
4 1/3	5 1/2	23 1/3	32 2/3	20 2/3	Tarifa.				
20 1/3	20 1/3	47	56	44	16	Cádiz. cap. y dióc.			
36	36	63	72	60	32	16 1/2	Sevilla.		
105	110 1/2	133	142	130	102	101	88	Madrid	

Antes de la nueva division terr., el actual part. de Algeciras correspondió al que se titulaba del Campo de Gibraltar, cuya cab. era Tarifa, y se componia de esta última c., Algeciras, S. Roque y los Barrios. Ahora consta de las pobl. arriba mencionadas, y confina al N. con los térm. de Medina Sidonia y los Barrios; al E. le sirve de lim. la costa occidental de la bahía de Algeciras y Gibraltar; al S. la embocadura del Estrecho, ó sea su costa setentrional, y al O. el térm. de Veger, y la embocadura occidental del mismo Estrecho. La parte de costa que corresponde á este part. empieza en la ensenada y r. de Barbate; y luego se encuentran en ella, con direccion al Estrecho, los puntos siguientes, descritos detenidamente en el art. de *Gibraltar, Estrecho de*, (V.): la punta, torre y ensenada de Sara, punta y torre Camarinal, cabo de Plata, ensenada de Bolonia, torre y punta Paloma ó de las Palomas, punta y torre de la Peña, ensenada de Valdevaqueros, punta y ermita de Sta. Catalina, y la ensenada llamada los Lances de Tarifa, la isla de Tarifa, con su torre, la piedra Marroquí, punta Camorro, punta, torre ó islotillos de Canales, punta y torre Guadalmesi, punta de Acebuche, ensenada y cast. del Tolmo, punta y torre del Fraile, Cala Arena, punta Carnero, isla de las Palomas y las Cabrillas, bajo de la Perla. Aquí empieza ya la *bahía de Algeciras y Gibraltar*, (V. bajo la palabra ALGECIRAS, BAHIA) cuya descripción comprende la seguida de la costa hasta la punta de Europa, en Gibraltar.

El terreno, llano en muy pequeña parte, es en lo general montuoso, de calidad arcilloso y medianamente consistente, con rocas que pertenecen á la formación arenisca: hácia el E. lo constituye una serie de cerros y cañadas que terminan en la sierra de la Luna, y luego las vertientes á la mar de la cord. que sale de la serranía de Ronda, pasa al NO. de Algeciras, y termina en el cabo denominado Punta del Carnero; y hácia el N. la sierra de la Palma, los pequeños cerros llamados Valcerrados, una parte de la sierra de Ojen, enlazada con la de la Luna, y con los montes de Medina Sidonia, los Barrios, y Alcalá de los Gazules; sierra del Medio, sierra de Plata, y San Bartolomé; estas tres, y principalmente las dos últimas casi aisladas, y ya al NNO. y NO. del part.: todas tienen una altura próximamente igual, que puede calcularse en 400 varas sobre el nivel del mar, menos la de S. Bartolomé, que no llega á 350. En la parte occidental del part. ó sea el térm. de Tarifa, hay hácia el N. despues de los cerros Valcerrados, una leg. de hermosa y fértil vega, que despues de la campina, es la mayor y mas productiva llanura del térm.; una deh. de pastos, llamada del Pedregoso, perteneciente al marqués de Miraflores; los baldíos de propios, adhesados por el ayunt., por no ser susceptibles de cultivarse para labor, y 70 huertas: solo estas disfrutan riego en dicho térm., y las demas, aunque de secano, nada dejarían que desear en cuanto á sus prod., si los aires de levante no destruyeran con frecuencia las cosechas de toda especie: como en la misma jurisd. de Tarifa

hay 16,190 fan. de tierra erial, y 14,000 de monte, continuamente se roturaban nuevas tierras, hasta que el ayunt. acaba de imponer severas penas al que lo verifique en adelante. En el frente oriental del part., ocupado por la jurisd. de Algeciras, se hallan las deh. de propios llamadas Abiertas, Acebuchal, Algarrobo, Ceuta, la Punta y Novillero, muy abundantes de pastos, aun en el estío, y la de la Punta con 43 posesiones de viñedo con sus respectivos cas.: los granos tambien sufren mucho en esta parte por los aires de levante, y las tierras de riego prod. buenas frutas y hortalizas: los montes crian madera para leña, carbon, y utensilios de la labranza, consistiendo principalmente el arbolado en quejigos, chaparros, alcornocques, acebuches y alisos. Ademas de los r. y arroyos que corren por el part. y van á parar al mar, y de las fuentes y pozos que en aquel se encuentran, es notable entre el térm. de Tarifa y los de Veger y Medina Sidonia, la gran laguna llamada de *Janda*, cuyo desagüe se intentó en 1822 por la empresa de Moret y compañía, ejecutando varios trabajos en aquel año y siguientes; pero nada ha conseguido, ni tampoco es de estranar, atendido el cortísimo desnivel que media entre el mar y el fondo de la laguna. Si el desagüe llegara á verificarse, á mas de proporcionar el aprovechamiento de algunos miles de aranzadas de tierra que ocupan las aguas, se evitarían las calenturas intermitentes gástricas que suelen producir en el estío. La c. de Tarifa se halla atravesada por un pequeño arroyo, que nunca corre en dicha estación, y que entra y sale por el muro, por dos arcos, cada uno bajo su torre, desde donde se bajan ó suben oportunamente los rastrillos que, llenando el vacío de la bóveda, impiden el paso. Ademas tienen su curso por el térm. de dicha c. los r. y arroyos siguientes: el *Guadamesí* de esquisitas aguas que, naciendo en la sierra de la Luna, baja de N. á S., por la falda de la misma, y desemboca en el mar del Estrecho; sin que haya puente para vadearlo, á pesar de atravesar el camino de Algeciras á Tarifa: el de la *Vega*, que tiene su origen en la misma sierra, y fenecé tambien en el Estrecho, es poco abundante, y su curso se interrumpe en el verano: da impulso á dos molinos harineros, y se pasa por un mal puente, de un ojo, de mampostería y ladrillo, en el camino que, desde Tarifa conduce á Veger y Cádiz: el r. *Salado*, notable solo por la memorable batalla á que dió nombre, pues su curso no dura mas que el tiempo lluvioso, nace en la sierra, desagua en el Estrecho, y tiene dos puentes, uno de tres ojos en el camino de Veger, y otro de uno, en el que guía desde la c. á las huertas de Jara y ermita de la Luz: el r. *Mastral*, formado por la reunión de los de *Jara* y *Puerto Llano*, en el punto llamado Angorrillas, es de curso perenne, riega varias huertas, mueve muchos molinos harineros, y eria, especialmente en su último trozo, á donde suben las aguas del mar en las mareas, anguilas, lisas y barbos; desagua en el Estrecho, y tiene en el camino de Veger, un mal puente de mampostería de tres arcos: el arroyo *Valdebaqueros* principia en el puerto de Facinas, y concluye donde los anteriores: se seca regularmente en el verano, y el puente que tuvo, á fines del siglo anterior, camino de Veger, en el sitio llamado pasada de las Carretas, se hundió á los tres años de su construcción: el r. *Almodovar* toma origen de un manantial, en la sierra de Ojen, y va á parar á la mencionada laguna de Janda; eria en los charcos que dejan las aguas en el verano, anguilas y barbos de regular magnitud; y, como no tiene puente, su paso es peligroso en la campina. Los r. de la *Miel* y *Palmones*, y las gargantas de *Botafuegos*, *Guerra*, *Marchenilla* y la *Fuente Santa*, que corren por el térm. de Algeciras, se hallan descritos en el art. que sigue de la c. de este nombre.

Los CAMINOS son generalmente de herradura, en muy mal estado: el que desde Algeciras conduce á los Barrios, y el de la playa hasta Gibraltar, sirven para carruajes: el que, desde Tarifa guía por Veger y Chiclana á la cap. de prov., y el que va á Algeciras, ambos son de herradura y malos, especialmente el último que, en el invierno, se pone casi intransitable, ademas de ser de rocas y penascas, y de hallarse en su mayor parte cubierto de monte: en él hay tres pequeños ventorrillos; y en la vereda, tambien muy mala, que va por la costa, desde la misma c. de Tarifa á Algeciras, y se llama camino de Guadamesí, solo se encuentran los cas. de algunas huertas y cortijos, pertenecientes al térm. de Tarifa.

La CORRESPONDENCIA se recibe en esta última c. los lunes, miércoles y sábados, por el conductor que envía el ayunt. á Algeciras, á cuya c. vuelve con las contestaciones, los miércoles, viernes y domingos. El correo general llega á la cap. del part., los lunes, miércoles y sábados; y sale los domingos, miércoles y viernes.

Las PRODUCCIONES consisten en trigo, cebada, habas, sahina, alboran, garbanzos, arvejones, yerros, vino, hortalizas, y frutas comunes del país, entre ellas las esquisitas naranjas de Tarifa, de las que se estraen anualmente mas de dos millones para Cádiz, Gibraltar, Sevilla, y otros puntos. En Tarifa sobra trigo, garbanzos y habas, que se esportan por mar para Alicante, Cartagena, y otros pueblos de aquella costa, y por tierra para Algeciras; y se importa aceite del reino de Sevilla, aguardiente de la serranía de Ronda y de la costa de Cataluña, y una parte del vino de la de Málaga. También se importan todos los art. necesarios para vestir, cuya mayor parte va del extranjero por Gibraltar, y la madera y hierro de Cádiz y Málaga: el último se lleva igualmente del extranjero por Gibraltar. En Algeciras no solo se introduce trigo de Tarifa, como queda dicho, sino de Veger, pueblos inmediatos, y las costas de levante; vino de distintos puntos, aguardiente de la serranía de Ronda y mercados de la costa: aceite de Sevilla y Málaga, y géneros de vestir de Gibraltar, Cataluña y Valencia. Abundan en todo el part. el ganado vacuno, cerdoso, cabrio, lanar y caballar; hay caza de jabalies, corzos, conejos, liebres y perdices, y en bastante número lobos, que diezman frecuentemente el ganado, zorras, tejones y otros animales dañinos: en los meses de setiembre y octubre hay algunos años en Tarifa paso extraordinario de codornices que llegan de todas partes buscando aquel punto, el mas angosto del Estrecho, para pasar á Africa, proporcionando una de las temporadas mas divertidas de caza. La pesca en el agua salada es numerosa, pues solo de Tarifa, despues del consumo, se estraen anualmente para la costa de Valencia 40,000 a. de atun, bonito, albacora, caballa, sardina y anchoa. Existen canteras de piedra para losas de las calles, muchos manantiales y fuentes de agua mineral de la clase de sulfurosas, y algunas ferruginosas en el término de Tarifa: entre las primeras, la fuente del Moro al N. de sierra de Plata, y la Hedionda junto á la orilla del mar en la Caleta, se distinguen por el exceso de ácido hidro-sulfúrico, ó sea gas hidrogeno sulfurado que contienen: las segundas están mineralizadas por el sulfato de hierro; pero hasta ahora, ningun partido se ha intentado sacar de unas ni de otras. En el término de Algeciras, á 1 leg. de la c., se hallan los baños hidro-sulfúricos de la Fuente-Santa, aplicables con buen éxito para toda clase de afecciones cutáneas, y tienen algunas habitaciones: en otros parages se hallan también aguas mineralizadas, sin haberse hecho su análisis.

La INDUSTRIA del part. se reduce al cultivo de los campos, á la marina, á la pesca, y á los demas oficios necesarios en todo pueblo: en Tarifa hay una fáb. de curtidos, otra de fideos, y 8 de ladrillos, tejas y alfarería; y en Algeciras 4 de curtidos, 2 de tejidos de hilo y algodones, 1 de naipes y papel pintado, 5 tejares y alfarerías, 3 de corcho, y otras de efectos de poca importancia: en todo el part. se hallan muchos molinos harineros, unos de corriente y otros de represa, y en Algeciras uno de papel de estraña, y un martinete de cobre.

El COMERCIO se limita á la importacion y esportacion de los géneros y efectos mencionados anteriormente, y de todos aquellos de que se carece: la importacion se hace por buques del país, y la esportacion por forasteros, si se exceptua el carbon que tiene buques espresamente dedicados á este tráfico.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 59; 9 absueltos libremente, 45 penados presentes, 11 contumaces, 16 reincidentes en el mismo delito, 13 en otro diferente; 4 contaban de 10 á 20 años de edad, 46 de 20 á 40 y 9 de 40 en adelante; 57 pertenecian al sexo masculino, 2 al femenino; 29 eran solteros, 30 casados; 25 sabian leer y escribir, 32 carecian de esta instruccion; de 2 se ignora si la poseian; los 59 acusados ejercian artes mecánicas. El número de delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo periodo fué de 16; 1 con arma de fuego de uso licito, 10 con armas blancas también de uso licito y dos de uso ilícito, y 3 con instrumento contundente.

Concluimos este art. con el siguiente:

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan (1).

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.									
	VECINOS.	AIMAS.	Contribuyen-ten.	Por capactad.	TOTAL.	Electores.	Alcaldes.	Jenetas.	Regidores.	Sindicos.	Suplen-tes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Grupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Rs Vn.	Rs. M.	Rs. Vn.	Rs. M.	Rs. Vn.	Rs. M.	R. M.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
Algeciras.	2355	14077	747	42	789	700	1	2	41	2	9	143	113	125	100	115	91	94	781	49	907744	423	23	90	2	657387	279	5	59	12	65	89
Tarifa.	2029	8116	609	6	614	564	1	2	11	2	9	118	92	75	77	67	71	98	598	37	945552	496	1	116	19	360105	177	16	44	12	38	08
TOTALES.	4384	19193	1355	48	1403	1264	2	4	52	4	18	261	205	200	177	182	162	192	1379	86	1943296	443	9	101	7	1017492	232	3	53	52	36	

(1) En la pobl. que se señala al part., no van incluidos los presiduos, pues con ellos reune 7,758 vec., 32,595 alm.

ALGECIRAS: c. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cádiz (20 1/3 leg. por mar, y 18 por tierra.); aud. terr. de Sevilla (36); c. g. de Andalucía. Aunque depende de la intendencia de Cádiz, tiene un subdelegado de rent., que lo es el com. g. del Campo de Gibraltar, con su juzgado, compuesto de un asesor con sueldo de 990 rs. anuales; un abogado fiscal, con el de 1,800 rs., y un escribano con el de 3,300. Esta subdelegación está considerada como intendencia para el fallo de causas de contrabando, por declaración de 6 de noviembre de 1842; y por otra del año siguiente, se dan al subdelegado las mismas facultades que á un intendente, con dependencia del de Cádiz. Hay adm. de rent. y aduana de cuarta clase, con un adm., que disfruta el sueldo de 8,000 rs.; un fontador con igual sueldo; un oficial vista con 5,000, un fiel del muelle, y dos de los derechos de la línea, cada uno con 4,000 rs.; y seis escribanos que no son de dotación. En varias épocas ha sido establecida en este puerto aduana de segunda clase; pero se suprimió después, y ha quedado en el día habilitado solo para importar cueros al pelo, y para el comercio de cabotaje. En el párrafo COMERCIO presentaremos los estados de importación y exportación que se ha verificado por el puerto. Tiene adm. de loterías, siendo bastante cuantioso su despacho y consiguientes ovenciones: otra de correos, considerada estafeta de primera clase, subalterna de Ecija, y dotado el adm. con 5,500 rs. anuales.; y el interventor con 3,300. En el ramo de montes existe un delegado del Gefe político; y en el de protección y seguridad pública, un comisario con 7,000 rs. de sueldo, siete celadores dependientes con 3,300 cada uno, y 24 agentes con 2,190 rs., los cuales están repartidos en Algeciras, Tarifa, Vejer, Alcalá de los Gazules, San Roque, los Barrios y Jimena. Desde el año de 1802 reside en Algeciras la com. g. titulada del *Campo de Gibraltar*, creada hácia el de 1728: su jurisd., que antes comprendía 27 pueblos, y era independiente de toda c. g., se estiende hoy á la c. de que nos ocupamos, á Tarifa, San Roque, los Barrios, Alcalá de los Gazules, Jimena y Castellar: depende, como se ha dicho, en cuanto al mando de las armas, de la c. g. de Andalucía; mas no en la adm. de justicia, puesto que tiene su juzgado de auditor de guerra, abogado fiscal, escribano mayor y demas subalternos; el cual se entiende directamente con el Supremo Tribunal del ramo. Está dotada esta plaza de Estado Mayor, compuesto de un sargento mayor, de clase de tenientes coroneles, y dos ayudantes, uno de primera, y otro de segunda clase: tiene un secretario que corresponde á la de capitanes; el cual, á mas de ser de la com. g., lo es igualmente de la junta de sanidad, que preside el com. g.: tambien tiene un intérprete de idioma inglés, con unos 6,000 rs. de sueldo. Es esta c. residencia de un comandante de artillería, teniente coronel: de un oficial del cuerpo político de la misma armá, como guarda-almacén; de otro comandante de ingenieros, de la clase de gefes; un maestro mayor de obras con 20 rs. diarios, cuando las hay, y cuando no, con 5 rs.; dos sargentos, celadores 1.º y 2.º con 3,000 y 4,000 rs., y un oficial 8.º del cuerpo administrativo del ejército, como pagador y guarda-almacén del ramo. En adm. militar existe un comisario de 1.ª clase, gefe administrativo de todo el canton, y un pagador subdelegado del de Sevilla, para la recaudación del fondo de los pases de la línea de Gibraltar. Algeciras, como todo el Campo, está exenta del sorteo de milicias prov.; pero antiguamente tuvo dos y mas compañías de milicias urbanas, creadas hácia el año de 1764, para la defensa de la costa, con el carácter militar, de cuyos oficiales aun quedan algunos, después de estinguidas, con solo fuero criminal.

Corresponde esta c. como puerto en lo relativo á la Marina al departamento y tercio naval de Cádiz: es cab. de prov. y part., y su estension la forma la cap. y los distr. de Tarifa, San Roque y Ceuta; está mandada por un capitán de navio ó fragata, que ejerce la jurisd. de Marina, tanto gubernativa como jud., á cuyo fin tiene y componen el juzgado, un asesor, un fiscal, ambos sin sueldo, y un escribano con el de 6,000 rs. anuales: tambien hay un segundo comandante que desempeña el cargo de capitán del puerto, y un contador de Marina, destinado á la prov. Su bandera mercante, según lo prevenido en real orden de 30 de julio del corriente año, es de color amarillo y azul, por mitad oriental, lo amarillo superior. Los distr. están regentados por ayudantes inmediatamente subordinados al comandante de la prov. Su fuer-

za actual es la siguiente: 661 marineros hábiles; 41 inhábiles; 4 veteranos; 51 patrones y 26 individuos de maestranza; sin que figure en la matrícula piloto ni contra maestre alguno. Embarcaciones de todas clases, buques de mayor porte de primera y segunda, barcas pescadoras y para conducir comestibles y otros efectos á Gibraltar, y navegar en toda la bahía, con mas las lanchas y botecillos pequeños, se cuentan 616 que miden un total de 2,788 toneladas. El puerto, está precisamente en frente de la boca del r. de la Miel, y su fondeadero que se estiende por el frente O. de la pobl., se halla completamente cubierto y abrigado de todos los vientos del N. O., y algun tanto de los del S. y el E., por cinco órdenes de peñas ó arrecifes con la elevación de la marea alta y dirección del SO. al NE., en los cuales se rompen las olas. En medio de dichos arrecifes, á dist. como de una milla de la playa, al SE. de la c., se halla la *Isla Verde* ó de *las Palomas* (V. TARIFA), de corta estension, elevada 30 pies sobre el nivel del mar, rodeada de una buena muralla, recientemente concluida, pudiendo contener todo su recinto, donde existen varios almacenes y cuartel para el destacamento que la guarnece, hasta unas 30 piezas de artillería. A 800 pies de dist. de la playa, se nota al E., algo mas alto que la marea llena, un islote compuesto de dos peñas de unos 60 pies de N. á S., y 70 de E. á O., aisladas, á que se llama piedra de la *Galera*: á su inmediación se miden por el S. hasta 6 brazas de fondo, y por los demas vientos de 2 á 4; están separadas una de otra por una especie de canal de 3 á 4 pies, y tienen una figura irregular y estremada solidez. Todo el puerto es de lama, arena y cascajo, y su profundidad en el fondeadero entre el r. de la Miel y la *Isla Verde*, es de 4 á 6 brazas; y á los cuatro y mas cables de la playa, al frente de la Marina que es muy llana y de arena, de 6 hasta 14 brazas de fondo. La diferencia en toda la bahía de baja á pleamar, es de unos 5 pies, y en las avenidas de los r. suele crecer hasta otros 4 pies. Las cinco torres que hay en la costa se denominan, de los Adalides, de D. Rodrigo, de la Almiranta, de San Garcia y del Tolmo.

SITUACION Y CLIMA. Hállase sit. á los 0° 51' 10" de long. y 36° 8' lat. del meridiano de Cádiz, en la orilla del mar y costa O. de la *bahía de Gibraltar* (V.), dist. 1 1/2 leg. de la plaza y monte de este nombre, llamado por los ant. Monte-Calpe, á las márg. del r. de la Miel, dando frente á dicha plaza, ocupada por los ingleses como todos saben. Desde la playa, donde existe un muelle casi inútil, que en pleamar sirve de desembarcadero, á cuyo sitio llaman la Marina, se va elevando progresivamente la pobl. sobre una pequeña colina, que en su mayor altura, donde se halla la plaza de San Isidro, tiene mas de 240 pies sobre el nivel del mar. Fueron en otro tiempo dos c., sit. como queda dicho á la lengua del mar, en la medianía de la costa O. de la bahía, EO. con Gibraltar; y á la parte del S. del r. de la Miel, que las dividia, se halla el arrabal, nombrado aun *Villa Vieja*, el cual consiste en algunas casas colocadas á su orilla, sin formar calle, facilitando su comunicacion con la c. dos puentes, uno de un arco de piedra, recientemente construido, y otro muy angosto, de tres arcos. La pobl., cuya circunferencia, exceptuada la parte que da con la mar, puede calcularse en 5,000 pies, y recorrerse en 25 á 30 minutos, se halla ventilada por todos lados; pero la combaten principalmente los vientos al E. y al S., siendo los primeros muy húmedos y salitrosos, aunque no perjudiciales á la salud: al O. y N. está resguardada por una cord. de sierras, que viniendo enlazadas con las de Ronda, separan el Campo de Gibraltar del interior de Andalucía, y terminan en el cabo llamado *Punta de Carnero*, que forma por parte de Europa, lo mas angosto de la embocadura oriental del *Estrecho de Gibraltar* (V.). El CLIMA es sumamente benigno y apacible, mereciendo con justicia los elogios que de él hicieron los romanos y los árabes; pues su posición meridional la liberta de los rigores del invierno, y los aires frescos que soplan con frecuencia de la parte del mar, templan considerablemente los ardores de los rayos perpendiculares del sol en el verano: se notan no obstante cambios frecuentes de temperatura, causados por los espresados vientos. La pobl. es sana; las enfermedades propias de cada estación se presentan casi siempre con benignidad, y las mas comunes y pertinaces son las erupciones cutáneas, producidas por el abuso del pescado azul.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Es pueblo abier-

to, sin fortificación, muralla, ni tapia de ninguna clase: está dominado por pequeñas alturas que podrían perjudicar su defensa, y solo le da importancia militar su posición marítima. Sobre una pequeña altura y esplanada, á la orilla del mar, y dist. de 200 pasos al N., hay una batería que se llama *Fuerte de Santiago*, que puede montar hasta 20 piezas, y que domina el puerto, cruzando sus fuegos con los de la *Isla Verde*, sit. al SE., como ya se dijo. El número de casas pasa de 1,700, incluidas las que actualmente (octubre de 1845) se fabrican sobre el terreno que fué de una huerta, formando un barrio enteramente nuevo. Su construcción, aunque no muy acomodada á las reglas del arte, es vistosa, y ya sea por el gran tamaño de sus rejas y balcones, ya por el cuidado con que se blanquean y pintan las fachadas, ya por lo espacioso y recto de las calles, ya por todo este gracioso conjunto, la pobl. presenta gusto, limpieza y alegría, y en nada desdice del grato aspecto que admiramos en nuestros hermosos pueblos meridionales. En el centro, casi todas las casas tienen cuerpo alto, y aun algunas dos; mas en los extremos son bajas, de reducidas dimensiones, notándose con frecuencia grande escasez de unas y otras, y ganando un alquilar muy ercido para la poca capacidad y desahogo que ofrecen generalmente; de lo que resulta que cada piso lo habita por lo comun un inquilino distinto. Las calles, anchas, como queda manifestado, regularmente empedradas, con aceras de losas casi todas, unas son llanas, y otras algo pendientes y difíciles de transitar por carruajes: desde el principio de este año están alumbradas las mas con faroles de reverbero. Hay tres plazas públicas: la primera llamada Alta, al E. de la pobl., es grande y casi cuadrada, rodeada de las casas de mas elevación y gusto, habiéndose formado en su centro bajo la protección del general Castanos en el año de 1807, cuando se hallaba mandando este Campo, un hermoso y elegante cuadrilongo, que deja anchas calles al rededor, embaldosado, de 165 pies de largo, por 145 de ancho, circuido por asientos de piedra, con respaldos de hierro, postes, marmolillos con cadenas, y árboles colocados de trecho en trecho: en medio contiene una hermosa fuente circular que sirve de basamento á una columna que se eleva á la altura de unos 70 á 75 pies, construida para colocar sobre su capitel una estátua; y en el frente ó lado del E. se ve otra fuente que recibe las aguas de la primera, y surte al público. La segunda plaza, llamada Baja, sit. cerca de la Marina, es un cuadro, aunque no perfecto, cuyos frentes miden de 190 á 230 pies cada uno, y concéntrico á él, quedando una calle que lo rodea, está colocado el mercado público, formado de puestos para la venta, que son habitaciones bajas de material, enteramente iguales, de forma sencilla, pero regular, y con soportales que dan al interior, donde se contiene otra plaza mas pequeña, de igual figura, cuya entrada la forman cuatro arcos sit. en los ángulos de la misma. La tercera plaza, nombrada de S. Isidro, al NO. de la pobl. en el punto mas elevado, es pequeña é irregular, rodeada de casas bajas, y tiene un pozo público en el centro, y en uno de los costados un edificio, que se levantaba para igl., y se halla convertido en cuartel. Hay ademas en esta c.: 1.º un teatro reducido, de propiedad particular, que generalmente se halla cerrado gran parte del año: 2.º un hospital, llamado de la Caridad, en un edificio de regular capacidad, con una pequeña igl., sit. en el extremo O. de la pobl.: sus rent. son muy escasas, pues consisten solo en las de varias viviendas: así que, se sostiene con limosnas, y con la asignación que le tiene hecha la junta de Beneficencia, de los propios y arbitrios de la c. En el mismo edificio se recogen los espositos, criados despues por amas en sus casas respectivas, costando solo este ramo á los fondos municipales unos 105,000 rs., y siendo susceptible de muchas economías y mejoras. 3.º Un hospital militar de 1.ª clase, único para toda la guarnición, del que dependen los que en el mismo canton se crean por circunstancias particulares: su servicio se desempeña por contrata; pero está dotado por real nombramiento de un contralor, un comisario de entrada, un primer ayudante de medicina, otro id. de cirugía, otro de farmacia, todos del cuerpo militar respectivo, y dos capellanes castrenses: el local, donde caben 150 camas, y aun 200 con incomodidad, no es á propósito para el objeto, pues ademas de hallarse dentro de la pobl., como casa particular, carece de desahogo y de la ventilación necesaria.

4.º Un cuartel de infantería, en los afueras del N., regularmente ventilado, pero muy pequeño, como fabricado para distinto objeto, donde no alcanza á alojarse un batallón. 5.º Otro cuartel de caballería, tambien malo, en el centro de la pobl., capaz solo de 40 caballos. 6.º Dos pequeños edificios, de muy corta capacidad, con igual destino. 7.º Casa propia de la municipalidad, de medianas comodidades, aunque de poca perspectiva, sit. en la calle Imperial, y frente á ella el edificio que fué conv. de mercenarios, cedido por el Gobierno, y destinado á cárcel pública, que es regularmente capaz, cómoda y ventilada. 8.º La c. paga con 8,000 rs. anuales el maestro y demas gastos de una escuela de primeras letras gratuita, colocada en edificio público; una academia de niñas pobres con 3,650 rs.; un médico y un cirujano titulares con 2,750 rs. anuales cada uno; una matrona con 1,460; un relojero, 9 serenos, y otros dependientes. En cuanto al órden ecl., Algeciras es ob. unido al de Cádiz, sufragáneo del arz. de Sevilla; por cuyo motivo los Ilmos. señores ob. de la dióc., se titulan de Cádiz y Algeciras. Tiene una sola igl. parr., con el ant. nombre de Sta. Maria de la Palma, á quien fué dedicada: su sit. es á la parte oriental de la c., en uno de los frentes de la plaza Alta, mirando su puerta principal é irregular fachada hacia levante, y sus dos laterales una al N. y otra al S.: fué concluida de edificar hacia el año de 1738 con limosnas de los fieles, y los demas recursos que proporcionó el ob. D. Lorenzo Armengaud de la Mota, trasladándose á ella en 6 de junio de dicho año la parr. que antes existía en la primitiva capilla del cortijo de los Galves, titulado hoy de Europa. El edificio es de regular arquitectura; sus paredes, bóvedas y figuradas columnas que sostienen la nave del centro, son de ladrillo y argamasa; se divide en tres naves principales, y otras dos laterales, la mayor de 90 pies de long.; de sus 15 altares, con otros tantos retablos de varia arquitectura, el mayor se halla sit. en el centro de la cruz que forman las naves, y sobre él se ha colocado recientemente un templete de madera de buen gusto, figurando jaspe, el cual sirve para esponer el Santísimo Sacramento: detras de él, y á la altura del presbiterio, aparece el coro, reducido, con sillería de nogal, y un órgano mediano en una tribuna. Fué consagrada esta igl. por el Ilmo. Sr. Fr. Domingo Silos Moreno, actual ob. de la dióc., en el año de 1829. En las pinturas no se nota mérito artístico, y solo se distingue entre ellas un S. Francisco; las alhajas de plata son las indispensables: los ornamentos regulares, y la lámpara de dicho metal que arde ante el altar mayor, fué donada por un devoto. La torre, que sirve de campanario, donde está el reloj de la c., ha sido hecha posteriormente; su obra es de sillería; su elevación 150 pies, y su gusto regular, aunque se comprende que le falta un último cuerpo: la principiá un tal Barranco, y la concluyó D. Isidro Casaus, siendo costeada con limosnas. Está servida la igl. por un cura párroco, llamado rector, beneficiado, y dotado con 12,000 rs., quien ejerce ademas las funciones de vicario ecl., y cura castrense, destino que en otro tiempo desempeñaba el comendador del conv. de mercenarios de la c.: el curato, clasificado de 2.º ascenso, es perpétuo, y se provee por concurso, segun el mes en que vaca; está ayudado por dos tenientes que paga el Gobierno y el cura, con 2,160 rs. cada uno: cuenta ademas la igl. con un sochantre, organista y sacristanes, y con la asistencia de 20 sacerdotes, clérigos y esclaustrados, incluso el cura y tenientes, pero sin asignación de ninguna clase los primeros. Existe otra, que es la del suprimido conv. de mercenarios calzados, fundada por D. Antonio Ouañon, caballero de la órden de Santiago, en 31 de marzo de 1735, la cual está abierta al público, como ayuda de parr., con un capellan que la sirve sin sueldo: se compone de tres naves, de piedra y ladrillo, con crucero de mediana arquitectura; su long. es de 141 pies castellanos, su anchura total de 60, y su mayor elevación en la cúpula de 63 pies: tiene 12 altares y retablos sin mérito, y sus alhajas y ornamentos son escasos. El edificio del conv., despues de la esclaustración de 12 religiosos que contaba la comunidad, fue donado al pueblo, y convertido en cárcel pública, como se indicó anteriormente. Hay ademas tres capillas ó santuarios abiertos al culto público, dos de patronato particular dentro de la pobl., uno nombrado Ntra. Sra. de Europa que fué la primitiva igl. y parr., y el otro del Santo Cristo de la Alame-

da, hallándose sit. el tercero, que corresponde al Estado, á dist. de 3/4 leg. de la c., en un pago de viñas, en el sitio de la Punta del Carnero. En este número no están incluidos los oratorios de los hospitales militar y civil, que forman parte integrante de sus edificios, ni el de los molinos, de patronato particular, á 1/2 leg. de la pobl. Los dos tenientes de la igl. matriz, son nombrados por la dignidad ep.; el capellan del hospital militar, por el Excmo. Señor Patriarca, el del civil ó de la caridad, antes por dicha dignidad, y ahora por el ayunt. á propuesta de la junta de beneficencia; el de la Punta del Carnero por el prelado, y los de los otros oratorios por sus patronos. Al N. de la pobl., y separada 60 pasos de ella, existe una bonita alameda y paseo llamado de Cristina, hecho en el año 1834 bajo la protección del general Canterac, formando un paralelogramo de 500 pies de long. y 320 de lat., dividido por una calle central con algunos asientos de piedra, dos laterales mas angostas, y otras transversales formadas de árboles, y por los verdes vallados de 20 jardines plantados en los espacios que dejan dichas calles, los cuales son cultivados por particulares y guardados por la c. Al O. de estos jardines, y sobre una pequeña altura á 600 pasos de aquella, se encuentra un cementerio de regular capacidad y ventilado; y á dist. de 1/2 hora, otro de que no se hace uso actualmente, y fué construido en el tiempo del cólera-morbo. La obra mas notable en las afueras de la pobl., es un acueducto, concluido por el arquitecto D. Pablo Casaus, en el año de 1784, el cual conduce á la c. toda el agua que necesita, desde la falda de la cord. de sierras sit. al O. á dist. de una hora: está formado dicho acueducto sobre dos órdenes de arcadas, la primera de 500 pasos de estension y 25 pies de altura en su centro, y la segunda con 43 arcos cuya elevación en el cauce del r. de la Miel, que pasa por bajo del mayor, es de 45 pies: toda la obra es de piedra y ladrillo, muy sólida, y dirigida con inteligencia. De esta agua se surten las dos fuentes de la plaza Alta, ya descritas, y ademas otras tres; una en la plaza Baja, otra en la ronda que rodea la c., por la parte del O., y la tercera cerca de la Marina; siendo estas las únicas que hay, aun cuando se encuentran dos pequeños manantiales, uno inmediato á la pobl., y otro á menos de 1/4 de hora de dist.: no faltan por eso varios pozos de agua dulce, y muchos morunos.

El término confina al E. con las aguas de la bahía de Gibraltar; al S. con la embocadura del Estrecho del mismo nombre, al O. con el término de Tarifa, por el mojon alto, el sitio llamado de la Torrecilla, el puerto del Bugeo, á subir á la sierra del Peñon del Fraile, la deh. de Ojen y puerto de la Dehesilla, término de la v. de los Barrios; y al N. con el de esta pobl. por la sierra de la Palma, garganta del Capitan, y el r. Palmones, hasta desembocar en la mar. Desde la c. al lfm. O. la mayor dist. es de hora y media; al N. una, y nada al E. y al S. porque la pobl. toca por estos lados con sus lim. naturales. La cabida de todo el término, será de unas 10,800 fan. de tierra, incluidos los baldios; de dominio particular hay 37, entre caballerías de 60 á 70 fan., y cortijos de 150 á 200, siendo el mayor el de San Bernabé, que tendrá unas 300: entre todos componen 3,000 fan.: de montes baldios hay unas 2,300; las desamortizadas que correspondieron á manos muertas, son dos cortijos, con cabida ambo de 350 fan., vendidos por el Estado en 24,000 duros á papel. No hay casi granjas notables; y de los cortijos solo 4 tienen alguna comodidad en sus casas de teja: en las suertes de la deh. del Acebuchal, se encuentran 2 muy pequeñas casas de recreo: en las viñas de la nombrada Punta de Carnero, 3 de las cuales, una tiene capilla donde se celebra misa los dias festivos; y otras 4 algo mejores en los huertos de arbolado repartidos á la falda de la sierra.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Todo es quebrado y su mayor parte montuoso, pues consiste en las cumbres y vertientes á la mar de la cord. que se desprende de la serranía de Ronda, pasa al NO. de la c. y vá á terminar en el cabo Punta del Carnero: sus principales prominencias son llamadas sierra del Algarrobo, Esclarecida, del Corchadillo y del Peñon del Fraile; mas las ondulaciones del terreno continúan hasta la playa: la deh. del Acebuchal, como una prolongación de la misma playa, es algo mas llana; ésta arenisca y produce hortaliza y papas ó patatas de secano; pero lo restante del término es generalmente pedregoso, y en partes de

pizarra, sin que por ello deje de tener gran fertilidad para pastos, que no se agotan en el estio: los sembrados granan mal por causa de los aires de la mar, y esto hace al terreno poco productivo, nada á propósito para labranza, y mucho para la cria de ganados. Las suertes principales en que se divide el término, son las deh. de propios, mencionadas mas adelante en el párrafo *Presupuesto Municipal*, las cuales estan repartidas á colonos bajo cierto cánon. En la ribera y márg. de uno y otro lado del r. de la Miel, se cultivan hasta 20 huertas regadas con las aguas que se estraen del mismo por dos cauces: todas se hallan contiguas á la c., no dist. la mas lejana ni medio cuarto de hora: en la deh. de la Punta estan plantadas 43 posesiones de viñedo, con sus respectivos cas. Por todo el término hay 23 huertos de árboles frutales y hortaliza con pequeños manantiales que nacen y se consumen en su terreno; y á dist. de mas de una hora de la c., otras cinco huertas regadas, tres por la garganta de Botafuegos, y dos por veneros particulares. En las faldas de la sierra se crian bastantes quejigos y alcornoques, que podran ocupar una estension como de 1,000 fan. de tierra en todo el término; pero sus maderas no son de tal magnitud que puedan servir para la construccion de buques de alguna consideracion, y solo se destinan á leña y carbon. La estension de todos los baldios consiste en mas de 3,300 fan., y sus terrenos son los mas montuosos y escabrosos de la sierra. En resumen, á escepcion del ámbito que ocupa la c., que es terreno casi llano, á no ser por la parte del O., donde hay una altura que coronaba un fuerte cast., lo restante es alto, ondeado con pequeños valles por donde se deslizan varias corrientes: lo demas de la costa (cuyos puntos notables estan marcados en el art. de la bahía) desde 1/2 leg. N., es terreno mas bajo especialmente los prados del r. Palmones, y los de los riach. que estan mas al E., y producen abundantes pastos, como queda dicho. La parte de la costa hácia el S. va subiendo insensiblemente hasta la dist. de media leg., donde empiezan las colinas mas altas, que se comunican con los montes que las siguen: el terreno alto, que corresponde directamente al O., es una llanura de 1 1/2 leg. de ancho de tierras de labor, y lo demas, hasta el monte de Gibraltar, siguiendo la costa, es bajo, de pastos, que tiene por lo largo de ella mas de 2 leg. Desde allí se va alzando y ensanchándose el terreno á medida que se penetra en el interior, siendo esta la garganta que conduce al centro de la Andalucía baja. Contiguo á la c., entre ella y su arrabal, pasa el r. de la Miel, el cual naciendo en la sierra del Peñon del Fraile, corre sin intermision de poniente á levante el espacio de mas de 2 leg., principiando en una garganta, y aumentando su anchura á 6 ú 8 varas cuando mas, pero con poca profundidad; es vadeable y desagua en la bahía inmediato al mismo muelle: en una caída que forma á 1/2 hora al O. de la c., mueve la máquina de un martinete de cobre, asi como los dos cauces ó acequias que de él se desprenden en una y otra orilla, dan impulso á 9 molinos harineros, y riegan ademas 19 huertas: sobre el r. hay dos pequeños puentes, para comunicar la c. con la Villa Vieja de que ya se ha hablado. El r. Palmones nace en la deh. de Ojen, cabezada de la Zabala, término de los Barrios; corre 3 leg. de N. á S., y desagua en la bahía, á una hora al N. de la c.: su profundidad cerca de la mar es grande, y su mayor anchura de unas 60 varas: mas dist. de ella es vadeable y tiene un puente inmediato á dicha pobl. de los Barrios, y una barca propia de la misma y de Algeciras, muy próxima á la desembocadura en la mar; por ella pasan hasta carruajes, y solo para ó deja de conducir en las fuertes avenidas, que nunca se desbordan del cauce; el derecho que se exige por pasaje de la barca, corresponde por mitad á los propios de dichas pobl. Existen ademas la garganta de Botafuegos ó del Capitan, que nace en los Corchadillos; se despeña desde la altura de unos 45 pies, formando una hermosa cascada, á que llaman la Chorrera, dist. una hora de la c.; corre 2 leg. de O. á NE.; mueve un molino de papel de estaza y 4 harineros; riega tres huertas; vá á desaguar en el r. Palmones, sin salir del término, y tiene dos puentes de poca consideracion: la garganta de Guerra, que nace en la sierra del Algarrobo, y la de Marchenilla, que toma su origen en el Canuto del Arca, corren una leg. de O. á E., riegan varios huertos y se unen no lejos de la playa llamada de Getares al SO. de la c., por la cual salen á la mar: su desagüe, á que nombran arroyo del Picaro, está interrumpido en el verano; pero en

el invierno es temible por la fuerza de sus corrientes. Por último, la garganta de la Fuente-Santa, que corre de SO. á NO., y es de poca consideración, fenece en el r. Palmones, regando antes varios huertos.

CAMINOS.—CORREOS. En cuanto á los primeros, solo tiene los de pueblo á pueblo, de herradura, casi intransitables los mas, á escepcion del que conduce á los Barrios; y la playa hasta Gibraltar, por donde pueden pasar carruajes. Dificilmente habrá en España un punto mas descuidado en los medios de comunicación, que el del que nos ocupamos, tan importante por su posicion geográfica, y por hallarse al frente de una plaza estrangera; pues solo tiene los vapores que hacen escala en el puerto, y los demas recursos que le proporcionan su cualidad marít. Los correos de Madrid y demas prov. de España entran los lunes, miércoles y sábados á las 6 de la mañana, y salen los domingos, miércoles y viernes á las 6 de la tarde, conduciendo la correspondencia un postillon á caballo de la casa de postas que existe en San Roque. Hay ademas dos correos particulares, llamados estafetas, uno directamente para Cádiz, que entra los martes y viernes á las 4 de la tarde, y sale los lunes y jueves á las 2 de la misma, y otro por la costa á Málaga, el cual llega los miércoles á las 6 de la mañana, y sale los jueves á las 2 de la tarde. La correspondencia de Ceuta que conducen los dos jabeques que sirven para comunicar con dicha plaza, suelen ir á Algeciras, permitiéndolo el tiempo, los domingos y miércoles, y volverse los lunes y jueves.

PRODUCCIONES. Se cogen por término medio en los años buenos y medianos 24,000 fan. de trigo y 4,000 de cebada, siendo la cosecha de maiz y de las demas semillas casi insignificante; este prod. no bastan para el consumo de 4 meses de la pobl. y asi es necesario importar mayor número de fan. de trigo y cebada de Tarifa, Veger, pueblos inmediatos y la costa de levante ó de Sevilla: de la uva que producen las viñas, la mayor parte se consume en verdeo, estrayéndose alguna asi como otras frutas y hortalizas para Gibraltar: á vinagre se destina muy poca: los vinos se importan casi todos, embarcados de distintos puntos; el aguardiente lo conducen de la serranía de Ronda, y por mar de los mercados de la costa; y los aceites de Sevilla y Málaga, pues la aceituna no se cria en el pais. Los lienzos y géneros de todas clases se importan generalmente de Gibraltar, espendiéndose con mucha baratura varios de ellos en las frecuentes ventas y almonedas que la hacienda pública hace de los decomisados que entran en la aduana con mucha abundancia. Los paños se llevan de Cataluña y Valencia. Hay dentro del término 1,900 cab. de ganado vacuno, en cuyo número se incluyen 200 yuntas de labor, y vendrán á producir 600 crias al año: 150 yeguas de vientre, con 60 crias; 2,000 cabras, 300 ovejas y 600 cerdos. El arbolado frutal produce regularmente; mas sin embargo, se importan frutas de otros pueblos, la mayor parte de la serranía de Ronda: los quejigos y alcornoques, dan bellota como para 800 cerdos de montañera; mas estos no bastan para el consumo de la pobl. y para los pedidos de Ceuta y Gibraltar, y por eso se conducen de los montes mas inmediatos al término hasta 3,000 cebados; se consumen ademas próximamente 4,000 reses vacunas y 4 á 5,000 cabrias al año. La caza mayor consiste en corzos y jabalies, no con mucha abundancia, pero con mas los conejos y las aves de paso; respecto á animales dañinos hay muchos lobos y zorras. En el término existen varias canteras de losas á propósito para embaldosado, muy fácil es de extraerse, pues vienen colocadas en capas paralelas del espesor necesario para este objeto y divididas entre sí: hasta el dia se benefician solo 6, cuyo prod. se transporta embarcado á Cádiz, Malaga, Sevilla y á otros muchos puertos aun de Ultramar; siendo muy estimadas estas baldosas por su buena calidad y baratura, y dejando mucha utilidad á los que se dedican á extraerlas, segun es mayor ó menor el pedido. Muchas rocas de la sierra parecen mineralizadas con señales de cobre ó hierro; pero no se encuentra abierta mina alguna. A una hora de dist. de la c. estan los banos minerales llamados de la Fuente-Santa, sit. en la garganta del mismo nombre: el agua que con abundancia los surte, es hidro-sulfúrica ó hepática, bastante cargada de mi-

neral, y se aplica con excelentes resultados para toda clase de afecciones cutáneas: se encuentran muy descuidados, sin facultativo de dotacion; consisten en una alberca de regular capacidad con las aguas corrientes, y junto á ellos hay hasta unas 18 habitaciones de teja y varias chozas, para 20 familias poco mas ó menos, que suelen concurrir á ellos. En otros puntos de la falda de la sierra, se hallan 5 ó mas fuentes mineralizadas, sin que se hayan analizado: algunas parecen ferruginosas, y los naturales beben el agua de casi todas ellas, porque son tradicionales sus buenos resultados para ciertas enfermedades. No se coge pescado en el agua dulce, mas en la salada de la bahía se ejercitan los moradores en pescar en muchas barcas con copos y redes de distintas especies, proporcionando con abundancia y baratura pescado de todas clases á la pobl. donde se consume: solo algunas veces se salan sardinas para esportarlas, aunque en poca cantidad.

ARTES E INDUSTRIA. Esta c. es agricola y marít.: hay 4 fáb. de curtidos, donde se benefician las pieles del pais, y las que se importan de las costas de España y de Africa: sus prod. surten la pobl. y se estraen para la serranía de Ronda y pueblos inmediatos: dos fáb. nacies de tejidos de hilo y algodones, con unos 30 telares, cuyas hilazas se llevan de Barcelona y Cádiz; los lienzos comunes que tejen, se consumen en la c., y aun se esportan para otros pueblos comarcanos: lo mismo sucede con una fáb. de sombreros que surte 6 tiendas de la pobl. y los pedidos de otros puntos; y otra de náipes y papel pintado, que esporta á Cádiz sus manufacturas. Hay 5 tejares y alfarerías, de los que se estraen bastantes ladrillos y tejas para Gibraltar; 3 fáb. de corcho, una de guantes, otra de calderas y efectos de cobre, cuyos prod. se estraen en parte; y otras varias de distintos efectos de poca importancia. Se está fabricando un molino de viento en la altura de la Villa Vieja: hay 4 tahonas, 6 molinos harineros de á 2 piedras, 5 de una, 2 de represa, 2 de papel de estraiza y un martinete de cobre, en los r. y gargantas ya indicados.

El comercio consiste en la esportacion á Cádiz y Málaga de carbon y curtidos por la mar, á que se dedican dos negociantes; en la de baldosas y algunos pequeños cargamentos de patatas del pais, y en la importacion de granos, vinos, aceites, y todo lo demas que falta para el consumo: con la serranía de Ronda y pueblos inmediatos suelen cambiarse algunos efectos por granos y aguardientes, y á Gibraltar se remiten comestibles por dinero; mas es nulo el comercio con los demas pueblos del interior, por hallarse aislado este pais con la falta total de caminos transitables, á pesar de su ventajosa posicion marít. Con motivo de esta se ocupan en el comercio de cabotaje 60 buques, entre jabeques, misticos y faluchos.

Digimos al principio de este art. que en el párrafo destinado á hablar del comercio, nos ocupariamos de la importacion y esportacion de géneros y efectos verificadas por el puerto de Algeciras, para venir por este medio á deducir cual es en él el movimiento comercial. Al ejecutarlo, presentamos siete estados tomados de los que mensualmente remite al Gobierno la aduana de dicha c. los cuales se refieren á los años de 1843 y 1844. El primero es relativo á las mercancías importadas por los buques que han entrado del extranjero; el segundo á las esportadas por los buques que han salido; el tercero al número de estas mismas embarcaciones; el cuarto se refiere á las mercancías de que se componian los cargamentos de los buques entrados; el quinto á las mercancías de los buques salidos; el sexto al número de buques nacionales entrados y salidos para el comercio de cabotaje en los espesados años 1843 y 1844; y el sétimo estado presenta la balanza general de entrada y salida en el año comun, segun los mencionados datos de la aduana. En vista, pues, de estos antecedentes, que como oficiales, los hemos preferido á los adquiridos por nosotros, se puede venir en conocimiento de la altura á que se halla el comercio de Algeciras, y hacer importantes deducciones sobre lo que pudiera ser esta pobl. si se llevasen á cabo las mejoras que indicamos mas adelante, y que con justicia reclama un pueblo, tan ventajosamente situado por la naturaleza.

ADUANA DE ALGECIRAS.

Mercancias importadas por los buques que han entrado del extranjero en el año de 1843.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO O MEDIDA.	BANDERA NACIONAL.
Cueros al pelo.	Libras.	9,552
Juguetes de carton y estaño.	Id.	6
Loza de pedernal.	Piezas.	269
Tripas secas de vaca.	Libras.	108
Vidrios huecos.	Arrobas.	32
Valor total de las mercaderias.	Reales vellon.	24,239 17
Derechos de importacion.	Reales vellon.	5,786 21

NOTAS. 1.º No aparecen estados del año de 1844. 2.º Tampoco consta introduccion en bandera extranjera.

Mercancias esportadas por los buques que han salido para el extranjero en los años de 1843 y 1844

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	BANDERA NACIONAL.		Total general de los dos años.	Año comun.
		1843.	1844.		
Aguardiente.	Arrobas.	138	56	194	92
Alpiste.	Fanegas.	42	100	100	50
Anchoas.	Quintales.	"	"	42	21
Acete de almendras.	Libras.	"	564	564	282
Cebada.	Fanegas.	"	815	815	407
Huesos de animales.	Quintales.	"	600	600	300
Licores.	Arrobas.	"	4	4	2
Naranjas y limones.	Id.	208	"	208	104
Rosquillas.	Libras.	"	25	25	12
Sanguijuelas.	Id.	"	168	336	168
Terralla.	Cargas.	"	4	4	2
Tela de Algodon.	Varas.	"	164	164	82
Vino.	Arrobas.	192	168	360	180
Vizcochos.	Libras.	"	62	62	31
Valor total de los objetos esportados. . . .	Reales vellon.	14,585	31,006	48,651	24,326

NOTA. No aparecen esportaciones en bandera extranjera.

Movimiento comercial con el extranjero de los años de 1843 y 1844.

Número de buques que han entrado y salido del puerto de Algeciras con este destino.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	21	567	121	45	1,812	321	1843	"	"	"	8	519	55
1844	69	3,058	532				1844	8	519	55			
Total de los 2 años.	90	3,625	643	"	"	"	Total de los 2 años.	8	519	55	"	"	"

COMERCIO DE CABOTAGE.---ADUANA DE ALGECIRAS.

Mercancías de que se componían los cargamentos de los buques entrados.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO O MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite de olivo.	Arrobas.	684	1,311	1,995	997
Aguardiente.	Idem.	2,867	511	3,378	1,689
Algodon hilado.	Libras.	10,555	5,240	15,795	7,897
Aimendron.	Arrobas.	389	1,020	1,409	704
Alpargatas.	Pares.	518	480	998	499
Arroz.	Arrobas.	6,580	13,541	20,121	10,060
Azúcar.	Idem.	4,935	15,517	20,452	10,226
Bacalao.	Quintales.	152	26	178	89
Botones de seda.	Gruesas.	113	2,942	3,055	1,527
Cacao.	Libras.	3,885	11,705	15,590	7,795
Café.	Idem.	11,655	36,711	48,366	24,183
Canela.	Idem.	327	1,068	1,395	697
Cañamazo.	Varas.	15,734	9,730	25,464	12,732
Caoba.	Quintales.	220	440	660	330
Cebada.	Fanegas.	5,085	23,756	28,841	14,420
Cecina.	Arrobas.	485	594	1,079	539
Cintas de algodón.	Docenas de piezas.	703	1,578	2,281	1,140
Cotonía.	Varas.	4,778	2,789	7,567	3,783
Cregüelas.	Idem.	28,624	26,447	55,071	27,535
Cucros al pelo.	Libras.	36,430	101,864	138,294	69,147
Dinero.	Rs. vn.	207,000	94,800	301,800	150,900
Encage.	Piezas.	105	940	1,045	522
Félpas de seda.	Varas.	1,395	998	2,393	1,196
Habas.	Fanegas.	797	4,375	5,172	2,586
Hierro.	Arrobas.	316	458	774	387
Higos secos.	Idem.	4,184	1,416	5,600	2,800
Jabon.	Quintales.	1,905	1,636	3,541	1,770
Maiz.	Fanegas.	826	3,653	4,479	2,239
Mantas ó cobertores.	Número.	115	683	798	399
Medias de algodón.	Docenas.	120	860	980	490
Muestras de quincalla.	Bultos.	31	24	55	27
Paños.	Varas.	17,620	16,158	33,778	16,889
Pañuelos de seda.	Docenas.	142	106	248	124
Papel.	Resmas.	8,299	7,286	15,585	7,792
Pasas.	Arrobas.	2,468	490	2,958	1,479
Pelo de camello.	Libras.	"	286	286	143
Pimiento molido.	Arrobas.	830	364	1,194	597
Plomo en municion.	Idem.	644	86	730	365
Productos quimicos y farmacéuticos.	Libras.	"	889	889	444
Queso.	Arrobas.	99	96	195	97
Sarga de seda.	Varas.	566	100	666	333
Seda torcida.	Libras.	904	475	1,379	689
Tablas y tablones de pino.	Número.	6,299	10,720	17,019	8,509
Tafetan.	Varas.	1,635	951	2,586	1,293
Tela de seda para chalecos.	Idem.	873	1,194	2,067	1,033
Tela de lana.	Idem.	759	2,100	2,859	1,429
Idem de algodón.	Idem.	1,321	9,539	10,860	5,430
Terliz.	Idem.	"	8,000	8,000	4,000
Trigo.	Fanegas.	1,998	8,269	10,267	5,133
Vino.	Arrobas.	14,604	23,841	38,445	19,222
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	368,156	750,308	1,118,464	559,232
Total valor de las mercancías entradas por el cabotage.	Rs. vn.	2,904,527	4,480,201	7,384,728	3,692,364

NOTA. Entre los efectos varios del año de 1844, se incluyen 76 marcos de plata labrada, cuyo valor es de 18,040 rs.

COMERCIO DE CABOTAGE---ADUANA DE ALGECIRAS.

Mercancías de que se componían los cargamentos de los buques salidos (1).

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO O MED	AÑOS.		TOTAL.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
		Arroz.	Arrobas.		
Azúcar.	Idem.	1,242	1,341	2,583	1,291
Bacalao.	Quintales.	1,233	26	1,259	629
Botas vacías y usadas.	Número.	1,181	983	2,164	1,082
Cacao.	Libras.	38,980	"	38,980	19,490
Café.	Idem.	"	5,744	5,744	2,872
Canela.	Idem.	3,486	"	3,486	1,743
Canamazo.	Varas.	64,264	"	64,264	32,132
Carbon de leña.	Arrobas.	234,720	246,678	481,398	240,699
Cebada.	Fanegas.	100	2,122	2,222	1,111
Cera amarilla.	Arrobas.	269	247	516	258
Corcho en panes.	Quintales.	668	1,553	2,221	1,110
Corteza interior de alcornoque.	Arrobas.	97,137	105,019	202,156	101,078
Cregüela.	Varas.	65,275	20,336	85,611	42,805
Cúbica.	Idem.	2,100	"	2,100	1,050
Dinero.	Rs. Vn.	1,436,960	2,839,260	4,276,220	2,138,110
Duelas para pipas.	Número.	6,250	260	6,510	3,255
Ganado vacuno.	Cabezas.	229	70	299	149
Idem de cerda.	Idem.	1,267	190	1,457	728
Idem lanar.	Idem.	2,720	2,150	4,870	2,435
Hierro.	Quintales.	2,902	3	2,905	1,452
Irlanda (tela).	Varas.	4,002	"	4,002	2,001
Leña.	Quintales.	2,198	1,490	3,688	1,844
Lonetas.	Varas.	6,240	146	6,386	3,193
Losas de cantería.	Idem.	11,573	15,130	26,703	13,351
Manteca de cerdo.	Arrobas.	85	209	294	147
Paja trillada.	Idem.	15,860	8,200	24,060	12,030
Paño.	Varas.	2,252	402	2,654	1,327
Papel.	Resmas.	7,996	9,745	17,741	8,870
Patatas.	Arrobas.	850	1,205	2,055	1,027
Platillas (tela).	Varas.	13,344	"	13,344	6,672
Ruanes (idem).	Idem.	6,100	"	6,100	3,050
Sardinias saladas.	Arrobas.	1,542	"	1,542	771
Suela.	Libras.	5,887	5,687	11,574	5,787
Tablas y tablonos de pino.	Número.	60	1,624	1,684	842
Tapones de corcho.	Arrobas.	1,212	240	1,452	726
Trapos viejos.	Quintales.	1,072	588	1,660	830
Vino.	Arrobas.	1,428	3,025	4,453	2,226
Efectos varios. (Valor).	Rs. Vn.	450,700	569,008	1,019,708	509,854
Total valor de las mercaderías estraidas por el cabotage.	Rs. Vn.	5,751,927	5,345,615	11,107,542	5,553,771

Número de buques nacionales entrados y salidos para el comercio de cabotage en los años de 1843 y 1844.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	454	13,931	3,203	527	16,979	3,753	1843	478	10,366	2,693	496	2,977	2,353
1844	599	19,928	4,304				1844	505	9,488	3,014			
Total de los 2 años.	1,053	33,859	7,507	"	"	"	Total de los 2 años.	983	19,854	5,707	"	"	"

(1) Debe tenerse presente que incluyéndose en el total valor del esportado 4,276,220 rs. en metálico, resulta el verdadero valor de aquellas de 6,831,322.

ADUANA DE ALGECIRAS.

Balanza general de entrada y salida en el año comun, segun los estados mensuales y oficiales de esta aduana.

Valor total de la importacion por el cabotage. Rs. vn.	3.692,634
— Id. por el extranjero.	24,239
Total.	3.715,873
Valor total de la esportacion por el cabotage.	5.553,771
— Id. al extranjero.	24,326
Esceso de esportacion.	1.851,224
Debe tenerse presente que se incluyeron en la importacion, á saber:	
76 marcos de plata labrada que hacen rs. vn.	18,040
Dinero efectivo.	150,900
Total dinero importado.	168,940
El dinero efectivo esportado en el año comun asciende á.	2.138,110
Esceso en favor del dinero esportado.	1.969,170
Verdadera diferencia en favor de la esportacion de mercaderias.	117,946

POBLACION OFICIAL; 2,355 vec.: 11,077 alm. Ademas de los comerciantes, fabricantes y operarios de que va hecho mérito, no faltan en la c., despues de los labradores, los profesores de ciencias y los artistas necesarios.

RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: CAP. PROD.: 18.481,800 rs.: IMP.: 997,744 rs.: CONTR.: 657,387 rs..

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400,000 rs. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios. Los primeros consisten en 6 deh. llamadas de la Punta, Abiertas, Novillero, Ceuta, Algarrobo y Acebuchal, de cabida todas de 5,500 fan. de tierra; estan repartidas entre los vec. bajo cierto canon; la primera para viñedo y la última sin censo para pinos: prod. anualmente á los propios 24,000 rs.: los montes de este Campo son comunes en su fruto entre esta c., S. Roque y los Barrios, y su prod. se divide con igualdad entre los tres correspondiendo á la primera 15,000 rs. anuales. La mayor parte de las atenciones municipales se han cubierto hasta el dia con los arbitrios impuestos sobre las cab. de res. el vino y vinagre, pesos y medidas, el carbon, co:cho, curtido y lena, sobre la libra de carne y por el derecho del pasaje en la barca del r. Palomares por mitad con los Barrios, cuyos arbitrios reunidos vienen á producir al año unos 300,000 rs.; ademas los propios de los Barrios satisfacen á los de esta c. para atenciones de la casa de espósitos 3,000. El secretario de ayunt. disfruta la dotacion de 12,000 rs. anuales y 500 mas por gastos de oficina, teniendo á sus órdenes un oficial mayor con 5,500 reales de sueldo, otro segundo con 3,650 y 3 escribientes pagados todos de los fondos de propios.

FIESTAS. La de Ntra. Sra. de la Palma, que se celebra el dia 25 de Marzo en conmemoracion de la toma de la c. en igual dia; y la de San Bernardo patron de los pueblos del Campo, el dia 20 de agosto.

Algeciras por su posicion topográfica deberia ser una de las pobl. mas importantes de España: mas para llegar á este grado, le faltan dos esenciales elementos. El primero es la construccion de un seguro puerto en su bahia, y de un muelle cómodo y proporcionado, para cuyas obras se presta admirablemente la naturaleza. Desde el sitio de la plaza, llamado Torre de San Garcia, hasta la Isla Verde, salen á la superficie del agua varios órdenes de arrecifes, que podrian servir de cimientó á la obra que resguardase el puerto de los vientos S. y SO. que le combaten en el invierno. Desde la misma isla á NE. corren otros órdenes de peñas, sobre las cuales podria tambien formarse el estremo de la obra, que pudiese á cubierto el fondeadero del viento SE., que es el que hoy le hace mas inseguro; y en fin á la dist. de medio cable al ENE.

del muelle, se halla el islote, formado de dos grandes rocas á que se llama Piedra de la Galera, donde podria apoyarse la cab. de un buen muelle. La canteria y demas materiales se encuentran muy á mano para dichas obras, cuya utilidad seria tanto mayor, cuanto que el puerto es necesario para arribada siempre que reinan en el Estrecho vientos al O., que impiden completamente la nevegacion á los buques que vienen del Mediterráneo, los cuales tienen que acogerse á esta ensenada, que parece destinada sabiamente por la naturaleza para este objeto. Careciendo, pues, los buques en el radio de Cádiz á Málaga de un fondeadero seguro á la entrada del peligroso Estrecho de Gibraltar, y siendo Algeciras un punto intermedio entre ambas c., dotado de una espaciosa ensenada, donde con poco costo podria hacerse un puerto y muelle, hace muchos años que el ayunt. gestiona por conseguir esta autorizacion; y aunque con fecha 25 de mayo de 1844 se mandó por el ministerio de la Gobernacion al director general de caminos, que conciliandó esta nueva atencion con las demas del servicio ordinario, comisionase un ingeniero que formase el proyecto y presupuesto, ignoramos que haya tenido resultado esta orden. Así es, que la mayor parte de las pérdidas y averias que sufren las embarcaciones en aquellas costas, es por la falta del espresado muelle, que los obliga á tomar el inseguro puerto de Gibraltar, privando á nuestro pais de pingües recursos; pues constantemente existen infinidad de velas en dichos mares, esperando vientos oportunos, para el paso del Estrecho. A estas razones de utilidad y conveniencia, se agrega la del decoro y lustre de nuestra Nacion; porque cuando los ingleses estan constantemente haciendo en Gibraltar á nuestra vista, no ya obras de necesidad sino de lujo, aunque no sean las mismas las circunstancias en que uno y otro pais se encuentra, al menos se debiera evitar todo lo que redunde en descrédito de aquel en que vivimos (*). El segundo elemento de riqueza para el terr. de Algeciras, que lo reclama con toda urgencia, seria su comunicacion con Cádiz, el interior de Andalucía y la serrania de Ronda, por medio de arrecifes, de que se carece absolutamente, á pesar de la importancia militar y mercantil de dicha c., á las que ha debido esclúsvivamente su engrandecimiento en un corto número de años;

(* Como no puede atracar ni una lancha á lo que en Algeciras se llama muelle, fue necesario formar uno artificial de madera en febrero del corriente año, para que desembarcara el gobernador de Gibraltar, cuando fue á dicha c. á pagar la visita á nuestro general el señor Lara.

sobre todo, la carretera de Cádiz por Tarifa, está de tal modo intrasitable, que aun las personas que tienen miedo al mar, se embarcan, porque consideran la navegacion menos peligrosa, que el esponerse á pasar por breñas y despenaderos. Son innumerables las instancias que se han hecho por los ayunt. interesados, con el fin de obtener un remedio á tan grave mal, concretándose unas á pedir la formacion del trozo de carretera desde Algeciras á Tarifa, que es el pedazo mas malo, y estendiéndose otras á la construccion del camino desde Cádiz á Gibraltar, pasando por Algeciras y Tarifa: pero estos proyectos, apoyados no solo por todas las autoridades de la demarcacion de Algeciras, sino tambien por las de la cap., se han quedado en tal estado, apesar de que por resolucion de 31 de octubre de 1844, se mandó á la Direccion General de caminos que encargase á un ingeniero el correspondiente proyecto y presupuesto para la construccion de una carretera de Cádiz á Algeciras. Tambien hace muchos años que esta última c. está gestionando, sin fruto hasta ahora, para que se extinga el oneroso privilegio que disfruta la plaza de Ceuta, para importar del extranjero todos los art. de comer, beber y arder, porque á la sombra de esta gravosa escepcion se surte aquella plaza de todo lo que necesita, de Gibraltar, á donde va cuanto efectivo recibe Ceuta, en vez de circular en Algeciras y demas pueblos limítrofes. Adoptada aquella medida, no se perjudicarian las prod. del pais, ni el numerario iria al mercado de la plaza estrangera.

HISTORIA: El francés Romey, en su historia de España, sin razon geográfica alguna, da á Algeciras el nombre *Barbesula*, con el cual *Mela*, *Plinio* y *Ptolomeo* presentan una c. próxima á *Calpe*; mas antes de llegar á este monte, en la costa del Mediterráneo (V.). Los mismos geógrafos, con *Estrabon*, *Marciano Heracleota* y otros, acreditan ser igualmente caprichosa la opinion de *Ambrosio de Morales*, el conde *Lumieres*, *Florian de Ocampo*, *Ferrereras* etc., que la denominan *Carteia*; pues, segun su doctrina, esta debió hallarse sobre la banda oriental del golfo (V.). De todos estos geógrafos solo *Plinio* ha pasado en silencio otra c. del mismo golfo, vecina de *Carteia* al O.: pero el que ha dejado particular mencion de ella, ha sido el célebre español *Pomponio Mela*, por ser su patria. «*Sinus ultra (calpem) est, in eoque Carteya (ut quidam putant alicuando Tartessos), et quam transvecti ex Africa Phoenices habitant, atque unde nos sumus Tingenteratum.*» dice en el libro II cap. VI de *Situ Orbis*. Claramente resulta ser bárbaro el nombre *Tingenteratum*, que se lee en casi todos los manuscritos de este geógrafo; por lo que se ha corregido en la última edicion de *Reynoldo Tingi Altera*. Tal vez se haya entendido así, por que *Estrabon*, en su geografía, refiere, que junto á *Tingi*, en la *Mauritania*, estaba antiguamente la c. *Zeles*, cuyo vecindario trasladaron los romanos á la costa ibérica, que la daba frente, habiéndose unido á él varias familias de *Tingi*, y allí las colonizaron, con algunas otras romanas. Pudo muy bien llamarse por esta razon la segunda *Tingi*, ó la nueva *Zeles*; sin que obste para estas denominaciones, que nunca se la diera la de segunda *Roma*, como arguye el señor *Cortés*, en su diccionario; pues no aparece mejor razon, para que *Tingi* y *Zeles* diesen sus nombres á otros pueblos; y *Roma* tenia innumerables colonias, pobladas puramente de sus hijos. Pero el mismo *Estrabon* dice, que la denominaron *Julia Izoa*, y de ninguna parte resulta alguna de aquellas denominaciones. El nombre *Izoa* la fué dado del idioma de sus hab. *púnicos*: su raiz 𐤆𐤗 (goz) espresa el acto de traslacion, de donde *Goza* ó *Izoa*; la *Traslada*, nombre el mas á propósito para este pueblo, que habia pasado de una á otra costa del Mediterráneo. Sin duda la dió *Mela* este mismo nombre, convertido en su equivalente latino *Transducta*: así opinó tambien el mencionado *Don Miguel Cortés*; é ilustró su testo, corrigiendo: «*Adque unde nos sumus T. Ingressis fretum, Mellaria, et Bello, et Baesippo, usque ad Junonis promontorium oram freti occupant.*» Con efecto: hecha esta correccion, resulta el sinónimo latino del nombre, la misma topografía, y el origen de la *Julia Izoa* de *Estrabon*; el mismo nombre y sit. que *Ptolomeo* la da en su *Iphigesis* geográfica; el nombre é idéntico sitio que *Marciano* la atribuye; el mismo con que la menciona el *Anónimo de Rávena*; el único, en fin, que resulta de todas las fuentes de la geografía. Confirma esta opinion la facilidad, con que los copiantes pudieron señalar el nombre *Transducta* con la inicial *T.* solamente, para economizarse

tiempo y trabajo, de lo que hay repetidos ejemplos, llenando la ciencia geográfica de tinieblas, cuya aclaracion tantas vigiliass cuesta al filólogo: por crisis pudo luego resultar *Tingentisfretum*, y mas corrompido *Tingenteratum*. El diligetísimo *Plinio*, que para dar á luz su portentosa *Historia Natural*, respecto á la geografía ibérica, despues de haber recorrido gran parte del pais por sí mismo, siendo indudable que cada escritor es mas exacto y estenso, hablando de su patria, debió fijarse particularmente en los españoles *Grácila*, *Posidonio* y *Mela*, que le habian precedido; presenta la misma frase, que, con esta correccion, resulta del último: *intransi fretum á Gadir, dextra Africa est. Plinio y Mela* traian su descripcion de puntos opuestos. Todos los trabajos que los esclaricados ingenios de *Hermolao Bárbaro*, *Isaac Vosio*, *Scho-to*, y *Gronovio* han dedicado al testo de *Mela*, para restituirlo á su pureza, no le han podido dar mejor sentido. Querer, como algunos, que *Mela* hiciese referencia á *Mellaria*, al mencionar su patria, fuera lo mas arbitrario; pues la analogía de las palabras *Mela* y *Mellaria*, que sin duda ha producido este error, nada significa: *Mela* era nombre de familia bien conocido en *Roma*, segun consta de *Plinio* y *Tácito*: el gentilicio de *Mellaria* hubiera sido *Mellarius* ó *Mellariensis*; no *Mela* ó *Mella*: y *Mellaria* no estaba en el mismo *Sinus* ó *Golfo* que *Carteia* (V), como la c. á que el ilustre cosmógrafo atribuye su naturaleza. Es indudable la existencia de una c. denominada *Julia-Izoa* ó *Julia Transducta* en el sitio que *Mela* indica; y á ella es á la que se refiere. Vecina á *Carteia*, ambas en el golfo de Algeciras, la una estaba junto á *Calpe*, la otra en la banda opuesta. *Ptolomeo* las atribuye á los bástulos poenos, dando á esta (*Transducta*) 6° 40' de long. 36 con 20 de lat.; y á aquella 7 con 30 de long. y 36 con 5 de lat.: en medio de ambas nombra equivocadamente á *Barbesula*, debiendo hacerlo despues de *Carteia*, como *Weseling* advierte. *Marciano Heracleota*, en su *Periplus Iberie*, describiendo la costa desde *Calpe* á la *Lusitania*, dice: «*A Carteia vero ad Barbesolam stadia 100. A Barbesolis autem ad Transductam non plus stadiis 200, non minus juxta Iuniam Hypotenusam stadiis 145. A Transductis vero ad Mellariam non plus stadiis 115, non minus stadiis 123.* Con el mismo error que *Ptolomeo*, se ve, coloca á *Barbesula* entre *Carteia* y *Transducta*, 100 estadios dist. de la primera (no llega á 12 millas); y no mas de 200 de la segunda; ni menos de 145, tomando la medida por la línea *Hypotenusas*. En el mas de 185, y el menos de 123, que cuenta desde *Transducta* á *Mellaria*, no discorda, como acostumbra, de otros geógrafos. El francés *De-La-Nauce*, *Mariana*, *Masdeu*, etc., han confundido esta c. con la *Portus-Albus* del itinerario, atribuido á *Antonino*, cuyo documento la presenta, como lugar de mansion, 6 millas O. de *Carteia*; pero es un error: *Ptolomeo*, como hemos visto, da á *Carteia* 50 min. de long. mas que á *Transducta*, con 15 menos de lat.: aunque *Portus-Albus* hubiera sido posesion de *Transducta*, como el *Portus Victoria* de los *Juliobrigenses*, *Portus Magnus* de los *Brigantinos* etc., nunca debieran confundirse (V. *Portus-Albus*). El geógrafo *Ravenate* menciona, entre *Transducta* y *Mellaria*, otra c. llamada *Cetraria*, desconocida de los demas geógrafos: por esta razon, *Isaac Vosio* creyó ser un apellido de la misma *Transducta*, y leyó *Transducta Cetraria*, cuya opinion siguió el *M. Flores*; pero *Noris* (*in cenotaphia pisana*) la rebate, leyendo el pasaje del *anónimo*: *Carteia, Transducta, Cetraria, Mellaria*, etc.: era sin duda c. distinta (V.), pues, como el mismo cardenal dice, es infundada la conjetura, que guió á *Vosio*, discutiendo, haberse llamado *Cetraria*, porque *Julio Cesar*, vencidos los *Pompeios*, envió á *Transducta* los soldados pompeyanos de las cohortes *Cetratas*: el mismo *Cesar* (*in coment.*) refiere, que, habiendo quedado vencedor, disolvió las cohortes Pompeyanas, y envió los soldados, que las componian, libres á sus casas: Si bien no puede darse á *Cetraria* una reduccion exactamente acorde con la espresion del *Ravenate*, conocida es la poca precision é inexactitud de su método descriptivo, y el desórden con que menciona las pobl.: debe tenerse este por uno de los muchos casos, en que lejos de ilustrar la ciencia geográfica, la hubiera hecho impenetrable; sino tuviese mas sólidos fundamentos, llevándonos á la estrana necesidad de buscar la interpretacion de su testo, en los geógrafos que le precedieron. No debe, ni puede, la c. *Julia Transducta* ó *Julia-Izoa* confundirse con otra alguna;

ni tuvo mas denominaciones que estas, equivalentes, segun se ha dicho: en sus medallas se lee por aféresis *Traducta*. *D. Macario Farinas*, inventor de las inscripciones, que inspiraron á *Rodrigo Caro* la peregrina idea de crear una nueva *Beturia* en la *Serranía de Ronda* (V. ACINIPO y BOETTNERIA), la reduce á *Bolonia*, contra la uniforme doctrina de todos los maestros de la geografía. Esta designa terminantemente su correspondencia á *Algeciras* (V. JULIA TRANSDUCTA y JULIA LOZA). Ya se ha dicho, con *Estrabon*, que esta c. fué una colonia, establecida por los romanos, á la que trasladaron los hab. de la ant. *Zeles*, c. púnica de la costa africana, varios de *Tingi*, y algunos tambien de *Roma*. Segun *Isaac Vosio*, debió ser *Julio Cesar*, quien verificó esta traslación y establecimiento; ó ya existia la pobl. anterior á su imperio: pero el *M. Flores* la atribuye á su sucesor *Augusto*; aunque tambien conviene en que existia antes algun pueblo sobre el mismo sitio; admitiendo además el bárbaro nombre *Tingentera* ó *Cingentera* de los manuscritos, tal como de ellos resulta. Parece mas probable ser su fundación obra de *Augusto* que de *Julio*; sin que obste la denominación *Julia*, como sostiene *Vaillant*; pues, segun *Plinio* propone, este dictado se dió á las colonias, establecidas por *Augusto*: á estese atribuyen muchas *Julias*, que le adularon, honrando á su antecesor con apellidarse de su nombre. En tiempo de *Julio Cesar*, reinaba *Bogud* en la *Tingitania*, y no es de creer se efectuase esta traslación hasta despues de concluida la guerra Cantábrica; nueva razon que acredita ser infundada la conjetura, porque *Vosio* quiso apellidarla *Cetraria*; pues aun no existia en tiempo de *Julio Cesar*. Contraria traslación, puede inferirse de *Plinio*, fué verificada por *Claudio*: este, segun el cardenal *Noris* ha explicado el testo del naturalista, cuya interpretación siguieron *Arduino* y *Jovert*, volvió sus primitivos hogares á los púnicos que *Augusto* habia traído á España de la antigua *Tingi*, obra de *Antao*, y la elevó á colonia, que despues se denominó tambien, por este motivo, *Julia Traducta*, y es la actual *Tanger*. La *Traducta Bética* continuó sin embargo, siendo c. de importancia, y á ella corresponden las medallas que se conservan con este nombre y el rostro de *Augusto César*, que fue quien la concedió el privilegio de acuñar. San *Gregorio Turonense* certifica su existencia en tiempo de los vándalos: «*Prosequantibus Alamannis usque ad Traductam, transitio meri, Vandali per totam Africam ac Mauritaniam, sunt dispersi.*» Por ella vieron las preocupaciones de la corte del rey *D. Rodrigo* venir sobre si la terrible verdad de los presagios de la torre encantada de Toledo, que refiere la crónica de *D. Alonso el Sabio*. El bereber *Tarek-ben-Zeyad*, capitaneando 12,000 bereberes de la guarnición de *Tanger* (la antigua *Traducta secunda*) y algunos centenares de árabes (en el número de estas fuerzas están muy discordes *Ebn Baschkuat*, *Ebn Hhayan*, *Ebn Razi* etc.) encontrándola sin fortificaciones ni defensa, se apoderó de ella fácilmente, sobre el jueves, 5.º día de la luna de *redjeb* del año 92 de la *hejira* (28 de abril de 711 de J. C.), al irse asegurando de los puertos y plazas, que mas hacían al proyecto de conquista sobre la iberia, que agitára al *Islam*: varias correrías de los berberiscos habia sufrido ya *Algeciras* en esta época. Poco verosímil se ofrece la resolución que se cuenta de *Tarek*, despues de este desembarco, haciendo quemar las naves que le habian conducido, para constituir á sus tropas en la necesidad de vencer ó morir: *Ebn Hhayan* afirma, haber pasado el ejército de *Tarek* en buques mercantes; in *Roderic. Tolet.*, se lee in *navibus mercatorum*. No tardó el general *Teodomiro*, ó *Tadmir ben Gobbos*, como le llaman los árabes, en buscarle el encuentro con todas las fuerzas que pudo reunir en su prov.; pero fue batido y, terrorizado, escribió al rey *D. Rodrigo*, llamándole contra el bravo invasor, y estremando el peligro, como refieren *Ebn Ahmed*, *Ebn Khalkan*, *Ebn Hazid*, *Ebn Kautier* etc. *Tarek* estableció su centro de operaciones en esta pobl., y desde ella recorría el terr., que los árabes denominaron de *Al-Djezirah Al-Hadrah* por la isla, que le cae en frente, cuyo nombre genérico vino á quedar como propio de la ant. *Traducta*; y de *Al-Djezirah*, corrompido despues, se dijo *Algeciras*. Sabedor el agareno de las enérgicas disposiciones que tomaba *D. Rodrigo*, pidió tambien refuezos al wali *Muza*, quien le envió hasta 5,000 ginetes; y al frente de las tribus de *Zeneta*, de *Gomerah*, y de *Masmudah*, señaladas con sus banderas blancas, rojas y negras, salió á encontrar al godo, cuya monarquía habia de quedar hecha pedazos en

las orillas del *Guadalete* (V.). Presentando á *D. Julian* como único autor de esta catástrofe, en venganza de la ofensa recibida en su hija la *Caba*, se asegura, vino guiando las embarcaciones de *Tarek*; aumentan algunos que él mismo las proporcionara, y que era conde de *Algeciras*. Fué muy posterior á aquella época, cuando empezó á usarse el *Don*, de modo que ya con esto se viene desfigurando al personaje á gusto de los abultadores de la historia de España, y de los que para tantos romances habian de encontrar materia en su desgracia y sus hechos, (V. ESPAÑA). Tambien desembarcó en *Algeciras* el wali árabe *Muza*, acompañado de su hijo *Merwan* y de muchos ginetes de la tribu de *Khoraish*, y otros árabes esclarecidos, cuando arribó á España, deseando deslucir las victorias del valiente bereber, las que miraba envidioso: con frecuencia se han confundido estas dos expediciones; y mucho discordan nuestros cronistas sobre la fecha del desembarco de *Muza*: no obstante debe fijarse en el mes de *redjeb* del año 93 de la *hejira* (abril de 712). No cabe asegurarse á que tribus fué adjudicado primero el país de *Algeciras*, tomada definitivamente posesion de la España por *Muza*; pero cuando *Abul-Khatar*, atendiendo á las muchas familias árabes, persas, siriaca, y de todas partes de Africa, que se habian aglomerado en España, tuvo que disponer un nuevo empadronamiento, fue asignado á los de *Palestina*. En el año 760 (142 de la *hejira*), se refugió en *Algeciras* el hijo menor de *Yusuf*, llamado *Khasem*, despues de la desgracia de su padre y hermanos, presentándose disfrazado á *Bercerah Ben Nooman el Djezani*, quien le hospedó con tanta generosidad é interés en sus estados, que levantó un ejército, con el cual, aunque pequeño, sorprendió á *Sidonia* y á *Sevilla*; pero luego fue arrollado por *Teman*, quien se apoderó del jóven *Khasem*, y le condujo á *Córdoba*, desde donde fue enviado por *Abd-el-Rahman* á *Toledo*, para encerrarle en la torre del *Tojo*. Cuéntase *Algeciras* entre los principales puertos de España, fronteros de *Africa*, á los que se acudió en el año 773 de orden de *Abd-el-Rahman*, cuando dispuso la construcción de innumerables bajeles, para defender las costas occidentales de los embates que las amenazaban de los walis *Abasides* del *Maghreb*. Los normandos, que, despues de haber saqueado á *Lisboa*, en 845, tomaron el rumbo del *Guadalquivir*, en donde desembarcaron y tuvieron sitiada á *Sevilla*, llegaron hasta *Algeciras*, y despues de haberla incendiado, se retiraron, talando y destruyendo las posesiones de sus pacíficos *fetahes* (*). Una parte de otra gruesa armada de normandos, compuesta de 60 navios, abordó á *Algeciras* en 859, y saltando á tierra, llevaron el saco, el horror, la muerte y el incendio por todo su terr. En *Algeciras* votó á *Couta Mohamed ben el Khasem el Merwan*, en diciembre de 972 (en *rabieh el Awal* de 362), cuando fué enviado por el *Hakem* contra el emir de *Basra Hasan-ben Kenun el Edrisita*, que se habia señalado contra los omiades, en favor de los fatimitas; y en el mismo puerto botó al agua sus grandes embarcaciones, llenas de armas, caballos, pertrechos y dinero, el *Ghaleb*, que fué encargado de la segunda expedición, á fin de julio de 973 (á fines del mes de *schawal* de 362) contra el *Hasan*, despues que *Mohamed* habia muerto á manos de los bereberes. El *Ghaleb*, avasallado el *Maghreb*, volvió á *Algeciras* en 24 de junio de 974 (día 1.º de 363) con el *Hasan ben Kenun*, su prisionero, y mas de 700 individuos de la familia; é hizo alto en esta c. algunos dias, esperando las órdenes del *Califa*, quien otorgó al *Hasan*, y á los suyos, permiso de avecindarse en *Córdoba*. A fines del año 977 desembarcó en *Algeciras* la caballería que *Balkyn ben Zeiri* envió, para la guerra santa; y habiendo sido obligado políticamente á venir con ella *Djafar*, fué luego preso, y el *hadjeb-Mohamed-ben-Abi-Ahmer* le cortó la cabeza, de la cual hizo presente á su amigo *Balkyn*, regalo que recibió con grande aprecio. Almanzor (**) pasó desde *Córdoba* á *Algeciras* en 997, en donde convocó á los guerreros de las capitánias vecinas, cuyo mando encargó á su hijo *Abd-el-Melek el Modhafar*, ordenándole marchase contra *Zeiri*, que habia obligado á *Wadha* á guarecerse en *Tanger*: Almanzor permaneció allí algun tiempo, para suministrar lo necesario, y acudir con refuerzos en caso de apuro. Pacificada el Africa con la muerte de *Zeiri*, vió *Algeciras* desembarcar en su puerto innume-

(*) Los árabes labradores y avecindados.

(**) Era natural de *Algeciras*.

rables bereberes, montados, que Almanzor trajo del *Maghreb*, para reforzar las tropas que, en 1002, preparaba contra los cristianos. A largas jornadas se retiraba hacia *Algeciras* *Soleiman* ó *Zulema*, derrotado por *Mohamed* el *Mahady* en *Akbat-al-Bakar*, con ánimo de pasar al *Africa* en el último tercio del año 1010; pero *Mohamed* le siguió, con toda su hueste, y, encontrándole acampado á orillas del *Wadiaro* (en la campiña de *Algeciras*), ufano con su anterior victoria, sin dar respiro á la tropa, avanzaba contra la africana. *Soleiman* ó *Sulciman* estaba obligado á probar fortuna: escucharon su gente, é inspirándole su propia resolución de vencer ó morir, arremetió á la desesperada: recibieron su primer choque, en el ejército de *Mohamed*, los auxiliares cristianos. *Armengol*, conde de Urgel, su hermano *Raymundo*, de Barcelona, los obispos *Aecio* de la misma, *Oton* de Gerona, *Arnaldo* de Ausa, y otros caudillos, á pesar de su valor y aliento de vencedores, no pudieron contrarestrar la ciega carga de los caballos africanos, fortalecidos con algun descanso; cejaron desde luego; y sin lugar de rehacerse, todo el ejército fué obligado á la fuga, y acosado hasta las cercanías de *Córdoba*. El conde *Armengaud* ó *Armengol*, había hecho testamento el 18 de julio del año 12 de Roberto; por él, entre otras mandas, donó su espada y tahalí, guarnecido de oro, á la igl. de Sta. Maria del Puy; dos tazas de plata á la de San Vicente de Castres; cinco onzas de oro, para comprar libros, á Sta. Maria de Gosal; su vacada al monast. de San Saturnino; y su ajedrez á la abadía de San Gil: por esta catástrofe se le apellidó *el de Córdoba*. El cadáver de *Oton* fué hallado en el campo de batalla, y trasladado á *Córdoba*, de donde se llevó después al monast. de *San Cucufate*, del cual era abad: en el epitafio latino, que se puso sobre su sepulcro, y en un cartulario ant. de la igl. de *Barcelona*, resulta haber tenido lugar esta batalla en 1.º de setiembre de 1010; *Masdeu*, *Moret*, y *Ferreras*, colocan con error en este día la de *Akbat-al-Bakar*, de la que fue resultado, dada pocas días antes; cuyo número no debió llegar á los 10 que califica *Sabau*, en sus notas al *Mariana*. El wali de *Algeciras*, *Kasem-ben-Hamid*, se encontró con sus tropas en la liga, jurada en *Almunecar* contra *Soleiman-el-Mostain*, y en la batalla, en que le vencieron, dada en junio de 1016. *Kasem* no quiso reconocer á *Abd-el-Rahman*, wali de Jaen, proclamado califa por *Hairan*, que estaba sitiado en la misma c. por las tropas de *Aly*, en 1017, y permaneció fiel á este, que era su hermano. Muerto *Aly* en el baño por los esclavones á 30 de marzo de 1018 (10 de *Djulkadah* de 408); este emir de *Algeciras*, como hermano del *Motawakkel*, fué proclamado sucesor por los partidarios de la dinastía de los *Hamuditas*, contra *Abd-el-Rahman*, y en perjuicio de *Yahyah*, hijo de *Aly*. Este pasó luego de *Africa*, reclamando sus derechos; pero, unidos tío y sobrino por el peligro comun, que les amenazara de parte del *Mortadhy*, convinieron hacerle aunados la guerra, para después dividirse amistosamente el imperio; mas *Yahyah* faltó al tratado, apenas se vió en *Córdoba*; el *Kasem* encargó á sus alcaides *Djilfeya* y *Zawyy Almanzor* la guerra contra *Abd-el-Rahman el Mortadhy*; y partió, llevando en su ejército las tropas de *Algeciras*, á obligar á su sobrino al cumplimiento de sus promesas. *Yahyah*, sin fuerzas para resistirle, determinó evitar su encuentro, y por caminos estraviados, buscó en *Algeciras* un punto de seguridad, donde se fortificó; llamando tropas de *Africa* en febrero de 1023 (á fines de *Djulkadah* de 413). Permaneció gobernando tranquilamente sus estados de *Málaga*, *Algeciras* etc., en 725, y los súbditos le amaban; cuando sus partidarios juraron elevarle al califato, y fue precisado á marchar á *Córdoba*: aquel presentimiento, ó especie de adivinacion que, dijo *Livio*, hablando de *Cneo Escipion*, suele acompañar á las desgracias, parece le hacia marchar mas por impulso de sus parciales, que por voluntad propia: habia de morir en lo recio de una batalla á los siete meses de su reinado, envuelto por la sagacidad de *Mohamed ben Ismayl Abu el Kasem*, wali de *Sevilla*. *Mohamed-ben-Kasem* juntó arrebatadamente sus tropas en *Algeciras*, y marchó en favor de su deudo *El Edris* contra los esclavones de *Málaga*, cuando desembarcó en ella *Nadjah*, apoderándose de sus fort., para prevenir la venganza, que esperaba de *El Edris*, al atentado que habia cometido, asesinando al príncipe *Hasan-ben-Yahya*; pero noticioso luego por el mismo *Edris*, tranquilo ya en el dominio de *Málaga*, de la muerte del *Esclavon Nadjah*, despidió su gente, y per-

maneció en *Algeciras*. Era el *Saheb* de esta c. *Mohamed-ben-Edris*, primo de *Muzá-ben-Afan*, y enterado de la muerte que su otro primo el emir *Edris* le hizo dar, enviándole con cartas para el emir de Granada, su amigo y aliado *Habus de Sanhadja*, en las cuales le estrechaba para que le premiase segun lo exigian sus reconocendables servicios, quien, enterado del objeto, le habia cortado la cab., trató de vengarla, mientras salió con su caballería para Ronda; y encaminándose á *Málaga*, con sus negros africanos, entró en la c. sin resistencia; pero, burlada su esperanza, no tardó en verse prisionero de *El Edris*, quien lo envió con su familia á la fort. de *Hisn Awasch*, donde tenia á su hija y sus tesoros. Afianzó *El Edris* la posesion de *Algeciras*, y pasó al *Africa*, donde se posesionó tambien de *Tanger* y *Ceuta*. El emir de *Sevilla* *Abn-Amru-Abed el Motadhed Billá*, al morir (en 1069), encargó á su hijo *Abu-el-Kasem Mohamed*, que se esmerase en asegurar la plaza de *Algeciras*, como una de las llaves de *España*. *El Kasem el Mostali*, wali de *Algeciras*, sucedió en el gobierno á su padre *Mohamed de Málaga*, y fué perdiendo todo su reino en poco tiempo, á los progresos de *Ebn Abed*, quien lo arrojó por fin, con su familia, al *Africa*, sobre los años de 1079. *Ebn-Abed* encargó el gobierno de *Algeciras* á su hijo *Yezid ben Mohamed el Radi*, llamado tambien *Abu Khaled*. Cuando *Ebn Abed*, viéndose amenazado del rey *D. Alonso*, pidió auxilio á *Yusuf ben Tashfyn*, emir del *Maghreb*, este desde luego se manifestó dispuesto á pasar con su ejército, á *España* ó al *Andalus*, como decian los árabes; pero exigió para ello la entrega del pais de *Al-Djezirah al Hadrah*, para tener el tránsito libre y espedito: el príncipe *Raschid*, tal vez previendo los resultados que habia de tener la introduccion de los *Lamtunes* en *España*, hizo ver á su padre *Ebn Abed*, que el pedido de *Yusuf* era excesivo; pero, convencido por su padre, juntó sus *Cadhiés*, y extendió el acta de cesion, como se exigia, á favor de *Yusuf*, y sus descendientes, sin reserva de derecho alguno: fue enviada así á *Yusuf*, y el gobernador de *Algeciras* *Yezid Radi Ella ben Ebn Abed El Abu Khaled*, recibió orden de salir con sus tropas, en asomando el emir de los musulmanes ó su enviado para tomar la posesion. *Yusuf*, en vista del acta, partió de *Africa*, con innumerable hueste; aportó á la *ista Verde*; acampó en sus playas; segun el *Yahya* y *Ebn Abd el Halim*, verificó muy felizmente el tránsito y abordó por primera vez á *España*, en *Algeciras*, á 30 de junio de 1086 (jueves 15 de *rabi-el-awal* de 479) con tiempo para cumplir con el rezo de el *dohr* (á mediodía): *Ebn Abed* le recibió al frente de todos los reyes y príncipes de *Andalucía*, entre las cuales *Casiri*, siguiendo á *El Homaidy*, trae los nombres de cinco: *Badis ben Habus*, *Ben Gazon*, *Ben Zaidun*, *Ben Alaphthus*, y *Ben Zenon*. *Abu Khaled Yezid*, Wali de la c., hijo segun do de *Ebn Abed*, le presentó las llaves; y en aquella misma noche celebró consejo con los *emires*, *caides* y *cadies* de *España*, relativo á la expedicion. *Ebn Abed* se retiró luego á *Sevilla*, para disponer abastos y regalos á los *morabitas*; *Yusuf* quedó aun en *Algeciras*, restableciendo los muros de la pobl., reedificando sus torres, reducidas á escombros, y corriendo un foso en derredor: abasteció la ciudadela de la isla, para largo tiempo; dejó en ella guarnicion selecta de sus hermanos de la tribu de *Lamtuna*, á cuyo favor la constituyó en feudo hereditario, teniendo que guardarla perpétuamente en su nombre y en el de sus descendientes; y arreglado todo, se encaminó hacia *Sevilla*. Afirman algunos que *Ebn Abed* volvió á su encuentro cerca de *Algeciras*, y que al avistarle se preparó para apearse por cortesía; mas que *Yusuf* no lo consintió, adelantándose á saludarle, y entabló luego conversacion con él, tratando, con suma perspicacia, de mil puntos diferentes, en su marcha. No tardó *Ebn Abed* á reconocer lo sumo de la imprudencia de su llamada y cesion. Cuando vió otra vez á *Yusuf* en *Algeciras*, en 1090 (su tercer venida á *España*), llamado por *Schyr Abu Bekr el Lamtuny*, empezaron ya sus temores; y antes de su regreso al *Africa*, quedó tristemente convencido. Por esta puerta, que franqueó al *Morabita* de su buen grado, vió entrar en sus estados los formidables *Molatsamynes*, cubiertos con pieles de fieras, y empuñando lanzones de fierro macizo, cuya tropa sobresalía entre la innumerable hueste que hubo de realizar el aciago agüero de aquellos primorosos versos, que, en sueños, creyó oír de unos de sus hijos: fué conducido cautivo con su familia al *Africa*. En 1145 (á fin de *Djulkadah* de 540) desembarcaron en las playas de *Algeciras*, y si-

tieron la c. 6,000 caballos y 12,000 infantes, al mando de *Abu Amran ben Said*, general de *Abd el Mumen*, despues que este hubo avasallado al *Maghreb*, segun el *Kartasch el Saghyr*. Los almoravides, que la guarnecian, desahuciados de auxilio, viendo por el contrario engrosar á los sitiadores una partida de caballeria, al mando de *Hosein ben Kosai*; por no ofrecerles afianzamiento alguno, en tratados de rendicion, ni serles posible defenderse, hicieron desesperadamente una salida, y consiguieron, lanza en ristre, abrirse paso para Sevilla. Los almohades entraron en *Algeciras* en 1146, sin causar daño alguno al vecindario, pues no les habia opuesto resistencia; y salieron luego contra *Gibraltar*. El emir *El Mumenin Yahub ben Iusuf*, apellidado *Almanzor Bifadl Elá* (el vencedor por la gracia de Dios), aportó á *Algeciras* con los Esclavones negros de su guardia, y sus visires, en 19 de mayo de 1184 (viernes 6 de safar de 580), habiéndole precedido las tribus de los *Arabes*, las de *Zenetá*, de *Mosamedá*, de *Maghravah*, de *Sanhadjah*, de *Acruba*, los bereberes, y los antiguos *Almoades*, con las tropas de *Aghaz* y de *Rumat*, que conducia á la guerra santa; y continuó su marcha para *Sevilla*. Segun la cronica musulmana, vuelto *Yacub* al Africa, durante su enfermedad, los cristianos, arollando por todas partes el poder del islam, llegaron hasta poner sitio á *Algeciras*, desde donde el rey de Castilla retó al *Mumenin* por medio de la mas arrogante carta, en la cual le pedia sus bajeles y barcas, para pasar al Africa, si no queria él venir á España; y se retiraron despues de haber talado sus campos. *Almanzor Bifadl Elá*, corriendo al desagravio del *Islam*, desembarcó en *Algeciras* á 20 de redjeb del año 591 (1195), con aquella muchedumbre que el arz. *D. Rodrigo* llama innumerable como las arenas del mar, y tomó el rumbo de Sevilla, pues segun dice el cronista árabe, habia desaparecido el enemigo, y supo que el maldito *Alfonso* estaba en *Arcos*. Pero no es probable que hubiese ejército cristiano alguno en tierras de *Algeciras*, al desembarco de *El Mumenin*, como dice el árabe; porque el arz. de Toledo *D. Martin*, que por aquel tiempo hizo una cabalgada en la Andalucía, se habia retirado ya, y el rey *Alfonso* venia al encuentro de *Almanzor* desde su corte, en la cual habia tenido enfrenados sus deseos contra los mahometanos por sus desavenencias con los reyes de Leon y de Navarra hasta que, terminadas estas, pudo encargar á *D. Martin* la guerra de Andalucía; siendo por consiguiente del mismo modo inexacto, que el rey *Alfonso* escribiese la indicada carta desde el sitio de *Algeciras*. El emir de Granada *Mohamed* pidió auxilio al de Marruecos en 1274 para recobrar la Andalucía: *Aben Juzeph* se prestó gustoso, como 188 años antes lo habia hecho *Yusuf ben Tashifin*, estipulando igualmente en su favor la entrega de *Algeciras*. Al año siguiente envió sus comisionados á tomar posesion de ella; y el emir del *Maghreb* no tardó en aportar con su ejército. Salió luego para amagar á Sevilla; mas tuvo que volverse á *Algeciras*, sabiendo que el infante *D. Sancho* habia colocado en el Estrecho una escuadra poderosa, para cortarle los socorros de Africa; y cuando el rey *Alfonso* regresó á sus estados, formó treguas con los musulmanes por dos años. Concluidas estas en 1278, el rey *D. Alfonso* dispuso lo necesario para el sitio de *Algeciras*: una armada, compuesta de 100 velas, la cercó por mar, y un numeroso ejército, al mando del infante *D. Pedro*, la estrechó por tierra: los sitiados se resistieron valerosamente á los repetidos ataques; y, durante el asedio, el hambre y la miseria se declararon en los cristianos por invertirse en pagar las deudas, contraidas por la reina Doña Violante, lo que debiera servir para su socorro, y llegaron á producir un terrible contagio. Entre tanto *Juzeph*, á quien nada de esto se ocultaba, corrió en auxilio de la plaza; derrotó la armada, salvándose pocos navios en *Cartagena*; entró en *Algeciras* con gran regocijo de sus defensores, y el infante *D. Pedro* tuvo que retirarse á toda prisa, dejando en el campo máquinas, ingenios, armas, y bagages, que el peligro no dió lugar á recoger. Muchos creen que *Juzeph*, considerando la posicion que dejaba el ejército de *D. Pedro*, por mas fuerte que la ocupada por la c., la trasladó á ella, siendo el lugar donde hoy se encuentra; mas no hay razon bastante á persuadirlo. En 1282 el rey de Marruecos pasó á *Algeciras*, disponiéndose á prestar los auxilios que le pedia el rey *D. Alfonso* contra su hijo *D. Sancho*: creia *Juzeph* poderlos volver luego en su provecho. En *Algeciras* se obligó *Aben Juzeph* en 1285 á pagar dos

cuentos de mrs. á Castilla, para evitar, por este medio, el bloqueo, que amenazaba á la plaza. Fué *Algeciras* restituida al rey de Granada en 1292, por crear *Aben Juzeph* difícil su conservacion, quedando así los reyes de Marruecos sin posesion alguna en España. El rey *D. Fernando* sitió á *Algeciras* en 1309, apretándola con grande empeño por mar y tierra; pero sus fuertes murallas, y los muchos soldados que encerraba, hacian inútiles los obstinados ataques de los cristianos: en lo mejor del sitio el infante *D. Juan*, y *D. Juan Manuel*, se retiraron, llevando consigo 500 caballeros; *D. Diego Lopez de Haro* murió de enfermedad en los reales: estaba ya el Rey para levantar el cerco, cuando el arz. de Santiago llegó á él con 400 caballos; las lluvias vinieron á apurarle; los moros le ofrecieron las villas de *Quesada*, y *Vedmar*, 50,000 doblas y los rehenes necesarios, si se retiraba: aceptó *D. Fernando* el partido, y mandó las tropas á sus casas. En 1318, el rey de Granada *Mohamed-Nazar Aben Lemín*, no creyéndose seguro en el trono, pidió auxilios al de Fez dándole en pago la plaza de *Algeciras* y otras. El Sr. de *Algeciras* fué cabeza de los sublevados contra el rey de Granada en 1322, porque le habia quitado una hermosa cautiva. En 1332 *Albohacen*, rey de Marruecos, envió á España á su hijo *Abu Melik* con 7000 caballos, el cual, sin resistencia alguna, desembarcó en *Algeciras*, titulándose rey de esta c. y de Ronda. En 1333 el rey de Granada y *Abu Melik* salieron de *Algeciras* con 6,000 caballos y alguna infanteria contra el rey *D. Alonso*, que tenia estrechada á Gibraltar, y le hicieron muchos cautivos, los cuales, vendidos en *Algeciras*, por ser tantos, no se pagaban mas que á dobla de oro por cada uno. En 1338 estaba *Algeciras* llena de moros venidos de Africa. Al año siguiente salió de ella *Abu Melik* con mucha gente de guerra, á correr la tierra de cristianos, y murió en una de las batallas que se dieron: su cadáver fue llevado á *Algeciras*. Queriendo *Albohacen* vengar la muerte de su hijo, envió 3,000 moros de socorro á esta c., que desde luego salieron de cabalgada. La voz publica condenaba al Almirante *D. Alonso Jofre Tenorio*, por no impedir estos tránsitos, y, careciendo *Tenorio* de la necesaria serenidad para escuchar su ofensa, se dejó arrebatar de un pundonor mal entendido en la primavera de 1340, oponiéndose resueltamente á toda la escuadra del Emperador de Marruecos, muy superior en fuerzas, cuya temeridad le trajo á fondo con su armada. Perdida por los musulmanes la memorable batalla del *Salado*, se retiraron los fugitivos á *Algeciras*: pensaron los cristianos ponerla sitio desde luego; pero, careciendo de viveres, suspendieron su empresa, retirándose á Sevilla. En 1341 puso el rey *D. Alonso* 40 galeras y 30 naves, al mando del Almirante *Bocanegra* en la parte del Estrecho cercana á *Algeciras*, para estorbar sus comunicaciones maritimas; pasó á *Burgos*, donde tuvo una conferencia con el Obispo de esta c., el Arzobispo de Toledo y otros señores acerca del sitio que habia determinado: la escuadra musulmana se hallaba en Ceuta, y se tenia por cierta la venida de *Albohacen* á la defensa de *Algeciras*; el rey dispuso que todas las galeras que hubiese en los puertos y rudas de la costa, se armasen y viniesen á reforzar al Almirante. En las cortes de *Búrgos* se concedió á *D. Alonso* el tributo de la alcabala, desconocido hasta entonces, para subvenir á los gastos de este cerco, y en todas las pobl. de *Castilla* y *Leon* se le concedió lo mismo: consistia en dos meajas de cada maravedí en el precio de todas las cosas que se vendiesen, cuyo pago equivalia á un 5 p. 100, pues cada maravedí de oro valia 40 meajas. *D. Alonso* partió á formalizar este sitio, que hubo de ser la espectacion de toda la Europa, en 1342, principiando el dia 3 de agosto con solos 2,600 caballos, 4,000 infantes, y las armadas de *Castilla* y *Aragon*: habia en *Algeciras* 8,000 moros de á caballo y 12,000 ballesteros y flecheros, con los cuales empezaron desde luego obstinadas escaramuzas, habiendo sido muerto en la primera de ellas el conde de *Botis*, caballero tudesco. *D. Gil Carrillo de Albornoz* fué enviado por el rey á *D. Felipe* de Francia, el prior de *San Juan* al Papa, y *Gomez Hernandez de Soria* al rey de Portugal, pidiéndoles empréstito de dinero, para acudir á tan costosa empresa. El conde de Arbid, despues duque de *Alencaster*, y el conde *Soludber* ingleses, vasallos de *Eduardo*, llegaron á ofrecerle sus servicios en el cerco. En sus reales dió el privilegio de pobl. á la v. de *Monreal de Deva* á 17 de junio de 1343, el cual fué refrendado por su

secretario *Lopez Martinez*, y en 15 de octubre lo concedió, con el fuero de *Logrono* á la v. de *Plasencia*; era merino mayor en *Guipúzcoa* *D. Beltran Velez de Guevara* que se hallaba en el asedio con las gentes de la prov. El mismo año llegaron tambien á ofrecerle sus servicios varios caballeros extranjeros, entre ellos *D. Gaston, conde de Fox*, y su hermano *Roger Bernal*, vizconde de *Castilbó* con algunos gascones: tambien llegó el rey de *Navarra D. Felipe III* con su cuerpo de tropas escogidas: este rey fue atacado en el campo de una calentura maligna, que le obligó á retirarse, y murió en *Jerez*. Ocurrió una particularidad que causó la mayor sorpresa en el ejército de *D. Alonso* pues fueron recibidos sus ataques con disparos de cañon, cuya defensa era desconocida; mas, repuesto luego del trastorno de la novedad, no debilitaron por ellos sus asaltos. El rey de *Granada* envió á *Don Alonso* embajadores, pidiendo treguas; mas quedó sin efecto su pedido. Repitió el granadino la embajada, y *D. Alonso* le contestó, estar pronto á concederlas si el rey de *Marruecos* le daba 300,000 doblas: pasó *Mohamed* para ello á *Ceuta* en una galera genovesa; mas cogido el dinero por el capitán, huyó á *Génova*. En el mes de noviembre quiso *D. Alonso* empeñar á los moros en batalla; pero estos la escusaron: intentó despues quemar su escuadra; mas, apercibidos los musulmanes, sostuvieron muy bien su defensa. Resolvieron estos asesinar á *D. Alonso* en su tienda: un moro tuerto, apresado en el campo, puesto en cuestion de tormento, confesó haber venido con este objeto; y á los pocos dias otros dos confesaron igual delito: los tres fueron decapitados y arrojados sus cuerpos, con las máquinas, dentro de la plaza. En primeros de diciembre se esforzaron los musulmanes en proveer de viveres á los sitiados que les habian dado aviso de estar en mucha necesidad: *D. Alonso* apretó mas el cerco, y redobló la vigilancia. Por mar y tierra se estrechaba el combate, cuando, en 12 de diciembre, volvieron los auxiliares mahometanos á amagar el real de *D. Alfonso*; pero fueron vencidos por *D. Juan de Lara*, quedando muchos muertos. En el mes de enero de 1344 fué apresada una galera musulmana, que, cargada de toda clase de vituallas, queria aportar de noche en *Algeciras*: en febrero se apresó otra, que habia salido de *Ceuta* con el mismo objeto: un moro llamado *Muza* consiguió introducir en la plaza, á últimos del mismo mes, cinco *Zabras* bien provistas; pero ya el desaliento se habia apoderado de la guarnicion á los rudos embates que sufría sin descanso. Recibió *D. Alonso* embajadores para tratar de capitulacion en 22 de marzo, cuyo deseo movia particularmente al rey de *Granada*: éste propuso la entrega de la c. y tierra, y ofreció reconocer vasallage, bajo las condiciones de que los moros sacasen libres sus vidas y haciendas, y que á él y al rey de *Marruecos* se les otorgasen treguas por quince años. *D. Alonso*, con acuerdo de su consejo, vino en ello, con la diferencia que la tregua fuese de diez años solamente. El rey de *Granada* envió dos caballeros á besar la mano á *D. Alonso*, y *Albohacen* le entregó las *Algeciras* en 27 de marzo de 1344, dia sábado, vispera del domingo de ramos, habiendo durado el asedio 19 meses y 3 dias. Al siguiente, hizo su entrada el rey *D. Alonso* con solemne y triunfal procesion de los prelados que se hallaban en sus reales: se consagró la mezquita en igl., que tituló el rey *Santa Maria de la Palma*, y el Papa erigió despues en catedral unida á la de *Cádiz*: repartió las casas y tierras entre los que mas se habian señalado en su servicio, dándoles grandes privilegios: reparó las fortificaciones, y dió la vuelta á *Sevilla*. *Medina y Mesa* afirma que *D. Alonso XI* fundó la nueva *Algeciras*, pasando el r. de la *Miel* entre esta y la ant., á la cual reduce con grande error la c. *Mellaria de Estrabon, Mela, Plinio, Ptolomeo, Marciano Heracleota, y el Anonimo de Ravena* (V. MELLARIA) no cabe asegurarse esta fundacion de *D. Alonso*. Tanta importancia se dió á la toma de esta c., que el rey unió á sus titulos al de *Rey de Algeciras*. Despues de la muerte de *D. Alonso*, temiendo *D. Enrique* y *D. Pedro Ponce* alguna novedad en el gobierno de *D. Pedro*, pasaron á *Algeciras*, en la cual se creian seguros; pero sus hab. estaban por el rey, quien envió á ella algunas galeras, al mando de *Gutierrez Fernandez de Toledo*, y apenas hubo saltado en tierra, el vecindario le abrió una puerta: *D. Enrique* y *D. Pedro* salieron por otra con su gente. El rey *Mohamed de Granada*, mientras que el rey *D. Enrique* estaba ocupado en la guerra, que le hacia el de

Portugal, cayó sobre *Algeciras*; se apoderó de ella, y en 1369 quedó á su furor esta c. completamente destruida. En 15 de diciembre de 1462 fué concedido su término á la de *Gibraltar*, y permaneció unido á ella hasta que, tomada esta plaza, en agosto de 1704 por el principe *Jorge Armstad*, se albergaron en los cortijos del término sus moradores, agrupándose en barracas al rededor de las ermitas que existian donde hoy las pobl. de *San Roque*, los *Barrios* y *Algeciras*. En esta habia ya fabricadas casas, y crecia la pobl. en el año de 1716, de manera que en el de 1725, se fundó el conv. de PP. mercenarios, espresándose en la licencia del consejo, que era reedificacion del que existia en tiempo del rey *D. Alonso XI*. Se dirigian y delineaban sus calles por un ingeniero del rey; crecia la pobl. en estension y riqueza, con motivo de los sitios que tuvo *Ceuta* y despues *Gibraltar*; mas sin que se la considerase c., ni separara de *San Roque*, hasta á pesar del renido pleito que para ello sostuvo hácia los años de 1736 al 39. En el de 1755, por provision del consejo dictada á solicitud del comandante general del Campo, *D. Francisco de Paula Bucareli*, se volvió á llamar c. á *Algeciras*, mandando crear en ella alc. mayor con ayunt., compuesto de 4 regidores, un procurador síndico y 2 alguaciles, cuya propuesta hiciése por primera vez dicho comandante general; conservando no obstante el término, pastos y aprovechamientos en comunidad con *San Roque* y los *Barrios*, hasta que por otra provision del consejo de 22 de junio del siguiente año en que se desestimó el recurso hecho contra esta medida por la c. de *San Roque*, se mandó separar los términos de dichos 3 pueblos, quedando comunes para todos sus vec. el goce de pastos, frutas de bellota, y todas las esenciones y privilegios concedidos por los reyes á la c. de *Gibraltar*, cuya resolucion se varió despues en 1813 por otra cédula del consejo que ordenó la completa division de los propios de estos pueblos tal como hoy se hallan, quedando solo los montes como pastos comunes, y correspondiendo esclusivamente á cada uno las cortas de madera en su término. En el bloqueo y sitio que se puso á *Gibraltar* en los años de 1780 y siguientes, representaron un gran papel esta pobl. y su puerto, pues en ella se hacian los principales aprestos de guerra y se hallaban los almacenes y hospitales, y en el segundo estaban fundeadas nuestra poderosa escuadra y la francesa, habiéndose construido en el astillero, que existia en la embocadura del r. de la *Miel*, los buques llamados flotantes con que se verificó el ataque de dicha plaza; en las demas guerras con los ingleses han tenido igual importancia esta c. y su puerto, en el cual se rindió el navio inglés *Annibal*, al fuerte de *Santiago*, batido por él y una division de buques franceses, en el año 1802. En la guerra de la Independencia, estableció el general *Ballesteros* en esta pobl. el cuartel general de su ejército cuando operaba en la sierra y sus contornos. En 24 de abril de 1834 obtuvo esta c. real permiso para alzar pendones y proclamar á *Doña Isabel II*, lo que verificó, siendo su alférez mayor el general *Castañón*, actual duque de *Bailen*, por real título que tenia espedido desde el año de 1807. Por real concesion de octubre de 1843, disfrutaba del título de muy ilustre y patriota c. Sus privilegios, que eran los mismos que los de todos los pueblos del campo de *Gibraltar*, consistian principalmente en la esencion de alcabalas, quintas, alojamientos y de todos los demas pechos y contribuciones, á no ser la de frutos civiles; mas los ha ido perdiendo sucesivamente, quedándole solo la libertad de alcabalas antes de la nueva ley. Hace por armas, en escudo de tres cuarteles, un cast. en campo dorado sobre el último, y una llave dorada pendiente de aquel. Las antigüedades que se conservan son varios restos de pobl. y de murallas de obra árabe y romana en una altura al S. de la c., contigua al arrabal llamado *Villa-Vieja*, en la cual es tradicion existió el Alcázar de los reyes moros, y se encuentran con frecuencia monedas romanas. En las márg. del mar al E. de la pobl. grandes trozos de murallones tan sólidos, que han resistido á los años, y á los embates de las olas; al NO. y sobre un cerro dist. mas de un cuarto de hora, existe una elevada torre vieja que debió ser de los árabes, á cuyas inmediaciones se dice haber estado el campamento de *D. Alfonso XI*, cuando el célebre sitio: tambien se encuentran contiguas á la pobl. y con mucha abundancia balas de piedra de todos calibres y de peso hasta de dos quinta-

les las cuales se usaron en el mismo sitio: sobre la costa estan de media en media legua, mas ó menos conservadas, cinco atalayas que se construyeron para la defensa de la misma, despues de la completa espulsion de los moros; y tambien se notan los restos de las baterías del Tolmo Punta del Fraile, idem del Carnero, S. Garcia y S. Felipe que volaron los ingleses en la guerra de la Independencia so color de proteccion.

ALGEMESI: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Alberique (2 1/2), adm. de rent. de Alcira (3/4): srr. en medio de la carretera que va de Játiva por Alcira á Valencia, en TERRENO llano á dist. 1/2 hora de la márg. izq. del r. Júcar, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y despejado, pero sujeta endémicamente á fiebres intermitentes de todo género, aunque no tan pertinaces, ni de tan funestas consecuencias como en los otros pueblos de la ribera, porque su mayor altura proporciona el que la atmósfera se cargue menos, y limpie con mas prontitud de los miasmas morbíficos que las aguas estancadas de los arrozales exhalan. Tiene 993 CASAS, en lo general altas, espaciosas y bien distribuidas interiormente, formando calles anchas y bastante rectas, con especialidad la Mayor ó de la Montaña, que va desde la plaza de la igl. á la huerta, la cual tiene 57 pies de ancho y 2,100 de largo, y 4 plazas, la principal cuadrada con unos 188 pies de estension: las otras tres mas pequeñas y casi de la misma figura. Hay un hospital llamado de S. Jaime, con una capilla propia, contigua al mismo, dedicada á dicho Santo, en la cual se dice misa todos los dias por los capellanes de la casa: tiene cuatro altares, ademas del mayor, y se cree fué la primitiva parr. que tuvieron las alq. que dieron origen á la v. Se ignoran la época de la fundacion y fundador de este hospital, pues si bien en la visita ecl. de 1598 se hace mérito de él, no se menciona ninguna de las dos circunstancias. En 1783, Mosen Vicente Folgues creó una capellania aneja á dicho establecimiento, con la obligacion de asistir en todo lo espiritual á los enfermos. Está la adm. á cargo de 4 mayordomos que nombra el ayunt. y ellos recaudan las rent. consistentes en unos 500 pesos anuales: cerca de la capilla de S. Jaime está la escuela de instruccion primaria elemental, cómoda y decente, á la cual concurren sobre 100 alumnos á cargo de un maestro que recibe de propios la pension anual de 3,000 rs., y ademas el contingente que semanalmente pagan los discípulos. Otra escuela hay de niñas, dirigida por una maestra que tiene de dotacion 800 rs. de los fondos del comun, los emolumentos de las 180 ó 200 educandas que asisten, y la renta que producen una casa, situada en la v. y una heredad. Fué el fundador de esta ensenanza el Iltrmo. cabildo de Valencia: en ella se enseñan las primeras labores, la doctrina cristiana, leer y escribir, y otros adornos como bordar en todas clases de tejidos y con todo género de hilos, etc. La casa municipal es poco capaz, atendido lo crecido de la pobl.; fué reedificada en el año 1804, en cuya época se desplomó en el acto de celebrar una quinta; en su piso bajo está la cárcel, húmeda, poco ventilada é insalubre, padeciendo en ella los presos todo género de incomodidades, entre otras la de no poder estar casi de pie por ser muy baja de techo. El edificio mejor de la v. es la igl. parr., bajo la advocacion de S. Jaime ó Santiago Apóstol, grande, de buena fáb., de mucho gusto y mérito, y muy bien conservado: se construyó á principios del siglo XVII y fué renovada en el año 1823; ocupa uno de los frentes de la plaza Mayor, adonde da su principal fachada; es esta de mármol blanco, de graciosa y elegante arquitectura, adornada con estatuas, grupos, canchales y follages muy bien entendidos: á los dos lados de la puerta se ven las efigies de los SS. Vicente Mártir y Vicente Ferrer, del grandor natural, y sobre la misma las de S. Jaime en el centro y á su der. é izq. los de la Virgen de la Salud y de S. Onofre, de igual magnitud que las anteriores; en el segundo cuerpo está el Padre Eterno, y en el último término de la fachada la armas de la v. sostenidas por dos ángeles; estas consisten en tres barras coloradas en campo amarillo, una corona encima, y sobre ella el Apóstol San Jaime; contribuyen á hacer resaltar el bello conjunto de estas apreciables obras los festones en bajo relieve y otras molduras de gusto que se ven distribuidos con mucho acierto y simetria por toda la fachada; pero lo que mas llama la

atencion en ella es la torre, empresa atrevida, que bien puede tenerse por un prodigio del arte: es de piedra de silleria cuadrilátera con 10 varas por lado y 60 de alto, y toda esta inmensa mole descansa sobre el arco de la puerta principal que queda descrita, sin otra base ni punto de apoyo. Esbelta y elegante en su forma, fabricada con toda la osadía que inspira el perfecto conocimiento del arte y el genio de la invencion, se presenta ufana al parecer casi suspendida en el aire, desafiando el curso de los años, el poder del tiempo, el embate de los elementos, y como desmintiendo la inestabilidad de las cosas humanas, sobre tan débil cimiento que llena de admiracion al que la contempla detenidamente, haciendo vacilar á los conocedores sobre cual de los dos artistas tuvo mas mérito, si el que construyó un arco tan fuerte con tanta sencillez, ó el que se atrevió á levantar sobre aquel, tal y tan bien entendida mole de piedra. Sensible es que por el incendio del archivo, ocurrido hace mas de 70 años, se ignore quienes fueron los inteligentes artifices autores de ambas obras, si por ventura fueron dos y no uno solo como el todo de la fachada da lugar á pensar. Dos puertas, la principal de que acabamos de hablar y otra contigua á la llamada casa abadial en la cual habita el Sr. cura párroco que tiene tambien una comunicacion interior con la igl., dan entrada á esta, en la cual respira todo magestad, grandeza y convida al recogimiento y devocion; contiene 11 altares; en el mayor, y en los dos laterales, hay pinturas del famoso Ribalta; encima de cada capilla una alegoria de la sagrada escritura, debidas al delicado pincel de Viet, hechas en 1823, y en el resto de la igl. cuadros de mucho mérito, codiciados varios por estrangeros inteligentes, de los cuales algunos han ofrecido sumas de consideracion. En la v. se dice que el Sr. D. Manuel Godoy se llevó del templo un precioso cuadro de la Cena de lo mejor de Ribalta; el cual se dice tambien decora en el dia el palacio de un príncipe romano. Los ornamentos y alhajas destinadas al culto son de valor y lujo, y magnifica y de un trabajo delicado la silleria de nogal, que se ve en el coro. Formando un cuerpo con la igl. parr., está la capilla llamada de la Comunión, que servia antes de parroquia, tiene tambien su entrada por la plaza y la adornan 9 altares. El clero parr. se compone de un cura párroco de término, y de provision del arz., 7 presbíteros beneficiados y un vicario. Antes de la esclaustracion, hubo un conv. de dominicos fundado, segun se asegura, con beneplácito del Iltrmo. metropolitano el Beato Juan de Ribera, por el venerable Bleda, hijo del mismo pueblo y cura de Corvera, que fué el primero que tomó el hábito en él. El solar que ocupa fué cedido por su propietario el capitán Domingo Gineta, natural tambien de Algemesi. Está sit. á un extremo de la pobl. entre N. y O., en cuyo punto y precisamente donde está la puerta de la igl. habia en lo antiguo un portal que conducia á la huerta. No se sabe á punto fijo la fecha de su fundacion; pero se cree con alguna probabilidad haber sido á fines del año 1600. Al tiempo de la supresion habia 8 religiosos sacerdotes y 3 legos. El edificio es bastante grande, como tambien la igl.; pero esta se encuentra en mal estado y aruinada por partes; continúa sin embargo abierta al culto y celebran en ella algunos esclaustrados, á cargo de uno de quienes está el servicio interior; el conv. no se ha enagenado y se arrienda por lo comun á varias familias que pagan á la amortizacion. Ademas de los edificios destinados al culto, ya mencionados, hay en lo interior de la v. dos ermitas, una titulada la Virgen de la Salud, situada al extremo SE. en cuyo lugar, segun noticias que conserva la pizdosa tradicion de los habit., se encontró en una escavacion la imagen que alli se venera con solemnes y reverentes cultos; la otra ermita dedicada á S. Roque se halla al O. á un extremo de la calle de la Montaña; ninguna de las dos tiene rentas para su conservacion, pero en ambas se dice misa. Fuera del pueblo se encuentran dos ermitas, la de S. Onofre en el camino real á dist. de 1/4 N.; y la del Calvario á unos 500 pasos al E.; tampoco tienen rent., pero se celebra misa en ellas; junto á la última hay un cementerio casi cuadrado de 300 pies de estension; fué construido en el año 1817. El término de Algemesi es muy dilatado; confina por el N. con el de Alginete á 1 1/2 hora, por el E. con los de Albalat y Sollana á 5/4, por el S. con los de Guadalupe y Alcira á 2 horas, y por el O. con estos mismos á 3/4.

en esta última direccion, casi tocando á sus lim., hay dos casas de campo llamadas de los frailes de San Agustín; al N. á 1 hora, otras denominadas de Taranco, de Bives, de Regal y del Canónigo, y entre S. y O. á igual dist. la casa de Reig; todas ellas estan habitadas por colonos, como tambien otras 8 mas de poca importancia. Pasa á 150 pasos E. de la v. el r. Guadalaviar ó Juanes, llamado vulgarmente *Sech* (seco), por ser de curso incierto, no corriendo sino en las grandes lluvias, en las que tiene fuertes avenidas, que desaparecen muy pronto; trae su direccion de O. á E., y va á desaguar al Júcar, que divide este término del de Alcira, y de cuyas aguas se surten los vec. para beber y usos domésticos. Carece de puentes el Guadalaviar ó Juanes; solo se hace uso provisional de tablas, para el paso de la gente cuando lleva agua; su cauce es llano, 40 varas de latitud, sin mas que 7 u 8 palmos de profundidad por donde mas. No reporta ninguna utilidad en la jurisd. antes sí grandes perjuicios con sus desbordaciones, en alguna de las cuales ha entrado el agua dentro de la pobl. y llegado hasta una vara de altura. Antiguamente pasaba muy inmediato á las casas, y con el fin de evitar las inundaciones, y de hacerlas menos frecuentes y desastrosas, se abrió el cauce á la indicada dist. El terreno es llano, flojo, arcilloso y no muy fértil: tiene 14,000 hanegadas de arrozal, 16,000 de huerta, con moreras, y 12,000 de secano, con olivos, algarrobos y viñas: no está todo el igualmente cultivado, y aun en algunos puntos no lo está de modo alguno, por falta de brazos y del riego suficiente: el que disfrutan los arrozales y la huerta, es de la acequia Real de Alcira, repartida por otras subalternas: aqui principia la acequia del *Nuevo Proyecto*, continuacion de aquella, en el punto en que se halla el famoso *cano*, llamado de Algemesí (V. ACEQUIA REAL DE ALCIRA). Ya se dijo que la v. estaba sit. en la carretera general de Valencia á Játiva; los demas caminos conducen á los pueblos inmediatos, y todos se hallan en buen estado. Tiene una adm. de correos ó estafeta del 15 p^o, que sirve la correspondencia á los pueblos de Albalat, Guadasuar y Marquesado de Lambay: se reciben las cartas de Alicante y su carrera los martes, viernes y domingos; y sale los lunes, miércoles y sábados. Hay parada para la diligencia de Játiva, en la calle llamada de Valencia. Prod.: las principales son el arroz y la seda: del primer art. se cosechan por término medio, de 8 á 10,000 cahices, y del segundo, como unas 3,000 libras; se cosecha tambien mucho panizo y aceite, trigo, cebada, habas, algarrobos, vino, melones, hortalizas y frutas. IND.: 2 fáb. de aguardiente, 14 almazaras ó molinos de aceite, y 4 molinos para arroz y harina. COMERCIO: la seda, el arroz y algo de aguardiente. Hace unos 80 años se celebraba una feria, el día de San Jaime, que duraba 8 días, por concesion del señor rey Don Felipe II, otorgada en 12 de noviembre de 1608; se trasladó despues á los días 8, 9 y 10 de setiembre, y últimamente cayó en desuso, sin que se sepa el motivo. Hay mercado semanal los martes, consistente en comestibles, y algunos otros art. de primera necesidad. Es mucha la pasion que, por las fiestas religiosas, tienen los hab. de Algemesí, y grandes las cantidades que anualmente consumen en ellas. La que celebran con mayor suntuosidad, es la de la Virgen de Salud, funcion en que se gastan de 9 á 11,000 rs.: á disfrutar de las diversiones que proporciona, acuden los vec. de los pueblos comarcanos. Tambien es muy solemne, la del Santísimo Cristo de la Agonia, el domingo siguiente al de la Transfiguracion del Señor, aunque ni tan pomposa, ni tan magnífica, como la anterior; pero no menos concurrida, por las músicas, corridas de toros, y otros diferentes juegos á que en aquel día se entrega la pobl. Hay ademá la del Santo titular, y algunas otras de menor importancia: POBL.: 1,300 vec.; 4,492 alm.: CAP. PROD.: 14,495,451 rs. 11 mrs.: IMP.: 545,993 rs.: CONTR.: 161,566 rs. 30 mrs. En el sitio que en el día ocupa la v. de Algemesí, hubo antes 3 alq. ó casas de campo, de las cuales aun se conserva una en el cuerpo de la pobl., en la calle Mayor, distinguiéndose de las demas, por la figura de su puerta. Estas casas de campo eran de la jurisd. de Alcira. Con el transcurso del tiempo fueron construyéndose otras nuevas en aquel sitio, hasta formar una calle, que dicen se llamó de *Berea*, nombre que aun tiene, y seguia siempre bajo la jurisd. de Alcira. A mediados del siglo XV pidieron los hab. de Algemesí al rey Don Felipe II, la segregacion

de Alcira, bajo ciertos pactos, cuya gracia les fue concedida en 10 de diciembre de 1574, mediante la suma de 8,000 ducados. En este privilegio se les permitia que el l. de Algemesí se erigiese en univ. y que fuese gobernada por sus jurados en número de 4, estendiendo su jurisd., hasta la tercera parte de la dist. que hay de Algemesí á Alcira, y la restante porcion de terreno quedase bajo el dominio de esta última v., la cual conservó ademá la jurisd. criminal y mero imperio de Algemesí: el mismo señor Rey les otorgó otro privilegio en 13 de setiembre de 1608, por precio de 8,000 libras valencianas, ó sean 83,478 rs., á petición del síndico de la univ. Domingo Gamietta, el título y rango de v., separándola completamente de Alcira, y confirniéndole por consiguiente la jurisd. civil y criminal, alta y baja, mero y misto imperio, con todas las demas privilegios y preeminencias que á las v. corresponden. Existieron antes en el término de Algemesí cuatro lugares, en el día desp., á saber: *Cotes*, *Pardines*, *Segren* y *Fentina*; (V.). Nada se sabe de esta v., despues de la última época que acabamos de citar, hasta nuestros días; ni se ha podido averiguar el origen de las armas con que se distingue, ni el modo de adquirirlas. Durante la última guerra civil la invadieron diferentes veces los partidarios de Don Carlos, y como es consiguiente sufrió considerables daños.

ALGERRI: l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Lérida (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22 1/2), part. jud. de Balaguer (2), arciprestazgo de Ager (3): srr. en las inmediaciones del r. *Noguera Ribagorzana*, al pie meridional de una cord. de cerros; combátenla principalmente los vientos E. y O.: y su clima, aunque frio y húmedo en invierno, por las escisivas nieblas, y caloroso durante el estío, porque la proximidad del monte impide la completa ventilacion, es muy sano, pues á penas se conocen algunas calenturas intermitentes, y éstas de un carácter benigno. Tiene 180 CASAS: entre ellas un meson, taberna, tienda de abacería, panadería, y la casa municipal, cuyo edificio es incómodo y de mezquina fáb., hallándose en su recinto un local inseguro que sirve de cárcel. Hay una escuela de primeras letras, dotada con 6 rs. diarios, aplicables tambien al secretario de ayunt.: concurren á ella unos 50 niños para instruirse en los primeros rudimentos de leer escribir, y algo de cuentas: una igl. parr., bajo la advocacion de S. Bartolomé, servida por un cura, un vicario, y un capellan; y una ermita dedicada á S. Blas, la cual se halla muy próxima y al S. del pueblo: dentro de este hay 3 fuentes con una balsa, cuyas aguas, no obstante su mala calidad, por su crudeza y sabor á yeso, aprovechan los vec. para sus necesidades domésticas, y abrevadero de las bestias de labor; sirviendo tambien de lavaderos públicos. Confina el término con el de la Figuera, á 1/2 leg., y con el de Boix á 1: por E., á otra 1/2 con el de Castelló, por S., á 3/4, con el de Albesa, y por O., á igual dist., con los de Alfarras y Almenar. El terreno participa de monte y llano; el primero, flojo y de inferior calidad, por consistir en los cerros, que, segun se dijo, hay hacia el N., los cuales pueden considerarse como una continuada cantera de piedra-yeso, donde únicamente se crian bastantes viñedos, por no ser susceptible de otro fruto, la naturaleza de su tierra: la parte llana que ocupa lo restante del término, es fuerte, de buena calidad; comprende hacia el O. una pequeña, pero fértil huerta, que se riega con las del Noguera Ribagorzana, el cual, durante su curso de E. á S. limita y atraviesa el terreno de este pueblo en aquella direccion. Los caminos conducen á Lérida, Balaguer y Tamarite, y se encuentran en buen estado. Recibe la correspondencia de la adm. de Balaguer, por medio de un peaton, que no disfruta otro emolumento que estar exento de alojamientos y bagajes: llega y sale los miércoles y sábados: PROD.: trigo, centeno, cebada, aceite, buen vino, judías y cañamo: cria bastante ganado lanar; mucha caza de liebres, conejos y perdices; pesca de barbos, y algunas truchas en el r.: IND.: un molino de aceite, y multitud de yeseras, á cuya elaboracion se dedican unos 70 vec.: COMERCIO: venta de ganado lanar, en las ferias de Berdú y Guisona, y conduccion de yeso á Lérida: POBL.: 180 vec.; 1,080 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs.: se cubre con los prod. de las fincas de propios, las cuales son el molino, panadería, tienda, taberna y meson, de que se ha hecho mérito; algunos censos y los montes de pasto: CAP. IMP.

79,761 rs.: CONTR.: 10,860. Era pueblo de importancia bajo la dominación agarena, en 1149, y el conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, concedió al de Urgel su conquista, quien la realizó con un sangriento asalto, y lo pobló de cristianos, haciéndoles merced de señalados privilegios. Durante la última guerra civil ha sido teatro de encarnizados choques entre realistas y liberales.

ALGETE: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), dióc. de Toledo (17): srr. en la ladera S. de un cerro dominado por otros de mayor altura, á 1 leg. corta del r. Jarama, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y clima saludable. Tiene 343 CASAS con la de ayunt. y cárcel en el último edificio, dos posadas públicas, un pósito ó banco de labradores; un hospital para enfermos naturales y transeúntes, fundado en 1580 por Domingo Ibañez y su mujer Cecilia, con rent. escasas, pero la caridad de los vec. suple lo que falta para cubrir los gastos; una escuela de instrucción primaria dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 50 niños; una igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, de curato perpétuo, y su provision corresponde á los ant. señores de la v. Fuera del pueblo se hallan 5 fuentes para el surtido de los hab., tres ermitas ruinosas, tituladas el Humilladero, sit. al O., la Concepción al N. y en un cerro, y la tercera llamada Valderraba, inmediato á la cual se halla el cementerio al S. de la pobl. Confina el térm. por el N. con los de Molar, Fuente el Saz, y Alarardo dist. 1/4 leg.; E. con el de Daganzo á igual dist.; S. con el de Cobena á 3/8, y por el O. con los de Pesadilla á 1 leg. y Colmenar Viejo á 1/2: le cruza el r. Jarama de N. á S. y viene de E. á O. otro arroyuelo, cuyas márg. plantadas de olmos, recogen todas las aguas de los cerros y del pueblo, del que separa una parte que llaman el arrabal: tiene tres puentes. El terreno es llano en su mayor parte, de buena calidad y bastante feraz, aunque escaso de riego: por bajo de la ermita de la Concepción se ha plantado una buena posesión de viñas, olivos y árboles frutales, colocando en su centro un criadero de sanguijuelas: á dist. de 1 leg. al O. y márg. del Jarama se halla el estado del Excmo. Sr. marqués de Alcañices, con un soto de fresnos y álamos, el cual prod. muy finas yerbas de pastos, y pasado el r. á la misma dist., la casa llamada de Salomon, con otro soto no menos bueno que el anterior y hermosa huerta; además de los referidos hay otros de prados naturales, que abrazan sobre 900 fan. de tierra. LOS CAMINOS son de travesía para los pueblos inmediatos y en mal estado: se recibe el correo en Alcalá por medio de cartero dos veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes y otras legumbres; vino, poco aceite, hortalizas y frutas para el consumo; hay ganado lanar, de cerda, vacuno, caballar y menor: IND. la arriería, dos alfares de cacharros ordinarios y una tahona para servicio del pueblo: POBL.: 326 vec.: 1,500 alm.: CAP. PROD.: 6,728,033 rs.: IMP.: 347,011: CONTR.: según el cálculo general de la prov. el 41 p.‰: PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,133 rs., del que se pagan 2,200 al secretario de ayunt. y se cubre con 2,300 rs. de sus propios, y lo demás de arbitrios.

ALGEZARES: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. de Murcia (1 leg.), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (29), dióc. de Cartagena (7 1/2): srr. en la falda de la sierra que sirve de lim. merid. á la huerta de Murcia y á 1 1/2 leg. NO. del cerro *Cabezo Gordo*: goza de cielo despejado, y tiene 412 CASAS bastante buenas, calles pendientes, igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de Loreto, servida por un cura propio; escuela de niños (65) de enseñanza elemental incompleta, dotada con 1,400 rs. de los fondos de propios; y otra privada de niñas á la que asisten 44. En la parte de la costera de la sierra se encuentran varias haciendas plantadas de olivar; el santuario de la Virgen de la Fuensanta medianamente conservado, que toma el nombre de la sierra en que se halla colocado, cuya imagen se venera como patrona de Murcia, y la igl. de Ntra. Sra. de la Luz con unas pequeñas celdas para ermitaños, que observaban la regla de San Antonio Abad. En dicho santuario, el cabildo de la cated. de Cartagena fundó una casa hospicio para albergue de las personas que concurrían á visitarlo. La ald. de *Garres y Lagres* (V.) con 208 vec. 1,086 hab., fué agregada á esta v. en 1836. Confina el térm. al N. con Sta. Cruz, E. con los montes de Barroja, S. con la Alberca, y O. con Aljucer: contiene

4,028 tabullas de tierra moreral, regadas por medio de canales muy bien distribuidos: á la inmediación de los santuarios existe una fuente de agua esquisita de que se surten las personas mas acomodadas de la cap.: las labores del campo se hacen con ganado caballar y vacuno: los CAMINOS son sendas y carriles de comunicación entre Murcia y pueblos contiguos, pero todos en malísimo estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en los días que en la cap.; esto es, los viérnes, domingos y mártés. PROD.: trigo y demás granos, maíz, seda, algun aceite y toda clase de frutas y hortalizas: POBL. 431 vec. 2,117 hab. (*) dedicados á la agricultura y muchos á la esportación de frutos del país á Gibraltar, Sevilla y Cádiz. RIQUEZA TERR. PROD.: 4,504,466 rs.: IMP.: 135,134 rs.; prod. de la ind. y del comercio 20,600 rs. El nombre *Algezares* es de origen árabe; compuesto de las palabras *al* y *chebs* que se interpretan *el yeso*. Es patria de D. Diego Saavedra Fajardo, ministro plenipotenciario en varias córtes y congresos, introductor de embajadores del consejo y cámara de Indias, y escritor ilustre del reinado de D. Felipe IV. Nació en 1584.

ALGIBARRO: ald. ó granja, en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de la *Gineta* (V.): el terreno es todo de secano, y lo cultivan dos labradores con dos pares de mulas cada uno.

ALGIBE: sierra, en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.); comprende un desp. y una deh. del mismo nombre, propia del comun de vec.

ALGIBE: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. de *Orce* (V.).

ALGIBE: ald. de la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 1 leg. N. de *Chinchilla* (V.). Esta hacienda vinculada, es de corta estension, de un mediano producir de cereales; y está srr. en terreno sumamente llano, descubierta á los aires del N., en el cual solo se encuentran tomillos para combustible: POBL.: 2 vec. 6 hab.

ALGIBE: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito: es una de las 78 cuyo arbolado de monte hueco corresponde á los 10 pueblos comuneros del ante condado de Medellín, y el suelo es de dominio particular.

ALGIBE: cerro de la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. jurisd. de Moral de Calatrava, srr. al N. y á 500 pasos de la pobl.

ALGIBE: sierra elevadísima en la prov. y part. jud. de Cáceres, térm. de la Aliseda: srr. sobre el mismo l. que parece le cobija: PROD.: mucho monte bajo de todas clases y abunda en penascos, vetas minerales, y copiosos raudales de aguas esquisitas; es una de las ramificaciones de la sierra de San Pedro (V. *Aliseda*).

ALGIBE ó SAN GIL: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña (1 leg.): srr. á la der. del camino de Yepes á Toledo; fue alq. dependiente de Ocaña, y se llamó la pobl. San Gil Abad; en el día es térm. labrantío de excelente calidad; tiene una fuente cerrada para uso de la Casa Real, cuando la Côte reside en Aranjuez; pero su sobrante es de gran servicio para el consumo del mismo Aranjuez, y pueblos inmediatos, para los labradores y para el riego; y aun hay lavadero para el pueblo de Ciruelos que dista 1/2 leg.: conserva una casa de labor cómoda, y algunos vec. de Ocaña y de Ciruelos son propietarios en el térm. del Algibe.

ALGIBE (CASA DEL): cortijo destruido en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Robledo, á cuyos propios corresponde: su terreno es de secano y lo cultivan los vec. de dicho pueblo y de Viveros.

ALGIMIA DE ALFARA ó DE TORRES-TORRES: 1. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Murviedro (2): srr. á la der. del r. *Palancia* en la falda de un montecito; le combaten con libertad todos los vientos, y goza de clima bastante saludable, aunque á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes, ó inflamaciones abdominales. Tiene 126 CASAS, compuestas la mayor parte de piso bajo y desvan, distribuidas en varias calles irregulares, un pósito, casa de ayunt., escuela de primeras letras dotada por el fondo de propios con 1,400 rs., á la cual asisten de 20 á 30 niños, y otra frecuentada por igual número de niñas, cuya maestra tiene de sueldo

(*) Los datos oficiales solo le dan 103 vec. 432 alm.: y como es tan marcada la diferencia no podemos menos de hacerla notar.

600 rs. pagados también del fondo anterior. Hay además una igl. parr. servida por un cura párroco, cuyo destino es perpetuo y se provee por el diocesano en concurso general; el edificio es sólido y de fáb. moderna, con una sola nave y una torre cuadrilonga y bastante bonita; cerca de la igl. se encuentra el cementerio, el cual es pequeño, pero bastante ventilado. Confina el térm. por N. con los de Alfara y Algar (300 pasos), por E. con el de Torres-Torres, por S. con el de Murviédro, y por O. con el de Segorbe, de cuyos puntos dist. 1/2 hora teniendo de estension de N. á S. y de E. á O. igual dist. El TERRENO participa de monte y llano; el primero consiste en algunas pequeñas eminencias que le cortan en distintas direcciones. No obstante que este y demás pueblos sit. á la parte arriba de Murviédro, sostienen prolongados é interminables litigios sobre pertenencia de terreno y aprovechamiento de aguas, puede calcularse en 700 jornales la tierra comprendida en su jurisd.; de ellos hay 300 únicamente en cultivo, entre los cuales se cuentan 65 de primera calidad, destinados á huerta, que se riega con las aguas de la acequia llamada de Algar; los 235 restantes son de segunda clase, donde se crían bastantes viñedos, olivos y algarrobos; la parte inculta, y con especialidad su pequeño monte, ofrece buenos pastos para el ganado, algunos árboles silvestres, matorrales y plantas de diferentes clases: nomb.: trigo, maiz, algarrobos, alfalfa, aceite, vino, esparto, legumbres, hortaliza y frutas; sostiene ganado lanar y cabrio, con el preciso mular para la labranza; y hay caza mayor y menor en el monte: nomb.: tejidos de lienzos ordinarios y fabricacion de esparteñas que sirven para el consumo de los hab.; comercio el de exportacion de frutas y demás prod. sobrantes que suelen venderse en los mercados de Murviédro y Segorbe, y muchas veces á los traficantes forasteros que acuden al pueblo, é importacion de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos; POBL.: 168 vec.: 663 alm.: CAP. PROD.: 1.150,423 rs. 11 mrs.: IMP.: 45,146: CONTR.: 14,564 rs. 7 mrs. Celebra con la posible solemnidad las fiestas del Corpus, S. Agustín y la Magdalena. El nombre *Algimia* es de etimología árabe: parece su pobl. anterior á la invasion agarena, en cuyo tiempo fue amplificada. Sabiendo sus hab. que el rey D. Jaime se aproximaba con grande ejército, la abandonaron, y permaneció desp. hasta el año 1611, en que se repobló: teniendo por señor al conde de Villanueva.

ALGIMIA DE ALMONACID: l. con ayunt. en la prov. de Castellón de la Plana (7 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Segorbe (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (9); sit. en una pendiente al pie de un cerro, libre á la influencia de todos los vientos, con clima templado y saludable, aunque propenso algun tanto á las fiebres inflamatorias. Tiene 160 casas, una escuela de instruccion primaria elemental á la que concurren de 25 á 30 niños y dotada por los fondos de propios con 1,500 rs. anuales; otra de niñas asistida por 30 ó 40 educandas y pagada por los mismos fondos que la anterior con 550 rs. al año; y una igl. parr. aneja de la de Vall, servida por un cura de primer ascenso y de patronato real; es su titular San Juan Bautista. Hay una fuente de buen agua para el surtido de los vec. Algimia de Almonacid y la Vall dist. entre sí 25 minutos, tienen un mismo térm. proindiviso, sus tierras son de la misma especie y las mismas las prod. de ambas y su riqueza y CONTR., por lo que estas circunstancias se trataran como corresponde en el art. *Vall de Almonacid* (V.). Este pueblo es de fundacion árabe: perteneció, por concesion real, al duque de Lesa: confiscado por la corona, fue vendido al conde de Aranda: despues pasó al dominio de D. Pedro de Urrea, el cual, espulsados los moriscos, lo pobló de cristianos en 1.º de junio de 1610, estableciendo en él 27 familias, las mas de navarros, y otras de la Puebla de Arenoso.

ALGINET: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Carlet (1 1/2); sit. en el declive meridional de una pequeña eminencia en la carretera de Madrid á la cap. de la prov.; la combaten principalmente los vientos de E. y O.; su cielo y atmósfera son despejados y goza de clima bastante sano, sin conocerse otras enfermedades que algunas calenturas tercianas producidas en el estio por la infeccion de los arrozales de los pueblos inmediatos, y acaso también por la mala calidad de las aguas de pozo y r. que beben los vec., cuya fatalidad pudiera remediarse á poca costa, si se condujeran las de las fuentes de Al-

maguer dist. solo 1/2 hora. Forman la pobl. 360 CASAS, la de ayunt., cárcel, pósito, carniceria y la casa palacio del conde del Casal, en cuyo edificio hácia el N. y tocando con el camino real de Madrid, hay un ant. torreón cercado de foso, el cual se halla bien conservado. Tiene escuela de primeras letras, á la que asisten de 60 á 70 niños, y otra frecuentada por 25 á 30 niñas, dotadas ambas suficientemente por el fondo de propios; una igl. parr. servida por un cura párroco, cuyo destino provee el diocesano en concurso general. El térm. confina por N. con el de Benifayó, por E. con el de Sollana, y por S. y O. con el de Carlet. El TERRENO es desigual, gredoso, arenisco y demasiado corto para tantos hab. como comprende la v., por lo que se ven sus moradores en la precision de comprar ó llevar en arriendo tierras de la Sollana para arroces, y del Marquesado y Carlet para cultivar viñedos, algarrobos y olivos. Casi todo el de esta v. pudiera regarse atendida su posicion topográfica y la calidad de la tierra, pero no obstante es muy escasa la porcion que disfruta tal beneficio con las aguas del r. *Juanes*, adquiridas por concordia en el térm. de Real, y casi en el mismo sitio en que toman las suyas los vec. del Marquesado y Lambay; y aun las pocas aguas que corresponden á esta pobl. las defraudan los demás partícipes, lo cual es causa de que en algunos años se pierdan las cosechas. Aunque atraviesa por el térm. la acequia Real de Alcira, de nada aprovecha, fuera de alguna pequeña hondonada, por llevar aquella el cauce demasiado profundo. Además de la carretera de Madrid á Valencia, que cruza por en medio de la v., hay otros caminos locales en regular estado: prop.: comparativamente con la corta estension del terreno, mucho trigo, cebada, algarrobos, vino, aceite, seda, guisantes, habas, guijas, patatas, hortaliza, melones, naranjas agrias y dulces, y muchas otras clases de fruta; cria ganado lanar y cabrio, alguno de cerda, y el caballar, mular y asnal preciso para la agricultura: POBL.: 452 vec.: 1,893 alm.: CAP. PROD.: 4,027,873 rs.: IMP.: 154,220 rs.: CONTR.: 24,449 rs. 26 mrs. Antes de la estension de los señ. pertenecia el de esta v. á los condes del Casal. Debe su origen y nombre á los sarracenos: D. Gerónimo Cabanillas, abuelo materno de D. Juan Fenollet, que la poseia en 1611, edificó en ella un fuerte y hermoso cast.

ALGODONALES: v. con ayunt. de la prov. de Cádiz (20 leg.), part. jud. de Olvera (3), adm. de rent. de Jerez (12), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (13).

SITUACION Y CLIMA. Hallase en una llanura á la falda de la elevada y famosa sierra de *Lijar* que la liberta del sol en la estacion del estio desde las 4 y 1/2 de la tarde: la combaten los vientos del S., SO., O. y algunas veces el de levante: el clima es muy templado, benigno y saludable, y la pobl. está resguardada de los aires del N. por la indicada sierra, vestida toda de arbustos, encinas y pastos, en la cual nacen 12 fuentes perennes de agua dulce, llamadas la Higuera, Algarrobo, Alta, Higuera, Cabera, Chorrillo, San José, Dornajo, Cristóbal Gomez, Zapatera, Muela, Vivoras y otras muchas pequeñas: las 5 primeras dan impulso á varios molinos harineros, y surten al vecindario, por hallarse algunas dentro de la v. Unese á la sierra de Lijar una loma también de bastante altura, cubierta de viñedos y olivos, y ambas forman un gracioso valle de figura cuadrilonga, con un poco de declive hácia la loma de tierra llamada *Dehesa Vieja*: el suelo es tan pintoresco, que la mas acabada descripcion no sería bastante á explicar el conjunto de bellezas que ofrece la naturaleza en aquel sitio.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 1,020 casas; estre ellas la consistorial en regular estado; cárcel estrecha é insegura, escuela de instruccion primaria para niños (14) dotada con 2,200 rs. anuales de los fondos de propios, otra de niñas (40) con 1,100 rs.; suntuosa igl. parr. de 2.º ascenso dedicada á Sta. Ana; una ermita (Ntra Sra. de la Concepcion) dentro del pueblo, edificada á espensas de los fieles; y otra sit. á la entrada del SO. bajo la advocacion de Jesus Nazareno: en las 3 igl. se celebran los oficios divinos, y tienen para su servicio, un cura, un teniente, 6 presbíteros, 1 sochantre, 1 sacristan nombrado por este, 1 crucero y 2 acólitos. Estramuros hay un conv. llamado del Juncal, fundado en 1601; pertenecia á la órden de carmelitas calzados, y en el dia no tiene destino. Las casas y demás edificios citados estan distribuidos en calles interpodadas con huertas productivas de ricas y abundantísimas fru-

tas de toda clase, regadas con grandes acequias de saludables aguas, que hacen necesarias en algunas calles alcantarillas al frente de cada casa para su entrada. A pesar de la magnitud de dichas acequias para el movimiento de los molinos, riego de tanto terreno y otros consumos, sobra una tercera parte de agua que no tiene destino alguno; tocándose la ventaja de que esta humedad no produce enfermedades de ninguna clase, pues las que se experimentan son comunes en cualquiera país. Es digno de notarse sobre este particular, que aunque las epidemias que en el presente siglo han hecho muchas víctimas en todos los pueblos vecinos, en Algodonales no se ha presentado un solo caso, siendo así que su frecuente comunicacion con aquellos le esponia á sufrir á la vez los terribles estragos de la enfermedad epidémica.

TÉRMINO. Confina por NE. con Olvera, E. con el Gastor, S. con Zahara, y NO. con Villamartin, Puerto-Serrano y Moron (este último de la prov. de Sevilla); en él se encuentra la ald. de la *Muela* con 70 vec., correspondiente á esta v. en lo civil y en lo ecl. á la de Zahara; la venta de las Eras-Viejas, y otros cas. poco notables; comprende 22,214 $\frac{3}{4}$ fan. de tierra regularmente fértil, de las cuales 432 que son de riego, estan plantadas de diferentes árboles frutales, 1,500 de olivar, 150 de viñedo, 4,000 de labor, 12,132 $\frac{3}{4}$ de pastos y monte y 4,000 de sierra inútil. Cruza el término el r. *Guadalete*, formando un semicírculo hacia la pobl. á dist. de menos de $\frac{1}{4}$ de leg.; sus márg., cubiertas de huertas de regadio contrastan graciosamente con los olivares de la parte de la v., y con los montes altos y bajos del lado opuesto, y sus aguas son de grande utilidad para los ganados. Se unen á este r. despues de juntarse con un grande arroyo llamado el *Datan*, las aguas sobrantes de las acequias de la v., y otros dos arroyos de menor cuantía; de modo que estas corrientes, alternando con las alturas, y con las hondonadas que el terreno ofrece, forman una perspectiva agradable y magestuosa. Esta abundancia de aguas hace que las haya tambien ferruginosas, á propósito para la curacion de ciertas enfermedades; y aun se encuentran dos manantiales sulfúricos, que, si se cuidaran, podrian formarse en ellos baños capaces de contener muchas personas: el uno esta sit. en la deh. de Serrillar y el otro en la de la Nava, ambas de propiedad de la casa de Arcos. Analizadas estas aguas por algunos facultativos curiosos, todos han sido de dictámen que sus propiedades físicas las hacen en general de tan buenos resultados en su aplicacion como las de *Ardales* (V.), y aun superiores para ciertas enfermedades. Es, pues, por todos títulos muy ventajosa la sit. de esta v., que ocupa el punto divisorio de la sierra y la campiña, y el centro de muchas pobl., y en ella, por la bondad de su clima, por las muchas aguas, por la facilidad de adquirir primeras materias, y de exportarlas, despues de darles nueva forma, podian establecerse fáb. con éxito casi seguro, si fuesen capitales de fuera á aprovecharse de estas ventajas con que brinda la naturaleza, y que no pueden utilizar los moradores, pobres labriegos, sin fondos para esta clase de especulaciones. Las labores del campo se hacen con cuatro yuntas de ganado mular y 200 de vacuno.

CAMINOS.—CORREOS. Tanto el camino que desde Málaga, por Ronda y esta v., dirige á Sevilla y Cádiz, como los demas que facilitan la comunicacion con los pueblos inmediatos, se hallan en malísimo estado. La correspondencia se recibe de la caja de Ronda, por balijero, los mártres y viernes, y se despacha los lunes y jueves de cada semana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada y toda clase de semillas; aceite, vino, muchas frutas, verduras y legumbres; ganado de todas clases, en especial vacuno, cabrio y lanar; caza de conejos y perdices, y abundante pesca. La cosecha de aceite, tan estimado en los mercados de los puertos, y que por lo regular se paga una peseta mas en a., por escocer en buena calidad á todo lo que se coge en España, podria aumentarse considerablemente, si la deh. de *Madrigueras*, propia de la casa de Arcos, se cediese por esta á censo enfiteutico á los vec., por réditos, aunque fuesen mayores que la renta que hoy satisfacen. Sit. esta deh. muy próxima á la pobl. y conteniendo mas de 3,000 fan. á la cuerda, las mas á propósito para olivos y viñedo, rinde ahora escasos prod., que se multiplicarian estraordinariamente si los moradores de Algodonales viesan satisfechos sus deseos en la parte que hemos indicado.

INDUSTRIA Y COMERCIO: la agricultura es la principal ocupacion: hay sin embargo 9 molinos harineros, 7 de ellos con 8 paradas, impulsados con el agua de las fuentes; ocho de aceite, cuatro fab. de jabon blando; algunos telares de lino, y mucha fabricacion de esparto: el comercio está reducido á la grande extraccion de frutas y aceite, ó importacion de géneros para vestir.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 903 vec.: 3,338 hab.: CAP. PROD.: 5,724,840 rs.: IMP. 281,067 rs. 20 mrs.: CONTR.: 90,452 rs. 3 mrs.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. y se cubre con los prod. del fondo comun.

HISTORIA. Fue edificada esta pobl. á fines del siglo XVI, siendo pueblo de la v. de *Zahara*. En 1.º de mayo de 1810 se vió atacada por una division francesa al mando del general *Maranci*, compuesta de 7,000 hombres, en la cual se hallaban los regimientos números 3, 13 y 43. Los hab. se opusieron á su entrada, y sin contar mas que con sus propias fuerzas y heroismo, hicieron una tenaz resistencia hasta la mañana del día 2. Habia sufrido ya la division del general frances 1,500 bajas, sin haber podido conseguir posesionarse de ningun punto de defensa: animado este general de sentimientos de humanidad, y respetando tanto valor, intentó evitar el curso del incendio, proponiendo una capitulacion honrosa: ya se hallaba casi generalmente firmada en las distintas manzanas de casas que se habian fortificado, cuando recibió un tiro mortal uno de los gefes mas apreciados de sus tropas, y al instante el fuego, el degüello, y el saco se derramaron por todas partes. En premio del valor y civismo que probó el pueblo en esta época, y reconocimiento á su desgracia, le fué hecha merced, en 1817, del titulo de villazgo, y término de 23,000 fan. de terreno, á la cuerda, inclusa la sierra de *Lijar* y jurisd. sobre el mismo término, y en el sitio llamado *Reyerta* donde se ejerce mancomunadamente por las v. de *Grazalema*, *Villaluenga*, *Benaocaz*, *Ubrique*, *Zahara* ant. matriz de *Algodonales*, y la nueva del *Gastor* cuyas siete villas disfrutan igualmente en union sus pastos.

ALGODOR: r. (V. CORDOBA).

ALGODOR: deh. de puro pasto en la prov. de Cáceres, part. jud. de Cória, término de Casillas; sit. al E. del l., comprende 600 fan. de cabida: perteneció al monast. de Sta. Clara de Astorga, y no ha sido enajenada.

ALGODOR: riach. de la prov. de Toledo: nace en la Cañada de San Márcos, término de Marjaliza, part. jud. de Orgaz: baja al de Lillo por el término de Turleque, entra en el valle de Tembleque regando como 200 fan. de cebada, pasa á los de Villanueva de Bogas, otra vez en el de Orgaz, deh. de Ye-dros, las de la Guardia, en donde se le incorpora por la der. el arroyo Cedron que viene de Sta. Cruz de la Zarza y Corral de Almaguer y las de la cated. de Toledo, uniéndose al Tajo, frente á Mocejón, part. de la cap.: la cantidad de sus aguas es conforme á las lluvias del invierno: corre unas 16 leg. y se seca en el verano por efecto de la estacion: tiene un puente en el término de Villanueva de Bogas, llamado de *Carreteros*, de madera, con un arco, y de poca elevacion: hay tres vados transitables, el uno á poca dist. de Villanueva, otro en la deh. de la Guardia, y el último frente á la casa denominada del Espinar; pero todos se inutilizan en las épocas lluviosas; da movimiento á 3 molinos harineros en el valle de Tembleque, y solo cria algunos peces y anguilas de buena calidad.

ALGODRE: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): sit. en medio de cerros bastante elevados excepto por la parte SO. que se comunica con una espaciosa llanura. La altura que le domina por la parte del E. tiene una vista alegre y deliciosa; desde ella se ve la c. de Zamora, la tierra llamada del pan, la del vino, parte de la de Sayago y hasta la sierra de Galicia: á pesar de no estar ventilado mas que por SO., su clima es ordinariamente sano, padeciéndose empero algunas tercianas: se compone de 70 casas bajas, de mala construccion é incómodas, que forman 3 calles sin empedrar, las que en invierno se ponen intrasitables: hay casa de ayunt. que aunque tambien baja, es de mayor estension, sirviendo á la par de cárcel y escuela; asisten á esta unos 30 alumnos de ambos sexos, cuyos padres gratifican al maestro con 20 fan. de trigo á mas de 8 con que le tiene dotado la municipalidad: tiene una igl. parr. bajo la ad-

vocacion de la Virgen de Belen, servida por un cura que presentan los mayores contribuyentes: el edificio es bastante sólido, pero de orden toscano: el interior de artesonado y solo tiene bóveda en la capilla mayor: hasta la torre que es una espadana de piedra por labrar, tiene de largo 76 palmos, 25 de ancho, y de alto hasta la bóveda, 46; se compone de 6 altares. Los ornamentos son en la mayor parte buenos y nuevos, y las alhajas de plata, las puramente necesarias. No es esta la primitiva igl. que ha habido en el pueblo, mas la que habia fué derribada y no se conserva noticia alguna: sus restos sirven hoy de panera. En las inmediaciones y al S. de este, hubo una ermita que casi destruida por muchos años se arregló el año de 1938 para cementerio, y en la falda de la altura mas elevada estan las bodegas cuya construccion es magnífica: comunmente tendrán unas 30 varas de profundidad, y las hacen firmes y duraderas sus hermosos arcos de piedra ó ladrillo; pero sin embargo el vino no puede conservarse en ellas mas de un año: hay una fuente al N. que es bastante caudalosa, y de agua esquisita, de la que se surten los hab. Confina el térm. por N. con Gallegos del Pan, por E. y S. con Corese, y por O. con Molacillos: su estension es de 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Se encuentran en él muchos manantiales de buen agua y le baña un pequeño arroyo que lleva su curso de N. á S. y solo corre en invierno. El terreno en lo general llano, es tenaz y susceptible de toda vegetacion: comprende unas 4,000 fan. de tierra, de las que son 1,100 de primera clase, 1,200 de segunda y el resto de tercera. Todo se cultiva, exceptuando 84 que se reservan para pastos del ganado. Los caminos son locales y carreteros en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Zamora. Prod.: trigo, que es lo que mas abunda, cebada, centeno, vino, y algunas legumbres; pueden resultar en un quinquenio 3,000 fan. de trigo, 2,500 de cebada, 600 de centeno, y 6,000 cántaros de vino: los garbanzos y demas legumbres se cogen en poca cantidad; tambien se cria ganado lanar, de que hay 2,000 cab. que producen 300 a. de lana, y 400 corderos de cria; hay 70 cab. del ganado de labor, y no faltan perdices, conejos y algunos lobos ó zorros. La IND. está reducida á la elaboracion de la teja, y el comercio á la esportacion de algun grano sobrante. POBL.: 79 vec., 265 alm.: CAP. IMP.: 3,680 rs.: CONTR.: 5,248 rs. y 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 961 rs., y se cubre con 40 fan. de trigo, renta de 160 de tierra de propios.

ALGONDRO: granja de la v. de Huerta (3 1/2 leg.), de la prov., intend. y adm. de rent. de Soria (14), part. jud. de Medinaceli (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Sigüenza (11): srr. al N. en un barranco entre dos elevadas montañas, de modo que en el invierno á penas la baña el sol, y batida por los vientos N. y O. disfruta de un frio clima, muy propenso á reumas; hay 2 casas de malísima construccion, y en una de ellas una pequeña capilla en la que un monge de los del monast. de Sta. Maria de Huerta, á los que perteneció la granja antes de la esclaustracion, solia decir misa en algunas temporadas; inmediata á las casas hay una fuente abundante y de un agua muy delgada y saludable, y un manantial que arroja una muela de agua; corre por el barranco en direccion de O. á E. y es tal su filtracion, que á la 1/2 leg. ya desaparece enteramente: su térm. confina por el N. con el de Alconchel á 1/2 leg.: por el E. con el de Sisamon á 1/4; por el S. con el de Truceña á 1/2, y por el O. con el de Judes á igual dist.: el terreno es montuoso, áspero y de mala calidad, poblado en su mayor parte de robles, encinas, chaparros, sabinas, enebro y romero; la CORRESPONDENCIA se recibe por medio del cartero de Alconchel que la toma en la estafeta de Ariza; prod.: trigo de inferior calidad, centeno y bellota, siendo el centeno el que mas se cosecha; hay ganado cabrio por ser el mas preferido y á propósito para el pais; y caza de perdices, conejos y liebres en abundancia, lobos, zorras y ciervos; pobl.: 2 vec.: 8 alm.

ALGORA: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): srr. en la carretera general que desde Madrid conduce á Zaragoza, en una dilatada llanura que concluye por la parte E., en una sierrecilla cubierta de árboles y mata baja; la baten libremente los aires y su clima es saludable. Constituyen la pobl. 125 casas, en lo general bajas, de mala fab. y de peor distribucion inte-

rior: la consistorial, en que se halla un pósito con el capita (de 800 fan. de trigo, se distingue por su mayor capacidad, asi como dos posadas públicas. Hay tambien un hospital sin rent. ni empleados para albergue de mendigos, una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 60 niños y 25 niñas, cuyo maestro tiene de dotacion 1,500 rs. y 5 celemines de trigo por cada alumno, y una igl. parr. dedicada á S. Silvestre bastante capaz, servida por un cura y un teniente de provision ordinaria, y el cementerio inmediato á ella. Todos estos edificios forman 7 calles, varias callejuelas y una plaza, por medio de la cual pasa la referida carretera. Fuera de la pobl. hay una ermita llamada del humilladero, y varios manantiales que surten de excelente agua á los vec. para sus usos, el de los ganados, y riego de algunos pedazos de tierra. Confina el térm. por N. con el de la Cabrera, E. con el de Torremocha, S. con el de Sotillo, y O. con el de Mirabueno, dist. de la pobl. dichos lim. de 1/2 á 1 leg. El terreno es en lo general fértil; comprende 5,340 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,090, siendo de segunda calidad 1,400 y de tercera 690: del terreno inculcto pudieran roturarse 250 fan., resultando 150 de segunda clase y 100 de tercera; mas no se hace por estar destinadas á pastos y ser monte de pino, carrasca, encina y mata baja. Se hallan además 2,750 que de ningun modo pueden cultivarse y son tambien de pastos, monte y baldios. Del terreno cultivado se destinan á cereales 1,900 fan. y á legumbres 100, que se siembran por mitad cada año, labrándose con 50 pares de mulas: los caminos son locales á los pueblos inmediatos, excepto la referida carretera; se recibe el correo en Torremocha, que dista 1/2 leg. Prod.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria algun ganado lanar, cabrio, mular para la labor y de cerda. IND.: la arrieria y carbonco: POBL.: 121 vec., 439 alm.: CAP. PROD.: 1,885,460 rs.: IMP.: 152,400: CONTR.: 7,229 rs. 5 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,349, de los que se pagan 1,200 por dotacion al secretario, y se cubre con el prod. de los bienes de propios, que consisten en la misma cantidad próximamente. Este pueblo, siendo en 1790 de solos 300 hab., gastó 3,000 duros en dorar el altar mayor de su igl.

ALGORFA: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (18 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Orihuela (3): srr. á la der. del r. Segura, sobre una pequeña colina terriza, con de 30 pies de altura sobre el nivel de la huerta: combátenele todos los vientos, y aunque el clima en lo general es saludable, son bastante frecuentes las tercianas producidas por las exalaciones mefiticas de las aguas estancadas del mencionado r. durante la estacion calurosa. Tiene 8 casas angostas con solo un piso reunidas en una calle, y además la casa señorial de tres altos, en la cual hay graneros, corrales y demas indispensable para la labor. Carece de igl. parr., y los hab. reciben los sacramentos en la de Almoradi. Confina el térm. por N. con el de esta última v., por E. y S. con el de Benjofar, y por O. con el de Benezuzar, y se estiende en todas direcciones 4 horas poco mas ó menos; en esta circunferencia se encuentran esparcidas algunas casas y barracas, en las que habitan subarrendadores y varios jornaleros. El terreno de la huerta se compone de marga con algunas arenas hasta la profundidad de tres pies, descansando allí sobre un grueso banco de arcilla, que impide la filtracion de las aguas: la tierra del campo es una hondonada rodeada de lomas, cuyas vertientes le fertilizan; abraza el térm. unas 12,000 taullas, de las cuales hay unas 8,000 en cultivo, y de estas son 508 de huerta, que se riega con la acequia de *Alquibla*, procedente de Orihuela (V.). Las mejores tierras se destinan á granos, hortaliza, lino, y árboles frutales: las del campo tambien á cereales y barrilla. Cruzan el térm. los caminos que conducen á Almoradi y el que dirige á Orihuela, siguiendo por la der. del r. Segura hasta Guardamar, son carreteros, pero muy malos, especialmente en tiempo de lluvias. La CORRESPONDENCIA se recibe de Almoradi. Prod.: trigo, cebada, maiz, legumbres, cáñamo, lino, seda, aceite, vino, algarrobas, barrilla, higos, dátiles, naranjas, y demas género de ágrio, y frutas que se conocen en la Peninsula. IND.: un molino de aceite. Comercio: el de sobrante de frutos. POBL.: 33 vec., 172 alm.: CAP. PROD.: 40,133 rs.: IMP.: 12,385: CONTR.: 3,940 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 1,789 rs. 2 mrs. que se cubren por reparto entre los vec. En el repartimiento general de tierras y here-

dades, Orihuela, que principió en 1266, y concluyó en 1272, tocó la de Algorfa á la órden de Santiago, y despues fué incorporada á la encomienda mayor de Montalvan, cuya órden la dió á los caballeros Masquefas, vec. de Orihuela, con 15 libras (225 rs.) de feudo, á favor de dicha encomienda. En 1484 ya se titulaba Mosen Pedro Masquefa, Señor de Algorfa, y sin duda permanece en esta familia, pues el Marques actual entre sus apellidos usa el de *Masquefa*. Se constituyó definitivamente l. con jurisd. en 1798, despues de ruidosos pleitos con Almoradi.

ALGORTA: barrio y puerto en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (2 leg.), y anteigl. de Guecho: sir. á la orilla del mar Cantábrico, en el camino de herradura que va á Bermeo: su igl. parr. aneja de la de *Guecho* (V.), fué erigida en 1808 sobre la ant. ermita de S. Nicolas de Bari: la pobl. va en notable aumento, y hoy cuenta 180 vec.: la concha y puerto de que este barrio toma nombre, se halla entre las dos puntas de Beñoña y S. Ignacio: da abrigo á varios barcos y á 18 ó 20 lanchas que se ocupan en la pesca de sardinas, anchoas y marisco: era punto fortificado para la defensa del puerto y en 10 de marzo de 1839, la guarnicion de Bilbao sostuvo en él una reñida accion contra la partida carlista llamada del *Espanto*, de fuerzas del 4.º batallon de Vizcaya: murió el comandante de la partida y 5 soldados, y quedaron prisioneros 36 individuos de tropa y un oficial.

ALGUACIL ALTO: deh. de la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 5 leg. de *Utrera* (V.): está sir. en lo que se llama la Campiña Alta, lindante con Alguacil Bajo: pertenece á la marquesa de Casa-Saavedra, y comprende 600 fan. de tierra de pasto y monte con mucho acebuchal y algun pedazo de labor y olivar injerto.

ALGUACIL BAJO ó DEHESA DEL REY: deh. de la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 5 leg. de *Utrera* (V.): está sir. en lo que se llama la Campiña Alta, lindante con Alguacil Alto, y comprende 274 fan. y 1/4 de tierra montuosa con acebuchal y algun pedazo de labor y olivar injerto.

ALGUACILES: cortijo de la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 4 1/2 leg. de *Utrera* (V.): confina con la deh. llamada Alguacil Alto, y comprende 1,430 fan. de tierra de labor.

ALGUAIRE: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Lérida (3 1/4 leg.), part. jud. de Balaguer (3 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barceiona 24): sir. en la estremidad de un llano al pie de un cerro, que elevándose como 1/8 de hora por el lado del O., forma una mediana cord. de N. á S.: combátenla todos los vientos, y su clima es bastante saludable. Tiene la pobl. la figura de un triángulo compuesto de 250 casas, en lo general de dos pisos, distribuidas en varias calles estrechas y dos plazas, llamadas la una Mayor, y la otra del Mateo. Hay casa municipal, 2 cárceles, de las cuales una existe desde los tiempos del feudalismo, escuela de primeras letras, á la que concurren 30 niños, cuyo maestro, que lo es el secretario de ayunt., está dotado con 100 libras catalanas (ó sean 1,066 rs. con 25 mrs. vn.), del fondo de propios: y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Fausto y S. Saturnino, cuyas festividades se celebran los días 25 y 26 de setiembre: el edificio, que fué construido con bastante solidez á últimos del siglo pasado en la parte oriental de la v., tiene 220 palmos de long., 80 de lat. y 230 de altura, con una torre de figura circular, y 300 palmos de elevacion, en la cual hay 4 campanas y un buen reloj: el interior del templo se halla dividido en 3 naves con 10 capillas y 8 altares, sin mérito alguno artistico, á escepcion del altar mayor, que fué concluido poco tiempo há por un escultor de Lérida, y ascendió su coste á 3,000 libras catalanas (32,000 rs.); sirven el culto un capitulo compuesto de un cura párroco, y 4 beneficiados, un sacristan, un campanero, y 2 monacillos nombrados por el párroco y capitulares: el curato es de 2.º ascenso y su presentacion corresponde á las religiosas de San Juan de Jerusalem de Barcelona: de los beneficios, uno hay, cuya provision pertenece á S. M., y los 3 restantes son de patronato particular. Junto á la igl. está el cementerio en parage bien ventilado. Fuera del pueblo se hallan 2 ermitas sin cosa digna de notarse, y sobre el cerro, á cuyo pie se dijo está sit. la pobl., se ven los restos de un ant. y fuerte cast., y en la subida se perciben las ruinas de un monast. de las espresadas monjas de S. Juan, cuyo edificio fué

destruido durante la guerra de Sucesion. Confina el térm. por N. con el de Almenar (1 1/2 hora), por E. con el de Portella (1), por S. con el de Roselló (3/4), y por O. con el de Almacellas (1 1/2). El terreno en lo general es llano, muy fértil y productivo: comprende 3,000 jornales de cultivo, de ellos 2,500 son de huerta, y se riegan con las aguas de la acequia llamada de Lérida, que cruza á 1/4 de hora E. del pueblo; las cuales, ademas de dar impulso á un molino harinero, sirven para el consumo de los vec., por ser las únicas que se encuentran en el térm., y no obstante de bajar turbias en tiempo lluvioso, inconveniente que no puede remediarse por falta de depósitos donde se conserven limpias; sobre las tierras de labor se cuentan 500 jornales plantados de viñas y considerable porcion de excelentes olivares; en las incultas y montuosas, se crían buenos y abundantes pastos para el ganado y alguna leña para combustible, cuyo art. escasea hasta el punto de ver se precisados los hab. á proveerse del mismo en los pueblos inmediatos. Los caminos son locales, y aunque pudieran utilizarse para carruages, permanecen de herradura ó para caballerías de carga: durante el estío y tiempo seco, se encuentran en buen estado, pero en época lluviosa se ponen intransitables, especialmente en invierno por los muchos lodazales de que abundan, cuyo obstáculo podria desaparecer á poca costa, y en virtud de una policia regular. La correspondencia se recibe de Lérida por medio de un peaton. Prod.: mucho y buen trigo, cebada, centeno, judias, vino esquisito, aceite, legumbres, cáñamo, lino y sabrosas hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, siendo los prod. de esta última especie 800 corderos en cada año comun; las labores del campo se hacen con 100 pares de bueyes y 60 de mulas. Ind.: ademas del molino harinero de que se ha hecho mérito, hay otro de aceite (que pertenecieron antes á las referidas monjas de San Juan), y 6 telares de lienzos ordinarios, cuyos prod. se consumen en la v.: Comercio: el considerable sobrante de frutos, que puede calcularse en dos terceras partes, se conduce á los mercados de Balaguer y Lérida, de cuyos puntos se importan géneros ultramarinos con los demas que son necesarios, siendo la venta de ganado lanar otra de las especulaciones. Pobl.: 125 vec., 700 alm., entre las cuales se cuentan 53 jornaleros, 20 de ellos con algunas fincas; 2 médicos, 1 horticario, 1 cirujano, 1 albeitar, 1 sastrer, 2 zapateros, 6 tejedores, 2 albañiles, 2 cerrajeros, 2 carpinteros, y los ecl. de que se hizo mérito. El conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, dió al conde de Urgel, Armengol, la conquista de esta pobl. en 1449, y en su efecto, éste la ganó de moros. Vino á ser encomienda de la órden de S. Juan; ignórase la época por haber sido saqueado y quemado su archivo en las diferentes guerras que han afligido al principado de Cataluña. Su jurisd. pertenecia á las monjas de la órden de San Juan de Alguaire, cuya comunidad ejercia en dicho pueblo el mas amplio poder civil y criminal, hasta que fue incorporado á la Corona; no obstante, las religiosas conservaron el derecho de percibir el diezmo de todos los frutos, que igualmente fue abolido en la actual época. Esta v. con su cast. pasó al dominio de los caballeros hospitalarios en 1186, por permuta que estos hicieron del cast. y v. de Centina, con el rey D. Alonso de Aragon. En 1250 fue cedida á la marquesa de Sanguardia con todas sus rent y pertenencias, con el objeto de que se fundase en su cast. un monast. de monjas de la misma órden, el cual fue trasladado á Barcelona en 1699, quedando abandonado aquel edificio, cuyos restos se ven en el dia, y tambien los de otros varios. Es patria de San Fausto.

ALGUAZAS: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Murcia (2 1/4 leg.), part. jud. de Mula (4), aud. terr. de Albacete (20); c. g. de Valencia (34), dióc. de Cartagena: sir. en llano, en el centro de una hermosa huerta, á las márg. del r. Mula; de clima sano, ventilado por todos los vientos, con 150 casas de 35 palmos de altura, casi todas con cámaras ó graneros, y doce con huertos, distribuidas en varias calles cómodas, aunque sin empedrar, de 18 palmos de anchura, y en una plaza cuadrada de la que parten 4 calles á los 4 vientos principales: en ella existen las casas consistoriales edificadas en 1822, la cárcel pública que debiera mejorarse á toda costa por su lobreguez, y la igl. parr. dedicada á S. Onofre, cuya fundacion se ignora, aunque se cree que es muy ant., porque los libros bautismales se abrieron en 1574: el edificio es sólido, capaz, y de buenas formas; el curato per-

pétuo de provision real ó del ob. segun el mes en que ocurre la vacante, y están á su servicio, ademas del párroco un clérigo y un escastrado: las rent. de la fáb. ascienden á 30,000 rs.: hay escuela de niños dotada en 1,100 rs., á la que concurren 50; y á la de niñas, con 365 rs., 48, ambas pagadas de los fondos de propios. Como el r. Mula pasa inmediato á la pobl. por la parte del S., y su cauce es profundo, ha sido preciso elevar hácia aquel lado una fuerte muralla de 20 varas de altura y mas de 400 de largo, sin la cual en las grandes avenidas se hubieran desplomado los edificios. En los afueras se encuentra una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion, y al S. de ella dist. un tiro de bala un cercado que sirve de cementerio: hay ademas dos oratorios, uno titulado de la Torre-vieja y otro de los Frailes. Confina el térm. por N. con el de Centi, E. con el de Murcia, S. con el de Cotillas y r. Mula, y O. con el de Campos: en él se encuentran diferentes cortijos, el mayor de 3/4 de leg. de estension; y en la huerta mas de 100 CASAS ó barracas, construidas de carrizos, colocadas en las haciendas para la guarda y cultivo de estas; siendo la de mas nombrada por su mucha capacidad, la citada torre de los Frailes, que perteneció á los de S. Agustin; en ella existe un excelente molino de aceite, el oratorio referido, y una noria que riega mas de 200 tahullas de tierra. Se han desamortizado en las diferentes épocas constitucionales unas 500 tahullas de regadio, 15 fan. de secano, destinadas al plantio de olivos, y 40 panificadas, todas correspondientes á la fáb. parr., al conv. referido, y á otros de la misma c. En el secano se cuentan 500 fan. panificadas, 168 de primera clase y las restantes de tercera: las tahullas de huerta ascienden á 3,000; se consideran 600 de primera clase, 1,200 de segunda, ó igual número de tercera: en todo el térm. no se hallan sino dos cabezos que sirven para secar las cosechas de panizo y pimiento. El r. Segura, bastante caudaloso, pasa á 1/4 leg. de la v. con direccion de S. á N.; surtiéndola de agua por medio de una costosísima presa, construida al S. de Arचना: sobre él hay una hermosa barca de maroma muy capaz para toda clase de carruages, que facilita el paso para Molina, Murcia y otros puntos; y tanto este r. como el de Mula, producen anguilas y barbos con abundancia. Las labores del campo se hacen con 20 yuntas de ganado mular y caballar y 14 de vacuno. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en muy buen estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un cartero que sale á buscarla á la c. de Murcia. Prod.: trigo, cebada, maiz, pimiento, habichuelas, patatas, aceite, seda, frutas, ganado lanar y cerdos: lo que sobra se esporta á Murcia y otros puntos, y lo que falta se importa del mercado que se celebra todos los juéves en la misma c.; por carecer este terreno de monte y bosque, se surten de leña sus hab., de la jurisd. de Ricote y Mula, dist. de 3 á 4 leg. Pobl.: 373 vec., 1,568 hab., dedicados á la agricultura: existen 4 telares de lienzos comunes, cuyas primeras materias son del pais, donde se consumen; 2 molinos harineros en la acequia mayor al E. de la pobl., y 4 de aceite tambien estramuros. CAP. TERR. PROD.: 4,689,166 rs.: IMP.: 140,645 rs.: PROD. DE LA IND. Y COMERCIO 17,600 rs.: CONTR.: 27,749 rs. 1 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11 ó 12,000 rs. anuales, y se cubre por reparto vecinal, á escepcion de 1,226 rs. que producen los censos á favor de los propios, y alquileres de las casas de igual pertenencia, cuando están arrendados los ramos de vino, vinagre, aceite y carne. No tiene terrenos concejiles.

ALGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcia y felig. de S. Juan de Pintera (V.).

ALGUERDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Pedro del mismo nombre, hijuela de Sta. Maria de Cecos (V.).

ALGUERDO (S. PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (8), ayunt. de Ibias (2) y lital de la de Sta. Maria de Cecos (2): srr. á la márg. der. del r. Ibias en un valle: su CLIMA es templado y sano: comprende los l. de Alguerdo y Oumente, que reunen 27 CASAS medianas: la igl. parr. (S. Pedro), es un edificio ant. y pequeño; está servida por teniente ó coadjutor que nombra el cura párroco de la matriz: hay cementerio en buena sit. El térm. confina por N. y S. con el de Busante, y por O. y N. con el de Bustelo: el TERRENO fértil y en lo general llano, está cercado de frondosos castaños: se cultivan sobre

150 fan., y las aguas del Ibias, por cauces que denominan *Torulas* ó *Chapacunas*, riegan algunos prados: los CAMINOS son locales y medianos: el CORREO se recibe por la estafeta de Cangas de Tineo, en donde la recogió el peaton que la lleva á S. Antolin dos veces por semana, pero sin dia fijo. Prod.: trigo, centeno, maiz, mijo, avena, patatas, castaños, lino, cáñamo y vino: cria ganado, con especialidad vacuno, se encuentra alguna caza. Pobl.: 28 vec., 110 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ALGUIBLA: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Mula (V.).

ALHABAR: v. desaparecida en el sitio, llamado de *Abu-niel*, térm. de Cambil, prov. de Jaen. Llámase con frecuencia Castillo en la historia de la dominacion agarena; pero así se titulan generalmente en ella todos los pueblos fortificados. Era de bastante estension, y se dice que, destruida por los sarracenos, cuando invadieron la España, fue despues restablecida por un reyezuelo árabe, llamado *Alhabar*, quien la dió su nombre; pero no consta su existencia, mas allá de la España musulmana. A mediados de mayo de 1316 fue ganada por el infante D. Pedro, como resultado de la victoria que á 9 del mismo consiguió en sus inmediaciones, sobre las tropas de Ismael, rey de Granada. Cuéntase entre los principales cast. que recobró el granadino en 1368. Los Reyes Católicos la sitiaron en setiembre de 1485: hallábase en el cerco el mismo rey D. Fernando, D. Luis Osorio, ob. de Jaen, y mucha nobleza, con poderoso ejército: dirigia las operaciones D. Francisco de Bobadilla, y la plaza se rindió á 21 de dicho mes. Al dia siguiente entró el Rey en ella, y repartió las haciendas y heredamientos entre los conquistadores; D. Francisco de Madrid, secretario de estado, fundó con la porcion que le fué adjudicada una capilla y capellanía, á honor de San Mateo, por haber sido en su dia la toma de la pobl. D. Fernando la concedió por armas una escala con dos llaves, una á cada lado. No consta la época ni causa de su despeblacion.

ALHABIA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Almeria (4 leg.), part. jud. de Gergal (3), aud. terr., c. g., y dióc. de Granada (20): srr. en la márg. izq. del r. *Abbolduy*, no lejos de su confluencia con el de *Andarax*; goza de una agradable perspectiva, y tiene 364 CASAS muy buenas, inclusa la capitular, pósito con 103 fan. de trigo, y 10,493 rs. en metálico, escuela de niños dotada con 1,100 rs., á la que concurren 86, de los que 31 escriben, y otra de niñas sin dotacion, con la asisencia de 20, de las cuales 6 se ocupan en hacer media y 14 en la costura y bordado: la igl. parr. sit. en el centro del pueblo, y concluida en el año 1834, es bastante capaz, y está servida por un cura propio, que tambien lo es del inmediato pueblo de Alsodux, un teniente y un sacristan de provision del diocesano: el cementerio se cree no perjudica á la salubridad, y existen tres fuentes públicas para el surtido del vecindario. El térm. confina por N. con Alsodux, E. con Santafé, S. con Alhama la Seca, y O. con Terque: comprende 176 fan. de secano, todas inculcas por su mala calidad que no producen ni leña para el abasto: de regadio se cultivan 681 tahullas: 464 destinadas á trigo y maiz, 17 á hortaliza, y 100 á cebada y maiz, incluso el arbolado de olivo y algunos frutales: tambien existen 100 tahullas inutilizadas por los r., lo cual ha sido causa de que se disminuyan los frutos, y mas principalmente el de la seda que casi se ha estinguido: al pasar por el térm. el r. *Abbolduy*, fertiliza la hermosa vega, á cuyo riego contribuyen tambien las aguas de las fuentes referidas: las labores se hacen con 10 yuntas de ganado mular ó igual número de vacuno. Pasa por el pueblo el CAMINO que cruzando el r. *Andarax* conduce á la cap., de cuya c. se recibe la CORRESPONDENCIA los lúnes y juéves de cada semana, por medio de un hombre que se envía para llevarla y traerla. Prod.: la principal consiste en trigo, cebada y maiz; tambien se coge algun vino, aceite, seda, legumbres, hortalizas y naranjas; se cria ganado lanar, cabrio y de cerda: Pobl.: 373 vec., 1,492 hab., dedicados á la agricultura, poca ganaderia y arrieria: hay 4 telares de lienzos ordinarios, una caldera de sacar aguardiente, un obrador de salitre, dos molinos harineros, dos de aceite, un horno de poya, tres alfarerías, cuyos prod. abastecen los pueblos de este part. y de Canjayar; y varias tiendas de comestibles y otros géneros que se surten de los almacenes de Almeria, asi como de vino y aguardiente de

Alhama la Seca y otros pueblos de la Alpujarra: RIQUEZA: materia imp. para el impuesto directo 160,096 rs.: capacidad indirecta por consumos 60,000 rs.: CONTR.: 22,951 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,600 rs., y se cubre por repartimiento vecinal, á escepción de 1,760 rs. que produce la casa-horno de poya, única finca de propios.

AL-HADRAH: voz árabe, que se interpreta *la Verde*: nombre que dieron á la *Isla Verde* ó de las *Palomas* los agarenos que arribaron á ella, á las órdenes de *Tareh-ben-Zeyad*, en el mes de abril del año de 712: llamáronla *Al-Djezirah al Hadrah*, esto es, *Isla Verde*, y por ella se denominó de *Al-Djezirah al Hadrah* ó de la *Isla Verde* todo el país que la cae en frente hasta Algeciras, endonde estableció el centro de sus operaciones, por estar en mas proporción que otro punto, atendida la importancia de su puerto: del nombre *Al-Djezirah* ha quedado el de Algeciras (V. ALGECIRAS Y TANIFA).

ALHAMA: r. en la prov. de Soria, nace de un manantial llamado comunmente fuente de la Escudilla en la pequeña sierra de los Castelares entre el l. de Suella-Cabras (part. jud. de Soria) y una fuente mineral de aguas sulfurosas; reunense otros manantiales y varios arroyuelos que descienden de los cerros inmediatos; en su curso tortuoso al NE. baña por una y otra orilla los térm. de Pobar, Villarraso, Magaña, donde se pasa por un puente y algo mas abajo se le junta un arroyo caudaloso que desciende de Torretarrancho Trebago, Valdeprado, donde hay otro puente, y Cigudosa tambien con otro: en la jurisd. de esta v., unas 400 varas mas abajo de la misma, y despues de haber aumentado sus aguas con las destilaciones de Alcarama y sus grandes cord., entra en el part. jud. de Cervera, prov. de Logroño, entre los confines de esta y la de Soria, y riega las hermosas vegas de Aguilar ó Inestrillas, y mas de 1,100 fan. de las de Cervera por donde pasa, y en cuyo térm. 1,000 varas antes de entrar en Navarra, se le reune el r. *Lindres* que nace de la Sierra de *Oncala* y fertiliza los terrenos de Cornago y Egea: penetra en Navarra por frente á los baños de Fitero, de los que recibe sus aguas calientes: en la ribera opuesta y unas 400 varas mas abajo, el r. (desagüe de la laguna de Anavieja) llamado de Anamaza (otra de las vegas de Cervera) riega las hermosas vegas y olivar de las v. de Fitero y Cintruénigo y la de la c. de Corella, cuyas pobl. tienen asiento en sus márg.: vuelve á salir á Castilla para desaguar en el Ebro, 1/2 leg. mas arriba de la c. de Alfaro, cuya huerta y olivares fertiliza. En su curso de unas 10 leg., da movimiento á 29 molinos de harina, 6 de aceite, y 4 batanes: á 1/4 de leg. de Fitero es sangrado para el aprovechamiento de la c. de Tudela, y esta hiuela corre en direccion de NO. á SE., atravesando unas colinas por un acueducto de unas 1,000 varas, al que se llama comunmente las *Minas*. Cruzan el Alhama 8 puentes de piedra y ladrillo de dos arcadas, de una mediana arquitectura y tal cual conservados en los térm. de Magaña, Valdeprado, Cigudosa, Cervera, Cintruénigo, Corella y Alfaro: el de Cervera construido á mediados del siglo pasado sostiene la comunicacion con su arrabal (Nisuelas) y la de las costas cantábricas con Aragon. Aunque de pocos caudales el r. Alhama, pues solo tiene por un térm. medio 3 varas de anchura y un pie de profundidad, habrá pocos cuyas aguas se utilicen mas: eria barbos pequeños, pero delicados; sus corrientes cesan por un corto tiempo en la canícula y crecen con las tempestades del verano, de tal modo, que toda la ind. y esfuerzos de los labradores de Cervera, no bastan para precaver los crecidos danos que ocasionan en las vegas. La primera noticia del repartimiento de las aguas de este r. es del año 1125, en que, D. Alonso el Batallador, daba á los pobladores de Araciel un día y una noche de riego, en cada mes, de la parte de Cintruénigo, otro día y noche de la de Corella, dos días y dos noches de la de Alfaro, y otros dos de la de Castillon ó Castejon. Por los años de 1624 la c. de Tudela construyó un canal de regadio del r. Alhama para regar sus campos con las aguas sobradas de los pueblos que tenían el derecho primitivo.

ALHAMA: r.: nace en lo mas elevado de Sierra-Nevada, en el sitio llamado el Camarete, jurisd. de Lugros, prov. de Granada, part. jud. de Guadix: desde su origen lleva su curso de S. á N. con bastante pendiente hasta unirse con el r. Fardes ó Frailes á 1 leg. O. de Guadix: recibe en su corriente por ambos lados varios arroyuelos; siendo el mas abundante el que por su izq. viene de los baños de Graena. Fer-

tiliza por este lado y por medio de acequias, los térm. de Poliear, Beas de Guadix y Marchal, y por la der. los de Lugros y Purullena, y da movimiento á la fáb. ó ferr. de Lugros, propia del marqués de este título, y á varios molinos harineros. Su curso es perenne, aunque escaso su caudal: su cauce llano y no experimenta desbordaciones; no eria mas pesca que alguna trucha, y no tiene puentes, alcantarillas ni barcas, por vadearse con facilidad en todos tiempos. Sus márg. están cubiertas de castaños, perales, abundantes viñedos, alamedas, parrales, serbos y otros árboles frutales.

ALHAMA: r. (V. ALHAMA, part. jud.)

ALHAMA: desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda, aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma: sir. sobre el punto mas dominante de la sierra de Honcala á las inmediaciones del l. de Suellacabras: en la actualidad está reducido á diferentes ruinas y vestigios, que por tradicion se cree son restos de una ant. pobl. que se denominó Alhama.

ALHAMA: ald. de la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 5 leg. entre E. y S. de *Chinchilla* (V.). Parte de su terrazgo de labor es de lo mejor del térm. de Chinchilla para la prod. de cereales, y muy á propósito tambien para monte de encinas, de las cuales existen buenas manchas en sus alrededores: cerca de las casas hubo antes un corto terreno empradizado, parte del cual ha sido puesto en cultivo, haciendo una huerta, que se beneficia con el agua de una noria. Tiene 8 vec. y 32 hab.; y el ayunt. de Chinchilla está gestionando hace años contra el poseedor de las tierras amayorazgadas de esta ald., sobre la legitimidad de su procedencia; pues consta que en 1563, al fundarse el mayorazgo por ante Juan de Velmonte, se valoraron con una casa en Chinchilla y un oficio de regidor perpétuo en la misma c. en 2,000 ducados, cuando solo el oficio de regidor valia 6,000 rs.

ALHAMA, BAÑOS DE: (antiguamente AGUAS BILBITANÆ por su proximidad al r. *Bilbilis*, hoy *Xalon*. (*) Baños minero-medicinales de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ateca en el pueblo de Alhama: sir. al lado de este y divididos en dos establecimientos que se distinguen con los nombres de *banos viejos* y *banos nuevos*, ambos de dominio particular. Proponiéndonos hacer una relacion muy prolija del mérito y circunstancias particulares que concurren en estos baños, que esperamos nos sea dispensada por las ventajas que puede producir á la humanidad su exacto conocimiento, no podemos menos de remontarnos hasta las primeras noticias que hemos adquirido. Conocida la virtud de sus aguas tal vez por la casualidad, origen comun á los descubrimientos mas preciosos y estimados desde los siglos mas remotos, es indudable que la natural concurrencia á sus beneficios, dió origen al pueblo que hubo de tomar su mismo nombre, y que ya bajo el imperio romano fué encontrado por los Pretores de bastante importancia para elegirlo mansion ó lugar de descanso en sus visitas provinciales. Prueba incontestable son el nombre *Aguas Bilbitanorum* con que se ofrecen en el itinerario atribuido á Antonino, los restos bien conservados de la ant. fáb. del establecimiento viejo, que fué el primitivo y la arquitectura y fundacion desconocida que tiene su bóveda que subsiste en el recinto donde estan los manantiales, sin que dejemos de recordar á nuestros lectores el indecible entusiasmo y particular interes con que los romanos miraban todo lo perteneciente á baños, segun es de ver por los suntuosos y multiplicados edificios que construyeron de este género, el lujo y esplendor que habia en ellos y la multitud de personas que las memorias nos dicen, concurría en aquella época á dichos establecimientos. No corresponde nuestro esmero por conservar tan preciosos monumentos en lo general al que demostraba aquella nacion por tan interesante ramo de salud y de riquezas; sin embargo, no podemos menos de confesar que los baños á que nos referimos, mantienen todavia su primitivo estado á pesar de tantas guerras y desgracias ocurridas al traves de tantos siglos. Hemos dicho que estos baños, se dividen en dos establecimientos: el primero de ellos conocido, como tambien dejamos sentado, desde ej

(*) El nombre *Baños de Alhama* es uno de tantos pleonasmos, que ha producido en la nomenclatura geografica la mezcla de idiomas: las voces *Aguas*, *Alhama* y *Baños*, espresan una misma idea (V. ALHAMA.)

tiempo de los romanos: está srr. á dist. de 500 pasos al SO. del pueblo y orilla izq. del r. Jalon, que se atraviesa por un puente, en una colina sobre una gran roca caliza: consta de dos partes, ant. y moderna, de las cuales aquella data desde el año de 1112: forma el todo un cuadrilongo regular compuesto de dos pisos uno bajo y otro principal con 70 pies de largo por 28 de ancho: en el piso bajo hay un gran zaguan ó patio, dos cocinas y diez habitaciones colocadas á der. é izq. para hospedar los concurrentes, y en el principal ocho de las mismas con igual distribución y para el expresado objeto: al terminar el zaguan ó patio del piso bajo y frente á la puerta principal de la casa, está la escalera por donde se baja á los baños para los que hay que descender 24 escalones: aquellos son dos, el uno destinado para los hombres y el otro para las mujeres, ambos están formados á manera de bóveda en la concavidad de la gran roca caliza sobre la cual está construido el edificio contiguo al mencionado r. Jalon donde desagua inmediatamente el sobrante de los baños: á cada uno de estos le surte un manantial muy considerable que brota de las hendiduras de la misma roca y cae en una pila ó poza de 2 varas de largo, 1 1/2 de ancho, y 1 de profundidad; la de las mujeres es algo mas estrecha: en el destinado para los hombres, hay además un espacio de 3 varas de largo, y 2 de ancho, con sus correspondientes asientos para tomar el vapor ó estufa: la grande elevación de 1 1/2 vara con que cae el agua en los dos, proporciona el poder recibir el chorro en la parte afecta, cuando hay necesidad de este método de aplicacion: de lo dicho se infiere que no hay depósito, ni cañerías en este establecimiento; para llenar las pilas se tapan los sumideros que tienen en el fondo, y cuando va se han llenado, siendo su orificio, menor que el grueso del manantial que cae sin intermision en las mismas, ni puede inundar el recinto del baño, ni perjudica al que está dentro de él. Independiente del edificio, pero á un extremo de éste, hay otro baño para los pobres y para los militares de la clase de tropa, surtido tambien por su manantial. Cada uno de los manantiales que tiene este establecimiento, son diferentes entre sí: el del baño de los hombres nace mirando al N., en la concavidad que tiene la enorme roca caliza que sirve de cimientos, brotando como de abajo arriba, con un fuerte estrépito, de una gran hendidura que forma dos agujeros de figura irregular, y lo hacen parecer dos manantiales distintos, no siendo mas que uno: el caudal de agua que arroja, es de 32 azumbres, en cada un minuto primero. El del baño de las mujeres nace en la misma direccion, tambien con mucho ímpetu y estrépito de otra hendidura distinta, y de figura algo mas regular, aunque en la misma roca: su caudal es 22 azumbres en cada minuto primero; y por último, el de los pobres y militares nace al O., con el mismo ruido, igualmente de otra hendidura, pero tambien diferente, aunque en la propia roca, y arroja 14 azumbres por minuto primero, siendo constante la cantidad de los tres, é igual en todos tiempos y estaciones. Los aposentos en que se alojan los concurrentes, son bastante espaciosos, cómodos y bien ventilados, especialmente los que se hallan en la parte moderna de la casa: un matrimonio desempeña el cargo de bañero y administrador; cada uno de los esposos asiste en el baño al de su respectivo sexo, sin mas estipendio que las gratificaciones que quieren darles, y con respecto á la de fuera de este caso, es convencional; comunmente suele ser de 8 á 10 rs. vn. diarios cada persona, por todos conceptos, sufriendo alguna pequeña alteracion, segun las exigencias que preceden al arreglo: hay algunos que, sirviéndose de sus criados, solo necesitan los utensilios del establecimiento, en cuyo caso, la retribucion diaria es 2 rs. vn., incluyendo en dichos utensilios el combustible para guisar, luz para el aposento, servicio de mesa, etc.; los cuartos varían desde 2 rs. hasta 6, segun la capacidad de cada uno, se hallan amueblados con sus camas correspondientes y demas enseres, aunque ordinarios; en algunos se colocan tres y aun cuatro camas. No hay en este establecimiento salas de reunion, jardines, galerías, ni otras comodidades, ni recreos; tampoco oratorio ni capilla, pero á dist. de 20 pasos, hay una ermita, dedicada á S. Roque, donde se celebra misa todos los dias de precepto, y aun la mayor parte de los que no lo son. El segundo de los establecimientos, conocido con el nombre de baños nuevos, se halla al O. del pueblo, como á 300 pa-

sos, junto á la carretera que conduce de Madrid á Zaragoza, frente del primero y á la orilla opuesta del Jalon que los separa. Es un edificio construido en el año 1827, mucho mas capaz y cómodo, con 260 pies de largo y 60 de ancho: consta de dos pisos; uno principal y otro segundo, en los cuales, para hospedar á los concurrentes, hay 18 habitaciones grandes y bien ventiladas, divididas por una espaciosa galería: este establecimiento tiene en cinco cuartos con entera separacion, igual número de pilas de 8 pies de largas, 4 1/2 de anchas, y una vara de profundidad, quedando mas de otro tanto recinto para desahogo de los bañistas, y para poder recibir con comodidad el vapor ó estufa: cuatro de estos cuartos están destinados para personas de uno y otro sexo; y la quinta para los pobres y soldados. El manantial es muy copioso y abundante, brota mirando al S. de las concavidades de una gran masa de roca caliza, con extraordinario estrépito y desprendimiento considerable de infinidad de burbujas que se rompen al llegar á la superficie, de cuyo manantial se ha formado un gran depósito que por medio de una cañería herméticamente cubierta, sale contigua á los mismos baños y á dist. de un pie del primero, conduciéndose por ella á las cinco pilas: arroja en un minuto primero 280 cuartillos de agua, que distribuyéndose por cada uno de los cuartos de diámetro igual que tienen aquellos para llenarse, salen 56 cuartillos en un minuto primero, cayendo á dos pies de altura. Las habitaciones aunque mas capaces en este establecimiento, son mas equitativas que las del anterior, pues las del piso principal cuestan con la cama 3 y 4 rs., y las del segundo 2 y 3 rs. vn. por dia. La clase de asistencia y demas particularidades están niveladas á las del otro; con la diferencia, que teniendo éste un parador contiguo y unido á la misma casa, muchos prefieren ser asistidos mas bien por el ama del parador que por los bañeros, lo que se verifica á precios convencionales, que nunca pasan de 10 á 12 rs. vn. diarios. Tampoco tiene este establecimiento otro sitio de reunion ni recreo que la gaieria, en la cual pasean los enfermos cuando no pueden salir. La estación propia de estos baños es desde 15 de junio, hasta igual dia de setiembre; pero generalmente se prolonga hasta fines del mismo, siendo la mejor época desde 15 de agosto en adelante: el tiempo de permanencia en los mismos es por lo comun de nueve dias para que produzca satisfactorios efectos; y el costo en ambas casas el de 2 rs. vn. por cada baño, sin aumentar nada por el chorro, vapor ó estufa. Los pobres y los soldados los reciben sin estipendio alguno, estos se alojan en el pueblo, y son suministrados con la correspondiente racion de etapa; y aquellos son recogidos en una habitacion bastante capaz de una casita que hay contigua á los baños viejos, pero sin que se les suministre ninguna otra clase de auxilios. Además de los que se hospedan en las casas de baños, hay otros muchos concurrentes que lo hacen en las casas particulares y posadas públicas, y estos disfrutan un trato mas esmerado, porque regularmente les sirven con la sopa un buen cocido con tres ó cuatro platos despues y postres, cena correspondiente, chocolate por la mañana y por la tarde, y á algunos aun un ligero almuerzo, sin que por todo esto y una habitacion independiente y con buena cama, satisfagan mas que 12 rs. vn. por cada dia.

CALIDAD, PROPIEDAD Y EFECTOS DE LAS AGUAS EN ESTOS BAÑOS. Las propiedades físicas y químicas de las aguas de los dos establecimientos que hemos referido, son las mismas é idénticas entre sí: constan de unos mismos principios constitutivos, y tienen entrambas la temperatura de 29 grados del termómetro de Reaumur. Son muy cristalinas, diáfnas y transparentes, inodoras, incoloras, y de un sabor acidulo, algo estíptico; y su peso específico igual al del agua destilada, tiene mucha untuosidad y suavidad al tacto, y agitados desprenden una gran cantidad de burbujas, efecto de la porcion de gas ácido-carbónico que contienen; no tienen en suspension materias insolubles que turben su diáfandad, y dejan alguna incrustacion y sedimento por donde pasan, teniendo las piedras de verde, dejando en ellas mucho óxido de hierro y cubriéndolas de una película irrosada; son buenas para bebida ordinaria, y sirven para la vegetacion. Fueron analizadas á mediados del siglo anterior por el doctor D. José Jordan, médico de Calatayud, y además por el P. José Clavera, boticario del ant. colegio de los Jesuitas, y por el doctor D. Diego Gaviria, médico de cá-

mara y protomédico de Castilla, quienes no pudieron conocer sus principios constitutivos, sin duda por la imperfección de los métodos y el a raso de la química; sin embargo, por los ensayos con los reactivos químicos hechos por los diferentes directores que ha habido hasta el día, consta que contienen gas ácido carbónico, hidrócloratos, ó cloridatos de magnesia y de sosa, y sulfatos de cal y de hierro; y D. Ramon Marconel que fue el primer director de estos baños, é hizo un nuevo análisis, añade que estas aguas tienen en disolución gas oxígeno, y gas ácido carbónico, y cada libra de 16 onzas contiene 6 granos de sulfato de cal, 7 granos de carbonato de magnesia, 3 1/2 de hidróclorato de magnesia y 5 de sulfato de hierro. Las virtudes medicinales de estas aguas son muy prodigiosas, usadas tanto en bebida como en baños; son eminentemente diuréticas en bebidas tomadas á la temperatura que tienen al salir del manantial, y diaforética en baño y estufa; convienen y obran como un narcótico sedante en los dolores nefríticos, y en todas las afecciones de las vias urinarias, bien sean ocasionadas por lesiones procedentes de cálculos ó piedras, y tambien en los catarros de la vejiga, son escitantes en los desarreglos menstruales promoviendo las evacuaciones de los órganos uterinos, obrando como resolutivas para disminuir los infartos escirrosos de estos órganos: obran como un calmante recolectivo en todas las afecciones reumáticas y gotosas de cualquiera clase y procedencia que sean, y tambien en la ceática; muy eficacisimas en todas las parálisis y afectos convulsivos nerviosos, asma ó hidropesias, en las leuciflemasias cuando no están sostenidas por flegmasias de las membranas serosas, en la hipocondria y en todas las opthalmias por renitentes que sean; utilísimas en todas las afecciones cutáneas tanto psóxicas, como herpéticas, impetigos y manchas de la piel; muy recomendables y excelentes en las obstrucciones del bajo vientre, hígado y bazo, en las condialgias, gastrodineas, pírosis, dolores de estómago, flatos y acedia, en los cólicos nerviosos y demas alteraciones de las vísceras del vientre; lo son igualmente en la clórosis, palideces de las doncellas, en los flujos blancos y en los hemorroidales: son muy provechosas en las artritis fija ó vaga y en toda especie de gota, como tambien en los tumores frios escrofulosos, y anquilosis de cualquiera procedencia, aunque sean por heridas de armas de fuego, teniendo una virtud muy especial para la curacion de los infartos escirrosos de cualquiera entraña y mas particularmente los del útero y sus dependencias: lo son del mismo modo en las enfermedades sífilíticas, así como para corregir los estragos ocasionados por el abuso del mercurio, siendo en fin utilísimas en todas las neurosis de relacion. Están contraindicadas en todos los pacientes de constitucion irritable y de temperamento sanguineo y pleórico; en los que padecen inflamaciones de cualquiera viscera, tisis, hemoptisis, asma ó hidropesias con fiebre, y en todos los casos de calentura y calor ardoroso de las entrañas, en los histerismos muy graduados y demeraciones muy considerables aunque sean infebriles, en las inflamaciones del útero ú otras partes de la generacion, en todas las flegmasias agudas y preludios de enfermedades, en toda evacuacion critica, y finalmente en los abscesos y derrames linfáticos del pulmon. Sin embargo, por lo general estas aguas se dijeren bien, y el mayor número de los concurrentes las soportan sin ninguna incomodidad usándolas á todo pasto despues de frias, pero no sucede lo mismo cuando por efecto de alguna indiscrecion las beben á la temperatura que salen del manantial á poco tiempo de haber comido, pues entonces ocasionan algunas indigestiones, cólicos, inflamaciones de vientre y otras alteraciones que perturban los buenos efectos que de su uso metódico deberian prometerse, por lo que deben usarse con estas precauciones. El modo de administrarlas es generalmente en ayunas, tomando uno, dos ó tres vasos de ocho onzas y rara vez mas con intervalos de 1/2 hora ó poco mas de uno á otro, repitiendo esta misma dosis ó algo menos 2 horas antes de comer, y 4 ó 5 horas despues de haber comido sin que en dolencias especiales sea necesario observar precauciones particulares, como no sean aquellas que por lo comun suelen ser efecto de las diversas susceptibilidades individuales de ciertas y determinadas personas. Para la mejor inteligencia en la aplicacion de estas aguas, hay un médico director nombrado por el Gobierno: en la actualidad lo es D. Manuel Boquerin, médico del hospital civil y c. de Búrgos donde tiene su residencia: goza la asignacion anual de 8,000

rs. vn. pagados del presupuesto de la Exma. diputacion provincial, 10 rs. vn. que abona cada enfermo por la consulta, y una gratificacion correspondiente al tiempo que permanece y visitas que le hace. La concurrencia á estos baños se calculaba por un quinquenio á unas 500 personas, pero esta se ha aumentado casi en la mitad mas, desde la creacion de la plaza de director. Al pie de este art. insertamos dos estados que demuestran las que han ocurrido en 1844. Sus manantiales equivalen en cierto modo por sus virtudes y eficacia á varios que tenemos en nuestro suelo á saber: Alcántud en la prov. de Cuenca, Sierra Alamilla en la de Almería, Hervideros ó Fuensanta en la Mancha, Marmolejo en la de Jaen, Paterna de la Ribera en la de Cádiz, Puerto llano en la de Ciudad-Real, Segura en la de Teruel, Solan de Cabras en la de Cuenca, y mas principalmente al de Alange en la de Badajoz, y Villavieja en la de Castellon de la Plana. En los del extranjero equivalen al de Seltz, cerca de Francfort, á los de Luca en Italia, y á los de Mont-Doré, y los resultados que ha producido la aplicacion que se ha hecho de ellos en Francia. Cerca de los manantiales de que nos hemos ocupado en la descripcion de los establecimientos, hay otros muchísimos cuyas aguas solo se diferencian de las de aquellos en los grados de su temperatura: los principales son 4, de los cuales el primero se halla dist. 12 pasos de la casa de baños viejos; es muy abundante; con las mismas propiedades físicas y químicas, pero su temperatura es de 27 grados del termómetro de Beaumur: el segundo está siguiendo al S. á 150 pasos del mismo edificio, recogido en un gran depósito llamado la Alberca de Padilla, nace en el fondo de la misma en forma de multitud de burbujas que se rompen cuando llegan á la superficie: la poza que forma el depósito tiene 66 pies de largo, 10 de ancho y 6 de profundidad; y en ella se introducen en tiempo oportuno 1,500 a. de cáñamo cada cuatro dias, en cuyo tiempo se curan y blanquean; las aguas son igualmente de las mismas propiedades, pero con 26 grados de temperatura por el termómetro expresado: el tercero está sit. al E. junto al puente al pie de un gran peñasco llamado de la fuente: este ha sido recogido por el vecindario de Alhama para formar la que da el nombre á dicho peñasco, tiene dos caños que cada uno mana 50 cuartillos en un minuto primero, y es de la que se surten para beber y para todos los demas usos domésticos: sus propiedades son así mismo enteramente conformes y la temperatura la de 27 grados: las alteraciones que sufren estas aguas á poco de salir del manantial, así como las de los baños, son perder su temperatura y el sabor acidulo estíptico, pero conservan constantemente su diáfandad y transparencia, sin experimentar ninguna otra en las distintas épocas y estaciones del año. Con ellas se blanquean muy pronto las telas de cáñamo y lino, se lavan las lanas y todo género de ropa blanca, mas no se puede hacer así con las de color, porque destruye mucho los colores: en verano para beber las trasladan á las bodegas en basijas de barro, y perdiendo á poco tiempo su temperatura y ligero sabor ácido se enfrian muy pronto, y se beben á pasto sin que se note incomodidad alguna. Diferentes personas de Calatayud y de otros pueblos inmediatos la trasportan en cargas con cántaros de barro bien tapados con pez, ó en botellas para usarlas á pasto en varias afecciones. El cuarto y último de los mencionados manantiales, nace al O. dist. 30 pasos de la casa de baños nuevos; es muy considerable y sale con grande estrépito brotando por un agujero de una enorme roca caliza; mas copioso y abundante que el del establecimiento, tiene el grueso mayor que el de un muslo; pertenece en propiedad al mismo dueño que aquel, pero se emplea así como la sobrante del repetido establecimiento para el riego de la vega que tiene el pueblo; iguala en propiedades y temperatura á la de los baños.

Bien pudieramos concluir la descripcion de estos, presentando á nuestros lectores, ademas de los estados que acompañan, una relacion de las personas que en la última temporada han experimentado los efectos prodigiosos de estas aguas en varios casos producidos por algunas de las enfermedades de que hemos hablado, pero es fuera de nuestro propósito entrar en aquellos pormenores, y no cumple á nuestro fin mas que la esplicacion que terminamos, tributando un merecido elogio á la ilustracion del actual director D. Manuel Boquerin, pues que á una memoria escrita por él mismo, hemos debido mas particularmente el poder cumplir con el de-

ber que nos habíamos impuesto. Aprovechando esta circunstancia para no pasar tampoco en silencio la filantropía de su antecesor D. Tomás Parraverde, á cuyo celo y actividad deben los concurrentes á estos baños las comodidades que disfrutan durante su permanencia en los mismos. El estado en que se encuentran los dos establecimientos de los que hemos hablado con prolijidad al hacer su descripción, es obra esclusiva de dicho director, que habiendo observado que sus dueños, muy particularmente el de los baños viejos que solo tiene el usufructo, atendiendo únicamente á las ventajas que pudieran dispensarles, no se ocupaban de sus mejoras y de sus adelantos, se propuso alzarlos del abandono en que se encontraban, y que los beneficios que los dolientes pudieran prometerse de la bondad de las aguas, no fuesen entorpecidos por la falta de cuidado que debe acompañar á esta clase de medicamentos. Bien conoció los elementos fuertes con que tenía que luchar para conseguir su objeto, pero pudiendo más en él el amor á la humanidad que todas las demás consideraciones, no perdonó medio alguno, y consiguió después de penosos afanes, de diligencias mil, que en el año de 1841 se emprendiesen obras de conocida mejora en ambas fincas, siendo de mayor consideración las de los baños viejos que, por las razones que se han espuesto, y por su antigüedad se hallaban en mayor decadencia. Dicha memoria contiene al mismo tiempo otras noticias de no menos interés relativas á otros varios manantiales que existen en esta prov. y de los que por hallarse abandonados no podremos hacer sino una ligera reseña, cuando nos ocupemos de los pueblos en que se encuentran, nos parece, pues, muy útil concluir este artículo explicando su sit. y propiedades por si nuestras noticias fuesen suficientes á producir los resultados que deseáramos. En el l. de Jaraba dist. 2 1/2 leg. al S. de Alhama, hay un manantial bastante copioso que nace de la hendidura de una enorme roca caliza á 1/4 de leg. del pueblo, contiguo al r. Piedra y al camino que conduce al santuario de Ntra. Sra. de Jaraba, del que dista otro cuarto de leg.: toma el nombre del pueblo, brota al E. y arroja en un minuto primero, 45 cuartillos de agua, la cual sale á borbotones y con estrépito; su color, sabor, peso y propiedades, son en un todo idénticas á las de Alhama, pero varía mucho su temperatura que es solo de 25 grados: los naturales han formado en su inmediación cuatro charcas ó pozas de figura irregular de dos varas de longitud y tres cuartas de profundidad, que se hallan á la intemperie y solo separada una de otra por una tapia de tierra de 1/2 vara ó poco más de altura, teniendo otra larga tapia de la misma especie de 5 cuartas de alto, para preservarla de las inundaciones del r., que son tan frecuentes, que les obliga á reponerla en un verano tres ó cuatro veces, y sin que por ello consigan evitar que dichas charcas se cieguen á la mas pequeña avenida, pues solo dist. 8 ó 10 varas del repetido r. que corre con mucha celeridad. No obstante estos inconvenientes, y á pesar de las incomodidades que trae consigo bañarse sin ningún género de abrigo ni defensa cuando llueve ó hace frío, y teniendo que andar 1/4 de leg. después de haberse bañado, bien se viva en el pueblo, bien en el Santuario, es tal la virtud de estas aguas, que en este año ha atraído más de 200 personas, cada una de las cuales satisfacía 3 rs. vn. por 9 baños al alc. ó al ermitaño, según donde se hospedaban, sin previa autorización para ello, y sin que se sepa en que se invierte aquella cantidad. En el l. de Embid de Ariza, último de la prov., confinante con el de Cayuela, que lo es de la de Soria, sit. á 2 leg. al NO. de Alhama, hay otro manantial de la misma agua al NO. también del pueblo, dist. 1/2 cuarto de leg., en el punto denominado la Hoz de Cayuela: nace en forma de burbujas bajo la concavidad de una roca caliza, y cuando llegan á la superficie se rompen; sus propiedades y temperatura son iguales á las de Jaraba: hace 18 años que el ayunt. recogió este manantial en dos pozos de 3 varas de largo y 2 de ancho, de buena mampostería, y de 2 varas de altura, con el objeto de hacer dos baños, pero habiéndose opuesto la casa de misericordia de Calatayud, á pretexto de ciertos privilegios, en el día están destinadas para albercas de curar cáñamo. En el l. de Paracuellos de Giloca, sit. 1 leg. al S. de Calatayud, 16 de Zaragoza, y 4 de Alhama, contiguo á las eras al SO. del mismo, hay asimismo un manantial de agua mineral que lleva el nombre del pueblo, que en otro tiempo fue muy copioso y abundante, pero la incuria y abandono de sus hab. le

han dejado estraviar, y en el día es tan escaso, que apenas dará poco más de 2 reales de agua: es clara y trasparente, de olor fétido y cenagoso como á huevos podridos, que se percibe á gran dist.; de sabor azufroso, y después de separada de los labios muy desagradable; deja por donde corre un cieno de color agrisado oscuro untuoso al tacto, y cuando este se quema huele como si se quemara pólvora; su temperatura es de 14 grados del termómetro de Reaumur; enrojece primero, y después ennegrece la plata; se calienta y enfria con prontitud, perdiendo su transparencia por la ebullición; y así hervida, como recién sacada de la fuente, disuelve bien el jabón; su peso específico al salir del manantial, es algo mayor que el del agua destilada. De los ensayos practicados con los reactivos, resulta que contienen estas aguas ácido hidro-sulfúrico, azufre, carbonatos y sulfatos de cal y de magnesia ó hidratos de magnesia y de sosa. No se conoce ningún análisis exacto de ellas, porque uno de que da noticia el Dr. Limon, es muy imperfecto, y solo dice que tienen en disolución azufre, salitre y una tierra gredosa. Dicese que se analizaron en el laboratorio de química de Madrid por el año de 1788, pero no se saben sus resultados. Hasta de pocos años á esta parte el corto uso que se ha hecho de dichas aguas, solo ha sido en bebida, pero hace algun tiempo que se ha extendido á baños exteriores: llevándola á las casas, y calentándola la mezclan con la mineral fría hasta ponerla en la temperatura conveniente: se ha observado producen de este modo efectos prodigiosos, con especialidad en las enfermedades cutáneas. Estas aguas corresponden á las sulfurosas.

Estado general de los enfermos que han sido tratados con la administración de estas aguas, según la clasificación de las enfermedades.

1.ª CLASE.---Irritaciones.

Del sistema celular	50
Id. nervioso	174
Id. vascular sanguíneo (splenitis)	6
Id. linfático	30
Id. dermoides	81
Id. mucoso	116
Id. seroso	10
Id. glandular	15
Id. muscular	56
Id. fibroso	100

2.ª CLASE.---Astenias.

Astenias sanguíneas	50
Id. nerviosas	8

3.ª CLASE.---Lesiones de continuidad.

Úlceras	10
Fracturas	4

4.ª CLASE.---Mutaciones de relación.

Lupaciones	4
----------------------	---

5.ª CLASE.---Dilataciones.

Aneurisma	2
---------------------	---

8.ª CLASE.---Conductos accidentales.

Fistulas	4
--------------------	---

10.ª CLASE.---Desorganizaciones.

Escirro del estómago	2
Id. del útero	8
Osteo sarcoma	1

Del total de enfermos han pertenecido:

A hombres	425
A mujeres	306

Total 731

BOQUERIN.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-

Estado de los enfermos que concurrieron á los baños minerales en la temporada del año de 1844, uso interno y esterno de estas aguas medicinales.

NUMERO Y CLASE DE ENFERMOS.						RESULTADOS TERAPÉUTICOS.						NUMERO Y CLASE DE ENFERMOS.						RESULTADOS TERAPÉUTICOS.							
MESES.	Días.	Presentados.	Acomodados.	Indigentes.	TOTALES.	Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejoría.	Emporados.	De éxito dudoso.	Muertos.	TOTALES.	MESES.	Días.	Presentados.	Acomodados.	Indigentes.	TOTALES.	Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejoría.	Emporados.	De éxito dudoso.	Muertos.	TOTALES.
1													1	6	6			6	1	1	1				3
2													2	11	11			11	4	4	1				10
3													3	7	7			7	3	2					5
4													4	3	3			3	3	1					4
5													5	5	4	1		5	1	1					1
6													6	5	5			5	1	1					2
7													7	4	4			4	2	2					4
8													8	1		1		1	3	1					4
9													9	6	6			6	1						1
10	1	1			1								10	2	2			2	2	1					3
11													11	2	2			2	3	1					4
12	1	1			1								12	2	2			2	6	6					12
13													13	3	3			3	3	1					4
14	3	2	1		3								14	3	3	3		6	4	3					7
15	4	4			4								15	1	1			1	3	1					4
16	9	6	3		9								16	4	4			4	2	1					3
17	4	4			4						1		17	6	6			6	4	2					6
18	4	4			4								18	7	7			7	1	2					3
19	6	5	1		6								19	8	8			8	3	1					4
20	2	1	1		2								20	10	10			10	2	1					3
21	4	4			4		1					3	21	2	2			2	1						1
22	2	2			2							2	22	3	3			3	1						3
23	2	2			2			1				3	23	5	2	3		5	2	1					3
24	10	10			10		1					1	24	6	3	3		6	2	2					4
25	9	9			9		1					3	25	7	3	4		7	2						2
26	7	7			7		3					6	26	4	1	3		4	4	2					6
27	2	1	1		2		1					1	27	14	10	4		14	1	1					2
28	2	2			2		4					9	28	6	3	3		6	8	2	1				11
29	2	1	1		2		1					1	29	4	4			4	5	3	2				10
30	5	5			5							2	30	6	2	4		6	3	2	2				7
Totales	79	71	8	79	20	11	1					32	Totales	157	128	29	129	83	50	7		1		141	

Resulta del presente estado que 731 enfermos fue el número total de los que concurrieron á los baños en la temporada del año de rebeldes dolencias 384, mejorado 218, marchado sin alivio 16, y fallecido ninguno, siendo de éxito dudoso 30 por haberse ausentado del

ALHAMA: 1. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (2 1/2), dióc. de Tarazona (14 1/2): sit. á la márg. izq. del r. *Jalon*, en un llano angosto dominado por 4 grandes montañas que lo defienden de todos los vientos; su clima es saludable, si bien suelen desarrollarse algunas veces enfermedades tercianas, por causa de los muchos mantiales de que se hablará, y por la proximidad del r., tiene 120 casas distribuidas en dos calles y tres pequeñas, plazas, y se observan algunas mas de aquellas arruinadas, por lo que se infiere que antes de ahora encerraba la pobl. mayor número de edificios. No es difícil hallar la causa de esta deca-

dencia, si se toman en cuenta las espantosas y frecuentes inundaciones del *Jalon*, que estendiéndose en sus avenidas por el camino de calzada desde Madrid á Zaragoza, se introduce en las calles hasta la altura de una vara causando los mayores estragos: en los dias 18, 19 y 20 de octubre del año 1842 llegó á subir hasta cerca de 3 1/2 varas y permaneció en aquel estado dos dias, siendo esta la mayor de las eredas que han conocido los naturales. Hay una escuela de primeras letras dotada con 1,700 rs. vn. á la que concurren de 30 á 40 niños; 4 posadas públicas, 1 casa de baños de que nos ocuparemos en su art. y 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra. servida por 1 cura, 5 racioneros ó beneficiados y 1

TERMO-MEDICINALES DE ALHAMA.

con especificacion del número de los acomodados é indigentes, y de los resultados obtenidos con el

NUMERO Y CLASE DE ENFERMOS.					RESULTADO TERAPÉUTICO.						NUMERO Y CLASE DE ENFERMOS.					RESULTADOS TERAPÉUTICOS.											
MESES.	Dias.	Presentados.	Acomodados.	Indigentes.	TOTALES.	Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejora.	Empeorados.	De exito dudoso.	Muertos.	TOTALES.	MESES.	Dias.	Presentados.	Acomodados.	Indigentes.	TOTALES.	Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejoría.	Empeorados.	De exito dudoso.	Muertos.	TOTALES.		
																										DE AGOSTO.	
1	6	4	2	6	3	5						8	1	10	8	2	10	6	3						9		
2	5	3	2	5	4	2						6	2	12	9	3	12	8	2	1					11		
3	5	4	1	5	4	4						8	3	19	10	2	19	10	5	1			1		17		
4	5	5		5	6	3						9	4	13	10	3	13	7	4				1		12		
5	5	5		5	3	3	1					4	5	11	9	2	11	5	4						10		
6	9	6	3	9	2	1		1	1			5	6	18	17	1	18	10	15	1					26		
7	18	14	4	18	1	2	1		1	1		5	7	14	9	5	14	9	3				1		13		
8	5	3	2	5	4	1				1		6	8	15	8	7	15	10	3				1		14		
9	8	6	2	8		8				1		9	9	17	16	1	17	12	2	1		1			16		
10	10	8	2	10	2	8	1			2		13	10	19	17	2	19	13	4				1		18		
11	7	5	2	7	2	2						10	11	11	7	4	11	8	1						9		
12	10	8	2	10	16	2			1			19	12	13	10	3	13	9	2				1		12		
13	8	7	1	8	7	3				1		11	13	10	8	2	10	8							8		
14	24	24		24		2				1		3	14	14	10	4	14	9	2						11		
15	8	3	5	8	17	1			1			19	15	18	16	2	18	12	3				1		16		
16	20	16	4	20	2	2						4	16	16	15	1	16	11	3				1		15		
17	18	14	4	18	4	3			1	1		9	17	18	17	1	18	12	3				1		16		
18	20	12	8	20	2	2			1	1		6	18	14	14		14	9	3	1					13		
19	15	10	5	15	13	1				1		15	19	16	15	1	16	12	2				1		15		
20	10	8	2	10		1						1	20	18	17	1	18	13	2				1		16		
21	13	9	4	13	9	1						10	21	15	15		15	11	2						13		
22	12	9	3	12	1	8				2		11	22	16	16		16	19	2						12		
23	11	7	4	11		6						6	23	8	8		8	4	2						6		
24	14	10	4	14	2							2	24	7	7		7	4	1						5		
25	10	8	2	10	8	2				1		11	25	4	4		4	2	1						3		
26	20	14	6	20	7	3						10	26	6	6		6	3	1						4		
27	9	8	1	9	2							2	27	1	1		1		1						1		
28	12	9	3	12	9	1				1		11	28														
29	18	14	4	18	6	2						8	29														
30	15	12	3	15	8	1				1		10	30														
31	10	8	2	10	7	1						8															
Totales	360	271	87	270	154	81	3	5	16			259	Totales	353	306	17	253	227	76	5		13			321		

1844, de ellos 560 acomodados, ó que salian de la estera, ó porte de los pobres, 171 indigentes; habiendo curado de sus pertinaces y establecimiento sin concluir las historias este número de bañistas.--Manuel Boquerin, médico director.

sacristan aunque en el dia están sin proveer 4 de las 5 raciones. El edificio es antiquísimo, de orden gótico y de una sola nave; tiene 9 altares entre los cuales el mayor sobresale en gusto y arquitectura. En él se ven 6 estátuas, 1 crucifijo en lo alto y sobre este el Espiritu Santo en figura de paloma, todo bien trabajado; hay un órgano regular, y un reloj en la torre: construida esta de ladrillo cuenta 100 palmos de altura y 17 en cuadro. A 300 pasos se halla el cementerio de pequeña estension, pero bastante bien ventilado, y poco dist. 3 ermitas, una de ellas muy bonita dedicada á sus patronos San Roque y San Blas, en la cual se celebra misa todos los dias de la temporada de los baños, y las otras 2 á San Juan Bautista y San

Gregorio Nacianceno. A la entrada del pueblo se encuentra un portazgo con sus correspondientes empleados, que se estableció en 1.º de agosto de 1833; en 1.º de setiembre de 1839 fué arrendado por 3 años en la cantidad de 37,050 rs. vn. anuales; concluido este contrato, se realizó otro por 2 en 75,074 rs. vn. anuales tambien, y terminado en fin de agosto de 1844 no pudo renovarse por no presentarse licitadores que ofreciesen aquella cantidad: desde la espresada fecha se puso en adm. y el prod. total que esta presentó de los cuatro últimos meses del referido año de 1844 ascendió á 23,583 rs. 6 mrs. vn. A continuacion se halla el estado espresivo del movimiento de este portazgo en los mencionados cuatro meses.

RELACION expresiva del movimiento habido en el portazgo de Alhama, durante los meses que al márgen se expresan.

MESES.	CARRUAJES.		CABALLERIAS.			
	Galeras y coches.	Carros de reata.	Mayores.	Menores.	Caballos.	
CARGADO.	Setiembre . . .	122	93	787	882	202
	Octubre . . .	71	75	1,634	1,407	210
	Noviembre . . .	69	54	1,753	1,617	307
	Diciembre . . .	68	58	1,914	1,833	346
		330	280	6,088	5,739	1,065
VACIO.	Setiembre . . .	"	9	544	566	"
	Octubre . . .	1	25	536	676	"
	Noviembre . . .	1	1	562	742	"
	Diciembre . . .	3	3	654	795	"
		5	38	2,296	2,779	"
RESUMEN.						
Cargado . . .	330	280	6,088	5,739	1,065	
Vacio . . .	5	38	2,296	2,779	"	
Total general.	335	318	8,384	8,518	1,065	

El término confina por el N. con el de Bubierra y la montaña llamada de Serradillas, por el E. con el de Godojos y también con el de Bubierra, por el S. con el de Cetina, y por el O. con los de Contamina y Ariza: en la circunferencia que describe se encuentran al SE. como hasta 40 barracas abiertas en la Peña Viva de la montaña que la circunda por aquella parte, destinadas unas á la fabricacion y guarda del vino, y otras á la de paja y yerbas para los ganados: otras tantas de la misma fab. y con igual objeto se hallan á la parte del N. También brotan por todo el 30 ó 40 manantiales de aguas minerales, de cuya especie es la de la fuente que surge al vecindario, depositando sus aguas en un pylon por medio de dos hermosos caños de bronce. En uno de aquellos manantiales dist. 500 pasos del pueblo y haciendo frente á la casa de baños que se ha dicho al hablar de lo interior de la pobl. está fundado el ant. establecimiento de los baños llamados de Alhama (V. su art.), y siendo las aguas de todos de mas fácil conduccion y distribucion que las del r. y ofreciendo por otra parte mayores ventajas para el adelantamiento de las cosechas, sirven para fertilizar una deliciosa vega que se halla al O. y E. En la punta meridional de la espesada montaña de Serradilla hay un ant. cast. de buena arquitectura, obra de los moros, que domina la carretera y se halla muy bien conservado. El terreno participa de llano y montuoso; en el primero está formada la vega que hemos indicado, que se estiende á algunos barrancos del segundo; es muy á propósito para cereales, legumbres y verduras, y ofrece dos cosechas todos los años; sin embargo tiene mucha parte inculta y cria abundante yerba que las caballerías y ganados comen verle en la primavera y verano, y seca en las demas estaciones, siendo este su mas usual alimento: la parte quebrada ó montuosa y de secano, está ocupada de abundante viñedo. Por todos puntos crecen infinidad de plantas aromáticas y medicinales, entre las que merecen particular mención, el te hispano, liken islándico, la salvia, la malva, el llantel, el abrotano, el pepino silvestre, el solitario, el némore, la anagalde, el eulantrillo, la ambrosiote y otras muchas. No obstante la inmediacion que hemos dicho del r. Jalon que corre de SO. á E. tocando casi las paredes del pueblo, sus aguas

no se aprovechan para el riego, ni tampoco para otro uso alguno porque son comunmente turbias, muy salobres y gruesas, cortan el jabon y no cuecen bien las legumbres, sirven tan solo para dar impulso á un molino harinero y se dirigen hácia Ateca y Calatayud. CAMINOS: atraviesa el pueblo el arrefife que conduce de Madrid á Zaragoza y tiene otros locales en buen estado: conneo: todos los dias pasa la mala de Zaragoza y Barcelona: prod.: vino, trigo, cebada, cáñamo, judías y otras legumbres, frutas y hortalizas; eria ganado lanar, cabrio, y algunas cab. de vacuno: hay tambien caza de perdices, conejos y liebres y pesca en el r. IND.: consiste en los profesores y oficios mecánicos mas indispensables á la vida social, 4 telares de lienzos ordinarios, y en tiempo de los baños admiten hospedaje en las casas particulares, ademas de los que paran en las posadas y establecimientos de aquella clase. POBL.: 130 vec.: 553 alm.: CAP. PROD.: 1,200,000 rs. vn.: IMP.: 72,000 rs. vn.: CONTR.: 18,855 rs. 2 mrs. vn. Sin duda el origen de este pueblo es debido á la virtud de sus preciosas aguas minerales (V. ALHAMA BAÑOS DE), que hubieron de atraer sus primeros pobladores, como se puede congeturar por los nombres que le han distinguido, siempre espresivos únicamente de sus baños. Los romanos la conocieron con el nombre *Aque Bilbilitanac* ó *Aqua Bilbilitanorum*, como se lee en el itinerario, atribuido á Antonino, esto es: baños del *Bilbilis*, ó de los que habitaban sus riberas (asi se llamaba el r. JALON V.): los árabes lo convirtieron en su idioma y la llamaron *Alhama*: reconquistada por el emperador D. Alonso 1.º de Aragon en 1122, y poblada de cristianos: se unió á este mismo nombre su sinónimo *banos*, resultando un pleonismo muy frecuente en la nomenclatura geográfica. Es Alhama uno de los pueblos de que se apoderó el rey D. Pedro de Castilla, cuando entró en tierras del rey de Aragon en 1361; pero, ajustada la paz entre ambos reyes, fue restituido al aragonés.

ALHAMA: v. con ayunt., adm. de rent., subalterna de la de Totana, y estafeta de correos, en la prov. de Murcia (6 leg.), part. jud. de Totana (2), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Valencia (40), y dióc. de Cartagena (9).

SITUACION Y CLIMA. Hállase colocada en un llano, á la raíz de un peñasco bastante elevado, llamado cerro del Castillo, por existir en su cumbre las ruinas de ant. fort.; rodeada, excepto por el E. y S., de otras montañas que siguen por Totana, Lorea y los Velez: su terreno es seco: reinan con mas frecuencia los vientos de N. y O. en el invierno, primavera y otoño, y los del S. en el estío, y el clima es tan sano, que cuando la invasion del cólera en el año 1834, lo padecieron todos los pueblos comarcanos, y en este no ocurrieron mas que once casos, falleciendo solo dos de las personas atacadas de aquella epidemia.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Consta de 670 casas, distribuidas en tres barrios, 25 calles, anchas y espaciaosas en lo general, y una plaza, en la que se halla la casa consistorial, cárcel y carnicería, reedificado todo, por hallarse ruinoso, en los años 1834 y 35, por el ayunt., bajo la presidencia del último alc. mayor que tuvo la v., llamado D. Antonio Blasco: se construyó á la sazón una cárcel espaciosa, ventilada y cómoda, dos salas capitulares, una para las sesiones del ayunt., y otra para los actos públicos de sorteos, elecciones, *juntamentos* de aguas, etc., con su correspondiente archivo y secretaría, donde está la oficina con toda comodidad para el despacho público. Hay ademas un edificio de dos pisos, construido á fines del siglo anterior, para custodiar los granos del pósito, que reunia crecido número de fan.; pero que en la primera invasion que hizo el ejército francés por esta prov. en el año de 1810, quedó enteramente aniquilado, incendiado el archivo, y quemados todos los papeles de la v.: una escuela elemental de niños (96, de los que escriben 38), dotada con 1,100 rs. pagados de los fondos de propios, y 1,116 á que suele ascender la retribucion de los alumnos que no son pobres; y otra de niñas, á la que concurren 42, y se les enseña á leer, escribir, doctrina cristiana y las labores propias de su sexo. La igl. parr. de cuarta clase, sit. en el centro del pueblo, sólida, de orden dórico, concluida en 1740 segun la inscripcion que tiene en su portada, que es toda de piedra berroqueña estraida de una cantera muy inmediata, está dedicada á San Lázaro ob., cuya festividad, como titular de la v., se celebra el 17 de setiembre, constando en el archivo municipal una diligencia

de cabildo abierto celebrado en 1592, obligándose á guardar como festivo en lo civil y religioso el espresado día, en honor de su titular: á principios de este siglo se le agregó una hermosa capilla de orden compuesto, con el objeto de trasladar á ella el conculgatorio, como se verificó en 1833, en cuyo año se concluyó. El Excmo Sr. marques de Villafranca es el patrono de esta igl., y como tal, tiene el escudo de sus armas colocado en el retablo del altar mayor, á la izq. del que observa. Dicho señor Marques era partícipe de los diezmos de la misma, y de su parte le cedió á la fab. lo bastante para sostener el culto con el mayor decoro: está servida por el cura párroco (que disfrutaba ademas de la primicia y pie de altar, un beneficio de la masa comun de diezmos) un teniente, dos presbíteros, uno de ellos esclaustroado y un sacristan. La igl. del hospicio de franciscos descalzos se halla abierta al culto, y en el campo existen 6 ó 7 ermitas para que los respectivos labradores de sus part., cumplan con el precepto de oír misa; el cementerio estramuros al E. de la pobl. está sin concluir, pues no tiene mas que la cerca, de suficiente estension, construida en 1825. Ademas de las fuentes de que se hablará en el térm., hay dentro de la v. unos excelentes baños minerales, no tan concurridos como debieran serlo, por el descuido y abandono en que yacen: están sit. en la base del peñon del Castillo mirando al S., en una calle pública que toma el nombre de los mismos, cuya acera del frente la forma el templo parr. y su espacio átrio. Las aguas, cuyo calor asciende á 36 grados de la escala de Reaumur y se rebajan hasta 28, brotan de la raíz del peñon, y se depositan dentro de unos edificios subterráneos y abovedados á manera de grandes algibes de obra antiquísima, casi pegada al mismo risco, en donde los enfermos toman los baños en comun. La estructura, solidez y argamasa con que están contruidos, dan indicios para creer que se fabricaron en tiempo de los romanos, cuya congetura se eleva casi á un grado de certeza por las monedas que se han encontrado, escavando su fondo, acunadas en tiempo de los Césares, antes de la venida de Jesucristo. La tradicion vulgar atribuye á los árabes la construccion de estas bóvedas, pero sin señalar fundamento alguno. Los principios mineralizantes de las aguas, segun su análisis, consisten en el muriate de sosa, sulfato calizo, muriate de magnesia, carbonate de magnesia, carbonate calizo, almina, y gas carbónico; cuyos principios aplicados en diferentes formas, ocasionan los mas felices resultados en varias enfermedades, como la esperiencia tiene acreditado. El uso de las aguas no se limita á bañarse en ellas, pues tambien se toman interiormente con notable aprovechamiento, observándose la particularidad de que, á pesar de su temperatura, no es desagradable su sabor, y sienta en el estómago sin provocar náuseas, ni notarse la mas ligera incomodidad por mucha que se beba.

EL TÉRMINO confina al N. con los de las v. de Totana y Mula y c. de Lorca, E. con los de la v. de Lebrilla y c. de Murcia, S. con los de la misma c. y v. de Fuente-álamo y Mazarron, y O. con el de Totana: se estiende por la parte mayor 3 1/4 leg., y por la menor 1 1/2: en él se encuentran 36 fuentes, sin contar las que forman el arroyo ó riach, de Espuna de que se hablará; 16 perennes y de buenas aguas y las restantes periódicas: todas son poco abundantes á escepcion de la del Real, y la que llaman del Caño, que da abasto y surtido á la pobl. dist. de ella unos 2,000 pasos: nace en una montaña titulada la Muela, al NE. del pueblo, y se conducen á él las aguas por un alda que mira al N. del cerro del Castillo hasta derramarse en dos caños en la plaza pública, donde hay un pilon que las recoge y sirve de abrevadero para las caballerías. Se encuentran asimismo en el térm. los cas. Berro, Cañarico, Flotas, Ral, Algeciras, Gebas, Inchoa y Muñozes: la alq. Alzarque, la cortijada Farache, y las ermitas de Alzaraque, Causa, Fuente Alta, Fuente Espuna, Molata y Muñozes; está dividido en 8 diputaciones para la adm. municipal, y comprenden 296 casas, cortijos, y varios corrales para encerrar ganado menudo. Como no habia mas conv. ni monast. que el mencionado hospicio de frailes observantes, ha sido muy corta la desamortizacion, pues se ha reducido á un escaso número de propiedades que tuvieran algunas monjas de los conv. de Murcia.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Casi todo el que se cultiva es llano, aunque no faltan pedazos roturados en las sierras y en sus rañeros ú oropies, cuyas tierras son

mas propias para pastos por su poca consistencia: en los llanos las hay muy feraces y fuertes, y producirian mucho, si el pais fuera abundante en lluvias, que por desgracia escasean mucho. Las tierras roturadas, tanto en blanco como en olivar, higueras y arbolado, se dividen en tres clases; 1,700 fan. de primera, 2,900 de segunda, y 6,800 de tercera: las sierras, cord. y montes, producen bastante matorral y pinos, aunque el número de estos es muy corto y de dominio particular, pues en los sitios comunales no los dejan crecer, por cortarlos cuando son pequeños para leña y carbon, á pesar de la vigilancia de los encargados de su custodia y conservacion. Las sierras son conocidas por los nombres de Carrascoy y Espuna: esta, cuyo verdadero nombre es España, por ser la primera que descubren los navegantes viniendo de Africa, es celebre por sus delgadas aguas y por la abundancia de nieve, de la cual se surten Morcia, Cartagena, Orihuela, Lorca, Totana, Mazarron y Lebrilla. Se cuentan como montes el Berro, Cabezo-blanco, Cabezo del Collado, Cabezo del Marques, Cabezo del Valle, Cuesta-blanca, Estrecho, los Lobos, Mezquita, Hoya del Carbon, Perdigon, y la Perdiz; y las cord. Castellar y Muela. Cruza por el térm. á 1 leg. de la pobl. de O. á E. el r. Sangonera, de tan corto caudal y cauce, y tan profundo, que no se utilizan para el riego sus aguas, y solo sirven para dar impulso á cinco molinos harineros sit. en su márg.: el agua es en estremo amarga y salada; y aunque hay que atravesarlo para pasar á una gran parte del térm., y á las v. de Fuente-álamo, Mazarron y puerto de Cartagena, no tiene ni ha tenido puente alguno, y eso que en tiempo de lluvias y avenidas se pone intransitable, siendo preciso componer sus vados de tres en tres años por lo menos, de lo cual cuidan los alc. El arroyo ó riach. de Espuna se forma de varias fuentes que nacen en la sierra de su nombre, y por entre sus quebradas viene corriendo de N. á S., hasta que se introduce en un caño que desciende á la vega, donde se aprovecha toda su agua en los riegos: en el descenso de la sierra á la vega, hay dos molinos harineros del marqués de Villafranca. El arroyo del Real tiene su origen en diversas fuentes que brotan en medio de una llanura llamada Fuente del Real, de 25 varas cuadradas; y corriendo en direccion de N. á S. se aprovecha en el riego de tierras: este arroyo sirve de abrevadero público, y hay construido en él un lavadero concejil, único que tiene la v., y dista de ella menos de 1/8 de leg. Las labores se hacen con 103 yuntas de ganado lanar y 20 de vacuno.

CAMINOS. Hay tres carreteros; uno que pasando por el arroyo Real, dirige de Murcia á Lorca; otro de Valencia para Andalucía á 1/4 leg. de la v.: y el otro á mas de 1 leg. en la misma direccion, por la falda de la sierra de Carrascoy, llamado camino de los Valencianos: los demas son de pueblo á pueblo de herradura y carruages en regular estado.

COBREOS Y DILIGENCIAS. Todos los domingos y mártés á las dos de la tarde, pasa por esta v. el correo general con la correspondencia de Aragon, Cataluña y Valencia para Andalucía, y la de Madrid y su carrera hasta la prov. de Almería: los juéves á la misma hora pasa el correo con la correspondencia de Aragon, Cataluña y Valencia para Andalucía; los viérnes tambien a la misma hora el de Madrid y su carrera, y los lúnes, miércoles y sábados á las cinco de la mañana el de Andalucía para Aragon, Valencia y Cataluña. Como ya se ha dicho, hay en esta v. estafeta con administrador, y en ella deja y toma el correo á su tránsito la correspondencia de la misma que tiene su balija particular, pagando por ello de los fondos de propios 90 rs. anuales á la adm. de correos de Murcia. Todos los días, menos los domingos, á las ocho de la mañana poco mas ó menos, pasa por las inmediaciones de la pobl., una diligencia de Murcia á Lorca, y otra de Lorca á Murcia, por manera que diariamente puede hacerse viaje á dichos puntos y sus intermedios.

PRODUCCIONES. La cebada y el trigo son las que mas abundan; tambien se cosecha miel, cera, maíz, higos, aceite, frutas, algunas legumbres y pocas verduras: la uva es produccion bastante abundante; pero los vinos que se hacen de ella son de mala calidad, por lo que aquel fruto se vende en especie para el consumo de los pueblos comarcanos; hay cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; muchos conejos; algunas liebres, perdices y codornices; y buenas anguilas y algunos barbos en el r. Sangonera: de animales dañinos solo se crian muchas zorras y algunos lobos, pues como las sierras se ha-

lan tan despobladas de árboles y maleza, como pobladas de háb., no tienen albergue ni pueden criar los animales mayores. La cosecha de seda era á mediados del siglo anterior una de las primeras del país, y en el día se halla completamente estinguida; pero de poco tiempo á esta parte se han empezado á plantar algunas moreras, y es probable que dentro de algunos años vuelva á tomar fomento este ramo de ind. agrícola.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hay 8 tiendas de abacería y comestibles regularmente surtidas, 4 fáb. de salitre, algunos telares servidos por mujeres en sus propias casas, en los que se elaboran lienzos ordinarios, cobertores de lana y telas de lo mismo, tramadas en lino ó filariz de que se visten; 7 molinos harineros, 6 almazaras ó molinos de aceite, 7 hornos de cocer pan, 1 de teja y ladrillo, 10 carros con par de mulas, 28 carretas con par de bueyes, 116 caballerías menores que solo se ocupan en el tráfico y transporte de granos, carbon, nieve, madera y demas objetos de un punto á otro de la prov. y aun fuera de ella. Por lo demas la agricultura es la ocupacion principal de los moradores.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 1,675 vec., 6,935 alm.; riqueza terr. prod.: 9,119,533 rs.: imp.: 294,586 rs.: prod. de la ind. y comercio: 45,330 rs.: paga por contr., incluso el déficit de propios 116,138 rs. 26 mrs.

El presupuesto municipal ordinario, asciende á 22,553 rs. y se cubre con el producto de propios y repartimiento vecinal entre los contribuyentes sujetos á la contr. de utensilios: aquellos consisten en 43 dias de agua, 13 de la corriente de España, 13 de la del Real, 13 de la del Baño y 4 de la de las Viñas; en un pedazo de terreno llamado Saladar de las Bulas, cuyas subastas producen al año por un quinquenio 4,462 rs.; en varios censos que tienen á su favor, cuyas pensiones suman 199 rs., y en el aprovechamiento de las yerbas y pastos de las sierras de España, Muela y Carrascosy, que por igual quinquenio producen anualmente 1,034 rs.

FIESTAS Y MERCADOS. La de San Lázaro, como se dijo al hablar de la igr., y las de Ntra. Sra. de la O, y San Roque, votadas tambien por el pueblo á la vez que la del titular. Desde el año 1803 se celebra un mercado de ropas, quincalla, especería, comestibles, loza, efectos del país y algunos animales, en los martes de cada semana.

Historia: Atribúyese á los árabes la fundacion de esta v.; su nombre *Alhama*, se interpreta *el baño*. Algunos la remontan á los romanos, por haberse encontrado en sus inmediaciones, algunos sepulcros, al parecer, de su época. Tambien añaden que estuvo situada antiguamente, en el *Uano del Rat*, medio cuarto de leg. de donde hoy existe; pero no hay otro fundamento á esta asercion, que los cimientos de pobl. que se descubren en aquel sitio, á alguna profundidad, pues toda se halla reducida á cultivo. En 1265, era pueblo muy fuerte y bien prevenido, y en el real de D. Jayme que habia entrado contra los mahometanos del reino de Murcia, que se habian revelado al rey D. Alonso, se discutió si se habia de cercar, habiéndose encerrado en ella muchas fuerzas, y se determinó dejarla por entonces, volviéndose á Orihuela, á pasar la pascua de Navidad. Restituida al poder y obediencia de los reyes de Castilla, fué concedida á los marqueses de Villafranca. Por los años de 1550 sus vec. entablaron demanda contra el marqués, presentando 16 capitulos sobre prestaciones de vasallaje con que les gravaba, y por sentencias de vista y revista, se les declaró libres de 14 de ellos, quedando solo á favor del marqués, el derecho de percibir la cuarta parte de los prod. de las tierras de riego, la octava de las de secano, y la duodécima de la barrilla, cuyo tributo, conocido con el nombre de *cuarto y ochavo*, se redimió en 1592, en virtud de transaccion celebrada con el marqués, cediéndole en recompensa el aprovechamiento de los pastos que produjesen las tierras del término de esta v., desde el 1.º de octubre hasta el 15 de mayo. Asimismo le quedó el derecho de que el ayunt. le propusiese todos los años personas dobles para cargo municipal, de las cuales elegia las que habian de desempeñarlos en el año venidero, durando este privilegio hasta la publicacion del decreto de las Cortes de 6 de agosto de 1811. Por gracia espedita en 1586 el ayunt. nombraba todos los años en su primera sesion un capitan y un alférez, que acaudillasen la gente de guerra, en cuyo caso se alistaba á los que podian prestar

este servicio, y acallian al punto que el Gobierno designaba. Asi sucedió en 1669 que fueron de socorro á la plaza de Orán, y en 1703 y 1711, á la de Cartagena, por ballarse á la vista una escuadra de las tropas imperiales y sus aliados, habiendo ido tambien al socorro de la c. de Villena, por estar sitiada la v. de Cofrentes. En todas estas ocasiones la gente era mantenida á espensas de estos vec. ó de su capitan, como se verificó en el socorro de Villena. Sus vec. han gozado varios privilegios concedidos por buenos servicios prestados á la Corona y al Estado. En la fachada de las casas capitulares, está grabado en piedra barroquena, el escudo de sus armas, que son *un castillo, un leon andante, una espada con el pomo en tierra, y una casa fuerte*.

ALHAMA (BAÑOS DE): en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de la c. de su nombre: se hallan sit. á 1/4 de leg. NO. de la misma, en la márg. der. del r. *Marchan* ó de *Alhama* y al pie de los elevados penascos por entre los cuales pasa este. El edificio, parte de fib. moderna y parte de ant., es un cuadrilongo irregular de 96 varas de long. y 18 de lat., en cuyo centro hay un patio de igual figura, de 46 varas de largo y 9 de ancho, á donde se entra por una gran puerta, que es la del establecimiento; tiene este 62 habitaciones altas y bajas, decentemente amuebladas, las cuales se alquilan á los concurrentes en precio, desde 2 hasta 16 rs. diarios, segun su respectiva comodidad y dimensiones. Uno solo es el manantial de estas aguas que brotan dentro de la alberca ó piscina llamada *el baño fuerte*, la cual es tambien un cuadrilongo de 13 varas de long. y 7 de lat. dividido en 3 departamentos por medio de arcos de piedra calcárea: los de los lados están cubiertos por bóvedas de figura elíptica, y el del medio ó el mayor es un octógono: todas ellas son de piedra igualmente calcárea, y cada una de sus cúpulas tiene 3 lucernas estrelladas, que facilitan á toda la nave luz y respiracion; al rededor de ella hay poyos para sentarse y gradas para bajar á donde está el agua, la cual eleva su superficie 5 cuartas sobre el nivel del pavimento, naciendo en el ángulo izq. y extremo de la misma nave. Hay otro baño llamado de la Reina, de figura circular, de 7 1/2 varas de diámetro, cubierto por una media naranja, cuya altura es de 7 varas desde el pavimento hasta su vértice, donde hay un óvalo que le da luz; á la entrada de este baño existe un sudadero de 11 varas de largo y 4 de ancho, en el que se desnudan los bañantes. Ademas de estas dos naves ant., se han construido otras dos conocidas con los nombres de Ntra. Sra. de los Remedios, y San José, que tienen 4 varas de long. y 3 1/2 de lat., con sus correspondientes vestíbulos de iguales dimensiones; y dos pequeñas bañeras, en cada una de las cuales cabe cómodamente una persona, teniendo una y otra una pequeña habitacion adornada de espejo, sillas, cortinas, y resguardada con cristales; hay tambien en cada una de las mismas dos grifos de agua mineral caliente ó fria, para dar momentáneamente al baño el temple que se quiere. Se encuentran ademas varias tinas de zinc para la preparacion de baños sulfurosos termales ó frios, y otras vasijas para los de asiento y parciales en los miembros, con el competente juego de chorros ascendentes y descendentes, los cuales tienen diferentes hechuras y diámetros, dispuesto todo de tal manera que se proporciona á los enfermos la mayor comodidad para recibir las impresiones y percusiones que necesitan sus diversos padecimientos. Todas estas naves, menos la de la Reina, tienen su entrada por un salon ó gabinete cuadrado de 8 varas, con cubierta de cristales, por medio del cual corre el gran sobrante de aguas donde se reciben los baños de immersion y semiompios con diversos grados de fuerza. Como segun hemos visto, es uno solo el manantial que abastece el establecimiento, hay un depósito en donde se enfria el agua mineral, y desde el que, por medio de cañerías de zinc se reparte á las bañeras, tinas etc.; y en los baños grandes está depositada el agua hasta que buscando su calor el equilibrio de la atmósfera, adquiere la temperatura que se desea, que regularmente está graduada por la escala de Reaumur en la forma siguiente:

Baño de S. José de . . .	26 á 28	grados
Id. de los Remedios de	28 á 30	id.
Id. de la Reina de . . .	30 á 32	id.
Baño fuerte; su temperatura fija de	36	id.

por manera que siempre se encuentran en una escala de 10

grados de diferencia. Dentro del establecimiento tambien hay cuartos espaciosos, en donde pueden colocarse cerca de 100 caballerías; los sirvientes que se dedican á la asistencia de los concurrentes que gustan ocuparlos mediante una gratificación voluntaria ó convencional, y el suficiente número de baneros de ambos sexos para cuidar de los enfermos; hallándose además una ermita dedicada al Señor de la Salud, en la cual se celebra misa los dias festivos, costeada por el propietario. Cada persona que toma el baño paga 20 rs., sea corta ó larga la temporada que invierta y siempre que habite dentro del establecimiento; pero si vive fuera satisface por dicha temporada 30 rs.: de este pago se exceptúan los vec. de Alhama, y los pobres de solemnidad á quienes acompaña la oportuna carta de caridad, ó sea un documento que acredite su pobreza y enfermedad; para los de esta clase hay una habitación separada del establecimiento principal, en la cual se hallan distintos locales para los dos sexos, alberca para tomar los baños, y el agua corriente para que perciban los parciales y de percusión. En la actualidad se da tambien el baño gratis á los militares desde sargento-abajo, y habitación á los imposibilitados mediante un corto estipendio, proporcionándose el vecindario de Alhama camas por intervención del ayunt.; como este asunto en lo concerniente á la clase de tropa no tiene en el dia bases fijas, parece que se está arreglando entre el Gobierno y el propietario del establecimiento D. José Lafuente y Vida. Tiempo es ya de ocuparnos de la naturaleza y calidad de dichas aguas; siguiendo las noticias suministradas por nuestro correspondiente, enteramente conformes con las que resultan de la contestación dada por el Director encargado de los baños á las noticias que le fueron pedidas por la comision nombrada por S. M. para redactar el manual de aguas minerales del Reino: decimos que, el manantial segun cálculo, arroja en cada hora 1,500 pies cúbicos de agua mineral, cuya prodigiosa cantidad abastece las naves de que se ha hecho mérito, y aun podria abastecer otras muchas.

PROPIEDADES FISICAS. Estas aguas en nada se diferencian por su peso específico de las mejores potables, cuya calidad disfrutan en su estado frio, no tienen olor, ni color particular; sino que son muy claras y transparentes; no dejan sedimento alguno ni se descomponen por mas tiempo que estén depositadas en botellas ú otros vasos; no dejan incrustaciones en los acueductos por donde pasan, inferidas en el estómago, aunque sea en gran cantidad, en nada alteran sus funciones ni las de otras vísceras; son untuosas al tacto, miradas horizontalmente dentro del *baño fuerte*, y cuando un rayo de sol llega hasta ellas, se advierten en su superficie unos como destellitos, que se enlazan mutuamente, los cuales parecen eléctricos aunque carecen de la parte luminosa; su constante temperatura en todas las estaciones del año es de 36 grados de Reaumur.

PROPIEDADES QUIMICAS. En los respectivos ensayos hechos en distintas épocas, se han hallado constantemente en estas aguas los sulfates, subcarbonates y muriates de cal y magnesia, con una cortísima dosis de los gases acido-carbónico é hidro-sulfúrico como lo demuestran por medio de su accion respectiva los reactivos muriate de varita, amoniaco liquido, nitrato de plata, oxalate de amoniaco, carbonato de potasa, y agua de cal, al paso que el ácido nítrico, óxido blanco de arsénico, tintura de agallas, prusiato de potasa, y tintura de tornasol niegan la presencia de sustancias sulfúreas, ferruginosas y alcalinas. En 29 de mayo de 1843 el célebre Daubeny, profesor de química de la univ. de Orford hizo á presencia del doctor D. José Maria Serrano, encargado 14 años há de la asistencia al establecimiento durante la ausencia ó enfermedad de los directores propietarios, el ensayo de estas aguas, y tuvo el resultado ya dicho, aunque tambien encontró el gas hidrógeno en abundancia, por lo que deben colocarse en el número de las aguas termales salinosas.

EFFECTOS QUE PRODUCEN GENERALMENTE ESTOS BAÑOS.

- 1.º Aumentar el calor y el movimiento de la circulación con respecto á las circunstancias particulares de los individuos.
- 2.º Enrarezcer los líquidos y facilitar la transpiración.
- 3.º Aumentar las evacuaciones de orina enturbiándola.
- 4.º Algunas veces producen el tialismo.
- 5.º Acarrear el pervigilio y facilitar las funciones vitales.

TOMO I.

6.º Afectar el sistema dermoides produciendo algunas picazones.

7.º Aumentar generalmente los dolores de los enfermos.

8.º Hacer las úlceras mas confluentes.

9.º Producir fiebres y diarreas á los que padecen infartos viscerales.

10.º Determinar el edema en las extremidades inferiores á los sujetos débiles.

¿No son enteramente análogos estos efectos á los que producen los baños eléctricos? ¿No podria ser este fluido el poderoso agente que virtualizase estas aguas? A caso algun dia se verá demostrado este aserto, que hasta hoy no se ha podido patentizar; entre tanto enseñados por la experiencia y guiados por la fisiología y patología racional, debemos manifestar que el uso de estos baños es á propósito para restablecer el equilibrio necesario entre los sólidos y líquidos, despertando la sensibilidad é irritabilidad de estos sistemas, produciendo un aumento de movimiento y de calor, de donde pueden sacarse las contraindicaciones.

CASOS EN QUE ESTAN INDICADOS. En las parálisis, reumatismos, afecciones catarrales habituales, sclerilbe ó corea santivi, en el principio de las escrófulas, en las clorosis, caquecias, lencorreas, amenorreas, gota serena, sordera por fluxiones, en las congestiones linfáticas de los sistemas absorbente y celular y derrames lacteos, en las reliquias que deja la sífilis despues del uso del mercurio, en que se han visto maravillosas curaciones como en los tumores huesosos, etc., en las contracciones nervioso-musculares, en algunos estados convulsivos, y por último, el uso de estas aguas en estufa ó vapor, es muy útil en infinitos afectos de la piel.

CASOS EN QUE ESTAN CONTRAINDICADOS. En el estado pleórico y febril, en los temperamentos escesivamente sanguíneos, en el estado de debilidad y marasmo, en las evacuaciones periódicas escesivas, en los vicios escorbútico, canceroso y lazario, en el estado de preñez y de una sensibilidad é irritabilidad escesivas, en las congestiones cerebrales, cuando se teme una rápida determinación de sangre hacia este órgano, como se observa en algunas parálisis, epilepsias y palpitaciones de corazón, y en todos los casos finalmente de una diatesis flojística, como en los ataques artítricos y gotosos; muchos de estos obstáculos pueden evitarse mediante un buen régimen preparatorio. Causan la muerte á los hematóicos y tísicos, á los hidrópicos y á los esencialmente débiles. Dos son las temporadas que hay designadas para el uso de estos baños; la primera desde 1.º de mayo hasta 15 de junio, y la segunda desde 1.º de setiembre hasta el 15 de octubre; sin embargo; pueden tomarse con fruto en todas las demas estaciones del año, mediante las modificaciones oportunas en su aplicación. Han sido célebres estos baños desde la mas remota antigüedad; pues los romanos construyeron en las inmediaciones del manantial un edificio para los enfermos, del cual aun se ven algunos restos y cimientos en los cuales con frecuencia se encuentran monedas de aquella época; en tiempo de los árabes se hicieron tan famosos, que segun Rodrigo Mendez de Silva, en su *Poblacion general de Espana*, reedificaban una suma extraordinaria. Actualmente, á pesar que el propietario del establecimiento no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno para elevarlo al primero de su clase en la prov., la concurrencia puede calcularse por un quinquenio en cada una de las temporadas de unos 300 enfermos entre pobres y pudientes: tan escaso concurso á unos baños tan ventajosos debe atribuirse principalmente al deplorable estado de los caminos que á ellos conducen; si estos se reparasen, poniendo al menos expeditos los que dirijen desde Loja, Málaga y Granada hasta el establecimiento, seria este mas frecuentado é infinidad de dolientes podrian encontrar positivo alivio de los males que les aquejan. No desagradará á nuestros lectores que para completar este art. insertemos las curiosas noticias que siguen. Hacia el E. de los baños, un poco mas arriba hay un terreno propio de D. Juan Toledo y Muñoz, señor de Cacin, en el cual existe una torre, cuya fab., al parecer, es de tiempo de los moros ó quizá mas ant., y que es probable serviria de defensa á los baños; durante la guerra de la Independencia los franceses la repararon y aspillaron, estableciendo desde ella un camino cubierto que bajando mucho comunicaba con la casa de baños, donde tenían un hospital militar. Para defender esta torre dominada por la cúspide del cerro, principiaron los mismos franceses un reducto de

cantería, en el cual trataban de colocar uno ó dos cañones; hoy día se ve, aunque destrozado, en lo mas alto del cerro y sobre unos tajos cortados al lado del r. En las inmediaciones del espresado reducto se han encontrado en este año de 1845 muchos vestigios de pobl. romana, y varias monedas, algunas de ellas de cobre, de las llamadas *januarias*, sin duda porque en uno de sus lados tiene un busto con dos caras ó sea el del mes de enero que mira al año saliente y

al entrante. También se halló una vasija de barro, su figura parecida á una pequeña tinaja con asa como de cesta, todo lo cual induce á creer que dicha vasija es una ánfora romana.

ALHAMA: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada, compuesto de 1 c., 2 v., 11 l., y 19 ald. ó cortijadas que reúnen 13 ayunt., cuyas capitales distan entre sí y de aquellas de que dependen, lo que marca el siguiente estado:

ALHAMA, cab. del part. jud. de su nombre.

3	Agron.												
2	2	Arenas del Rey. (1).											
11/2	11/2	2	Cacin.										
4	2	4	2 1/2	Chimeneas.									
2 1/2	1 1/2	1/2	2	3 1/2	Jornes.								
3	2	3/4	3	4	1/2	Jayena.							
2	2 1/2	1/4	2	1 1/2	1	1 1/2	Jatar.						
3	3	4	2	2	4	5	1 1/2	Moraleda.					
1	2 1/2	3	1	3	3	3 1/2	3	2	Sta. Cruz de Alhama.				
3	3/4	3	1 1/2	1	2	3 1/2	3 1/4	2 1/2	2 1/2	Ventas de Huelma.			
2	5 1/4	3 1/2	3 1/2	6	4	4	3	5	3	5	Zafarraya.		
7	4 1/2	6	5 1/2	4	6	6	6 1/2	6	6 1/2	4	9	Granada, aud. terr., c. g. y dióc.	
73	73	74	72	70	74	74	75	70	72	71	75	67 1/2	Madrid.

No se incluye en el anterior cuadro el nuevo l. de Ventas de Zafarraya, por la corta dist. que media entre el mismo y los de *Catar del Rey* y *Chozas de Almendral* que constituyen el ayunt. que se denomina de Zafarraya. Por igual razon no se hace mérito de la ald. de *Turro*, aneja de Cacin, de las de *Nómiles*, *Tajarja* y *Chozal de Rebelles*, agregadas al ayunt. de Chimeneas, de *Acuña*, *Ochichar*, *Zahora* y *Cicullar* ó *Cortijo de los Frailes*, que lo estan al de Ventas de Huelma, del grupo de casas nombrado la *Mata*, Ventas de Zafarraya, ni de los cortijos y cortijadas de *Arbollar*, *Burrianca*, *Dedil*, *Tafimullar*, *Fuente de los Morales*, *Navazo de San Pedro* y otros varios, incorporados respectivamente á los ayunt. que hemos mencionado.

Sit. el part. al SO. de la cap. de prov., entre los de Loja (al N.), Orgiva y Santafé (al E.), Velez-Málaga, Torróx y Motril (al S.), y O. con el de Colmenar, que como el de Velez y Torróx corresponden á la prov. de Málaga, ocupa una estension de 5 leg. de N. á S. y 6 1/2 de E. á O.: su CLIMA es benigno; saludables las aguas; el viento reinante el NO.; y los hab. dedicados á los ejercicios del campo, gozan de salud y larga vida. Hállase circundado el terr. hácia el O. y S. por una cord. de sierras, con diferentes nombres, de las cuales mencionaremos las principales: la de *Loja*, que nace en la c. de este nombre, y corre de N. á S. hasta Zafarraya, donde se introduce en el part. de que nos ocupamos; pertenece en su mitad á Loja y la otra mitad á Alhama, se corta por el puerto llamado de *Alfarnate*, que la divide de la sierra de *Marchamonas*, la cual corre todavía hácia el S., circuyendo todo el campo de Zafarraya. Estas dos sierras están muy desmontadas; producen algunos cereales, muchos y excelentes pastos, cornicabras y otros pequeños arbustos, y son escasas de agua, habiendo estado la de Loja muy poblada de encinas. La sierra de *Marchamonas* tiene dos puertos; uno llamado del Sol, por donde se comunica el part. de Alhama con algunos pueblos del de Colmenar; y el otro conocido por las puertas de Zafarraya, pasando por el camino de herradura de Granada á Málaga. Este puerto se une con la sierra *Tejeda* ó *Ventomis*, que va ya tomando la direccion de O. á E. y tiene su nacimiento en el pueblo de Alcaucin, part. de Velez-Málaga: la parte de esta sierra que mira al N. pertenece á Alhama, y la del S. á Velez-Málaga: casi todo el año está cubierta de nieve, haciéndose en ella ventisqueros que la conservan aun en el verano, y abastecen á Málaga y pueblos

de su costa hasta Cádiz, gozando Alhama el privilegio de tomar la nieve *gratis*, por formarse en el terr. sujeto á su jurisd. En uno de los puntos mas elevados de dicha sierra, hay una fuente poco abundante, pero muy deliciosa, llamada Taza de Plata, por verter el agua en un receptáculo natural, pequeño, que forma la figura de una taza perfecta. La sierra Tejeda, llamada así por la multitud de tejos que la poblaban en otro tiempo, es sumamente áspera, por lo que abunda en cabras montesas, tiene también buenos pastos, cria salvias, piornos, arlos y otros arbustos, y es abundantísima de aguas. La cord. de sierras que sigue á la Tejeda hácia Levante, se denominan los puertos de Sedella, Bucar, la Orsa, Competa y Puerto-blanco; y un poco mas adentro hácia Alhama, algo menos elevadas que dichos puertos, se hallan las sierras de Enmedio, de Jatar y Tejedillas, hasta el cerro de Cabaneros, donde termina el part. jud. de Alhama. Por los puertos de Sedella, Competa y Blanco van los correspondientes caminos de herradura que ponen en comunicacion este part. con varios pueblos de la costa, siendo el mas concurrido de ellos el que pasa por Puerto-blanco, y comunica á Alhama y su part., Granada y su vega con Nerja, Frigiliana, y otros pueblos de la orilla del mar. Al pié de la sierra de Puerto-blanco, y á dist. de 1 1/4 leg. se halla la venta del Vicario. Las sierras de Enmedio y de Jatar, no son tan elevadas, ásperas ni abundantes de aguas como la Tejeda; producen pastos, y la de Jatar en algunos sitios apacibles, y sobre todo en su falda, centeno y algun aceite. La sierra llamada de Tejedillas, en su cumbre, que tiene por nombre Peña-sillada, y casi en lo demas de ella es bastante mas áspera que la Tejeda; cria pastos malos y flojos, enebros, sabinas, pocos madroños,

(1) Se llamó *Arenas de Alhama* mientras fue una alq. de la c. de Alhama.

tejos, y con particularidad pinos enebrales y algunos reales, y mineral plomizo, muy bueno, aunque escaso. Además de las sierras que quedan mencionadas, se encuentra algo más internada en el part. la de *Jártiga*, que circunda por el N. el campo de Zafarraya, y se halla separada de la de Loja por un puerto llamado Llano del Bernagal, por donde pasa el camino de Vélez-Málaga á Loja y otros pueblos de la vega de Granada; esta sierra se halla cultivada en gran parte, y es menos áspera que las anteriores. En el estenso campo de Zafarraya no tienen las aguas salida descubierta: corren por medio del valle, formando en los inviernos verdaderos r. que llaman *madres*, tan respetables á veces, que no es fácil vadearlos, y llegando á ciertos puntos se pierden ó ocultan por lo que dicen los *sumideros*. Sino fuese por esta salida, formada por la naturaleza, sería Zafarraya una gran laguna, porque está rodeada de sierras elevadas que llevan á este campo sus vertientes; y todavía cuentan los ancianos de todo crédito del país, que vieron por sí mismos alguna vez, en grandes temporales, cubiertas de agua las mayores encinas y los árboles mas corpulentos sit. en lo mas hondo del llano á la inmediación de los sumideros, cuando Zafarraya era un bosque espesísimo é inculdo; y que entonces tardaban los sumideros un día, ó dos lo mas, en absorber toda aquella laguna que se formaba. Luego que se rompió y laboreó dicho campo, no se ha notado semejante rebalsa, porque el terreno chupa mucho por todos aquellos parages, y los sumideros son suficientes á embeber el r. ó madre principal que reúne las aguas de las lluvias. Se cree que esos sumideros sean causa de la abundancia de fuentes que se observa en Loja, de cuya c. dist. unas 4 ó 5 leg., mediando la sierra de aquel nombre. No hace un siglo que Zafarraya era bosque y una gran deh., cuya propiedad pertenecía á las c. de Alhama y Vélez-Málaga, aunque del término de la primera, de quien solo dista 1 1/2 leg., formando una gran parte de su riqueza: en la actualidad pagan aquellos terrenos censo enfiteutico á las dos c., y dentro de ellos se encuentran las nuevas pobl. de Calar del Rey y Chozas del Almendral, que forman el ayunt. titulado de *Zafarraya*, y el l. tambien moderno, llamado *Ventas de Zafarraya*, que se separó de aquellos á principios de 1842, y tiene desde entonces ayunt. independiente.

Varios son los r. que tienen su curso por este part. jud. El *Armas* nace en la sierra de Puerto-blanco, en la parte alta del barranco de las Farjas, ó inmediato al cerro de Cabañeros, término de Fórnes, y jurisd. de Alhama: aumentan sus aguas algunos nacimientos que se le reúnen en término de Jayena; riega vegas de este pueblo; da movimiento á dos molinos harineros, y llega hasta la Torreçilla, poco mas de 1 leg. de su nacimiento, donde se le reúne el r. de Puerto-blanco, llamado en lo ant. *Guadaniibar*. El r. *Guadaniibar*, ó de Puerto-blanco, nace en el puerto de este nombre, hacia los confines del término de Arenas del Rey; da movimiento á un molino harinero; pasa por la venta del Vicario; fertiliza algunas tierras en el término de Arenas del Rey, hasta incorporarse como á 1 1/2 leg. de su nacimiento al *Armas*, por debajo del cortijo llamado de los Rios. El *Anales* tiene su origen en el puerto de Competa, que está en la sierra de Jatar, término de Arenas del Rey, á dist. de 5 cuartos leg. de esta v.; riega las vegas de Arenas y Fornes; hace moler á tres molinos harineros, y como á 1 1/2 leg. de su nacimiento en el sitio llamado la Torreçilla, se reúne al r. *Armas*. El de *Jatar* principia en la sierra del mismo nombre, da impulso á dos molinos de aceite y dos harineros, fertiliza las tierras de Jatar, una parte de las de Arenas, en cuyas inmediaciones mueve otros dos molinos harineros, tiene un puente de arco de piedra labrada, en el camino que va de Arenas á Alhama; riega algunos terrenos colindantes, y sigue su curso hasta la Torreçilla, donde se agrega á los anteriores. El r. de *Jayena* se forma en los confines de este pueblo de dos barrancos ó nacimientos, uno en Turilla, término de Jayena, y otro en Cástulas, como á 1/4 leg. del mismo Jayena: otros dos nacimientos van á unirse á 1/4 leg. de su origen, pasando por Córriola, donde recogen unos pequeños manantiales, y toman el nombre de r. Córriola: con sus aguas muele un molino harinero; y despues de correr aquellas 1 1/2 leg., desaguán en el *Armas* en el sitio de la Torreçilla junto al molino nuevo. Estos cinco r. corren por lo comun desde su nacimiento de S. á N., siguiendo reunidos la misma direccion, y tomando luego el nombre de r. Algar, hasta llegar á los tajos de Cacin, donde se denomina r. de *Cacin*. Da despues movi-

miento á cuatro molinos harineros, uno cerca de su principio, ó de la reunión con los otros r., otro en el l. de Cacin, otro en la ald. de Turro, su anejo; riega por medio de acacias algunas vegas de su tránsito, recibe en el l. de la Moraleda el r. de Alhama, de que luego hablaremos, da en seguida impulso al otro molino, y continua su curso hasta las inmediaciones de Villanueva Mesía (part. de Loja) donde se incorpora al Genil por su izq. El cauce del r. Cacin es bastante profundo en algunos sitios, y se halla dominado por tajos de mucha elevación; su curso es perenne, vadeable con facilidad, menos en épocas de muchas lluvias; tiene desbordaciones y cria mucha pesca de truchas, bogas, etc. El r. de *Alhama*, llamado tambien de *Marchan* por el sitio en que nace, recoge las vertientes del barranco de Valdeinfierros, que principia en sierra Tejeda, en la mojonera, á unas 2 1/2 leg. de la c. de Alhama, y corre de S. á N.: sus primeras aguas se hallan como á dos tiros de fusil de la misma mojonera; pero en el verano apenas alcanzan á los principales afluentes nombrados de Potrill, los cuales le proveen del agua necesaria para que mueva una piedra de molino: despues aumentan su curso por la izq. el r. *Cerezal* y otros pequeños nacimientos, y por su der. los que brotan en la Casa-alta de Potrill, y la fuente del Aragonés, bastante abundante: aquí lleva ya el agua necesaria para dos piedras de molino, riega un pago de huertas antes de llegar á Alhama, pasa al pie del tajo sumamente elevado que le sirve de muro por el S. y E., mueve otros siete molinos harineros, recoge las aguas de los banos termales de dicha c., riega algunas tierras de su orilla hasta Santa Cruz, da impulso á dos molinos de la misma clase que hay en este pueblo, fertiliza sus vegas, y se reúne con el de Cacin en la Moraleda, donde pierde su nombre. Tiene dos puentes, uno inmediato á Alhama, por el que se comunica esta c. con el molino llamado de Cortes y pago del Carneril, y el otro como á 1/4 leg. de ella, denominado de los Baños, inmediato á los termales que hay en el término; hasta llegara estos cria truchas, despues solamente peces; es vadeable por todas partes, fuera de las ocasiones de muchas lluvias, se desborda poco, y en algunos sitios corre por entre tajos bastante altos: sus aguas, por fin, son tan saludables, que se tienen por medicinales.

La mayor parte del terreno que compone el part. es bastante quebrado, aunque no de mucha aspereza, formada de montes pequeños, valles, canadas y algunas llanuras. Lo inculdo produce pastos, aulagas, romeros, salados, toda clase de arbustos, y en sitios monte alto de encinas y demás árboles de bellota, por lo que se cria ganado lanar, cabrio, yeguar y de cerda, si bien ya no constituye esto la principal riqueza, como en otro tiempo, cuando abundaban mas los montes y los terrenos inculdos. La parte cultivada produce trigo muy bueno, cebada, y en menor cantidad garbanzos, habas, yeros, lentejas, centeno, arbejones, y en algunos regadíos maíz y habichuelas: tambien se coge vino, aunque poco y de inferior calidad: el trigo y la cebada bastan para el consumo, y aun sobra algo que se esporta á otros pueblos, con especialidad de la costa de Málaga. Este país seria mas rico si abundase el aceite; pero es fruto que apenas se cria, y es necesario acudir á Córdoba y Jaén para proveerse de lo que falta, invirtiendo en ello una parte de la cosecha. Por un quinquenio se gradua el precio del trigo á 35 rs. fan., la cebada á 16, los garbanzos tiernos á 80, los duros á 40, las lentejas á 36, las habas á 30, los yeros á 25, el centeno á 30, los arbejones á 20, y el aceite á 40 rs. la a.

La industria agricola es la dominante en el part., y el comercio se reduce á la importación de los géneros que faltan para el consumo, y para el vestido, y á la esportación de los granos sobrantes.

El camino principal es el de Granada á Málaga, que pasa por ventas de Huelma, Cacin, Alhama, y campo de Zafarraya, y tiene algunos trozos abiertos para ruedas á costa de la Sociedad de Amigos del País, y algunos particulares: es mucho mas corto que el que va de una á otra de dichas c. por Loja, y por tanto merece bien fijar la atención del Gobierno, á fin de poner mas espedita y pronta la comunicación entre dos cap. grandes y ricas, que mutuamente se abastecen, y en las que en tal caso se aumentaria considerablemente el comercio. Sobre ello se ha formado el oportuno expediente; y aunque hasta ahora no haya tenido los provechosos resultados que se propusieran los que lo crearon, de desear es que el Gobierno remueva los obstáculos que pue-

part. de unos á otros pueblos del mismo, y de fuera de l., son poco frecuentes.
ESTADÍSTICA CRIMINAL: Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 86; 8 absueltos de la instancia, 7 libremente; 59 penados presentes, 12 contumaces; 29 de 10 á 20 años de edad, 53 de 20 á 40, 4 de 40 en adelante; 79 hombres, 7 mujeres; 52 solteros, 33 casados; 33 sabían leer y escribir, 53 carecían de esta instrucción; 3 ejercían profesión científica ó arte liberal, 83 artes mecánicas.

Los delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo período fueron 11; 3 con armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito, 6 con armas blancas permitidas, 12 prohibidas, 6 con instrumento contundente y 10 con otros instrumentos ó medios no expresados.

Los datos relativos á pobl., riqueza, contr., etc., se verán en el siguiente.

CUADRO SINÓPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl. del part. jud. de Alhama, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y las contr. que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	VEJINOS.	ALMAS.	ELECTORES		Alcaldes.	Tenientes.	Alfaldes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedanesos.	JOVENES VARONES ALISTADOS POR SERIES.					Capo de soldados con responsabilidad en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por hab. ó contrib. ánt.	R. M. R. M. R. M.						
			Contribuyen. int.	Por capacidad.								TOTAL.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª								5.ª					
Agroñ (1).	1498	6804	94	3	97	20	1	1	4	1	5	11	1	5	1	4	32	143	730473	140598	870981	140808	94	20	27	16	17		
Alhama.	282	1281	190	2	594	1	1	8	1	7	1	142	108	26	32	23	331	141	103973	9712	113685	18246	64	22	14	8	16		
Arenas del Rey.	81	382	82	2	82	70	1	1	1	1	1	7	7	2	16	0	6	6	28704	2088	30832	5348	63	23	14	17	35		
Cacín.	280	1272	422	2	122	90	1	1	1	1	1	23	11	5	6	3	48	19	166227	4868	171095	21757	77	21	17	4	12		
Chimeneas.	95	431	67	2	69	67	1	1	1	1	1	11	7	1	1	2	22	0	26470	1738	28208	4925	50	27	11	7	17		
Fornes.	192	872	145	4	149	130	1	1	1	1	1	19	11	4	9	6	19	20	54023	8952	62375	8444	43	38	9	21	13		
Jator.	240	1090	145	4	149	130	1	1	1	1	1	31	25	6	3	5	70	24	51351	8928	59682	13659	56	31	12	20	22		
Jayena.	154	699	108	5	46	41	1	1	1	1	1	12	8	2	3	7	32	10	33850	2776	36636	5435	35	10	7	27	14		
Moraleda de Zafayona (2).	262	1190	74	1	75	74	1	1	1	1	1	15	8	5	2	5	35	14	91393	1840	96233	12588	18	2	10	20	13		
Santa Cruz.	392	1780	170	1	171	140	1	1	1	1	1	23	7	3	2	4	39	0	47743	47743	47743	16062	43	18	9	1	33		
Ventas de Huelma.												51	21	9	10	6	97	26											
Ventas de Zafarraya (3).												1389	237	86	83	71	866	330	1337210	180201	1517441	277122	71	1	15	22	16		
Zafarraya.																													
TOTALES.	3179	15801	1922	18	1940	1700	13	13	62	13	70	1389	237	86	83	71	866	330	1337210	180201	1517441	277122	71	1	15	22	16	28	

(1) La pobl. de este ayunt. así como su riqueza y contr., se incluyen en el de Ventas de Huelma, de que fué segregado. Si en el art. Agron le señalamos 194 vec. 609 hab., fue reducidos á las noticias que nosotros poseamos.
 (2) Este ayunt., segregado del de Chimeneas, se halla en igual caso respecto á este último.
 (3) La misma advertencia debe hacerse para este ayunt. segregado del de Zafarraya.

ALHAMA; c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre y adm. subalterna de rent. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (7 leg.).

SITUACION Y CLIMA: se halla sit. en la raíz oriental de un monte de poca altura sobre un banco de piedra calcárea, que forma una especie de plano inclinado de E. á O.: la combaten principalmente los vientos de NO., y goza de clima saludable, cuya circunstancia debe en gran parte atribuirse á lo despejado de la atmósfera, á la abundancia y buena calidad de los alimentos, y á la vida frugal y laboriosa de los hab.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS: fácil es distinguir la c. ant. de la moderna, porque la primera está limitada hácia el S. y E. por un tajo de piedra, por cuya profundidad corre el r. llamado *Marchan ó de Alhama*, teniendo al N. y O. una muralla casi destruída, en la cual aun se conservan vestigios de ant. fortines, y un cast. que ocupa todo el lado occidental de la pobl., cuya entrada facilitaban únicamente dos puertas conocidas con el nombre de Málaga y Granada, las cuales se hallaban en las estremidades que respectivamente unian la muralla con el espresado tajo; á la estremidad inferior de este conducía una mina practicada desde el cast., la cual tenía su salida al cáuce del r., hallándose en el día obstruída, si bien por la parte del espresado cast. se puede calcular el sitio donde principiaba, no es posible fijar con exactitud su entrada, la cual se halla confundida con los muchos escombros que hay en el mismo. La c. nueva se encuentra sit. á continuación de la anterior, siguiendo el lado del O., y es conocida con el nombre de Arrabal; pero no obstante en el día una y otra están confundidas, y componen una sola pobl., cuyo casco consta de muchas casas de tres pisos y de 10 á 13 varas de altura, construídas, sino con gusto y elegancia, con toda la comodidad posible y adecuada á la ocupacion agrícola de sus moradores. Las calles en que se hallan distribuídas guardan por lo comun poca regularidad, pocas hay empedradas, porque el piso es una cantera de color pardo u oscuro, picado de trecho en trecho para evitar que se resbalen los transeúntes, cuya circunstancia unida á la firmeza general del terreno y á su pendiente suave, hace que aquellas se conserven limpias aun en los tiempos de continuadas lluvias; las calles principales son las denominadas Llana, Alta, de Guillén, y Enciso, las cuales parten del centro y se dirijen á las estremidades de la c., siendo muy notable la última por su anchura, y los buenos edificios que contiene. Hay dos plazas; en la una está la cárcel pública, cuyo local es un cuadrado imperfecto de grandes dimensiones, donde existían antes las oficinas y sala de ayunt., que de orden de la junta directiva de Granada en 18 de octubre de 1835, fueron trasladadas al conv. de carmelitas calzadas, cuya resolucion fue aprobada por el Gobierno en 29 de febrero de 1843, á consecuencia de reiteradas solicitudes del ayunt., para que la concesion acordada por orden de 6 de julio de 1842, que prevenía el pago de un 3 por 100 del capital en que estaba valorado dicho edificio, fuese enteramente gratuita; así lo consiguió, no solo para establecer las referidas oficinas, sino tambien una escuela y el cuartel de la M. N.; en la otra plaza hay algunos portales donde se vende la carne y el pan. en el centro se hallan los puestos de verdura y otros comestibles; y en uno de sus ángulos se ven algunos arcos, cerca de los cuales existe el teatro de que luego hablaremos; en el espacio que media entre dicho teatro y el ant. cast., hay un bonito paseo que se estiende de E. á O., y forma 3 calles con dos hileras de álamos entre las mismas, teniendo un jardín al S. y varios asientos bien trabajados, sit. en el centro de la pobl., ademas de ofrecer una agradable perspectiva y comodidad, sirve de punto de concurrencia y recreo; tuvo principio en 11 de mayo de 1836, y se concluyó en el año siguiente, habiendo costado 11,737 rs. y 13 mrs. aprontados los 5,221 por el ayunt., 400 por algunos de sus individuos, 2,000 por los fondos de M. N., 1,408 por varios particulares, y el resto le suplió el Sr. D. Francisco Toledo y Muñoz presidente de dicha corporacion, el cual suministró tambien cuanta madera fue necesaria; debiendo advertirse que todo el vecindario contribuyó á esta obra facilitando por seis veces ó turnos sus caballerías mayores y menores; recientemente se ha reformado un trozo de asientos, poniéndole un espaldar de hierro bien trabajado por artistas de la c. Tiene esta 2 escuelas para niños y una de niñas; una Sociedad de Amigos del País creada en 30 de octubre de 1839, y compuesta de 36

individuos que nombraron por presidente al mencionado Don Francisco Toledo y Muñoz, y una comision que formulase un proyecto de reglamento, el cual fue discutido, aprobado, y rige en la actualidad; esta sociedad se divide en varias secciones conforme al respectivo objeto de que cada una conoce, á saber: de agricultura, de instruccion primaria, de beneficencia, de ornato público, de espectáculos y de caminos; segun su instituto y los buenos deseos de los socios, se ideó construir un teatro á consecuencia de la aceptacion con que el público habia recibido algunas representaciones dramáticas, que aunque ejecutadas en local estrecho y por aficionados, produjeron considerables cantidades que fueron destinadas á objetos de beneficencia y de utilidad comun; para llevar á cabo el proyecto ofició la sociedad al ayunt., pidiéndole terreno en el sitio llamado Solar de Arroyo, el cual fue concedido por dicha corporacion y por D. Francisco Rojas, quien tambien tenia dominio en el espresado solar; se principió la obra en 29 de febrero de 1840, y quedó concluída en 4 de setiembre de 1842; se gastaron en ella 65,710 rs., producto de varios donativos particulares, ya voluntarios, ya por invitacion de la sociedad, en calidad de préstamo, para cuya seguridad quedó hipotecado el nuevo edificio, habiendo tambien contribuído muchas personas con la madera necesaria, y los labradores con los bagajes indispensables para la conduccion de materiales. Un hospital donde se recogen los enfermos pobres, cuya asistencia se cubre con 1,660 reales, producto de las fincas propias del establecimiento, y el de varias limosnas, si bien antes de la supresion del diezmo tenía 14,400 rs. como participe en el mismo. Una igl. parr. dedicada á Nra. Sra. de la Encarnacion, cuyo edificio construído en la parte oriental de la c., es muy sólido, de piedra de cantería y consta de una sola nave de 37 varas de long., 13 1/2 de lat. y 19 de elevacion con una torre de 40 varas de altura, á la cual, segun parece, falta otro cuerpo y el correspondiente chapitel; hay en ella 6 campanas y un reloj; el interior del templo tiene un buen órgano y 12 altares que nada de particular ofrecen; esta igl. en un principio se halló servida por 3 curas nombrados y amovibles á voluntad del ob. y por 4 beneficiados, pero por cédula espedita en San Ildefonso en 13 de setiembre de 1778, quedaron solamente un cura párroco perpétuo, cuya plaza provee el diocesano, mediante oposicion en concurso general, y 2 beneficiados de idéntica provision, cuyos destinos deben recaer, uno en los naturales de esta c. y el otro en los individuos del colegio de Sta. Cruz de la Fe de Granada y los del seminario ecl. de S. Cecilio de la misma. Tambien hay 6 ermitas tituladas Sto. Cristo de la Salud, Nra. Sra. de los Remedios, de la Aurora, de los Angeles, de la Peña y de las Angustias, en las cuales se dice misa los dias festivos; las que anteriormente estaban dedicadas á San Miguel, Santiago y Sta. Catalina, se han arruinado. Antes de la esclaustracion hubo 2 conv., uno de carmelitas calzadas y otro titulado de San Pedro Alcántara, habitado por frailes franciscos descalzos; este, sin contar su igl., coro y sacristía, consta de 8,865 pies cuadrados, incluyendo un patio que hay en el centro, las habitaciones de los frailes, cuadra, granero y su atrio, tiene 3 cuerpos de alzada de fab. no muy sólida, aunque se halla en buen estado; su igl. tiene una sola nave, la cual, con sus respectivos altar mayor y colaterales, carece de mérito artístico y nada ofrece digno de atencion. El del Carmen consta en su totalidad de 29,233 pies cuadrados de superficie, 3 cuerpos de alzada interior y exterior, y de una fachada, en la cual hay 17 balcones de hierro, y á la vuelta 7 rejas medianas; el claustro es de 12,996 pies cuadrados adornado con arcos y pilares de piedra; en su centro habia una fuente que actualmente se halla inútil; su igl. se compone de una nave principal con su crucero, hay en ella un altar mayor, 2 colaterales y una capilla llamada de Jesus, de figura hexagonal, toda ella de piedra de cantería con camarín y media naranja, bastante espaciosa; ambas igl. sirven de ayudas de parr.; para cuyo servicio y el de la principal, hay, ademas del cura y los 2 beneficiados, otros 25 sacerdotes con inclusion de varios esclaustrados, y en el edificio de este último conv. residen las oficinas de ayunt. y una de las escuelas, segun dijimos. Hay ademas un conv. fundado en 1612 bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, en el cual habitan 17 religiosas de la orden de San Francisco: ni el edificio interior, ni su igl., tiene cosa alguna que merezca notarse. Surten al vecindario 2 manantiales que hay á un tiro de bala de la c., sepá-

rados uno de otro igual dist., cuyas aguas son conducidas por sus correspondientes cañerías, hasta que ambas se reúnen en la confluencia de la calle de San Diego, en la llamada del Agua, y desde este punto parten varios conductos para abastecer los diversos pilares que hay en la c.; en la extremidad inferior de la espesada última calle, principia el acueducto denominado los Arcos que lleva el agua al cast., y desde allí hasta el extremo mas bajo de la pobl.; dicho acueducto aunque toscó, está bastante sólido y de sillares; se ignora la época en que fue construido, aunque al parecer es obra de romanos.

TERMINO. Confina por N. con Salar de Loja y Sta. Cruz, por E. con el de Cacin, por S. con el de Jatar, y por O. con el de Zafarraya.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es desigual y cubierto de montañas mas ó menos elevadas, siendo las mas notables las llamadas de Tejada, Jurtiga de Loja, y la de Jatar: abraza unas 33,000 fan. de tierra, la mitad inculca, y de la destinada á labor hay 3,000 de primera clase, 3,500 de segunda, 4,000 de tercera, y 6,100 de inferior calidad; entre las de primera clase se encuentran algunas de una feracidad asombrosa y casi increíble: en otro tiempo habia montes muy poblados de encinas, cuyo prod. constituia acaso la principal riqueza del país, pero actualmente, aunque se procura reponer aquellas, su número es demasiado reducido y casi insignificante, cotejado con el ant.; por el S. penetra el r. *Alhama* ó *Marchan*, el cual antes de llegar á la pobl., riega varias huertas sit. en ambas márg., y corriendo por entre dos tajos de piedra, cuya elevacion en algunos puntos es extraordinaria, lame el que se ha dicho, sirve de muro á la c. por S. E.; del mencionado r. se estrae una acequia para dar movimiento á 7 molinos harineros, regar algunos huertos, y una vega de 1/8 de leg. que hay á la parte abajo de la c.; sus orillas se encuentran plantadas de álamos de todas clases, criándose en sus aguas muchas truchas, anguilas, y algunas núbrias: el cauce es bastante profundo y tiene 2 puentes, llamado el uno de Cortés construido en 1840 para pasar desde la c. á los molinos, y el otro á 1/4 de leg. denominado puente del *Bano*, sin duda porque se hallan próximos los terminales, de los que se hablará en su respectivo art.

CAMINOS. Cruza por la pobl. el de herradura que conduce desde Granada á Málaga; hallándose construida mucha parte del de ruedas que tambien dirige á los mencionados puntos, cuya obra es debida al celo y esfuerzos de la Sociedad de Amigos del país, la cual procuró al efecto varios donativos, unos hechos por los individuos de la misma, otros por sujetos particulares, mereciendo notarse como muy considerables los aportados por D. José Lafuente, dueño de los baños terminales, y D. Juan Toledo y Muñoz, señor de Cacin, quien ademas con su notoria pericia dirigió los trabajos; habiendo sido tambien aplicados á esta obra los productos de las representaciones dramáticas ejecutadas por aficionados; y aun el Gobierno facilitó 25 confinados por espacio de medio año; en la actualidad ya pueden llegar hasta la pobl. los carruajes procedentes de Granada.

CORREO. En 1840 cesó el que iba desde esta c. á Loja; y en el día se recibe la correspondencia tres veces en cada semana de la cap. de la prov.

PRODECCIONES. Son las principales trigo, cebada, maíz, garbanzos, lentejas, yeros, habas, guijas, habichuelas, aceite, algun vino de mediana calidad, hortaliza y frutas; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el mular suficiente para la labranza; y hay caza de diferentes clases.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura hay en Alhama todos los oficios mecánicos de primera necesidad, varios telares de lienzos ordinarios, 3 hornos de pan cocer, 4 posadas públicas, 1 alfarería, 1 fáb. de jabon, 1 caldera de aguardiente, y 3 molinos de aceite, ademas de los harineros de que se ha hecho mérito; el comercio se reduce á la esportacion de frutos sobrantes ó importacion de los necesarios; y al que se realiza en 3 tiendas de ropas que hay en la c.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: se cuentan 1,498 vec. 36,284 alm. RIQUEZA PROD. TERR. incluso el l. de Santa Cruz, 19,482,250 rs.: Imp. 767,323: Cap. prod. de la ind. y del comercio de solo Alhama 1,756,350 rs.: Imp. 140,508 rs.: Contribuye con 140,807 rs. 25 mrs. El presupuesto municipal asciende á 56,787 rs., el cual se cubre con 27,466 procedentes de fincas de propios, 6,206 valor de varios arbitrios, y lo que

falta se reparte entre los vec.: el gasto parr., socorro y conduccion de presos pobres en 1843, importó 5,027 rs. que proporcionalmente pagaron los pueblos que componen el part. jud.

HISTORIA. Plinio, Ptolomeo, y el anónimo de Ravena hacen mencion de estas c.: el primero espresa su ant. importancia y el dictado *Juliense*, que tomo en honor de Cesar. Llamábase *Artigi*; aunque en la edicion pliniana de Venecia de 1472 se lee *Stici*, y en la de Hardino *Artigi*, como adoptó Zurita en sus notas al itinerario (V. ARTIGI, ASTIGI Y LASTIGI): era de los túrdulos y estuvo adscrita al conv. juridico Cordubense. En el concilio iberitano suscribió el cuarto presbiterio, entre 6 que asistieron, *Barbato de Artigi*. Los árabes sustituyeron á este nombre el de *Alhama*; que se interpreta el *bano*, por los terminales que tiene de grande virtud, los cuales se asegura, rentaban á los walis de Granada 500,000 ducados anuales. La posición ventajosa y fuerte de esta c. la hacia una de las mas importantes fortalezas de aquel reino. Viendo los Reyes Católicos que el de Granada, con desprecio de las treguas que tenían establecidas, tomó por asalto la fort. de *Zahara*, circularon órdenes á los alcaides y gobernadores de los cast. y fortalezas fronterizas, para que vigilasen en su guarda y estuviesen dispuestos á lo que pudiera ocurrir. D. Diego de Merlo, asistente de Sevilla, sabedor por personas que habia enviado á reconocer la tierra y fort. de moros, que la c. de *Alhama* no estaba debidamente guarnecida, proyectó su sorpresa y consultó su pensamiento con D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, y D. Diego Hernandez Portocarrero, adelantado de Andalucía, quienes, acogiéndolo desde luego, reunieron 2,500 caballos y 4,000 infantes para acometer la empresa. Con esta fuerza se encaminaron á Alhama, bajo las órdenes del marqués de Cádiz: llegaron á 1/2 leg. de la c. en la madrugada del último dia de febrero de 1482, é hicieron alto en un llano rodeado por todas partes de colinas. En este sitio, que parece ser el que hoy se llama de *Donas*; aunque otros sostienen ser el de *Zafarraya*, manifestó el marqués á los soldados el objeto de la expedicion: dispuso que se adelantase contra la plaza Juan de Ortega, jefe de los escaladores, con 30 de estos que conducian las escalas, y hasta 300 soldados escogidos. Luego que llegaron á los muros del cast. treparon á sus adarves el primero Juan de Ortega, el segundo Martín Galindo, el tercero Juan de Toledo, el cuarto un tal Estremera, cuyo nombre no se conserva, el quinto y el sexto los alcaides de Antequera y Archidona. Mataron los centinelas que hallaron dormidos, y degollados algunos otros, abrieron la puerta del cast. hacia el campo, por el cual entró el resto del ejército, quedando dueños de la fort. Noticiosos los del pueblo, corrieron á las armas; resolvieron defenderse á todo trance, y se parapetaron en las calles, especialmente contra la puerta del cast., que daba entrada á la c.: intentaron luego los cristianos salir contra ella; pero tuvieron que desistir, habiendo muerto en la tentativa Sancho de Avila y Martín de Rojas, alcaides de Carmona y Arcos: el marqués mandó abrir una gran brecha en el muro del cast. por la cual pudiera salir bastante gente, y llamando la atencion de los sitiados á distintos puntos de la muralla, vencida la mas obstinada resistencia, consiguió enseñorearse de toda la c. Esta victoria, que recompensó con usuras la pérdida de Zahara y fue una completa satisfacion del agravio recibido en ella, se llamó la batalla tenebrosa, por haberse avasallado la c. durante la noche del dia 28 de febrero. Llegada la noticia al rey de Granada, corrió en su recobro con un poderoso ejército: intentó repetidos asaltos; pero todos fueron rechazados: resolvió obligar á los defensores cortándoles el agua, y para conseguirlo desvió de la c. el r.; á pesar de lo trabajado de la operacion y de los recios ataques con que se opusieron los sitiados, los cuales quedaron por este medio reducidos al último extremo; pero acudió el duque de Medina-Sidonia en su socorro, no obstante su enemistad con el marqués de Cádiz, y el agareno tuvo que levantar el cerco á 29 de marzo. El marqués de Cádiz, asegurada la c., salió de ella con sus tropas, quedando jefe de la guarnicion y primer alcaide D. Diego de Merlo, con D. Martín de Córdoba, hermano del conde de Cabra y Fernán Garrillo. Volvió el granadino á caer sobre ella á mediados del mes de abril; pero tuvo que retirarse nuevamente por temor al auxilio que venia á los sitiados. Habianse

suscitando cuestiones sobre si se debía desamparar esta c. por lo difícil de su conservacion; pero la Reina se opuso resueltamente, y reunidos 5,000 caballos y 8,000 infantes, se dirigió el Rey á ella, adonde llegó el día 29 de dicho mes: la abasteció completamente, renovó su guarnición, dejando en lugar de D. Diego de Merlo á D. Luis Fernandez Portocarrero, señor de Palma, segundo alcaide de Alhama, con Diego Lopez de Ayala, Pedro Luis Alarcon, y Alonso Ortiz, capitanes de 400 lanzas y hasta 1,000 peones; y se derribaron 3 mézquitas que habia, erigido en su lugar 3 igl., que fueron consagradas por el arz. de Toledo, D. Pedro Gonzalez de Mendoza. Despues del descalabro sufrido por los cristianos en el sitio de Loja, volvieron los musulmanes sobre Alhama; pero la destreza y valor del alcaide Portocarrero supo infundir tal ánimo en la guarnición, desalentada con aquella desgracia, que al fin consiguió hacerse frente al ejército sitiador, dando lugar á que se aproximasen las tropas del rey D. Fernando que le obligaron á retirarse, D. Fernando hizo lo mismo, habiendo renovado la guarnición, y confiado la tenencia á Don Luis Osorio, ob. electo de Jaen. Este fue reemplazado por D. Inigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, con orden no solo de defender al pueblo, sino tambien de hacer salidas, y robar las tierras comareanas. En 1483 los soldados que guarnecian esta c. quisieron abandonarla por haber destruido las lluvias gran parte de las murallas; pero D. Inigo Lopez hizo tender en toda aquella abertura un lienzo pintado de tal manera, que parecia no faltar cosa alguna; y de este modo, antes que el enemigo fuese avisado de lo que ocurría, tuvieron lugar de reparar lo caído. Por la gran falta que habia de dinero, hizo monedas de cartones, poniendo su firma en un lado, y en el otro el valor de cada uno de ellos, y ofreció á los soldados cambiarlas por moneda buena y legal tan luego como pasase aquel apuro y necesidad. En este mismo año fué enviado á esta c. D. Enrique Enriquez, tio del rey D. Fernando, y mayordomo de la Casa Real, para curarse de las heridas que habia recibido en el sitio de Fajara. Fueron concedidos á esta c. los dictados de muy noble y muy leal: hace por armas un castillo con tres escalas, sabiendo de las almenas dos brazos que empuñan cada uno una llave. La casa que tocó á Juan de Toledo, entre los premios que era costumbre dar á los tres primeros que entraban en una plaza ó escalaban un muro, ha existido hasta principios de este siglo en la calle de Santiago, habiéndose concedido por el emperador D. Carlos V. á los descendientes de aquel, que á su ant. blason, jaquelado de azul y plata, agregasen las armas que usaba la c. en memoria de la gran parte que á su progenitor le cupo en su toma y conservacion. El 2 de febrero de 1810 fue acupada esta c. por las tropas de Napoleon, que se presenataron como á la una de la tarde. Entusiasmados los vec. por el amor patrio, sin considerar que no tenian murallas, y que eran aguerridas las tropas enemigas, hicieron resistencia, y mataron algunos franceses del regimiento num. 12, caballeria de dragones, el cual la cercó y entró á sangre y fuego, sin dar cuartel alguno. Muchas fueron las victimas, entre ellas algunos eclesiásticos, el síndico del comun, Don Francisco de Raya y Toledo, y otros sugetos notables que salieron á mediar por el vecindario. El corregidor D. Blas Vazquez recibió siete heridas y estuvo en el cerco para ser fusilado con D. Juan de Toledo y Corral, D. Antonio Maria de Arroyo, y otras personas de distincion. Una contribucion de 100,000 rs., exigida en 24 horas y pedida de puerta en puerta, salvó la vida á muchos padres de familia, pues aunque se pidieron 900 onzas, al fin se contentaron los franceses con aquella cantidad. El 17 de agosto de 1812 abandonaron la c.: entrando á pocos dias las guerrillas del general Ballesteros, y en el mismo mes se publicó la Constitucion de la monarquia. Esta c. cuenta entre sus hijos á D. Basilio Villarrasa y Anaya, que despues de haber servido varias togas, ascendió al supremo consejo de Indias; á D. Marcos José Gutierrez, reformador del Febrero, titulado, Libreria de escribanos y abogados, y otros sugetos memorables por su erudicion y otras prendas.

ALHAMA LA SECA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rentas de Almeria (4 leg.), part. jud. de Canjavar (4), aud. terr., e. g. y dióc. de Granada (20): sit. á la falda de la sierra de Gador en el declive del cerro llamado del Vilano, con esposicion al E. dominando una estension de 14 leg., en la que se ven mas de 20 pueblos, las sierras de Filabres y Baza por el

N.; la garganta de Lubrin, sierra de Armilla, Cabo de Gata y el mar por el E., y las cord. de Sierra-Nevada y sierra de Gador por el O. y S.: le combaten todos los aires menos los del O.: es de clima sano y benigno, pues solo se padecen algunos dolores de costado y pulmonias, por lo poco que se cuidan en sus faenas los laboriosos hab., y tiene 526 casas la mayor parte de un solo piso, de 5 varas de altura, mal alineadas, 5 calles bastante anchas y medianamente empedradas, y otras tantas travesias, que vienen á dejar 4 entradas públicas en una estension de 400 varas castellanas, desde la de Almeria, hasta la salida para el Fondon; 4 plazas, la de la Constitucion, antes de la igl., por estar contigua á ella, cuadrada de 600 varas de superficie; la del Mercado, irregular, de 400 varas; la Nueva, cuadrilonga de 800; y la de S. Antonio de 500 varas; una plazuela nombrada de los Cantones de 166; casa consistorial, cárcel, pósito y carniceria en un mismo edificio; dos escuelas de primera enseñanza, una con 50 niños, dotada de los fondos públicos con 1,100 rs. anuales y hasta 10 rs. diarios por las retribuciones de los alumnos, que no son pobres, y la otra con 40, cuyos padres dan al maestro ademas de casa para habitar, 8 rs. diarios de dotacion; una escuela de niñas á la que asisten 30, cuyas pensiones forman la cantidad de 4 rs. diarios, igl. parr. en el centro del pueblo dedicada á S. Nicolás de Bari, solida, de orden dórico, de una sola nave de 200 palmos de long., 40 de lat. y 60 de altura, con un reloj en su torre, servida por un párroco, que obtiene el curato, perpetuo, en concurso general, y un coadjutor nombrado por el diocesano; una ermita dedicada á San Antonio de Padua, con rentas suficientes para el servicio y reparos, procedentes de una memoria, y por último, cementerio ventilado, aunque contiguo á la última casa por la parte del N. El térm. confina por N. con Alliaba y Terque, E. con Gador y Sta. Fé de Almeria, S. con Marchal de Anton Lopez y Enix, y O. con Huéccija y Alicum de Almeria, dist. todos los confines sobre 1 1/4 hora de la pobl.; el terreno forma varias llanuras, en las que lo roturado será de unas 4,000 fan., 300 con riego; de secano habrá 500 en los sitios laderos y 200 incultivables por ser riscos que prod. atocha, romero y hoja con bastante escasez, por la grande extraccion que se ha hecho para las fab. de fundicion plomiza, sit. en los confines de los pueblos limítrofes: las principales heredades de riego se hallan comprendidas en el espacio de una leg. que media entre el cerro donde está colocada la pobl. y la union de los r. Andarax y Nacimiento; aunque en él no han existido conv., se han desamortizado tres posesiones, un cortijo con tierras de riego y secano, perteneciente al conv. de Agustinos de Huéccija de valor de unos 3,000 duros; otro de tierras de riego que valdrá 2,500 duros y fue del conv. de dominicos de Almeria, y un trozo de tierra calma con dos horas de agua, cuyo valor será de unos 1,200 rs. y perteneció al indinado conv. de Huéccija. Las labores se hacen con 38 yuntas de ganado mular, 12 de vacuno y 4 asnal. En todo el térm. se encuentran hasta 16 fuentes, todas perennes y de buenas aguas; la mas abundante, que abastece á la pobl. dista unos 40 pasos de la última casa al O. y en el pie del cerro esprado: son dos nacimientos diferentes que luego se unen, el uno con dos partes de agua en extremo caliente, y el otro con una tercera de fria, y juntos forman un agua termal acidula fria que obra muy buenos efectos; se toma en baños en una casita, con una balsa construída al intento; despues pasa á un gran receptáculo y á un abrevadero para las bestias, da impulso á un molino harinero con una piedra y riega las viñas y olivares. Los caminos son de pueblo á pueblo, y de carretera para Granada y Almeria: los de travesia son de hurradura y se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la caja principal de prov. Pion.: la principal es el vino: tambien se cogen granos, que no bastan para el consumo del vecindario, aceite, hortalizas, esparto y lino: el vino sobrante se cambia por granos que llevan los arrieros de las prov. de Jaen y Granada: hay caza de perdices y algunos conejos y cria de ganado cabrio y de cerda. Pobl.: 596 vec., 2,384 alm.: existen 10 tiendas de abaceria, que se surten de los almacenes de Almeria, 3 molinos de aceite de dos piedras, 7 harineros de agua, los 6 movidos por el r. Andarax que pasa cerca de la pobl., varias fab. de aguardientes, telares de lienzos ordinarios, 3 calderas de jabon blando y un obrador de salitre. RIQUEZA IMP. para el impuesto directo 190,456 rs.: capacidad indirecta por cou-

sumos 99,008 rs. Paga por toda clase de CONTR., incluidas las locales 21,378 rs. 19 mrs. El presupuesto municipal ordinario asciende á 10,550 rs., y se cubre en parte con la renta que producen los pesos de libras, y lo restante por repartimiento vecinal. Dista de la Corte 80 leg., y celebra un mercado en los días 13 y 28 de cada mes, concedido poco há por la diputación provincial.

ALHAMBRA (V. GRANADA).

ALHAMBRA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Villanueva de los Infantes; nace en el sitio de la Lagunilla á dist. de 1/2 leg. al E. de la v. del mismo nombre; pasa á su N. con dirección al O., y después de haber corrido poco mas de 2 1/2 leg., desemboca en el r. Azuer, á la salida del puerto de Vallehermoso; su curso es eventual aun en el invierno, y abunda en sanguijuelas escelentes.

ALHAMBRA: y. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Villanueva de los Infantes (3). aud. terr. de Albacete c. g. de Madrid (32), dióc. de Toledo (30): srr. en la cúspide de un cerro aislado que se eleva por todos sus lados de 280 á 386 varas, formando en ella una llanura de 783 de E. á O. y 290 de N. á S., bien ventilada y propensa á calenturas catarrales, pútridas y otras enfermedades, causadas por el frío que sucede naturalmente, al calor que produce el ejercicio de la subida de las cuestas: fué antiguamente c. fuerte y de consideración, dist. los vestigios de su muralla del actual cas. 150 varas: en el año 1831 se derribaron 39 casas; amenazan caer 49, y están útiles 70, aunque todas tienen alguna ruina, de piso bajo, pobres la mayor parte, y dispuestas para los labradores, forman dos plazas y algunas calles poco cómodas y mal empedradas; en una de aquellas está la casa de ayunt., la cárcel y la igr. dedicada á San Bartolomé, de curato perpetuo y de provision del tribunal especial de las Ordenes; hay escuela de educación primaria dotada con 2,200 rs., variando el número de alumnos según la mayor ó menor urgencia de las operaciones del campo: en los afueras hay una ermita de Sta. Catalina á la parte del E.; una fuente en las mismas cuestas llamada el pozo del *Berbillejo*, y fuera ya de ellas la principal para uso del vecindario, de fab. muy ant. En otra eminencia al E. de la que se halla la pobl. se ve un pequeño cast., el cual dicen los naturales que se comunicaba con la v. por medio de un puente de 260 varas de altura, y se conoce todavía el sitio por donde fué asaltado cuando la conquista, en un pedazo de lienzo de la muralla de 11 á 12 varas de largo y 7 á 8 de alto. Confina el térm., por N. con los de Argamasilla de Alba, Manzanares y Tomelloso; E. con las lagunas de Ruidera, S. con los de Infates, Alcubillas y Torre de Juan Abad; y O. con los de S. Carlos del Valle, Torrenueva y Membrilla: en él se encuentran esparcidos 35 cortijos de una casa, además los de S. Isidro con 4, los Allozos grande y chico con 4 cada uno y un oratorio, la Calera 9, el Obillo 5, Pozo de la Navas 4, Moraleja 3, Pozo de la Serna 14, Sta. Maria de Flores 5, Casa-blanca 4, Puerto de Valle hermoso 5, y casa de la Nava 4, que componen 80, las cuales unidas á las 35 de los cortijos forman el total de 115 casas en el térm., en el que existen también 19 manantiales de agua; estuvo dividida en 48 cuartos ó deh. de labor y monte bajo, sujetos á la mancomunidad de pastos del campo de Montiel, unos de propiedad particular y otros reanagos; y en el día después de haberle cercenado una gran parte para formar el espacioso sitio llamado Coto de Ruidera, donde se hallan los molinos de pólvora, y para las v. de Manzanares, Solana, Carrizosa y San Carlos del Valle, todavía ocupa 11 leg. de E. á O. desde la ermita de S. Isidro á Valdepeñas, y de N. á S. desde 2 1/2 á 5: el terreno es llano, á escepcion de la sierra de Alhambra, que se eleva sobre unas 3,680 varas, y en su falda se crian marañas, chaparro, jara, grandes romeros y madroños, habiendo sido destinado el inmenso monte de carrascas y chaparros que tenían todos los cuartos 6 deh.: la circunferencia del térm. será de unas 31 leg. distribuidas en 140,000 fan. de tierra de 96 varas cuadradas, cuya division es como sigue: 70 fan. de regadio, 1,223 de primera calidad, 4,529 de segunda, 25,381 de tercera, 3,000 en la deh. de Vega que pertenecía á la encomienda de Solana, 4,081 en las del comun de vecinos, 4,915 de viñedo y olivos, 18,781 de ecl. y manos muertas y 77,990 montuosas, 29,990 de las cuales son penascates, riscos y tierra inútil, de que solo se

utilizan estos vecinos en cantidad de 2,707 fan., porque los de Infantes y Solana tienen también sus tierras en esta jurisd. Por bajo de la pobl. al N. pasa el arroyo de su nombre que solo corre en inviernos abundantes de aguas, y á la salida del puerto de Vallehermoso se introduce en el Azuer: este r. de escaso caudal, tiene su curso de E. á O. por la izq. y S. de la pobl., y riega muy pocas tierras dando impulso á 9 ó 10 molinos harineros. Las tierras rendirian pingües cosechas si se llevase á cabo el proyecto que formó el ingeniero Don Juan de Villanueva, cuando estuvo en el Real sitio de la Ruidera para el establecimiento de los molinos de la pólvora: consistia en sacar las aguas de una de las lagunas, conducir las al sitio de *Perdiguero*, hacer un canal con dirección al parage llamado el *Cubo*, que está en el *Puerto de Vallehermoso* y encaminarlo hasta Manzanares, cuyo coste graduó en 4,000,000 de rs.: la junta de fomento y de riqueza del Reinó, pidió en 1833 al ayunt. de esta v. una razon del proyecto, y el plano que se hubiera formado al efecto: mas como este no existiese, el cura parroco, que á la sazón lo era el Doctor D. José Candido Peñafiel, celoso del bien estar de sus feligreses, fué al sitio de Ruidera, inspeccionó sus cercanías, y formó el plano apetecido, remitiéndolo á la junta; mas de entonces acá nada se ha adelantado de tan utilísimo proyecto. Los caminos son transversales de herradura y ruedas, y se hallan en regular estado: la correspondencia se toma el lunes de cada semana en la v. de la Solana. Proa: trigo, cebada, poco centeno, vino, aceite, algunas patatas y hortalizas, se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, y alguna caza mayor y menor: al S. y á dist. de 1/2 leg. en el sitio de los Molares; está la celbrada cantera de piedras de afilar, conocida de los romanos que las llevaban á su pais para las fab. de armas blancas de que hace mencion Plinio: también se esportan á Toledo para la fab. de espadas, á Extremadura, Portugal y otros puntos. Ind.: la agricultura y carboneo, cuyo producto llevan á vender á Solana, Membrilla y Manzanares: se tejen lienzos ordinarios de cáñamo, comprado en Villahermosa, para el uso de los labradores y algunas telas de lana del pais, y los propios tienen 3 hornos de hacer miera en los sitios llamados Marchantillo, Lucas y Berviau, á dist. de 3 á 4 leg. Pobl. 152 vec. 760 alm.: CAP. IMP. 1,463,500.: CONTR. 54,902 rs. 25 mrs.

HISTORIA. Esta pobl. debió ser en tiempo de los romanos un pago de la c. *Caput Ana*, á la cual pertenecen las lápidas y monumentos de aquella época, que se han hallado en Alhambra. Algunos han atribuido su fundacion á los Godos con el nombre de *Marmaria* que aparece en el anónimo de Rávena; pero es un error: *Marmaria* es la *Mariana*, del itinerario, escrita equivocadamente en el ravennate y corresponde á *Almagro*. Tuvo Alhambra su engrandecimiento en tiempo de los árabes. Su nombre (*de Alhamrah*), en el idioma de oriente, que estos trajeron, espresa lo rojo del terreno, en que está situada. A principios del siglo IX era de corto vecindario; pero muy rica. Por su fama, el cuerpo franco-aquitano, que, bajo las órdenes de Isembardo, Hadhemaro, Bera y Borrel, habia llegado á los manantiales del Guadalope, no quiso retroceder sin caer antes sobre ella. Apenas se aproximaron estos extranjeros, los pacíficos *felahes* la desampararon desparvidos, y al volver á sus hogares, los encontraron asolados. A fines del mismo siglo fué engrandecida por Suar ben Hambdun el Kaisi, uno de los mas poderosos caudillos de las tribus de la Andalucía oriental. Alguno ha dicho haber sido ganado á los sarracenos en 1166 por los reyes de Castilla D. Alonso VIII y IX; pero en aquel año, D. Alonso VIII contaba solo los once de su edad, en el concepto de los que mas le atribuyen; no ocupaba á sus estados otra cosa que la impaciencia de verle empuñar el cetro; ni el rey de Leon, que los gobernaba, pensaba en mas que en sostener su poder ya aborrecido; habiendo reinado hasta el año 1214, en que murió, fué sucedido por su hijo D. Enrique, y este (muerto en la minoridad), por su hermana Doña Berenguela, que aldió la corona en su hijo D. Fernando, y, unidas en el de Leon y la de Castilla, su hijo D. Alonso se numeró X por corresponder así en la de Leon, siendo en la de Castilla el IX, y por consiguiente, el que se dice, haberse hallado en la conquista de *Alhambra* con el VIII, que era su bisabuelo, y en época que este no contaba mas que 11 años. Es verdad

que, cuando los Laras fueron encargados de la tutela de Don Enrique I por las cortes de Burgos, era ya *Alhambra* uno de los pueblos de la frontera de los estados cristianos, y D. Alvaro, con este motivo, edificó su cast.; pero D. Alonso VIII debió ganarla a los musulmanes, no en 1166, que era tan niño, y sus estados, por esta causa, presa del León, su tío, y de los grandes; ni en su desgraciada expedición de 1195, que, en vez de reconquistar, espuso su vida y reino; sino en la que en 1212 verificó, acompañado de los reyes de Aragón y de Navarra. Igual oscuridad que envuelve su reconquista, ofrece la historia posterior por lo que nada presenta que merezca detallarse.

ALHAMILLA ó ALJAMILLA: torre en la costa del Mediterráneo, prov. de Almería, part. jud. de Berja, término. de *Adra* (V.).

ALHAMILLA (SIERRA DE): tiene este nombre la estension de sierra que, saliendo de las vertientes de los pueblos de Nijar y Huebro (prov. de Almería, part. jud. de Sórbas), corre al O., hasta que se corta por la rambla llamada de Tavernas y r. de Almería; por la estrechidad N. se enlaza con la sierra de Filabres, E. con Sierra Segura, y S. con la de Gata; tiene 5 leg. de long. desde el álveo del mencionado r., hasta mas allá de Nijar, en direccion de E. a O., y el cerro de Calataivir, que es su altura culminante, está elevado 1,800 pies sobre el nivel del mar. Su terreno en general es pedregoso, seco, y casi por todas partes inaccesible, con elevados riscos y derrumbaderos, y algunos mármoles y piedras preciosas. El núcleo de esta sierra, según los *Anales de Minas*, publicados por la Direccion general del ramo, es un esquistó micáceo, casi siempre granatífero, recubierto por esquistos arcillosos pardos, por gruesas capas de calizas negruzcas ó blanco-rojizas, por grauvaka esquistosa, esquistos arcillosos micáceos grises y diversos conglomerados, cuyas rocas todas parecen referirse á los terrenos inferiores de transición, ó sea al grupo de la grauvaka. El esquistó arcilloso micáceo, contiene algunos pequeños filones de mineral de cobre, y tambien de hierro oxidado y piritoso, presentándose este bastante abundante en la fuente que surte los baños termales, que tienen el mismo nombre de la sierra, y desértimos á continuacion. La caliza encierra abundantes depósitos de galena en nidos ó bolsadas, y en vetas irregulares, de corta estension, sin direccion constante, cruzándose y agrupándose á veces á manera de Stockwerk, y comunicándose casi siempre unas con otras. La explotación de estas minas y de las que se hallan en los inmediatos cerros de Benadux, proporciona medios de subsistencia á una gran parte del vecindario de los pueblos sit. á las márg. del r. de Almería; pero sucede que aunque al principio se explota con buen éxito, decae luego considerablemente la potencia del mineral, y se abandonan, para emprender nuevos trabajos: son pues, pocos los criaderos abundantes que se benefician. A la falda meridional de esta sierra, en el sitio llamado el Hoyazo, donde nace la rambla de las Granatillas, á dist. de 2,000 pasos de la v. de Nijar, se ve una escavacion circular de unas 250 varas de diámetro, abierta por la naturaleza en la caliza, de sedimento compacto, que cubre toda aquella parte. El fondo y paredes de esta hoya, hasta la mitad de su altura, se hallan cubiertos de una traquita arcillosa gris con granates y cristales ó granos de yolita, de feldspato incoloro (*adularia*) ó amarillento, ehorlo y mica. Vese allí una verdadera erupcion volcánica, encontrándose entre las traquitas, las termantidas, sustancias vitrificadas y unas concreciones de feldspato y mica con granates y yolita, en las que se presenta esta última cristalizada algunas veces en prismas hexaedros, sin modificacion alguna, pero mas comunmente en granos embutidos en la masa. Dicha concrecion no es otra cosa que los fragmentos del mica-esquistó granatífero, que forma el núcleo de aquellos terrenos, modificado por la accion ignea que determinó aquella erupcion. Los granates quedan sueltos por la descomposicion de la roca que los contiene, y se mezclan con las arenas de la rambla en tal abundancia, que las gentes de aquellas cercanías los usan para la caza en vez de perdigones. Esta formacion traquítica, que por su singularidad merece ser estudiada detenidamente, puede considerarse como continuacion de la que se estiende por cabo de Gata, Ron de Nijar y Carboneras. La sierra produce ademas leña y pastos, y tiene algunas tierras de labor bastante fértiles en años lluviosos. Tambien se ha asegurado que existian

en ella minerales argentíferos; pero la esperiencia ha enseñado, que aunque puedan encontrarse algunas pequeñas porciones de esta clase de galena, son en cantidades despreciables. El Hoyazo presenta excelente disposicion para construir un pantano, que recogiendo abundante cantidad de aguas en tiempo de lluvias, fertilizaria gran parte del campo de Nijar, creando una riqueza considerable.

ALHAMILLA (BAÑOS DE): en la prov. y part. jud. de Almería, término. jurisd. de Pechina: sit. en la falda S. de la sierra de Alhamilla que los resguarda de los vientos, N., NE. y NO., interceptando los del S., SE y SO., y dejándolos sólo al descubierta de los calientes y secos del E., porque los del O. son poco frecuentes; las vistas son alegres y pintorescas, pues se descubre la vega y r. de Almería, con todos sus pueblos, el mar, el promontorio del cabo de Gata y la sierra de Gador. El edificio de los baños fue levantado en el año 1776, á expensas del Ilmo. Sr. D. Claudio Sanz, ob. de Almería: es de buena y sólida construccion, de figura cuadrilonga rectangular, de 5 varas de altura, por el lado del N., en el que se halla su única puerta, y 7 por el lado del S., causando esta diferencia el declive rápido del monte en que el edificio está sit.: contiene una galeria con arcos que forman el patio descubierta, que se halla en el centro, á cuya galeria dan las puertas del oratorio, la de la bajada á los baños, y las de las habitaciones para hospedarse: de estas, las correspondientes á los vértices de los cuatro ángulos del cuadrilongo, son las mas cómodas, pero todas contienen sala con alcoba, fogon, etc., con ventanas á los lados N. y S.: á la entrada der. ó parte occidental del patio, se halla el oratorio; á la oriental, las piezas de baños, á donde se baja por una corta y cómoda escalera, encontrándose al frente las puertas de los dos departamentos, en que las personas de cada sexo toman los baños con la debida separacion; y á la izq. hay un callejon bastante oscuro, por donde pasa el cauce que conduce el agua á las balsas. Estas son cuatro, dos en cada departamento, construidas de piedra con escalones para descender al fondo y sentarse durante el baño, pudiendo contener quince ó veinte enfermos; en las habitaciones, donde se encuentran las balsas, cuyo techo es de bóveda, hay claraboyas, que sirven para comunicar la luz y renovar la atmósfera, y para desahogar la nube de vapores que se levantan del agua. A la parte occidental de la casa, y como una continuacion de su pavimento, hay un pequeño llano formado artificialmente y plantado de ligueras de pala ó nopales, por donde suelen pasearse los enfermos. El abundante manantial de los baños se halla á 2 leg. N. de Almería, y á 1 del pueblo de Pechina; nace en la base de una roca, hácia la parte E. del edificio, en una especie de balsa profunda que le pone á cubierto de las vicisitudes atmosféricas, y el agua que despidе una densa nube de vapores, con un calor insufrible, casi sofocante, pero que no ataca la respiracion ni el olfato, mana de abajo arriba con fuerza y borbollones, siendo tan clara y diáfana, que no se observa en el cristal cosa alguna que altere su transparencia; no tiene color, olor, ni sabor; y su temperatura en todas estaciones del año, cualquiera que sea el estado de la atmósfera, es constantemente de 42° de Reaumur.

Estas aguas medicinales tomadas con método, en bebida á mayor ó menor temperatura, y en baños frescos, templados, calientes y de vapor, sirven para curar los dolores de los músculos y articulaciones generales y parciales, las parálisis, hemiplegias, y paraplegias; las epilepsias y hales de S. Vito; las cefalalgias, encefálicas, vértigos y otros infinitos males por este estilo; conviniendo todos los médicos ilustrados, en que dichas aguas tienen circunstancias especiales para hacerlas célebres. Por tanto, si el Gobierno montase el establecimiento, según reclaman las necesidades de los enfermos y los adelantos de la ciencia médica, seria mucha la alivencia de los nacionales y extranjeros, cuando ahora se halla limitada á algunos centenares de personas de la misma prov., y muy pocas de otras partes que entre unas y otras, apenas llegan á 1000 cada año. No hubo médico hasta el año 1838, y sirve sin dotacion. La concurrencia es mayor de lo que permite el local; así es que tienen que reunirse á veces mas de una familia en un mismo cuarto, y los enfermos menos acomodados, duermen y habitan á lo largo de la galeria, con el único abrigo que les da el techo, y con esposicion al aire libre, siempre perjudicial á la salud, particularmente á la salida del baño, en una altura de 1,073 pies sobre el nivel del mar. Es muy di-

ficil procurarse el alimento y comestibles, por ser árido el terreno que rodea los baños, y poco surtidos los pueblos de las cercanías: Practicado el análisis en 4 libras de estas aguas, ha dado el siguiente resultado:

CUERPOS VOLATILES.	GRANOS.
Acido carbónico.....	12' 08
Gas oxígeno.....	6' 26
Gas azoe.....	13' 66
Total.....	32
CUERPOS FIJOS.	GRANOS.
Carbonato de magnesia.....	9' 22
Id. de cal.....	4' 20
Hidro-clorato de cal.....	3' 80
Id. de sosa.....	3' 82
Id. de magnesia.....	4' 62
Sulfato de magnesia.....	12' 52
Id. de cal.....	4' 84
Sulox.....	1' 17
Total.....	45' 04
Corresponde á cada libra de agua:	
Principios volátiles.....	8' 00
Id. fijos.....	11' 26
Total.....	19' 26

El CAMINO que viene de Almería es bastante cómodo para carruajes: hasta el año 1841, solo podía llegarse en ruedas, á la base de sierra Alhambilla; pero en dicho año se concluyó el comenzado mucho tiempo antes, que permite llegar con toda comodidad hasta el edificio.

ALHANDIGA: pueblo destruido en la prov. de Málaga, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. de Torrox.

ALHAURIN DE LA TORRE: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent., dióc. y tercio marít. de Málaga (2 leg.) aud. terr. y c. g. de Granada: sit. en llano, al pie N. de la sierra de Mijas; combatido por lo regular por el viento N. y algunas veces por el E.; su clima es saludable, y las enfermedades mas comunes las intermitentes en verano y otoño, las que padecen con especialidad los colonos de las huertas del part. del valle, ocasionadas por un arroyo que pasa por el mismo, en cuyo álveo de poco declive, se forman balsos ó pozancos, en donde se corrompen las aguas con motivo de la mucha lentitud de su carrera. Cuenta 590 casas, formando cuerpo de pobl., poco elevadas, y acomodadas en lo general al tráfico de panadería, en que principalmente se ocupan sus hab.; así es que la mayor parte de ellas están reducidas al portal, cocina baja ó amasadero, una ó dos salas pequeñas, un patio con horno, y albergue para caballerías, cerdos y aves domésticas; sus calles son regulares, algunas de ellas empedradas, pero todas limpias con esmero por la utilidad que reportan los vec. de recoger el estiércol para beneficiar sus huertas: hay dos plazas cuadradas y otra de figura irregular, un portal, con una sala muy reducida que sirve para cárcel, casa consistorial, una escuela de primeras letras, dotada en 300 ducados anuales, á la que concurren 105 discípulos, y una capilla rural á la entrada del pueblo, bajo la advocación del Sto. Cristo del Cerro, fundada en el año de 1796 por D. Francisco Garrido, ayudado de otros

devotos, cuyo escaso culto se sostiene con las limosnas de los fieles, por carecer de rent. para su servicio: tuvo una igl. parr. que se fundó en el de 1610, la que fue demolida por hallarse ruinosa; en el mismo sitio se empezó á edificar otra mas capaz y de mejor orden, habiéndose suspendido esta obra cuando apenas llegaba á la mitad de la altura de sus paredes; hay sin embargo en ella habilitada una capilla con una Dolorosa de tamaño natural, en donde existe la pila bautismal, y se dice misa. En el centro de la pobl., y sitio denominado Arroyo Blanquillo, se encuentra una ermita dedicada al Santísimo Cristo del Humilladero, que hoy sirve de parr., la cual fue construida en 1729 á espensas de los hermanos de la escuela de Cristo: su fab. es sencilla, con 16 varas de long., 6 1/2 de lat. y 18 de altura; en el altar mayor se ve un cuadro de Ntra. Sra. de la Concepcion, de 6 palmos en su parte superior; al lado izq. un Jesus Nazareno de tamaño natural, de resorte ó movimiento, de bastante mérito; y al der. una Soledad de poco gusto, tambien de resorte; á sus costados hay otros dos altares, de los cuales el que está á la der. es un retablo de 4 varas de alto por 3 de ancho: ocupado por un cuadro de Animas con el Señor Crucificado, de cuya herida en el costado fluye sangre, que cae sobre la falda de Ntra. Sra.; y el de la izq. es otro retablo de 6 palmos de altura con la imagen de S. Francisco de Asis, de talla: el púlpito es de figura exágona, de nogal embutido de cedro, y sostenido por un prisma de iguales lados: está servida por un cura perpétuo de presentación de S. M., y un teniente de cura amovible, y un sacristan, nombrados por el diocesano. Hubo tambien un conv. de mínimos á 1/4 de leg. al NE. de la pobl., el cual es hoy casa de labor, sirviendo su igl. de almacén de varios efectos; el cementerio se halla igualmente á alguna dist. por la parte del O., estando cercado de pared y en punto que no puede perjudicar á la salubridad pública. Confina el terr. por N. con el de Cartama, por encima de la hacienda llamada del Inglés, á 3/4 de leg.; por E. con el de Churriana á 1/2, estando la señal de la separación en la cocina de la famosa hacienda de los Condes de Villalcázar, titulada el Retiro; por S. con el de Benalmádera á 1, y sitio llamado Puerto Viejo, y por O. con el de Mijas á igual dist. y punto conocido con el nombre de la Brena. En el se encuentran 9 fuentes para el surtido del vecindario y abrevadero de sus ganados, que son: primera: Nacimiento Grande; permanente en todas las estaciones, no habiéndose notado nunca aumento ni disminución en años estremados de grandes lluvias ó rigurosas secas; segunda, Fuente-Sanguinea; tercera, Fuenseca: ambas corren en los años lluviosos, perdiendo en los secos; cuarta, Fuen-bullidora: esta es intermitente, pues que estando manando en abundancia, cesa repentinamente sin causa ni señal conocida; quinta, del Cordón; sexta, del Cerrillo; sétima, del Carpio; octava, de la Gata, y novena, la Sambrana: la quinta, sexta y sétima son tambien permanentes, pero no tan abundantes como la del Nacimiento Grande. A la inmediación del camino de Málaga, y próxima al pueblo, se halla la huerta de la Torre de Alhaurin, sobre que tituló el duque del Arco, donde aun existe un murallon de fab. árabe, con dos ventanas en su parte superior, el que parece haber sido fortin: otro torreón y fort. de igual clase hay en la alt. propia de los condes de Molina, en la cual se encuentra una capilla dedicada á Sta. Ana, donde antiguamente estuvo la piedra bautismal en que recibieron este sacramento los primeros moradores del pueblo, despues de la conquista, ocurrida en mayo de 1495, por las armas gloriosas de los reyes Católicos. Comprende 66 huertas; las 20 de primera clase, igual número de segunda y 26 de tercera; y 20 cortijos, los 10 de primera, 5 de segunda, y otros tantos de tercera. El terreno es en lo general de buena calidad; se compone de llanuras y montes en su mayor parte áridos y pedregosos, que forman parte de la cord. de Mijas en dirección de S. á O.: en las primeras y en los montes de menor altura, está la tierra labrante, en cantidad de 185 1/2 fan. de regadío y arbolado, 484 de olivos de primera clase, 280 de segunda y 160 de tercera, conteniendo todas ellas 27,788 pies de olivo: los cortijos mencionados abrazan 193 1/2 fan. de riego, 4,222 de secano de primera clase, 891 de segunda, 2,393 de tercera, y 1,278 inútiles; hay tambien 500 obradas de vna de 1,000 cepas cada una, y 2,000 fan. realengas; lo bañan los riach. siguientes: el titulado Caña-honda, que nace á 1/2 leg. de dist.

en el sitio de su mismo nombre, pasando por las inmediaciones del pueblo: el Blanquillo, en el puerto también de su nombre, atraviesa por medio de la pobl., y su curso es de 1/2 leg. y muy perjudicial en sus grandes avenidas, tanto que en 1804 ocasionó muchos desastres en las casas de la calle por donde corre: el del Pinar, en el cerro de las Lajuelas, dist. 1 leg.: de el Peñas-prielas, en el puerto de Breña, á igual dist.; y el del Valle, en que desaguan los anteriores, y cuyo origen viene de la jurisd. de Alhaurin el Grande, incorporándose con el Guadalhorco en tierras pertenecientes al cortijo del Piamontés: los 4 primeros no son de curso perenne, dejando muy pronto el agua que reciben, pero el último la lleva todo el año en abundancia durante el verano, y muy escasa en el invierno. El corrao lo recibe de la cap.: prob. trigo, cebada, maíz, batatas, judías, aceite, pasas, almendras, limones, patatas y varias clases de hortaliza; encontrándose en las Lajuelas ininidad de canteras de mármol blanco y gris azulado, de las cuales se han estraido piedras de mucho mérito: caza: lobos, zorros, conejos, perdices y liebres en poca cantidad: ind.: consiste en 11 molinos harineros, 5 de aceite, y varias minas, de las cuales estan en prod. tres de alcohol, y una de plomo argentífero. Pobl. 692 vec. 2,717 alm. CAP. PROP. 5,165,833 rs. IMP. 180,525: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio, 77,570: CONTR. 82,372 rs. 15 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 15 á 20,000 rs., cubriéndose por repartimiento vecinal, excepto unos 4,500 rs. que produce el arbitrio de la medida del trigo. Este pueblo es de fundacion árabe, conquistado por los Reyes Católicos. Dentro de su término se han creado otros pueblos, *Churrigana y Torremolinos*, que en distintas épocas se han separado y formado pueblos con término y ayunt. propios.

ALHAURIN EL GRANDE: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióce. de Málaga (4 leg.), part. jud. de Coin (1), aud. terr. y c. g. de Granada (22).

SITUACION Y CLIMA: al O. de la cap., en la falda N. de la sierra de Mijas, entre el r. de *Fuata* y el arroyo de Blas Gonzalez, en el declive de la misma sierra, y á 220 varas sobre el nivel del mar, dando vista á mucha parte de la hoya de Málaga: bátenla principalmente los vientos N. y O. y su clima es benigno y puro, sin separarse el termómetro de Reaumur, en lo mas rigoroso de ambas estaciones, de los 9 y 25 grados sobre cero, no conociéndose otras enfermedades que las fiebres intermitentes, causadas por la costumbre que tienen sus moradores de regar las heredades, en medio de los ardores del sol canicular, y siendo el asilo de los hab. de Málaga, durante sus epidemias de fiebre amarilla, sin el menor cuidado de contagio en los de ella.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: se compone de 1,115 CASAS de dos pisos, con distribucion interior, acomodadas á los usos del pais, y de buen aspecto, teniendo además la mayor parte de ellas huertos, jardines y fuentes: sus 30 calles, generalmente anchas y llanas, con motivo de estar paralelas al declive del pueblo, se hallan por lo regular empedradas, y las que no, terraplenadas con tierra de las canteras toscas de que abunda el pais: hay 4 plazas, 3 cuadradas y 1 irregular, encontrándose en la de la Constitucion la casa consistorial, fundada en el estinguido hospital de Sta. Catalina; el pósito público con 500 fan. de trigo y 3,516 rs. existentes, y en débito 2,376 fan. y 82,878 rs., con la cárcel en su piso bajo, la casa palacio de la duquesa de Montellano, con la bodega mas estensa de Andalucía, y la igl. parr. dependiente de la vicaria de Coin, sit. sobre el area de un cast. árabe, á cuyo centro corresponde su altar mayor; fue fundada durante el reinado de Felipe II, bajo el común orden de arquitectura de la decadencia gótica, y reconstruida en este siglo, aunque sin concluir el crucero; tiene tres naves, torre con surello, y encierra, dedicada á Nra. Sra. de la Encarnacion, titular de la parr., la efigie de la Virgen que donaron los Reyes Católicos, al tiempo de la conquista, y un cuadro original del celebre Murillo que representa á S. Francisco de Asis; estando servida por un cura párroco de provision ordinaria, dos tenientes, dos beneficiados y otros ocho clérigos simples: en la plaza alta ó del *Toledillo* existe el ant. cuartel, para un escuadron de caballeria, edificado con los prof. de la deh. de la Palma, por concesion del Sr. D. Fernando VII, utilizado en la actualidad en habitaciones para algunos vec.; y en la de

San Sebastian se halla la antiquísima igl. de este nombre, con una muy buena efigie de Jesus Nazareno, y otra de San Roque, traída de una ermita destruida, que estuvo en el camino de Antequera, habiendo tambien dentro de la pobl. otra ermita dedicada á San Gaudemio, y construida por Don Diego Fernandez de Medina, donde se venera el cuerpo de este santo, conducido desde Roma á sus espensas, y un hospicio estinguido de observantes de San Francisco, cuya igl. está abierta al culto, y sus claustros destinados para oficinas de cerrajería: dos escuelas de primera educacion; una para niños que asisten á ella en número de 90, y otra para niñas en el de 80: la primera está dotada en 3,300 rs. anuales, pagados del fondo de propios, careciendo de dotacion fija la segunda; y dos mesones ó paradores públicos, el primero que es el de mayor comodidad en la calle de San Sebastian, y el segundo, en la plaza alta. En sus afueras aparece, en primer lugar, la ermita y nacimiento de agua de S. Anton, reedificada ya por tres veces, cuya festividad se celebra en su día con general concurrencia del vecind.: tenia para su sostenimiento dos heredades contiguas, que despues han sido vendidas en enfiteusis, como correspondientes á propios: en el nacimiento, perfeccionado en su ornato por el alcalde D. Francisco Marzo, se encuentra el primer establecimiento hidropático de España, ó sea el modo de curar las enfermedades por agua fria de pie, dirigido por D. Vicente Ors, médico de Málaga, quien, en el año último, pasó á Graefenberg (Silesia austriaca) á estudiar su aplicacion, al lado del celebre Priesnitz: con tal motivo, se ha erigido á la inmediacion del nacimiento un edificio espacioso, capaz de 40 enfermos, con galeria, portada y otros ornatos, de 180 pies de fachada, además de las *duchas* (conductos de agua por elevacion, para recibirla desde su altura), necesarias á este sistema de curaciones, con resultados muy notables, en beneficio de la humanidad doliente; y en segundo lugar, una capilla cercana á la pobl., en el camino de Mijas, sostenida por la piedad de los vec.: un cementerio, sit. en parage elevado, sin perjuicio de la salubridad pública; varios vestigios de fort. árabes y de un acueducto romano: los pasos con que cuenta se hallan en sus avenidas, entre muchos arbolados y huertas, notándose principalmente el de San Anton y el del Zángano, por su mayor regularidad y asientos de descanso que le adornan; sus fuentes escuden de 107, entre las que se distinguen 4 por sus caudalosos nacimientos, denominadas San Anton, Montanches, Jurique y las Torres; de ellas existen 8 dentro del pueblo, para el uso comun de sus vec., 3 de las cuales surtidas por el nacimiento de la Asquilla, habiendo una con 12 caños, llamada de Lucena, recomendada para los tísicos en primer grado: la de Abajo nace bajo la igl., dentro del cast. árabe, y viene por un acueducto subterráneo, hasta unas 400 varas de dist.: la de Baños, que nace en la cañada de Palomas, es á propósito para la curacion de las obstrucciones: la del Durasual, que se compara con las aguas del Spá (Alemania), por sus cualidades diluyentes: las del Peral y Quejigal, en parte ferruginosas, se aplican para curar los hipocóndrios; y los baños ó fuente-hedionda, que mana cerca del triángulo de los términos de Alhaurin, Coin y Mijas, la cual es de iguales cualidades que las de Carratracá; aunque mas templadas, se usan de igual modo que aquellas; si bien, por falta de local para tomarlas, se llevan á lomo á las casas de los particulares. Fuera de estas excepciones medicinales, las demás aguas son todas delgadas y apreciadas por su pureza.

TÉRMINO: confina por N. con el de Casapalma, por E. con los de Cartama y Málaga, por S., con el de Mijas, y por O. con el de Coin, esendiéndose en su circunferencia 46,457,468 varas cuadradas, cuya figura, que se aproxima á la elipse, es de cuatro y media leg., poco mas ó menos, dist. en su diámetro 1 1/2 de N. á S., y 2 de E. á O.: comprende multitud de casas de campo, con mayor ó menor comodidad, sobrepasando entre ellas la de Quinlin, y la huerta de Guerrero, una cuarta parte de tierra inculta, algo más de arbolados y frutales, y cerca de dos de sembradura, con dos deh. de propios, Hamallas la Alta, de cabida de 500 fan. de secano, y la Baja de 600 de regadio, é igualmente 1 leg. cuadrada de huertas, y 1/2 de olivares, de todas las que se han desamortizado en la reciente época constitucional varias porciones de secano, regadio y olivar, pertenecientes á distintas comunidades religiosas.

CIRCUNSTANCIAS Y CALIDAD DEL TERRENO. Participa de monte y llano, constituyendo el primero, la falda de la sierra de Mijas, sobre la que está sit. la pobl., cuya mayor altura es de 1,600 varas, sobre el nivel del mar: su calidad es arenosa, con muchas partículas de hierro, y en parte pedregosa, pero fértil: el terreno llano en el que se comprenden las vertientes de la v. y las tierras de sembrar, es arcilloso, con frecuentes capas de greda, y muy propio para plantaciones de frutales, roturándose incesantemente nuevas tierras, sobre la falda de la sierra, de tal modo, que solo quedan de baldíos lo mas escarpado de ella.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO: lo baña el arroyo de Blas Gonzalez, que nace al S., en jurisd. de Málaga, bordea la de Alhaurin por esta parte, y entrando otra vez en aquella, despues de haber corrido 1 y 1/2 leg., va á desaguarse en Arroyo-hondo, describiendo una curva, el que, sin embargo de su poco caudal, se hace invadible en las grandes lluvias, por lo que era indispensable se construyera sobre él un puente en el punto, donde cruza el camino de Málaga: el r. de Faala, nace y se forma de los nacimientos de las Torres, y de Urique, al O. de Alhaurin, y descendiendo en línea recta, por medio de su término, recibe por la izq. el arroyo Sanguino, que nace en las huertas de Malara, y el del Piojo, al pie de Sierra-Gorda, que solo por esta parte lo fertiliza, porque volviendo sobre la der. entra en el de Cártama, y desagua en el Guadalhorce, cerca de esta última v., y á las 2 leg. de su curso: tiene el Faala por afluente á la der. el *Arroyo de la Villa*, formado de las vertientes de Montanches, á la falda de la sierra de Mijas, el que corriendo en línea recta unos 3/4 de leg., toca á las casas del pueblo, y va á entrar en este r. por las huertas de los prados: las aguas de estos dos últimos contribuyen al riego de las heredadas, especialmente el Faala, que en su mayor descenso se canaliza por medio de una acequia, y dando movimiento á dos molinos harineros, corre á fertilizar la deb. baja, en toda su estension llena de huertas nuevas. Seria muy útil se llevase á cabo la construcción de un pantano ó presa que asegurase con mas abundancia el riego de esta deb., formándose á media vertiente de su nacimiento, cuyo proyecto tienen concebido sus hab., no habiéndolo ejecutado ya por falta de acción y de medios.

CAMINOS. Los principales son el de Málaga, de rueda, descuidado considerablemente é impracticable para carruaje de cuatro ruedas, el de Antequera, de herradura, que cruza el de Málaga á Coin; el de este último pueblo, tambien de herradura y el de Gibraltar, igualmente de ruedas, por lo tocante al término de Alhaurin, recién abierto por el espresado alcalde Marzo.

CONREOS. Se recibe el general el mismo día, que llega á Málaga, esto es, los domingos, martes y viernes al anochechar, saliendo los jueves, sábados y lunes, entre nueve y diez de la noche, por medio de estafeta que pasa á Coin: anteriormente se experimentaba el retardo de un día, con motivo de distribuirse desde Coin á Alhaurin, pero este entorpecimiento fue deshecho por el celo de dicho alcalde.

Fiestas: ademas de la de San Anton ya referida, se celebra en 15 de agosto la de la Virgen de la Encarnacion. Las mas sobresalientes festividades religiosas son las procesiones y pasos de Semana Santa, las que por su lujo, ostentacion y manera de celebrarse atraen multitud de forasteros de la cap. y del contorno: reproducense en ellas con música y á la voz de un predicador, las santas escenas de la Pasion de Jesucristo, sirviendo de actores los cofrades de las dos herm. de Jesus Nazareno y la Vera-Cruz, que á competencia unas veces, y otras reunidas, concurren á su ejecucion.

PRODUCCIONES: las principales son, trigo, higos para secar, cebada, uva de Loja ó de embarque, maiz, pasa, aceite y frutas de todas clases: el trigo y cebada se graduan por un quinquenio en unas 15,000 fan.: el maiz en 15,000 a.; el aceite en 4,000; los higos en 36,000: la uva de Loja en 10,000, y la pasa en 2,000: entre las frutas se consideran, como principal y de mas abundancia, las peras, granadas y ciruelas, habiendo decaído en la actualidad la cosecha de lino, considerable en lo ant., así como la de la seda. Estos prod. sobran para la manutencion del vecindario, y sin embargo de criar tambien hortalizas, se recibe diariamente de Coin este art. y algun pan, á causa de preferir sus moradores las tierras para otra clase de cultivos. El ganado es lanar, cabrio, va-

cuno y de cerda, dándose preferencia al vacuno: se observa notablemente la disminucion del lanar y cabrio, en razon de que avanzando el cultivo de los terrenos, se limitan los pastos y tienen los ganaderos que trasterminar para mantenerlos: se da tambien alguna caza menor, sin otros animales dañinos que zorras, tejones, garduñas y lobos: hay canteras de piedra franca, llamada tosca en el país, compuesta de fragmentos de prod. marinas, elaborándose en cantillos de una cuarta de espesor, y media vara de largo, especie de silleria con que se adelantaron mucho las fab.; razon por la que es recientemente usada por los arquitectos de Málaga, cuya cantera es tan abundante, que comprende mucha parte del término: tambien se encuentran varios jaspes de almandrilla de color verde y encarnado, en el cerro de San Anton, donde sobresale otra cantera, sin uso, de mármol encarnado, como el de Cabra, y del que se ha esportado bastante para la cated. de Málaga, viéndose igualmente al S. del pueblo otras varias canteras de granito, propias para ruedas de molino, pilones, umbrales y otros efectos. Entre Alhaurin y Alhaurin de la Torre existen diferentes minas de alcohol, conocidas desde muy ant., las que se explotan en la actualidad, así como el ocre que producen, mas fino que el de la sierra de Tolos; aunque la greda ó creta parezca tierra comun por su generalidad, en este país es de mucha utilidad, esportándose para los batanes y fab., por ser la mejor de la prov.: finalmente, en la sierra se cria mucho esparto que conducen á la metrópoli.

INDUSTRIA: la agricultura y la arrieria; tambien hubo una fab. de aserrar piedras, surtida con los muchos mármoles blanco-pintados de la cañada de las Palomas, cerca de Montanches, convertida hoy en fundicion de plomo, de las inmediatas minas, la cual consume diariamente 100 a. de carbon, esportándose aquellos para Málaga: se elaboran ademas algunos lienzos caseros que destinan al uso doméstico, y algunos útiles de esparto, contándose dentro de la pobl., sin los dos de que ya se ha hecho mérito, otros 13 molinos, 7 de harina y 6 de aceite, de los cuales 9 se hallan movidos por agua, y 3 por caballerias.

COMERCIO: los higos y uva de Loja se venden en Málaga, á altos precios para ser esportados al extranjero, ocupándose en su conduccion una considerable parte de los vec.; antiepidemiamente reciben dinero á buena cuenta, con notable perjuicio de sus intereses, porque despues obtienen en pago de sus frutos el precio que quieren imponerles algunos de los comerciantes de Málaga. El maiz se vende mucho para Coin, y los cereales y aceite lo compran los fraginantes forasteros: parte de la pasa se consume en el pueblo, reservándose la demas para mostos, algun vino y vinagre, y el sobrante de los frutos restantes se vende en la alhóndiga de Málaga.

POBL.: 1,461 vec.; 5,514 alm.: CAP. PROD.: 39,544,228 rs.: IMP.: 1,286,542: prod. que se consideran, como cap. imp. á la ind. y comercio 131,475; CONTR.: 147,781 rs. 10 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 33,000 rs. y se cubre con el prod. de las fincas y arbitrios de propios, que consisten en 2 deb., varios censos y algunos arbitrios que rinden anualmente el valor del presupuesto.

HISTORIA: Por la etimología del nombre de esta v. se ha querido investigar la antigüedad que indican los restos de anterior pobl. que en ella se conservan. Buscándola en la voz griega *anthos*, se ha congeturado ser la *Andorisa* que Plinio asigna al conv. jurídico gaditano; pero conocido es lo infundado de este razonamiento que carece de todo otro apoyo (V. ANDORISA). Suponiendo que en tiempo de la reconquista se denominaba *Lahurin*, *Labudin* ó *Lahorin*, y que es los nombres se decian por corrupcion de *Lauri*, se ha creído ver en ella la ca. donde fue muerto Cneo Pompeyo, segun resulta de Floro: aun se ha citado á este mismo historiador con otros, como Hircio, Apiano, y Plutarco para comprobar su correspondencia; mas si bien la espresion de Floro basta á acreditar la existencia de la antigua *Lauró*, no hay autoridad alguna adonde acudir por noticias topográficas, y ni aun corográficas, para establecer su reduccion: la doctrina del mismo Floro, aunque se apoye con la de Estrabon para venir en conocimiento de la region, donde fue alcanzado Cneo por las tropas de César, es la mas vaga; pues Cneo en su huida, por caminos estraviados, llegó á *Carteia*, se embarcó, saltó en tierra en una region montanosa próxima al mar, y allí fue alcanzado y muerto; no teniendo por consiguien-

te valor alguno la concurrencia de la proximidad de *Alhaurin* al sitio que se atribuye á la antigua *Munda*, donde se dió la famosa batalla, con la noticia de la muerte de Cneo: como tampoco lo tiene la asonancia de los nombres, *Alhaurin* y *Lauro*, pues no es este el único pueblo denominado *Alhaurin*, cuyo nombre es puramente árabe. Sin embargo, los arcos en forma de acueducto que se encuentran á unas 100 varas de la fuente de Lucena, camino de Coin, y que terminan por algunas albercas en la huerta de D. Pedro Maldonado, fabricadas con argamasa indestructible, en figura de baños, y que aun existen en mediana integridad, son indudablemente obra de la edad romana: en uno de sus cimientos se hallaron hace poco tiempo medallas de Diocleciano y de Probo; y con anterioridad, en 1172, se encontró en el mismo parage una estatua desnuda, de alabastro, de una vara de altura, que servía de adorno en estas termas. Presúmese que este acueducto podría dirigirse á la llanura del olivar de la *Alta* sobre el camino de Antequera á 1 milla NE. de *Alhaurin* respecto á que en este sitio se han encontrado debajo de tierra fragmentos de piedras labradas, y tambien se congetura que seguía á la delh. haja y haza del tesoro, donde sobresalen unas piedras muy gruesas, pertenecientes á un edificio, y donde se han hallado algunos chapiteles de columnas toscanas, aunque de rudo estilo, cuyo parage dista de *Alhaurin*, unas 2 millas al N.: con la mayor frecuencia aparecen en esta v. bronces consulares y del imperio, siendo innegable su existencia en aquella época; aunque se ignore el nombre que la distinguiera. Una lápida de alabastro de media vara en cuadro encontrada al abrirse los cimientos de la ermita de S. Antonio en el año 1500, que representa en relieve la imagen de Jesucristo difunto en los brazos de un personaje vestido de pontifical, con el Espíritu Santo, la cruz, clavos, corona y unos ángeles, alusion toda de la profecía de Simeon, cuya lápida en perfecto estado de conservacion se halla al pie del nicho del altar mayor de la ermita, se ofrece como prueba de su existencia bajo la monarquía goda. Los árabes la dieron el nombre *Alhaurin*: D. Miguel Casiri, en su biblioteca Escorialense, lo

interpreta *Dios misericordioso* de الله الاليم *Allah-Ah*

raim; D. Pascual Gayangos, acreditado orientalista, la hoya ó el valle, de la raíz árabe *Al-haur*, *Al-haurin*; los dos valles en

decal, ال ودين الو viene á apoyar esta etimología é

interpretacion la situacion misma de *Alhaurin* sobre los dos valles del Jaala y el arroyo de la v. Sus ant. muros árabes circundaban el ámbito que se comprende desde el altar mayor de la parr., torre árabe, en direccion de la plaza mayor por el callejon del muro, que cortaba interceptándola otra torre en la esquina de la casa-palacio de la duquesa de Montellano, siguiendo por el Altillo, bajando á la antigua carnicería, y volviendo por el Bajondillo á la misma torre donde asienta la igit., á cuya inmediacion se conserva un arco: este ant. recinto ocupa actualmente una duodécima parte de la ignografía de la pobl. En varias partes de su térm. se conservan antigüedades de aquella época. En los apuntes históricos de Málaga, redactados en la primera série del *Guadalhorce* por D. Ildefonso Marzo, se mencionan los desp. moriscos existentes en tiempo de la conquista, como *Jurique* ó *Hurique* á unos 3/4 de leg. O. de *Alhaurin*, donde se halla una fuerte torre con subterráneo ó mazmorra en la huerta del Encinar: las tradiciones locales suponen que *Jurique* procede de *Jorie*, nombre del último moro que la defendió. *Faala* ó *Fadala* es una fortificacion que yace arruinada sobre un cerro aislado al NE. de *Alhaurin*, bañado en su pie por el r. de este nombre y por el arroyo Sanguino. Conocese muy bien el cuadro amurallado de su recinto, hoy cubierto de olivas, teniendo por cada lado 150 varas y en uno de sus ángulos algunos paredones de un cast.: tambien es tradicional que su último gobernador se llamó *Faal*. Al pie de este cerro hay uno de los molinos ya descritos anteriormente en esta ribera, de construccion morisca en su origen, en el hecho de existir una mina que daba comunicacion con este cast., y que acaso serviría para surtirlo de aguas. Habrá unos 60 años que se encontraron en la entrada casi cegada de la misma, varios candiles, picos y otros instrumentos de labranza. La conquista de *Faala* se verificó en 1487 por la

Reina Católica, si se admite la idea, sin pruebas en las crónicas, de que la sitió desde un cerro que tiene en frente denominado de la Reina. *Mentage* era otro desp. entre Cártama y *Alhaurin* conquistado en el mismo año. *Robaquel* pudo existir hacia el paredon ó hacia la fuente de baños en la cañada de las Palomas, ó con mas fundamento en *Ardalejos*, en razon á que en el primer punto se hallan indicios de fab., del mismo modo que enfrente de San Anton, en el lugarillo de los *Tajos*, como dice el vulgo: en la fuente de baños se encontró una lápida de mármol negro con caracteres orientales, y en *Ardalejos* se han hallado varias sepulturas con vasos de barro en direcciones orientales, es decir de Oriente á Occidente, como las que hizo escavar D. Ildefonso Marzo en 1834 en la calle nueva de *Alhaurin* sobre el cementerio morisco que sit. hacia esta parte. *Robaquel* fue tomado y arruinado en el mismo año de su conquista, la que se verificó por D. Enrique IV en 1457. Contrayéndonos ya á la historia del pequeño pueblo moro *Lauvin*, segun se llamaba en 1455, fue conquistado en 1487 por el Rey Católico, despues de los sangrientos asaltos de Coin, del incendio y degüello de Benamaguez, (Casa Palma), y de la toma de Cártama. Sus moradores aterrados con estos hechos de armas, huyeron hacia Marbella por las asperezas de las Chapas: sus tierras y cas. fueron repartidos á 61 pobladores cristianos por el comisionado Arroyo; pero malcontentos aquellos vec. con esta distribucion, reclamaron sus agravios, y se hizo un segundo repartimiento en 5 de marzo de 1492 por el bachiller Alfonso Serrano, juez nombrado por los Reyes, entre 82 moradores que ya contaba, siendo uno de ellos Diego Garcia Henestroza, fundador del hospital de Sto. Tomás de Málaga, á quien se le repartió el quinto de la jurisd., nombre que se conserva entre los part. rurales del pueblo. *Alhaurin* quedó exento de señ. ni feudo alguno y con jurisd. realenga, pues aun cuando solicitó D. Sabiniano Manrique de Lara, conde de Aguilar y Frigiliana, ascendente de la actual casa de Montellano, ser señor del país, por faltarle un voto en el cabildo público celebrado al efecto, no pudo conseguirlo: este sufragio le fue negado por Alonso Moreno, ermitaño de San Anton, quien sostuvo era mas honorífico para el pueblo, ser súbditos de su rey que no de un súbdito del rey. Puede decirse en consecuencia, que desde la época de la conquista, quedó dependiente su jurisd. de la de Málaga, pero estimulados los vec. de *Alhaurin* de sus deseos de independencia, incapaces de sufrir aquel predominio, hicieron el costoso sacrificio de comprar su jurisd. y el titulo de villazgo en 7 de enero de 1634 por la enorme suma para aquellos tiempos de 4.459,916 mrs. de plata, que tomaron prestado de unos vec. de Antequera, y estos traspasaron despues con capital y redditos á la casa de Montellano, que los ha cobrado de los prod. de la delh. baja, hasta estos últimos tiempos en que se le adjudicó parte de ella para su reintegro. Por esta compra de jurisd., quedaron eximidos de Málaga los 250 vec. que á la sazón tenia *Alhaurin*, quienes celebraron con repique de campanas tan anhelado acontecimiento, en union de su ayunt. y alc. que lo eran entonces Juan Romero Lobato y Bernabé Gonzalez del Pozo; pero esta posesion y este gobierno de hebetiza con propio y mero misto imperio, degeneró en tan mala adm. que fue conservado muy poco tiempo, teniendo que sus penderla el rey, y sometiéndole de nuevo la v. al corregimiento de Coin ó de las cuatro v. de la Hoya de Málaga, como antes se llamaba. Resentidos de esta medida algunas vec. se amotinaron y quitaron la vida á los dos primeros corregidores, pero facultado el tercero ampliamente por el soberano, hizo terribles ejecuciones en los culpables, y aseguró completamente la tranquilidad. Es fama, que entonces los vec. de *Alhaurin* se congratularon con el rey Fernando VI, y trataron de apaciguarle, haciéndole el donativo de 16 caballos enjaezados para el servicio del ejército, obteniendo por recompensa la merced que les hizo aquel monarca de anadir á su ant. escudo de armas la flor de lis de los Borbones. El vecindario de *Alhaurin* continuó aumentándose en los siglos XVII y XVIII, en progreso tan ascendente, que en 1773 contaba 850 vec., 1,000 en 1,800, 1,050 al principio de la guerra de la Independencia, y 1,404 en la actualidad. Fácil es de deducir, que la fertilidad de su suelo y benignidad de su clima, son los causantes de este aumento; y si las calamidades del cólera que arrebató 400 personas, como igualmente sin los estragos causados por la voladura de su cast. en 1812, al evacuarlo los franceses, en la que perecieron mas de 100 personas, se

ria al presente mucho más crecida su pobl. Alhaurin tiene por armas el escudo de Castilla y de León, sobre el pecho de una águila imperial, con dos cabezas coronadas y el toison que le fueron concedidas por el emperador Carlos V, y una flor de lis; entre los 4 cuarteles de su escudo, merced de Fernando VI: existen en la plaza de la Constitución, sobre la fachada del pósito. Es patria de D. Sabiniano Manrique de Lara, conde de Aguilar y Saldaña; de Diego Fernandez Gallego, hijo de Miguel Fernandez, alférez y alcaide de la Fuen-girola, quien se distinguió mucho en su defensa, en el siglo XVI; de D. Andres Gonzalez y Fernandez, capitán de los tercios castellanos, que obtuvo una muerte gloriosa en la conquista de Granada; de D. Francisco Villarreal, canónigo de Sevilla, distinguido por su piedad; de Cristóbal Buenaventura de Torres, canónigo de Antequera, ilustrado y virtuoso; de Fray Luis de Cuenca, eminente predicador; de D. Diego Fernandez de Medina, primer patrono; de San Gaudencio, erudito y piadoso; de D. Francisco Marzo y Torres, diputado de prov. para las Cortes de Cádiz, sabio, distinguido, elocuente predicador, y amado del país; de D. Francisco Fernandez Benitez, chantre de Granada; de D. Alfonso Marzo y Torres, defensor del pueblo en la invasion francesa; de D. Francisco Marzo y Sanchez, coronel de caballeria, dedicado en la actualidad por su iniciativa de alcalde constitucional á la hermosura y mejoras de la pobl., y de Ildefonso Marzo y Sanchez, amante de la literatura y socio corresponsal de la biblioteca nacional de Madrid, en la Arqueología y Numismática.

ALHENDIN: llamado en el país ALGENDIN: v. con ayunt. y adm. de tabacos de la que se surten 32 pueblos, en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. de Granada (1 1/2 leg.), part. jud. de Santafé (2): srt. á la izq. del r. Dil-ar, en la parte donde concluye la árida llanura de Arenilla, sobre una gran lastra de piedra diluviar, ocupando un punto de vista hermoso, por descubrirse muchos pueblos de la fértil vega de Granada: lá combaten principalmente los vientos de E. y O.; su CLIMA es sano, aunque muy frio, por estar próxima hácia el E. sierra Nevada, y en la temporada de otoño se padecen algunas tercianas: tiene 490 CASAS de construcción comun, escuela de primera educacion con 80 niños, 30 de los cuales saben escribir, dotada con 200 ducados de los fondos de propios; otra de niñas, sin mas asignacion que la retribucion de las 80 que concurren, casa consistorial, cárcel, pósito, igl. parr. sólida, á pesar del terremoto que en 1822 destruyó hasta la primera cornisa de la torre, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, cuya imagen se venera en el altar mayor, en un suntuoso camarín; servida por un cura vicario, un teniente y dos beneficiados titulares; una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Aurora, frente á la igl.; otra dicha de S. Sebastian, en las eras altas; y cementerio que no perjudica á la salud. Confina el térr. por N. con Otura, E. con Armilla, S. con Padul, O. con Escuzar, y se estiende de NE. á SO. 3 leg., y de NO. á SO. 3/4 leg.: en él se encuentran ademas de algunas casas en la huerta, los cortijos de Minarro, Churchillos, Doña Mencia, Manzanares, Santa-Pudia, Zovilla, Frontailin, Casa-colorada, y Gomez, que únicamente son habitados cuando se labran las tierras: al O., y como 3/8 leg. de la v., hay un cerro llamado *Montevive*, de figura casi cónica, que corresponde á la clase de montañas primitivas en el que hay cerca de su cumbre una boca-mina en forma de pozo, de donde sale un vapor acuoso con quince grados de calor sobre cero, y segun algunas observaciones, pudiera dársele una aplicacion medicinal para curar las enfermedades que hacen crisis, por medio de un sudor copioso, tal como lo promueve este vapor en pocos minutos, á las personas que se sujeten á su accion; en el mismo lado, y muy próxima á la v., se halla sit. una pequeña fort., de figura cuadrilonga, del tiempo de la dominacion de los moros, y segun una tradicion histórica, sirvió en aquellos tiempos como guardia avanzada á las fort. de Granada: la parte de terreno cultivado es de 6,000 marjales de vega, en la que se encuepan frondosas huertas pobladas de muchos frutales y buenas hortalizas; la de secano es de 1,800 fan., y quedan ademas 2,000 de tierra inútil destinada á pastos: de las cultivadas en la vega, 2,500 marjales son de primera clase, 2,000 de segunda, y 1,500 de tercera, regados por una acequia de una leg. de long., que toma el agua en el r. *Dilar*, el cual pasa á 1/4 leg. de la pobl., y se une á 2 leg. de su nacimiento con el Ge-

nil, perdiendo su nombre: de las tierras de secano, 500 fan. son de primera calidad, igual número de segunda, y 800 de tercera. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y pasa por dentro de la v. la anchá carretera que se está construyendo de la c. de Granada á la de Motril. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de la primera c., por medio de un balijero, los jueves y sábados, y se despacha en este día, los miércoles y viernes. PROD. el terreno como principal cosecha, trigo, cebada y vino, y tambien se coge cebada, lino, garbanzos, patatas, habas, cáñamo y frutas; hay caza de codornices y conejos; y el ganado lanar que se cria, es casi todo de raza merina negra, pues la de burda blanca se va aminorando, por ser su lana mas basta y de menos precio: POBL.: 501 vec., 2,275 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia, á conducir paja á la cap. de prov. para alimento de los caballos, y á comerciar con granos, aceite y vinos, que se estraan en cantidad de 3/4 partes que sobran del consumo de la v.; hay 6 molinos harineros impulsados por las aguas del Dilar, 4 de aceite, 1 fab. de ladrillos, y 3 posadas cómodas en la calle principal, que es por donde pasa la carretera expresada. CAP. PROD.: 5,932,800 rs.: IMP.: 247,061 rs.: CONTR.: 40,263 rs. 17 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 60,000 rs., y se cubre con el impuesto ordinario de la prov. El Rey Católico D. Fernando; el año 1483, puso sus reales en *Alhendin*; llegando hasta los muros de Granada, y después de haber talado su vega, regresó á Córdoba. En el año 1488, *Hali*, que estaba en esta v., era el capitán y caudillo del rey *Muley* que mas daño hacia en las tierras del rey *Mohamel*, su sobrino. *Mahomat* Boadil en 1490, se puso sobre el cast. de *Alhendin*, el cual tomó y arrasó por los cimientos, á pesar de la bravísima resistencia que opusieron los cristianos, cuya toma vengó el rey D. Fernando destrozando el pañizo y mijo, en que los de Granada tenían puesto su esperanza para sustentarse el siguiente año. Los Reyes Católicos en 1500 para atajar la rebelion de los moros amotinados de las *Apujarras*, juntaron en *Alhendin* un ejército tan poderoso de infantes y caballos cual si hubiera de conquistar de nuevo el reino de Granada.

ALHUCEMAS PRESIDIO: (V. ALUCEMAS).

ALI: ayunt. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (18 leg.), aud. de Burgos (19), c. g. de las prov. Vascongadas (1/2), y part. jud. de Vitoria (1/2): srt. sobre las marg. del r. Zadorra en una dilatada y fértil llanura: disfruta de un clima templado y sano: se compone de 21 pueblos que son Abechuco, Ali (cap), Amarilla, Arechabaleta, Armenia, Arriaga, Berrosteguieta, Crispiana, Gamarra Mayor, Gamarra Menor, Gardelegui, Gobeo, Gomecha, Lasarte, Lerman-da, Miñano Mayor, Miñano Menor, Retana, Subijano, Zua-zo y Zumelzu; su térr. se estiende en una figura irregular, confinando por N. con el municipal de Foronda, por NE. con el de Arrazua, por SE. con Vitoria, por S. con el condado de Treviño (prov. de Burgos), y al SO. con Arizue: le cruza el indicado Zadorra, el que á su paso recoge varios arroyuelos y derrames de fuentes; da impulso á diversos molinos y proporciona delicada pesca de truchas, anguilas y peces: el TERRENO en lo general llano, es fértil, y los CAMINOS están medianamente cuidados con especialidad las distintas carreteras que le atraviesan para Madrid, Rioja Alavesa y Bilbao. PROD.: toda clase de cereales, legumbres, frutas y hortalizas de que se abastecen los mercados de Vitoria, y se cria bastante ganado: POBL.: 307 vec.: 1,765 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA, INTENDENCIA).

ALI: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (18 leg.), vicaria herm. y part. jud. de Vitoria (1/4), y cap. del ayunt. á que da nombre: srt. en un llano al SO. de la c.; CLIMA sano: unas 32 CASAS y agrupadas en forma de calles constituyen la pobl.: hay una escuela á la que concurren 13 niños y 17 niñas; el maestro disfruta la dotacion de 800 rs. La igl. parr. (San Millan) está servida por dos beneficiados. El térr. confina por N. con Yurre, á 1/2 leg.; al E. Vitoria: por S. con Armenia 1/2, y á O. con Crispiana 1/5: le baña el arroyo Perrochin que tiene origen en las vertientes que sirven de lim. entre Alava y Treviño, y sigue á unir sus aguas con las del Zadorra; participa de algun monte poco arbolado desde las últimas guerras: el TERRENO en lo general ligero, es de buena, calidad en los bajos y cascajoso en los altos: los CAMINOS son sendas con diversas direcciones para los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Vitoria: PROD.: trigo, cebada, haba,

rica, yero, allolva y algun lino: cria ganado vacuno, lanar y caballar de poca alzada: hay caza de cordonices y perdices, y aves de paso; IND.: la agricola y pecuaria, y un molino harinero, y comercio el que proporcionan los mercados de Vitoria á cuya plaza llevan el sobrante de sus cosechas: POBL.: 30 vec.: 200 alm.: MOZIZA y CONTR.: (V. ALAYA, INTENDENCIA. Ali ó Heali está comprendido en el ant. catálogo de San Millán como pueblo de la merindad de Melizhaeza, y es una de las denominadas ald. viejas por ser una de las que donó á Vitoria D. Alfonso X de Castilla: por aquella época florecia el cultivo de las viñas desde la pobl. hasta el r. Zadorra que dista 1/2 leg. al O.; hoy no hay viñedo, sin duda porque la falta de arbolado ha contribuido á variar el clima apacible de que disfrutara.

ALI ó PUIG DEN ALI: monte muy elevado en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, parl. jud. de Inca, térm. y felig. de Selva (V.).

ALIA: (V. ALEA.)

ALIA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), parl. jud. de Logrosar (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 25), dióc. de Toledo (26), adm. de rent. de Trujillo (13): SIT. sobre una colina suave, cerca de los confines de las prov. de Cáceres y Toledo, en el centro de otros cerros mas altos que la dominan á manera de semicírculo por N., E. y O.: goza de clima templado, hallándose defendida de los aires N. por las sierras que forman la natural division de aquellas prov.: tiene 512 CASAS útiles, y 12 arruinadas; otra para el ayunt., cárcel, pósito con 1,000 fan. de existencia; escuela de educacion primaria, á la que asisten 120 niños, cuyo maestro está dotado por los fondos públicos en 3,300 rs.: igl. parr. dedicada á Sta. Catalina, que tiene por anejos las de las v. de Castilblanco y Valdecaballeros, y el barrio de la Calera, de curato perpetuo en concurso general; una ermita titular de Jesus Nazareno, un hospital con una cama que rara vez se ocupa, y que solo sirve de refugio á los pobres transeúntes: fué fundado con limosnas de los vec. y no cuenta mas rent. que medio real que paga cada familia á la muerte de sus miembros. Confina el TÉRM. por N. con el de Navavillar; E. con el puerto de San Vicente, La Mina y Helechosa; S. con Castilblanco y Valdecaballeros, y O. con Canamero y

Guadalupe; comprende el barrio poblado de la Calera, y desp. de el l. del Lagar, y cas. de Alcohol, las Casas, el Casar, la Hoya y S. Juan de las Navas, en una estension de 5 leg. y 5,400 fan. de tierra en cultivo: á 1/2 leg. del S. se hallan las 2 ermitas de la Concepcion y San Bartolomé; entre varios pozos y manantiales que se encuentran esparcidos por diferentes sitios, es de notar el que nace en una de las gargantas de la sierra, que ocasiona á los que beben sus aguas una ardiente y molesta erupcion cutánea, que desaparece á las 24 horas, ó con solo mudarse de ropa. Le cruzan los r. Guadalupe y Guadarranque hacia el S., que desembocan en el Guadiana, despues de formar dos hermosas vegas y recibir otros arroyos; pero todos se secan en el estio: el TERRENO es escabroso, proporcionando en sus quebradas, sierras y valles que ofrecen agradable perspectiva: tiene 1,000 fan. de primera clase, 1,500 de segunda, y 2,900 de tercera: al S. y E. las deh. Boyal, y de los Guadalupe, mucho monte bajo y un numeroso plantio de olivos: los CAMINOS se dirijen á los pueblos inmediatos: se recibe la CORRESPONDENCIA en Guadalupe por medio de balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, lino, frutas, legumbres, vino, bellota y mucho aceite: se mantiene numeroso ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, colmenas, y caza mayor y menor: IND.: hilado de lino; 50 telares de lienzo y 8 molinos harineros en buen estado: COMERCIO: alguna exportacion de lanas, miel, cera, hilo y aceite: POBL.: 570 vec.: 3,122 alm.: CAP. PROD.: 4,478,000 rs.: IMP.: 257,000: CONTR.: 49,780 rs. 26 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de pastos, labor y bellota de la deh. boyal, y otras fincas de propios. Esta v. fué ald. de Talavera de la Reina, de la que dista 13 leg., y pertenecia al sen. del marqués de Córtes, quien elegia su justicia y cobraba el derecho de almotacen y un portazgo.

ALIAGA: (V. MALIAGA.)

ALIAGA: parl. jud. de entrada en la prov. de Teruel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, compuesto de 14 v., 19 l., 2 ald., una granja ó cas. y 2 desp. que constituyen 34 ayunt. cuyas dist. de las principales pobl. entre si y á la cap. de prov., á la aud., c. g. y á la corte se manifiestan en el siguiente estado:

ALIAGA.

4	Cabra.															
4	8	Canada de Benatanduz (La)														
4	11/2	5	Cañizar.													
4	1	2	11/2	Ejulve.												
4	2	6	1	2	Estercuel.											
5	8	2	8	8	9	Tortanete										
5	1	7	1	11/2	1	8	Gargallo.									
11/2	4	6	51/2	5	6	7	6	Jarque.								
21/2	6	11/2	61/2	6	7	4	7	11/2	Jorcas.							
21/2	6	3	6	6	7	3	7	3	1	Miravete de la Sierra.						
2	4	3	3	2	4	5	3	5	5	4	Montoro.					
3	1	6	2	2	3	1/2	3	21/2	5	4	3	Palomar.				
2	4	2	5	3	4	4	5	4	4	3	3	31/2	Pitarque.			
3	6	3	7	6	7	3	7	4	1	1/2	3	6	3	Villaroya de los Pinares.		
10	11	12	12	10	14	12	14	9	7	8	12	12	8	Teruel.		
20	17	24	17	18	16	25	16	20	22	22	20	18	21	23	30	Zaragoza.
52	52	56	52	53	52	56	51	50	51	50	52	50	53	54	50	Madrid.

Se halla SITUADO al E. de la misma entre la escarpada cord. de sierras denominadas de Gudar.

Su CLIMA es templado y muy sano. Su estension de N. á S. es de 7 leg. y de 6 1/4 de E. á O. Confina por el N. con los de Hijar y Segura, por el E. con el de Castellote, por el S. con el de Mora, y por el O. con el de Ternel y otra vez con el de Segura. La sierra de Gudar, trae su origen de la elevada cord. de Albarracín, principiando en el escarpado cerro denominado Muela de Ares; se va subdividiendo despues en diferentes trozos, de los cuales unos, penetrando por los part. de Castellote y de Mora, juntos con la sierra de Bailos, entran en el reino de Valencia, y otros se estienden hácia el N. de Aragón, tomando el nombre en lo general del pueblo ó pueblos por donde pasan; casi todas ofrecen pasos cómodos y seguros por donde pueden caminar hasta carros, si bien las estrechas y pendientes veredas que á las veces se presentan hacen esto muy difícil. Las sierras de Gudar no demuestran el aspecto monótono y triste que otras cord.: se encuentran entre ellas algunos cerros pelados, pero por lo común se las ve vestidas

de inmensos bosques de pinos, carrascas, encinas y enebros; de crecidos romeros, sabinas y coscojos, de los cuales los unos dan buena madera para la construcción de edificios, y los otros abundantes combustibles. También hay otras muchas plantas aromáticas y medicinales. Por todas partes crecen las finas yerbas de pasto, con las que se sostienen grandes rebaños de ganado lanar y de cabrio, algun vacuno y caballar. En el ramal de esta sierra que pasa por la ald. de Esecucha sit. al O. del part., se encuentra una abundante mina de carbon de piedra y otra igual en la v. de Palomar. En el término de Canizar v. sit. al N., hay diferentes minas de alumbre y caparrosa, cuyas materias elaboradas por los naturales dejan conocidas ventajas: las canteras de mármoles, jaspes y de piedras son muy comunes en casi toda la cord.; en muchos puntos de ella se ven brotar de las entrañas de la tierra fuentes ó manantiales de aguas cristalinas. De estas fuentes traen su origen algunos r. y muchos arroyos. Entre los primeros los mas importantes, tanto por la estension del terreno que corren como por los beneficios que prestan son, el

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho parmenor de su ri-

AYUNTAMIENTOS.	COMPADOS A QUE PERTENECELEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.							
Ababus.	Teruel.	78	312	52	»	52	46	1	1	2	1	4	»
Aguilar.	Idem	90	361	72	5	77	63	1	1	2	1	4	»
Alaga.	Zaragoza.	281	1122	723	3	126	114	1	1	4	1	5	»
Allepuz.	Teruel.	187	748	127	2	129	115	1	1	4	1	5	»
Camarillas.	Idem	189	754	95	9	104	83	1	1	4	1	5	»
Campos.	Idem	55	221	43	»	43	35	1	»	2	1	3	»
Cañada Bellida.	Idem	41	167	27	»	27	16	1	»	2	1	3	»
Cañada de Benatanduz..	Zaragoza.	138	552	77	4	81	73	1	1	2	1	4	»
Canizar.	Idem	149	597	96	3	99	83	1	1	4	1	5	1
Castel de Cabra.	Idem	117	468	88	3	91	80	1	1	4	1	5	»
Cirujeda.	Teruel.	88	552	64	2	66	56	1	1	2	1	4	»
Covatillas.	Idem	26	106	13	»	13	8	1	»	2	1	3	»
Cribillen.	Zaragoza.	177	709	86	5	91	72	1	1	4	1	5	»
Cuevas de Almaden.	Teruel.	48	192	36	»	36	30	1	»	2	1	3	»
Ejulbe.	Zaragoza.	219	879	126	4	130	122	1	1	4	1	5	»
Esecuche.	Teruel.	50	200	46	»	46	40	1	»	2	1	3	»
Esteruel.	Zaragoza.	182	730	97	3	100	87	1	1	4	1	5	1
Fortanete.	Idem	325	1255	189	7	196	184	1	1	6	1	6	»
Fuentes Calientes.	Idem	59	236	37	»	37	27	1	»	2	1	3	»
Galve.	Teruel.	100	400	68	1	69	60	1	1	2	1	4	»
Gargallo.	Zaragoza.	110	441	67	1	68	57	1	1	2	1	4	»
Gudar.	Teruel.	108	431	85	6	91	79	1	1	4	1	5	»
Hnojosa.	Idem	44	176	42	»	42	38	1	»	2	1	3	»
Jarque.	Idem	68	272	44	»	44	51	1	»	2	1	3	»
Jercas.	Idem	94	377	60	»	60	46	1	1	2	1	4	»
La Zoma.	Zaragoza	40	160	30	»	30	23	1	»	2	1	3	»
Mezquita de Jarque.	Teruel.	63	253	46	2	48	38	1	»	2	1	3	»
Miravete.	Zaragoza	98	391	73	»	73	66	1	1	2	1	4	»
Monteagudo.	Teruel.	97	389	68	2	70	40	1	1	2	1	4	»
Montoro.	Zaragoza.	79	316	54	»	54	49	1	1	2	1	4	»
Palomar.	Idem	151	603	92	6	98	79	1	1	4	1	5	»
Pitarque.	Idem	228	912	112	3	115	102	1	1	4	1	5	»
Sou del Puerto.	Teruel.	19	76	19	»	19	15	1	»	2	1	3	»
Villaroya de los Pinares.	Zaragoza.	319	1278	167	8	159	141	1	1	6	1	6	»
TOTALES.		5147	16436	2513	79	2502	2208	34	23	98	34	140	2

Guadalupe, que nace en lo mas alto de la sierra en el término de Villacrova de los Pinares: en su direccion al N. riega los términos del espesado pueblo, de Miravete y de Aliaga, donde tiene un buen puente, y el de Pitargue entrando por el de Villariengo en el part. de Castellote. El Alhambra, que como se dice en su art., tiene su origen al S. de la jurisd. de Gudar cuyas tierras fertiliza así como las de Allepuz, Aguilar y Galve, metiéndose en el part. jud. de Teruel por el término de Villalva la Alta, despues de haberse visto precisado á describir un grande semicírculo por la escabrosidad del terreno. Tambien, aunque en muy pequeña parte, fertiliza este terr. el Rio Martin, el cual naciendo en la sierra de Segura, se introduce en el part. por las inmediaciones de la ermita de Ntra. Sra. de Cantalobos, pasa por el pueblo de Esteruel y vuelve á salir al momento del part. Entre los arroyos, el de mas nota es el llamado r. de Calanda, que tiene su origen al pie de unos cerros en el término de Gargallo que recorre de O. á E., así como el de Julve, y se dirige al part. de Castellote por cerca de Molinos. Se encuentran en esta jurisd. es-

tensos valles, prolongadas cañadas y ercidas planicies formadas por los sucesivos descensos de los montes, donde se cultivan ricas tierras de labor, que fertilizadas con el agua de las corrientes que desde los mismos cerros bajan al llano, prod. abundante grano, legumbres, hortalizas, algunas deliciosas frutas y ricos prados de yerba para el alimento de los ganados durante la estacion de los frios. La ind. consiste en algunos telares de lienzo y cordellates, y en la explotacion de las minas de alumbre y caparrosa: el carbon de piedra que se halla en los puntos que quedan indicados de tan buena calidad y tan abundante, no se explota, y tampoco se utilizan como se pudiera las canteras de mármoles y de jaspes. El comercio es muy poco considerable: la esportacion se reduce á la lana, el alumbre y caparrosa y algunos granos, y la importacion á telas y paños nacionales y extranjeros, pocos géneros ultramarinos, aceite y vino. Los caminos que atraviesan todo el terr. son de herradura y se hallan en regular estado. Lo municipal y económico resulta del siguiente:

tido, su estadística municipal, y lo que se refiere al reemplazo del ejército, con el por- queza imponible.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.							
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE										Territorial		Industrial		POR		POR	
18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Capa de soldado con pensión á un quinto de 20,000 hombres.	pecuaria.	Urbana.	y comercial.	TOTAL.	VECINO.	HABITANTE			
									Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mts.			
3	1	6	7	1	2	1	21	0'7	72,498	2,280	14,160	88,938	1,140 8	285 6			
4	6	5	5	4	1	1	26	0'8	135,984	1,060	11,040	148,084	1,645 13	410 7			
14	12	11	9	7	5	6	64	1'7	134,080	674	65,160	199,914	711 15	178 6			
5	5	3	10	3	4	1	31	2'0	33,613	1,188	47,760	82,561	441 17	110 13			
12	13	11	8	6	9	3	62	1'7	38,605	1,800	34,800	75,205	397 31	126 9			
3	3	2	1	2	1	1	13	0'4	28,436	330	4,080	32,846	597 1	148 20			
3	2	3	5	1	1	1	15	0'3	25,548	510	3,240	29,298	714 20	174 33			
7	1	3	2	3	2	1	19	1'1	74,784	738	22,560	98,082	710 25	177 23			
5	6	2	1	2	2	1	19	1'3	16,555	1,242	29,520	47,317	317 20	79 9			
8	2	9	5	1	2	1	28	1'1	12,067	941	41,400	54,408	465 1	116 9			
2	6	1	3	1	1	1	14	0'7	61,884	102	22,800	84,786	963 16	240 30			
1	2	2	3	1	1	1	8	0'2	31,619	150	19,320	51,089	1,980 12	481 33			
5	4	6	3	5	3	3	29	1'6	65,918	1,384	32,400	99,702	563 10	126 18			
5	5	2	2	1	1	1	11	0'4	3,346	420	17,280	21,046	438 15	109 21			
5	5	4	7	8	1	3	32	2'5	13,316	2,002	47,520	62,838	286 22	71 17			
4	3	2	4	2	1	1	17	0'5	25,014	1,506	3,840	30,360	607 7	151 27			
9	8	6	6	5	1	1	35	1'3	28,896	4,800	33,840	67,536	371 3	92 18			
17	13	13	12	3	5	6	69	2'7	186,610	1,538	39,840	227,988	701 17	181 23			
2	1	1	1	2	1	1	7	0'4	18,372	900	15,240	34,512	584 32	180 4			
6	5	6	1	5	4	3	30	0'8	53,718	360	15,480	69,558	695 20	173 30			
4	3	6	2	2	1	1	19	0'9	43,038	636	17,520	61,194	556 11	138 26			
1	1	1	7	3	1	2	16	1'1	81,869	470	30,480	112,819	1,044 21	261 28			
6	3	3	2	1	5	1	20	0'5	25,986	636	18,000	44,622	1,016 16	253 18			
1	1	1	1	3	1	2	6	0'5	143,588	344	16,200	160,132	2,354 30	588 25			
5	5	4	1	4	2	6	27	0'8	78,480	1,440	7,080	87,000	925 18	230 26			
1	1	1	1	1	1	1	3	0'3	6,900	900	9,360	17,160	429	107 9			
2	2	3	4	1	1	1	12	0'6	21,696	536	13,440	35,672	566 7	141			
4	4	2	5	2	1	1	19	0'9	43,150	1,058	20,640	64,848	661 24	165 29			
2	4	6	5	4	5	3	29	0'6	107,107	810	9,720	117,637	1,212 26	302 14			
1	6	2	2	1	1	1	13	0'6	16,470	600	31,440	48,510	614 2	153 17			
5	1	2	5	4	7	5	29	1'4	32,448	3,600	35,400	71,448	473 6	118 17			
10	6	11	11	7	4	5	54	1'8	23,110	1,272	28,560	52,942	232 7	58 2			
1	1	1	1	2	1	1	7	0'2	68,420	214	14,520	83,154	4,376 17	1,094 5			
3	17	6	8	6	4	1	55	2'5	146,406	2,040	94,320	242,766	761 7	189 33			
175	153	146	147	100	75	63	859	34'9	1,899,531	38,481	867,960	2,805,972	548 11	170 25			

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 48; 1 absuelto de la instancia, 8 libremente, 35 penados presentes, 4 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito, 1 en otro diferente con el intervalo de 2 á 11 meses; 1 contaba de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, 10 de 40 en adelante, y de 5 se ignoraba la edad; 47 eran hombres y 1 mujer; 12 solteros, 36 casados; 19 sabían leer y escribir, 14 carecían de esta instrucción, de 14 no consta si la poseían; 2 ejercían profesion científica ó arte liberal, 45 artes mecánicas y de 1 no constaba la ocupacion.

Los delitos de homicidio y de heridas perpetrados en el mismo periodo, fueron 4; 1 con arma blanca de usolcito, 1 de ilícito y 2 con instrumento contundente.

ALIAGA: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (9 leg.), cab. del part. jud. y adm. de rent. de su nombre: aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (20).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la márg. izq. del r. Guadalupe, al pie de una montaña, en un hermoso llano rodeado de varios cerros, donde le combaten principalmente los vientos del N. y NO., disfruta de atmósfera despejada, y su clima es de lo mas saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman 281 CASAS en general bajas y de mala construccion, distribuidas en varias calles angostas y sin ninguna alineacion, y dos plazas de las cuales la una que se halla en el centro de la pobl. está empedrada, y circunvalada de porches sostenidos por sólidos pilares de piedra; su figura es de anfiteatro; la otra es mas capaz, aunque de mala figura y sin empedrar, y tiene en su centro un pilon de mucho mérito. Hay algunos edificios que no deben confundirse con la descripcion hecha anteriormente, tales como la casa municipal y las de algunos particulares que se han procurado las convenientes comodidades para la vida, hermoseándolas con crecidas huertas contiguas, deliciosos jardines, y arbolados de excelentes frutales; sin embargo ninguna de ellas merece llamar la atencion ni por su fab. ni por otro motivo particular. Tiene una escuela de instruccion primaria elemental, y otra de niñas pagadas ambas por los fondos de propios; un hospital para pobres enfermos del pueblo y transeúntes, sin rent. para cubrir el objeto de su institucion, y en el dia hasta sin dependientes que procuren su conservacion, ni enfermeros que asistan en sus dolencias á los desgraciados que á él se acogen, porque incendiado por las tropas de D. Carlos en el año de 1840 con otros muchos edificios, no ha podido repararse por falta de recursos. Tiene tambien una cárcel para los presos del part., pero es incómoda y perjudicial para la salud de los detenidos y poco segura para custodiar los delinquentes: dos posadas públicas, dos carnicerías con su matadero, y dos juegos de pelota. Antes se hallaba dentro de la pobl. una magnífica igl. parr. que, reducida á cenizas en el incendio que se ha dicho, conserva solo en lo que entonces servia de sacristia un oratorio bajo la advocacion de San Juan, y en él se celebra la misa los dias de invierno y demas en que no se puede ir á la ermita, constituida hoy en parr., por su mucha dist. Está esta estramuros de la v. y se titula de Ntra. Sra. de la Zarza, siendo muy venerada por los naturales y por todos los pueblos del contorno que en varias épocas del año concurren en grandes romerías. La sirven un párroco, un regente beneficiado amovible y tres beneficiados perpetuos, nombrados por el consejo de las Ordenes, mediante presentacion del Comendador mayor de la de San Juan, á cuyos caballeros pertenecia el señ. de la v. La plaza del espresado regente tuvo su origen en que el ayunt. de este pueblo convencido de la imposibilidad en que se encontraba su cura párroco de administrar á la vez los Stos. Sacramentos en la pobl. y las 80 casas de campo que hay distantes muchas de ellas tres horas, y siete unas de otras, le obligó á solicitar de S. M. el año de 1826 el nombramiento de un regente que le fue concedido el 22 de junio de dicho año; el que en su virtud fue nombrado, asistió al cura hasta el año de 1841. En la actualidad ha cesado de servir por no pagarle ni el Gobierno ni la religion de San Juan de Jerusalem, sin embargo que no ha caducado el título que le confirió el Ilmo. señor arz. Además de la de Ntra. Sra. de la Zarza hay otras dos ermitas en las inmediaciones de la v. y dominándola en la cima de la montaña á cuyo pie se ha dicho hallarse sit., se ve el ant. y bien conservado cast. de Aliaga, fuerte en otro tiempo, aunque débil en el dia; pero que sin embargo ha prestado importantes servicios en la última guerra civil.

TÉRMINO. Confina por el N. con el de Campos (1 1/2 hora). por el E. con el de Montoro (4), por el S. con el de Miravete (3), y por el O. con el de Covatillas (1). Ochenta cas. llamados masadas en el pais, se ven esparcidos por los diferentes lados de tan estenso término, y sirven de trojes para los frutos, de almacenes para los aperos de la labranza, y todos de corralizas para encerrar los ganados. Varias acequias tomadas del Guadalupe lo fertilizan corriendo en diferentes direcciones, y además de esta ventaja, las aguas del mencionado r., que, como se dijo al hablar de la sit. de la v. pasa por sus inmediaciones, ponen en movimiento las ruedas de dos molinos harineros y un batan, y en el llano que igualmente se ha referido, hay bajo una acequia una hermosa huerta destinada á la hortaliza de toda clase, á árboles frutales y á la sementera de lino y cáñamo. Para la comodidad de los labradores en el tiempo que mas principalmente se encuentran en los cas., hay dos capellanes en las dos ermitas de que se ha hecho anteriormente mérito, y aquellos tienen la obligacion de decir misa desde el mes de mayo hasta el de setiembre.

TERRENO. Se divide en seco y de riego, y el primero en cultivado é inculto. El de cultivo es de la mejor calidad, si bien no se da en él vino ni aceite por su frialdad. Todo el que se labore asciende poco mas ó menos á 1,000 yugadas de primera clase, 1,000 de segunda y 3,000 de tercera. Los grandes pinares, carrascales y encbrales de que se hallaba cubierto no ha muchos años, y en los que crecían entrelazados con aquellos otros mil arbustos de diferentes especies, han desaparecido en gran parte: muchos de ellos quedaron reducidos á cerros pelados en los que únicamente se encuentra alguna mata baja y varias plantas aromáticas y medicinales: otros se han convertido en chaparrales útiles solo para el combustible; pero aun se conservan varios trozos poblados de robustos árboles que proporcionan buena madera de construccion, y en todos crecen ricas y abundantes yerbas de pasto, bastantes á sostener no solo el pequeño número de cab. á que han quedado reducidos los hatos de estos hab., sino para otras tres ó cuatro veces mayor. Tambien se hallan en los montes, que se dilatan sucesivamente en todas direcciones del terreno algunas, canteras de hermosos mármoles de varios colores y mezclas, y á 1/8 de leg. de la v. una mina de plata descubierta en el año 1750 que tiene la boca por un barranco, aunque en el dia no se explota.

PRODUCCIONES: Trigo, cebada, centeno, avena, lente jas, legumbres de toda especie, patatas, nabos, cáñamo, lino, hortalizas, frutas, madera, leña, miel y cera: cria ganado lanar.

INDUSTRIA: Varios telares de sayales, cordellates y lienzos.

COMERCIO: La esportacion de los art. sobrantes, é importacion de vino, aceite y géneros ultramarinos.

POBLACION: 281 vec.: 1,122 alm. CAP. IMP. 166,595 rs. vn.

HISTORIA. Redúcese á esta v. la ant. *Laxta* de Ptolomeo, y se busca en su nombre actual un residuo del ant.; pero *Aliaga* debe decirse de *Alulpha*, como la denominaron los árabes aunque en los fragmentos de Casiri aparezca traducido *Laja*: su interpretacion debe ser *valle torcido*. Es *Aliaga* encomienda de la órden de San Juan, y ha padecido mucho en la última guerra civil.

ALIAGUILLA: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Cuenca (15 leg.), part. jud. de Cañete (9), aud. terr. de Albacete (16), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 39 leg.): está sit. al ESE. de la prov., lindando con la de Valencia (15 leg.), en la falda S. de un cerro llamado la Cuesta de la Torre, sin duda por un torreón del tiempo de los godos que existe en la cima de aquel, en donde tuvo principio esta pobl. como lo demuestran los diferentes escambros de muros y paredes que al rededor de dicho torreón se encuentran: el cas. ocupa 1,230 varas castellanas, y lo circunda al S. un arroyo llamado *Ranbla de los Cerezos*, con cuyas aguas, y las de una fuente contigua hácia el E. con buen brevadero y lavadero, ambos de piedra labrada, muele á balsadas un molino harinero que se halla á 150 varas de la pobl., tambien al oriente. Su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes, afecciones herpéticas, vulgo, humor salado. Está dominado por todas partes, y en especial hácia el S., O. y N. por sierras de bastante elevacion, tituladas: las primeras *Sombrias del Puerto* y la *Penuela*, las segundas *Picos de Mira*, y las otras, ó sean las del N. *Mazmorra*, *Mazmorilla* de *Chicoteros*, y *Sierra Travesada*, desde cuyas cimas, en partiicular desde la de Pi-

cos de Mira, se divisan en una larga estension los cuatro ant. reinos de Castilla la Nueva, Aragon, Valencia y Murcia. Segun los libros parroquiales que alcanzan al año 1563, consta haber tenido casi igual número de casas, que el que actualmente le componen: estas son 190, casi todas de un solo piso, y las mas altas de 26 á 30 palmos castellanos, y forman calles en declive de N. á S., mal empedradas, y tres plazuelas; la de la Fuente, la de la Tejera, y la del Cura; esta que es la mayor, de 40 varas de larga y 30 de ancha. Hay sala consistorial y cárcel; escuela de primera enseñanza, á la que concurren 36 niños, de los cuales escriben 12; estos dan al maestro por via de retribucion 6 celemines de trigo; y 3 los que se hallan en primeros rudimentos; pero ademas tiene labor para un par de mulas; 9 almudes de trigo por cuidar el reloj que se halla en la torre de la igl., y en los años anteriores por la sacristia 18 fan., mitad trigo y mitad cebada; de niñas no hay escuela. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de segundo ascenso, sit. en el centro del pueblo, es un edificio de bastante solidez, con las paredes y torre de piedra silleria, reedificado en 1760 por el maestro Tomás Cortes, vec. de Moya, con aprobacion de Fr. Vicente Sevilla, maestro mayor de obras, como consta de algunos escritos. Tiene solo una nave, de 124 palmos de long., 60 de lat., y 76 de altura, con 7 altares; el mayor dedicado á la Asuncion, cuya festividad, como patrona del pueblo, se celebra el 15 de agosto, se trasladó del conv. de dominicos de Cuenca; el tabernáculo para esponder al Señor es hermoso; los ornamentos pocos y muy viejos, y las alhajas muy escasas. Al S. del pueblo, en el camino de Utiel, á 3/4 hora de dist., en el parage llamado Chorcon, que es una cañada de labor, sit. entre las sierras del S. y otra sierra llamada Cabeza de Chorcon, se encuentra una ermita bajo la advocacion de San Antonio Abad, al día siguiente de cuya fiesta, muy concurrida por los moradores de los pueblos vec., se sapean novillos. El térm. confina por E. con la v. de Sinarcas (prov. de Valencia), y prosigue al N. con los de Talayuelas y Garaballa, luego al O. con este último, y con el de Mira, y por S. con el de Camporrobres, y Utiel, hasta llegar al mencionado térm. de Sinarcas: los confines distan de E. á O. 5/4 leg., y de N. á S. 2 leg., ocupando la circunferencia 4: de las 27 fuentes permanentes que se cuentan en el térm. son las mas notables por su abundancia, la que se dijo está contigua á la pobl. y las de Torre la Huerta, así llamadas por tener su origen á la inmediacion de una torre del tiempo de los godos, las cuales distan del pueblo media hora, y son las que forman el arroyo que lo circunda. Todo el terreno es escabroso, lleno de barrancos, cuyas hondonadas contienen las tierras propias para la labor: las roturadas son de cabida de 3,990 almudes que se dividen en esta forma; 800 almudes de primera calidad, 1,000 de segunda, 1,210 de tercera, 320 de cuarta, y 660 de quinta, todas las cuales se siembran un año sí y otro no, escepto las últimas, ó de quinta clase, que se ocupan un año con centeno, y otro con avena; estas se llaman yerbas, por poblarse de tomillos, y otras yerbas, y se dejan descansar 30 años para volverlas á labrar: plantados de vinas hay como 190 almudes de tercera calidad, y 140 de cuarta, y lo restante del térm. se halla poblado de pinos y monte bajo; los pinos maderables son escasos, pero los pastos para ganados mayores y menores, abundantes. Al N. del pueblo, y dist. de 6,000 pasos, hay un parage llamado el *Collado de la Plata*, en el que se encuentra una sima nombrada cueva del Collado de la Plata: tiene la entrada de E. á O. en declive, y á las cinco varas gira al N.: aquí se encuentra una especie de media naranja, de unas 12 varas de circunferencia, y de 4 de altura, y en el mismo sitio dos entradas ó agujeros, uno mirando al O. de 15 varas de estension, en el que hay una pila que rara vez carece de agua, y el otro, que gira hacia el E., de unos 160 pasos. A dist. de 40 pasos de la entrada de este último agujero, se descubre otra boca cuya direccion es al N. en donde se ven diferentes concavidades de bastante magnitud, formando especie de calles, y en ellas estalácticas en figura de pilares que parecen de jaspe blanco, y como si estuviesen hechas por el arte: esta última cavidad se estiende á mas de 400 pasos, y en ella se oye á bastante profundidad un ruido semejante al que ocasiona el curso de un arroyo. Al S. y dist. de 800 varas de la cueva se encuentra el monte nombrado de Sobrarias, cuya cumbre, donde aparecen escombros y cimientos de pobl., se titula la plaza de Sobrarias, que es un espacio como de tres

almudes de trigo de sembradura: en él se hallaron á principios de este siglo medallas de plata y de cobre con inscripciones y bustos de Emperadores romanos, las cuales fueron conducidas á esta corte por un ecl. del pueblo de que nos ocupamos, que á la sazón era conserje de la academia: por la parte del N. y E. se conserva todavia el foso y muro de la fort. derruida, todo obra del tiempo de los godos. Los caminos, á escepcion del que va á Utiel, que sirve para carros, son todos de herradura de pueblo á pueblo, en mal estado por lo escabroso del terreno: la CORRESPONDENCIA se recibe y deja en Utiel, dist. 3 leg. La principal road. es el trigo, que sobra para el consumo y se esporta á dicha v. y á Valencia: tambien se coge cebada, algun vino y centeno, otras semillas, y abundan los pastos y la caza de perdices y liebres, sin que falten algunos conejos, lobos, corzos y venados: la cria de corderos y cabritos, antes de la última guerra, era de bastante consideracion, pues de ambas clases pasaban de 10,000 las cab. que habia en el pueblo, y fueron destruidas por las tropas del Pretendiente; en la actualidad dicho número se ha reducido á unas 2,000 cab., siendo 43 los pares de mulas destinados á la labranza. POBL.: 180 vec.: 715 hab. dedicados generalmente á la agricultura: hay 8 tejedores de lienzo, cuyas primeras materias son del país, donde se consume esta manufactura, y 2 molinos harineros, impelidos por las aguas del arroyo de los Cerezos y la fuente del pueblo: la tienda de abaceria que existe hace sus especulaciones á dinero en parte, pero especialmente á cambio de trigo, y se abastece de Utiel, Requena (5 leg.) y Valencia. CAP. PROD.: 2.285,220 rs.: IMP. 114,261 rs.: CONTR. 20,735 .s. importe de los consumos 7,365 rs. 2 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,551 rs. y se cubre en parte con prod. de propios y el déficit. por repartimiento vecinal.

ALICÁ: sin embargo de que siguiendo las legiones romanas, cada historiador del imperio ha recorrido repetidas veces todas las regiones de la península ibérica, y no obstante el interés que los cónsules y pretores tenían en aumentar el número é importancia de las c. que ponian bajo su autoridad para hacer mayor el brillo de sus triunfos: son muchas las de esta nacion llamada por los griegos *Chiliópolis* ó *de las mil ciudades*, cuya existencia y nombre nos dejarían ignorar, si no las recordasen los restos de su magnificencia, de su gratitud á los beneficios de los emperadores, ó las memorias de sus propios hijos que el tiempo mismo, despues de haberlas ocultado por largos siglos, ofrece cada día a la ávida investigacion del anticuario. A esta clase pertenece la ant. Alicá: el abate Masdeu copia y comenta una inscripcion hallada en Tarragona por la cual resulta que Fulvio Alratino natural de esta c. sirvió en la legion sesta, Ferrata, y por favor del cónsul fue trasladado á la sétima con el empleo de *Fruentario*. Ningun otro monumento se conserva de ella. Hay sin embargo quien afirma corresponder al cortijo de *Alocas*, entre la Alcantarilla y las Cabezas de San Juan, jurisd. de Utrera.

ALICANTE: prov. civil y marít.: SIR. al SE. de la Península en el terr. de la aud., y c. g. de Valencia; apostadero de Cartagena entre los 37° 57' y 38° 48' lat., 2° 43' y 3° 53' long. del meridiano de Madrid. Fue creada por decreto de las Cortes de 3 de marzo de 1822, dándola por lím. al N. la prov. de Játiva, al NE. E. y S. el Mediterráneo, y al O. las prov. de Murcia y Chinchilla. Empezaban entonces sus confines, el occidental á la izq. del desembocadero del r. Segura en el mar, siguiendo al NE. de los pueblos de San Fulgencio, Dolores y San Felipe; los cuales, con sus térm., quedaron para la prov. de Murcia; se dirigia por el N. de Albalera y S. de Pinoso, hasta el lím. ant. de Valencia y Murcia; y continuando hacia el N. pasaba al O. de Ntra. Sra. de las Virtudes, Salero y Perales; y por el E. de Caudete, terminando en la sierra que forma el valle de Albayda por la parte del S. Su lím. sept. empezaba en dicha cord., y siguiendo por ella hacia el E. pasaba entre Turvallos y Carricola por el N. de Gayanes; y al S. de Beniarres, dirigiéndose al E. á cortar el r. Alcoy; por este rumbo, y tomando luego los nacimientos de los r. Bullent, Molinell, Bolata ó Verger, y la Alberca, terminaba en el monte Mongó y cast. de San Antonio. Vueltas las cosas en setiembre de 1823 al ser y estado que tenian antes del restablecimiento del sistema constitucional en 1820, la prov. de Alicante desapareció, volviendo á formar parte del ant. reino de Valencia. Decretada en 30 de noviembre de 1833 la nueva division terr., volvió á crearse, variando sus confines de los que antes tuvo en la forma siguiente: N. la de

Valencia; E. y parte del S. el mar; en todo el resto de esta línea y parte del O. la de Murcia y un corto trecho de la de Albacete. Empezando sus lím. N. en el puerto de Almansa, se dirigen á la parte sept. de Fuente la Higuera, y continuando por la ant. línea divisoria de Murcia y Valencia, y punto en que se separan las aguas de los r. Albayda y Canals ó Montesa hasta el monte del Tosal, seguía por el N. de Ollería y San Pedro á cortar el r. Albayda, entre Bellus y Guadasequies, prolongándose por el N. de Beneganim y sierra de las Agujas, por cuya línea divisoria de aguas y S. de Tabernas, proseguía hasta la costa al S. de la torre de Valdigna; media leg. al S. de dicha torre principiaba su lím. E. y con-

tinuaba por toda la costa hasta Guardamar, conservando por el O. su ant. línea divisoria con la prov. de Murcia. Declarada subsistente la espresada division terr. por el art. 1.º del decreto de 21 de abril de 1834, se prescribió la formación de part. jud., y se crearon en esta prov. los 16 que se espresan: Albayda, Alcoy, Alicante, Altea, Callosa de Ensarriá, Callosa de Segura, Conzentayna, Dénia, Elche, Gandia, Jijona, Monóvar, Novelda, Onteniente, Orihuela y Pego. Por reales órdenes posteriores la capitalidad del part. jud. de Altea se trasladó á Villajoyosa, y la de Callosa de Segura á Dolores. Por otra Real orden espedita en setiembre de 1836 se segregaron de la prov. de Alicante los part. jud. de Albayda,

CUADRO SINOPTICO por partidos, de lo concerniente á la poblacion de dicha provincia, su las contribuciones

PARTIDOS JUDICIALES.	AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDE.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEM-	
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedaneos.	JOVENES	
				Conti- buyen- tes	Per cep- tibal	TOTAL.								16 años.	19 años.
Alcoy.	4	4,388	24,068	1,518	22	1,540	1,496	4	6	30	5	25	"	287	278
Alicante.	5	7,853	32,273	2,608	75	2,683	2,498	5	7	42	6	36	10	320	236
Callosa de Ensarriá.	18	7,085	27,716	3,566	74	3,640	3,470	18	18	99	19	103	1	274	275
Conzentayna.	24	5,298	20,856	2,743	35	2,778	2,694	24	22	97	24	118	5	255	209
Dénia.	19	5,359	21,740	2,803	52	2,855	2,766	19	17	90	19	100	1	228	234
Dolores.	17	5,806	22,123	2,860	19	2,879	2,421	17	14	91	17	94	"	209	202
Elche.	3	5,986	27,509	1,938	28	1,966	1,883	3	6	29	4	24	1	290	207
Jijona.	9	4,594	17,535	2,242	22	2,264	2,215	9	8	58	9	55	"	169	169
Monóvar.	5	4,222	16,985	1,686	19	1,705	1,676	5	6	39	5	35	"	185	184
Novelda.	5	5,014	21,611	1,916	29	1,945	1,805	5	7	44	5	38	3	225	200
Orihuela.	10	6,086	25,444	2,301	54	2,355	2,241	10	10	46	11	52	"	230	139
Pego.	19	5,352	23,230	2,834	39	2,873	2,758	19	19	80	19	97	"	246	249
Villajoyosa.	6	5,152	20,213	2,244	38	2,282	1,830	6	7	47	6	44	"	205	191
Villena.	6	4,197	16,366	1,696	27	1,723	1,624	6	7	41	6	38	4	146	125
TOTALES.	150	76,392	317,669	32,955	533	33,488	31,377	150	154	833	154	859	25	3269	2898

El territorio de Alicante presenta empinados montes, horribles barrancos y deliciosos jardines, bajo un cielo despejado y alegre; clima templado, si bien algo caluroso hácia la costa, y demasiado frío en los puntos elevados; pero sano en todas partes y nada propenso á enfermedades endémicas. Carece de r. caudalosos, pero abunda en riach. que fertilizan valles y llanuras notables; desgraciadamente no le favorecen las lluvias por la parte de la costa, y esto arriesga y aun pierde en diferentes ocasiones las cosechas que se presentaron mas halagüenas despues de un esmerado cultivo, y contribuye á hacer mas sensible la falta de canales que asegurasen el riego en las épocas críticas, y obliga á emigrar á la vecina Africa multitud de familias. La cord. mas sept. de la prov. la componen los montes de Benicadell y de Agullent, la cual se estiende como 10 leg., y se introduce en la prov. de Murcia por el O.; y por el E. corre hasta encontrar el Coll de Llautó, formando allí una barrera divisoria que deja á la parte del N. la huerta de Gandia; sigue tan unida, que no quedan otros pasos que la garganta ó puerto de Albayda por donde va el camino real de Játiva hácia el part. de Conzentayna y Alcoy; el de Agres, el de Bocayrente, y el de Salem. El monte de Agullent es muy áspero y quebrado, principalmente en el sitio llamado Peñalisca, donde los bancos ú hojas estan casi perpendiculares y sin tierra; aunque incapaz de cultivo, abunda en plantas nativas; caminando poco mas de una hora hácia el E. se descubre la interrupcion de esta cord. por el men-

cionado puerto de Albayda. En todo el monte existen cuevas y una caverna muy profunda, en la cual se encuentran diferentes descansos, sin que nadie se haya atrevido á bajar mas que hasta el tercero. Las cuevas principales son dos, una sita al S. de la caverna, y la otra al N. Esta, que podrá tener como 100 pies de diámetro, y apenas 8 de altura, se llama la *Cova alta*; parece su techo de una sola pieza y de la misma sustancia arenisco-caliza que lo demas del monte, se infiltran por aquel las aguas de la lluvia y gotean paulatinamente formando principios de estalácticas; su pavimento se ve cubierto de polipodios y otros vegetales que apeteen la humedad. Este monte se estiende por el N. y termina en los cerros y lomas de Benisoda y Agullent, bastante bien vestidos de enebros, coscoja, jaras y retamas; por el O. se prolonga y penetra como arriba se dijo, en la prov. de Murcia, por el S. hasta el Mariola, del cual puede considerarse como estrito, y por el E. hasta la quebrada ó cortadura que forma el lado oriental del puerto de Albayda. La otra pared de este puerto la forma el monte Benicadell, en el que se advierten todas las señales de haber estado unido al anterior, ó mas bien de ser uno mismo, pues en ambos crecen los mismos vegetales, ambos son calizos con mezcla de arena, y ambos se componen de peñas durísimas que presentan al romperse superficies irregulares, pero tan lisas como si estuviesen pulimentadas. Es Benicadell notable por su altura y posicion, formando él solo, el muro que separa

Gandia y Onteniente, é integros pasaron á formar parte de la de Valencia; y separando del part. jud. de Almansa (prov. de Albacete) la c. de Villena, se incorporó á la de Alicante, constituyéndola part. jud., adjudicándole como terr. los pueblos de Sax, que antes pertenecía al de Yecla (prov. de Murcia), Campo y Benajama, que eran de Alcoy, y Cañada y Biar que correspondían al part. de Jijona. En virtud de estas alteraciones se estrecharon los lim. de la prov. de Alicante; retirándose por el N. á las faldas meridionales de las sierras de Agullent y Benicadell; por el NE. á los confines de Rafelcofer y Potries, pueblos de la huerta de Gandia; por el E. á la Cala de Gata en cuyo punto principia su costa; sin haberse alterado

los que antes la estaban consignados, por lo demas de E., S. y O., sino en unas 5 leg. que adquirió de mayor estension por el último punto con la agregacion de Villena y Sax. Siguiendo esta última demarcacion confina en toda la línea del N. con la prov. de Valencia, por el E. y parte del S. con el Mediterráneo, en la estension de 90 millas marít.; por parte del S. y el O. con la prov. de Murcia; y por el NO. en un corto trecho, con la de Albacete; y abraza 164 leg. cuadradas superficiales, en cuya dimension se cuentan 168 pobl., 35 desp. y multitud de cas. que componen al todo 150 ayunt. y 25 alc. p. distribuidos en los catorce part. jud. que resultan del siguiente

estadística municipal y la que se refiere al recemplazo del ejército, su riqueza imponible, y que se pagan.

PLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
VARONES ALISTADOS DE EDAD DE						TERRIT- RIAL.	URBANA.	INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	TOTAL,	POR AYUN- TAMIENTO	POR VECINO	POR HABI- TANTE	Tanto por 100 de la riqueza.	
20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.									
						Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.		R.	M.	R. M.		
193	153	108	57	38	1,114	50'8	1.073,856	571,852	1.495,300	3.144,008	492,384	112 7 20	16	15'68
219	283	222	143	123	1,546	52'0	1.387,241	966,288	2.348,220	4.791,789	1.350,088	171 31 41	28	28'72
234	236	184	115	100	1,418	60'1	826,213	454,580	686,400	1.967,193	338,687	47 28 12	7	17'27
151	151	94	62	47	969	45'9	1.644,715	368,138	829,200	2.842,053	490,776	92 31 23	17	17'27
205	175	184	118	90	1,234	44'9	982,318	337,528	966,340	2.386,186	531,543	99 6 24	15	23'25
186	195	154	147	127	1,220	46'1	1.377,088	383,613	860,520	2.621,221	444,402	76 18 20	3	16'95
212	226	198	147	118	1,388	57'9	1.947,174	562,906	1.195,120	3.705,200	626,097	106 9 23	4	17'17
133	134	106	56	42	809	41'9	1.267,229	291,310	690,820	2.249,359	396,058	86 7 22	20	10'61
199	158	151	108	84	1,069	38'0	388,265	257,862	490,080	1.136,207	182,671	43 9 10	26	16'08
178	154	139	86	97	1,079	43'0	560,828	334,820	742,340	1.637,988	359,819	71 26 16	22	21'97
182	147	215	176	191	1,280	51'3	1.230,208	584,199	1.478,340	3.292,747	659,854	108 14 25	32	18'52
194	187	154	131	111	1,272	48'7	1.904,153	374,987	1.007,680	3.286,820	634,045	118 15 27	10	19'20
156	188	109	84	100	1,033	26'6	558,899	352,426	456,960	1.368,285	157,717	30 21 7	27	11'53
136	105	83	65	44	704	33'8	517,830	255,029	567,060	1.339,919	377,156	89 31 23	8	28'14
2578	2492	2101	1495	1312	16,145	641	15.666,017	6.095,538	13,814,380	35.575,395	7.051,297	92 9 22	7	19'82

el valle de Albayda del condado de Concentayna; calizo desde la raíz hasta la cumbre y de cuevas rápidas, sembrado de escombros y de precipicios que horrorizan. La tierra de las raíces es albaris hasta mas alla del puerto de Salem por el cual se pasa desde el valle de Perpuchent y el espedado condado al valle de Albayda; la tierra que sigue mas adelante del puerto es rojiza, y á dos terceras partes de su altura se hallan minas de yeso precedidas de mármol melado con vetas espáticas. A medida que se sube á él por pasos sumamente difíciles y peligrosos, se ve disminuir su diámetro, el cual en la cumbre apenas llega á doce varas. Es sorprendente el golpe de vista que en llegando á este sitio se experimenta. Tomando el Benicadell por diámetro de un gran círculo, se presenta la parte meridional cerrada por los montes de Almodayna, Serrella, Aitana, Rontanal, Carrascal de Alcoy y Mariola, por el N. aparecen en primer término los montes de Valdigna y Serragrosa, y por encima de estos los de Montesa y Enguera, y á corta dist. del boquete que da salida á las aguas del valle de Albayda, los cerros cónicos del Puig y de Sta. Ana de Llosa. Estendiéndose algo mas la vista hácia el NE. en direccion á Quatretonda, se divisa la Albufera de Valencia, los edificios de la cap. y los montes que parecen agruparse á lo lejos hácia el N. Si se mira ultimamente hácia poniente, siguiendo la direccion de Benicadell, se ve con claridad la union del monte de Agullent con el de Mariola en el llamado puerto de

Agres, el valle de este nombre siguiendo hasta Bocayrente y torcer aquí hácia el SO. para formar el valle de Biar. Descendiendo del monte como á 40 varas de la cumbre, se halla un pozo, donde concurren las aguas de lluvia y de las nieves; tiene unos 20 palmos de profundidad con unos 6 de agua fresca, pero blanda. Describiendo siempre cuevas ásperas y quebradas é incapaz de cultivo en casi todas partes, va prolongándose el Benicadell hácia el NE. de la prov. por donde sale de ella formando un recodo para desaparecer en el Coll de Llautó. Una ramificacion de éste constituye el muro sept. del valle de Villalonga, en el cual se conservan los l. de Cais, Alcedia y Plasa, que son en el dia otros tantos barrios de un mismo pueblo, así como el de Bucherques desp. hace pocos años, que dista de los anteriores unos mil pasos, habiendo desaparecido otros que eran conocidos con el nombre de Almaseta y Rechunchent. Al S. de este valle se levanta la montaña de Safor ó Azafor que va corriéndose hácia el E. hasta casi penetrar en el término de Oliva. Entre el Safor y monte opuesto denominado Albureca, que es el muro sept. del valle de Gallinera, media una llanura tendida de E. á O. llamada *Plá de la Llacuna* por las muchas aguas que allí acuden cuando llueve, las cuales se introducen en breve en las entrañas de la tierra por varios sumideros. Estréchase esta llanura hácia el E. por la prolongacion del ramal sept. del Albureca, y allí se halla el pueblo de Villalonga, constituido como queda insinuado de

diferentes barrios que antes eran los pueblos de que el valle constaba. Al O. de Oliva se sigue un terreno feraz y de los mejores del reino de Valencia, el de Pego que, con el término de Adsubia, forma una herradura, en cuyo fondo ó parte occidental está el monte del cast. de Gallinera, acompañado de otros. De los sept. nace la cord. que sigue hacia levante con el nombre de Mostalla y de los meridionales otra paralela compuesta de los llamados Evo, Cabal y Segarra, quedando hacia el E. una abertura de 1 leg. Todos estos montes, principalmente los menos espuestos al sol, presentaban antes un grupo de peñascos calizos cubiertos de pinos y maleza, en el día están poblados de viñas, de garrobo y otras plantas útiles que en forma de corona suben desde la raíz hasta la cumbre. Principia el Mostalla á 1 leg. del mar por pequeños cerros, que aumentando sucesivamente de diámetro y altura, siguen como 2 leg. hacia poniente hasta las inmediaciones del cast. de Gallinera; allí deja un profundo barranco por donde corre de S. á N. el r. de este nombre, que libre de montes á corto trecho continúa su curso y se derrama en las cercanías meridionales de Oliva. A primera vista parece que dicho barranco interrumpe el monte, pero en realidad continúa hacia poniente con los llamados Almirante, y Albureca, hasta que al fin llega al barranco de la Encantada y se confunde con las montañas de Planes. En toda su estension presenta suma aspereza, derrumbaderos y quebradas, y casi por todas partes está bien poblado de pinos, arbustos y maleza. El monte de Segarra empieza también á poco más de 1 leg. del mar por multitud de cerros agrupados, dejando correr por sus raíces sept. el r. Molinell, y por las meridionales el Bolata ó Verger: aumentándose sus dimensiones y su altura, es ya considerable en el puerto de Sagra, donde empieza á estenderse hacia el S. y se va uniendo con los montes de Cabal, Evo y aun Lahuar. A casi 2 leg. de su origen forma una masa con el monte del cast. de Gallinera; continúa por la Peña Horadada, que es el muro meridional de dicho valle, declina luego en busca de la sierra de Almodayna, y continúa con este nombre hasta los confines O. del término de Planes. Es sin comparación más áspero y fragoso que el Mostalla y los barrancos que describe muy profundos y quebrados; distinguiéndose entre ellos el llamado del *Infern*. Cuando se atraviesa por el puerto de Sagra se pisan solo peñas y eriales incapaces de cultivo; siguen luego al S. barrancos y quebradas al parecer estériles, pero reducidas á graderías por los hab. de Sagra, se les ve pobladas de viñas, higueras y algarrobos. Entre estos montes y á espaldas del Albureca y cerro del *Castillo* se halla el valle de Gallinera que tiene 1 leg. de E. á O. y apenas 1/4 de N. á S., su suelo es desigual y abarancado, pero tan poblado de lugarillos, tan bien plantado de árboles y aprovechado, que su vista deleita (V.). Caminando desde el valle de Gallinera hacia el O., se llega á la Baronia de Planes, tendida sobre el mismo rumbo; allí se encuentran montes ásperos de bastante altura, muchos cerros y lomas de albaris y poco riego. En otro tiempo fue mayor y más útil el cultivo de este terr. porque contaban con aguas para el riego, como lo demuestran las paredes y trozos de un canal que les proporcionaría el agua bastante para sus tierras. Paralelo á la Baronia de Planes hacia el N., se encuentra el valle de Perpuchent, cuya estension de N. á S. entre las vertientes del Benicadell y de las montañas de Planes, será de 2 1/2 horas y casi 3 de E. á O. desde el monte Safor hasta el condado de Concentayna, donde tiene su mayor anchura; y se estrecha sucesivamente hacia el E. terminando allí los montes y la garganta que lame el r. Alcoy; todo el valle es montuoso excepto las riberas del r. y por eso queda sin cultivo la mayor parte. A 1/4 de hora de Biarres, último pueblo del valle, empieza el condado de Concentayna, que sigue hacia O. como 2 horas hasta las faldas orientales del Mariola. Tiene al N. la montaña de Benicadell y al S. el término de Penaguila entre los cuales media un espacio de 2 horas, lleno de cuevas y profundos surcos en las cercanías de los montes, quedando en medio de estos una llanura dilatada, que cruzan y fertilizan los r. de Agres, Penaguila y Alcoy. Todo prospera en el espesado condado, excepto el algarrobo. Los naturales han mejorado al precioso suelo escavando minas de 1/2 hora de estension y de 100 palmos de profundidad, en partes, para conducir y aprovechar las aguas y arrancado peñas para

formar campos en sitios reputados antes como inútiles; de modo que todo está cultivado excepto donde la naturaleza opone obstáculos invencibles á la agricultura, como son los escarpados montes de Mariola y Benicadell. Es el Mariola uno de los principales montes del reino de Valencia por su altura y vegetales, y el primero por las riquezas que proporciona á los pueblos, arrojando hacia todas partes r. ó copiosas fuentes. A muchas dan origen los demas montes que llevamos descritos y que continuaremos describiendo, pero casi siempre en las partes sept.; solo Mariola las da por todas y con profusion, como por especial privilegio de la naturaleza. Tiene este monte una leg. de N. á S. y mas de 5 de NE. á SO., en cuya direccion se prolonga hasta frente de Sax: no tiene interrupción alguna en este largo espacio, si bien muda de nombre llamándose hacia poniente sierra de Biar y de Onil. Deja tendidos á lo largo de sus raíces sept. los valles de Agres y Biar, y en las meridionales las hoyas de San Vicente, Polop y Alcoy, quedando separado por este lado de los montes de Biscoy y Carrascal y por los anteriores valles de la sierra de Agullent, con la cual, como dejamos arriba insinuado, conserva cierta union en el puerto de Agres y en los cerros de Bocayrente. No es tan alto como el Penagolosa y el Aitana, pero se necesitan 4 horas para subir á la cumbre desde el punto llamado *Racó del Sirer*, sit. á mucha altura sobre el nivel del mar. Cultivase no obstante allí gran porción de tierra, y se ven á cada paso fuentes recomendables todas por la escelencia y copia de sus aguas, especialmente las llamadas del Sirer, dels Paradets y del Abre parecidas á riach.; corren estas y despues de fecundar algunos campos, se precipitan por barrancos y cascadas en busca de los r. El cultivo va disminuyendo progresivamente y desaparece del todo á una hora de camino en direccion del SE.; reemplazándolo dilatadas alfombras de salvia, espliego, alguedrea, tomillo y otras diferentes plantas olorosas y medicinales; síguense repechos y peñas casi descarnadas y otras cercadas de mucha tierra y vegetales. Dilátanse cada vez mas los horizontes; y van quedando muy bajos los montes que mas elevados parecian. Al cabo de 3 horas de ascenso se halla una fuente denominada *Pouet de Larbasana*, donde deja el monte una corta esplanada que mira al E. Se divisan desde esta, de un golpe de vista, el condado de Concentayna y los valles de Travadell y Perpuchent, pero á tanta profundidad, que tan solo se distinguen los grupos que forman los pueblos y las curvas que describe el r. Alcoy que los baña. Presenta allí el monte quebradas, cortes perpendiculares y precipicios que se suceden hasta las raíces; queda cortada la vista hacia el SE. por el alto del Moncabrer, punto culminante del Mariola. Deja Moncabrer hacia la parte meridional cuevas muy pendientes compuestas de fragmentos y tierra que bajaron de la cumbre, en la cual se experimenta un ambiente frio aun cuando en el condado y valles inferiores reine el calor mas excesivo. No hay árbol alguno en aquella altura y son bastante pocos los que crecen en los primeros cabezos. De cuando en cuando se ven algunas cuevas rápidas, despeñaderos y laberintos, donde se pierde el que viaja sin conductor. A medida que se desciende se aumenta la maleza y el número de plantas. Todo el monte es calizo con bancos inclinados hacia las faldas y mucha tierra roja. Se hallan en él algunas cuevas, pero ninguna de mucha profundidad: la llamada *Blanca* es de peña dura, de un blanco oscuro; y en partes de mármol susceptible de muy buen pulimento; en su interior se encuentra una mina de arcilla roja bolar, que huele á búcaro y hace una ligera efervescencia con los ácidos. Ademas de las fuentes que dejamos mencionadas, nacen en el Mariola otras muchas muy abundantes. Por las raíces orientales brotan las de Muro, Alcadieta y Concentayna; por las meridionales las de Alcoy y Onil; por las occidentales las de Biar, Uls de Canals y Vinalapó, que da origen al r. de su nombre y por las sept., las que caen hacia el término de Bocayrente y valle de Agres. Como dijimos ocupa este las raíces sept. del Mariola y tiene al N. la sierra de Agullent; entrase en él desde el condado de Concentayna por el puerto de su nombre, que no es, como los de Beniganim, Salem y Olleria, pedregoso y estéril, sino al contrario terreo fértil y cultivado en gran parte, bien que desierto. Muy cerca del pueblo de Agres está la division de las aguas, corriendo unas hacia el O. en busca del barranco de Fox y del r. Onteniente ó Clariano y otras hacia el E. á formar el riach. de Agres. Desde el pueblo de

este nombre sit. en una de las faldas sept. del Mariola se desciende á Alfafara por cuestas continuadas como 1/2 milla: va quedando á la der. la Serratilla, entre la cual y la sierra de Agullent yace el profundo barranco y cauce de las aguas inútiles al valle; véanse lomas incultas sucesivamente mas bajas, algunos pinares y arroyadas. Desde Alfafara empieza á estrecharse el valle hacia poniente, reducido 1/2 leg. adelante á la garganta y cauce del barranco de la Fox, que baja desde el collado de San Antonio en direccion al E. Los cerros que desde las faldas del Mariola siguen hacia el N. se hallan allí unidos á los que por el rumbo opuesto se estienden desde la sierra de Agullent, quedando en medio de ellos uno de figura cónica en el cual se halla la v. de Bocayrente, que ya no corresponde á la prov. Hemos dicho que el valle de Agres termina en los cerros de Bocayrente; mas sin embargo puede considerarse como una coninuacion del de Biar, unidos ambos por el canal ó marjales de Bocayrente que se estienden una leg. desde esta v. hasta el collado de San Antonio. Reunidos así los 3 trozos, hacen como unas 4 leg. en línea recta que varia en direccion y anchura. Desde Agres á Bocayrente la línea longitudinal se inclina al S., aumenta esta inclinacion desde Bocayrente al collado enfrente de Bañeres y es mucho mayor de allí adelante. La anchura en los confines de Villena será de 1 1/2 leg.; de una escasa en los de Alfafara; de pocas varas en los de Boycarente y de 1/2 leg. en el collado de San Antonio. Caminando desde el collado á la ermita se encuentra un cabezo, con direccion de N. á S., el cual divide el curso de las aguas de tal modo, que unas principian á correr hacia el barranco de la Fox y pantano de Onteniente; y otras hacia Biar en busca del r. Vinalapó que sigue por Villena, Sax, Elda, Novelda y Elche. El valle de Biar es lo mas occidental de la prov., tiene al N. la sierra de Agullent y al S. la de su nombre, separadas ambas por una larga leg. de llanuras que de E. á O. se estienden 1 1/2 leg. entre los térm. de Bañeres y Villena. Desde esta c. hacia al E. corre una serie de cerros, llamados los cabezos de S. Bartolomé, que siguen hasta las cercanias de Benejama, y separan en dos porciones la parte occidental del valle; en ambas es el suelo pobre, sumamente arenisco, y por tanto incapaz de cultivo, donde á penas prosperan los centenos, privados como están de estiércol y de riego; pero el terreno que sigue, desde los cabezos hacia el E., es gredoso y pingüe, mejorado con continuos abonos y fecundado con las aguas del r., rinde abundantes cosechas. Véanse allí nogales monstruosos, moreras y frutales de muchas especies, quedando las llanuras areniscas, yermas, desnudas de árboles y sin arbustos, hasta las inmediaciones de la v. que da nombre al valle. Pudieran multiplicarse los pinares en aquel suelo estéril, á vista del espeso bosque que ocupa las raíces de la sierra de Biar, cuyos pinos rinden mucho fruto y utilidad. Recorriendo los montes que cruzan el valle, se ve que los que vienen desde el Mariola y Bañeres, forman un alto cabezo, al E. de Biar, conocido con el nombre del Gordo, al cual se siguen otros de menos altura, llamados del Viento, Reconco y Cantal de Arnau; por medio de estos continúa la cord. hacia el O., hasta frente de Sax. Queda en las raíces meridionales del último trozo, el vallecito de Algueña, bien plantado de olivos, almendros y viñas, con las que alternan algunos sembrados, y tiene al S. el carrascal de Castalla. Aunque todos estos montes son calizos, se advierte variedad en sus piedras; las tienen calizo-areniscas los occidentales, de cuya descomposicion provino indudablemente el suelo arenisco del valle de Biar, y puramente calizas las occidentales, con especialidad en el cabezo llamado la Virgen de Francia, donde hay canteras abiertas, y mármoles muy buenos, en bancos horizontales; los unos de un blanco pardo sin venas, ni manchas; otros amarillentos, con manchas aplomadas, algunos de color de leche, con fragmentos avoados, y varios con los matices del mármol de Calig. También se encuentra allí una brecha hermosa, de color de rosa, con fragmentos blancos, salpicados de puntos aplomados, y otra, cuyo fondo es de un rojo encendido. En el cabezo del Viento empiezan dos barrancos, en los cuales nacen las fuentes que fertilizan las huertas. El del S. se llama *dels Capellans*, y el otro mas rico en manantiales de *los Molinos*. Las aguas de ambos, aunque cristalinas y sanas, contienen particular calizas, como se ve en las de la ermita de la Virgen, con especialidad, en un acueducto puesto sobre arcos, para salvar un barranco que lleva las aguas á la v. Entre los ca-

bezos Reconco y Cantal de Arnau, queda el puerto de Biar y el ancho camino que conduce á la hoya de Castalla. Súbense por mas de 1/2 hora cuestas suaves, dejando á la der. gradearias de almendros en anfiteatro, y á la izq. montes incultos vestidos de vegetales: se estrecha algo el puerto en su mayor altura, donde solo hay pinos y malezas, pero muy pronto vuelve á ensancharse, y empiezan las cuestas para bajar á la hoya, viéndose por todas partes bosques de almendros, y estensos sembrados: se aumenta el cultivo, se ensancha el horizonte y se entra en las espaciosas llanuras de la hoya, cercada de montes. Allí se encuentra reunido, cuanto puede apeteer la agricultura, llanuras con suficiente riego, cuestas de diferentes tierras y posicion para variar las prod., montes con canteras de yeso, cal, alabastro, sillares, mármoles y maderas, fuentes copiosas y cristalinas que amenizan el suelo. Es irregular la forma de la hoya, la cual tiene muy cerca de 4 horas de E. á O., contadas desde el canal de Alcoy hasta lo alto de la Algueña, y algo mas de N. á S., desde la montaña de Biscoy hasta la venta de Girun. Es muy estrecho en la parte occidental, pero luego se ensancha hacia E. y S. Tiene al N. la sierra de Onil y los montes que siguen hacia el E., á saber; el cabezo Fabanella, el Monbarí y Biscoy, y opuesto á este último, en la parte del S., el carrascal de Rico y Cabés de Carnó, quedando entre estos y aquel la abertura oriental llamada canal de Alcoy: aparece como cortado el carrascal de Rico hacia O., y fuerce en arco, hacia el pantano de Tibi, formando aquí el muro izq. del r., y se une con los montes puestos á la der. Van estos siguiendo hacia el N. con los nombres de Maigmo, Serratella, y Carrascal de Castalla; que está al poniente de la v. que lleva este nombre y cierra la hoya. En el térm. de Onil brotan por varios ojos y fuentes las aguas que, reunidas muy pronto en riach., corren de NO. á SE., y aumentadas con las que bajan de Ibi y Tibi, van al pantano y de allí á la huerta de Alicante. Entre los montes que circuyen la hoya de Castalla, es sin duda alguna el mas notable el Maigmo, cuya punta cónica sobresale entre todos. Dos horas de cuestas ásperas cubiertas de vegetales, hasta dos terceras partes de su altura, desnudas y peligrosas en el resto, hay que cruzar para subir á su cima. Si los pinos y multitud de arbustos impiden el paso en las primeras, los repechos, despenaderos y quebradas aumentan las dificultades para vencer las últimas; pero en llegando á aquel punto crece la admiracion, al ver un suelo descarnado y enormes dientes que dejaron las moles destruidas, precipicios horribles y cortes perpendiculares hacia el S.; largas cuestas hacia el N., cubiertas de pinos espesos, que continuan hasta los barrancos. Se desciende del Maigmo, pisando peñas calizas, atravesando pinares y un terreno revestido de coscoja y jaras; empieza luego el cultivo y se llega á las raíces. Entre el pueblo de Castalla y Onil, media una llanura de 1/2 leg., cubierta de marjales, que es tanto lo que rinden, que pueden reputarse por los mas fértiles de la prov. Además de las aguas que brotan en los marjales, tienen los de Onil tres preciosas fuentes llamadas: la Mayor, que nace al pie del monte dentro de la v.; la de Favanella que brota en la raíz occidental del cabezo del mismo nombre, y la de Arcada, que tiene su origen en las faldas meridionales del Monbarí; como todas nacen á bastante elevacion, respecto de la hoya, proporcionan riego á muchos campos que sin ellas quedarían secos. Sigue al térm. de Onil una cord. de cerros cada vez mas altos y paralelos á Biscoy, que van dejando en sus raíces sept. la hoya de Ibi. Continuando hacia el E. se presenta una dilatada llanura, y en ella dos cerros cónicos aislados. Las raíces y faldas del mas occidental son de tierra yesosa, y la cumbre de peñascos calizos, y en este punto se encuentra la ermita de San Miguel: desde Ibi hasta el cerro de San Miguel, todo son huertas en graderia que se prolongan hacia el S., cubiertas de árboles, y todo género de prod. Muy cerca de 2 horas de camino se cuentan desde Ibi á Tibi. La tierra es algo arenisca y menos fértil; pero por mas de 1/2 leg., desde el primer punto sostiene multitud de almendros, olivos, viñas y sembrados, hasta que aumentándose el número de cerros y barrancos, disminuye el cultivo y cesa del todo á mitad del camino. Los barrancos describen diferentes recodos, aumenta la altura de los cerros, y en las cercanias del Tibi aparece otra vez el cultivo, que continúa con mejoras hasta las inmediaciones del r. Por la parte meridional de la v. pasa est.

á mucha profundidad, dejando en ambas riberas, colinas fértiles escalonadas; siguen á las colinas cerros de mucha altura, que reunidos forman dos cord. convergentes, hácia el S. que llegan á tocarse en el pantano. Todos son de yeso cubierto de tierra roja y cenicienta de muchos pies de profundidad. Por algunas partes se ven, como cortadas á pico, y enormes moles socavadas á punto de desprenderse, efecto de las aguas del r., que en las avenidas minan y roban la base terrea y obligan á caer cuanto en ella se apoya. Los térm. de Elche, Alicante y otros circunvecinos, presentan un suelo útil, para toda especie de prod.; pero rinden poco con frecuencia, por la escasez de aguas. Para asegurar sus cosechas, fabricaron el famoso pantano de Tibi, obra admirable, cuya descripción puede verse en el art. de Alicante c. Pasados los montes del pantano y bajando á sus raíces meridionales, se observa una gran mudanza en la vegetación. Por últimos de abril el frío que aun reina en la hoya, cesa allí como de repente, véanse los almendros cargados de frutos y las plantas engalanadas con la flor y el fruto al propio tiempo. No muda de estado el suelo torciendo hácia el N. en busca de Jijona dist. de allí casi 2 leg. entre montañas y cerros los mas térreos de arcilla, de yeso ó marga colorada. Muchos aparecen incultos sin aprovecharse mas que las lomas y cañadas: la primera que se presenta al salir del pantano es corta, pero bien poblada de almendros y olivos; síguese otra llamada Slim, donde hay una fuente que sirve para regar algunos campos, á los cuales suceden cerros mas altos. Va quedando al S. y SE. el Mediterráneo como á 3 leg. de dist., y al N. y NE. muchos montes, los mas del térm. de Jijona. Se descubre luego una anchurosa hoya, no llana como la de Castalla, sino sembrada de cerros diferentes en altura y tamaño, divididos por barrancos y cañadas. Vistos estos cabezos de lejos aparecen estériles y de poca utilidad todo el recinto; pero se hallan muy diferentes cuando se examinan de cerca por la variedad y multitud de frutos, novedad del cultivo y lozania de las plantas. Sobre uno de estos cerros, muy cerca del monte llamado la Peña de Jijona, se conservan ruinas de la ant. fort. que dominaba y defendía la c. Hay en el térm. de Jijona montes casi incapaces de cultivo, algunos de grande altura y todos encadenados, formando un muro circular en los confines de los pueblos vec. Al E. y S. cae el llamado Cabesó que separa dicho térm. de los de Rellu y Busot, al O. la mencionada Peña de Jijona que lo separa de la hoya de Castalla, y al N. la misma Peña, que mudando de nombre y dirección tuercé hácia los montes de Penaguila y sierra de la Grana: llámase Librería en el camino que conduce á Ibi, Carrasqueta en el de Alcoy, y Rontonal en las cercanías de la Torre de las Manzanas. Dentro de esta cord. circular, quedan multitud de cerros y un terr. privilegiado por la feracidad del suelo, templanza de la atmósfera, suavidad de los vientos y abundancia y seguridad de aguas: crecen allí el almendro, la morera, el naranjo, el olivo, el algarrobo, la palma y todo género de frutales, y nacen muchas y abundantes fuentes, de las cuales las principales son la de Buyaga, Vivens, Roset y Nuches; también contribuye á la amenidad de este terreno el r. Monnegre, que tiene su origen en el pantano de Tibi y se aumenta luego con otros riach. llamados Coscó, de la Torre y Buyaga. A la izq. del segundo de estos se presentan cuevas y el distr. llamado *Joyallarga*; continúan cerros redondeados, barrancos y algunas hoyas, entre ellas las llamadas *dels Avions* y *dels Cabesons*, contigua esta última á la base del monte; presentan estas algun cultivo y campos dispuestos en anfiteatro con almendros, olivos y algarrobos; pero hay mucho terreno cubierto de pinos y maleza. Recorriendo el monte llamado el Cabesó, se ven multitud de almendros, cuevas rápidas por entre campos de cebada y otros incultos: á poco mas de 3/4 de hora de ascenso, donde ya no se halla señal alguna de labor, se llega á la base de los cortes casi perpendiculares y pelados que continúan hácia arriba por un gran trecho, poblados por todas partes de infinitas plantas; y en los sitios menos descarnados vegetan con lozania el esparto comun y el junquero. La piedra es muy dura, caliza, algunas veces parda y otras jaspeada de rojo y blanco: por mas alto se ve el monte vestido de pinos, fresnos, lentiscos, madroños y otros arbustos; y al llegar á los últimos repechos se descubre una dilatada llanura que en eclive se prolonga hácia el S. Siguiendo como 1 leg. hácia O, se encuentran dos cabezos entre los cuales se halla la senda

para bajar del monte; el meridional es de mucha altura y muy cerca de su cumbre se conservan rastros de algunos pozos hechos en otro tiempo para explotar minas que se creyeron de oro. Desde la fuente de Nuches que brota á 1/2 hora de Jijona, continua el terreno plantado de almendros, y luego cuevas hasta el monte denominado Librería ó sea la grande abertura que interrumpe en algun modo la cord. Todo él es calizo, de piedras sólidas útiles para cal; sus bancos regularmente de 3 pulgadas de grueso con poca interrupción terrea, están horizontales con alguna inclinación en las faldas, profundamente hundidos y como partidos en millares de fragmentos ya en forma de ladrillos desportillados, ya en otras irregulares: los cortes perpendiculares aparentan un muro ant. de ladrillos y por esta razón se le dió el nombre de Librería; marchando siempre por entre montes, todos estribos como se dijo, de la Peña de Jijona, se llega hasta la Carrasqueta, donde está el camino que conduce á Alcoy. Del térm. de esta c. y de todo lo relativo y particular que en él se encuentra, hemos hablado ya minuciosamente en los art. *Alcoy part. y c.* (V.). Descendiendo del Carrascal de Alcoy por las cuevas meridionales que conducen á la canal, se atraviesa el camino que desde dicha c. va á Jijona y se deja á la der. el pueblo de Sarga sit. en las raíces sept. del monte que le separa de Torremanzanas. Al E. de Sarga cae Benifallim, quedando entre ambos el intermedio de 2 horas escasas, terreno de albaris ondeado de barrancos y lomas, y todo cubierto de campos, viñas y olivos. Desde la fuente del Regadiu que brota en el térm. de Penaguila, las lomas aumentan de volúmen y los barrancos de profundidad, especialmente los tres que se atraviesan en menos de 1 hora que hay entre Benifallim y Penaguila; corren allí las aguas 200 palmos mas bajas que lo mas alto de los ribazos, cuyas cuevas rápidas se componen enteramente de marga arcillosa blanquecina. Véase aumentando sucesivamente la desigualdad del terreno, son ya cerros los que antes eran lomas y se llega muy presto al grupo montuoso de Serella, Aitana y Castillo de Penaguila. El térm. de este pueblo tiene 2 horas de N. á S. entre los de Benillova y torre de las Manzanas y 2 1/2 de E. á O. desde las faldas de Aitana hasta el térm. de Alcoy; es sumamente desigual alternando altos montes con profundos barrancos entre cerros y lomas de albaris. Las hoyadas orientales que tienen abundante riego y abrigo por los montes, ofrecen una hermosa huerta con multitud de árboles, maices y verduras; los occidentales y secano son menos agradables y se destinan á sembrados, olivos y viñas. Lo mejor del térm. de Penaguila se halla en el trecho que media hasta Benasán, donde se riegan 70 jornales de campos dispuestos en gradería, cuyo número podría aumentarse, si hubiera mas economía en el riego y si los canales por donde corre el agua tuvieran menos inclinación. Nace el agua por muchas bocas entre las peñas del barranco llamado de la Fuente, y proviene probablemente de un depósito ó estanque oculto poco mas alto que los surtidores. El barranco de la Fuente parece muy corto á primera vista, porque lo interrumpe un fronton calizo de mas de 300 pies de altura perpendicular, en cuya cumbre está el portillo y térm. de este barranco superior; pero su verdadero origen se halla en las faldas de Aitana y montes sit. al SE. del cast.: corre largo trecho por un cauce profundo, cada vez mas ancho hasta llegar al citado portillo, desde el cual en tiempos lluviosos cae por una cascada magnífica, y se estrella en lo que allí llaman la plaza del salto sigue adelante en cuesta rápida por las bocas de la Fuente y va á parar al r. Penaguila que se une con el de esta para engrosar el Alcoy. Toda la tierra del barranco es caliza, menos sólida la de la izq. y muy blanca, la cual sirve para sillares que se trabajan con facilidad, y espuestos despues á la inclemencia se endurecen y consolidan; la de la der. es muy compacta y cenicienta y sirve solo para cal. De esta última clase es la del cerro del Castillo, al cual se sube por cuevas flanqueadas de campos cultivados hasta la cumbre. Aunque de bastante elevación esta parece humilde por los grupos colosales que le caen al E. á corta dist. á saber las bases unidas y anchos cabezos de Serella y de Aitana. Entre estos se ve el collado que conduce al puerto de Confrides y valle de Guadalest. El Aitana, cuya altura compite con la de Penagolosa, es mayor que la de los demas montes de todo el reino de Valencia; se llega á los primeros cintos en 5/4 de hora y aunque muy bajos, comparada su elevación con la cresta del monte, es tanta, que

desde ellos se descubre una estension inmensa hacia el O. Divierte el conjunto de objetos que desde allí se divisan, pero admiran mas las prod. que se encuentran á pesar de la falta de riego. La tierra es de un blanco oscuro menos gredosa que la de Penaguila, los campos por lo regular se estienden en cuestras suaves y en algunas tan rápidas, que no pueden subir caballerías, y por eso se hacen á brazo todas las labores. Aun continúan las cuestras, y el cultivo, y va quedando á la izq. el collado y puerto de Confrides seguido hácia levante por el Serrella; se llega á Fuente de Teja, y desde esta principian los cortes setentrionales tan altos y pelados, que ni permiten cultivo, ni paso alguno para llegar á la cumbre. El piso es pedregoso é incómodo por la multitud de cantos y cascajos, sobre los que hay que caminar antes de llegar á la única senda que conduce á la esplanada del monte. Todo él es calizo, de piedra dura que se rompe facilmente en fragmentos, los cuales forman cuestras rápidas en la mayor parte de las faldas. Tiene muy poca tierra en la parte superior, y por tanto, corto número de vegetales. Se ven en él espaciosas cavernas que empiezan en la superficie de la esplanada y siguen por las entrañas del monte, sin haberse podido jamás calcular su profundidad. Además de las cavernas hay en la parte setentrional un distr. llamado el *Cantatar*, y en él monumentos ciertos de erupcion ó temblores de tierra. La superficie entera de cerca de 1/2 hora de diámetro, está cubierta de cantos y pedruscos. En las inmediaciones de las simas y en lo interior de ellas, crecen muchas yerbas y plantas; la mas abundante es el aliso espinoso. Pocos senderos hay para bajar del Aitana, y estos difíciles y peligrosos, cual es el llamado *Pas de la Rabosa*, compuesto de peñas peladas con frecuentes escalones de 3 y 4 pies en cercanías de derrumbaderos. En el descenso se encuentra la hermosa fuente de la Forata, que arroja un caño de agua como el brazo, y despues las llamadas Vella y Paragal: sigue despues un suelo incapaz de cultivo, luego algunos sembrados, y atravesando lomas y arroyadas, se llega al frondoso valle de Guadalest, que con la baronia de Confrides se prolonga en cuesta rápida hácia el E. como 3 leg. Hállase encerrado entre Aitana y Serrella, montes que se hallan unidos en la parte occidental, donde dejan el paso de Confrides para entrar en el valle, y siguen divergentes hácia el E. por mas de 4 leg., el primero hácia el S. y el segundo hácia el N. La mayor anchura del valle apenas llega á 1/2 leg., pero se estiende á mas por las vertientes de ambos montes. La tierra es blanquecina y en partes de yeso, de cuya naturaleza son tambien los altos cerros que están como pegados á las faldas del Serrella y Aitana. Lamiendo las raices del Serrella baja el r. Guadalest, que serpenteando por el valle se engruesa con gran número de fuentes y da impulso á diferentes molinos harineros, hasta salir al term. de Callosa, en cuya direccion va á reunirse con el Algar, donde deposita las tierras que roba en su curso. Aunque corta la estension del valle, es muy diferente el clima en sus dos estremos; frio y destemplado en las alturas de Confrides solo sirve para granos, cuando en las honduras del Guadalest, produce cuanto se desea, hasta corpulentos algarrobo y diferentes vegetales que solo viven en tierras muy templadas. Desde Guadalest va subiendo el terreno hasta Benarda; suceden luego lomas, cada vez mas altas hasta Benifato, donde empiezan cuestras de gran pendiente para subir á Abdet, sit. á la izq. del camino que baja del puerto: se ve muy pronto el cast. que defiende la entrada del valle por el O. seguida del último pueblo de la baronia, que es Confrides, y se empieza á bajar por las faldas del Serrella opuestas al NO. Hay poco cultivo en aquella altura por impedirlo el suelo peñascoso. Caminando hácia el E. se halla el valle de Travadell y despues el de Ceta: este entre en las montañas de Serrella y Almodayna, y el de Travadell en las raices occidentales de ellas; en ambos es el suelo de marga gredosa, blanca en parte, que deslumbra, cuando le hierre el sol, y todo surcado por barrancos sucesivamente mas profundos hácia O., por cuya canal corren las aguas que allí acuden, y forman el r. Ceta. El valle de Travadell tiene 5/4 de hora de N. á S. entre el term. de Planes y valle de Ceta, y 1/2 solo de E. á O.: entre los term. de Balones y Benillova, aunque compuesto su suelo de barrancos, se le ve plantado de viñas, olivos, moreras y otros árboles; el valle de Ceta es mas estenso, pero mas pobre, porque son muy frias las faldas setentrionales del Serrella, en que se encuentran, aunque no estériles, pues

hay en ellas viñedos, sembrados y algunos olivos. Limita el valle por el E. el Faro, monte de bastante altura, con loma obtusa, interpuesto entre Almodayna y Serrella, dejando solamente dos gargantas por donde corren dos barrancos, los cuales empiezan en la raiz occidental del monte, donde está la division de las aguas, corriendo unas hácia O. para formar el r. Ceta, y otras al E. por los referidos barrancos: de estos el setentrional es conocido con el nombre de Malafi, y está entre el Faro y Almodayna; y el meridional con el de Castell de Castells, por pasar junto al pueblo así llamado, sit. al E. de Famoreca. Este último, antes de llegar á Benigembla, se junta con el de Malafi, y unidos ambos siguen adelante con el nombre de r. Jaló. Las faldas y raices de Almodayna, contiguas á Benimasot, ofrecen senderos que guían á la cumbre; á la 1/2 hora se llega á un cabezo que domina varios pueblos del valle, cuya direccion y la de los barrancos se descubren con claridad: queda al S. Serrella que en su altura corta la vista; se sube aun por mucho tiempo entre un suelo peñascoso é inculto hasta llegar á la cumbre, desde cuyo puesto se descubre un panorama delicioso con los valles, r., pueblos y montes que desde allí se dominan. Por la parte del E. se descubre Alcalá de la Chovada ó de la Jovada, y despues con inclinacion al S., los valles de Evo y de Lahuar, los cuales ocupan la grande estension de escarpados montes que llegan por el E. hasta el Marquesado de Dénia, y por el S. hasta las vertientes que por Muria caen al r. Jaló. Con la espulsion de los moriscos, de 6 pueblos que contaba el valle de Evo, quedaron reducidos á 2, que antes se llamaron Bisbilan y Benixuart, y en el dia se denominan Villáns y Benisuáy; hay en este valle sitios abrigados, y en ellos algunos algarrobo; los hay tambien con riego, donde se cria cañamo, legumbres y maiz, pero en pequeña cantidad. El contiguo valle de Lahuar padeció menos con aquel golpe de Estado: tiene de N. á S. 1 leg. desde el barranco del Infern hasta la cumbre de los montes, y 1 1/2 de E. á O. desde sus confines en el Marquesado de Dénia hasta la llanura de Gargas, en lo alto del monte, donde empiezan largas y escarpadas cuestras para bajar al llano de Petracos que cae al S. El Infern es uno de los barrancos mayores, no solo de la prov., sino de todo el ant. reino de Valencia; á él acuden por varios rumbos los que se desprenden de las montañas de Alcalá, Evo y Lahuar, el cual desagua por una estrecha boca llamada el Isher. Aprovechan las aguas del barranco los de Orba, mas no como pudieran, porque la presa y cauce que hicieron para conducir las á los campos están en mal estado y no pueden contenerlas. El term. de Orba linda por el N. y E. con el del Marquesado de Dénia; este forma una herradura abierta hácia el mar, cerrada al N. por el Segarra, al O. por Lahuar, y al S. por los montes que desde aquí siguen en busca de Mongó. Quedan entre los montes llanuras y algunas lomas de poca consideracion: la tierra es rojiza, gredosa, mezclada en partes con cascajo y chinás, y en otras con arena: la hay tambien de mucha sustancia y fondo: se cultiva toda por lo general ó es capaz de cultivo en las 2 1/2 leg. que hay de N. á S., entre los term. de Pego y Parsent. Los vientos que reinan con mas frecuencia en este terr. son los conocidos en el país con los nombres de Mediodia (S.) y de Lebeche (SO.); soplan á las veces con tal violencia, que tronchan las ramas de los árboles, derriban los sarmientos de las vides y desorganizan la vegetacion de todas las plantas. Los perniciosos efectos de estos vientos son notables, muy principalmente en Dénia y su term. pues bajan tan secos y abrasadores del Mongó, y tan caldeados en su tránsito por las peñas peladas de este monte, que sin duda quemarian las plantas si durasen sin interrupcion por largo tiempo; pero su accion se hace solo sentir en lo general durante el dia, y la reemplazan por la noche las frescas y apacibles brisas del mar; las cuales dejan el cielo despejado, y queda bastante calma y serenidad para que se depositen abundantes rocios que reaniman los vegetales agostados. Los hab. tienen que cuidar mucho de no esponerse sin precaucion á la accion de dicho rocío, porque se ha experimentado ser allí muy perjudicial este meteoro á la salud, y se le tiene como una de las principales causas de las fiebres intermitentes. En el estío es el calor bastante intenso y el frio del invierno se hace sentir rara vez, porque los montes que en todas direcciones ciñen el part., le defienden como otros tantos antemurales de los vientos frios. Fuera de algunas fuentes le baña el r. Molinell que, como se dijo, tiene su

origen en la herradura de Pego, en el ojo conocido con el nombre de *Balsa de Sineu*; el cual separa por el NO. los términos de Dénia y Oliva, y á 1 1/2 hora de esta v. desemboca en el mar; la *acequia del Fraile* que nace á 1/2 hora O. del l. de Verger, en la fuente denominada *Redona* que brota en la montaña *Cremedalla*, llamada también *Montanita Verde*, contigua al Segarra: sirve de mojon entre los términos de Dénia y Verger, en su curso SO. á NE. casi paralelo á la del Molinell hasta atravesar el camino de Valencia, en el cual hay un puente de un solo arco, y por el que no pueden cruzar los carruajes á causa de su angostura: cambia luego de direccion, y va á desaguar en el mencionado r. para penetrar con él en el mar; el r. Verger, llamado también *Bojata*, *Girona*, *Seco* y *Napedrosa*, que tiene su nacimiento junto á las paredes del l. ó valle de Alcalá de la Chovada, 2 horas al O. de Pego, descendiendo del O. al E.; pasa por el famoso estrecho del *Isber*; tuerce al encontrar la montaña *Sagra* al N., y en esta direccion continúa hasta desembocar en el mar junto á una torre de vigía; el *Alberca* que tiene su origen en el término de *Pedreguer* entre *Benidoleig* y *Beniarbeig* en un hoyo, cuya figura es semejante á la de un cono inverso, y va en direccion SSO. á NE. á entrar en el mar: al E. á poco mas de 1/4 de hora del desembocadero del anterior; el *Jaló* ó *Jalon*, llamado también *Gorga* que, como no ha mucho dijimos, nace con los nombres de barranco de *Malafi* y de *Castell de Castells* en las raíces sept. del monte *Faro*, perteneciente al part. de *Callosa de Ensarriá*, y confluendo hacia *Benigemma* sigue por el E. unido su caudal, y al cabo de 5 leg. de curso descarga en el mar al SO. en las inmediaciones de *Javea*. Hay en todo el terr. que nos ocupa muchos algarrobos, crecidos plantíos de viñas en la tierra mas inferior, almendros, higueras, naranjos, limoneros, olivos en el secano, y en las huertas maíces, moreras y todo género de legumbres y hortalizas; y mas de la décima parte de él está sembrado de montes, de los cuales se cultivan una porcion considerable. El principal de estos es el *Mongó*. Las raíces de este monte empiezan en la c. de Dénia, desde donde se comienza á subir hacia el S. de la misma, por una pendiente muy suave y casi imperceptible hasta 1/2 hora poco mas ó menos: allí se empina ya por cuevas rápidas hasta la cumbre, terminada por unos puntos en loma, y por otros en cuevas muy agudas. Para llegar á ellas hay diferentes senderos que es menester trepar á pie por ser sumamente ásperos y muy peligrosos, y circundados en algunas partes de horrorosos derrumbaderos. Sin contar el malísimo camino que para franquear este monte va de Dénia á *Javea* por cerca de la torre de *Agua-dulce*, se conocen hasta 9 senderos, á los cuales se les dan en el país los nombres siguientes, empezando por el mas próximo al cabo de *San Antonio* y siguiendo hacia el O.: 1.º *Frencall del Cabo Gordo*; 2.º *Escalete*; 3.º *Belem* ó *Barranco dels Emboxars*; 4.º *Single de la Cordeta*, por encima de la cueva del agua; 5.º *Asegadorrets*; 6.º *Portal*; 7.º *Portalet*; 8.º *Punta del Cabo Prim*; y 9.º *Barranco de la Yedra*: los 4 últimos son los menos malos, pero mas largos. En una de aquellas riscosas cuevas está plantada una gran cruz, que apenas se distingue desde el llano, formada de dos gruesos troncos. La cima por aquella parte es un brenal, ó mas bien un conjunto de vericuetos erizados de piedras muy juntas, entrelazadas por sus bases, y divergentes hacia su parte superior; unas puntiaguadas y otras puestas de canto. Dirigiendo la vista desde este punto á cualquier lado, se descubre uno de aquellos inmensos y variados horizontes difíciles, si no imposibles, de describir. Estiéndese al E. todo cuanto el ojo del hombre puede alcanzar desde tan considerable eminencia entre el cielo y el mar; del seno de este se ven elevar claras y distintas las montañas de *Ibiza*; y cuando la atmósfera se halla despejada 15 leg. mas apartada que dicha isla; y tendida al ENE. la de *Mallorca*. Hacia el N. y NO. el ant. marquesado de Dénia con sus feraces y siempre verdes campiñas cubiertas de inmensos viñedos, y de árboles de diferentes especies, formando grupos que parecen bosques de moreras, almendros, olivos y algarrobos, entremezclados de higueras de todas clases, y repartidos á trechos algunos huertos de naranjos, limoneros, y de erguidas palmas. Siguese en las mismas direcciones el peligroso golfo de Valencia, y en su dilatada costa se estienden y se encuentran todos los montes que forman un ramal de la cord. Ibérica; hacia la estremidad sept. se dis-

tingue con claridad el cabo de *Oropesa*, cuyas montañas sirven de aviso á los navegantes, y mas lejos aun los montes de los *Alfaques*. Al S. y SO. se alcanza á ver desde la cresta mas oriental hasta el cabo de *Palos*; y al O. los elevados montes de *Jalon*, *Murla*, *Parsent*, *Alcalali* y el *Faro* que cierran este grandioso horizonte. Siguiendo la costa se ven casi todas las c., v. y pobl. en ella asentadas, las torres de Valencia y el cast. de *Sagunto*. Mas allá se distinguen con perfeccion las montañas de *Castellon de la Plana*. Al S. y SO. los pueblos conocidos con el nombre de *Marina*. Corre el *Mongó* del E. al O., y se va disminuyendo su altura hacia los dos extremos: el del E. forma el cabo de *San Antonio*, y el occidental que se llama *Punta de Benimaquia*, se dirige hacia *Gala* y *Pedreguer*, y se enlaza con los cerros y montes que llegan á incorporarse con los de *Lahuar*. Es un ramal donde se remata la cadena, que segun nuestro célebre geógrafo *Antillon*, sale de *Villena* y le pertenecen el *Mariola*, la *Peña de Jijona* y el *Aitana*. Es la primera tierra que en figura piramidal y en forma de isla, descubren los navegantes, viniendo de mar en fuera: todo es verde en su ladera sept., á excepcion de las peñas próximas á su cumbre, que cortadas verticalmente, marcan una vistosa faja; su lado meridional es por la mayor parte árido y de peñas peladas que forman bancos horizontales, cuya naturaleza es caliza, en partes de mármol encienicito, con algo de amarillo; y en otras con fragmentos de espátos calizos: la loma oriental y todas las del vertiente sept., estan surcadas de arroyados y barrancos que se dirigen serpenteando hacia el mar. Siguiendo el órden que tienen de E. á O., les dan los naturales del país los nombres que siguen: del *Degollat*, del *Boter*, de *Belem*, *Plana de Calafat*, *San Juan*, y la *Cueva del Agua*; los dos últimos van á parar al terreno llamado del *Saladar*. El conjunto de circunstancias tan á propósito para continuar desde esta cumbre las operaciones emprendidas en Francia para prolongar la meridional de aquella nacion, decidieron á los sábios venidos de la misma con este grandioso objeto á principios del siglo, á elegir este monte por uno de los vértices del gran triángulo que por lo menos debia tener 142,000 metros (*) (sobre 35 leg. francesas) de base, y uno de sus lados 160,000 metros (al rededor de 41 leg.) de long. Así fue visitada esta cima 1.º por *M. Mechain* y despues por *MM. Biot* y *Arago*, acompañados de los comisarios españoles, los *Sres. Chaix* y *Rodriguez*. *M. Mechain* midió ante todo la altura de este monte, y halló que se eleva 390 toesas, ó sean 2,730 pies sobre el nivel del mar; segun así está consignado en una lápida existente en casa de nuestro ilustrado corresponsal el *Sr. D. Nicolás Morand*, á quien debemos estas curiosas noticias, con otros muchos trabajos geográficos, que dan una idea patente de sus profundos conocimientos en esta ciencia y en otras, y que tan útiles han sido á nuestra obra. Los dignos compañeros de *Mechain* establecieron sobre esta misma cumbre, al E. y en parage próximo á la indicada cruz, una de sus principales estaciones, y colocaron allí cinco reverberos, porque las operaciones debian hacerse de noche; una tienda y una cabana de tablas que se armaba y desarmaba con facilidad; mas siendo esto sabrigos demasiado endebles para resistir las terribles ráfagas de los vientos y las tempestades, construyeron junto á la cabana de madera una casita de piedra seca, cuyas cuatro paredes medio arruinadas se conservan aun con el nombre de casa de *Mr. Biot*. Establecidos los otros dos vértices de dicho gran triángulo en la montaña de *Campovey*, isla de *Ibiza* y en el desierto de las *Palmas*, obtuvieron el mas feliz éxito. Entre las muchas observaciones astronómicas y otros cálculos que desde dicho punto acabaron, fue uno la sit. del *Mongó*, dando por resultado de sus operaciones trigonométricas hallarse á los 38° 48' 23" lat. N., y á los 6° 24' 46" long. E. del meridiano de *Cádiz*. Hacia la mitad de la altura de este monte en su vertiente boreal, hay una espaciosa cueva llamada del agua; antes de llegar á esta á pocos pasos sobre el borde sept., se eleva en los aires un enorme peñasco, cuya parte superior puntiaguada descansa sobre las peñas del monte, á semejanza de las vigas que se apoyan sobre los revestimientos de las fortificaciones para formar blindages. Pasando por debajo de este peñasco se llega á la cueva, formada al principio por la naturaleza, y perfeccionada despues por el arte para aprovechar las aguas filtradas que allí se depositan,

(*) El metro es igual á 3'5889 pies españoles.

las mas nitridas, frescas y ligeras que acaso se conocen en ninguna otra parte del reino de Valencia. Está subdividida en tres compartimientos, con otros tantos receptáculos, donde se recogen dichas aguas, las cuales van á confluír en un punto por medio de canalejas de sólida fab. de ladrillos que al mismo convergen. En el primero de los compartimientos citados, elevado sobre los otros dos, se ven por el suelo muchos peñascos desprendidos del techo, que es todo de Peña, y un banco de cantería, donde pueden descansar los que allí llegan. Contigua á esta primera estancia se halla la segunda ó del medio, que es una balsa espaciosas de forma rectangular cuyas paredes de Peña están rebocadas y enlucidas de argamasa, y cuyo suelo se halla pavimentado de ladrillos. En la pared del E. se ha abierto un boquete por donde se entra cómodamente, mas despues de algunas lluvias rebosan por él y se pierden ahora las aguas de esta balsa. Al extremo O. de esta cavidad, torciendo á la izq. en direccion próximamente al S., hay una especie de mina ó galería, por la cual se llega al tercer compartimiento, que es otra balsa de forma irregular mas honda que la anterior y que conserva siempre sus esquisitas aguas. Como reina allí la mas completa oscuridad, es menester valerse de luz artificial, llevando manojes de teas ó hachones para examinar con fruto aquellas obras naturales, cuya sencilla arquitectura fue adornada y perfeccionada en los pasados siglos por la mano y el ingenio del hombre. El fresco que durante el verano se disfruta en esta cueva, las vistas amenas que ofrece y la extraordinaria bondad de las aguas que encierra, convidan á frecuentarla tanto á los naturales como á los extranjeros. En las paredes y en el techo estan escritos ó grabados los nombres de muchos de los que allí han subido, y entre otras inscripciones se conservaba una en latin, que no se ha encontrado este año, grabada en la Peña y conservada en la historia de Dénia por el Dr. Palau, la cual vertida por el mismo al castellano dice así: «Gayo Julio Urbano, electo Principe de la legion vencedora gemina; con sus amigos Adriano, Alfredo, y Lucio Aulo Tusco romanos: — Pluvio Honorio, *fecit gratis*.» Mas arriba de esta cueva entre ella, y el punto mas elevado del extremo oriental del monte, se ve, fijando la atencion desde Dénia y sus alrededores una cabeza denominada la Cara del Mongó, formada en figura ovalada por las peñas y las plantas perennes que allí vegetan, barba, boca, bigotes, nariz, ojos y cejas sobrepuestas por una espaciosas y blanca frente; todo se distingue perfectamente delineado, y todo parece menos obra de la naturaleza, que trabajo esmerado del arte. Minan este monte otras varias cuevas, entre las que merece distinguirse la llamada de *Bonarmini*, por el bol-arménico que en ella se encuentra; la del *Llit-del-Camp*, por la figura de una especie de lecho campesire que forman en su interior las cristalizaciones; la de *Andrènet*, por ser este el nombre de quien la denunció, llena de estalácticas de diferentes colores y de cristalizaciones muy curiosas; la *Cortadasit*, en la estremidad del cabo de San Antonio, que contiene una cantera de excelente tosca, y la denominada punta de Benimaquia, notable solo por su capacidad. Despues del Mongó, la montaña mas elevada es la de Bernia y la que ofrece vistas mas variadas y dilatadas: empieza entre los térm. de Bernisa y Calpe y acaba en los confines de Jalon deslindando por aquel lado los part. de Dénia y de Callosa de Ensarriá, se franquea por dos gargantas de N. á S., la una muy peligrosa, por la que solo puede pasarse á pie, se llama *Porchichol*; la otra tambien penosa, pero por la cual pasan las caballerías, se denomina de muy ant. Camino del fuerte de Bernia, nombre que sin duda tomó en razon de que en la parte mas elevada y que da vista al S. y al O., se encuentran las ruinas de una fort. del tiempo de los moros, que sirvió para impedir la comunicacion de los pueblos meridionales con los sept.: consérvanse todavia sótanos sólidamente embovedados y parte de los muros del fuerte; allí encierran los pastores sus ganados, y tienen la comodidad de una fuente que brota á sus inmediaciones, llamada *Font del Fort*. Poco antes de llegar por este camino de la parte del N. á la indicada elevacion, principia á mano der. un barranco denominado de sacas, cuya pendiente es tan rápida, que una piedra de cualquiera tamaño arrojada desde el camino cae, y se precipita desgalgada, parando casi instantáneamente en el térm. de Tarbena, al que no llega el caminante desde el mismo punto en menos de una hora. La ladera boreal de esta montaña abundaba en lo ant. en árboles silvestres, de bue-

nas maderas, como Fresno y otros, pero han desaparecido. Forma parte esta montaña de la cord. que empieza en el cabo de Foix y corre al NO. de él hasta Confrides. En el Bernia nace el r. Algar en la raiz meridional por entre dos bocas; sus aguas son cristalinas, perennes y abundantes, y aumentadas con las de otro riach. que baja de Bolulla, corre hasta el mar por un solo cauce con las del r. Guadales. Tienen aquellas la propiedad de conservarse puras en los viajes de mar, y por esto son preferidas á las restantes de la costa. Descendiendo de Bernia hasta vadear el r. Algar, se llega muy en breve á Callosa de Ensarriá, donde no han retardado el cultivo ni las peñas del espresado monte, ni las faldas escarpadas del Serrella y Aitana: hasta mas de 2 horas de elevacion se ven plantíos de viuedo, que dan delicada pasa y ricos vinos; algo mas abajo almendros é higueras, y en las faldas algarrobos, alternando con dichos árboles, campos de trigo y otros granos. La huerta de Callosa pasa de 500 jornales que riegan con abundantes fuentes denominadas Mayor, Oner, Micieta y Montroy, que traen indudablemente su caudal por conductos subterráneos de los montes de Aitana, Serrella y Bernia, sobre los cuales caen mucha nieve y copiosas lluvias, y con los r. Algar y Bolulla, especialmente en la amena y frondosa hoya que sigue desde la confluencia de los dos r. hasta los molinos. Vense allí elevados cerros de yeso coronados de mármol, cuyas raíces lamen sin cesar las aguas y roban en las avenidas, haciendo cuevas y preparando hundimientos, cuyas tierras cayendo al fondo desleídas, se espargen por la hoya ó siguen con las aguas hasta el mar. Sobre el Mongó el Bernia y demas montes inmediatos, está la llanura ó cabo Martín cercada de lomas por todas partes, de modo que cuando llueve no tienen salida las aguas, sino que se sumen en las entrañas del monte y forman un riach. subterráneo, visible solo cuando llega al mar por las cercanías del cabo Negrete. Queda aquel recinto casi sin cultivo, ya por las muchas peñas descarnadas pobladas de palmitos y romero, ya porque la tierra es floja y arenisca: añádesse á esto que los campos inmediatos al mar que no estan abrigados de alguna altura, son azotados por los vientos en tanto grado, que es infructuoso el trabajo empleado en su cultivo. A la llanura ó plano del cabo Martín se siguen hácia el SE. arroyadas y barrancos. El mayor es el que va al E. en busca de la ensenada de la Granadella. Pisando plantas de mil géneros, pero sin encontrar campo alguno cultivado se descende á Javea, en cuyo térm. se presentan bosques de corpulentos algarrobos, olivos, higueras y viñas; el almendro que antes se daba en este sitio con lozania y abundancia, hace mucho tiempo decae, pero se ve ventajosamente remplazado por la morera. Sigue la costa hacia el SO. como 3 leg. desde la Granadella hasta el cabo Toix ó Fox siempre erizada de peñascos y montes hasta la misma agua, en ella termina el Puig conocido con este nombre en las inmediaciones de Benitachell, continuando como 1 leg. de N. á S. hasta el mar. Los elevados cerros que forman el promontorio Martín, los del marquesado de Dénia y valle de Lahuar, y los de Parsent continuando hasta la Solana de Benisa y cabo Toix, dejan hacia el mar un recinto sembrado de colinas de albaris y en partes de peñas calizas descarnadas. Hay tambien algunas llanuras al parecer de nueva formacion segun lo indican los barrancos, y otras de antigüedad incalculable. No hay r. ni mas aguas para regar aquellos campos que las lluvias. El suelo es fértil y por lo general de mucho fondo, apto para sembrados, viñas, olivos y algarrobos; los almendros forman bosques en aquellas colinas y montañas, y rinden mucho. Queda inculca buena porcion de tierra por las arenas, cuevas que hay en las inmediaciones del mar y mucho mas por lo quebrado y peñascoso de los montes, donde paze gran número de ganado. Benitachell es el primer pueblo que se encuentra, subiendo hácia el SO. desde el barranco y ensenada de la Granadella; la cueva es áspera, y el sendero, único camino en aquellas breñas, sumamente difícil por entre pinos y malezas, el cual conduce á la faldada del Puig, y antes de llegar á la mayor altura de este monte se descubren otros. Mongó le cae al NO. Segarra y las montañas de Vallidigna, en las que sobresale el Monduber, al S. y SO., en la costa del mar los cabos Hifak, Toix y Allir, y últimamente al NO. del cabo Toix la cord. de montes que empieza en este cabo y sigue con los nombres de Bernia y Serrella precedidos de la Solana de Benisa y carrascal

de Parsent. Mas dilatado y de mejor condicion que el de Benitachell es el término de Teulada. La llanura que lleva este nombre es feraz y en nada cedería á las mas fértiles si tuviera riego, pero no cuenta con otras aguas que las que le proporcionan algunas zúas. Continuando hácia el S. por el distr. llamado Berdica, se entra en el término de Benisa la que se estiende casi 2 leg. por el mismo rumbo, todo el término, se halla lleno de lomas, y cerros intermedios de llanuras de poca estension. La parte occidental es montuosa, muy quebrada donde está la mencionada Solana, monte de bastante altura que corre de N. á S. unido por sus raíces meridionales con el de Bernia: queda entre ambos hácia el mar un boquete llamado el *Estret de Cardos*, á donde acuden las vertientes que corren por el barranco Salado, hasta desaguar en el mar. Las faldas y raíces del Solana se prolongan largo trecho hácia el NE. sembradas de peñas y cantos sueltos incapaces de cultivo: empieza luego la tierra albaris, que sigue hasta Benisa cubierta de almendros, algarobos, viñas y sembrados. Hácia el mar, en el distr. llamado *Pedra mala*, escavaron las aguas en los campos cultivados un barranco, cuya capacidad va aumentando en perjuicio de los campos contiguos: sus ribazos son de marga arenisca blanquecina hasta la profundidad de diez pies, siguiendo hácia abajo un banco de cantos rodados que forman como tres pies de espesor, el cual descansa sobre otro mas grueso de tierra. La de aquellos campos sirve solo para almendros y cebada, la que está mas apartada del mar es mas compacta, y en ella prosperan los algarobos y viñas, y la que cae al NE. de Benisa hácia Jaló es en parte rojiza donde crecen multitud de olivos. Casi al S. de Benisa cae el Hifak, peñon enorme y casi aislado que entra en el mar hácia levante como 1/4 de leg., dejando por todas partes faldas ásperas é inaccesibles. Mirado de cierta dist. figura un navio unido á la tierra por su popa: llégase á la raíz subiendo cuevas por espacio de 1 hora y allí empiezan picos perpendiculares que continúan como 200 varas: al fin de este trecho empiezan nuevas cuevas para llegar á lo alto despues de otra hora de camino; desde allí disminuye sucesivamente la altura hasta la punta oriental, quedando por todas partes picos y quebradas que impiden el paso ó lo retardan sobrenanera: es enteramente calizo y en partes de mármol blanquecino: crecen en él muchísimas plantas, algunas de ellas muy poco comunes; las mas abundantes son la cebolla albarrana, el albardin y los espartos comun y juncal. En la falda del monte se conservan ruinas de un ant. pueblo que las armadas genovesas destruyeron segun refiere Escolano: de las paredes de la igl. quedan algunos trozos. En la llanura contigua á las raíces de este monte habia unas salinas que se abandonaron hace muchos años por creerse causa de las calenturas intermitentes que solian experimentarse: lo cierto es, que en años lluviosos se juntan muchas aguas en el recinto llamado *Saladar*, y no hallando salida forman pantanos y se corrompen en el verano. Caminando desde el peñon de Hifak como 1/2 hora al SO. se hallan los llamados baños de la Reina, muy deteriorados por las escavaciones que las aguas del mar han hecho. Junto al muro meridional que se levantaria sin duda para impedir los rayos del sol, se conserva harto desfigurado un andador de 4 palmos. En la inmediación á los otros muros no se encuentra vestigio alguno de semejante andador. Al E. y O. de los banos se ven escavaciones considerables en la peña donde entran las aguas del mar. Hallase el piso lleno de escombros único resto de los edificios que existieron en las cercanías de los banos. Siguiendo el camino desde las raíces del Hifak, se llega á Calp, v. sit. sobre una loma á 200 varas del mar. Se encuentra en su término entre los montes de Bernia y Toix un collado que lleva su nombre; por él se atraviesa el monte dejando atras hácia el NE. el puerto llamado Oltá cuyas raíces son de yeso, las faldas bien aprovechadas y aptas para almendros, algarobos é higueras con algunos sembrados. Bajando del collado se queda á la izq. sobre un cerro la torre de Mascarat: se atraviesa el cauce seco del barranco salado, y ladeando un cerro batido por las olas se sigue una espaciosa senda hasta llegar á otra 2.ª torre llamada de la Galera. Antes de continuar la descripción de los pueblos de la costa debemos detenernos en la del espacio que media entre el mar y el valle de Guadalest. Desde el valle de Guadalest hasta el Mediterráneo el terreno se compone de lomas y cerritos, casi todos de yeso ó de tierra

roja, bien que en algunos hay un grueso cortezon de tierra blanquecina no menos fértil que la roja; vense otros coronados de preciosos mármoles, que en parte siguen hasta las raíces, como en el llamao *Plá de la Molinera*, el cual visto de lejos parece un manchon negro, por ser este el color del mármol, cuyos bancos están casi perpendiculares, separados entre sí por sutiles hojas de tierra roja. Cuando las peñas están á descubierto, presentan una superficie desigual con dientes y surcos que no hay en las ocultas bajo la tierra, que ofrecen un grano fino y muy compacto: su color es negro con vetas blancas y reciben un pulimento admirable. La porcion del cerro cubierta de tierra, está plantada de viñas; es rojiza con mezcla de guijos en la cumbre, y blanquecina en las cuevas, hasta confundirse con el yeso que está en las raíces y en el barranco allí contiguo. Otra cantera se beneficia en el distr. llamado *Tosal de les banderes*, principalmente en el *Tosalet negro* dist. 1/2 leg. hácia el S. de Callosa. Sus mármoles son de un color ceniciento con vetas blancas como las anteriores, pero inferiores en mérito y menos vistosos. Al S. E. de Callosa está Polop y Nucia, pueblos de pequeño término, pero muy fértiles; y no lejos de este último la v. de Altea, rica en aguas cristalinas con un término delicioso, poblado de bosques de moreras; con campos llenos de arbusto que prod. el algodón, frutales de todas especies y naranjos chinos, tan hermosos como en su misma patria. En fin, logra Altea sin inconvenientes cuanto puede contribuir al gusto, diversion y riquezas; disfruta el mar, los montes y las huertas. Sobre un cerro junto á la pobl. está el cast. que defiende la ensenada con defensas hácia el cabo Negrete y hácia el Albir, que es el meridional de la ensenada, y la punta sept. de la sierra Helada que los marinos llaman peñas de Arabi. Saliendo de Altea con direccion al S. se ven las raíces del monte llamado Puigcampana, cuya grande altura é inmediación al mar, como tambien el profundo surco escavado en su punta cónica, sirve á los navegantes de guia conocida con el nombre de *Cuchillada de Roldan*: sigue el camino hasta sierra Helada, que con su altura corta la vista por la parte oriental y oculta al mar, dejando á levante por mas de 1/2 leg. peñas escarpadas batidas por las olas, y hácia el S. una preciosa hoya de huertas, conocida con el nombre de *Pla del asador*, donde crecen maices monstruosos; criáanse tambien legumbres y hortalizas en abundancia. Contigua á esta hoyada viene otra llamada el Saladar, pero de suelo menos fértil que los de Callosa, Nucia y Altea. Benidorm está sobre un cerro calizo blanco, cuyos bancos inclinados al N. tienen apenas 2 pies de grueso; los del E. son mas duros, y en ellos se encuentran cristalizaciones oscuras de espato. Forma el cerro casi una península, y presenta al mar cortes y escavaciones que las olas aumentan sucesivamente, dejando sin base, masas considerables que caen al agua. Para conocer el mérito de los hab. de Benidorm es preciso ver la calidad del terreno convertido en huertas á beneficio de las zúas ó norias. Los cortes que se conservan en varias partes contiguos á la huerta, presentan un conjunto de chinias y tierra gredoso-arenisca, que parece peña por su dureza y esterilidad: no obstante la rompen, revuelven y componen para reducirlo á cultivo. Una hora al N. O. de Benidorm esta Finestrat en un terreno montuoso hácia las faldas de Puigcampana; cuenta con aguas suficientes para la sesta parte de las tierras reducidas á huertas y terrenos plantados de árboles, y muy á propósito para almendros, viñedo, algarobos é higueras, y otros para sembrados: hasta la porcion inculta de suelo es útil á los vec., no solo por los pastos y leña, sino porque produce mucho esparto, que manufacturan con grandes ventajas, haciendo pleita de varios colores y dibujos. Saliendo de Benidorm en direccion del O., se transita un gran trecho por arenas incultas y estériles, se entra luego en un suelo no menos ingrato de cascajo y tierra endurecida, sin árboles y sin cultivo hasta llegar al término de Villajoyosa sit. á 1 1/2 hora de aquel en la playa del mar, donde el suelo muda de condicion presentando tierras fértiles de un colorido pardo. Se hallan al principio multitud de higueras, luego grandes algarobos y algunos almendros; va sucesivamente aumentando el número de árboles, añadiéndose viñas y sembrados hasta llegar á las huertas que se estienden mucho hácia la ribera del r. Orcheta, que descendiendo al mar por el S. O. de la pobl. Toda la huerta está poblada de eas., que son unos 600. Ademá del r. Orcheta hay para el riego un pantano que se alimenta con las aguas de diferentes barrancos; uno

de estos es el llamado Tagarina que recibe las vertientes de Aitana y montes de Penaguila, cuyas aguas despues de pasar por Sella se juntan con las del barranco del Arco. Siguen ambos por las huertas de Orcheta y se aumentan con las aguas que vienen por el barranco de Rellou, adonde acuden las vertientes del Cabezó, sierra de la Grana, y de algunos montes de Penaguila. A una leg. N. de Villajoyosa, sobre terreno montuoso y desigual, se halla Sella, á 2 horas Rellou, y entre ambos Orcheta, ocupados todos tres en cultivar lo meaos ingrato del suelo. Es favorable el clima á los gusanos de seda y hacen gran cosecha de esta rica prod. comprando en otros pueblos la hoja de la morera que les hace falta. Pasando de las raices orientales del monte Cabezó á las meridionales del mismo, se pisa por mas de 2 horas un suelo desigual, sembrado de cerros, los mas reducidos á cultivo. Se hallan aqui multitud de árboles fructíferos que forman bosques de algarrobos, almendros ó higueras al rededor de los pueblos de Busot y Aguas ó Aguas, cuyos hab. cosechan tambien en abundancia trigo, cebada, vino, esparto, barrilla, miel y cáñamo. En las alturas del Cabezó se encuentran vestigios de minas y pirritas que parece deben seguir por lo interior del monte, como lo indica el color de las aguas que brotan por sus faldas y raices. Hay muchos manantiales de esta naturaleza, entre los cuales se distinguen el llamado de la Cogalla y el de los Baños contiguo al pueblo de Aguas. En todos es el agua cristalina y de buen gusto, si bien tiene cierto olorrico á azufre; su temperatura es como de 32 grados, naciendo en sitios mas altos que la loma caliza sobre la que se hallan esparcidas las casas del pueblo. De estas aguas se componen los famosos baños de *Busot* tan conocidos y tan útiles en multitud de enfermedades (V.). Las dos fuentes nacen á la falda del monte, llamado Cabezo de Oro, por haber en él el minas de oro, plata, hierro y muchas de azufre; todo el monte abunda en zarzaparrilla, tan buena en sus efectos como la que se trae de Honduras. Descendiendo del monte Cabezó hácia el SO., van disminuyendo los cerros de altura y bajando el suelo hácia el térm. de Alicante; todo está plantado casi por el espacio de 1 hora de algarrobos, al mismo tiempo que hermocean el suelo multitud de plantas nativas; y entre cerros van quedando arroyadas y barrancos cuyos cauces son sucesivamente mas anchos y profundos, y se llega á la hermosa huerta de Alicante, de la cual hablamos con toda estension en los art. que siguen de *Alicante part. jud. y c.* (V.) Saliendo de la huerta de Alicante hácia el NO. se entra en el térm. de Agost, sembrado de cerros y barrancos y con muy pocas aguas para el riego. A pesar de la escabrosidad del terreno, la incansable laboriosidad de los hab. de Agost, ha sacado de él el mejor partido; en la parte superior construyeron un estanque en que se depositan las aguas de varios manantiales que antes se perdian sin utilidad; consiste este en un paredon de 40 palmos de altura y 24 de grueso en la base, cuyo espesor va disminuyendo hasta rematar en 9 en la parte superior: apoya el paredon por ambos lados sobre peñas de yeso, tuerce á la der. segun la direccion de las aguas, y forma un ancho canal por donde corren las sobrantes en tiempos lluviosos. Los barrancos que atraviesan la pequeña huerta de Agost y otros muchos, empiezan en las faldas del Maigmo y montes contiguos. Aquel está al N. de dicho pueblo, y siguiendo hácia el O. el llamado Cid, notable por su posicion y sus vistas. Es de grande altura, y para subir á él, hay que dirigirse á buscar al NO. el cabezo denominado la *Serreta-larga*, que se halla unido al N. con aquel: todo el trecho que media hasta este punto está poblado de higueras y algarrobos en las cañadas y lomas; viñas, almendros y sembrados en los demas campos cuya tierra blanquea mas y mas sucesivamente. En las arroyadas y barrancos contiguos al monte hay gruesas capas con varias ondulaciones de marga con pasta casi blanca. De allí arriba siguiendo por las faldas todo está inculto, sin árboles y con muy pocos arbustos; en las alturas abundan mas estos y matas de diferente genero; crecen sabinas, madroños, enebros, mucho romero, algun pino, varias jaras, otras plantas y mucho esparto. Todo el monte es calizo con bancos inclinados al N., donde siguen cuevas suaves hasta las raices; por la banda del S. y SE. tiene cortes profundos y grandes precipicios. Su estension es de 3 leg. desde Petrel hasta el Maigmo, con el cual se une, y poco menos espacio desde la hoya de Castalla hasta las cercanias de Novelda. Forma varios cabezos y puntas unidas por la base, siendo las mas notables la mencionada Serreta, y Montagud ó punta pi-

ramidal, que es el diente mas alto y meridional de la cresta. Es menos elevado que el Maigmo y mucho menos que el Aitana; pero á ninguno cede en hermosas vistas. Bajando hácia Petrel todavia á bastante altura se ven campos cultivados; luego cerros y lomas pobladas de almendros ó de viñas, y pisando un suelo desigual, pero bien aprovechado, se llega al mencionado pueblo sit. en la falda de un cerro contiguo al Cid. Desde el térm. de Petrel caminando al N. se entra en el de Sax, colocado al pie de un monte cortado á pico por el E. y coronado por las ruinas de un cast. Continuando en el mismo camino se encuentra el collado y boquete que facilita la entrada al pequeño valle de Alguena. La parte meridional del espesado collado es la estremidad del monte llamado Carrascal de Castalla, que desde la hoya de este nombre se estiende hasta Petrel, formando al lado setentrional la estremidad de los montes de Biar paralelos al anterior. Apenas se dobla este último cabezo se presenta de golpe el valle de Biar, en cuyo fondo se descubre la v. que le da nombre, cercada al parecer de un espeso bosque. Córtese dicha vista como á 2 leg. de Sax por la interposicion de un monte tendido una 1/2 leg. de SO. á NE. en cuyas raices setentrionales está la c. de Villena; pero luego vuelve á descubrirse el espesado valle por espacio casi de 1 leg. dist. que media entre la c. y la estremidad occidental de la sierra de Agullent. Volviendo á buscar el térm. de Petrel para continuar la descripcion de la prov.; se ven al concluir los frondosos olivares del térm. de este pueblo, las huertas de Elda, ricas no solo por su valor intrinseco, sino por el esmero con que se cultivan. Las aguas para el riego son abundantísimas, nacen en la fuente del Chopo junto al que fue conv. de las Virtudes en el térm. de Villena, y se conducen por la acequia denominada del Conde hasta el r. Vinatopó: los de Sax toman las necesarias para regar su huerta, y las restantes siguen por otro r. hasta el pantano de Elda, del cual salen en gran copia por un angosto canal que se subdivide en otros mas estrechos. Cubren el suelo de Elda estensos viñedos, corpulentos algarrobos, multitud de moreras, frutales y preciosos cuadros de hortaliza. El terreno erial tambien contribuye á aumentar la riqueza de los hab. con el esparto en cuyo laboreo se ocupan multitud de brazos. Caminando desde Elda hácia NO. ó SO. es el suelo mas alto y hondeado: hácia el SO. se encuentran cerritos y profundas arroyadas de yeso cuyos colores varian entre rojo, amarillo y blanquecino, brillando sobre ellos infinitos fragmentos del mismo yeso cristalizado en ojuelos, y crece variedad de plantas. Al NO. es menos abundante el yeso y sus cristales y mas activa la agricultura; hácia el mismo lado, no lejos de la v., se halla la copiosa fuente llamada Alfaguar y Encantada, cuyas aguas brotan en un pequeño recinto cercado de paredes mal construidas desde donde se dirigen al S. por una mina muy capaz. Mas allá de la fuente hácia el N. empiezan cerros sucesivamente mas altos hasta el monte de la Torre y el pantano que consiste en un murallon de 56 palmos de elevacion y 40 de espesor fabricado de sillares de á 1/2 vara bien unidos que estriban, en los cerros contiguos. Dos horas al O. de Elda está Salinas, térm. fértil y montuoso: sus aguas embalsadas van siempre en aumento por no tener salida, infestan la atmósfera y causan graves daños en la salud pública. Esta laguna sit. cerca del pueblo se hallaba antes reducida á un pequeño ámbito á la parte del S. en el punto denominado pozo ancho; los manantiales de agua salada que en ella vierten llegaban á cuajarse y se extraia de ella considerable cantidad de sal. Asi subsistió hasta que en el año 1751 unas copiosas lluvias que duraron cuatro dias, hicieron estender la laguna de tal modo, que se anegó la ant. pobl. y obligó á sus moradores, que con trabajo pudieron salvarse, á fundar otra nueva al pie de la sierra de su nombre. Sufre alteraciones aquel depósito de aguas, segun son los años mas ó menos lluviosos, y en algunas épocas ha llegado á ocupar 1 leg. de largo y 1/2 de ancho, pues las vertientes de los montes que circuyen el térm. cuya figura es la de una copa volada, bajan á alimentar el lago por no tener salida, como tampoco los abundantes manantiales que existen en toda la circunferencia. Cesarian los daños que la laguna causa, y lejos de ser perjudicial acarrearía grandes utilidades, si se diera curso á sus aguas por medio de minas y zanjas que atravesasen el collado de su nombre. Al SE. de Salinas, se halla el térm. de Monóvar, y á cosa de 2 leg. la v. cap. del part. jud. en la falda de una colina, su esposicion al S. con huertas continuadas en cuesta por espacio de 3/4 de leg., regadas con las fuentes

que por allí brotan. Tres leg. al SE. de esta v. está el Pinoso, y 1/4 antes el cerro llamado de la Sal, compuesto enteramente de sal común en masas compactas y duras como piedra; cuyos colores son blancos, apomado y rojo: se estiende 2 leg. de E. á O., y 1 de N. á S. sin mudar de naturaleza, bien que sureado por arroyadas, algunas de bastante profundidad: su mayor altura es de 200 pies: en las cumbres hay tres torres, donde se albergan los guardas. Nacen en este recinto 6 fuentes de agua salada: la dulce de las restantes y la de lluvias al pasar por la sal se van cargando de partículas que dejan sobre varios cuerpos al evaporarse; resultando mil figuras, bien de los objetos que naturalmente se encuentran, bien de otros que de intento se les preparan. Desde Monóvar, cruzando cerros y lomas bien aprovechadas en sembrados y viñas con algunas higuera, se llega á Novelda, que merece un lugar distinguido por la abundancia de alimentos y frutas, salubridad de la atmósfera y sit. deliciosa casi en el centro de sus huertas, que continuadas con las de Aspe y Monforte forman un vergel digno de compararse con lo mas ameno del reino de Valencia: riegan los de Novelda con las aguas del barranco de la Jaut, sit. en la parte meridional del término de Elda, cuyos manantiales dist. 11,000 varas de las huertas de Novelda. Para asegurar el caudal de los manantiales, y que no se derramasen inútilmente, se levantó un muro en arco contra la corriente de la rambla, de 250 varas de largo, cuyos cimientos entran en la tierra á mayor profundidad que la infiltración del agua, y tienen 5 varas de espesor en esta parte; llegados á la superficie del barranco, sigue el muro con 10 palmos de grueso, cubierto de una hilada de sólidos sillares, cuya long. iguala al grueso del muro. Se taladraron montes, y en tres de ellos hay abierta á pico una mina de 6,500 palmos de largo, 9 de alto, y 7 1/2 de ancho, sirviendo de paredes y techo los mármoles ó peñas duras que en las excavaciones se encontraron, y en algunos barrancos, arcos bien entendidos para conducir las aguas. Monforte ocupa la cima de una loma, y al SE. de él, sobre otra colina, la v. de Aspe dominando su rica y hermosa huerta rodeada de montes, cerros y otras colinas; desde todos estos bajan ocultas hasta muy cerca de la v., copiosas y cristalinas aguas, que brotan por varios manantiales, unos á la superficie del suelo y otros á poca profundidad: son en poca cantidad respecto al número de campos que se riegan, por lo que se distribuyen con la mayor economía, conduciéndolas á las huertas por tres canales que empiezan en diferentes partes del barranco: hallase el primero en lo mas alto, contiguo á un grueso paredon que atraviesa aquel, y fuerza las aguas á subir cuanto se necesita para que puedan regar los campos mas altos de la huerta; el segundo principia junto á otra presa que contiene las que van brotando por varios manantiales, baja por el barranco, y conduce las aguas á otros campos de menor altura; y el tercero recoge las de los copiosos manantiales que se hallan en el mismo barranco á la izq. de la primera presa. En el término de Aspe se halla el monte denominado el Rollo, de bastante elevación, y que sirve de lindero con el término de Novelda: todo él es de mármol, en bancos tan estrechamente unidos, que parecen formar una sola pieza en lo interior, donde apenas se percibe la inclinación manifiesta en la cumbre; allí, y mas aun, bajando como 15 varas, se ven hojas marmóreas casi horizontales de 3 á 4 pulgadas de grueso, seguidas hacia abajo de otras sucesivamente mas gruesas. Los colores varían en algunas partes; la espuesta al SE. es de color de sangre con vetas blanco-oscuros, y la del NO. amarilla con vetas por lo comun oscuras, entretrechadas con mucha gracia, y otras veces con nubes amoratadas y manchitas negras sumamente vistosas. La solidez de la piedra permite se corten en el monte de cualquier tamaño. Las alturas de este, aun las sept., estan peladas, sin tierra ni vegetales; y desde allí se descubre una estension considerable. Las demas carteras que se hallan por los otros cerros, se reducen á una de mármol negro con vetas blancas, que se halla en bancos horizontales sobre un cerro de yeso, y á otra de alabastro muy blanco y duro que recibe y conserva el pulimento; ambas se encuentran en el camino que conduce á Elche. Apenas se entra en este camino muda el suelo de aspecto. A las frondosas huertas se siguen cerros áridos de tierra blanquecina, lomas y gargantas sin cultivo, sin árboles y casi sin arbustos por mas de 1 leg., hasta Carrus, donde principian á verse robustos pinos en un terreno, no mejor

que el precedente. Molesto y fastidioso se hace el tránsito con tantos eriales, tanta aridez, y tanto cerro; pero en saliendo de la última garganta, ya se avistan las inmediaciones de Elche con aquellos dilatados bosques de olivos, precedidos de tantos campos cultivados; y descollando entre los olivos aquella multitud de palmas que ocultan los edificios y las torres de la v., se deleita el corazón y recibe las sensaciones mas agradables. Todo es fructífero en el término de Elche, excepto la laguna ó pantano; y sus inmediaciones que caen al SE. y parte de la cord. de cerros calizos que ocupan todo el N. En los campos, á pesar de lo salitroso de las aguas del indicado pantano, se cose con abundancia, aceite, vino, trigo, alfalfa, palmas, dátiles, algodón y cuanto la vista, el olfato y el paladar pueden apetecer; donde no hay mas riesgo que el accidental de las lluvias, hay almendros, higuera, y gran cantidad de viñas; pero mayor, sin comparación, de sembrados, que por lo comun son de cebada, y que necesitan para fructificar lluvias oportunas, que siendo por desgracia inciertas en aquel terr., lo son tambien sus frutos. De aquí el que muchos años aparezcan yermas aquellas llanuras y lomas preparadas y sembradas por sus dueños; de aquí tambien la desgraciada suerte de muchos vec., que esperando siempre años favorables, sudan y trabajan sin recompensa. Respecto de Elche queda Alicante 4 leg. al NE., Orihuela 5 al SE., y 1 larga al O. Crevillente, todo cultivado hasta los montes que separan esta prov. de la de Murcia. En las raíces orientales de estos montes, y entre cerros, algunos de 100 varas de altura, está Crevillente. Su término tiene 1 1/2 leg. de diámetro desde la cresta de los montes E., todo en declive y cortado por multitud de cerros y barrancos compuestos de greda y cantos rodados en capas casi horizontales sumamente duras, que rotas á pico y desmenuzadas, constituyen un suelo apto para viñas, algarrobos y olivos. Aunque la tierra por lo comun forma apenas la cuarta parte de aquellas moles, se halla á las veces pura en cantidad suficiente para granos y barrilla. Las laderas y barrancos se hallan plantados de higuera y algarrobos, las lomas de sembrados, y formando gradeñas una huerta de mas de 10,000 tahullas, que se riegan con las aguas que nacen en los montes. Con este fin taladraron los industriosos hab. montes durísimos, y escavaron canales subterráneos. La mejor obra de este género es la de la fuente principal, cuyos depósitos están ocultos en las entrañas del monte á 52 varas de la superficie: consiste en un canal de mampostería que sigue 1/2 hora hasta encontrar la boca de la mina, atravesando antes un barranco sobre un grande arco; la mina se prolonga por lo interior del monte 5,984 palmos hasta el depósito natural del agua dulce; y á los 5,128 se ve la confluencia de otro canal de 392 palmos, que conduce á un segundo depósito menos abundante. Tiene la mina 3 palmos de ancho con 8 1/2 de altura desde la boca hasta la confluencia; paredes y techo de mampostería, donde no se halla bastante sólido el terreno escavado, y dos sendas angostas, entre las cuales media el canal de las aguas. Desde la confluencia hasta los depósitos, el techo es mas alto, en partes de 24 palmos, escavado en peñas negruzcas muy duras, sobre las cuales carga una parte del monte: es menor la carga á medida que se camina desde la confluencia hacia la boca, en cuyo trecho los pozos ó respiraderos disminuyen de profundidad, siendo la mayor de 15 varas, y la menor de 4. Las 500 varas que hay entre la confluencia y la escalera para bajar á la mina, son enteramente de yeso negro, sumamente duro, en parte cristalizado: las restantes hasta la boca, se escavaron en un terreno compuesto de cantos rodados, engastados en marga con tal cual peña. Hay en este trecho 14 respiraderos ó pozos, y 15 en el resto de la mina. Otras obras de igual naturaleza han practicado en diferentes épocas para adquirir mayor cantidad de aguas. Los montes que por esta parte de la prov. se encuentran, estan por lo comun desarbolados. Saliendo de Crevillente hacia el S. con direccion á Orihuela, se llega al part. jud. de Dolores, que ocupa el centro entre el término de dicha c. y el part. de Elche. En dicho part. llama principalmente la atención el terr. conocido con el nombre de Pias Fundaciones, el cual ocupa 2 leg. de NO. á SE. entre el Saladar de Albaterra y la revuelta que hace el r. Segura, al hajar desde Guardamar al Mediterráneo. Este terreno, yermo en otro tiempo y húmedo, estaba muchas veces anegado, sin que creciesen en él sino salicornias, sal-solas y otras varias plantas que aman la humedad; era un

manantial de enfermedades perennes, que degenerando con frecuencia en epidemias pestilenciales, se estendian por la huerta de Orihuela, causando los mayores estragos. A los enfermos que concurrían á curarse á dicha c. los miraban como apestados, y se les señaló un hospital para ellos solos, sit. á bastante dist. de la pobl. Deseo el cardenal Belluga, ob. de Cartagena, de remediar estos desastres, concibió el proyecto de destruir aquel foco de desgracias, desecando el terreno, á cuyo fin abrió zanjias y una multitud de canales, por donde corren libremente las aguas, hácia el r. ó Albufera de Elche. Pocos años bastaron para ver esta filantrópica empresa coronada del mas feliz éxito, y por resultado de planes bien combinados levantarse aquel terreno bajo y pantanoso, á mayor altura, con las tierras de las escavaciones, y las aguas antes encharcadas bajar á buscar su nivel corriendo por los nuevos canales: los sitios pantanosos quedaron secos, y tan insalubre terreno se transformó brevemente en preciosas huertas, en un principio de vida, y en una amena primavera, llegando á ser indispensable conducir allí las aguas del Segura, para completar su feracidad. San Fulgencio en la estremidad oriental y cerca del r.; San Felipe Neri, hácia el N. y contiguo al Saladar de Albatera, y Ntra. Sra. de los Dolores en el centro, fueron tres pueblos, que aparecieron con la mayor rapidez. Aunque los trabajos para ir mejorando aquel recinto han sido siempre continuos, causas puramente locales se oponen á que todos sean igualmente productivos. Las tierras de San Fulgencio son las mas bajas, y por consiguiente las mas espuestas á las inundaciones del r. Segura; pero van mejorando de condicion, conforme se va levantando el terreno con las continuas limpias de los azarves ó zanjias. Las de San Felipe resultan de inferior calidad, por la acrimonia que las comunica el Saladar de Albatera. Las de Dolores son las mejores, y lo prueba el que no poseyendo mas que los 3/7 del terreno, tiene los 2/3 de la pobl. total, y fue elevada á cap del part. jud. á que da nombre. Como acabamos de decir, el terreno de las Pias Fundaciones está tocando con el part. jud. de Orihuela y la huerta de la c. su cap. que puede decirse, abarca casi todo el terreno del part. Llámase huerta de Orihuela el recinto encerrado entre los montes de Guardamar, que por el S. siguen hácia Murcia, el Mediterráneo y el término de Elche al E., por el N. los montes de su nombre y los de Callosa, hasta confinar con Crevillente, y por el O. la huerta de Murcia, estendiéndose su circunferencia 12 1/2 leg. cuadradas. Su suelo es llano, progresivamente mas bajo hácia Levante, donde hay trechos hondos que el r. inunda en sus avenidas y cubre de arena estéril: aunque son en bastante número estas hondonadas, no igualan en estension al terreno pingüe, cuya bondad es mas notable en las cercanías de la c., y la tierra compuesta de marga con algunas arenas hasta la profundidad de 3 y mas pies, descansando sobre un grueso banco de greda tan compacta que impide la infiltracion ulterior de las aguas. Es caliza la tierra de las cercanías de los montes y cerros, de los cuales se desprende y baja con las lluvias, hácia el fondo de las huertas. Cruza estas de O. á E. el r. Segura; cuyas aguas guiadas por acequias y multitud de canales fecundizan mas de 74,000 tahullas, cuyo número, segun algunos, es escesivamente mayor. Es lo mas agradable, la vista que presenta la huerta desde un punto elevado; los muchos pueblos esparcidos por aquel terreno; el laberinto que resulta de la multitud y variedad de canales y acequias; el r., las arboledas de todo género, especialmente los naranjos; los sembrados que entre ellos quedan, forman un cuadro difícil de pintar y aun de imaginar. Entre los montes que la dominan, es uno el llamado la Muela, á cuya cumbre no se llega en 1 1/2 hora, y que con los montes contiguos describe una curva, terminada por dos cabezos, uno al E. y otro al O., entre los cuales se avanza el monte del Castillo, resultando dos cerros hácia el S. Por este rumbo tiene la Muela precipicios horribles y córtés perpendiculares, hasta muy cerca de las raices, donde se encuentra el cerro Oriólet que media entre ella y el cerro del Castillo, no menos escarpado que la Muela. Ambos son calizos y sus bancos casi horizontales, hasta la misma cumbre. Los de la Muela son de mármol negro que parecen sembrados de vetas blancas; hay por allí pedruscos de alabastro cristalizado en agujas, y en partes, capas de arcilla lamínosa parda, brillante y nutuosa: de naturaleza diversa, á pesar de estar unido á los anteriores por sus raices, es el Oriólet, mucho mas bajo que el del Castillo y de figura cónica en

cuestas suaves, prolongadas hácia el O. Todo él se compone de peñas de un verde oscuro, y estas de cristallitos de feldespato y mica parda. En el barranco que corre entre el Oriólet y el monte del Castillo, hay vetas de arcilla bolar roja, otras de color de hígado, y algunas de negro azulado: estas últimas, aunque arcillosas, son tan duras como piedra. Apenas hay árboles en dichos montes, ni en el de Urchilla, sin embargo que antes estuvieron bien poblados, pero abundan en vegetales. Dos horas al NE. de Orihuela y 3 leg. al O. de Elche, se halla Albatera con un término bastante dilatado, muy poblado de higueras, muchos frutales, algunas moreras, y estendido olivar. La huerta de este pueblo seria una de las mejores del part. de Dolores si se diese riego á parte del Saladar, que tiene 9,000 tahullas de terreno inculto, y á lo que se opone el señor terr. por no perder el interés que le produce la sosa que hace con la quema de las salicornias y otras plantas, beneficio despreciable, si se compara con los frutos que aquel terr. daria reducido á cultivo; mas, si se procurase impedir el extravío de las aguas del Segura, pertenecientes al pueblo y se aprovechasen las de los manantiales existentes en las raices orientales de los cerros de Pajares y de Coix, como igualmente las copiosas del molino de Albatera, que en el día se pierden en el azarve de San Felipe, y cuyas aguas, á pesar de su gusto salobre, no son malas para el riego. Caminando desde Albatera al S. se hallan sucesivamente la Granja, Coix, Callosa y Redován; véase al principio campos cultivados, y luego el Saladar cubierto de salicornias, orzaga, limonio y salsolas; el suelo es llano por mas de 1/2 leg. hasta los cerros de Pajares y Coix, que cortan la vista, y ocultan los pueblos meridionales. Parecen estos cerros como apéndices del alto monte de Callosa, y como él se componen de mármoles negruzcos con vetas espáticas en bancos mas ó menos inclinados al horizonte. Atravesando el primero se llega al pueblo de la Granja, en cuyo término abunda el terreno seco, y se cuentan como 2,000 tahullas de huerta, con moreras, frutas deliciosas y otras prod. útiles; siguele Coix de mayor vecindario y de término mas espacioso. En Coix empieza la sierra de Callosa, que á muy corta dist. tiene ya 586 varas de altura. Es escarpada y de difícil acceso, con solo 4 senderos para subir á la cumbre; son frecuentes los repechos, córtés perpendiculares y precipicios, con especialidad al E. y S. Las peñas son de mármol negruzco, sólido, con vetas espáticas, descarnadas por lo comun, y con pocos vegetales. En sus raices meridionales queda Redován, y en las orientales la v. de Callosa de Segura. Para facilitar la comunicacion entre esta y el l. de Coix, se abrió en la Peña un camino de 10 varas de ancho, que parecido á un foso, separa dicha sierra del ant. cerro calizo que tiene 108 varas de alto y 2,000 de circunferencia. Apenas se sale de dicha garganta, se entra en el término de Callosa, que tiene 17,557 tahullas de huerta y 2,000 de secano, pobladas las primeras de naranjos, moreras, variedad de frutales, linos, cáñamos, hortalizas y legumbres. Una y media leg. de Callosa está Catral, con término sumamente llano y apto para toda especie de prod., si lograrse aguas con abundancia. Igual falta se nota en Almoradí, sit. á 5/4 del anterior; pero donde es mas activa la agricultura, mas abundante el riego y mejores las prod. A la izq. del Segura, hácia el O. de Almoradí, se hallan Benejuzar y Rafal, y al E. Rocamora, Las Daryas, Formentera y Rojas, y vuelve á entrarse en la huerta de Orihuela, en cuyo centro está la c. dividida en dos partes por el r. De su sit. y demas hablamos con la debida estension en su art. (V.). A 3/4 de esta en las raices sept. de la cord. que separa la huerta del campo, se ven Bigastro, llamado comunmente Lugar Nuevo, Jacarilla y luego Jacarilleta. Continuada 1 hora por el mismo rumbo se halla Benifojar sit. á las márg. del Segura, y á otra leg. mas, hácia el E., Guardamar, último pueblo de la huerta, colocado en la pendiente rápida sept. del cerro. La cord. de montes que atraviesa la prov. de E. á O. y se introduce en la de Murcia, termina en dicho pueblo sin llegar á las aguas del Mediterráneo. Estos cerros forman un muro que impide ver el mar desde el camino que conduce á Torre la Mata, sit. en la misma playa 1 leg. al S. de Guardamar, los cuales son incapaces de cultivo y donde solo vegetan plantas, como el lentisco, palmito y otras varias. Diferente aspecto presentan los campos al O. del camino, todos cultivados, plantados de viñas, ó sembrados de barrilla y granos, hasta las inmediaciones de la pobl., célebre por sus salinas. Hállanse éstas al NO. del cabo,

Cervér, y al O. del pueblo dist. del mar 1,547 varas castellanas ocupando un fondo cenagoso, cuya superficie tiene 1 1/2 leg. de perímetro. Aunque no aparece comunicación entre el mar y las Salinas, se supone haberla subterránea por los manantiales salobres que se hallan en dicho fondo; mézclanse estas aguas con las de las lluvias que allí acuden, y sin mas agente que la naturaleza, empiezan á cristalizarse por mayo, y á principios de agosto presentan un cortejon de sal, tan duro á veces como el mismo mármol. Perfeccionada la cristalización entran los obreros con hachas y la van rompiendo en pedazos, que con caballerías conducen á los depósitos. La sal de estas salinas se prefiere á cuantas se conocen, por exceder á todas en virtud de conservar incorruptas las carnes y pescados. Cuantos pozos se han escavado entre el mar y la pobl., ó entre esta y las salinas, dan agua salobre é inútil para beber, y al contrario los abiertos hacia el N. y S., que sin duda se alimentan de aguas que bajan por filtros subterráneos de los montes occidentales. De estos, el que termina en el cabo de Cervér es de poca altura, aun dentro del mar, y menos en el continente; consta de lomas progresivamente mas humildes, que ocupan como una hora de terreno, y separan las salinas de Torre la Mata de las ant. de Orihuela. Entre las lomas orientales y el mar, queda un trecho de arenas sueltas; sigue el mismo suelo como 1/2 hora, desde la Mata al cabo Cervér, y en él empiezan las rocas que el mar baña, por mas de 1 leg. circular: 5 leg. al SE. de Orihuela y 1,684 varas antes de llegar al Mediterráneo, hay una laguna de 25,410 varas de periferia, cercada por varios hitos que forman una línea de 29,946 varas. Desde esta va el suelo bajando en cuesta muy suave hasta el fondo, donde las aguas tienen regularmente 5 pies, compuesto de cieno negro, cubierto de una capa sutil de tierra arenisca, color rojo muy claro; la materia de que se forma tiene tan poca union, que en partes se introduce con facilidad una caña de 18 palmos y en ninguna puede estar un hombre sin hundirse hasta mucha profundidad. No comunicaba antiguamente el mar con la laguna, donde se acopiaban las aguas de lluvia que caian en el recinto é inmediaciones, las cuales evaporadas en el verano amargaban la sal cristalizada, en la cual se reconocia cierta amargura y virtud purgante, por lo que se hacia poco uso de ella; pero se descubrió el modo de hacerla útil, introduciendo en la hondonada el agua del mar, que mezclada con la de lluvia y cristalizada despues por el ardor del sol desde mayo, hasta fines de julio, rinde cuantiosas sumas.

Hemos llegado naturalmente al punto donde principia la dilatada costa de la prov. de Alicante, que como dijimos, se estiende 90 millas (1). Desde la torre de la Horodada, primer distr. de la parte de O. á 3 millas de dist., hay una ensenada, donde suelen fondear barcos: en dicha ensenada hay una cala llamada Sacanit, punto divisorio de las costas de Alicante y Murcia. Desde esta cala al cabo Roig ó Roch, se cuentan 2 1/2 millas, quedando entre ellos las calas de Pocico ó Higuera (playa pequeña), la del Rio-seco, la de Cañada hermosa, la de Barranco-rubio, playa de la Fuente de la Gata; la cala de Donaire y la de la Gleda, se dividen por una punta ó barra, por la que verifican desembarcos de consideracion los contrabandistas de Algezares, Alcantarilla, Murcia y otros puntos de Castilla. El cabo Roig es un poco saliente al mar, algo mas alto que la costa anterior, y se conoce por su color bermejo. Hay en él una torre con un cañon para defensa de la costa, y proporciona abrigo á barcos mayores y menores. Desde esta torre hasta Torre Vieja hay 5 millas, en cuyo espacio se encuentran la cala del Capitan, la del Bosque, la de la Pesquera ó cañada de las Estancas, la de la Mosca, Punta Prima, la de Ferros y la del Nadador. Es Torre Vieja una pequeña ensenada formada del pedazo de costa anterior, y otro que dobla para el E. de 1 1/4 milla de largo; se encuentra aqui una pequeña pobl., y concurren á cargar de sal muchas embarcaciones, asi nacionales como extranjeras. Es puerto habilitado y fondeadero para toda embarcacion. Hay poco fondo, y es menester quedarse como 1/3 milla de tierra para entrar en 5 brazas de alga, desabrigado de levante y demas vientos hasta el SSO. Desde Torre Vieja á la Mata, hay 7 millas ocupadas por las calas de la Cornuda, la del Espino (llamada tambien del Cura); punta

de Piedras, la del Margallo; playa del Saladaret, cala de la Higuera, cabo Cervér y la cala de los Palangres. La punta Cornuda hace el remate de la ensenada de Torre Vieja y de aqui dobla la costa para el NE. 1/4 N. de poca altura, y llega hasta cabo Cervér, que se avanza algo mas con una torre encima, defendida con dos cañones. Doblando el cabo Cervér ó Cervera, entra la costa de playa al N. y á dist. de 1 y 1/2 milla se halla el pueblo de Torre la Mata, á donde suelen concurrir tambien embarcaciones para cargar de sal; pero es fondeadero muy desamparado y sin rebasadero con el viento levante. Dist. de Torre la Mata, la Torre del Pinet 3 1/2 millas, todo playa hasta Guardamar, y desaguadero del r. Segura, y aunque mal fondeadero, arriban á él los buques contrabandistas. Desde la torre del Pinet á Sta. Pola, hay 4 millas, entre cuya dist. se hallan la Gola vieja de la Albufera de Elche, por la cual se introducen laudes y lanchas. El fondeadero de Sta. Pola, llamado tambien de Lugar Nuevo, es de mucho auxilio para los que trafican en estos mares; comprende todo el espacio que hay entre el pueblo de Guardamar y el cabo de Sta. Pola. Su fondo muy bueno por todo este espacio es de 10 brazas hasta 4: alga desde 4 hasta 5 1/2 y de arena hasta las 10. Como todo el espacio citado y aun mas al SSE., es de un placer de proporcionada disminucion y de bello tenero para con los vientos de ENE. para el S., hasta el SSO., ocasiona, que aunque se está espuesto á los espesados vientos se permanezca sin recelo, pues no habiendo mar de fondo agarran bien las anclas. Deben empero estar con mucho cuidado con los vientos de tierra. El fondeadero regular en Sta. Pola es por 4 ó 5 brazas alga demorando el cast. al NE. 1/4 N., como 1 milla de dist., en cuya sit. se tendrá descubierta la cortina del cast. al O., y su puerta que está en la mediania; se amarrará en este fondeadero NO. SE., dando á esta parte el ayuste. Con navios se fondeará en la misma direccion con el cast., mas dist. de él, y por consiguiente sobre 8 ó 9 brazas de fondo. Hallándose en este fondeadero, se verá como al O. 1/4 SO. la sierra de Callosa. Hasta el año 1844 el puerto de Sta. Pola se frecuentaba únicamente por buques contrabandistas, pero en aquella época, con motivo de los sucesos de la c. de Alicante y Cartagena, se le habilitó. De Sta. Pola á la Torre del Agua-Amarga se cuentan 6 millas, y las calas siguientes: de los Garraferos, cabo de Sta. Pola, cala Rocha, la Renegada, la del Alga, la de la Virgen, la de Torre Carabasi, la de Escaleta y del Algive. Se entiendo por cabo de Sta. Pola todo el espacio comprendido entre la torre de Escaleta y el cabo ó punta del Algive sobre la cual está la torre de Tamaloya; mirado por la parte del E. se manifiesta una punta rasa con el mar; pero á corta dist. á una regular altura, y luego con un poco de declive, sigue la cumbre de su elevacion, descendiendo el terreno todo unido, y coloreando hasta las cercanias de Sta. Pola ó Lugar Nuevo; igual representacion manifiesta este cabo visto por la parte del N.; mas por el E. se presenta la tierra alta, y se confunden proyectadas las bajas con las que están detras. La mediania del cabo de Sta. Pola se halla en 38° 12' 15" de lat. La corona del cabo la circula un placer, á dist. de un cable, cuyo fondo es de 14 á 15 pies. Este placer es la única atencion que se ha de tener para pasar entre la isla Plana y el cabo de Sta. Pola, que está justamente al S. 9° O., 8 millas del cast. de Alicante, y al S. 33° 33' O. del cabo de Huertas, 10 millas largas. El extremo O. de la isla Plana ó nueva Tavarca se halla como 2 1/2 millas al SE. 1/4 S. del cabo de Sta. Pola, y sigue tendida al E. 1/4 SE. con corta diferencia, la dist. de 2 1/4 millas. Es de figura irregular formando sus varias calas y ensenadas, otras tantas angosturas en la isla de su mediania para el O. y de ella para el E. es mas ancha; pero va á terminarse en una punta saliente llamada cabo Falcon. La parte del O. donde está el espacioso cast. de S. Pablo, se halla en la lat. de 38° 9' 58". Por esta parte es tan rasa, que solo tiene 36 pies de elevacion, que es la de las murallas, y alguna mas en la parte del E. En la del S. de la isla á corta dist. hay algunos cabezos ó piedras fuera del agua, entre los cuales y la isla solo hay paso para lanchas y con conocimiento de sus canales. Como al E. 10° S. del cabo Falcon, y á 2 1/4 cables de dist., se ve una isletilla pequeña, redonda y mas baja que la isla Plana, conocida por los navegantes con el nombre de Piedra de fuera de la nueva Tavarca, y por los hab. de la isla con el de la Nave. El alza que hay entre esta y el cabo Falcon, le cierra un arrecife que no franquea paso sino para

(1) La descripcion de la costa está tomada en parte del derrotero de D. V. T. de San M.

barcos pescadores. Igualmente sale desde la Nave ó Piedra de fuera otro arrecife, que vela con 2 cables de dist. Al rumbo del E. 15° S. de dicha piedra 1 1/4 milla de dist. hay un placer peligroso con solo 2 1/2 brazas de fondo de piedra, cuyas enfilaciones son el canto N. de la espresada piedra enfilada por la medianía de la torre de la igl. y el picacho de las Matas, que es el canto O. del fronton que forma al S. el cabo de las Huertas por el picacho de una montaña alta, tierra a dentro, que está á la parte E. de Alicante. Ampliaremos los detalles de esta navegacion en el art. especial de la isla *Plana ó nueva Tabarca* (V.). Desde la torre del Agua Amarga sigue la playa descubierta, donde se pueden efectuar desembarcos. Al cabo de dicha cala se encuentra la Cenieta de Portes y el saladero de Alicante y cala de los Borrachos. La Agua Amarga sirve para fondeadero de barcos menores. La bahia de Alicante, que con mayor propiedad puede llamarse rada, la forman el cabo de Sta. Pola y el de las Huertas. El alza que hay entre estos dos, dejan sin abrigo de los vientos del ENE. al S. 1/4 SO. á los que estan en un regular fondeadero; pero siendo este buen tenero, alga y arena, y no habiendo mar de fondo, se está al ancla regularmente bien con los vientos del 2.º y 3.º cuadrantes y mucho mejor con los de los opuestos, por el abrigo que ofrecen las montañas. El puerto de Alicante y demas circunstancias de su fondeadero se verán descritas con toda estension en el art. *Alicante c.* (V.). Doblado el cabo de las Huertas sigue la costa entrellana, y á las 4 1/2 millas se encuentra la torre y cala de la Isleta, mediando entre ambos puntos, la punta de la sierra de San Julian, la Albufereta, punta del Esparto, cala de Bos y la de la Higuera; las Cantaldas, Caletas del cabo de la Huerta, cala del Capellan, el Cabanaret, el mas de Gaspar y Rincon del Azufre. Desde dicha torre á Villajoyosa hay 9 1/2 millas con las calas y surgideros siguientes: la del Lobo Marino, la del Amerador del Espartero, la del Medio, la del Colomeret, la del Barranco de Aguas, la del Perches, la del Bencito, la de la Beata, la del Carrichal, torre del Charco, cala de Jaime Perez, la del Bou-nou, la playa de Parais y la de la Antonieta. La playa de Villajoyosa es puerto habilitado para esportacion y cabotaje, con aduana de 4.º clase. Ni en la ensenada de Villajoyosa, que está enfilada con la Cuchillada de Roldan, ni en el pedazo de costa anterior, hay fondeadero, sino para embarcaciones pequenas, abrigadas de los vientos del 1.º y 4.º cuadrantes con buen tenero. En el centro de la playa se ha sit. un fanal, que no siendo giratorio es visible desde las 8 de la noche hasta las 6 de la mañana, entre los rumbos del NE. y SE. 1/4 S. siendo su altura 50 pies sobre el nivel del mar, y su luz se divisa á la dist. de 7 millas y 8 décimos. Desde Villajoyosa á Benidorm hay 3 1/2 millas pasando por las calas de Alceco, abrigo de buques menores, la del Cañaret y de los Estudiantes, playa del r. de Torre, cala de la Onda, del Conejo, de Morales y del Tozal, fondeadero de buques mayores. La ensenada de Benidorm, puerto habilitado para el comercio de esportacion y de cabotaje, con aduana de 4.º clase: es fondeadero para toda clase de buques; hace abrigo de los vientos desde el E. por el N. hasta el O., y se halla descubierta á los otros dos cuadrantes; tiene de largo ó de E. á O. 3 millas, y de saco para el N. una. La punta del E. es de bastante altura, con una torre llamada de Escalera. Se puede pasar atracado por ser limpia y hondable la costa. Al S. 2º E. 2 millas de dist. de la v. que le da nombre y al S. 30º 30' E. de la Cuchillada de Roldan, está el islote de Benidorm, pequeño, montuoso y tendido de NO. á SE. con la estension de 275 toesas, despoblado y limpio de piedras, de modo que se puede pasar á menos de 1/2 milla de él por 12 brazas de fondo, siendo el mayor que se encuentra entre ella y la tierra firme á 1/2 freo 22 1/2 brazas. Sin embargo hay al S. de dicho islote como 1 cable de dist. un bajo del tamaño de una fragata tendido NNE. SSO. aplacerado, de color blanco, con 4 brazas de menor fondo y al rededor de 15 y 18. Sus marcas son las siguientes: la Cuchillada de Roldan por la punta S. de dicho islote, y lo mas alto de un islote que está al pie de las peñas de Arabi, nombrado Mediano por lo mas alto del monte Calpe ó Hifak. A dist. de 3 cables del islote de Benidorm al NO. de la punta N., hay una laja de figura esférica, cuyo mayor fondo es de 4 brazas. Otro bajo se encuentra en la punta del peñon en que está sit. la forta-

leza de la v. al pie de ella á 60 brazas al SO. 1/4 S. con 1 1/2 brazas de agua encima, dejando paso para cualquiera embarcacion entre él y la punta: 5 millas se calculan de Benidorm á Altea, en cuyo trecho llaman la atencion, la playa descubierta, Rincon Aizo, fondeadero de buques; cala del Barranco Tuerto, Isleta de las Penas, abrigo de contrabandistas; y las calas del Pardo, Garrofero, Bandar, Pozo la Vieja y Albir. La ensenada de Altea es puerto habilitado para el comercio de esportacion y cabotaje, con aduana de 4.º clase: se estiende al N. 1/4 NE. y al contrario como 2 millas y de saco al O. como 3/4 de milla, en donde pueden resguardarse toda clase de embarcaciones con abrigo de los vientos desde el SO. por el O. y N. hasta el NE.; pero es preciso dar la vela luego que anuncia el viento E. ó SE.: sus fondos son proporcionados, limpios y de buen tenero. El mejor fondeadero es al SE. de la v. en 13 varas arena y lama, que es la comun calidad en toda la ensenada, dist. de la playa 3/4 milla, en cuyo parage se queda franqueado para montar la punta del S. de la ensenada si los vientos soplan del ESE. y S., á los cuales es descubierta; teniendo advertido que el SE. es con el que se suele padecer mas, porque no hay rebasadero con él. En toda la ensenada por la inmediacion á la playa es el fondo de piedra como 1 1/2 cable de dist., y por fuera como queda dicho de arena y lama; tiene aguada en abundancia y de buena calidad en el r. Los buque propios del pais baran en la playa frente del pueblo, no obstante que á 1 3/4 milla al NE. de él, donde hay una isleta tienen un abrigo para el viento E. y SE. que llaman la Olla, y lo proporciona un placer de poco fondo, que nace de la costa hasta la isla, y otro al ONO. de esta, dejando canal de 2 1/2 brazas, al cual se entra llevando enfilada la torre del cabo Negrete con el castillo de Altea. Calpe dista de Altea 4 millas, en cuyo espacio se encuentran las calas y surgideros siguientes: Rio Algar, Cañar de Civila; el cabo Negrete, que forma la punta N. de la ensenada de Altea, en el cual hay una torre defendida con dos cañones, la de Ollas, fondeadero en todos tiempos para buques menores; cala de la Barra, la del Barranco del Mascarat, la de la Galera y la de la Rosa. El fondeadero de la ensenada de Calpe formado por la punta de Fox, y un peñasco alto llamado el monte Hifak por los naturales y por los navegantes el Peñon de Calpe, es corto abrigo de levante al socaire del monte, y propio solo para verano, por la benignidad de la estacion. Se fondea por 7 brazas arena y alga al SE. de la v. dist. de la costa mas inmediata como 2 1/2 cables; pues aunque se pudiera ir mas al E. hácia el rincon, no es tan conveniente, porque en el sitio propuesto se puede dar vela en vuelta del SE.; si fuera necesario con viento SO. No tiene aguada sino de noria y algo salobre; cuando se vaya á tomar este fondeadero con viento del E. ó NE. fresco, es menester mucho cuidado con las ráfagas ó remolinos que bajan del monte, unas largas y otras escasas con fuerza capaz de hacer una averia en la arboladura, ó de zozobrar. A la parte del E. del monte se puede fondear abrigados de los vientos O. y SO., pero se ha de quedar en 16 brazas ó mas fondo de arena y lama: de modo que se ha de procurar hallarse franqueados de la punta Hifak, que es hondable, para poderla rebasar si el viento llama al E. ó SE., aunque con este último no es fácil tener rebasadero, si se ha de estar abrigado del SO. De Calpe á la cala de la Granadella median 8 1/2 millas, encontrándose en dicho espacio: la cala de la Fosa, donde pueden abrigarse de todos vientos embarcaciones chicas; la cala del Algar, la de Fustera y Basetas, la del Cañaret, la del Baladrat, la cala Blanca, la de Pascual Molanda, la playa y cala de Moraira, abrigo de toda embarcacion, rincon de Mongeo, la cala de Leveche, la del Infierno y la del Lebrillo. La Granadella ó Granadilla, es un fuertecito artillado con 2 cañones y á su frente una playuela buena para fondear embarcaciones pequenas con los vientos de tierra. De la Granadella á Javea hay 4 1/2 millas, ocupando este espacio la cala de Gosalvet, la de la Sardina, la de la Blanca, la playa de Fontana, en la cual hay una acequia en donde entran barcos menores. La ensenada de Javea la forman el cabo San Martin al SE. y el cabo de San Antonio al N., que es parejo, alto y cortado á pique con algunos molinos de viento en su planicie, cuyos extremos corren N. 13º y 1/2 O. y al contrario con el saco ó senosidad de mas de 1 milla. Pueden venir aqui em-

barcaciones de todas partes y quedar resguardadas de los vientos SSO., O. y NO., el fondeadero es en lo mas N. de la ensenada, donde se halla la torre de San Jorge, y en este parage llamado el Rincon, es el único sitio de la ensenada libre de piedras en el fondo: las embarcaciones que por necesidad se acogen á él y quieren quedar franqueadas del viento E. para poder ponerse á la vela del N., fondean al ESE. de la torre á poco menos de 1 milla de dist. en 13 brazas arena, y en este punto quedará la torre y capilla de San Antonio, sit. al N. de la ensenada, sobre el cabo de su nombre, al NNO., pero los que quieran quedar á cubierto del viento N., que solo lo podran hacer con embarcaciones pequeñas, se meten en cualquier parage de la rinconada, pues á 2 cables de tierra hay 8 brazas de fondo alga y arena. Hay aguada de pozos y norias. Como se dijo, la punta setentrional de la ensenada la forma el cabo de San Antonio, muy notable por ser el principio del golfo de Valencia; está en latitud 38°, 48' 30" y long. 6° 30' 4"; desde él corre una cord. de cerros para el O. de mas de 3 millas que va á terminar en el Mongó, primera tierra, que como dijimos, se descubre viniendo de mar en fuera. Por lo que queriendo saber donde es esta y á que punto se ha de dirigir la navegacion, deberá tenerse presente que dicho monte Mongó corre por enfiliacion al N. 13 1/2° E. de la montaña de Calpe; al N. 9° O. de la torre de Moraira; al N. 50° O. del cabo de la Nao; al N. 60° O. de lo mas saliente de la isla del cabo Martin, y al O. 4° 30' S. del cabo de San Antonio. Es muy comun en este cabo el variar los vientos, pues se experimenta diariamente que las embarcaciones que vienen de poniente con vientos de aquella parte, al llegar aquí les da del N. ó NE. y siempre frescos, de modo que los que no se hallan en disposicion de dejar la tierra, como sucede á los del tráfico de la costa, les obliga á fondear en Javea, y por las mañanas ayudados del terral doblan el cabo de San Antonio que es limpio y hondable. Desde el cabo de San Antonio corre la costa entre el ONO. y NO. 1/4 O. alta y escarpada al mar en dist. de 3 1/4 millas que hay una punta poco saliente y baja nombrada del Sardo, y antes en una eminencia está la torre de Vigia nombrada de Agua-Dulce al N. 66 1/2° O. del cabo y la punta al N. 64° O., rumbo que tambien se dirige al east. de Dénia. De la punta del Sardo empieza á bajar la costa de la mar, haciendo un poco de ensenada al NO. 1/4 O. dist. de 2 millas, en la cual está la c. de Dénia, cuyo puerto es formado por dos placeres de lama y alga, con un fondo desigual desde un pie hasta 12; el primero nace en la punta del Sardo con direccion al NO., la dist. de una milla llamado del Rincon de San Nicolás; y dejando un canal de 64 brazas de ancho, principia otro que nombran de la Placeta con direccion al ONO.; próximamente entre ellos y la costa es el puerto. Ademas de estos dos placeres hay otros dos al NE. de la boca del canal, dist. 130 brazas de esta y casi la misma entre sí. Al que está al SE. llaman la Androna; es de piedra con 18 pies de fondo y entre él y el placer deja canal con 18 hasta 21 pies. Al otro nombran el Caballo, el cual es de lama y alga con 15 pies de fondo, y se junta con el placer del NO. ó de la Placeta con 16 y 18 pies de fondo, por donde pasan con buenos tiempos embarcaciones medianas; pero con malos tolo se hace una rompiente. Entre estos dos bajos se encuentran 61 pies y disminuye el fondo á 24, 18 y 10, al paso que se va entrando por el canal y se llega al fin del placer, en cuyo punto ya se está al abrigo de todo temporal, y se puede fondear ó dirigirse hácia la c. por 9 y 8 pies. Las marcas para entrar en el puerto, pasando por entre la Androna y el placer del Rincon de San Nicolás, son las de enflar la punta del Sardo con el cabo de San Antonio, y se conservará esta enfiliacion hasta que el fortin que se halla en la playa lo esté con una mancha de tierra roja que se verá en la caída NO. del monte Mongó, de cuyo punto se dirigirá al espresado fortin. Si la embarcacion es de mas de 15 pies de calado, se deberá entrar pasando por fuera de la Androna llevando muy descubierta el cabo de San Antonio por la punta del Sardo. Del estado actual de este puerto y de las mejoras que reclama, así como de lo conveniente que seria su habilitacion, hablaremos largamente en el artículo de Dénia c. (V.). Desde la punta setentrional del puerto de Dénia hasta la Almadrava hay 3 1/2 millas, mediando un surgidero conocido con el nombre de Molinell y la cala de los molinos ó la Alberca. De la Almadrava á la Gola de Gat, última que divide la costa de la prov.

de Alicante y Valencia hay 7 1/2 millas de playa descubierta, en la cual se encuentran los desagüaderos del r. Bolata ó Verger, r. Molinell, acequia del Vedat, r. Bullent ó Galapatár, por la que pueden introducirse laudes y lanchas de pescadores hasta el camino de Dénia: la Gola del Agua Blanca, la del Vall de la torre de Oliva, la de Cameta y la mencionada del Gat, por cuyos sitios han hecho siempre sus desembarcos los contrabandistas de Oliva, Alqueria de la Condesa, Rafael Cofer y otros pueblos de la huerta de Gandia.

CAMINOS. Descrito el interior y costa de la prov. dando á conocer los principales r. y montañas, las gargantas que facilitan el paso de estos, los agradables valles que en sus raices y en sus agrupamientos forman, los terrenos mas pingües y los deliciosos jardines de Alicante, Denia y Orihuela, réstanos dar alguna idea de los caminos que ponen en comunicacion los diferentes puntos que abraza este terr. Conocida su general aspereza, los barrancos y cortaduras que por todas partes le cruzan, fácil es conocer que aquellos deben ser pocos y malos; pero sin embargo de esto, no deja de admirar que en una prov. tan rica en prod. naturales, de cuya conduccion á los puertos tantas ventajas debian reportar los hab., en la que se encuentran muchos pueblos industriosos, y donde la mineria tampoco es despreciable, no se hayan hecho mas esfuerzos para proporcionarse medios de comunicacion mas espeditos. En toda la prov. de Alicante no se halla un camino de calzada regular; los mas son de herradura; y los generales carreteros, muchos lo son de nombre y los otros ofrecen grandes dificultades para transitar con comodidad. Con el objeto de describirlos metódicamente, tomamos como punto de partida la c. cap. de la prov. de donde salen, ó mas bien á donde van á parar los caminos de mas importancia. En direccion de E. á O. sale de Alicante una carretera general de arrefice la mejor sin duda de toda la prov., llega á Monforte, donde hay un portazgo que tiene su intervencion en la Florida; y aqui cambia en direccion al NO. dejando á la izq. la v. de Novelda: pasa por Elda y Sax donde se divide en dos brazos de los cuales el uno inclinándose al N. va á buscar la v. de Yecla al lado opuesto de los confines de la prov. y el otro continuando hácia el N. pasa por Villena, intervencion del portazgo de Benejama, y va á juntarse con el camino que sale de Madrid para Valencia: otro camino carretero sale tambien de Alicante en direccion SO. el cual pasa por Elche y Albufera, penetra por lo interior de la c. de Orihuela y continua en busca de la prov. de Murcia, á cuyos confines llega por el sitio llamado *Cabezas Verdes*; se halla en mal estado. Otros dos caminos tambien carreteros salen de Alicante, el uno por E. y el otro por el lado opuesto, el primero conduce á Valencia y el segundo va á empalmar con la carretera general de Madrid. Aquel pasa por Muchamiel, llega á Busot donde cambia su direccion al O. para entrar en Jijona, hasta cuyo punto pueden transitar carros: desde esta c. continua al N., pasa por la Carrasqueta, Carrascal del Rico, canal de Alcoy y penetra en la c. de este nombre; el del O., atravesando la sierra del Cid y Maigmo, llega á Castalla donde se divide en dos brazos, de los cuales el uno, conduce por Biar á Villena; y el otro se dirige hácia Onil, pasa por Ibi donde hay una buena venta, por Polop, entra en Alcoy como el anterior, donde toma la direccion al N. y llega á Concentayna, desde donde describiendo una pequeña curva hácia el O. sale de las prov. por el puerto de Albayda. Ademas de los caminos carreteros de que queda hecha mencion, sale de Alicante otro de herradura, llamado camino de la Costa, penoso por ir marchando casi siempre entre cerros, cuevas y barrancos; pasa por Santa Faz, San Juan, Villajoyosa, Benidorm, Altea, Calpe, Benisa, Teulada, Benitachell y Javea y llega á Dénia. Desde casi todos estos pueblos conocidos generalmente con el nombre de pueblos de la Marina, salen caminos de herradura para el interior de la prov. sumamente penosos y hasta intransitables en algunas épocas del año. En Dénia tienen su origen dos carreteras, la una que lleva á Ondara y la otra á Valencia esta última pasa por Oliva, Gandia y Cullera, y ambas se hallan en tan mal estado que frecuentemente se atascan y vuelcan los carruajes, y de riesgo de algunas aguas hasta las caballerias corren graves riesgos, experimentándose con sobrada repeticion que el correo de Valencia se retarda siempre mas ó menos del tiempo prefijado, y muchas veces en el invierno hasta dos y tres dias. Penoso seria el ir describiendo los demas caminos de la prov. que consisten por lo

comun en tránsitos de herradura y muchos de ellos peligrosas veredas por los precipicios que se tienen que cruzar. El siguiente estado demuestra las dist. entre sí de los pueblos cab. de part., de todos ellos á la cap. de la prov., á la aud. terr. y c. g., á las respectivas sillas episcopales y á la Côte.

ALICANTE, capital de la provincia y del partido judicial.

6	Alcoy.																
9	7 1/2	Callosa de Ensarria.															
7 1/2	1	6	Concentayna.														
13	11	5	10 3/4	Dénia.													
6 1/2	11 1/2	15	12	20	Dolores.												
4 1/4	9	12 1/2	9	18	2 1/2	Elche.											
5	2 1/2	7 1/2	3	12 1/2	9	6 1/2	Jijona.										
6	7	12	7	17	5 1/2	4	5	Monóvar.									
4 1/4	7	11 1/2	7 1/2	17	4 1/2	2	5	2	Novelda.								
9	13	18	14	23	3 1/2	5	11	6 1/2	6 1/2	Orihuela (*).							
13	8 1/2	4	8	3	18	15 1/2	9 1/2	15	14	20	Pego.						
5	7	3	6 1/2	8	12	10	6 1/2	10 1/2	9 1/2	15	7	Villajoyosa.					
8	4 1/2	12	6 1/2	16	9 1/2	7 1/2	4 1/2	4	5 1/2	10	13	11	Villena.				
23	21	29	22	31 1/2	26 1/2	25	21	21 1/2	23	25	29	28 1/2	17	Albacete (**).			
13	17	22	19	26	7 1/2	9	15	10	10	4	23	17	14	22	Murcia.		
24	15	15 1/2	14	13	30 1/2	28 1/4	28	30	28	29	14	22	14	27	31	Valencia.	
59	48	64	62	76	64	64	83	80	80	62	64	63	37 1/2	36	58	63	Madrid.

CORREOS. Hay en Alicante una adm. principal, de la cual dependen la subalterna de Iviza, y las estafetas de Elche, Monforte, Elda, Sax, Villena, Ibi y Jijona; las de Yecla (prov. de Murcia), Almansa (Albacete) y la de Ayora (Valencia); las estafetas de correos de Alcoy, Concentayna, Dénia, Oliva y Villajoyosa, pueblos todos de esta prov., pertenecen á la adm. principal de Valencia: los dias de entrada y salida de los correos se verán en sus art. respectivos.

PRODUCCIONES.—Si se considera esta prov. cubierta por todos lados de empinados montes, la natural aridez de su suelo arenisco-calizo en su mayor parte, la escasez general de aguas y la absoluta falta de rios caudalosos para construir canales abundantes de riego, debe formarse una idea bien poco aventajada del estado de su agricultura; y en verdad que como se ha visto en el fondo del art., el que así pensase se equivocaba grandemente. La constancia de los alicantinos, su amor al trabajo, los conocimientos práctico-agrícolas de que se hallan adornados, han forzado por decirlo así á la naturaleza, removiendo las tierras poco aptas para el cultivo y sustituyéndola con otra mejor que buscan en los parages inmediatos, sacándola hasta de las entrañas de la tierra, y con todo género de abonos han mejorado su suelo de un modo admirable; el escaso caudal de la multitud de r. que por el terr. serpentean, no les proporcionaba el agua suficiente para beneficiar las tierras, y socavando las raíces de los cerros y horadando las montañas mas duras por medio de minas profundas, dan salida á las aguas allí depositadas de siglos y las conducen á sus posesiones por medio de multitud de acequias, y recogen en grandes pantanos las que descendiendo por la vertiente de los montes, se perderian de otro modo sin utilidad alguna. De esta manera terrenos antes eriales cubiertos todos de espinos, jaras y plantas silvestres, se han convertido en amenos y deliciosos jardines; los mismos montes marmóreos y penascales donde

parece imposible penetre el arado ni el azadon, no han podido resistir al empeno firme de los hab. de hacerlos productivos, y presentan sus faldas en forma de graderias pobladas de bosques de árboles útiles de diferentes géneros, de vastos viñedos y de dilatados campos de toda especie de semillas. En ningun punto de España se encuentra un cultivo mas esmerado que en la prov. de Alicante, ni mayor variedad de prod. comparables por lo delicado y fino de su gusto á los mejores que rinden los suelos destinados con especialidad á cada una. Cuantos frutos se cosechan en los paises mas meridionales, cuantas simientes se erian en los climas templados y prod. los setentriales, otros tantos se encuentran en la prov. de Alicante; los primeros, en la costa; los segundos, en los deliciosos valles que forman en sus prolongaciones las sierras y cord., y los terceros en las faldas y las cimas de estas: las prod. mas abundantes son: vino, hortalizas, algarrobas, aceite, barrilla, higos, pasas, frutas de todas clases, zanahorias, trigo, seda, y cebada, siguen á estas las almendras, maiz, alfalfa, cáñamo, lino, esparto, pimientos, uva, naranjas, dátiles, sosa, anis, lana y melones; tambien se cosecha, aunque no en tanta cantidad, hoja de morera, en algunos pueblos donde no prueba bien el gusano, legumbres, centeno, gualda, avena, dátiles, piñones, miel, cera, cominos, algodón, cenizas, palmitos y juncos. Mas abundantes de lo que en el dia son y si es posible mas variadas serian las prod., si los alicantinos pudieran conseguir alguna pequeña parte de las aguas del Júcar: en este caso la prov. de Alicante nada tendria que envidiar, ni á la Italia, ni á la Grecia.

INDUSTRIA. La fabricacion de paños finos en Alcoy y la de bastos en otros diferentes pueblos de la prov.; la de papel blanco y de estraça, la de tejidos de lino y cáñamo, la elaboracion de pleita fina, de junco y de esparto, la de palmas de diferentes formas, el hilado de la lana, pesca, y la arrieria

(*) Es tambien silla episcopal con jurisd. en 44 pueblos de la prov.

(**) Esta y las dos siguientes son las cap. de la prov. colindantes: la segunda, residencia del ob. de Cartagena que ejerce jurisd. espiritual en dos pueblos de la prov. de Alicante; y la tercera es silla metropolitana con jurisd. en los restantes 122 pueblos de la prov.

son los ramos principales de la ind. de los alicantinos, pero no las únicas; también se fabrican bayetas, telas de algodón, mantelería, cordelería, velas para buques, mantas listadas, de aquellas que los naturales usan en lugar de capas y de las cuales las mas estimadas se elaboran en Benillova, gorros de estameña, delantales, fajas, terciopelos de seda, telas del mismo género y listonería, randas en cuyo trabajo solo en la v. de Novelda se emplean mas de 2,000 mujeres, mucho turrón de almendra, famoso en toda España por su finura y exquisito gusto, especialmente el conocido con el nombre de Jijona, sombreros, loza fina, alpargatas, sogas de esparto, jabón duro y blando; hay tintes de lana, lino, algodón y seda, batanes, fáb. de vidrio, de salitre, de agua fuerte, de curtidos y de aguardiente en crecido número; muchas alfarerías, hornos de cal y yeso, tejares y multitud de molinos de aceite y de harina, entre los primeros algunos de prensa, y entre los segundos 20 ó 30 de viento. Estos diferentes artefactos proporcionan ocupación á miles de brazos, ahuyentando de este país la vagancia y la pobreza, pues desde el niño hasta el anciano, ya en unos ya en otros encuentran un jornal seguro, y hacen acrecer de un modo admirable la riqueza de la prov. Las primeras materias para todas las fáb. las produce el país, excepto el añil, palo campeche brasil, caparrosa, rubia y otros art. que se consumen en las fáb. de paños, para los tintes.

INDUSTRIA MINERA. Tampoco es despreciable este ramo, si bien no tan importante como pudiera hacerlo concebir la natural aspereza del terreno y las grandes cord. que por todos los lados de la prov. se levantan. Las minas denunciadas desde el mes de abril de 1844 hasta el de marzo de 1845, son: 6 de plomo existentes en la Peña de Asam, término de Sagra, en las Corralizas, término de Serra, en Cabezogrande, término de la Granja de Rocamonte, y las tres últimas en el término de Orihuela y puntos llamados Término-realengo. Aparecida y Cabezogrande de Calero; 17 de cobre, 13 en el término mencionado de Orihuela, á saber: 6 en el Campo de la Matanza, 2 en el barranco Yeseras, 2 en la Aparecida, 1 en Punta realengo, 1 en Recorral y 1 en el Cabezogrande de Oriolét; 3 de hierro, 1 en Capdevila, término de Concentayna, 1 en barranco Gambin, término de Cox, y otra en el Gabezo de las Fuentes, término de la Granja de Rocamonte; 15 de carbon de piedra, 5 en Gormach, término de Alcoy, 4 en Adsubia, 1 en el sitio llamado Fuente Morti y 3 en la Umbria de Mar; 4 en el término de Planes, 3 en el Bolta y 1 en la Joyadel Canonche; 1 en el término de Crevillente en Barranco Morruca, y 1 en el de Elda, en el punto conocido con el nombre de Bolon y Melva; y finalmente 2 de lignito en el barranco Gormach entre los términos de Alcoy y Concentayna: obran en nuestro poder los datos oficiales relativos al laboreo de estas minas, á su beneficio y de los hornos y aparatos principales existentes en las oficinas de este, de todo el año de 1844, y dos primeros tercios del actual, que debemos al constante interés que el Sr. Director del ramo se toma en el mejor éxito de nuestra obra; pero como en los mencionados datos se hallan unidos todos los resultados del distr. minero de Valencia, nos reservamos presentarlos con las oportunas reflexiones en el art. de aquella. c. (V.).

COMERCIO. La estension de su costa y su intermediación á la corte da á esta prov. la mayor importancia en el comercio. El puerto de Alicante es sin duda alguna en el día el primero de España para la esportacion al extranjero; á su rada segura llegan buques de todos los países é infinitud de nacionales, cargados de azúcares, bacalao inglés, cacao, especería, tejidos de Francia, Alemania é Inglaterra, quincalla y otros diferentes efectos: y esportan almendra, barrilla, cordelería de esparto, grana quermes, pleita, regalicia, vino, aguardiente, limones, naranjas, anís, cominos, higos secos, pasas, cañas dulces, dátiles, y palmas y otras varias prod. del país. También se esportan bastantes art. por los puertos de Sta. Pola, Villajoyosa, Altea, Javea y Denia. Por la ensenada de Torne Vieja, se esporta mucha sal, tanto para el extranjero como para los otros puertos de la Península. El comercio interior es tambien muy activo, y lo sería mas si los caminos ofreciesen menos incomodidades para el tránsito. Los paños de Alcoy que cada día reciben nuevas mejoras, los paños que en nada desdican por su calidad de los extranjeros, y otros diferentes tejidos de lana y de mezcla, se esportan en grandes cantidades para la Corte, Aragon, la Galicia y las Andalacías. La salida para todas las prov. del esparto, del junco, de la palma y de los palmitos, elaborados en estera,

ruedos, capazas, sombreros, escobas, sogas y en otras formas es inmensa, así como la del vino, de la uva, de los higos secos, de las naranjas, limones, cañas dulces, piñones y otras frutas, importando aceite de Andalucia, trajo y trigo de Castilla, lanas de Aragon y telas de algodón de las fáb. de Cataluña.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS: en la prov. de Alicante se observa en estos particulares la misma anomalía que en casi todas las prov. de España; no solo tiene monedas, pesos y medidas diferentes á las de Castilla, sino que los de la cap. de la prov. no guardan uniformidad con los de Orihuela y Alcoy, ni estos entre sí, siguiendo las adoptadas en estos tres puntos, los pueblos que se hallan próximos á cada uno de ellos.

ALICANTE. PESOS: el quintal tiene 4 arrobas, la arroba 24 libras y la libra 18 onzas. La reduccion mas exacta de este peso al castellano se hace á razon de 15 onzas y media, de Alicante por 16 castellanas, bajo cuya base 100 a. de Alicante corresponden á 111 a., 12 libras y 1 1/2 onzas castellanas. Cien a. castellanas corresponden á 89 a., seis y tres cuartas libras de Alicante. Los referidos pesos sirven para las compras y ventas de todos los géneros, exceptuándose la especería, que se vende por libras de 12 onzas, y los cacao por libras de 16 onzas, de las cuales 15 1/2 equivalen á 16 castellanas.

MEDIDAS PARA GRANOS: el cahiz de Alicante se compone de 12 barchillas, la barchilla de 8 medios celemines, y el medio celemin de 2 cuartillas. Dicho cahiz corresponde á cuatro y un tercio, ó hasta 4 1/2 fan. del marco de Avila. **PARA ACEITE:** la a. de medida para aceite es de cabida de una a. de peso de Alicante, con solo la cortísima diferencia que suele resultar de la mayor ó menor crasitud del líquido. **PARA VINO:** se usa la medida llamada cántara, componiéndose de 100 cántaras cada tonel, y de 40 cántaras cada pipa. El tonel ó sean 100 cántaras, corresponde á 71, once diez y siete avos a. de medida de Castilla. **PARA TEJIDOS:** la vara de Alicante compuesta de 4 palmos, tiene 468 líneas del pie de Burgos, á cuyo respecto 100 varas de Alicante corresponden á 108 y una tercera, varas de á 3 pies burgaleses. **MONEDA:** la libra de moneda imaginaria del país, es igual al peso de 128 cuartos cuyo valor son 15 rs. y 2 mrs. vn.: cada libra se divide en 20 sueldos, y el sueldo en 12 dineros. Tambien se divide dicha libra en 10 rs. plata, valencianos de á 2 sueldos cada uno: **ORIHUELA:** la libra de moneda es igual en su valor y en sus subdivisiones á la de Alicante. La a. tiene 24 libras de 18 onzas equivalente á 27 libras castellanas. La a. de aceite es de 20 libras de 18 onzas, equivalente á 22 1/2 libras castellanas. El cahiz, medida para granos, equivale á tres dos tercias fan. castellanas. La vara es igual á la de Alicante.

ALCOY: la a. tiene 36 libras de á 12 onzas y equivale como la de Alicante, á 27 y tres cuartas libras castellanas. Dicha libra de 12 onzas corresponde á 12 y tres octavos onzas castellanas. La a. de aceite es de 30 libras de á 12 onzas. La vara tiene 4 palmos y equivale á cuatro y un tercio palmos castellanos. El cahiz, medida de granos, se compone de 12 barchillas y cada barchilla tiene 31 cien avos de la fan. castellana. Se cuenta por rs. vn. y mrs., y tambien por libras, sueldos y dineros valencianos, iguales á los de Alicante que ya se usan poco. Hay una moneda provincial llamada seisena que vale 6 dineros ó sean 12 mrs. vn.

FERMAS Y MERCADOS. Las de Alcoy principian la una el 29 de abril, y la otra el 15 de octubre: ambas son muy concurridas, y consisten en géneros de sedería, toda clase de tejidos catalanes, pañolería y quincalla; empleándose gruesas cantidades en las especulaciones, principalmente en la primera. Aun es de mayor importancia la que se celebra en Orihuela desde el día 6 de agosto hasta el 24; concurren de todos los pueblos de la prov., de la de Valencia, Murcia, Albacete, Castellon, y de mas lejos; es abundante en géneros de bisutería fina, en alhajas de plata, sombreros, pañuelos y otros tejidos de seda, cristalería, loza fina y basta, estampas, buhonería y quincalla ordinaria, muebles de casa de todo lujo trabajados en el país, chucherías de niños, ganados lanar, vacuno, caballo y mular en crecido número, sin que pueda fijarse la cantidad que juega en las especulaciones, porque de ellas no se toma nota. En nada cede á esta la feria de Villena que tiene lugar del 29 de setiembre al 5 de octubre, y en la que se agita un capital de 10 á 12 millones. Las de Concentayna en 1.º de noviembre, y la de Ondara en el día de San Simon y San Judas, por privilegio otorgado por el Sr. Rey D. Carlos II en

1.º de octubre de 1690, son tambien muy concurridas y de gran tráfico; la primera en géneros de ind. catalana y ganado mular, y la segunda en lienzos, paños, mantas, gorros, sombreros, é instrumentos y utensilios de labranza y jardinería, alhajas de plata y oro de poco valor, cáñamo y dulces. En la de Petrel, que principia el segundo miércoles de julio, y dura cuatro dias, se especula en sedas por la cantidad próxima de 3.000.000. Otras ferias se celebran en Elche el día 20 de noviembre, en Elda el 8 de diciembre, en Ibi á primeros de setiembre, en Jijona el 1.º de octubre, y en Onil á primeros de mayo.

CARACTER, COSTUMBRES, TRAGE Y LENGUA. Los alicantinos, son alegres, ingeniosos, aplicados á las letras, muy aficionados á la música, al baile, al canto y á todos los ejercicios que reclaman ligereza en los movimientos del cuerpo; aman el trabajo, y se entregan á él con ardor; pero sin dejar escapar la menor ocasion que se les presenta de satisfacer su pasion por las diversiones. Por lo regular se les atribuye la misma ligereza moral, que física: se les cree inconstantes y poco susceptibles de amistad durable; pero sin bastante justicia; son generalmente vivos é ingeniosos, y no receden de lo que emprendieron hasta conseguirlo. Siguen con feliz éxito la carrera de las ciencias; pero se inclinan mas á las artes, y principalmente á la agricultura, que entienden mejor que ninguna otra prov. de España. Tienen un carácter franco, complaciente, agradable, que influye notablemente en sus relaciones y afectos, y que hace apreciable su trato; pero en consecuencia de la misma facilidad con que se entregan desde un principio á la amistad, rompen sus relaciones con la precipitacion que lasentablan; cambian con frecuencia de amigos, y se disgustan de las cosas y de las personas con la misma facilidad que se aficionaron. El pueblo en general es bastante civilizado en las grandes pobl., y en las demas, de un trato dulce y al parecer tranquilo; pero á las ocasiones desarrollan una ferocidad de que no se les creeria capaces. Sus disputas van generalmente seguidas de sangre, y las ocasiona la menor vagatela: gozan sin igual en la venganza; el puñal, la navaja, y hasta los instrumentos de que se sirven en las faenas ordinarias, se convierten en armas ofensivas y defensivas. Son muy aficionados á las fiestas de igl., y las celebran con la mayor pompa y lujo, así como las romerías, en que despliegan todo su ingenio para hacerlas amenas. El trage del pueblo en general es el conocido con el nombre de valenciano; camisa blanquísima prendida al cuello, con un pañuelo de color cerrado con una ancha sortija, chaleco de terciopelo negro, ó de color con botonadura de plata ó de otro metal blanco, sargüelles tan blancos como el armiño, sujetos con una faja de seda ó estambre, media blanca de estribera, alpargatas liadas á la canilla de la pierna como el coturno de los romanos, manta listada de hermosos colores en lugar de capa, y pañuelo en la cabeza liado á modo de turbante: la gente rica ha abandonado este trage que tanto favorece á las hermosas formas de sus paisanos, y sigue las modas de la capital. Aunque en esta y la gente mas acomodada de las demas pobl. se habla el castellano, no han abandonado por esto la lengua comun del pais llamada valenciana, que es el ant. langüedoc, llevado allí por los catalanes que concurrieron á su reconquista bajo las banderas de los reyes de Aragon: lo conservan casi en toda su pureza; sus terminaciones, sus finales, su pronunciacion muy dura en boca de los catalanes, son muy dulces en los valencianos, especialmente en las mujeres.

INSTRUCCION PUBLICA. Su estado es bien poco satisfactorio en la prov. de Alicante, dista mucho del de Alava, y si bien de la material comparacion con el de la prov. de Albacete resulta con algunas ventajas, atendidas las particulares circunstancias de ambas prov., desaparece esta ilusion. Doscientas treinta y dos escuelas de instruccion primaria hay en la prov., y 150 ayunt., y su proporcion de 2 32/150 de aquellas para cada uno de estos; pero es menester no perder de vista que la pobl. en su mayor parte, se halla distribuida en grandes cas. rurales, y que las escuelas están concentradas en los pueblos principales; viéndose por tanto, si no imposibilitados, con pretexto suficiente los hab. de los cas., para no proporcionar á sus hijos esta clase de educacion. El part. de Elche cuenta 6 1/3 de escuelas por ayunt., de las cuales 14 existen en la cap., al rededor de la que se encuentran 1,525 casas, distribuidas en 13 partidas, ó sean otras tantas ald.

en el de Alicante la proporcion está á 6 1/5, pero de estas radicadas en la cap. 25 y sus partidas rurales, cas. ó ald., no son menos en número que los de la v. de Elche; en fin, en el de Alcoy la proporcion está á 4 1/17 de escuelas por ayunt.; mas 13 de ellas se hallan dentro de la cap. que da nombre al part. y dependen de su jurisd. 23 partidas de campo, sin escuela alguna, como las de Elche y Alicante. Estas indicaciones hacen mas palpable lo escaso que es el número de escuelas en la prov. de Alicante, aun en los part. en que á primera vista se presenta en mayor progreso la instruccion. El colorido de este cuadro es mas triste, si se descende á los restantes, y especialmente á los de Concentayna, Dénia y Pego, en los que no resulta una escuela por ayunt., sin embargo de que su vecindario se halla distribuido en gran parte como en los primeros. Menos sensible seria la falta de escuelas que dejamos demostrada, si la concurrencia de alumnos, á las existentes fuera mas numerosa, pero la proporcion de 4 22 de alumnos por 0/0 hace concebir que no es solo el pequeño número de escuelas, sino tambien el mas imperdonable descuido, la apatía mas digna de censura la que tiene la instruccion primaria, base esencial de las sociedades cultas, de la moral de los pueblos, de la felicidad de las familias, en el estado decadente en que se encuentra. ¿Cómo no lamentarnos de esto cuando recordamos los hombres eminentes que en ciencias y artes ha dado á la nacion española la prov. de Alicante; cuando vemos la natural predisposicion de sus hab. para sobresalir en todos los ramos del saber humano en las artes y la industria; cuándo se advierte hasta en las prov. mas pobres de la monarquía, despues del cambio de nuestras instituciones políticas, la mas noble ambicion de crear en sus terr. respectivos todo género de establecimientos literarios, y de estender la ensenanza á todas las clases, y cuándo todos los gobiernos han procurado romper las trabas que la tenian ligada, haciéndola facil y menos costosa en los ramos mas esenciales? Inconcebible parece que Alicante, quizá la primera cap. comercial de España, en el día, no tenga ni una escuela normal, ni de adultos ni de párvulos; que se diga cerró por falta de medios las cátedras de agricultura y botánica, de comercio y de lengua francesa é inglesa que tenia á cargo de ilustrados profesores, que no cuente con otras escuelas especiales que una de náutica y otra de dibujo, y que haya esperado á los últimos dias del año 1845 á crear un instituto de segunda ensenanza, ó mas bien á restablecer el que por poco tiempo tuvo en el año 1838: increíble es que la populosa é industriosa Alcoy haya permanecido impasible en medio del estrépito de sus máquinas, sin procurarse una escuela de artes donde sus hijos adquiriesen los conocimientos indispensables para manejar aquellos agentes de su riqueza; donde aprendieran á recomponerlos en caso de alguna avería, y á perfeccionarlos con las lecciones de la esperiencia, prefiriendo traer de pueblos estraños los operarios que hayan de prestarles estos servicios: pero aunque todo esto sea inconcebible, no por ello deja de ser menos cierto. La prov. de Alicante comercial por su sit. topográfica, no tiene una escuela de comercio: industriosa como la primera prov., carece completamente de escuelas de artes, de física y de química aplicadas, tan necesarias para el progreso y mejoras de todos los ramos de su fabricacion; agricola por esencia, se ha olvidado de plantear una escuela teórica y práctica de agricultura y botánica y de establecer jardines de aclimatacion á que su suelo está brindando, pues cuantas prod. se dan bajo todas las zonas, otras tantas admite, como ya dijimos, y germinan allí con lozania sin perder por la trasplatacion, ninguna de las cualidades con que se las conoce en su pais natal. Ningun motivo de resentimiento nos obliga á hablar así; por el contrario; la hermosura misma del pais nos le hace mas interesante, y nos duele miren sus naturales con tal apatía uno de los principales ramos de la prosperidad de los pueblos; y tambien porque á esta cap. arriban con frecuencia estrangeros de diferentes puntos del mundo, quienes tal vez no saldrán de allí, y formarán una idea bien desventajosa de los españoles juzgándolos á todos por lo único que ven. ¡Ojalá esta nuestra censura sea leida por los hombres influyentes en la prov., y reconociendo en lo que decimos, la mengua que les resulta de tanto descuido en la ensenanza pública, procuren reunir sus esfuerzos para elevarla al nivel que sus circunstancias reclaman y del cual la coloca á mucha dist. el estado que sigue;

BENEFICENCIA. Los estados que siguen, sacados de las noticias oficiales mas recientes | la época se han experimentado pocas alteraciones favorables en este ramo, como puede verse que el Gobierno posee, demuestran cuál sea en esta prov. el estado de la beneficencia se en los art. especiales de cada pobl. pública, pues si bien los datos que contienen son relativos al año 1842, despues de aque-

BENEFICENCIA PUBLICA.

Presupuesto de las rentas y productos de los establecimientos de esta provincia para el año pasado de 1842 (*)

PUEBLOS.	CLASE DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN ELLOS EXISTEN.		CONSIGNACIONES MUNICIPALES.		ARBITRIOS.		Productos de manufacturas.	Idem de eventuales.	TOTALES PARCIALES.		TOTAL GENERAL.
	Reatas propias.	Que no se cobran.	Efectivas.	Que no se cobran.	Efectivos.	Que no se cobran.			De lo que no se cobra.	Id. efectivo.	
Alicante.....	3,928	3000	"	"	19,701	"	"	3,470	3,000	27,099	30,099
Id. de Socorro.....	200	"	"	"	4,478	"	"	4,494	"	9,172	9,172
Hospital de San Juan de Dios.....	5,132	"	"	"	1,920	"	"	8,270	10,750	13,322	26,072
Id. de Ntra. Sra. de los Desamparados.....	16,500	60,000	"	"	2,700	"	"	750	"	79,950	79,950
Id. para menudigos forasteros.....	300	"	"	"	"	"	"	"	"	200	200
Casa para enfermos pobres.....	300	"	"	"	"	"	"	"	"	300	300
Cañosa de Ensarria.....	1,206	"	"	"	"	"	"	"	"	1,206	1,206
Catral.....	1,061	"	"	"	"	"	"	"	"	1,061	1,061
Denia.....	336 26	"	"	"	"	"	"	"	"	336 26	336 26
Hospital de Caridad.....	17,915	16,000	"	"	1,800	"	"	1,110	2,400	36,825	36,825
Casa llamada de Vives.....	2,625	"	"	"	"	"	"	6	"	2,631	2,631
Id. Id. de Beneficencia.....	90	"	"	"	"	"	"	"	90	"	90
Id. de la Concepcion.....	535 14	"	"	"	"	"	"	"	"	535 14	535 14
Establecimiento para pobres.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Hospital de Caridad.....	180	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Casa de Misericordia.....	8,485	"	"	"	30,000	"	6,000	"	"	36,180	36,180
Hospitales de San Juan de Dios y Caridad.....	15,759 32	"	"	"	10,202 17	"	"	"	"	18,687 17	18,687 17
Id. de Ntra. Sra. de los Desamparados.....	1,905 18	316 18	26,000	"	37,870	"	"	"	40,012 32	39,933 18	79,946 16
Id. para enfermos pobres.....	2,542 17	"	"	"	500	"	"	"	303 30	1,601 22	1,905 18
Id. de San Martin obispo.....	96 13	"	"	"	"	"	"	"	"	3,042 17	3,042 17
Id. de Caridad.....	3,980 4	"	"	"	"	"	"	"	486 4	96 13	96 13
TOTALS.....	82,078 22	3000	76,316 18	34,800	1,950	109,171 17	6,000	18,400	57,042 32	274,373 25	331,416 23

(*) Este presupuesto y el que le sigue de gastos, fueron remitidos al Gobierno por el Gefe politico de la provincia, con fecha 4 de noviembre de 1843; y no se estrañe la diferencia que se advierte entre estos datos y los presentados por nosotros en el articulo que sigue de la c. de Alicante, por cuanto la fecha de unos y otros es muy distinta, y nosotros para adquirir las noticias mas recientes nos hemos valido de personas ilustradas del pais que conocen bien todos los ramos de su administracion.

PRESUPUESTO de los gastos de los establecimientos de Beneficencia de esta provincia en el mismo año.

PUEBLOS.	CLASE DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN ELLOS EXISTEN.	EFECTOS.			PERSONAL.			GASTOS.				TOTALES PARCIALES.		TOTAL GENERAL.	
		Viveres, utensilios y comestible.	Botica.	Camas, ropas, vestuario y útiles de botica.	Facultativos.	Enfermos y sirvientes.	Empleados.	Sueldos y gastos de catedras u objetos de educacion.	Reproductivos.	Cargos del establecimiento.	Calto y peltro.	Generales.	Obligaciones que no se pagan.		Idas que se satisfacen.
Alicante.....	Casa de Maternidad.....	10,800	250	5,360	"	51,790	3,560	"	"	"	893	"	72,453	72,453	
	Casa de Socorro.....	15,150	150	2,610	360	1,580	"	"	1,200	"	500	"	21,580	21,580	
	Hospital de S. Juan de Dios.....	27,290	1,800	2,120	1560	1,140	2,430	"	"	"	1,260	"	37,650	37,650	
Alcoy.....	Id. de Ntra. Sra. de los Desamparados.....	81,548	4,000	6,000	3000	3,442	1,500	"	"	"	1,500	"	100,990	100,990	
Bañeras.....	Id. para mendigos forasteros.....	"	100	50	"	"	"	"	"	"	"	"	150	150	
Callosa de Enarniá.....	Casa para enfermos pobres.....	2,000	200	1,300	360	200	"	"	1,260	100	"	6,360	450	6,810	
Catral.....	Casa de beneficencia.....	800	300	106	"	"	"	"	"	"	"	"	1,206	1,206	
Dénia.....	Hospital de Caridad.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	660	660	
	Casa llamada de Vives.....	43,800	1,300	9,400	240	12,525	"	120	1,250	1,910	100	"	71,205	71,205	
Elche.....	Id. de beneficencia.....	1,500	100	90	360	"	"	"	"	60	280	"	2,630	2,630	
Elda.....	Id. de la Concepcion.....	12,375	500	1,296	"	4,380	"	21	950	"	"	"	16,645	16,645	
Jijona.....	Id. de beneficencia.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	43	"	96 14	96 14	
Jalón.....	Establecim. para pobres.....	"	"	"	"	360	"	"	"	"	"	"	360	360	
Novelda.....	Hospital de Caridad.....	32,920	220	3,000	400	"	1,610	"	72	"	300	"	38,522	38,522	
	Casa de Misericordia.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Ortigueira.....	Hospitales de S. Juan de Dios y Caridad.....	18,250	1,100	700	400	1,680	600	"	1,645	260	300	"	25,035	25,035	
	Casa de niños espositos.....	"	250	6,200	400	31,730	720	"	"	"	200	"	39,490	39,490	
Oliva.....	Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados.....	11,680	1,500	930	800	500	80	"	"	"	150	13,435	2,205	15,640	
Pego.....	Id. para enfermos pobres.....	"	"	"	"	540	"	"	"	"	"	540	"	540	
Teulada.....	Id. de S. Martin obispo.....	96 13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	96 13	96 13	
Villena.....	Id. de Caridad.....	4,400	400	390	"	7,840 12	"	"	140	"	300	10,876	2,594	13,470 12	
	TOTALES.....	263,609 12	12,070	30,582	7520	116,477 12	12,183 14	1,744	950	3,767	4,730	5,926	50,486	417,622 27	468,109 5

que en gran parte los miran allí como innecesarios: primero, porque los que habitan en terr. menos favorecidos de la naturaleza, encuentran en los diferentes ramos de la ind. y en la mayor feracidad de otros terrenos de la misma prov., y de las colindantes Valencia y Murcia, medios decorosos de subsistencia, haciendo que apenas se conozca la mendicidad, fuera quizás de la cap.; segundo, porque los alicantinos son muy sóbrios, y como casi nunca falta el jornal ni aun á los niños y ancianos, hacen pequeños ahorros para estos casos, y cuando las dolencias se prolongan mucho tiempo, hallan en la caridad de sus convecinos los recursos que el estado de su salud reclama.

De las casas de caridad, hospitales, y de maternidad que aparecen, los tres de Alicante, el de Alcoy, el de Elche, y los de Ortigueira, son los únicos que tienen rentas bastantes, no para llenar cumplidamente el objeto de su institucion, sino para prestar algun beneficio á la humanidad doliente, al anciano y al huérfano. Los demas resultan puramente nominales, pues los ingresos que se les suponen son insignificantes, y no pocos de ellos de los incobrables. A primera vista no dejará de extrañarse el que en una prov. colocada por su agricultura, por su ind. y comercio entre las mas ricas, y que cuenta como caracteres distintivos de sus hab. la caridad y compasion, se hallen tan mal dotados los establecimientos de beneficencia; pero cesará esta estrateza, si se considera

ESTADO ECLESIASTICO.

DIOCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA	NÚMERO DE TEMPLOS.		PARROQUIAS		SANTUARIOS.		PERSONAL.	NÚMERO.	CLASE.	CONSIGNA- CIONES.	HABERES DEL CLERO		CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS Y PALA- CIO EPISCOPAL.	
	Madr.	Ancjos.	Madr.	Ancjos.	Con- ventas.	Oraty gratuit.					Catedral y collegial.	Parroquial.	Catedral y collegial.	Parroquial.
Valencia.	122	80	59	7	206		Catedral de Orihuela.	8	Dignidades y canónigos.	89,000	92,400			
Orihuela.	44	48	17	19	108			4	Racioneros enteros.	20,000	3,400			
Cartagena.	2	3	3	3	4			2	Medios racioneros.	6,454	97,200	79,000		
TOTALES.	168	131	76	29	318			9	Beneficiados y clérigos asistentes.	12,994	117,000			
								8	Dignidades y canónigos.	50,850	126,500	18,000		
								14	Beneficiados y clérigos asistentes.	8,049	28,000			
								28	Curas propios.		133,000			
								1	Id. id.		27,000			
								27	Id. id.		3,400			
								7	Id. ecónomos.		23,100			
								26	Id. propios.		117,000			
								4	Id. ecónomos.		15,400			
								23	Id. propios.		126,500			
								7	Id. ecónomos.		28,000			
								19	Id. propios.		133,000			
								6	Id. ecónomos.		27,000			
								61	En parroquia matriz.		134,200			
								25	En id. filial.		62,500			
								1	En curato de entrada.		459,729			
								6	En id. de 1.º ascenso.					
								56	En id. de 2.º ascenso.					
								139	En id. de término.					
									TOTAL.	187,847	1,318,429	97,000	576,648	
										1,506,276		673,648		
											2,179,924			

Del precedente estado resulta que de los 168 pueblos que componen la prov. de Alicante, corresponden á la dióc. metropolitana de Valencia 122, al ob. de Orihuela 44, y al de Cartagena, cuyo diócesano reside por lo regular en la cap. de Murcia, 2: resulta igualmente que el número de templos parroquiales es de 207, uno por 1,534'633 alm.: que estos se hallan servidos por 481 sacerdotes, uno por 660'434 alm.: que el presupuesto del culto asciende á 673,648 rs. y el del personal del clero á 1,506,276, formando ambos el total de 2,179,924 rs., y que siendo el número de vec. 76,392, corresponde pagar á cada uno la cantidad anual de 28 rs. 18 mrs.

ESTADO DE CRIMINALIDAD, Núm. 1.º
PERSONAL.

PARTIDOS y SUBDELEGACION.	ACUSADOS.		ABSUELTOS.		PENADOS.		REINCI- DENTES.		INTERMEDIO DESDE LA ULTIMA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.		EDADES.			SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.			PROFESION.	
	De la instancia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro diferente.	De 10 a 20 años.	De 20 a 40.	De 40 en adelante.	Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Que saben leer y escribir.	Que no saben leer ni escribir.	De ciencias o artes liberales.	De artes mecánicas.					
Alicante.	48	2	38	1	6	4	6	4	12	29	7	44	4	20	28	2	3	43	48			
Id. Subdelegacion.	58	4	46	7	4	2	5	3	20	31	7	55	3	34	24	1	5	52	4	57		
Callosa de Euzarria.	80	9	61	9	9	6	23	3	23	34	9	63	3	30	36	2	4	62	1	65		
Concentayna.	61	5	47	6	1	2	18	11	18	32	11	59	2	33	28	1	2	58	1	60		
Denia.	56	3	44	6	1	1	18	32	18	32	6	54	2	29	27	2	4	52	2	56		
Dolores.	56	4	48	4	1	1	14	31	14	31	14	54	2	28	28	1	1	54	2	56		
Elche.	43	3	40	3	1	1	8	26	8	26	9	40	3	23	20	2	2	41	1	42		
Jijona.	47	5	39	3	1	1	11	26	11	26	10	46	1	28	19	3	3	44	1	47		
Monóvar.	61	1	54	6	2	4	17	26	17	26	18	60	1	31	30	17	4	44	7	54		
Novelda.	58	6	45	4	2	2	19	30	19	30	9	52	6	31	27	7	5	51	1	57		
Orihuela.	45	2	38	5	1	1	16	23	16	23	6	44	1	32	23	1	4	44	1	45		
Pego.	75	10	58	6	4	4	14	45	14	45	16	75	2	29	46	4	4	71	2	75		
Villajoyosa.	56	5	47	3	2	2	27	25	27	25	4	46	10	35	21	4	4	52	2	56		
Villena.	37	1	34	2	2	1	17	12	17	12	8	30	7	25	12	1	1	36	1	36		
TOTAL.	847	65	694	70	18	15	257	453	137	798	49	445	402	6	61	780	13	834				
		86	761	33					847	817	817	817	817	817	817	817	817	817				

Término medio 150 meses.

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS.

PARTIDOS Y*	PERSONAL.		ANOS DE FUEGO.		ANOS BLASCA.		Instrumentos en sus manos.	Otros instrumentos en sus manos.	De la poblacion con los delitos.	De los apunados con los delitos.	De los presos con los delitos.	De las armas de fuego con las armas blancas.	De las armas de fuego de uso licito con las de licito.	De las armas blancas de uso licito con las de licito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los instrumentos de uso licito con los delitos.	De los instrumentos de uso licito con los delitos.	
	NUMERO	EN ALMAS.	ANOS DE FUEGO.	ANOS BLASCA.														
Alcoy.	48	40	12	4	3	2	3	3	1952'083 á 1	4'000 á 1	3'333 á 1	0'800 á 1	0'000 á 1	1'500 á 1	0'250 á 1	De los instrumentos de uso licito con los delitos.	De los instrumentos de uso licito con los delitos.	
Alicante.	58	53	22	6	3	4	3	3	2410'955 á 1	2'636 á 1	2'409 á 1	0'900 á 1	2'000 á 1	0'666 á 1	0'136 á 1	"	"	
Id. Subdelegacion.	66	59	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Callosa de Ensarria.	21	661	80	70	32	4	3	3	676'906 á 1	2'500 á 1	2'188 á 1	0'813 á 1	0'414 á 1	3'000 á 1	0'094 á 1	"	"	
Concentayna.	20	668	61	53	30	4	11	6	668'983 á 1	2'033 á 1	1'767 á 1	0'533 á 1	3'000 á 1	0'364 á 1	0'200 á 1	"	0'033 á 1	
Denia.	20	565	56	50	26	3	8	5	790'961 á 1	2'133 á 1	1'923 á 1	1'100 á 1	0'375 á 1	1'000 á 1	0'192 á 1	"	"	
Dolores.	20	137	56	52	20	2	7	6	1006'650 á 1	2'800 á 1	2'600 á 1	0'556 á 1	0'667 á 1	0'286 á 1	0'300 á 1	"	"	
Elche.	23	402	43	40	19	5	2	3	1321'684 á 1	2'263 á 1	2'105 á 1	0'875 á 1	2'500 á 1	3'000 á 1	0'158 á 1	"	0'053 á 1	
Jijona.	22	242	47	42	16	3	6	5	1390'125 á 1	2'938 á 1	2'625 á 1	0'273 á 1	0'060 á 1	1'200 á 1	0'125 á 1	"	"	
Monovar.	15	267	61	60	4	1	2	1	3816'730 á 1	15'250 á 1	15'000 á 1	0'333 á 1	1'000 á 1	0'500 á 1	0'000 á 1	"	"	
Novelda.	20	674	58	49	12	2	5	2	1722'893 á 1	4'833 á 1	4'083 á 1	0'571 á 1	1'000 á 1	2'500 á 1	0'083 á 1	"	"	
Orluéna.	21	836	45	43	14	1	2	2	1559'714 á 1	3'214 á 1	3'071 á 1	0'500 á 1	0'500 á 1	0'500 á 1	0'357 á 1	"	"	
Pego.	21	010	75	64	31	4	6	5	678'710 á 1	2'419 á 1	2'065 á 1	0'833 á 1	0'666 á 1	0'714 á 1	0'226 á 1	"	0'065 á 1	
Villajoyosa.	21	626	56	50	17	2	5	3	1272'118 á 1	3'294 á 1	2'941 á 1	1'167 á 1	0'400 á 1	1'000 á 1	0'235 á 1	"	"	
Villena.	16	366	37	36	6	"	1	1	2727'666 á 1	6'167 á 1	6'000 á 1	0'250 á 1	0'000 á 1	0'333 á 1	0'167 á 1	"	"	
TOTAL.	321,350	847,761	261	36	50	59	63	49	1231'226 á 1	3'245 á 1	2'916 á 1	0'705 á 1	0'720 á 1	0'937 á 1	0'188 á 1	0'015 á 1	"	"

PROPORCION.

Aunque en todos los trabajos de estadística criminal que presentamos en los art. anteriores, hemos adoptado para las proporciones y comparaciones el mismo cálculo de pobl. de que se sirvió el Gobierno; no podemos seguirle en la prov. de Alicante, porque de hacerlo, así haríamos concebir una idea muy equivocada del estado de su criminalidad. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia para las reflexiones que contiene su importante estadística, se sirvió de la pobl. que á cada prov. daba la division terr. del año 1834, y se recordará las alteraciones que después de esta época sufrió la de Alicante que redujeron considerablemente sus lim. decreciendo su pobl. en mas de 7.000 alm., le designa las 368,961 que según el espresado documento tenia á la sazón. En los estados que preceden presentamos rectificado este descuido involuntario, segregando el número de alm. que por la division terr. de 1834 se calculaban á los part. jud. de Albayda, Gandia y Onteniente, y aumentando las 16,366 que después de un exámen detenido hemos creído podrían computarse al nuevo part. jud. de Villena. Según estos antecedentes damos á la pobl. de Alicante las 321,350 alm. que debe tener según la division terr. del año 1834, y conforme á ella girarán las proporciones y comparaciones que vamos á deducir.

consecuencia mas difícil. Cualesquiera que sean los adelantos de la sociedad, cualesquiera disposiciones que el legislador adopte, no puede hacer variar las leyes de la naturaleza: la proporción de los acusados de 10 á 20 años con los de 20 á 40, es de 0'607 á 1, y la de estos en los de 40 en adelante de 3'306 á 1.

Por lo que hace al sexo, los hombres están respecto á las mujeres, como 10'286 á 1; y los solteros en relación á los casados de 1'107 á 1.

Nada demuestra mas palpablemente la justicia del profundo sentimiento que hemos manifestado por lo descuidada que se halla la instrucción pública en la prov. de Alicante, que el resultado que nos presentan las casillas de los estados relativos á los que saben leer, leer y escribir, y los que carecen de este ramo de educación. De 847 acusados, 780 no sabían leer ni escribir, siendo la proporción de los primeros 0'008 á 1, y la de los segundos 0'078 á 1. La proporción entre los que ejercen profesion científica ó arte liberal, con los que ejercen artes mecánicas es de 0'013 á 1.

Pasando ahora á la comparación entre los part., el máximo de los acusados se encuentra en el de Callosa de Ensarria, y el mínimo en el de Alicante. Sin embargo, la proporción en la pobl. es igual á la de Callosa de Ensarria, en Monovar y en Pego; esto es 0'004 á 1, y menor que en Villena, Alcoy, Elche, Jijona y Orluéna, en cuyos part. la proporción es 0'002 á 1, en el part. de Alicante, que resulta solo de 0'001 á 1. No es fácil es-

La mayor propension al crimen se halla en la edad de 20 á 40 años: en esta edad las necesidades del hombre son mayores, mas vehementes sus pasiones, y el refrenarlas, en

plicar este resultado; ni el clima, ni las costumbres, ni el estado de la instrucción pública, ni ninguna de aquellas causas que mas directamente acredita la experiencia influyen en la criminalidad, son mas desventajas a Callosa de Enzarria, Monóvar y Pego que lo son á los demas part. jud.; por el contrario, segun todas las probabilidades son desfavorables á Alicante. Como cap., á ella concurren gentes de todos los puntos de la prov., de diferentes partes de la monarquía, y de países estrangeros; alli es mayor el número de ociosos, de mendigos, y de gente de mal vivir, y la marinería es mayor que en los demas puertos de su costa, y sabido es que la vida de los marineros es mas libre. Al ver pues, que el resultado de las comparaciones está en favor del part. de Alicante, á pesar de estas causas contrarias, debemos sospechar que no depende la menor criminalidad con que aparece, de la mejor moralidad, sino de la mayor dificultad de averiguar los delitos.

Nos demuestra el segundo estado el número de delitos de homicidio y de heridas perpetrados en esta prov. durante el año 1843, con distincion de los que se ejecutaron con armas de fuego de uso lícito é ilícito, con armas blancas de toda especie, con instrumentos contundentes y con otros instrumentos ó medios no averiguados. Por dicho estado se ve que mas de una mitad de los acusados debiera serlo por este género de delitos, lo que está muy en armonia con lo que dijimos al describir el carácter, usos y costumbres de los alicantinos, y con su clima; el legislador, pues, que quiera disminuir la criminalidad en este país, debe adoptar disposiciones eficaces para neutralizar la maléfica influencia de aquellas causas. Tambien predomina en esta prov. el uso criminal de las armas blancas al de las de fuego, y el de las prohibidas en ambas clases al de las permitidas, observándose la proporción de 0'841 á 1, entre las armas de uso lícito, y las de ilícito, y entre las de fuego y blancas la de 0'705 á 1.

Descendiendo á la comparacion entre los part. al mayor número de homicidios y heridas, se encuentra en Concerntayna, donde los delitos están respecto á la pobl. como 1 á 668'933, y el menor Villajoyosa, que guarda la proporción de 1 á 3816'750.

Si pasamos á la comparacion con los acusados en todas las prov., hallaremos á la de Alicante ocupar en la escala gradual de la criminalidad el 35º lugar; y resultar en su favor una ventaja inmensa, si nos limitamos á comparar la proporción en que se halla en ella el número de acusados con la pobl., y la que se observa en las demas prov., cuyos datos de criminalidad hemos presentado en los art. precedentes.

Cuenca	1 á 228'193 almas.
Alava	1 á 237'560 "
Albacete	1 á 284'765 "
Murcia	1 á 322'637 "
Ciudad-Real	1 á 362'684 "
Alicante	1 á 379'386 "

Si á pesar de la conmocion en que conservan los ánimos las pasiones políticas, la inclinacion de los alicantinos al comercio, su afición á la industria, y su empeño constante en la agricultura, ha podido modificar del modo que vemos todas las influencias atmosféricas y de su temperamento sanguíneo, causas que los impelen á las veces involuntariamente al crimen; cuánto mas halagüeño seria el cuadro de moralidad que nos presentara, si se diese á la instrucción pública el desarrollo conveniente! persuádanse de esto las autoridades de esta prov., y los hombres pensadores de ella, y la nacion toda tendrá mucho que agradecerles.

ALICANTE: INTENDENCIA de nueva creacion compuesta de las pobl. ya indicadas, correspondientes antes de la division terr. de 30 de noviembre de 1833, al terreno que comprendia el ant. reino de Valencia (*). El poco cuidado con que se procedió cuando se crearon las nuevas intendencias, no haciendo el estudio que reclamaba una medida de tanta importancia para segregar de los archivos de las ant. las noticias, datos, documentos y expedientes que tenian relacion con los pueblos de las nuevamente formadas, ha dado por forzoso é inmediato resultado, que las dependencias del Gobierno, ó

hablando mas concretamente, del ministerio de Hacienda, haya obrado sin precedentes, caminado sin guía, no pudiendo á la vez justificar sus determinaciones, porque no en sus oficinas, sino en puntos á donde su autoridad no alcanzaba, se hallaban detenidos los papeles mas importantes para la resolucion de las dudas que en graves negocios pudieran ofrecerse. Asi no deberá estrañarse, que los altos funcionarios (*) que se han sucedido en la prov. que nos ocupa en este momento, nada hayan podido hacer para ilustrar al Gobierno en las diferentes veces que ha invocado el auxilio de sus dependencias, á fin de conocer y apreciar en sus distintas clases los diferentes elementos de la riqueza pública.

A pesar de todas estas dificultades, el examen y estudio de anteriores trabajos nos proporciona el clasificar ya de muy ant. la riqueza de los pueblos de la prov. de Alicante, englobados, como ya se ha dicho en el ant. terr. de Valencia. Siguiendo, pues, el orden que hemos adoptado para los dos art. de esta misma naturaleza, que figuran en la obra, trazaremos desde largos años y en distintas épocas la historia de la

POBLACION. Los pueblos que hoy forman la prov. de Alicante, contaban, segun documentos oficiales que tenemos á la vista, los hab. que aparecen del estado que sigue:

	AÑOS.	ALMAS.
1.º	1609	158,815
2.º	1787	255,442
3.º	1797	269,134
4.º	1826	409,738
5.º	1828	337,240
6.º	1831	273,724
7.º	1832	275,929
8.º	1834	368,961
9.º	1836	365,776
10.º	1837	318,444
11.º	1840	313,760
12.º	1841	220,590
13.º	1842	317,669
14.º	1843	368,961
15.º	1844	294,906

PRIMERA POBLACION. Apenas puede creerse, por mas que así aparezca en relacion original, que obra en el real archivo de Simancas, seccion de la secretaria de Estado, que en el terr. de la ant. prov. de Valencia, en sus partes conocidas de poniente y de levante, solo se hallaran 97,372 casas, las 64,897 pertenecientes á cristianos viejos, y las 32,475 correspondientes á cristianos nuevos, formando entre todas una pobl. de 486,860 hab., de ellos 158,815 de los pueblos de la prov. de Alicante. No somos nosotros ciertamente de los que creen en la fabulosa pobl. que tuviera en otro tiempo la nacion española: se nos resiste sin embargo mucho el creer que el terr. de la actual prov. de Alicante ya bien cultivado en la época á que nos referimos, solo comprendiera la pobl. de 158,815 hab. que figura en la casilla que nos ocupa. Aun admitido, como aparece de ant. documentos oficiales, que la España á fines del siglo XV, y á principios del XVI, solo tuviera 1.641,358

(*) Nuestros lectores han podido observar que, prescindiendo de opiniones políticas, ya en el fondo de nuestra obra, ya en las notas de la misma, hemos hecho justicia á los ministros y altos empleados, que nos han facilitado las noticias que les hemos pedido para enriquecer el Diccionario. Al consignar los nombres de estos ciudadanos, hemos cumplido un deber ciertamente grato. No podemos hacer otro tanto con las autoridades de Alicante, las que á pesar de estar mandado por el Gobierno, que se nos faciliten los datos que reclamemos, no se han dignado, ni aun contestar, á las atentas comunicaciones que les hemos dirigido. Debemos, sin embargo, declarar que no está comprendido en esta amarga y merecida censura el comandante general de la prov., D. Manuel Gonzalez del Campillo, quien nos respondió en los términos mas amistosos: bien que negándose á facilitar la noticia que reclamábamos, por razones muy plausibles, cuya fuerza reconocimos desde luego. Nada mas decimos de este desagradable incidente, porque nada mas es necesario decir para calificar la conducta de los que, ni como particulares debieron dejar de contestar, ni como empleados pudieron prescindir de cumplir una Real orden hace muchos años dada, y recientemente reproducida.

(*) Se exceptúan la c. de Villena y v. de Sax que como se dijo, correspondian al ant. reino de Murcia.

vec., ó sean 8.206,794 hab.; no convendríamos en que en aquella misma época el reino de Valencia, donde estaban comprendidos los pueblos de la prov. de Alicante, tuviera la pobl. que en el dato á que nos referimos se designa: tal vez un día podíamos ocuparnos en la publicación de importantes noticias que sobre la ant. pobl. española estamos reuniendo, y entonces rebatiremos, en nuestro entender, victoriosamente, los datos que facilitaron las autoridades, y que, como documentos oficiales y al entender de algunos, fehacientes, existen en el ya mencionado archivo de Simancas.

2.ª POBLACION. Ya en los trabajos del conde de Floridablanca, que produjeron el censo del año 1787, rectificada la operación practicada en el año de 1768, aparecen los pueblos de la prov. de Alicante con una pobl. de 255,442 alm., cifra que viene á confirmar las fundadas sospechas de inexactitud que presentan los trabajos practicados en los siglos anteriores. Estamos muy lejos de creer que en la época á que nos referimos en este instante, solo tuviera España 10.268,150 hab.; sin embargo, este trabajo tenía en el tiempo en que se hizo un mérito considerable, porque ciudadanos eminentes, corporaciones celosas, ob. ilustrados, y autoridades entendidas, trabajaban de acuerdo para la perfección de esta obra que se reconocía de mas necesidad, de mas utilidad que lo que hoy se la considera.

3.ª POBLACION. En prueba de esta verdad, deberemos decir que con la publicación del censo de 1787 no terminaron los trabajos de esta especie, porque se reprodujeron de nuevo las invitaciones, de nuevo tambien se formularon modelos mas perfectos con detalles y circunstancias que no comprendían los anteriores interrogatorios, y así se publicó el censo de 1797 en que figuraban los pueblos de la prov. de Alicante, con 269,134 alm. A esta misma época corresponden los trabajos del Sr. Cabanilles, los cuales presentan en los pueblos de la prov. de Alicante una pobl. de 270,932 individuos.

4.ª POBLACION. Las investigaciones catastrales de la policía en el año de 1826, dieron á no dudarlo, en Valencia mas resultados que en ninguna prov. de España, puesto que elevaron la pobl. de aquel terr. á 1.256,095 hab., de los que 409,738 pertenecían á los pueblos de la prov. de Alicante del total de 13.939,235 individuos que se fijaron para toda España.

5.ª POBLACION. No merecen sin embargo grande crédito estos datos, cuando dos años despues, y con referencia tambien á documentos oficiales, señaló Minano á los pueblos de la prov. de Alicante 337,240 alm. Ni nos sorprende esta diferencia de números, porque como diremos mas adelante, ya aproximándonos á nuestros días, varía considerablemente la pobl., en los datos que ofrecen las municipalidades, segun la idea que se forman los pueblos sobre el objeto para que se piden las noticias.

6.ª POBLACION. La misma policía que en sus investigaciones del año de 1826 habia dado tantos resultados, ya en el año de 1831 redujo considerablemente la pobl. de los pueblos comprendidos en el terreno del reino de Valencia, puesto que en esta época la prov. de Alicante figura por 273,724 hab.: ni debe extrañar esta reduccion, que mas bien consideramos resultado indispensable de los mismos datos obtenidos en 1826, porque era natural que los pueblos se alarmasen y obrasen influencias, que se consideraban legítimas, pero que no por eso dejaban de ser perniciosas y que á su vez los hombres encargados de esta clase de trabajos cedían á la fuerza de la opinion estraviada sin duda por un interés mal entendido.

7.ª POBLACION. En el último esfuerzo del Gobierno absoluto, como todos los años formaba su censo la policía, la prov. de Alicante aparece con 275,929 alm., siguiendo siempre la ocultacion por razones que están bien al alcance de la comprensión de nuestros lectores.

8.ª POBLACION. Verificada la division terr. de la Península é islas adyacentes por Real decreto de 30 de noviembre de 1833, y trazada la demarcacion de part. por Real orden de 21 de abril de 1834, figura la prov. de Alicante por primera vez con terr. suyo, propio, independiente, con 89,807 vec. y 368,961 hab.: decimos por primera vez, porque aunque en la época de 1820 al 23, figuró Alicante como prov., no abrazaba el terr. que hoy tiene, no eran los mismos por consiguiente los lím., y su pobl. estaba reducida á 255,170 hab.

9.ª POBLACION. En la guía del ministerio de la Goberna-

cion de que hemos hablado en la pág. 264, aparece disminuida la pobl. que á la prov. de Alicante se asignara en 1833 y 34, puesto que como se ve en el estado que vamos examinando, solo se señalan 365,776 hab.

10.ª POBLACION. En el censo electoral para ejecutar la ley hecha en las Cortes Constituyentes en 1837, se señala á la prov. de Alicante una pobl. de 318,444 alm., número que comparado con el del año 34 y aun el del año 36, ofrece una disminucion considerable en los hab. Nuestros lectores recordarán que por Real orden de setiembre de 1836 se segregaron de la prov. de Alicante los part. de Albayda, Gandía y Onteniente, que integros pasaron á la prov. de Valencia, bien que agregándose á la que describimos para formar un nuevo part., Villena que antes era de Albacete y Sax del part. de Yecla en la prov. de Murcia, y como los pueblos segregados tenían 62,132 hab. y los agregados 10,419, resulta disminuida la pobl. en 51,713 hab.

11.ª POBLACION. En el año de 1840 la Diputacion provincial de Alicante formó un estado segun los estracos de pobl. remitidos por los ayunt. de los pueblos de la prov., y le publicó para las reclamaciones que pudieran hacerse por las corporaciones municipales ó por los particulares, conforme al art. 41 de la ley de reemplazos de 2 de noviembre de 1837. La Diputacion provincial, interesada en no aumentar el número de hab.; teniendo á la vista relaciones en que se disminuye el número de individuos, siempre y cuando no esté bien combinada la fiscalizacion, no solo de pueblo á pueblo, sino de prov. á prov., señaló á la de Alicante con clasificacion de part., 313,760 hab., incluyendo en esta suma 17,284 de descuento de 4 alm. por cada hombre de mar. Este dato, que nadie dirá fija una pobl. mayor de la que se cuenta realmente, demuestra que el número que señala, puede considerarse como oficial para creer que no puede tener la prov. que nos ocupa un número menor de hab. de los que señala este documento.

12.ª POBLACION. A pesar de esto, poco tiempo despues, en 9 de mayo de 1841, el Gefé político, el Intendente, los Diputados provinciales, un representante de la sociedad de Amigos del Pais, los comisionados de todos los partidos, hombres de influencia, de ilustracion y sobre todo de conocimientos locales, dijeron bajo su firma en un documento público y solemne, que la pobl. de Alicante era de 220,590 alm. De suerte que muchas de las personas que aseguraron en el año de 1840 que la pobl. era de 313,760 hab., manifestaron en 1841 que solo debían contarse 220,590 individuos; es decir, que desde el 6 de mayo de 1840, al 30 del mismo mes de 1841, puesto que no hubo variacion en los pueblos de esta prov., se disminuyó la pobl. en 93,170 hab. Sobre este documento nos proponemos hablar mas adelante al tratar de la riqueza pública, y para entonces reservamos el presentar sobre él algunas consideraciones.

13.ª POBLACION. En el año siguiente, esto es, en 1842 pidió el ministro de Hacienda nuevas noticias, intervinieron las autoridades, se formó una junta, se invocó el apoyo de personas ilustradas conocedoras del país, se publicó una memoria, y en ella al tratar de la pobl. se dijo que la prov. de Alicante tenia 317,669 hab., es decir, 97,079 alm. sobre las que figuran en el dato que presentó la junta de 1841, siendo de advertir que casi todos los intendentes de España manifestaron que era mayor el número de individuos de sus respectivas prov.

14.ª POBLACION. En los trabajos del Sr. ministro de Gracia y Justicia, al presentar la estadística criminal correspondiente al año de 1843, se señalan á la prov. de Alicante 368,961 alm.: al presentar esta suma, hubo sin duda de padecerse una equivocacion de aquellas que son muy frecuentes y naturales en esta clase de trabajos, designándose precisamente la misma pobl. sin discrepar en un solo individuo, que la señalada por el decreto de 1833 y Real orden de 1834 para la division terr. y consiguiente demarcacion de part. Este error debe rectificarse, porque de admitirse podríamos incurrir en nuevas equivocaciones, destruyendo el mérito que pueden tener nuestras ligeras observaciones. En este mismo año la Diputacion prov. presentaba un estado de la pobl. tambien en cumplimiento de la ley de reemplazo, fijando el número de hab. en 304,632, comprendidos en esta suma los 19,260 descuento de 4 alm. por cada hombre de mar.

15.ª POBLACION. En el último dato oficial que hemos ad-

quirido, no se presenta ciertamente aumentado el número de alm. en la prov. de Alicante. Un nuevo censo de población hecho con ligereza si se quiere, y sin ningún género de fiscalización, señala a esta prov. 294,906 hab. Nos referimos al trabajo practicado para plantear las disposiciones adoptadas por el Gobierno en su nuevo sistema de municipalidades.

Examinadas las 15 sumas que presentan los diferentes datos que tenemos á la vista, aparece que la pobl. menor es la del año 1,609, reducida á 158,815 hab., y la mayor la de 1826 que es de 409,738 alm., resultando por término medio en los pueblos hoy comprendidos en la prov. de Alicante, un total de 303,870 hab.

Presentadas las noticias que nuestro estudio y nuestro examen nos ha proporcionado, luchando con toda clase de elementos, porque sin duda la prov. de Alicante es una de aquellas en que mas resistencia hemos hallado para la adquisición de datos estadísticos, ocasion es esta de decir que no nos hemos limitado en nuestras tareas á recoger y examinar documentos oficiales desde el siglo XV hasta nuestros dias, sino que hemos procurado por todos los medios posibles saber hasta que punto podían llegar las ocultaciones de los pueblos. Apelar á nuestros corresponsales, conocíamos era ademas de peligroso, inútil, porque les sería difícil desarraigar la preocupación que domina en nuestra patria, de que en esta materia es la verdad muy funesta á los pueblos. Nuestros lectores conocerán que esta opinion es equivocada, porque si pueden alarmarse los alicantinos, cuando vean, que nosotros combatimos las cifras que presentan la junta de 1841; los ayunt. en sus estadísticas municipales; las diputaciones prov. en sus estados para las quintas: esta alarma cesará sin duda, cuando reflexionen que en los art. Alava y Albacete, hemos

aumentado tambien considerablemente la pobl. de aquellas prov., y que en último resultado, la proporción de unos con otros países será con corta diferencia la misma, cuando concluido el Diccionario aparezca para gloria nuestra mayor número de alm.; sin perjuicio notable de las prov. que *todas* han ocultado, *todas* han disminuido el número de sus hab.

Nosotros poseemos datos preciosos que no es de temer se pongan en duda, mucho menos que se desmientan. Segun ellos esa pobl. reducida en 1841 á 220,590 alm., sube por confesion de personas interesadas en la disminucion del número de los hab., á 363,219 individuos. Ni se limitaron á esto nuestros trabajos, puesto que tambien hemos podido obtener el número de jóvenes sorteables, documento de que hicimos ya mérito en el art. Alava pag. 221, manifestando allí su importancia. Segun este dato la pobl. de la prov. de Alicante sube á 416,471 hab. Natural es que parezca exagerado este dato, y no sería extraño que pudieran combatirle los que redujeron á una mitad la pobl. de esta prov.; pero si se reflexiona, primero: el número de los hab. señalado por los trabajos catastrales de la policía en 1826; segundo: la pobl. presentada por el mismo Miñano; tercero: la designada por corporaciones populares en 37, 40 y 42; cuarto: la que resulta de nuestros particulares trabajos; quinto: la que de sí arroja el número de jóvenes comprendido en las diversas series para la ley de reemplazos, no olvidando el descuento que la misma ley establece; si por otra parte se reflexiona que la pobl. progresa, que el terreno convida, que la agricultura no decae, podrá sin gran dificultad cederse, y nosotros sin temor ninguno admitimos, que puedan ser 416,471 individuos los que pueblan el no ingrato terr. de la prov. de Alicante. Al concluir nuestra tarea sobre este punto presentamos el

ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 14 part. jud. en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes varones que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército; comparada con la que resulta 1.º del estado de la diputacion prov. para la quinta de 1840; 2.º de los trabajos hechos por la junta creada en 1841 para conocer la riqueza de esta prov. en virtud de orden espedita por el ministerio de la Gobernacion; 3.º de los datos oficiales de 1842 remitidos al ministerio de Hacienda; 4.º de otro estado de la diputacion prov. de 1843 para el sorteo de aquel año; 5.º de las noticias reunidas por el ministerio de Gracia y Justicia para la estadística judicial del referido año de 1843; 6.º de la rectificacion hecha á la pobl. indicada por el mismo ministerio de Gracia y Justicia, señalando un penado por 400 hab., en lugar de los 314 que arrojan los datos estadísticos reunidos; 7.º del registro municipal de la gefatura política formado en el año de 1844; 8.º y último de los datos fidedignos que nosotros poseemos.

PARTIDOS	POBLACION que corresponde al número de alistados.		BOLETINES oficiales para los alis- tamientos y utilida- des de		DATOS OFICIALES de 1842.		BOLEIN oficial para el alistamiento.	ESTADIS- tica judicial de 1843.	REGISTRO municipal de 1844.		DATOS que posee la re- daccion.	
	Jóvenes de 18 años de edad.	Número de almas que le corresponden.	1840 Número de habitantes	1841 Número de almas.	Vecinos.	Almas.	1843 Número de almas.	Número de almas (?).	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Alcoy.	287	36564	23879	17380	4383	24068	21543	368961	4183	17390	7871	32729
Alicante.	320	40768	31339	21436	7853	32273	28635		4988	20740	7853	32273
Callosa.	274	34908	28107	18541	7085	27716	27353		7114	29580	7417	30839
Concentayna	255	32487	29593	15054	5298	20856	20736		4747	19738	5641	23457
Dénia.	228	29047	22017	16735	5359	21740	20354		5132	21339	7246	30129
Dolores.	209	26627	23010	15739	5806	22123	20649		5499	22865	6394	26588
Elche.	290	36946	27265	18649	5986	27509	27249		5786	24058	5986	27509
Jijona.	169	21531	18098	12865	4594	17535	18334		4816	20025	4920	18708
Monóvar.	185	23569	16385	11907	4222	16985	18030		4187	17410	4660	19378
Novelda.	225	28665	21247	14987	5014	21611	19317		4501	18715	5014	21611
Orihuela.	230	29302	25674	16464	6086	25444	25171		6063	25210	8067	33543
Pego.	246	31340	21625	15835	5352	23230	21521		5325	22141	5835	24261
Villajoyosa.	205	26117	19927	13652	5152	20213	20173		4441	18468	5608	23316
Villena.	146	18600	15594	11346	4197	16366	15567		4143	17227	4540	18876
TOTALES. . .	3269	416471	313760	220590	76392	317669	304632	368961	70925	294906	87052	363219

(*) La estadística jud. de 1843, da á la de Alicante una pobl. de 368,961 alm., pero debe tener presente que en este número está incluida la pobl. de los tres part. jud. de Albayda, Gandia y Onteniente, que pasaron despues á la prov. de Valencia, y asciende á 62,132 alm.; pero habiéndose agregado por otra parte á la de Alicante, los dos pueblos de Villena y Sax, con una pobl. de 10,419 alm., resulta solo una disminucion de 51,713 alm., que reduce el guarismo á que ha de referirse esta estadística á 317,248. Y siendo 847 el número de penados en proporción con aquel es de 1 por 375 hab.; en cuyo caso si se admite la relacion de 1 por 400, que el Ministro dice deber existir con la verdadera pobl. del reino, la de esta prov. deberá ser de 338,398 hab.

RIQUEZA Comprendidos los pueblos de la actual prov. de Alicante en el terr. ant. del reino de Valencia, desde luego ofrece grandes dificultades el apreciar la riqueza pública, por que producciones importantes que figuran englobadas en documentos oficiales de larga fecha que tenemos á la vista, no se dan en el país cuya descripción nos ocupa en este momento. Trabajos antiguos, datos importantes del siglo XVIII, con clasificación de prov., de part. y aun de pueblos, posee la redacción de esta obra, pero nunca los consideraremos suficientes para poder apreciar el valor de las prod. que en las distintas y variadas clases ofrece el privilegiado suelo de la prov. de Alicante. Fértil país se llama, y se llama con razón, el del ant. reino de Valencia, y fértil también podremos llamar el que ocupan los pueblos de la prov. que describimos. Calcular pues, que ahora como en el siglo pasado pueden las pobl. de la prov. de Alicante ser reputadas, (proporcion habida con la estension del terr. y el número de individuos) en igual grado de riqueza con las de las prov. de Valencia y Castellon de la Plana, no es aventurar una proposicion que puedan combatir los que habitan un país que de tal modo se presta á todo género de prod. Véase la descripción de la prov. en el art. anterior, y por ella podrá conocerse que, lejos de ser estéril, es extraordinariamente productivo el terr. de Alicante.

En el censo de 1799, censo en que campean las ocultaciones, se señalaron al reino de Valencia en sus diferentes prod. como riqueza total 620.889,286 rs. y 8 mrs. en la forma siguiente:

reino vegetal.	274.959,419	17
reino animal.	153.718,159	
fábricas del reino vegetal.	76.752,959	
fábricas del reino animal.	82.399,601	27
fábricas del reino mineral.	5.227,579	24
fábricas mistas.	222,455	24
artes y oficios.	27.609,111	18
	<hr/>	
	620.889,286	8

Si fuera posible suponer las mismas prod. y en la misma proporcion de las tres prov. de Alicante, Castellon de la Plana y Valencia, resultaria que los pueblos del terr. que nos ocupa presentarían una riqueza de 202.534,085 rs. Necesario es conocer en mayores detalles la proporcion de los distintos elementos de la prosperidad pública que tiene una nacion, si bien esencialmente agrícola, algun tanto fabril.

La simple lectura del primero de los estados que siguen demuestra que la prov. de Alicante presentaba en el año 1799 como riqueza en el reino vegetal 89.691,763 rs.; en el reino animal 50.142,863; en fáb. del reino vegetal, 25.036,815; en fáb. del reino animal, 26.878,750; en fáb. del reino mineral 1.705,237; en fáb. mistas 72,565; y en artes y oficios 9.006,092 rs. vn. Sorprendidos quedarán ciertamente los que, habiendo disminuido tan considerablemente la riqueza pública de la prov. de Alicante, vean la enorme suma de 202.534,085 rs. presentada en virtud de las declaraciones de las mismas municipalidades y admitida en su día como dato oficial en las mismas dependencias del Gobierno. Pero no debe olvidarse que se habla de una época muy lejana (los últimos años del siglo XVIII); que los precios entonces, efecto sin duda de la corta estension del dominio agrícola, eran mucho mayores que los que hoy designa el mercado público; que en las investigaciones oficiales solo se trató de adquirir el dato de la prod. bruta, sin deducir los grandes descuentos que deben hacerse para que aparezca el verdadero valor líquido de la prod. obtenida. Con estas deducciones disminuirá considerablemente la materia imp. de la prov. de Alicante; pero no reducida hasta el punto que la han presentado en

nuestros tiempos personas y corporaciones respetables del país, y autoridades superiores de la prov. Sin pasar mas adelante deberemos decir, previniendo un argumento que pudiera hacérsenos con justicia, que hemos aplicado á la prov. de Alicante valores de prod. que el país no ofrece: lo hemos hecho con entero conocimiento, no ocultándonos que si no debia figurar la partida de 4.095,204 rs. por la producción de arroz, que no se da en el país, y tomamos este art. por ejemplo entre otros varios que pudieramos elegir, deberian aparecer con mayor proporcion otros, como el trigo, vino, aceite y algunos mas de no menor importancia.

No se comprende ciertamente por qué en datos como los que son en este momento objeto de nuestro examen, no se proceda ante todo á conocer lo que propiamente puede reputarse como prod. líquido ó sea riqueza imp., única sobre la que deben basar los cálculos de la adm. pública; única sobre la que deben girar las operaciones cuando se trata de exigir impuestos; única, finalmente, que puede servir de barómetro para conocer el grado de prosperidad ó decadencia en que se encuentre un pueblo. No es nuestro ánimo censurar el método y la tendencia que pudieran tener los trabajos hechos en los últimos 10 años del siglo XVIII, mucho mas cuando observamos que el departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, seguía reuniendo datos y presentando nuevas observaciones; pero esto no impide que manifestemos nuestro deseo, reducido á que se hubiese investigado y distinguido convenientemente lo que era riqueza total, y lo que era verdadero cap. imp.

Las prod. del reino vegetal que, proporcion guardada, correspondian á los pueblos de la prov. de Alicante, segun el censo de 1799, presentan un valor de 89.691,763 rs. ¿Ha sido exagerado el dato que estampamos despues de haber estudiado el censo de 1799 y varios de los documentos que sirvieron para formarle? Cuestion es esta extraordinariamente delicada, en la que es deber nuestro presentar á los lectores cuantas noticias puedan contribuir á fijar su opinion en materia tan delicada. Si por las declaraciones de los ayunt. dirigidas á las intendencias aparece la enorme suma de prod. del reino vegetal que hemos indicado, bien podrá creerse que menos cantidad no darian los pueblos de la prov. de Alicante, porque no era de presumir que las municipalidades al enviar sus relaciones aumentarán su riqueza sabiendo que aquellos trabajos debian ir al Gobierno supremo, y servir en su día ó para un nuevo sistema tributario ó para las rectificaciones que se considerasen necesarias, en la proporcion con que debian ser gravadas las prov. en los impuestos ya existentes. En corroboracion de nuestro parecer podemos presentar la opinion respetable de un escritor ilustrado, quien precisamente en la época á que nos referimos visitaba los pueblos de la prov. de Alicante, examinaba su riqueza para ofrecer despues el resultado de una comision que desempeñó por orden del Gobierno. Facilmente se conocerá que hablamos del Sr. Don Antonio José Cabanilles, y de su importante obra titulada: *Observaciones sobre la historia natural, geografia, agricultura, poblacion y frutos del reino de Valencia*. En este trabajo, impreso el año de 1795, cuatro años despues de haber principiado sus importantes investigaciones, aparecen también los valores de los prod. obtenidos en el terr. de la actual prov. de Alicante, valores de gran consideracion, superiores, como era natural que fuesen, á los presentados por los ayunt. respectivos.

El segundo estado, despues de haber entresacado los valores parciales de diferentes art. en cada uno de los pueblos, hoy comprendidos en el terr. que describimos, justifica nuestra opinion de que era muy importante la riqueza del reino vegetal de esta prov., y ofrece una nueva prueba de que las relaciones de los ayunt. para formar el censo de 1799 contenian considerables ocultaciones.

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril, correspondiente á los pueblos de la actual prov. de Alicante, deducida de la parte de pobl. del ant. reino de Valencia que corresponde á dicha prov.; esto es, el 32' 62 por 100, proporcionalmente á la riqueza total, que por el Censo de 1799 se daba al espresado reino.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD.	CANTIDADES.	PRECIO.	VALOR EN RS. VN.		
Reino vegetal.						
Trigo.	Fanegas.	522,327	56 rs.	29.250,312		
Centeno.	id.	7,701	36	277,236		
Maiz.	id.	252,426	34	8.582,484		
Cebada.	id.	190,108	34	6.463,672		
Avena.	id.	12,818	22	281,996		
Total de los granos.				id.	985,380	44.855,700
Legumbres.	id.	55,347	44 1/2	2.474,960		
Algarrobas.	id.	1.113,548	4 1/2	5.010,966		
Arroz.	Arrobas.	154,536	26 1/2	4.095,204		
Pasas é higos.	id.	163,545	10	1.635,450		
Frutas.	id.	492,559	7	3.447,913		
Hortalizas.	id.	585,677	5	2.928,385		
Lino.	id.	3,189	85	271,065		
Cáñamo.	id.	55,142	62	3.418,804		
Esparto.	id.	37,292	3 1/2	130,512		
Barrilla.	id.	69,669	11	766,359		
Sosa.	id.	11,068	9	99,612		
Vino.	id.	1.530,280	5 1/2	8.416,540		
Aceite.	id.	154,384	47 1/2	7.333,240		
Producciones varias.	Valor.	"	"	4.807,053		
Valor total de las producciones vegetales.				"	"	89.691,763
Reino animal.						
Ganado caballar. { Caballos.	Número.	3,000	800	2.480,000		
{ Yeguas.	id.	1,972	900	1.774,800		
{ Machos.	id.	5,707	1300	7.419,100		
Id. mular. . . . { Mulas.	id.	6,918	1000	6.918,000		
{ Bueyes.	id.	1,998	500	999,000		
Id. vacuno. . . . { Vacas.	id.	1,923	400	769,200		
{ Becerros.	id.	7,255	250	1.813,750		
Id. asnal. . . . { Burros.	id.	7,261	300	2.178,300		
{ Burras.	id.	4,264	250	1.066,000		
{ Carneros.	id.	27,568	60	1.654,080		
Id. lanar. . . . { Primales.	id.	21,866	50	1.093,300		
{ Ovejas.	id.	98,679	40	3.947,160		
{ Corderos.	id.	43,028	22	946,616		
{ Cabras.	id.	40,120	40	1.604,800		
Id. Cabrio. . . . { Machos.	id.	14,870	80	1.189,600		
{ Cabritos.	id.	27,336	20	546,720		
Id. Cerdal. . . . { Cerdos.	id.	20,785	300	6.235,500		
Lana.	Arrobas.	23,847	50	1.192,350		
Seda fina.	Libras.	145,302	35	5.095,467		
alducar.	id.	25,783	27	696,141		
hiladillo.	id.	8,658	13	112,554		
Miel.	Arrobas.	4,845	45	218,025		
Cera.	id.	1,012	200	202,400		
Valor total de las producciones animales.				"	"	50.142,863
Fábricas del reino vegetal.	"	"	"	25.036,815		
Fábricas del reino animal.	"	"	"	26.878,750		
Fábricas del reino mineral.	"	"	"	1.705,237		
Fábricas mistas.	"	"	"	75,565		
Artes y oficios.	"	"	"	9.006,092		
Total general.				"	"	202.534,085

ESTADO de los productos del reino vegetal cosechados en los pueblos de la provincia de Alicante en cada uno de los años de 1791 á 1794, segun los importantes trabajos que en virtud de Real orden hizo en el reino de Valencia el entendido estadista D. José Cabanilles.

ESPECIES.	UIDAND.	CANTIDADES.	Valor de 1779.		Valor actual.	
			PRECIOS.	IMPORTE EN RS. VS.	PRECIOS.	IMPORTE EN RS. VS.
			Rs. vs.	Rs. vs.	Rs. vs.	Rs. vs.
Vino	Cártaras.	2.249,339	5 1/2	12.371,365	6	13.496,034
Hortaliza	Arrobas.	1.363,896	5	6.819,480	2 1/2	3.409,740
Algarroba	Id.	1.236,390	4 1/2	5.963,755	5	6.181,950
Acete	Id.	412,410	47 1/2	19.589,475	44 1/2	18.352,245
Barrilla	Id.	322,200	11	3.544,200	12 1/2	4.027,500
Higos	Id.	236,340	10	2.363,400	6 1/2	1.536,210
Jara	Id.	218,260	10	2.182,600	7	1.527,820
Fruta	Id.	206,760	7	1.447,320	5	1.033,800
Zanahoria	Id.	180,000	5	900,000	1 1/2	270,000
Trigo	Cáhices.	136,450	243	33.145,200	135	18.420,750
Seda	Libras.	129,060	45	5.807,700	42 1/2	5.420,520
Cebada	Cáhices.	107,561	147	15.811,467	60	6.453,660
Almendra	Arrobas.	86,620	47	4.071,140	70	6.063,400
Mahiz	Cáhices.	84,853	147	12.473,391	87	7.382,211
Alfalfa	Anegadas.	80,600	250	20.150,000	250	20.150,000
Cáñamo	Arrobas.	49,816	62	3.088,592	53	2.640,248
Lino	Id.	27,970	85	2.377,450	60	1.678,200
Esparto	Id.	25,700	3 1/2	89,950	2 1/2	64,250
Pimiento	Id.	25,200	4	100,800	2 1/2	63,000
Uba	Id.	24,400	7	170,800	5	122,000
Naranjas	Millares.	22,026	40	881,040	30	660,780
Sosa	Arrobas.	15,500	9	139,500	6	93,000
Anís	Id.	15,030	34	511,020	34	511,200
Lana	Id.	13,288	50	664,400	60	797,280
Cerezas	Id.	12,600	7	88,200	5	63,000
Melones	Docenas.	11,000	4 1/2	49,500	4	44,000
Hoja de morera	Arrobas.	5,750	12	69,000	8	46,000
Legumbres	Id.	4,869	44 1/2	216,690	48	233,712
Centeno	Cáhices.	4,100	156	639,600	87	356,700
Gualda	Arrobas.	2,300	12	27,600	8	18,400
Avena	Cáhices.	1,614	95	153,430	53	95,542
Dátiles	Arrobas.	450	7	3,150	8	3,600
Pinones	Id.	300	30	9,000	22	6,600
Cera	Id.	50	200	10,000	200	10,000
Comino	Id.	4,840	36	174,240	27	130,680
Algodon	Id.	30	36	1,080	27	810
Cenizas	Id.	330	30	9,900	20	6,600
Palmitos	Número.	2,000	1	2,000	1	2,000
Miel	Arrobas.	360	45	16,200	45	16,200
				156.133,635		121.389,642

Por el estado que precede, verán nuestros lectores que una persona celosa, entendida, desinteresada, recorriendo el terreno, estudiando sus prod. no tuvo inconveniente en asegurar, sin creer por ello hacer ningun perjuicio á los pueblos, que las especies comprendidas en la primera casilla del documento que analizamos, presentaban las cosechas que enumera la tercera casilla. No figuran en los trabajos del Sr. Cabanilles los precios de las prod. obtenidas; pero adoptando los mismos que daban autoridades encargadas de preparar los trabajos para el censo de 1799, se ve que el valor de las especies que comprende el estado, ascendia á la enorme suma de 156.133,635 reales. Y si en el dia se dieran en la misma cantidad las prod. que desde 1791 á 1795, si se conviniera por consiguiente en que la agricultura ha permanecido estacionaria, en que el do-

minio agrícola no se ha estendido, aun reconocida por nosotros la diferencia de precio, resultaria que las mismas especies cosechadas tendrian un valor de 121.389,642 rs., cantidad bastante mayor á la que ofrece el censo de 1799, y extraordinariamente superior á la que andando los tiempos y aproximándonos á la época actual, han presentado personas que gozan del aprecio público por su instruccion y por sus servicios. Asi vemos que en 9 de mayo de 1841, reunidos en Alicante hombres notables y entendidos de toda la prov. para presentar (despues de otras operaciones que se habian hecho ó se suponian anteriormente practicadas, primero en cada uno de los pueblos, despues en las cab. de part. jud.) el resumen de la pobl. y utilidades de la prov., estendieron, firmaron y dirigieron al Gobierno el siguiente

RESUMEN de la pobl. y utilidades de la prov. de Alicante, formado por la junta que se nombró en virtud de Real orden comunicada por el ministerio de la Gobernación, con el objeto de formar la estadística de la nación y conocer el número de sus hab. y riqueza.

	PARTIDOS JUDICIALES.											TOTAL.			
	PARTIDO de Alicante.	PARTIDO de Alcoy.	PARTIDO de Com. centenas.	PARTIDO de Callosa.	PARTIDO de Dolores.	PARTIDO de Dénia.	PARTIDO de Elche.	PARTIDO de Jijona.	PARTIDO de Monóvar.	PARTIDO de Novelda.	PARTIDO de Orchaud.		PARTIDO de Pego.	PARTIDO de Villena.	
Número de pueblos.	5	4	23	18	17	20	3	9	5	5	10	19	6	4	148
Idem de vecinos.	5359	4345	3763	4635	3934	4183	4662	3216	2976	3746	4116	3958	3413	2833	55143
Idem de almas.	21436	17380	15054	18541	15739	16735	18649	12865	11907	14987	16464	15835	13652	11346	220590
UTILIDADES DEL VECINDARIO, CON INCLUSION DE PROPIOS.															
Territorial	196805	227600	274455	253468	121019	385095	424537	248386	124631	292045	229743	403108	113517	144456	3439065
Urbana	259538	207230	76270	47280	24956	97827	94836	49645	23818	15628	40192	108331	23055	80669	1151275
Pecuaria	4878	1500	-	4233	8073	4818	4047	9143	2156	6815	1251	10276	2271	4965	61426
Industrial	68718	65667	23000	15816	7340	21072	29238	18720	18200	28091	10213	9833	15284	21675	352937
Comercial	65212	131333	-	5838	10660	18428	10262	8743	19300	9909	24595	8667	21716	5325	339988
Total.	591721	633330	373425	326635	175048	527240	562920	335637	188105	352488	305994	540215	177843	254090	5344691
Y DE FORASTEROS.															
Territorial	151732	114450	163894	72223	249531	127107	123686	118420	49734	82659	287830	165848	18524	104445	1829483
Urbana	38705	46150	28434	4295	10381	8199	20499	11825	3136	2717	19743	7308	2593	12149	216336
Pecuaria	-	-	-	134	1399	-	-	446	1018	451	77	-	-	404	3929
Industrial	-	-	-	346	-	-	-	537	450	-	2172	-	-	-	3505
Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	800	-	-	-	-	-	800
Total.	190437	160300	192328	77000	261511	135606	144185	134228	55138	85827	309822	173156	21117	116698	2054053
Total de dominio particular.	782158	733630	565753	403625	436559	662546	707105	468665	243243	438315	615816	713371	198960	370788	7398744
Idem del clero.	11485	22850	22346	1849	25360	5541	4385	8929	2232	4520	19364	6049	512	11182	143504
Idem del Estado.	4967	150	1219	760	46775	1051	7317	1690	35	429	90608	1546	1536	20942	179025
TOTAL GENERAL.	798610	816630	589318	408244	508694	669138	718707	477484	245510	440264	725788	730966	201008	402912	7724273

Del estado que firman 19 personas, entre ellas algunas con cuya particular amistad nos honramos, aparece como habrán observado nuestros lectores, que las utilidades de la prov. de Alicante en sus riquezas terr., urbana, pecuaria, industrial y comercial, ya del dominio particular, ya del clero, ya del Estado, asciende solo á 7.721,273 rs. Para mejor este objeto se ha formado el

apreciar el célebre é importante documento de 9 de mayo de 1841, hemos creído convenientemente repartir estas utilidades sobre la pobl. que la misma junta designa y otras varias para que resulte mejor la exactitud ó inexactitud de las noticias dadas por la misma: con este objeto se ha formado el

ESTADO por el que aparece la distribución de las utilidades que la junta de Alicante de 1841 señaló á la provincia entre la población que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el replazado de 1842, y la que resulta de los datos que la redacción posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	UTILIDADES QUE SEÑALA LA JUNTA.		POBLACION SEGUN LA MISMA.				POBLACION correspondiente al alistamiento para el replazado del ejército.				POBLACION segun los datos oficiales de 1842.				POBLACION segun los datos que posee la redacción.			
	Rs.	Vn.	Número de habitantes.		Utilidades por habitante.		Número de habitantes.	Utilidades por habitante.		Número de habitantes.	Utilidades por habitante.		Número de habitantes.	Utilidades por habitante.		Número de habitantes.	Utilidades por habitante.	
			Rs.	mrs.	Rs.	mrs.		Rs.	mrs.		Rs.	mrs.		Rs.	mrs.		Rs.	mrs.
Alcoy.	816,630		17,380	47	4'38	36,564	22	11	2'08	24,068	33	32	3'16	32,729	24	32	2'32	
Alicante.	798,640		21,436	37	3'47	40,768	19	20	1'85	32,273	24	25	2'30	32,273	24	25	2'30	
Callesa.	406,244		18,541	21	2'04	34,908	11	22	1'08	27,716	14	22	1'36	30,839	13	6	1'23	
Concentayna.	589,318		15,054	39	3'65	32,187	18	5	1'69	20,856	28	9	2'63	23,457	25	4	2'33	
Denia.	669,138		16,735	40	3'73	29,047	23	1	2'15	21,740	30	27	2'86	30,129	22	7	2'07	
Dolores.	508,691		15,739	32	3'01	26,627	19	4	1'78	22,123	23	4	2'14	26,588	19	4	1'78	
Elche.	718,707		18,619	38	3'59	36,946	19	15	1'81	27,509	26	4	2'43	27,509	26	4	2'43	
Jijona.	477,481		12,865	37	3'46	21,531	22	6	2'07	17,535	27	8	2'54	18,708	25	18	2'38	
Monóvar.	245,510		11,907	20	1'92	23,569	10	14	0'97	16,985	14	15	1'37	19,378	12	23	1'18	
Novelda.	440,264		14,985	29	2'72	28,665	15	12	1'43	21,611	20	13	1'90	21,611	20	13	0'90	
Oñuela.	725,788		16,461	44	4'11	29,302	24	26	2'36	25,444	28	18	2'66	33,543	21	22	2'22	
Pego.	720,966		15,835	45	4'24	31,340	23	1	2'14	23,230	31	1	2'89	24,261	29	24	2'79	
Villajoiosa.	201,008		13,652	44	4'13	26,117	7	24	0'72	20,213	9	32	0'93	23,346	8	21	0'80	
Villena.	402,312		11,346	35	3'30	18,600	21	23	2'02	16,366	24	21	2'29	18,878	21	12	1'99	
	7,721,273		220,590	35	3'24	416,471	18	18	1'79	317,669	24	10	2'26	363,219	21	9	1'98	

No hubo de quedar satisfecho el Gobierno, y era natural que no quedase con los resultados que ofrecían las investigaciones estadísticas de 1841, puesto que en 1842, bien que por el mismo ministerio (el de Hacienda), se reclamaron nuevos datos con el nombre de *Matricada Casas/raí*, que arrojan el resultado que presenta el

ESTADO de la población, riqueza imponible y contribuciones que aparecen en la memoria que, una reunión de autoridades, otros empleados subalternos del Gobierno y varias personas notables del país, dirigió al ministerio de Hacienda en cumplimiento de Real orden, en 28 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			BENTA LIQUIDA.					
	ALMAS.		Por vecino.		Por partido.	Por vecino.		Por partido.	ANUAL.		DIARIA.			
	VECINOS.		Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Ms.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	Rs. Vn.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	R. M. C.
Alcoy.	4.388	24,968	3,141,008	715 28	130 17	492,384	112 7	20 16	2,648,624	603 21	110 1	7,257	1 22	10 9
Alicante.	7.853	32,273	4,701,749	598 24	145 23	927,304	18 3	28 25	3,774,445	480 21	116 22	10,344	1 11	9 7
Callosa.	7.085	27,716	1,967,193	277 22	70 33	338,687	47 28	12 7	1,628,506	229 28	58 26	4,462	1 21	5 4
Copentayna.	5.298	20,856	2,842,053	536 15	136 9	490,776	92 31	23 17	2,351,277	443 48	112 26	6,442	1 7	10 5
Déjia.	5.359	21,740	2,286,186	426 21	105 5	531,543	99 6	24 15	1,754,643	327 15	80 23	4,807	1 30	7 5
Dolores.	5.806	22,123	2,621,221	451 16	118 30	444,402	76 18	20 3	2,176,819	374 32	98 27	5,964	1 1	9 2
Elche.	5.986	27,509	3,705,200	618 33	134 23	636,097	106 9	23 4	3,069,103	512 24	111 19	8,408	1 14	10 4
Jijona.	4.594	17,535	2,249,359	489 21	128 9	396,058	86 7	22 20	1,853,301	403 14	105 23	5,078	1 4	9 8
Monóvar.	4.222	16,985	1,136,207	269 4	66 30	182,671	43 9	10 26	953,536	225 29	56 4	2,612	1 21	5 2
Novelda.	5.014	21,611	1,637,988	326 23	75 27	359,819	71 26	16 22	1,278,169	254 31	59 5	3,502	1 21	5 5
Orihuela.	6.086	25,444	3,292,747	541 1	129 14	659,851	108 14	25 32	2,632,893	432 21	103 16	7,213	1 6	9 9
Pego.	5.352	23,230	3,286,820	614 4	141 17	634,045	118 15	27 10	2,652,775	495 23	114 7	7,268	1 12	10 6
Villajosa.	5.452	20,213	1,368,385	265 20	67 28	157,717	30 21	7 27	1,210,568	231 33	60 1	3,317	1 21	5 6
Villena.	4.197	16,366	1,339,919	319 9	82 8	377,156	89 31	23 8	982,763	229 12	59	2,638	1 21	5 5
	76,393	317,669	35,575,935	465 24	114	6,428,513	86 26	20 29	28,947,422	378 32	93 5	79,308	1 1	8 7

NOTA. Se debe tener presente que en el cuadro sinóptico de la provincia de Alicante, así como en el de su partido judicial, se ha cometido una equivocación de bastante importancia respecto a las contribuciones, por el doble empleo de los derechos de puertas cobrados en la ciudad, ascendiendo a rs. vn. 422,784, que por consiguiente deben rebajarse de las cantidades estampadas en dichos cuadros, y reducirse como sigue:

1.º Los rs. vn. 1,205,659 de contribuciones de la ciudad de Alicante, que figuran en el cuadro sinóptico de dicho partido, deben reducirse a rs. vn. 783,875, que salen a razón de

175 rs. 23 mrs. por vecino, 41 rs. 7 mrs. por habitante, y 21 1/2 por 100 de la riqueza imponible.
 2.º Los rs. vn. 1,350,088 del partido judicial, se reducen a rs. vn. 927,304, que salen a razón de 118 rs. 3 mrs. por vecino, 28 rs. 25 mrs. por habitante, y 19 3/5 por 100 de la riqueza.
 3.º Los rs. vn. 7,031,297 de la provincia, se reducen a rs. vn. 6,628,513, que salen a razón de 86 rs. 25 mrs. por vecino, 20 rs. 29 mrs. por habitante, y 18 3/3 por 100 de la riqueza.
 En dichas contribuciones se incluye la de Culto y Clero por rs. vn. 1,623,059, que sale a razón de 21 rs. 8 mrs. por vecino, 5 rs. 4 mrs. por habitante, y 4 3/5 por 100 de la riqueza.

Estas son las noticias que desde el año de 1791 hasta el día hemos podido adquirir para entrar en el examen de la riqueza de la prov. de Alicante, comparando épocas con épocas, documentos con documentos: sin olvidar la naturaleza, la posición y hasta el carácter de las personas que han podido tener parte mas ó menos directa en los trabajos, que reducidos a simples estados, por ser así de mas fácil comprensión, hemos presentado a nuestros lectores.

CENSO DE 1799.—TRABAJOS DEL SEÑOR CABANILLES. La simple lectura de la riqueza presentada por los mismos pueblos para formar el Censo dicho del año de 1799, prueba en nuestro juicio un hecho altamente satisfactorio para la nación española, altamente honorífico al carácter de sus hab., á saber; que su laboriosidad y su constancia, ha aumentado considerablemente las prod. de la tierra, y ha extendido por consiguiente el dominio agrícola. Efectivamente, cuando se ve á la España en la época á que nos referimos, sufriendo crisis espantosas por la miseria que la afligía, iguales ó mayores que las que hoy experimentan naciones que se consideran por otra parte de grande opulencia y poderío, y se la mira hoy libre de aquella calamidad, sin esperar su subsistencia en la importación de granos extranjeros, buscando lejos de eso con avidez mercados extraños á donde conducir sus cereales sobrantes, no puede menos de decirse que la clase laboradora ha trabajado con perseverancia, y ha sabido crear una situación, que, aprovechada y secundada por un gobierno previsor y entendido, pudiera colocar á la nación española en la altura que la corresponde con una riqueza real, verdadera, positiva, no fugaz, ficción y seductora, como la que tuvo este país, cuando el pabellón español tremolaba en inmensos terr. Si, pues, en los últimos 10 años del siglo XVIII la riqueza terr., esto es, las prod. del reino vegetal, subían en la prov. de Alicante á 89.691,763 rs., nada se aventurará al decir que esta y mayor suma representan hoy los prod. del suelo; pudiendo asegurar, que según el documento, objeto ahora de nuestro examen, aun separando del reino vegetal las especies no sujetas al diezmo, bien que añadiendo los valores del reino animal gravados con este impuesto, la imposición decimal satisfecha religiosamente al terminar el siglo XVIII, no hubiera bajado de ocho millones de reales, según las relaciones de las mismas municipalidades. Pero no es este el dato que mas importancia tiene, cuando se ha de examinar en época lejana la riqueza de los pueblos de la prov. de Alicante: las noticias para nosotros de mas mérito, de mas fuerza, de mas autoridad, porque nadie las ha desmentido, adquiridas como han sido sobre el mismo terreno por persona del mayor desinterés, virtuosa á la par que ilustrada, son las que hemos presentado á nuestros lectores, deducidas de la obra de D. José Antonio Cabanilles. Nuestro primer estado sobre prod. es puramente caprichoso, buscando una proporción á que no se presta ni la calidad siempre variada del terreno, ni la laboriosidad nunca igual de los hab.; pero en los datos de Cabanilles no se ha obrado buscando proporciones, sino fijando números, después de recorrer el país, como se ha dicho anteriormente, y de conocer las cantidades de las varias prod. de la tierra. Por eso se observa que en especies importantísimas, de primera necesidad, de producciones considerables, las investigaciones del Sr. Cabanilles presentan mayores cantidades, hasta el punto de poder asegurar por las noticias de este ilustrado escritor, que el diezmo de la época á que se refiere, no bajaría de 14 millones de rs. No debe disimularse sin embargo, que ni en el Censo de 1799, ni en los trabajos del Sr. Cabanilles, se hace descuento ni deducción alguna, apareciendo como riqueza terr. el producto bruto obtenido. Como conocerán nuestros lectores, así no puede apreciarse la riqueza de un país, ni tampoco conocer el verdadero capital imponible. Ya en los art. de Alava (pág. 227), y Albacete (pág. 272), manifestamos nuestra opinión sobre el modo con que debe deducirse la renta líquida, una vez conocida la producción bruta, tal como la presentan los estados cuyo examen nos ocupa. Siguiendo esta misma tarea, y sin perjuicio de ocuparnos en este art. de esta materia, presentamos las operaciones que en nuestra opinión conducen á poder apreciar la riqueza que en el reino vegetal tenían los pueblos de la prov. de Alicante al terminar el siglo XVIII.

CENSO DE 1799.

Producto total del reino vegetal, rs. vn.	89.691,763
—Vino y aceite.	15.749,780

Quedan para las tierras blancas.	73.941,983
--	------------

RENTA DE LA PROPIEDAD.

2/5 partes de las tierras blancas, rs. vn.	29.576,794
3/5 id. de los plantíos.	9.449,858

Suma al frente.	39.026,652
-------------------------	------------

Suma del frente.	39.026,652
--------------------------	------------

Utilidades de la ind. 1/5 del total.	17.938,353
--	------------

SR. CABANILLES.

Total producto, rs. vn.	121.389,642
—Vino y aceite.	31.848,279

	89.541,363
--	------------

RENTA DE LA PROPIEDAD.

2/5 partes de las tierras blancas.	35.816,546
3/5 id. de los plantíos.	19.108,968

	54.925,514
--	------------

Utilidades de la ind. 1/5 del total.	24.277,928
--	------------

	79.203,442
--	------------

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Contra nuestra opinión anteriormente manifestada de que la laboriosidad de los españoles ha extendido el dominio agrícola, se presenta el parecer de las autoridades y demas ciudadanos distinguidos que fijaron en el año de 1841, después de variadas operaciones, la riqueza imp. de la prov. de Alicante. Ese prod. bruto de 89.691,763 rs. señalado por los mismos pueblos; esa riqueza total (hablamos siempre de solo el reino vegetal) de 156.133,635 rs. según los precios que tenían los frutos á fines del siglo pasado, ó sean 121.389,642 rs. según los precios actuales, sumas las dos deducidas de las cantidades que representan las cosechas de que habla minuciosamente y con todos detalles el respetable D. José Antonio Cabanilles, se ve reducido en el año 1841 según el testimonio de personas de ilustración y de conocimiento del país, á la insignificante suma de 5.268,548 rs. de riqueza terr., entendida y considerada esta palabra en el sentido de las utilidades que ofrece la clase laboradora. Respetamos, cual cumple á nuestro carácter, las aseveraciones de la junta reunida en Alicante, el 9 de mayo de 1841; pero este respeto no impide el que nosotros manifestemos, que un celo exagerado por el país en que se vive, ha sido causa de que á un terr. de prod. variadas, de especies importantes, de suelo en muchos puntos fertilísimo, se le haya presentado como el mas miserable, como el mas abatido, sin recursos siquiera para procurar el sustento necesario á los hab. que contiene. Nosotros desearíamos saber que producción bruta representan en sentido de la junta á que nos referimos los 5.268,548 de utilidades en la riqueza terr. que la misma presenta. Si tuviéramos este dato, fácil nos sería demostrar hasta el último grado de evidencia la equivocación que se ha padecido con la mejor buena fe, sin duda, al consignar en un escrito que la riqueza terr., de la prov. de Alicante solo asciende á la suma referida. No limitándonos ya á la riqueza terr., y añadiendo á ella la pecuaria, ind. y comercial que forman los 7.721,273 rs., desde luego se ve que aun admitida la pobl. de 220,590 hab. las utilidades que cada uno de estos tendría al año, serian solo de 35 rs. correspondiéndoles por día, como de los mismos estados aparece, 3 24/100 mrs. Pero supongamos no el dato de la junta, sino el de las noticias de la redacción, que presentan 363,219 individuos: entonces repartida la riqueza imp. por iguales partes entre todos los hab., resultaría para cada uno de ellos un maravedí 98/100 al día. En 7.721,273 rs. valora las utilidades de toda clase en todos los pueblos de la prov. la junta de 1841, y ciertamente de ser exacto el dato no hubiera podido soportar este país sin arruinarse completamente, sin agotar hasta los medios de producción, los impuestos que ha sufrido durante la guerra civil. En el año 1839 la prov. de Alicante contribuía al tesoro público por todos conceptos con 27.280,953 rs. 18 mrs., según aparece de documentos oficiales. Bien sabemos, que en esta suma figuran las aduanas por 5.708.367 rs. 9 mrs., el papel sellado por 301,454 25 y el tabaco por 2.293,664 con 30; pero tampoco debe ocultarse que por extraordinaria de guerra:

Pagó	11.735,299 11
Por paja y utensilios	432,162 27
Por provinciales encabezadas y equivalentes ..	3.446,533 22
Por subsidio industrial	332,606 8
Y por derecho de puertas	428,947 15

De modo que prescindiendo de los otros muchos impuestos y gabelas que la prov. pagaba, solo 5 exacciones presentan un total de 16.375,549 15

Aun en ese mismo año que la junta fija en 7.721,273 rs. las utilidades de la prov., satisfizo esta por los mismos conceptos anteriormente indicados las sumas siguientes:

Por extraordinaria de guerra	3.246,335 32
Por paja y utensilios	357,522 22
Por provinciales encabezamientos y equivalentes	3.164,057 13
Por subsidio industrial	248,698 21
Y por derecho de puertas	627,851 13
	7.644,465 33

De modo que tambien en aquel año pagó la prov. de Alicante una mitad mas de la riqueza imponible que segun la junta tenia. En esa misma época á que alude la junta, habia sufrido la prov. de Alicante dos contr. extraordinarias de guerra, la de 30 de junio de 1838 en que satisfizo:

Por riqueza territorial y pecuaria	8.429,235
Por comercial é industrial	2.029,107 19
Por consumos	3.620,956
	14.079,308 19

Y la de 180 millones de 30 de julio de 1840 en que se señalaron á esta provincia

Por cupo terr. y pecuario	3.367,138
Por industrial y comercial	1.475,000
	4.842,138

Estas sumas satisfechas sobre las contr. ordinarias, cuando el país estaba fatigado de otras exacciones ilegales y violentas, están demostrando por si mismas, sin mas estudio, sin mas exámen, que no hay exactitud en el dato de la junta. ¿Ni cómo era posible que la hubiese, si aparece, que aun en tiempos normales las contribuciones ordinarias producen con corta diferencia la misma cantidad que se señala como riqueza imponible? No creemos deber insistir mas en el exámen de este documento, porque está bien al alcance de nuestros lectores su poco valor, su ninguna fuerza.

DATOS OFICIALES DE 1842. Los trabajos oficiales de 1842 ya presentan mayor pobl. y mayor riqueza, puesto que el número de hab. se fija, en 317,669; el capital prod. en 672.302,628 rs.; la riqueza imp. terr. en 15.666,017 rs. y la urbana en 6.095,538. Nada dice el documento que examinamos en este instante sobre la riqueza imp. ind. y comercial, limitándose á señalar las tarifas y á fijar las sumas que por ellas pagan los comprendidos en este impuesto, incluso las contr. de culto y clero. Resulta de este trabajo, que los part. de la prov. de Alicante satisfacen por este concepto las cantidades siguientes:

Alcoy	74,765
Alicante	118,574
Callosa de Ensarria	32,978
Concentayna	41,440
Dénia	47,817
Dolores	43,026
Elche	59,756
Jijona	34,541 7
Monóvar	24,504
Novelda	37,117
Orihuela	71,303
Pego	50,384
Villajoyosa	22,848
Villena	31,666

690,719 7

Sin base alguna para conocer el cap. imp. de la riqueza ind. y comercial de la prov. de Alicante, hemos supuesto por la cuota impuesta un 5 por 100 de gravámen, porque esta es la proporción que nos presentan trabajos oficiales de esta misma naturaleza, y hemos fijado, bien que sin aceptar responsabilidad alguna, la suma de 13.814,380 rs.; mas adelante volveremos á tratar este punto con la estension posible, y á fijar nuestra opinion sobre esta riqueza imp.

Una cosa notable resulta ya del documento oficial de 1842, á saber: la diferencia de mas que aparece entre la riqueza del año de 1841 y la del siguiente: prescindiremos de la comercial é ind. mal presentada en el último documento, y nos concretaremos exclusivamente á las utilidades imp. procedente de las:

	FINCAS RUSTICAS.	FINCAS URBANAS.
Años de... { 1841...	5.475,407	1.546,616
{ 1842...	15.666,017	6.095,538
	10.190,610	4.548,922
	14.739,532	

Al ver la diferencia que resulta entre dos documentos que tienen las fechas el 1.º de 9 de mayo de 1841, y el 2.º de 28 de octubre de 1842, podria creerse que el último dato fue facilitado por personas interesadas en aumentar la riqueza imp. de los pueblos de la prov. de Alicante. Para desvanecer este error, creemos conveniente decir, que las autoridades y particulares que intervinieron en estos trabajos, manifestaron al Gobierno, que para fijar la riqueza imponible sobre las fincas rústicas y urbanas se habian servido de la suma de utilidades imponibles que manifestaron los pueblos en la contr. extraordinaria de guerra de 180 millones (*). Hecha esta importante explicacion conviene tener presente, primero: que en 30 de julio de 1840 sancionó S. M. la Reina Gobernadora la ley que impuso, por una vez y para aquel año, con el nombre de contr. extraordinaria de guerra, la suma de 180 millones de reales; segundo: que por efecto de las circunstancias del país en aquella época no se comunicó á los pueblos, ni el repartimiento, ni la instrucción hasta el 6 de noviembre del mismo año. Suponiendo, pues, que se retardara en las prov. por solo dos meses la exaccion del cupo que le fuera designado, aparece que casi al mismo tiempo la junta de 1841 fijaba una riqueza imponible en las fincas rústicas y urbanas de 7.022,025, rs. y los pueblos contribuyentes, por los mismos dos conceptos, designaban 21.761,555; cuyas dos sumas presentan la diferencia que anteriormente hemos indicado de 14.739,532 rs. Asi se observa que la manifestacion de los pueblos, mas interesados que la misma junta en disminuir su riqueza, presenta una masa imponible tres veces mayor que la señalada por esta. ¿Manifiestan los pueblos en su relacion á las intendencias la verdadera riqueza imp. de la prov. de Alicante? La ilustracion de nuestros lectores, quienes en su mayor parte conocen los manejos de las municipalidades al pedirse por los agentes del Gobierno esta clase de documentos, comprenderá sin grande repugnancia, que al designarse la riqueza de los pueblos para una contr. extraordinaria, y sobre todo para una contr. de 180 millones, que podia considerarse como precursora de otros impuestos, y como tipo que podia servir para un nuevo sistema tributario, cuya necesidad ya entonces se anunciaba, rebajarían considerablemente sus verdaderas utilidades por la preocupacion natural de las corporaciones, que temen que su buena fe les perjudique en el señalamiento de las cuotas sucesivas. ¿Y cómo pensar de otro modo, y cómo admitir por verdadero el dato presentado por las municipalidades, cuando segun hemos dicho anteriormente, las prod. del país en el siglo pasado, segun resulta de uno de los estados anteriores, importan la suma de 121.389,642 rs. valoradas al precio del día? Es bien seguro que no se darian por descontentos los pueblos de la prov. de Alicante si la adm. pública al designar las contr. se limitase á duplicar la

(*) Palabras del documento oficial.

riqueza imp. La prov. de Alicante, aunque es cierto se ha resentido bastante de los impuestos extraordinarios, porque han coincidido con sequías que la han afligido, es un país que cuenta bastantes elementos de riqueza, variadas y ricas prod., mercados fáciles, y aun, en ciertos art., ind. casi exclusivas. Por esto se conoce cuán indispensable es para organizar regularmente esta nación, que la acción del Gobierno intervenga para conocer el movimiento de la riqueza pública; y que si no es posible destruir, se neutralice al menos la preocupación de los pueblos tamentada desgraciadamente por personas de ilustración, como lo son sin duda todas las que han intervenido en los datos estadísticos de esta prov. Hasta tal punto existe el convencimiento de las ocultaciones, que las mismas personas que presentan la riqueza imp. en virtud de reclamación del Gobierno, á pesar de decir: «que la prod. del terr. no se ha aumentado desde el censo de 1799; que aquel trabajo se hizo entre la abundancia, la paz y la protección del fondo de pósitos; que las guerras han despoblado los montes y no se han abierto nuevos riegos; no vacilan en asegurar que *aun cuando se duplique la materia imp.* es escesiva la cuota de contr. al respecto de 28 rs., 28 mrs. por ciento. Por estas palabras podrá conocerse qué fe pueden merecer noticias que al remitirse al Gobierno se califican de este modo.

FINCAS RUSTICAS. El exámen detenido (*) que hemos hecho de trabajos ant. y modernos sobre el prod. del diezmo, destruye los datos presentados por la junta de 1841 y la comision de 1842; pero si bien los resultados que ofrecen estas investigaciones aumentan el prod. líquido ó la materia imp. en la riqueza terr. de las fincas rústicas á 24.539.778 rs., está muy lejos de representar el verdadero valor de los prod. del suelo. Las cuentas de diezmos no llevadas con exactitud; la exacción de este impuesto entregado con frecuencia en arriendo á especuladores interesados en ocultar sus ganancias; las defraudaciones de los mismos contribuyentes, particularmente en prov. como la de Alicante poco supersticiosas y que *dejaron* de pagar desde que *dejaron* de creer que tuviera el carácter de institución divina, desde que pudieron conocer que el mandato de los concilios se apoyaba únicamente en la costumbre, y sobre todo desde que recordaron que en los 7 primeros siglos de la Iglesia no se reconoció en España como obligatoria esta contr.; todas estas circunstancias han hecho que en el presente siglo, particularmente despues de la guerra de la Independencia, y sobre todo despues de las importantes discusiones tenidas acerca de este impuesto en la segunda época constitucional, no se pagara el diezmo con la regularidad que en los anteriores siglos fuera satisfecho. A pesar de la falencia del dato, hemos procurado averiguar el importe del medio diezmo de 1837 que subió á 2.154.217 rs. que subpondría un diezmo de 4.308.434, cuya suma comparada con la de 6.628.513 rs. importe de las contr. que se pagaban por todos conceptos, incluso el culto y clero, demuestra que desde la abolición de este gravámen que pesaba sobre la agricultura, la prov. de Alicante satisfacía hasta el nuevo sistema tributario la insignificante cantidad de 2.320.079 rs. Pero no debe perderse de vista una consideración de suma importancia, á saber: que la cantidad de 2.154.217 rs., importe del medio diezmo, es la que se abonó á los pueblos, no la que de estos recaudaron los especuladores que verificaron el arriendo. Téngase presente que de 1.212.210 rs. 12 mrs. que diezmaron los pueblos de la prov. de Albacete, lo abonado y liquidado á los mismos, importó solamente 603.887 rs., y así podrá conocerse que el diezmo entero de 1837 pagado como era costumbre pagar en aquella época y en aquella localidad, no hubiese bajado de 8.616.868 rs. Todas estas observaciones nos hacen creer que si fuera posible en España pagar en frutos los impuestos, grande alivio sufriría el país, aumentaría considerablemente su riqueza, y se harían mucho menos sensibles los gravámenes del nuevo sistema tributario. Reasumiendo nuestras observaciones sobre los prod. de las fincas rústicas, observaciones que se concretan ahora únicamente á los documentos oficiales de 1841 y 1842, diremos que sería triste condición la de los pueblos de la prov. de Alicante si no fuera mayor su prod. bruta, su riqueza imp., y si hechos ant. y recientes no demostraran que un país que facilita al comercio

un prod. de valor inmenso en vinos, en pasas, en aceites, en frutas y hortalizas, en dátiles, prod. casi exótica á la Europa, un país rico en ind. en Alcoy, Concentayna, Crevillente y otros pueblos; un país de relaciones marít., de movimiento costanero por sus puertos y ensenadas, no puede ser nunca, jamás, el que pague, según pretenden los hombres notables de Alicante que se reunieron en 9 de mayo de 1841, ó hablando con mas propiedad, el que haya pagado hasta la nueva reforma del sistema tributario en que se han aumentado las cuotas, cerca de 86 p. de su riqueza imp.

FINCAS URBANAS. Los datos oficiales de 1842 presentan, en virtud de las manifestaciones de los ayunt., como se ha dicho anteriormente, por las fincas urbanas un cap. prod. de 149.663.755 rs.; y un cap. imp., admitida la valuación de 40 al millar, de 6.095.538, con el aumento de los prod. de las fincas señaladas con el nombre de Bienes Nacionales. Conocida la diferencia que existe entre esta suma y la de 1.546.616 rs. que presentó la junta de 1841, no podemos menos de confesar que en la riqueza urbana, tal como esta palabra debe entenderse, no pueden existir grandes ocultaciones. Desde luego, en nuestra opinión, separamos de la materia imp. la riqueza que puedan representar las casas destinadas exclusivamente á la labranza. Conveniente hubiera sido, que se hubiese procurado clasificar por los usos á que se destinan las casas de los pueblos de la prov., despues de haber fijado su número siquiera aproximadamente; porque si esta noticia, ni el estadista puede conocer la materia imp., ni los cuerpos colegisladores obrar con acierto, al determinar la cuota de contr. que ha de satisfacer la riqueza urbana. Pero desgraciadamente no se ha hecho este trabajo, y por eso en nuestras observaciones nos hemos de limitar á los datos que hemos podido adquirir á fuerza de instancias. El número de casas de la prov. de Alicante, que aparecen en las relaciones que hemos adquirido, es de 65.247. No presentamos el dato, como exacto; lejos de eso, aseguramos que es mayor el número de fincas urbanas: sin embargo, nos atenemos á esta suma por no tener, como ya hemos dicho anteriormente, ningun documento oficial. Resulta, pues, que considerada la riqueza imp., en este concepto, por la junta de 1841, en 1.546.616 rs.; y por la comision de 1842, en 6.095.538, el prod. anual de las fincas urbanas, ó mejor dicho, la renta que recibe el propietario, ó que él debiera pagar si no fuera suya propia la casa, es en el primer caso de 23 rs. 3 mrs., y en el segundo de 93 rs. 14 mrs. al año. No debe perderse de vista, que en cuanto á edificios urbanos no puede compararse la prov. de Alicante, ni con la de Albacete, ni con la de Soria, ni con la de Avila y otras de esta clase, no solo esencialmente agrícolas, sino casi exclusivamente labradoras. La prov. de Alicante tiene edificios destinados á la fabricación y al comercio; tiene establecimientos que reclama forzosamente el movimiento de vida y animación que naturalmente produce la circunstancia de existir activas relaciones por la importación y exportación al extranjero y al cabotaje. En las pobl. importantes que cuenta esta prov., como Alcoy, Elche, Alicante, Orihuela, Villena, Villajoyosa, Novelda, Mondóvar, Crevillente, Aspe, Jijona y otras, las fincas urbanas tienen bastante valor, y por consiguiente producen mas de los 93 rs. 14 mrs. al año. Si fuera, pues, posible asegurar que las casas de nuestras relaciones produjeran una con otra 400 rs. vn., entonces las 65.247 fincas urbanas producirían 26.098.800 rs. Podrá parecer exagerado este cálculo y no estamos muy lejos nosotros de convenir en ello, y por eso, reduciendo á una mitad el tipo de la renta, no tenemos dificultad alguna en reconocer que, si sobre todas las rent. de las casas, pequeñas y grandes, hubiera de imponer contribución el Gobierno, (entiéndase siempre debidamente autorizado), la materia imp. en este concepto no bajaría de 13.049.400 rs.

RIQUEZA COMERCIAL É INDUSTRIAL. Como ya hemos dicho anteriormente los trabajos reunidos en el ministerio de Hacienda en el año de 1842, no presentan riqueza comercial é ind. imp., limitándose la comision á decir: que la cantidad que pagan los pueblos por este concepto es de 690.719 rs. No fija la proporción del gravámen y por consiguiente no es dado reconocer ni el capital comprometido en la ind. y el comercio, ni las utilidades que por este concepto se obtienen. Fácilmente comprenderán nuestros lectores, que aun en los países mas bien organizados, donde la adm. pública fiscaliza todo lo fiscalizable, la suspicacia de los agentes del Gobierno no es

(*) Pudieramos tambien calificarlo de costoso porque han sido grandes los desembolsos, sin obtener desgraciadamente resultados satisfactorios.

bastante para conocer las ganancias que obtiene la ind. y mucho menos el comercio. Nosotros hemos evaluado la riqueza imp. ind. y comercial en 13.814,380 rs., sin base alguna y por puro capricho. Sin embargo, si se nos pregunta si creemos que la ind. y el comercio de la prov. de Alicante, ofrece éste resultado, contestaremos afirmativamente; pero si se exigieran las razones de nuestra creencia, contestaríamos desde luego, que carecíamos de datos oficiales; que en apoyo de nuestra opinion no podíamos presentar cálculo alguno apoyado en resultados que se hubiesen obtenido siguiendo el movimiento de estas riquezas; bien que no vacilaríamos en decir, que la ind. de este país, su comercio, la importancia del puerto de Alicante, hacen cuando menos presumibles y probables estas utilidades. No abandonamos nuestras tareas. En el art. de España que figurará al fin del Diccionario como resumen, rectificación y ampliación de la obra, presentaremos mayores y mas interesantes datos, reformando nuestro juicio si nos convenceríamos de haber padecido graves equivocaciones.

En países como el nuestro, donde el Gobierno ningún dato estadístico posee para comparar una con otra las riquezas, y conocer su proporción en cada pueblo, en cada part., en cada prov., en toda la nación, es como ya hemos dicho difícilísimo señalar una cuota para una materia imp. de esta clase. Por eso se hace forzoso apelar á cálculos de probabilidad, á inducciones, hasta tanto que las oficinas del Gobierno, los esfuerzos de los particulares obtengan resultados, sobre los cuales se forme fuerte y robusta la opinion que destruya las combinaciones de un interés mal entendido. En la junta de 1841 vemos representadas y defendidas convenientemente las distintas riquezas de la prov. de Alicante; circunstancia que nos hace creer, que si las utilidades fueron extraordinariamente disminuidas, la proporción entre la materia imp. en los cupos terr., urbano, comercial ó ind., pudo ser exactamente presentada. Designada la riqueza terr. con esclusión de la urbana en 5.475,407, y la ind. y comercial en 697,230, se ve desde luego que las ilustradas personas que firmaron el documento de 9 de mayo de 1841, declararon que la proporción de una á otra riqueza está de 1 á 7 87/100. No sabemos si son los labradores ó los comerciantes los beneficiados en esta proporción; pero séanos permitido decir, que el movimiento mercantil, está espuesto á menos eventualidades que las operaciones de la clase agrícola, y que las especulaciones del comercio, dan generalmente mucho mayor interés que las de la labranza, particularmente en un país donde la ind. agrícola no está beneficiada como se halla en Suiza, Bélgica y muchos departamentos de Francia. Deseando buscar la proporción de la riqueza, no solo en las declaraciones de los interesados en no perjudicar á sus compatriotas, sino tambien en las cuotas impuestas antes de la nueva reforma del sistema tributario, vemos que la contr. terr. era de 5.937,794 rs. y la ind. y comercial 690,719, ó sea buscando exacta la proporción en uno y otro impuesto de 1 á 8 59/100. Seguiremos pues esta proporción, porque mas bien que nuestras opiniones sin apoyo y sin datos, queremos conformarnos en esa parte con los trabajos de la junta de 1841, consignados en documentos que tenemos á la vista.

RESUMEN DE LA RIQUEZA. Concluidas nuestras observaciones sobre los diferentes documentos que hemos podido adquirir y las noticias que nos hemos proporcionado, corresponde ahora presentar en todos conceptos la riqueza imp. de la prov. de Alicante, refiriendo los datos á que nos atenemos para presentar este trabajo.

Riqueza terr. segun los prod. del Sr. Cabanilles.	79.203,442
Riqueza urbana.	13.049,400
Riqueza ind. y comercial en la proporción admitida.	10.089,610
	<hr/>
	102.342,452

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Despues de presentar este trabajo, vamos á ofrecer á la consideración de nuestros lectores, en pocas líneas, un pequeño cuadro de las cantidades que se han señalado á la prov. de Alicante en diferentes contr., y el tanto por ciento proporcional con las restantes prov. de España.

EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD total del impuesto.	CANTIDAD señalada á la provincia de Alicante.	Tanto por 100 en proporción con las demás provincias de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837. Contribucion extraordinaria de guerra....	603.986,284	14.079,309	2'33
Ley de 30 de julio de 1840 Contribucion extraordinaria de.....	180.000,000	4.812,138	2'69
Ley de 14 de agosto de 1841. Contribucion de culto y clero.....	75.406,412	2.028,798	2'70
Ley de 23 de mayo de 1845. Contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	7.314,000	2'44
	<hr/>	<hr/>	
	1.159.392,696	28.264,245	2'44

PAPEL SELLADO Y TABACO. Mas no debe creerse que las prov. pagan únicamente las contr., que como tales son comunmente reconocidas: por ejemplo, el papel sellado que importa al año comun 277,500 rs., puede y debe considerarse como impuesto casi en su totalidad, porque solo deben rebajarse de esta suma los escasos gastos que proporciona esta rent.: el tabaco, cuyo prod. en año comun es de 1.974,000 rs., á pesar del grande contrabando que de este género se hace en esta prov., grava á los pueblos de la prov. de Alicante en 658,000 rs., utilidad que se supone recibe el Gobierno.

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. Teniendo, pues, presentes estas circunstancias, y fijando las cuotas que puedan corresponder á esta prov. en el nuevo sistema tributario, se obtienen los resultados siguientes:

Contr. dicha de inmuebles.	7.314,000
Derecho de hipotecas. (2'44)	437,200
Consumos. (id.)	4.392,000
Subsidio ind. y comercial. (id.) Será mayor.	1.073,600
Inquilinatos.	146,400
Papel sellado.	277,500
Tabaco.	658,000
	<hr/>
	14.298,700

Y no se crea que en el nuevo sistema tributario no paga el pueblo mas cantidades que las que llevamos designadas: la diferencia que existe entre el valor que representa una fan. de sal y la cantidad que recibe el Gobierno, puede y debe considerarse como una contr.: reputada tambien la riqueza minera como materia imp., lo que por este concepto se satisface, es tambien un verdadero impuesto; las derramas que se hacen para gastos provinciales, disminuyen tambien la riqueza imp.: los gastos municipales que figuran por muchísimos millones, afectan extraordinariamente las utilidades de la agricultura, del comercio y de la ind. Esto es tan cierto, que si fuera posible hacer en España lo que en otros países bien administrados, centralizar los ingresos y hacer las aplicaciones convenientes en las distintas categorías de gastos que ocurren, entonces se sabria lo que un hab. paga por cuota municipal, por cuota provincial, por cuota nacional. En su día presentaremos nosotros ese trabajo, porque determinaciones reñidas del Gobierno, nos hacen esperar que podremos obtenerlo, y se conocerá hasta qué punto está gravada la riqueza en este país, en el que se conocen, por desgracia, otras exacciones ademas de las votadas por los Cuerpos Colegisladores; en el entre tanto solo nos resta decir, que aun aumentada tan considerablemente, como hemos aumentado la riqueza imp., la cuota de signada por nosotros sale gravada cuando menos en un 20 p. 100, comprendida toda clase de impuestos.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Ocasión es esta de manifestar el número de empleados que hay en esta prov., en las dependencias de los ministerios de Hacienda, Gobernación, y Gracia y Justicia. Esta noticia, con los detalles que hemos creído conveniente presentar, se halla en el siguiente estado:

NOTA de los empleados en activo servicio dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Peninsula que perciben sus haberes en la tesoreria de esta prov.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.....	Juzgados de 1. ^a instancia.....	14 jueces.....	119,700	} 227,400		
		14 promotores fiscales.....	58,300			
		38 alguaciles.....	49,400			
MINISTERIO DE HACIENDA	Administracion comun á todas las rentas.....	Intendencia.....	Intendente.....	35,000	} 47,500	
		Secretario.....	10,000			
		Portero.....	2,500			
		Subdelegacion..	Subdelegado.....	2,000		} 3,000
			Fiscal.....	1,000		
	Contribuciones directas.....	Administrador.....	20,000	} 60,500		
		Inspector 1. ^o	12,000			
		Id. 2. ^o	10,000			
		1 oficial.....	6,000			
		2 id. á 5,000.....	10,000			
		Portero.....	2,500			
		Id. indirectas....	Administrador.....		20,000	} 55,500
			Inspector 1. ^o		12,000	
			Id. 2. ^o		10,000	
			Oficial.....		6,000	
	Id.....		5,000			
	Administracion de.....	Aduana.....	Portero.....	2,500	} 126,500	
			Administrador.....	16,000		
			Inspector 1. ^o	14,000		
			Id. 2. ^o	10,000		
Id. 3. ^o			6,000			
Depósito.....		Auxiliar de Vista.....	3,000	} 45,500		
		Alcaide.....	8,000			
		Interventor.....	8,000			
		Marchamador.....	4,000			
		Portero.....	2,500			
Aduanas subalternas.....		6 mozos de faenas á 2,000.....	12,000	} 3,000		
		Administrador Guardalmacen.....	16,000			
		Inspector 1. ^o	12,000			
		Id. 2. ^o	8,000			
		Auxiliar.....	5,000			
Id. del Tesoro público.....	Portero.....	2,500	} 30,500			
	Oficial.....	8,000				
	Tesorero.....	20,000				
Seccion de contabilidad.....	Id. en Elche.....	4,000	} 63,500			
	Id. en Elda.....	4,000				
	Id. en Orihuela.....	6,000				
Resguardo.....	Id. en Villena.....	5,000	} 103,960			
	Visitador de puertas.....	10,000				
	1 cabo.....	3,650				
	1 aventajado.....	2,920				
	18 dependientes.....	45,990				
	3 fieles de puertas.....	18,000				
	3 interventores.....	18,000				
	3 mozos.....	5,400				
	Gobierno político.	Gefe político.....		35,000	} 109,300	
		Secretario.....		20,000		
Oficial 1. ^o		10,000				
2 id. 2. ^o		18,000				
2 id. 3. ^o		16,000				
1 id. 4. ^o		7,000				
Portero.....		3,300				
Proteccion y seguridad pública.	1 Comisario de policia.....	10,000	} 464,360			
	5 id.....	30,000				
	8 Celadores.....	24,000				
	34 id.....	85,000				
	144 Agentes de P. y S. P.....	315,360				
Resumen.....	MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.....	227,000	} 1.330,020			
	Id. de Hacienda.....	528,960				
	Id. de la Gobernacion de la Peninsula.....	573,660				

ADUANAS. No considerando los impuestos en la aduana como impuesto provincial, sino como parte de una de las rent. del Estado, nada decimos de ellos en este art., hablaremos si, en el de Alicante e., porque creemos que allí corresponden estas noticias.

Réstanos para concluir este art., presentar un estado de suma importancia, que indique en todos sus detalles las fincas que el clero secular y regular poseía en esta prov., así como también los censos y foros.

Bienes del clero reg. y sec. vendidos hasta fin de julio de 1845, y que han quedado por vender

PROCEDENCIA.	NUMERO DE LAS FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasacion		
	RUSTICAS.		URBANAS.		TOTALES.							
	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Fincas rusticas.	Fincas urbanas.	TOTAL.			
	Rusticas.	Urbanas.	TOTAL.									
Bienes vendidos.												
Clero regular. { Frailes.	265	75	340	6097490	17608260	2049810	2584310	8147300	20203570	182925	61494	244419
{ Monjas.	392	48	440	5626930	13375860	361150	511420	5988080	12887280	168808	10835	179643
	657	123	780	11724420	30994120	2410960	3095730	14535380	34089850	351733	12329	424062
Clero secular.	174	51	225	3616300	5220765	1264595	1740140	4880895	6960905	108489	37938	146427
Total	831	174	1005	15340720	36214885	3675555	4835870	19016275	41050755	460222	110267	570489
Bienes por vender.												
Clero regular. { Frailes.	2	4	6	107100	107100	10830	10830	117930	117930	3243	325	3538
{ Monjas.	79	12	91	1036660	1036660	44270	44370	1080930	1080930	31100	1328	32428
	81	16	97	1137360	1443760	55100	55100	1198860	1198860	34313	1643	35966
Clero secular.	905	205	1110	12000310	12000310	813860	813860	12814170	12814170	360009	24416	384425
Total	986	221	1207	13444070	13124070	868960	868960	14013030	14013030	394322	26069	420391
Foros y censos..												
Clero regular. { Frailes.	"	"	419	"	"	"	"	1415356	1415356	"	"	35000
{ Monjas.	"	"	1232	"	"	"	"	2834092	2834092	"	"	91733
	"	"	1651	"	"	"	"	4249448	4249448	"	"	126733
Clero secular.	"	"	10259	"	"	"	"	9225854	9225854	"	"	415509
Total	"	"	11910	"	"	"	"	"	"	"	"	542242
Cargas que se rebajan de la renta.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	8127
Capital de los foros y censos y renta líquida de los mismos.	"	"	"	"	"	"	"	13475302	13475302	"	"	534115
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, foros y censos.	"	"	"	"	"	"	"	27488332	27488332	"	"	954506
Total de los bienes vendidos y por vender.	"	"	"	"	"	"	"	46502607	68539087	"	"	1524995

ADVERTENCIA. En el número de 123 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 8 edificios, con ventos de frailes, tasados por un valor capital de 1.475,380 reales, y rematados en 1.515,980 reales.

La simple lectura del estado que precede, demuestra:

1.º Que de las 877 fincas pertenecientes al clero regular de ambos sexos, 780 son las que se han vendido hasta fin de julio de 1845, y que solo quedan 97 por vender; de las cuales seis proceden de los conv. de frailes, y 91 de las monjas.

2.º Que de las 1,335 fincas que pertenecían al clero secular, 225 solamente son las que se han vendido, y quedan por consiguiente 1,110 por vender.

3.º Que las 780 fincas vendidas del clero regular, tasadas en 14.135,380 rs., fueron rematadas en 34.089,850, y que las 225 fincas del clero secular, tasadas en 4.880,895 rs., se remataron en 6.660,905; y que el resultado de todas estas ventas produjo una amortización de la deuda pública del Estado de 41.050,755 rs.

4.º Que el valor en tasación de las fincas del clero regular, que quedan por vender, es de 1.198,860 rs., y el de las fincas del clero secular 12.814,170.

5.º Que el total de la rent. anual que ambos cleros sacaban de todas estas fincas, ascendía á 990,890 rs., y añadiendo á estas rent. los 534,115 rs. de rent. líquida, resultantes de los foros y censos, se ve que dichas rent. todas reunidas, ascendían á 1.524,995 rs., y como la rent. de los bienes vendidos es de 570,489 rs., resulta que en el día la que procede tanto de las fincas existentes todavía, como de los foros y censos, ya sea que su adm. y recaudación se devuelva al clero ó se administre por cuenta del Estado, asciende á 954,506 rs.

ALICANTE: part. jud. de término en la prov. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela, compuesto de 1 c., 3 v., 1 l., 3 ald., varios cas. y un islote llamado San Pedro de Nueva Tabarca, que forman 5 ayunt. con 10 alc. p. existentes en los puntos que siguen: 1 en el barrio llamado Arrabal, jurisd. de Muchamiel, 8 en las partidas tituladas las Inmediaciones, Torregroses, Raspeig, Boqueres, Moratillo, Verdegas, Cañada y Canastell, pertenecientes á la v. de San Vicente, y 1 en el cas. denominado las Llometas término de Villafrañeza. Adjunto es el estado que espresa las leg. que dist. entre sí las principales pobl., y las que se cuentan desde cada una á la aud., c. g., dióc. y á la Corte.

ALICANTE, cap. de la prov. y cab. del part. jud.

1 2/2	Muchamiel.....						} Pueblos, cab. de ayunt. de que se compone.
1	1/4	San Juan.					
1	1/4	1/4	San Vicente.				
1	1/4	1/4	1/4	Villafrañeza....			
9	9	9	8 1/2	9	Orihuela.		
24	25	25	24 1/2	25 1/2	27	Valencia (*).	
59	60	60	60	59	62	63	Madrid.

Se halla situado al SE. de la prov. en terreno llano en lo general, combatido por todos vientos, cuya pureza y la despejada atmósfera que disfruta hacen el clima muy templado y saludable, sin conocerse otras enfermedades que las peculiares de cada estación, y aun estas muy benignas. Confina por N. con el part. de Villajoyosa, por E. con el mar, por S. con el part. de Elche, y por O. con los de Gijona, y Novelda; tiene de estension unas 5 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., presentando una figura irregular que se dilata á lo largo de la costa; por todas partes, menos por la del E. se encuentra rodeado de cerros ó colinas que se internan hacia el mar, ofreciendo una superficie desigual, y en muchos puntos árida y estéril, excepto en la huerta; en las orillas del mar se elevan las montañas de San Julian, Molinet y del cast.,

(*) Las dist. que aquí se marcan desde estos pueblos á Valencia deben entenderse por el camino real; pues siguiendo el de herradura, únicamente hay de Alicante á Valencia 20 leg., y unas 19 poco mas ó menos desde las demas pobl. Tambien debe advertirse que aunque en el estado de dist. de la prov. de Albacete se fijan 30 leg. desde Alicante á Valencia, es porque se cuentan por mar, segun se anotó en el mismo.

y al ONO. de la cap. otra llamada Font-calent, todas de naturaleza caliza, si bien en la última hay tambien mármoles negros veteados de blanco, principalmente en su cumbre que aparece oscurecida por el color de las peñas; prolongase este cerro 1/4 de leg. de E. á O. y parece aislado, no obstante que se comunica con otros de menor altura separados entre sí por diversas vertientes y barrancos; sus alrededores y los próximos al camino que dirige á la c., se hallan plantados de algarrobos, higueras, cereales y barrilla, menos la playa cuyo suelo es arenisco y salobre; pero abunda, sin embargo, en multitud de plantas como el eringio, limonio comun, poa marítima, rosácea y otras varias; muy cerca de dicha sierra está la llamada Mediana, de menor estension y altura, en la que hay una mina de cinabrio, tiempo ha abandonada por la inutilidad de los ensayos y experimentos practicados para su explotación, aun en tiempos recientes, de manera que su existencia es puramente histórica y nominal; los espesados montes de San Julian y Molinet ofrecen tambien buenas canteras de piedras para edificios y obras hidráulicas; el cerro del Castillo, llamado así porque en la cumbre tiene el de Sta. Bárbara que defiende á Alicante y sus inmediaciones, está poco seguro por la banda del mar, pues se desquician enormes peñascos, que amenazan desprenderse y destruir parte de la c.; en la cúspide, ó sea en el punto mas alto donde está el cast., se disfruta una hermosa perspectiva, distinguiéndose en su falda y en lo mas hondo toda la pobl., el mar hacia el E. en cuanto alcanza la vista, la huerta por el lado del N. limitada por el monte llamado Cablesó, desde el cual siguen formando arco hacia el SE. y OE. varios otros cerros menos importantes que ponen lím. al término.

TERRENO. Aunque llano y despejado en lo general, ó sea en el centro del part., ofrece no obstante varias desigualdades, pues los altos ribazos que hay para contener las violentas avenidas del r. Montnegre presentan unas capas de piedras redondas alternadas con tierras de marga, que tienen por base una gruesa corteza de greda arenisca; parece, pues, que el suelo primitivo, cuando se retiraba el mar, era muy hondo, y que ha ido rellenándose con los vestigios de diversas especies que arrastraban las aguas al precipitarse de las montañas, de manera que si el descenso era demasiado rápido y fuerte, ó conducian poco légamo, el suelo que atravesaban quedaba barrido y aun estéril; pero si derramaban pausadamente en los parages hondos, ó sobre el cascajo y chinias, el cieno que venian cargadas, se iba formando una tierra fértil, cuya capa era mas ó menos gruesa segun las circunstancias de localidad; por lo mismo el terreno de Alicante es de dos clases muy distintas en cuanto á la utilidad, aunque ambas reconocen, segun hemos dicho, un mismo origen: compóñese una de piedra llamada hormigon ó almen-drilla, y otra es tierra pura mas ó menos parda, sin mezcla alguna hasta en su mayor profundidad; la de esta última clase, feráz en extremo, se halla en los sitios mas bajos que forman la mejor parte de la huerta, la cual se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. desde el distr. de los llanos hasta el llamado Marjal: toda ella es un vergel ameno que comprende en su recinto las bonitas pobl. de Muchamiel, San Juan y Benimarell, Villafrañeza, las ald. de Sta. Faz, Tangel y Burguño, distintos cas. y part. rurales con crecido número de quintas ó casas de recreo, muchas de ellas de elegante fáb. y con deliciosos jardines: en medio de tanta frondosidad llama la atención el pueblo de San Vicente de Raspeig con sus distr. de la Cañada, Verdegas, Torregroses etc., los cuales á fuerza de laboriosidad y constancia de sus moradores han sido convertidos en terrenos muy productivos; no obstante la escasez de riego, y la desigualdad del suelo, que anteriormente era todo maleza; hoy día se ve cubierto de olivos, almendros, algarrobos, ó higueras que alternan con la barrilla, cereales y otros frutos. La huerta de Alicante y demas pueblos referidos se halla laboreada con mucha inteligencia; la fertilizan las aguas del espesado r. Montnegre ó Rio Seco, el cual atraviesa el part. de N. á E. en el art. de Alicante e. (V.), se habla detenidamente del famoso pantano de Tibi de donde trae su origen; y aunque tambien se hace mérito en el espesado art. de los azudes de Muchamiel y de San Juan, bueno será que aquí digamos lo suficiente sobre ambas obras, por lo mucho que interesan al riego de la huerta, y porque revelan de una manera eficaz el carac-

ter emprendedor y altamento laborioso de los hab. del part.; una y otra presa se hallan en el ancho cauce del Montnegre, la de Muchamiel es la mas dist. del mar, y se compone de un murallon que en forma de arco atraviesa el r.; su fáb. es de sillares, tiene el grueso bastante para resistir las grandes avenidas, y la altura suficiente para contener las aguas que de ordinario lleva el r. y forzadas á tomar la direccion de las huertas; en la estrechidad de dicha muralla hacia el ribazo der. del r., hay una *casamata*, y dentro de esta las compuertas que en tiempo de escescivas lluvias impiden la entrada del agua que inundaria las huertas; alli principia un canal profundo que atraviesa por la falda de un cerro, cuya obra es muy costosa por el fiero muro que mira al r. mas alto que la presa: dicho canal tiene otras 5 compuertas que dan salida á las aguas sobrantes; de modo que el todo de la obra llena cumplidamente el doble objeto que se propuso el director, de preservar las huertas de inundaciones y aumentar el riego con las aguas que corren mas bajas que el mencionado pantano. La presa ó azud de San Juan es de mayor coste, porque el murallon arqueado que atraviesa el r., ademas de ser mas largo, tiene fuertes estrilos en los dos lados, pero la obra y fáb. son idénticas á la anterior, pues tambien consta de costanetas y canal, y sirve igualmente para recoger las aguas de las avenidas, é introducir las en las huertas caso de necesidad, y de gran recuso si la presa de Muchamiel padeciese algun quebranto. Los resultados de estas obras, unidos á la activa inteligencia de los hab. y á la benignidad del clima, no han podido ser mas felices, ofreciendo por todas partes prodigiosa variedad de frutos, cada cual mas esquisito y abundante, porque sin contar los muchos sembrados de cereales, algarrubos, almendros, olivos, viñedos y algunas palmeras, que hay en diversos parages, abundan los árboles frutales de diferentes cla-

ses, especialmente perales é higueras; poblado las colinas y otros sitios de este privilegiado suelo, multitud de plantas aromáticas y medicinales, que seria muy prolijo enumerar.

CAMINOS. Ademas de los locales, entre los que merece notarse por su anchura y comodidad el que poco há se construyó desde la c. á San Juan y Muchamiel para la importacion de los frutos de la huerta, hay 3 principales; uno que atraviesa el part. de S. á N., el cual llega á la ald. de Sta. Faz, donde se divide en dos ramales, de los que uno conduce á Busot y demas pueblos en aquella direccion; y el otro va á Villajoyosa, Altea, Dénia etc.; otro, que partiendo desde el S. de la cap., conduce derechamente á Elehe, Crevillente y Orihueña; y el 3.º, que es el mas interesante, en direccion de E. á O. conduce á Agost, y continúa por la prov. en busca de la carretera general de Madrid á Valencia.

PRODUCCIONES. Las principales son trigo, maiz, cebada, algarrubas, almindra, cáñamo, lino, barrilla, seña, legumbres, hortalizas, esquisitas y variadas frutas, aceite y gran cantidad de vino de muy buena calidad, especialmente el que se elabora con la uva llamada en el pais *monastell*, de la cual resulta un vino tinto espeso de un sabor dulce y algo áspero, tan apreciado en las naciones extranjeras y conocido con el nombre de *vino de Alicante*; se cria ganado de cerda, lanar y cabrio con el mular y asnal preciso para la agricultura y transporte; tambien hay caza de diversas especies en el campo y monte, y abundante pesca en toda la costa.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Todo cuanto puede decirse acerca de estos particulares, se espresa suficientemente en el art. de *Alicante c. (V.)*, por ser esta pobl. el punto único donde se desarrollan todos los ramos de produccion y riqueza del part., cuyo

CUADRO SINOPTICO por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan, es el siguiente:

AVUNTA. MIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.													
	VEGINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes pedanes.	Soprintes.	Sindicos.	Regidores.	Tenientes.	Alcaldes.	Eregidos.	Contra-ventes.	Por reparto.	TOTAL.	Alcaldes pedanes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	TERRITORIAL.	URBANA.	INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	TOTAL.	Re. Vu.	Re. Mro.	Re. M.	Por Avun- tamiento vecino.	Por Haber- tante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
Alicante.	4463	14021	1199	8	1207	1199	1	3	12	2	9	209	142	137	175	141	94	81	979	27	2	691994	832724	2434660	3659398	1206659	270	15	63	15	32	78		
Muchamiel.	974	3654	449	10	486	449	1	1	8	1	7	25	30	33	25	30	15	12	172	6	4	374444	58837	82080	514341	35155	56	21	15	3	10	70		
San Juan y Benimagrell	930	3773	339	51	390	256	1	1	8	1	7	29	17	18	33	22	10	11	140	7	3	299683	56007	102520	458210	70691	76	18	24	15	43			
S. Vicente (1)	1175	4617	517	3	420	417	1	1	8	1	7	8	12	32	24	37	16	14	184	9	8													
Villafraque- za.	312	1178	177	3	180	177	1	1	6	1	6	15	15	7	11	13	5	5	71	2	3	21120	18720	18720	68960	47583	56	42	14	31	25	56		
Totales.	7853	32378	2608	75	2683	2498	5	7	42	6	36	10	320	236	219	283	222	143	123	1546	52	1387241	966288	2348220	4700749	1350088	174	31	41	28	28	92		

(1) La parte correspondiente á la riqueza imponible y á las contribuciones de este ayuntamiento está incluida en lo del Alicante, de que se segregó posteriormente de 1842.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. durante el año 1843, fueron 58: 4 absueltos de la instancia, 1 libremente, 46 penados presentes, 7 contumaces, 2 reincidentes en otro delito; 20 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 55 eran hombres, 3 mujeres, 34 solteros, 24 casados; 1 sabía leer, 5 leer y escribir, y 52 carecían de esta instrucción; 1 ejercía profesión científica ó arte liberal y 57 arte mecánica. El número de delitos de homicidio y de heridas perpetrado en dicho periodo, fue de 22; 6 con armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 4 con armas blancas de uso lícito, 6 de ilícito, y 3 con instrumento contundente.

ALICANTE: c. con ayunt., cap. de prov. civil y marít. y cab. del part. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Valencia (30 leg. por mar y 24 por tierra), dióc. de Orihuela (9), apostadero de Cartagena (18), con adm. de loterías y aduana de 1.ª clase

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á los 38° 20' 4" lat., 3° 14' 15" long. E. del meridiano de Madrid, casi en el centro de la bahía que forman el cabo de las Huertas hacia el E., y el de Sta. Pola al O., dist. entre sí 10 millas; sube la pobl. en anfiteatro desde la orilla del mar, hasta la falda meridional del cast., cuyo cerro la resguarda de los vientos del N.; la pureza de los aires que la combaten y el hermoso cielo de que disfruta, hacen que su clima sea muy benigno, pues rara vez durante el invierno baja á 5° el termómetro de Reaumur, y no escede de 25 en lo mas fuerte del estío; de aquí es que no se desarrollen enfermedades endémicas, y las contagiosas, que á consecuencia del comercio marít. han invadido en algunas épocas la c., no causaron los terribles estragos que en otros pueblos de la costa.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se estiende 1,500 varas de E. á O. y 750 de N. á S.: la rodean murallas, que aunque fueron reedificadas costosamente por el ingeniero Ordovas en 1810, no se pueden reputar sino como de 2.ª orden; tiene 4 puertas que facilitan la entrada á la c., denominadas de la *Reina*, la que mira al NNO., la *Nueva* al ENE., la *San Francisco* al O., y la del *Muelle* al SSE.; dentro del espresado recinto hay cerca de 3,000 CASAS, en su mayor parte de 2 y 3 pisos y muchas de ellas de buena fáb., embellecidas con balcones y terrados, bastante cómodas en lo interior, con espaciosos almacenes y adornos de alabastro y yeso blanco; las calles casi todas son rectas, anchas y limpias, especialmente en la parte baja y moderna de la pobl., donde hay muchas empedradas y con buenas aceras. Tiene varias plazas, pero las mas notables son las llamadas de la *Constitucion*, *Isabel II*, el *Barraquet*, y *Sta. Teresa*, todas de figura cuasi cuadrada y muy espaciosas; en medio de la ancha calle de la *Reina* hay un paseo del mismo nombre, el cual consiste en la elevacion del piso plantado de olmos negros, y distintos arbustos con asientos corridos, balaustres, con óvalo en el centro, y una bonita fuente en su estremo; es el mas hermoso de la c., debiéndose el principio de esta obra en 1821 al celo y esfuerzos de D. Pablo Miranda, brigadier graduado del cuerpo de artillería. La casa municipal es de grandes dimensiones, con cuatro torres en sus ángulos, fabricadas atrevidamente sobre arcos; su fachada está decorada con diferentes órdenes de arquitectura, que si no dejan satisfecho al observador inteligente, la dan un aspecto grandioso, constituyéndola uno de los mejores edificios de la cap.; realiza tambien su agradable esterior, el pequeño, pero bonito paseo llamado del *Enlosado* que se halla al frente; en la misma casa está la cárcel pública, en sitio cómodo, saludable y seguro; hay un teatro provisional sin adornos ni cosa alguna digna de notarse; 9 escuelas de primeras letras para niños, y 14 de niñas; todas particulares, excepto una á cuyo maestro paga el ayunt. 709 rs. anuales para que instruya algunos discípulos pobres; en las primeras se enseña á leer, escribir y rudimentos de aritmética, geografía, historia y doctrina cristiana; y á las niñas, además de las labores propias de su sexo, tambien se las instruye en leer, escribir, doctrina cristiana y en las cuatro primeras reglas de aritmética; el Consulado sostiene una escuela gratuita de *Nautica* establecida en 1721, en la cual han adquirido sus conocimientos los capitanes de los barcos de esta plaza, y aun los de otros pueblos inmediatos y de la costa; otra de dibujo fundada en 1795, donde aprendieron los elementos del hermoso arte de la pintura muchas personas que en lo sucesivo han resultado distinguidos profes-

sores. En 1816, se abrieron á cargo de entendidos maestros dos cátedras de agricultura y botánica, y poco despues de comercio y de lenguas francesa é inglesa; pero se cerraron al cabo de algun tiempo por falta de fondos; igual suerte cupo tambien al instituto de 2.ª enseñanza, instalado en 1838, bajo la direccion del ilustrado Sr. de La Cueva, cuyo establecimiento tenemos la agradable noticia de que vuelve á abrirse en el presente curso. Además de los mencionados establecimientos de instruccion pública, existe una sociedad económica, ó de Amigos del Pais, fundada en 1834 por el distinguido subdelegado de fomento de esta prov. D. Bernardo de Borjas Tarrius, compuesta de 63 sócios de número y 25 corresponsales, con un director, vice-director, contador, tesorero, y una comision permanente en Madrid, que consta de presidente y dos vocales; un liceo artístico y literario creado en 1839, cuya reunion de música es sobresaliente, por la mucha afición de los alicantinos á este arte; y otra reunion llamada *circulo de comercio*, fundada en 1835, en la cual los asociados tienen periódicos, libros, juego de villar y otros lícitos é instructivos entretenimientos. Se encuentra en la Colegiata una biblioteca pública, que comprende mas de 2,000 volúmenes, y fue legada al vecindario por D. Ignacio Perez de Sarrio en su testamento otorgado en 1835, dotándola con suficiente pension para el bibliotecario, su conservacion y compra de libros: su gobierno está á cargo de una junta. Corresponde al marques de Algorfa una interesante coleccion de medallas y monedas ant., y una preciosa galeria de 900 á 1,000 cuadros casi todos originales, pues apenas se encuentran 50 copias, de discípulos de los mejores artistas; la mayor parte de dichos cuadros son de escuela española, obras de Murillo, Velazquez, Rivera, Joannes y Ribalta, pero tambien los hay de Pedro Vox, David, Ghim, Feit, Alberto Durero, Vholven, Sneider, de un célebre pintor de Manila, y de otro de Méjico. Los establecimientos á cargo de la junta municipal de beneficencia son: 1.ª el hospital de *San Juan de Dios*, que fundó D. Bernardo Gomir, por testamento que otorgó en 25 de abril de 1333, entrando á cuidar de los enfermos desde 14 de febrero de 1652 los frailes de la espresada orden, quienes desempeñaron exactamente este piadoso deber hasta la época de su esclaustracion; regularmente sostiene 20 enfermos, cuya asistencia importa unos 26 rs. diarios, y se cubre con 5,000, que producen anualmente algunos censos, alquileres de casas, y renidero de gallos; el orden económico está encomendado á un mayordomo, y para la asistencia de los enfermos hay médico, cirujano, boticario, varios practicantes, capellan y suficiente número de enfermeros; 2.ª el hospital de *Caridad*, en el cual se recogen y asisten tambien los enfermos pobres; 3.ª la casa de *Misericordia*, creada en 1743 por el ob. D. Juan Elias Gomez de Terán, en cuyo establecimiento existen ordinariamente 35 pobres, á quienes se mantiene con el prod. de un terreno dado en arriendo, y el de los arbitrios siguientes; 15 rs. vn. por cada vaca, 10 por novillo ó ternera, y 2 1/2 por cada macho ó carnero que se matan para consumo del público, cuyas partidas ascienden comunmente á 6,000 rs. vn. al año, debiendo agregarse á esta suma el importe de las labores, á que se dedican los hospicianos segun su edad, sexo y demas circunstancias de capacidad; el arreglo interior de esta casa se halla cometido á un administrador, habiendo para la educacion de los niños un maestro ó director, y para la de las niñas una maestra llamada *rectora*; 4.ª la *Hospitalidad domiciliaria*, donde son asistidos los enfermos pobres con los productos de un tinglado y cobertizo que hay en la pescaderia, del alquiler de 14 casitas, de un lavadero público, y 4 mrs. por entrada en el teatro, cuyo importe total asciende á unos 5,000 rs. anuales; 5.ª la *Inclusa ó casa de maternidad* organizada en 1786, en la cual permanecen los niños espósitos hasta la edad de 6 años, desde cuya edad se les aplica á diversos oficios ó géneros de vida; durante el primer periodo se les sustenta y se les da la posible instruccion primaria con arreglo á su sexo; el gasto de esta casa asciende regularmente á 72,000 rs. vn., que satisfacen á prorata los pueblos de que se compone el part. jud., conforme á lo dispuesto en 1841 por la diputacion provincial; para la cuota que corresponde á la c., tiene esta destinados de ant. 22,000 rs., prod. de los arbitrios que siguen: 8 mrs. por cántaro de vino que se consume, igual cantidad por cada puesto de venta de víveres, arriendo de quitasoles y orones en el mercado, y 3,000

rs. que facilita el fondo de propios; la inspección y vigilancia del establecimiento está á cargo de una asociacion de señoras, que tiene presidenta, secretaria y considerable número de vocales; su régimen interior está á cargo de un mayordomo, y para la asistencia de las niñas hay una rectora ó hermana de caridad, capellan, médico, cirujano, boticario y el necesario número de sirvientes. Hay tambien un hospital militar, en el que son asistidos los enfermos de dicha clase, y para el gobierno de la casa, y cuidado de los dolientes, existe un inspector, subinspector, dos ayudantes, varios practicantes, un contralor, y el oportuno número de enfermeros, cuyos sueldos é importe de los demas gastos se cubren del presupuesto de guerra. Tiene ademas un establecimiento publico de baños, que toman con la posible comodidad las personas que no pueden ó no quieren usar los del mar, los cuales, no obstante son preferidos por la generalidad del vecindario. Hay 2 igl. parr. y una ayuda de parr.: la primera está dedicada á San Nicolás de Bari, y fué elevada á la clase de *colegiata* en 1600 por el papa Clemente VIII; se compone su cabildo de un dean, un chantre, un sacristan, y 10 canónigos; sirviendo el culto parr. dos curas, dos tenientes, é indeterminado número de capellanes: los curatos son de término, y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante; pero siempre por oposicion en concurso general, debiendo recaer necesariamente en sacerdotes naturales de la c. ó de su campo y huerta; antiguamente solo habia un teniente de cura, pero despues de la supresion de los conv., vista la falta que se experimentaba en los actos y servicios espirituales, conceptuó la junta diocesana indispensable otro teniente, cuya plaza quedó efectiva, y tanto esta como la anterior, son de la inmediata eleccion de los espresados párrocos, con la aprobacion del ob., los sacristanes y demas subalternos encargados del aseo de la igl. y de ayudar á los ecl. en las ceremonias religiosas, son nombrados por el cabildo. Es indudablemente esta igl. el mejor edificio de la c.; principió á construirse en 9 de marzo de 1616, y quedó concluido en octubre de 1662; aunque desde 5 de diciembre de 1637 ya se celebraban en él los divinos officios; consta de una nave de órden dórico, y de tan sobresaliente mérito, que con razon es tenido por uno de los templos mas ostentosos de España: tiene 222 1/2 palmos valencianos de long., 112 de lat., y 146 de altura, desde el pavimento hasta la linterna que cierra la espresada nave; se ignora quién fuese el autor del plano, pero la valentia y grandiosidad del estilo hace creer sea el maestro Agustin Bernardino, el mismo que sacó la obra de cimientos; la continuó Martin de Ueeta con arreglo al mencionado plano, despues Pedro Guillen, y la concluyó Miguel Real; habiendo tambien trabajado en la sacristia Pedro Quintana; la segunda parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, se halla servida por un capitulo compuesto de dos curas párrocos y 13 sacerdotes de número, y por un sacristan, un organista, un manchador, cuatro infantillos, dos acólitos y un campanero: los curatos son de segundo ascenso, y los provee S. M. ó el ordinario, segun los meses en que vacan, previa oposicion en concurso general: esta igl. es otro de los edificios que mas hermocean la c., y aunque carece de unidad en su órden arquitectónico, puede llamarse gótico, por ser el que mas sobresale en todo el conjunto de la fáb. La ayuda de parr., llamada de la Misericordia, sit. estramuros en el arrabal de San Antonio, está servida por uno de los tres curas párrocos que hay en la colegiata; su provision es igual á la de los otros dos que hemos referido, y en la propia forma es nombrado el sacristan por el cabildo de aquella: el edificio es tambien notable por su capacidad y buena arquitectura; tiene ademas del local de la igl. varias habitaciones destinadas, unas para palacio ep., y otras para casa de beneficencia, segun dispuso el mencionado ob. Gomez de Teran. Su sucesor el ilustrísimo D. Francisco Cebrian y Balda, cedió al Gobierno parte de las habitaciones para fáb. de cigarros. Dentro de la c. hay una erm. agregada á la parr. de Sta. Maria, en la cual se celebra misa los dias festivos; fue propiedad de los frailes agustinos: en diversos sitios fuera de la pobl. se encuentran otras cinco erm. pertenecientes á particulares: tambien se dice misa en ellas, pagando la caridad convenida á los celebrantes los dueños de ellas. Antes de la esclaustracion habia seis conv. de frailes, á saber: el de Sto. Domingo, San Agustin, San Francisco, San Juan de Dios, Cármen Calzado, y

el de Capuchinos: los del Cármen y San Francisco fueron destinados para cuarteles; el de Capuchinos por Real órden de 1836 para establecimientos de beneficencia; Sto. Domingo sirve de habitacion á varias familias: el de San Agustin fue demolido, y en su área se formó una plaza; y el de San Juan de Dios tambien fue derruido, y se trató de levantar en su arco un teatro por cuenta de la beneficencia pública. Hay tres conv. de monjas, que son: el de Agustinas de la Sangre de Cristo, cuyo edificio, antes colegio de jesuitas, es de buena arquitectura, y de los mejores de la c.: contiene 15 religiosas; el de Capuchinas, donde existen 24 monjas, y el de la Sta. Faz, ó de Sta. Clara, en el cual habitan 27; este último se halla sit. á poco mas de 1/2 leg. de la pobl.; en él se encuentra la reliquia que da nombre al conv., muy venerada por los alicantinos, porque en su concepto es uno de los tres lienzo con que la Verónica enjugó el sudor sangriento de nuestro Redentor, cuya reliquia trajo de Roma moxen Pedro Mena, cura de la parr. de San Juan: para dar culto á tan preciosa reliquia, fundó la c. el espresado monast. en 1489, donándole á los monges gerónimos; pero estos á los pocos años renunciaron su posesion; y desde 1518 lo ocupan las referidas monjas de Sta. Clara. Tanto las parr. como los conv., han sido siempre escasos de rent. y objetos artísticos. Ademas del espacioso y bien situado cementerio destinado para los vec., hay otro donde se da sepultura á los extranjeros que no profesan la religion católica. Dentro de la c. hay dos lavaderos públicos, y otro estramuros, ambos bastante cómodos, y cloacas bien dispuestas para limpiar las calles de inmundicias, dirigiéndolas hácia el mar. Conventaria mucho se diese curso por fuera de las murallas á las aguas de lluvia, cuya vertiente desde el NO. pasa por la pobl., pues así podria evitarse se reprodujera la catástrofe de la noche del 12 de octubre de 1817, en la cual rompieron aquellas las murallas, inundaron la c. hasta la altura de dos varas en el conv. de Capuchinas, y ocasionaron muchos desastres. Está el vecindario suficientemente provisto de aguas potables, si bien por contener porcion de magnesia, suelen producir incomodidades momentáneas á las personas que las beben por primera vez; son conducidas á ocho fuentes públicas por medio de cañerías desde el lugar donde se reparten, llamado *Casa-Blanca* próxima al manantial, sit. hácia el ONO., no lejos del fuerte de San Fernando; hay quien prefiere las de la *Fuen Santa*, *Alcoraya* y otras fuentes, por parecerles mas agradables; son muchas las casas que tienen pozos y cisternas de agua, que si bien es blanda y poco aptible, puede no obstante beberse sin daño en caso de sitio ó de necesidad. La plaza fuerte mas importante del ant. reino de Valencia, es Alicante; tiene un cast. inespugnable, llamado *Santa Bárbara*, construido sobre el monte calizo, á cuya falda digimos que llega la pobl.; se eleva 1,000 pies sobre el nivel del mar y sus obras de fortificacion, plazas de armas, aligibes mas ó menos ant., y mas que todo la posicion aislada é inaccesible del cerro, le hacen considerar como de primer órden; tambien contribuye á la defensa de la plaza el fuerte denominado *San Fernando*, que existe por el lado ONO. en el montecito del *Fosal*; dista unas 1,000 varas de aquella, y se reputa punto principal de la linea exterior; fue construido al mismo tiempo que se reedificaron las murallas de que se hizo mérito. Ademas de los paseos interiores tiene la c. estramuros dos frondosas alamedas llamadas de *San Francisco* y de *Capuchinos*; los barrios de Roig hácia el E. y el de San Anton al N.; este último fue destruido durante la guerra de la Independencia; y aunque se reedificó no conserva la importancia, ni estension que antes tuvo: en él, como se dijo, se hallan la ayuda de parr. de la Misericordia y la fáb. de cigarros en un mismo edificio.

TÉRMINO. Confina por N. formando una especie de arco de E. á O. con los de Elche, Monforte, Agost, Jijona, Tibi, Busot, y Villajoyosa, y por S. y E. con el mar, estendiéndose 5 1/2 leg. de NE. á SO. y 3 de NO. á SE.; pero en dicha circunferencia están los pueblos de Aguas, Muchamiel, Penacerrada, San Juan, San Vicente y Villafranzeza ó Palamo que tienen sus térm. propios, mas ó menos reducidos; en el jurisd. de la c. hay tres ald. llamadas Burguño, Tangel y Sta. Faz, y varias partidas que se denominan Agua-amarga, Babi, Angeles, Bacarot, Fon-calent, Rebolledo, San Blas ó Esportal, Vallonga, Albufereta, Candomina, Campello, Fabraquer, Montnegre y Orgugia. Toda la linea de E. á S. la ocupa su puerto de primera

clase, con bandera blanca y azul por mitad vertical, lo blanco junto á la vaina, reputado siempre, con razon, como uno de los mejores del *Mediterráneo*; el muelle cuya prolongacion se acordó en 1803 conforme al plano delineado por el ingeniero *Miralles*, tiene en la actualidad 120 varas de long. y se ha de continuar la obra hasta que termine en 670, segun el proyecto; pero ya pueden atracar los buques en 16 pies de agua; los arbitrios destinados á esta empresa consisten en 1 por 100 sobre los géneros que se introducen para consumo del vecindario, y 1/2 por 100 sobre los de tránsito, ascendiendo ordinariamente su total prod. á unos 110,000 rs. al año. En el extremo del muelle, y detras de una bateria provisional de 5 piezas de artilleria, hecha por el ingeniero militar Rosado en 1841, se está concluyendo un Faro interino de 40 varas de altura, cuya fáb. es de madera, y en su base, que es de mamposteria, hay varias habitaciones; la obra es de buen gusto, dirigida por el ingeniero civil *D. Elias Aquino*, ocupándose en estos trabajos, y en losdemas que ocurren en el puerto, 300 penados, poco mas ó menos, que hay en el presidio correccional; dichas obras y su conservacion se hallan encomendadas á una junta compuesta de presidente, 8 vocales, contador, tesorero, y secretario. La bahia, que con mas propiedad debe llamarse rada, la forman el cabo de Santa Pola y el de las Huertas. El abra que hay entre ambos, deja sin abrigo de los vientos del ENE. al S. 1/4 SO. á los que estan en su regular fondeadero; pero siendo este de buen tenero alga y arena, y no habiendo mar de fondo, se está al ancla regularmente bien, con los vientos de 2.º y 3.º cuadrante, y mucho mejor con los de los opuestos, por el abrigo que ofrecen las montañas. Débese amarrar NS., pues aunque la travesía de la rada sea la del SE., se ha observado constantemente que los temporales mas fuertes son del E. y calman siempre que rolan al 2.º cuadrante, cuya práctica tambien se ha observado ser ventajosa, dando á la parte del S. el ancla sencilla y á dist. de una milla poco mas ó menos de tierra, por 12 hasta 6 brazas alga y arena, y aun hasta las 2 y 3 brazas al S. 1/4 SE., ó SSE. del cast. de Sta. Bárbara, en cuyos puntos se tendrá descubierta la puerta del muelle. Por la mediania de dist. del cabo de las Huertas al de Sta. Pola, se hallan 20 brazas de fondo, el cual disminuye proporcionalmente, asi para los cabos como para la costa, siendo todo en unas partes cascajo y alga. Solo debe prevenirse, que al bordear en la bahia para coger el fondeadero, si se fuere á rendir el bordo al N. de la torre del Agua-Amarga (á 1/3 de la dist. que hay de Alicante al cabo de Sta. Pola) se virará á la dist. de un cable de la viva, por ser acantilada y de arena; pero si se rindiere el bordo desde la torre para el S., se duplicará el resguardo á la costa por ser aplacerada y de piedra.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. El inmediato á la c. es desigual y bastante árido, aunque hay algunos huertos; pero á dist. de 1/2 hora se ven tierras feraces y bien cultivadas, cubiertas de sembrados y con muchos árboles de diferentes clases; todas son de secano menos por el lado del NE. donde se encuentra la huerta, la cual consiste en una hondonada de 1 1/2 leg. de NO. á SE. y 1 de NE. á SO. de estension; comprende 30,675 tahullas (*) de muy buena calidad, laboreadas con inteligencia especialmente la parte destinada á viñedo; todo es un hermoso vergel al cual dan el aspecto mas delicioso y pintoresco, no solo la sit. del terr. dividido por la pequena cord. de montecillos llamada de *Garvinet*, sino tambien por la variedad de odoríferas plantas y el crecido número de quintas con sus jardines y huertas, todas cómodas y muchas de ellas magníficas, á lo que debe agregarse el grandioso espectáculo del mar que la baña por el SE. y las elevadas montañas que se descubren y terminan este hermoso paisage por el lado del N. No es posible que se hable de la huerta de Alicante, sin hacer particular mencion del jardin perteneciente al marqués de Peñacerrada, no tanto por las bellezas artificiales que contiene, cuanto porque la naturaleza ha agotado, por decirlo asi, en tan delicioso parage, toda la amenidad y riqueza, bastantes á demostrar lo privilegiado que es el clima y la extraordinaria fertilidad del suelo. Escasea sin embargo de aguas esta preciosa huerta, la cual se riega en lo posible con las que se recogen en el *pantano* dist. 4 leg. de la c., el cual fue construido por el vecindario en los años desde 1579 á 1594 en el estrecho

(*) Cada tabulla en la huerta de Alicante es un cuadro cuyos lados tienen 16 brazas de 9 palmos valencianos cada una; de consiguiente la tahulla consta de 256 brazas cuadradas.

ó garganta que forman á una leg. S. de Tibi (**) los cerros llamados *Mos del Bou* y *Cresta*, cerca del sitio por donde corre el riach. titulado de *Castalla*; el murallon que se edificó, cubre los espesados montes de sillares labrados en la parte exterior estando mazizado de cal y canto en la parte exterior ó que mira al estanque; la elevacion de dicha muralla ó dique, es de 196 palmos, y tiene de grueso 87 en lo mas alto con 340 de long. que es la dist. que media entre ambos cerros; en la parte superior de la obra sobre el glácis de la misma hay una esplanada ó terraza tambien de silleria, y en su lado occidental un ancho boquete con una compuerta para dar salida á las aguas cuando superan aquella altura; en la raiz del murallon se encuentra una galeria que lo atraviesa, y sirve para dar curso á las inmundicias y aguas del pantano, cuando se trata de limpiarlo; la boca meridional de la espesada galeria, se halla cerrada con una reja de hierro, y la setentrional con una puerta de madera, pero muy fuerte y bien calafateada; junto á la galeria y en el grueso del dique ó muralla hay una concavidad donde se halla el torno que levanta ó baja la paleta que sirve de regulador para la salida de las aguas, las cuales desde el estanque, llegan á la paleta ó tablou viniendo por un conducto escavado en la peña viva; despues atraviesan descubiertas un largo canal practicado igualmente en el monte, y tropezando en escarpes de peña, se precipitan en un barranco y dan origen al riach. de que mas adelante hablaremos; como las aguas contenidas en el pantano proceden de tierras yesares y atraviesan campos de diferentes clases, llegan al estanque cubiertas de légamo, el cual precipitado en capas sucesivas, forma un cortazon ó concha de muchas varas en lo interior del depósito; este quedaria inútil sino se limpiase con frecuencia á cuya operacion, que se ejecuta de 4 en 4 años, acude mucha gente de los pueblos inmediatos: reducese á que los trabajadores, despues de algunas precauciones necesarias, se constituyen sobre la esplanada del murallon, desde alli taladrán con una larga barrena la gruesa y dura corteza de arcilla, y por este ahujero salen las aguas á la concavidad practicada anticipadamente en el légamo ó fondo del estanque; apenas tocan dicho boquete ó ahujero lo ensanchan con increíble rapidez, y salen con furioso impetu arrastrando las inmundicias y cuanto encuentran en su tránsito; de aquí es que ninguna persona puede permanecer durante la operacion dentro de la galeria, sino quiere ser victima de su temeridad como sucedió en una de estas ocasiones al comisionado y un escribano de Alicante, los cuales se detuvieron imprudentemente en el barranco, y arrebatados por las aguas, se hallaron sus cadáveres á larga dist. horriblemente mutilados. No obstante que este pantano fué en sus principios obra exclusiva de los alicantinos, y por lo mismo la c. tiene derecho muy ant. de aprovechar sus aguas, pertenece en el dia al real patrimonio que tiene en él un administrador. El riach. que dijimos forman las aguas precipitadas desde el pantano, toma el nombre de *Montnegre*, y muy luego el de *Rio seco*; en el cauce del mismo hay dos azudes, uno el antiquísimo de *Mucha-miel* reedificado en este siglo, y el otro se denomina de *San Juan*, hecho en 1656 para detener y aprovechar las aguas procedentes de terrenos mas bajos que el pantano, como son las del riach. llamado de *Jijona* que desembocaba mas arriba del sitio donde ahora se halla el primer azud, y las aguas de *Vergeret* que fluyen cerca del segundo ó de *San Juan*; con estas presas ó azudes no solo se aprovechan y economizan las aguas para el riego de la huerta, sino que sirven para evitar las inundaciones en tiempo de avenidas. Ademas de los cerros sobre los cuales se ha dicho existen el cast. de Sta. Bárbara y el fuerte de San Fernando, hay en el término de Alicante otros montes de considerable altura como son el llamado *Molinet* dist. 500 varas de la c. hácia el NE. y á orillas del mar. la sierra de *San Julian*, la cual tiene 1,000 pies de elevacion y otros tantos de long., la de *Font calent* separada una leg. ONO. de la c. con 1,500 pies de altura estendiéndose cerca de 1/4 de leg., y la denominada sierra *Mediana*, mas pequena y próxima á la anterior; todas ellas son calizas; en las de *Molinet* y *San Julian* hay buenas canteras de piedra para edificios y obras hidráulicas, en la de *Font calent* se encuentran mármoles negros con vetas blancas, y en la *Mediana* hay una mina de *cinabrio*, la cual abandono-

(**) A esta circunstancia de localidad debe atribuirse el que este pantano sea llamado generalmente *pantano de Tibi*.

nada muchos años há por el Gobierno, se ha tratado de beneficiar recientemente, pero sin que los repetidos ensayos hayan producido buenos resultados: tambien se hallan en varios puntos de las referidas montañas piedras de alabastro y canteras de yeso; y dist. 1/2 leg. N. de la pobl., una pequeña laguna de agua dulce llamada la *Albufereta*, la cual puede decirse que no existe por el desagüe que se le dió hácia el mar.

CAMINOS. No tiene Alicante otro camino real, y este de segundo orden, que el que se dirige á encontrár cerca de Almansa la carretera de Madrid á Valencia; otros hay prov.

por los que pueden transitar cómodamente carruajes; el que va hácia la Marina y pasa por Villajoyosa es de herradura y penoso.

CORREOS. Tiene una adm. principal de la que dependen las estafetas de Elche, Monforte, Elda, Sax, Yecla, Almansa, Villena, Ayora, Ibi y Jijona; en ella hay un administrador, un interventor ú oficial 1.º, dos oficiales, 2.º y 3.º, un mozo de oficio, tres carteros, é igual número de conductores; los días en que entran y salen los correos, puntos de su procedencia, y hácia donde se dirigen, consta en el estado siguiente.

Estado de las entradas y salidas de los correos en Alicante.

SALIDA		ENTRADA		SALIDA		ENTRADA.		EMPLEAN EN IDA Y VUELTA		
DE LOS CORREOS DE MADRID.		EN ALICANTE.		DE ALICANTE.		EN MADRID.				
Días.	Horas.	Días.	Horas.	Días.	Horas.	Días.	Horas.	Días.	Horas.	
Miércoles..	1 de la mañana.	Miércoles..	11 del día.	Sábados ..	12 del día	Martes...	4 de la mañana.	6	3	
Viernes....		Domingos....		Lunes.....		Juéses...				
Domingos.		Martes.....		Miércoles.		Sábados..				
ENTRADA DE LOS DEMAS CORREOS.				SALIDA DE LOS DEMAS CORREOS.						
Días.	Puntos.	Horas.			Días.	Puntos.	Horas.			
Lunes.....	De Valencia y su carrera....	1 1/2 de la tarde.			Lunes.....	Para Murcia y su carrera.....	6 de la tarde.			
Miércoles..			Lunes.....	De Dénia y su carrera.....	2 de id.			Martes.....	Para Valencia y su carrera....	10 de la mañana
Sábados....			Viernes....					7 de la mañana.		
Lunes.....	De Murcia y su carrera.	5 de id.			Martes.....	Para Dénia y su carrera.....	12 de id.			
Martes.....			Juéses,....	9 de id.	Sábados....					
Juéses,....					Sábados....					
Domingos.										

PRODUCCIONES. Las principales son trigo, cebada, maiz, algarrobas, almendras, cominos, cáñamo, lino, hortaliza, higos, barrilla, legumbres, muchas y delicadas frutas, aceite y vino de diferentes clases, entre las que se cuenta el muy afamado llamado *fondellol*, conocido en el extranjero con el distintivo de *vino de Alicante*, el cual segun los inteligentes es el mejor que existe, porque sin necesidad de confecciones, contiene muchos elementos de buen vino; tambien hay caza de varias especies, y mucha y sabrosa pesca en toda la costa.

ANTES É INDUSTRIA. Los oficios mecánicos y de primera necesidad que se ejercen en Alicante son todos los que corresponden á una pobl. bastante numerosa y tan frecuentada de extranjeros. A principios de este siglo habia 20 fáb. de cordeleria de esparto, las cuales han quedado reducidas á 4 á consecuencia de permitirse la esportacion para el extranjero del esparto en rama sin derechos algunos, al mismo tiempo que está recargado con el exorbitante de puertas, el que se introduce para las fáb.; no obstante, aun es un recurso y medio de subsistencia para la gente pobre la elaboracion del filete. En la fáb. de cigarros, establecida por cuenta del Gobierno en 1801, se ocupan 2,200 mujeres de la c. y su término, y seria muy conveniente se le diese mayor amplitud que la que adquirió en 1828, y se emplease en la misma mayor número de operarios, porque ademas de suplir de esta manera los demas ramos de ind. que escasean en Alicante, reportaria muchas mas utilidades al Erario Nacional, toda vez que los cigarros que en esta fáb. se elaboran, han adquirido la justa nombradía de mejor calidad y hechura que los demas que se trabajan en las restantes fáb. del reino. En 1844 la asociacion británica estableció una fáb. metalúrgica al pie del cerro del *Molinet* y en el sitio denominado la *cantera del muelle* á orillas del mar; cuyo estableci-

miento es de esperar sea en breve de los mejores de España.

COMERCIO. Al género de vida á que mas aficion tienen los alicantinos es el comercial; mas de 100 establecimientos de esta clase entre grandes y pequeños hay en la c. y entre ellos 15 de casas extranjeras. Frecuentan el puerto buques de todas naciones, especialmente inglesas, francesas, suecas, sardas, belgas, holandesas y anglo-americanas; la matricula tiene 15 buques mercantes con 863 toneladas, y otros muchos que sin embargo de hallarse en varios puertos de la costa, pertenecen á las casas de comercio de esta c. El tráfico interior se estiende á toda clase de géneros extranjeros, coloniales y de los que produce el pais, siendo muy considerables las especulaciones sobre trigos candeales de Castilla que se conducen á Cataluña; para el trasporte de géneros á la Côte y demas puntos del interior de la Península, hay crecido número de carruajes con hermosos tiros de mulas, tanto en la c. como en su término. El comercio exterior ó el que se hace con el extranjero se reduce á la esportacion de almendra, barrilla, pleita, cordeleria de esparto, grana-quermes, regalicia ú orozuz y vinos; é importacion de azúcares, bacalao inglés, cacao, especiería y tejidos de Francia, Bélgica, Alemania é Inglaterra. Hay un tribunal de comercio donde se ventilan los pleitos de esta clase, y una junta para tratar de los demas asuntos pertenecientes á dicho ramo; un interventor de embarques dependiente de la inspeccion del distr. minero de Valencia, cónsules de Austria, Dinamarca, Gran Bretaña, Roma, Prusia, Suecia y Noruega, Lubek y uno general por todas las c. Anseáticas; vice-cónsules del Brasil, Bélgica, Francia y Portugal; y un agente consular por parte de los Estados- Unidos de America. Cual haya sido el movimiento comercial del puerto ó aduana de Alicante en los años de 1843 y 44 y la entrada y salida de buques, consta de los estados siguientes:

Movimiento comercial con el extranjero, América y Asia, de los años 1843 y 1844, sacado de los estados mensuales y oficiales de esta Aduana.
 Número de buques nacionales y extranjeros que han entrado y salido del mismo puerto con este destino.

Años.	NACIONALES.						EXTRANGEROS.						RESUMEN.						
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	
Entrada.	1843	133	15,875	2,051	"	"	1843	181	22,748	1,928	"	"	1843	314	38,623	2,979	"	"	
	1844	64	3,639	566	"	"	1844	88	10,531	732	"	"	1844	152	14,163	1,298	"	"	
Salida.	1843	197	19,504	2,617	98	9,752	1,308	269	33,282	2,660	134	16,541	1,330	466	52,786	4,277	233	26,393	2,138
	1844	99	4,396	832	"	"	1843	78	9,244	592	"	"	1843	177	13,550	1,424	"	"	
	1844	103	3,443	858	"	"	1844	47	5,116	404	"	"	1844	150	8,529	1,362	"	"	
	202	7,719	1,690	101	3,859	845	125	14,360	996	62	7,180	498	327	22,079	2,686	163	14,039	1,343	

Número de los buques nacionales entrados y salidos para el comercio de cabotaje en el puerto de Alicante, en los años de 1843 y 1844, según los estados oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.						SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1843	973	42,147	7,928	1843	1,125	49,725	9,706	1,740	58,351	13,749	"	
1844	2,082	74,490	15,799	1844	1,740	58,351	13,749	"	"	"	"	
Total de los dos años.	3,055	116,637	23,727	Total de los dos años.	2,865	108,076	23,455	1,432	51,038	11,727		

NOTA. En los estados pertenecientes al segundo semestre de 1844, figuran los buques que entraron y salieron en todos los puertos de la provincia; pero en los anteriores 18 meses solo los de la capital.

ADUANA DE ALICANTE.

Movimiento mercantil con los países de América en los años de 1843 y 1844.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS DE		TOTAL.	AÑO COMUN	ESPORTACION EN 1843.	ARR OBAS
		1843.	1844.				
IMPORTACION.	Aguardiente de caña.	Arrobas.	420	140	560	280	
	Azúcar.	Idem.	114,865	134,807	249,672	124,836	
	Cacao.	Libras.	387,080	253,647	640,727	320,363	
	Café.	Quintales	195	165	360	180	
	Canela.	Libras.	"	3,200	3,200	"	
	Cera amarilla. . . .	Arrobas.	"	57	57	"	Cuerdas de espar-
	Cocos.	Docenas.	"	8	8	"	to labrado. . . .
	Cueros al pelo. . . .	Libras.	32,640	"	32,640	"	800
	Madera tintórea. . . .	Quintales	250	"	250	"	
	Palo campeche. . . .	Idem.	331	1,473	1,804	902	
	Valor total.	Rs. Vn.	7.081,776	6.986,569	14.068,345	7.034,172	
Derechos pagados. .	Rs. Vn.	1.088,242	1.071,023	2.159,265	1,079,632	Su valor, Rs. vn.	3,200

NOTA. No hubo esportacion en 1844.

Nota del valor de las mercaderías importadas y esportadas por el comercio de cabotage en esta aduana y subalternas de la provincia, en los años que á continuación se espresan.

AÑO	Cabotage de entrada..... Idem de salida.....	Mercaderías del país.			Id. del extranjero.			Id. de América.			VALOR TOTAL.	
		Rs.	vn.									
AÑO 1842....		30.642,126		986,564		4.896,056		36.524,740				
		26.007,638		990,032		716,026		27.713,696				
	TOTALES.....	56.649,764		1.976,596		5.612,082		64.238,442				
AÑO 1843....		33.543,603	33	805,526		5.687,077		40.035,206	33			
		24.701,245	10	1.007,037	17	604,764		26.313,046	27			
	Totales.....	58.244,849	9	1.811,563	17	6.291,841		66.348,253	26			
AÑO 1844....		27.317,746	30	906,186		3.722,879		31.946,811	30			
		27.310,051	17	944,342		617,332		28.871,725	17			
	TOTALES.....	54.627,798	13	1.850,528		4.340,211		60.818,537	13			

NOTA de los valores que ha tenido esta aduana en los años de 1842, 43 y 44 por todos conceptos, con distincion de los pertenecientes al Erario y á participes.

AÑOS.	PARA EL ERARIO-	PARA PARTICIPES.	TOTAL.
1842.	7.090,472 5	505,525 3	7.595,997 8
1843.	8.428,591 19	529,357 21	8.957 949 6
1844.	8.092,403 30	423,904 1	8.516,307 31
Totales.	23.611,467 20	1.458,786 25	25.070,254 25

Merchancias introducidas por dicho puerto en 1843 y 44, segun los estados oficiales de la Aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO O MEDIDA.	1843.			1844.			TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		BANDERA.		TOTAL.	BANDERA.		TOTAL.		
		Nacional.	Estranjera.		Nacional.	Estranjera.			
Abalorio.....	Libras.	7,362	211	7,573	5,509	»	5,509	13,082	6,541
Acero en barras.....	Id.	14,181	»	14,181	24,002	»	24,002	38,183	19,091
Agujas de varias clases.....	Id.	1,751	»	1,751	2,271	»	2,271	4,022	2,011
Alambre.....	Id.	50,307	»	50,307	57,623	»	57,623	107,930	53,965
Alcanfor.....	Id.	359	»	359	346	»	346	705	352
Alquitran.....	Arrobas.	4,595	117	4,712	491	186	377	1,989	994
Amarillo de erom.....	Libras.	2,619	»	2,619	2,612	»	2,612	5,231	2,613
Alfileres.....	Id.	15,044	»	15,044	9,201	»	9,201	24,245	12,122
Anteojos de varias clases.....	Docenas.	336	»	336	147	»	147	483	241
Armazones de paraguas.....	Número.	2,049	»	2,049	1,853	»	1,853	3,902	1,951
Arracadas de metal.....	Docenas.	51	»	51	1,596	»	1,596	1,647	823
Azul de Prusia.....	Libras.	2,524	»	2,524	1,006	»	1,006	2,530	1,265
Bacalao.....	Quintales	6,909	73,123	80,032	5,423	68,795	74,218	154,250	77,125
Ballenas labradas.....	Libras.	1,534	»	1,534	51	»	51	1,585	792
Bastones.....	Número.	1,502	»	1,502	1,855	»	1,855	3,357	1,678
Botones de varias clases.....	Gruesas.	6,588	»	6,588	2,950	»	2,950	9,538	4,769
Canela.....	Libras.	5,738	»	5,738	4,445	209	4,654	10,392	5,196
Carbon de piedra.....	Quintales	8,536	199,844	208,380	»	25,861	25,861	234,241	117,120
Cardas en cintas.....	Pies.	4,053	»	4,053	1,945	»	1,945	5,998	2,999
Cardones.....	Millares.	1,514	»	1,514	2,062	»	2,062	3,576	1,788
Cajas de varias clases.....	Docenas.	1,326	»	1,326	637	»	637	1,963	981
Carteras.....	Número.	1,003	»	1,003	784	»	784	1,787	893
Cepillos.....	Docenas.	555	»	555	490	»	490	1,045	522
Clavo de especia.....	Libras.	59,518	»	59,518	26,192	»	26,192	85,710	42,855
Clavos de hierro.....	Quintales	666	2	668	67	»	67	735	367
Cubiertos de metal.....	Docenas.	3,680	»	3,680	2,839	»	2,839	6,519	3,259
Cuchillos.....	Id.	491	»	491	582	»	582	1,074	537
China en piezas.....	Número.	657	»	657	5,072	»	5,072	5,729	2,864
Espejos surtidos.....	Docenas.	384	»	384	625	»	625	1,009	504
Estambre.....	Libras.	6,408	»	6,408	5,666	»	5,666	12,074	6,037
Estaño.....	Quintales	140	»	140	289	»	289	429	214
Estuches.....	Docenas.	651	»	651	459	»	459	1,110	555
Fanales de cristal.....	Número.	67	»	67	321	»	321	388	194
Frascos para pólvora.....	Id.	875	»	875	233	»	233	1,108	554
Goma de todas clases.....	Libras.	13,970	»	13,970	5,228	»	5,228	19,198	9,599
Herramientas.....	Docenas.	1,131	8	1,139	742	»	742	1,881	940
Hierro.....	Quintales	1,546	2,110	3,656	530	648	1,178	4,834	2,417
Hilo blanqueado.....	Libras.	732	180	912	4,006	»	4,006	4,918	2,459
Hojas de lata.....	Id.	13,874	»	13,874	9,680	»	9,680	23,551	11,775
Incienso.....	Id.	2,667	»	2,667	1,791	»	1,791	4,458	2,229
Juguetes para niños.....	Id.	1,756	»	1,756	1,735	»	1,735	3,491	1,745
Latón labrado.....	Id.	6,321	»	6,321	2,974	»	2,974	9,295	4,647
Lapiceros.....	Docenas.	5,166	»	5,166	1,135	»	1,135	6,301	3,150
Ladrillos refractarios.....	Millares.	64	246	310	15	2	17	327	163
Letras para imprenta.....	Arrobas.	297	»	297	484	»	484	781	390
Loza de pedernal.....	Piezas.	1,577	176	1,753	9,761	»	9,761	11,514	5,757
Lunas azogadas.....	Número.	4,305	»	4,305	768	»	768	5,073	2,536
Maderas de construccion.....	Piezas.	58	27,160	27,218	3,961	35,879	39,840	67,038	33,529
Idem de Sandalo.....	Libras.	8,638	»	8,638	415	»	415	9,053	4,528
Idem Tintórea.....	Quintales	307	»	307	779	»	779	1,086	543
Maquinas.....	Libras.	38,344	237	38,581	76,045	»	76,045	114,596	57,298
Navajas.....	Docenas.	1,843	»	1,843	1,338	»	1,338	3,181	1,590
Oro labrado en varias piezas	Número.	440	»	440	58	»	58	498	99
Pelo de camello.....	Arrobas.	71	»	71	42	»	42	113	56
Petacas.....	Número.	842	»	842	507	»	507	1,349	674
Pimienta negra.....	Libras.	93,970	»	93,970	73,858	»	73,858	167,828	83,914
Potasa.....	Id.	31,874	2,430	34,304	27,659	»	27,659	61,963	30,986
Prod. quimicos y farmaceut..	Id.	34,677	»	34,677	35,499	»	35,499	70,176	35,088
Queso.....	Arrobas.	1,449	»	1,449	1,577	»	1,577	3,026	1,513
Relojes.....	Número.	1,064	»	1,064	548	»	548	1,612	806
Té.....	Libras.	2,418	2,028	4,446	1,319	»	1,319	5,765	2,882
Tejidos de hilo.....	Quintales	959	»	959	484	»	484	1,443	721
Idem de lana.....	Varas.	204,897	»	204,897	296,899	»	296,899	501,796	250,898
Idem de seda.....	Libras.	5,260	25	5,285	8,928	5	8,933	14,218	7,109
Idem de seda en pañuelos...	Número.	19,777	»	19,777	26,365	»	26,365	46,142	23,071
Tierra refractaria.....	Quintales	»	13,840	13,840	95	»	95	13,935	6,967
Varios art. de perfumeria...	Libras.	8,040	»	8,040	5,168	»	5,168	13,208	6,604
Idem idem de quincalla.....	Docenas.	17,008	»	17,008	11,715	»	11,715	28,723	14,361
Verde de tierra.....	Libras.	3,931	»	3,931	2,099	»	2,099	6,030	3,015
Vidrios huecos.....	Arrobas.	3,082	»	3,082	3,873	»	3,873	6,955	3,477
Idem planos.....	Id.	583	»	583	995	»	995	1,578	789
Vino.....	Botellas.	3,326	»	3,326	9,947	»	9,947	13,273	6,636
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	1,008,644	24,087	1,032,731	883,496	272,910	1,156,406	2,191,137	1,095,568
Valor total.....	Rs. vn.	13,954,783	6,710,038	20,664,821	15,412,598	6,121,046	21,533,644	42,195,475	21,097,737
Importe de los derechos.....	Rs. vn.	3,602,600	3,399,820	7,002,420	4,100,996	2,973,669	7,074,665	14,077,085	7,038,542

Mercaderías que se han esportado de dicho puerto en los dos años de 1843 y 1844, según los estados oficiales de la misma Aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	1843.			1844.			Total general de los dos años.	AÑO COMUN.
		Bandera.		TOTAL.	Bandera.		TOTAL.		
		NACIONAL.	ESTRANGERA.		NACIONAL.	ESTRANGERA.			
Acete.	Arrobas.	385	14	599	"	"	"	599	"
Aguardiente.	Idem.	549	40	586	870	539	1,409	1,995	997
Almendras.	Fanegas.	127	348	475	15	632	647	1,122	561
Almendron.	Arrobas.	3,251	4,800	8,051	294	7,753	8,047	16,098	8,049
Anís.	Idem.	5,773	6,932	12,705	296	2,565	2,861	15,563	7,781
Arroz.	Idem.	136	"	136	56	"	56	192	96
Azafran.	Libras.	293	865	1,158	628	1,155	1,783	2,941	1,920
Barrilla.	Quintales.	391	18,713	19,104	609	20,395	21,004	47,108	20,054
Batatas.	Arrobas.	600	2	602	20	"	20	622	311
Botas vacías.	Número.	1,000	"	1,000	"	"	"	1,000	"
Cañas.	Quintales.	"	5,017	5,017	"	6,180	6,180	11,197	5,598
Cebada.	Fanegas.	1,695	"	1,695	2,938	"	2,938	4,633	2,319
Esparto lab. y sin labrar.	Quintales.	4,790	4,264	9,054	6,804	2,678	9,482	18,536	9,768
Frutas de varias clases.	Cargas.	4,227	"	4,227	1,029	1	1,030	5,257	2,628
Yeso.	Quintales.	13,970	"	13,970	"	"	"	13,970	"
Ladrillos.	Millares.	168	"	168	134	"	134	302	151
Lana fina.	Arrobas.	"	3,886	3,886	"	"	"	3,886	"
Losetas.	Millares.	68	"	68	47	"	47	115	57
Madera para carros.	Quintales.	40	"	40	"	"	"	40	"
Miel.	Arrobas.	12	93	105	"	"	"	105	"
Monedas de oro.	Rs. vn.	"	"	"	"	140,000	140,000	140,000	"
Idem de plata.	Idem.	63,950	47,880	111,830	264,594	103,683	368,277	480,107	240,053
Nieve.	Arrobas.	1,590	"	1,590	1,240	"	1,240	2,830	1,415
Palmas.	Quintales.	50	125	175	4	63	67	242	121
Pano.	Varas.	"	"	"	60	"	60	60	"
Papel.	Resmas.	1,964	979	2,943	2,963	1,300	4,263	7,206	3,603
Pasas.	Arrobas.	1,936	16,785	18,721	160	1,532	1,692	20,413	10,206
Plata en pasta.	Onzas.	432,622	121,681	554,303	13,422	3,277	16,699	571,002	285,501
Plomo.	Quintales.	5,931	8,304	14,235	1,813	"	1,813	16,048	8,024
Plumas para escribir.	Libras.	"	"	"	1,754	"	1,754	1,754	"
Piedra de sillería.	Quintales.	10,450	"	10,450	2,540	"	2,540	12,990	6,495
Pimiento.	Arrobas.	192	"	192	152	"	152	344	172
Regaliza.	Quintales.	2,023	1,238	3,261	"	971	971	4,232	2,116
Sal.	Modines.	54	2,369	2,423	"	"	"	2,423	"
Seda torcida.	Libras.	428	43	471	280	20	300	471	235
Vino.	Arrobas.	3,743	5,773	9,516	7,706	21,148	28,854	28,370	19,185
Producciones varias del pais y otros efect. (valor)	Rs. vn.	257,094	101,519	358,613	141,261	66,946	208,207	566,820	283,410
Valor total de estas mer- caderías.	Rs. vn.	9.956,902	4.855,938	14.812,840	1.278,663	2.174,960	3.453,623	18.266,463	9.133,231
Importe de los derechos.	Rs. vn.	12,295	45,028	57,323	7,360	"	7,360	64,683	32,341

ADUANA DE ALICANTE.

RESUMEN.....	} Importacion. {	Del extranjero.....	21.097,737	} 66.634,163	} Exceso de importacion. 29.864,910
		De América y Asia.....	7.034,172		
}	} Esportacion. {	De cabotage.....	38.502,254	} 36.769,253	
		Al extranjero.....	9.133,231		
		A América y Asia.....	3.220		
		Por Cabotage.....	27.632,822		
ADVERTENCIA. {	} En la esportacion se com- prenden las partidas de metálico siguientes.....	Moneda francesa.....	240,058	} 6.087,832	
		Oro redondo español.	140,600		
		Plata en pasta.....	5.707,779		

Diferencia en favor de la importacion de mercaderías por el puerto de Alicante en el año comun..... 23.777,078

De los precedentes estados se deducen las observaciones siguientes:

1.ª Que la entrada de buques del extranjero, América y Asia en el año de 1844, ha disminuido en cerca de una mitad respecto de la que hubo en el de 1843, al paso que la salida fue mas proporcionada, singularmente en la bandera nacional.

2.ª En la navegacion por cabotage ya se dice por nota al final del estado, el motivo de la diferencia que se advierte entre los dos años.

3.ª La importacion de mercaderias de América y de Asia, está bastante proporcionada en cada uno de los dos años, y lo mismo el importe de los derechos devengados en la aduana, pero desgraciadamente se ve que la esportacion para aquellos paisés ha sido nula durante el referido periodo.

4.ª El comercio de cabotage ha guardado en los dos años de 1842 y 1843, la proporcion de ser casi una cuarta parte mas la entrada que la salida de art.; pero en 1844 ha sido igual en ambos conceptos, con cuya corta diferencia, al paso que se nota haber bajado en lo relativo á entrada, porque siendo el término medio de está en los dos años el de 32.097,864 rs., no asciende en el de 1844 mas que á 27.317,740 rs.; es decir: 4.780,124 rs. menos.

5.ª Los valores de la aduana en los tres años de 1842, 1843 y 1844, dan un año comun de 8.356,751 rs.: los dos últimos guardan bastante proporcion entre sí; pero el de 1843 aumento, respecto al anterior de 1842, nada menos que en 1.361,952 rs. Quizá las disposiciones de la junta formada con motivo de los sucesos políticos de mayo y junio de 1843, dando algun ensanche á la admision de géneros extranjeros, produciria este aumento de valores, cuya baja se nota en el año siguiente de 1844, aunque solo en la suma de 441,642 rs.

6.ª En el comercio de importacion y esportacion con el extranjero, se ha tomado el de los dos años de 1843 y 1844 por falta de datos de los anteriores. En lo general de la importacion no hay variedad sensible en los dos años, pero en la esportacion salta desde luego á la vista, que siendo la de 1843 de 14.812,840 rs., ascienda la de 1844 á 3.453,623 rs., ó sea 11.359,217 rs. de menos; y no parece que los lamentables acontecimientos de que fue testigo esta pobl. en febrero y marzo de 1844, ni el aumento que en lo relativo á aduanas han adquirido algunos puertos del Océano, sean causas suficientes para esta baja en la esportacion de mercaderias.

7.ª Los derechos devengados en un año comun por el comercio extranjero y de América, asciende á 8.200,515 rs., y siendo el total rendimiento de la aduana en el mismo tiempo

segun el estado de valores, el de 8.356,751 rs., la diferencia de 156,236 rs. pertenece al cabotage.

FERIAS Y MERCADOS. No hay de esta última clase; la que mas bien merecia este nombre entre las que se celebran en Alicante era la titulada de Ntra. Sra. del Cármen en 16 de julio, y ha muchos años que no se verifica; otras se conocen de pura diversion, en las que únicamente se venden confitura y juguetes para niños, teniendo lugar una en 17 de enero, día de San Anton Abad, otra el 3 de febrero día de San Blas y la de Sta Bárbara en 4 de diciembre, en cuyo día se permite al público la entrada en el cast.; pero la mas importante de todas estas es la que 11 dias despues de Pascua de Resurreccion principia en la ald. de Sta. Faz y continúa por tres dias dentro de la c.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 4,462 vec.: 19,021 alm.: CAP. IMP.: 3.659,398 rs.: CONTR.: 1.306,659 rs. (*):

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende regularmente á 364,000 rs. vellon, el cual se cubre con 8,700 que reutilian las fincas de propios y con el prod. de los arbitrios que siguen; un real y 6 mrs. por a. de aceite, 24 mrs. por a. de pescado salado, 14 1/2 mrs. por a. de art. sujetos á peso, 8 mrs. por barchilla de todo lo que se mide, 8 mrs. por libra de carne, 2 por libra de nieve, un real por a. de arroz; 17 mrs. por cantaro de vino, 4 por cada peso menor que se facilita á los vendedores del mercado; cuyo importe total con el de las mencionadas fincas de propios es de 179,000 rs. al año, poco mas ó menos, y siendo el del presupuesto 364,000 rs., por lo regular queda un déficit de 184,000 rs., por lo cual el ayunt. se ve precisado á desatender todos los años muchas y urgentes obligaciones. Creemos verán, con satisfaccion, los lectores el siguiente estado que manifiesta los efectos, géneros y frutos de toda clase, consumidos en la c. de Alicante, en el quinquenio de 1835 á 39 en un año comun; y la proporcion del consumo y pago de cada hab., con espresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas, como por arbitrios municipales. Aunque obtenido con bastante trabajo, presenta la verdad oficial, y no dudamos que su examen producirá reflexiones poco favorables, hácia este género de imposiciones, no solo por su esencia, sino porque con los vicios inevitables de su adm., complica las operaciones comerciales, y perjudica á los contribuyentes sin utilidad del Erario Público.

(*) En esta cuota va incluida la contr. correspondiente al pueblo de San Vicente, cuyo ayunt. se formó con posterioridad á 1842.

NOMENCLATURA.	UNIDAD	CUOTA		CANTIDADES.		CANTIDADES consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual que resultaria para cada individuo.
		de los derechos.		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos.			
CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	o MEDIDA	Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
GÉNEROS DEL REINO.		Rs. Mrs.	Rs. mrs.				Reales.	Reales.	Reales.	Rs. mrs. c.
Aceite comun, para consumo	Arr.	2 17	1 5	44828	9171	0'51	112170	51466	163636	1 28'27
—para fábricas de jabon.	Id.	" 21	" 10	1028			642	295	937	
Aguardiente.	Id.	22	"	54	950	0'05	1188	"	1188	" 25'34
		14	"	4699			65786	"	65786	
		" 11	"	54			18	"	18	
Algodon hilado.	Libras.	" 8	"	4207	1054	0'66	990	"	990	" 0'44
		" 5	"	1007			148	"	148	
Alquitran.	Arr.	" 31	13	874	175	"	797	334	1131	" 0'43
Arroz.	Id.	1	1 31/2	45562	9112	0'51	45562	50257	95819	1 2'26
		9	"	97			783	"	783	
Azafran.	Libras.	6	"	79	35	0'002	454	"	454	" 0'47
Batatas.	Arr.	" 25	" 12 1/2	7708	1542	0'086	5668	2834	8502	" 3'22
Cáñamo en rama para consumo.	Id.	1	" 13	2629	1272	0'07	2629	917	3546	" 2'04
—para fábricas.	Id.	" 12	" 13	3629			1220	466	1686	
—rastrillado.	Arrob.	1 21	" 14 1/2	74	"	"	"	31	151	"
SUMA.....							138175	106600	244775	

NOMENCLATURA. Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD 6 MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES		Cantidades com- unidas por multi- plico en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual que re- sulta para cada individuo.
		de los derechos.		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos.			
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total	
Suma anterior.... Rs. vn.							138175	106600	244775	
Carbon.	Cargas	1 11	3 6	6,516	4,109	0'23	8,624	20,698	29,322	1 0'36
Carnes y reses. Carnes de carnero.	Libras.	1 7	3 6	14,028			16,916	44,560	61,476	
—Jamon.	Id.	" 5	" 3 1/2	18,446	4,859	0'27	2,713	1,899	4,612	
—Tocino.	Arr.	" 5	" 1/2	5,850			860	87	947	
Reses. Borregos.	Núm.	3	" 14 1/2	392	212	0'012	1,176	450	1,626	
—Bueyes y vacas.	Id.	2	" 14 1/2	665			1,332	284	1,616	
—Cabritos y corderos.	Id.	4	"	2,101	420	0'023	8,404	"	8,404	
—Carneros.	Id.	60	"	2,511	502	0'028	150,660	"	150,660	
—Cerdos.	Id.	3	"	1,487	2,116	0'118	4,461	"	4,461	
—Chivos.	Id.	1	"	9,093			9,093	"	9,093	
—Machos cabrios.	Id.	5	"	5,389	1,078	0'06	26,945	"	26,945	
—Novillos.	Id.	28	"	366			10,248	"	10,248	4 20'69
—Ovejas.	Id.	14	"	1,511	737	0'041	21,154	"	21,154	
—Terneras.	Id.	4	"	1,800			7,520	"	7,520	
(Subsidio cobrado en el ma- tadero).	Libras.	4	"	13	3	"	52	"	52	
Cera.	Arr.	5	"	4,406	881	0'049	22,030	"	22,030	
Confitura.	Libras.	20	"	522	104	0'006	10,440	"	10,440	
Curtidos. Badanas.	Id.	2 17	"	7,908	1,582	0'089	19,770	"	19,770	
—Baldeses.	Id.	10	"	178	36	0'002	1,780	"	1,780	
—Becerrillo.	Id.	" 8	"	489,168	97,834	5'044	"	112,745	112,745	
—Cordoban.	Id.	18	" 10	126			2,268	37	2,305	
—Suela.	Id.	15	" 14	26	35	0'002	390	11	401	1'13
—Vaqueta.	Id.	10 17	" 15	25			263	6	271	
Drogas.	Valor.	" 12	"	6,377	1,275	0'071	2,251	"	2,251	0'85
Efectos varios.	Id.	" 11	" 1/2	4,239			1,372	62	1,434	
Esparto cocido.	Cargas	" 8	" 1/2	5,950			1,400	88	1,488	
—crudo.	Id.	" 8	" 1/2	7,653			1,801	113	1,914	
—labrado.	Id.	" 16	" 1/2	209	9,799	0'545	98	3	101	
Frutas, hortaliza y verduras. secas.	Valor.	" 14	" 1/2	134			55	2	57	4'91
Granos alimenticios y hari- nas, centeno y maiz.	Fan.	" 11	" 1/2	1,591			515	23	538	
—Trigo.	Id.	" 11	" 1/2	1,594			516	23	539	
Harina.	Arr.	" 8	"	24			6	"	6	
Para animales y forrages. Algarroba.	Fan.	" 8	" 1/2	24,862			5,850	358	6,208	
—Alpiste.	Id.	" 8	" 1/2	2,737			644	40	684	
—Cebada.	Id.	6 p. 00	3/4 p. 0000	102,300	20,460	1'139	6,138	891	7,029	2'76
—Paja trillada.	Cargas	6 p. 0000	2 p. 0000	319,947	641,668	35' 71	191,965	71,009	262,974	2 31'64
Hierro en barras.	Arr.	4 p. 0000	"	8,925			357	"	357	
—labrado.	Id.	2 18	"	19			48	"	48	
Suma.....		1 23	"	963			1,614	"	1,614	
		16 4	"	750	717	0'04	3,393	"	3,393	
		6 21	"	84			585	"	585	3'45
		6	"	332			1,992	"	1,992	
		4 28	"	12			1,423	"	58	
		1	"	1,423			11,002	"	1,423	
		4 p. 0000	"	990,425	198,085	39,617	2,296	"	39,617	14'99
		6 p. 0000	3 p. 00	206,284	41,257	12,377	484	7,628	20,005	7'57
		" 20	1 6	90,935	18,352	1'021	74,888	837	1,321	
		" 28	1 6	274,448	55,118	3'067	96,864	106,982	181,870	4 13'08
		" 12	" 14	1,144			337	113,008	209,872	
		" 10	" 13					437	34,005	
		2 12	3 10	6,022			14,169	19,836	326	4 16'64
		3	1 6	78	2,071	0'115	234	92	7,509	
		" 20	1 6	4,255			2,503	5,006	1,991	
		" 17	1 28	857	171	0'001	428	1,563		
		" 13	" 1	536			201	12	213	
		3 10	" 13	159	174	0'001	524	61	585	0'48
		3	"	89			267	"	267	
		2 4	" 12	86			182	30	212	
Suma.....							1030430	615483	1645913	

NOMENCLATURA. Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD 6 MEDIDA.	CUOTA. de los derechos.		CANTIDADES. entregadas al consumo.		Cantidades con- tribuyentes por indi- viduos en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS. en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que real- iza para cada in- dividuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior..... Rs. vn.							1030430	615483	1645913	
Jabon blando.	Id.	2	13	1457	333	0'019	2914	557	3471	1'59
—duro.	Id.	3	14	210			630	86	716	
Lana lavada.	Id.	4	11	157	31	0'002	678	67	745	0'28
Legumbres. Altramuces. .	Fan.	1	19	438			683	264	947	
—Garbanzos.	Id.	4	1	1952			7808	2296	10104	6'56
—Habas.	Id.	1	4	148	822	0'046	166	174	349	
—Judias.	Id.	2	14	1573			3794	1851	5645	
Lenceria casera.	Varas.		7	280			58		58	
—cruda.	id.		4	4318	1030	0'057	507		507	0'25
—ordinaria.	Id.		6	551			97		97	
Leña.	Cargas		32	34676			32636	54054	86690	
			24	300	7115	0'396	212	468	680	33'23
			25	598			438		438	
			20	274			2628		2628	
Loza.	Id.	4	28	1374	391	0'022	6627		6627	3'89
		3	8	306			990		990	
Maderas. Nogal.	Carros.	15		52			780		780	
		7	17	149	211	0'012	1118		1118	
—Pino.	Id.	4	17	464			3480		3480	2'39
		2	14	392			945		945	
Materiales para edificios.	Mill.	39		16			624		624	
—Azulejos.		24		9	5		216		216	
—Baldosas.	Cient.	1	27	988	198	0'011	1773		1783	
			19	25			14	29	43	
—Cal y yeso.	Fan.		14	2461	512	0'029	1013	2895	3908	3'62
			5	74			10	28	38	
—Ladrillos y tejas.	Cient.		33	1226			1190		1190	
			17	3544	964	0'053	1772		1772	
Menudencias y recoba.	Valor.	6 p	11/2 p	4044150	808830	45	242949	68638	311287	3 15'23
Miel de abejas.	Arr.	2	6	448	90	0'005	975	191	1166	0'44
Nieve.	Cargas	10	12	6872	1374	0'077	68720	87315	156035	1 25'04
			14	204			288		288	
Paños.	Varas.	1		1254	334	0'019	1254		1254	0'75
			22	670			434		434	
Pañuelos de algodón.	Docen.	1	10	807	161	0'009	886		886	0'40
—de seda.	Libras.	8	28	18	4		159		159	
		2	7	57			126		126	
Papel.	Resm.	1	7	500	2574	0'143	603		603	2'55
		1		3010			3010		3010	
			11	9302			3009		3009	
Pescado fresco.	Arr.		13	4079			1560	2519	4079	
			10	9922			2918	5545	8463	
			1	16	4007	0'223	16	7	23	7'01
—salado.	Id.		27	297			236	52	288	
			17	2494			1247	1247	2494	
			13	3226			1234	1945	3179	
Pimiento molido dulce. .	Id.	1	17	192	65	0'004	288	68	356	0'21
—picante.	Id.	1	12	133			141	51	192	
Plomo en barras.	Id.	2	4	75	30	0'002	159	29	188	0'19
—labrado.	Id.	3	20	76			273	33	306	
Queso añejo.	Id.	2	16	73			180		180	0'45
—fresco.	Id.	1	26	465	108	0'006	821	178	999	
Quincalla.	Valor.	6 p	2 p	1590034	319607	17'785	95982	35504	131486	1 15'75
		3		13			39		39	
Sombreros.	Núm.	2	28	4	235	0'013	11		11	0'21
			16	1156			515		515	
Tejidos de lana.	Varas.		14	1954	391	0'022	687		687	0'33
			6	113848	24465	1'361	20091		20091	8'19
Telas de algodón.	Id.		5	8476			1247		1247	
Vidrios huecos.	Cargas	13	17	28			378		378	0'33
—planos.	Id.	21		23	1	0'001	483		483	
Vinagre.	Arr.	1	20	2158	432	0'024	3427		3427	1'30
Vino comun del pais.	Id.	3	17	126801			443804	130530	574334	
—del reino.	Id.	4	24	335	25468	1'417	1577	345	1922	6 14'58
—generoso.	Id.	5	27	205			1188	211	1399	
Suma.							2004846	1012660	3017506	33 19'79

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES		Cantidades con- tribuidas por vicio en el año común.	SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual que resul- ta para cada in- dividuo.
		de los derechos.		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos.			
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
GÉNEROS COLONIALES.										
Azúcar blanco.	Arr.	4 4	" 13	2031	1057	0'059	8322	761	9083	" 8'34
—terciada.	Id.	3 20	" 13	3263			11705	1248	12953	
Cacao caracas.	Id.	12 21	" 14	613	364	0'02	7735	252	7987	" 6'91
—guayaquil.	Id.	8 4	" 14	1205			9782	496	10278	
Café.	Id.	8 14	" 12 1/2	611	122	0'007	5140	224	5364	" 2'03
Canela.	Libras.	2 4	"	79	16	"	167	"	167	" 0'06
Efectos varios.	Valor.	6 p. ∞	1 1/4 p. ∞	170517	35000	1'953	10231	2093	12324	" 4'66
GÉNEROS ESTRANJEROS.										
Acero en barras.	Libras.	" 8	"	30021	600	0'033	588	"	588	" 0'22
Alambre de hierro.	Id.	" 32	"	204	46	0'003	192	"	192	" 0'09
—de latón.	Id.	1 16	"	27			40	40		
Bacalao.	QQ.	10	1 7	802	160	0'009	8020	1203	9223	" 3'49
Canela.	Libras.	4 13	"	605	121	0'007	2651	"	2651	" 1
Cáñamo en rama para con- sumo.	Arr.	2	" 13	96	56	0'003	192	37	229	" 0'17
—para fábricas.	Id.	" 23	" 4	30	"	"	90	11	101	" 0'13
—rastrillado.	Id.	3	" 12	70	14	"	1120	"	1120	" 0'49
Cintas de seda.	Libras.	16	"	2094	419	0'023	1232	62	1294	" 0'18
Clavillo y pimienta.	Id.	" 20	" 1	2694	539	0'03	475	"	475	" 0'51
Cueros al pelo.	Id.	" 6	"	13410	2682	0'149	1341	"	1341	" 2'08
Drogas.	Valor.	10 p. ∞	"	38330	18780	1'045	3833	"	3833	" 0'34
Efectos varios para consumo —para fábricas.	Id.	3 p. ∞	"	55570			1667	73	1667	
Hoja de lata charolada.	Libras.	1 28	"	2367	481	0'027	836	"	836	" 5'30
—ordinaria.	Id.	" 12	"	"	"	"	802	"	802	" 0'16
Lencería. Cotanza.	Varas.	1	"	802	"	"	2253	"	2253	" 0'69
—Coté.	Id.	" 31	"	2472	"	"	3698	"	3698	" 1'59
—Crea.	Id.	" 23	"	5466	"	"	2861	"	2861	" 0'16
—Creguela.	Id.	" 15	"	6486	4052	0'026	284	"	284	" 0'16
—Cretona.	Id.	" 27	"	357			1541	1541		
—Dril.	Id.	" 28	"	1871	"	"	1709	"	1709	" 0'16
—Irlanda.	Id.	1 4	"	1529	"	"	99	"	99	" 0'16
—Mantelería.	Id.	2 10	"	43	"	"	334	"	334	" 0'16
—Platilla.	Id.	" 20	"	568	"	"	469	"	469	" 0'16
—Ruan.	Id.	" 24	"	664	"	"	3216	"	3216	" 0'16
Lino.	Arr.	4	" 17	804	161	0'009	"	402	3618	" 1'37
Loza China.	Docen.	9 6	"	3	56	0'003	28	"	28	" 0'34
—pedernal.	Id.	3 4	"	276	"	"	860	"	860	" 0'34
Madera de pino en tablas y tablones.	Pies.	" 8	"	2270	11448	0'637	534	"	534	" 3'23
—de 5.	"	" 5	"	54969	"	"	8084	"	8084	" 2'30
Manteca de vaca.	Libras.	" 22	" 2 1/2	8508	1702	" 0'95	5505	566	6071	" 0'69
Paño.	Varas.	15 20	"	116	23	0'001	1808	"	1808	" 0'16
Pañuelos de anascote.	Núm.	2 18	"	308	"	"	774	"	774	" 1'59
—de hilo.	Id.	" 27	"	227	257	0'014	180	"	180	" 0'16
—de seda.	Id.	5 6	"	583	"	"	3017	"	3017	" 0'16
—de seda.	Id.	1 12	"	165	"	"	224	"	224	" 2'71
Perfumería.	Valor.	10 p. ∞	"	4080	816	0'045	408	"	408	" 1'40
Queso de bola.	Arr.	5 14	" 12	1182	236	0'013	6746	417	7163	" 1'08
Quincalla.	Valor.	10 p. ∞	"	36950	7390	0'411	3695	"	3695	" 0'34
Rom refinado.	Arr.	9 20	" 12 1/2	286	57	0'003	2742	105	2847	" 0'16
Té.	Libras.	3 14	"	265	53	0'003	904	"	904	" 0'16
Tejidos de lana. Cúbica.	Varas.	2 14	"	896	"	"	2161	"	2161	" 1'42
—Lanilla.	Id.	" 24	"	197	"	"	139	"	139	" 0'16
—Monfores.	Id.	1 14	"	271	433	0'024	383	"	383	" 0'16
—Prunela.	Id.	2 13	"	117	"	"	279	"	279	" 0'16
—Sarga.	Id.	1 6	"	684	"	"	805	"	805	" 0'16
De seda. Crespon.	Id.	3 10	"	198	"	"	652	"	652	" 1'12
—Felpa.	Id.	2	"	84	"	"	168	"	168	" 0'33
—Raso.	Id.	3 14	"	18	219	0'012	61	"	61	" 0'03
—Tafetan.	Id.	2 25	"	118	"	"	323	"	323	" 0'03
—Tafetan.	Id.	2 20	"	676	"	"	1750	"	1750	" 0'03
Vidrios huecos.	Docen.	1	"	875	175	0'01	875	"	875	" 0'03
Vino.	Arr.	10 14	1 1	8	2	"	82	8	90	" 32'44
							82904	2831	85735	

NOMENCLATURA. Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por cada individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS. en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que pesa para cada individuo.	
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	TOTAL.		
DEPOSITOS SUJETOS A ARBITRIOS.											
Aceite comun.	Arr.	"	" 6	18197	3639	"	"	3218	3218	"	
Alazor.	QQ.	"	" 2	829	166	"	"	49	49	"	
Almendras.	Barch.	"	" 1	85221	17044	"	"	2507	2507	"	
Almendron.	QQ.	"	" 1	39547	7909	"	"	1163	1163	"	
Anis.	Id.	"	" 4 1/2	4053	811	"	"	536	526	"	
Arcos para piperia.	Id.	"	" 2	407	81	"	"	24	24	"	
Arroz.	Id.	"	" 2	1544	309	"	"	91	91	"	
Barrilla.	Id.	"	" 2	171925	34385	"	"	10113	10113	"	
Cáñamo.	Id.	"	" 2	256	51	"	"	15	15	"	
Cascarilla.	Id.	"	" 2	430	86	"	"	26	26	"	
Cebada.	Barch.	"	" 1	240641	48128	"	"	7078	7078	"	
Cominos.	Arr.	"	" 2	4500	900	"	"	4765	4765	"	
Corteza de granada.	QQ.	"	" 2	3688	738	"	"	217	217	"	
Garbanzos.	Barch.	"	" 1	1717	343	"	"	51	51	"	
Goma.	QQ.	"	" 2	25	5	"	"	2	2	"	
Grana de Avignon.	Id.	"	" 2	2005	401	"	"	118	118	"	
Habas.	Barch.	"	" 2	1155	231	"	"	68	68	"	
Harina.	QQ.	"	" 2	2052	410	"	"	121	121	"	
Higos secos.	Id.	"	" 2	11164	2233	"	"	657	657	"	
Maíz.	Barch.	"	" 1	1490	298	"	"	44	44	"	
Pimenton molido.	QQ.	"	" 2	1052	210	"	"	62	62	"	
Regaliz.	Id.	"	" 2	4668	934	"	"	275	275	"	
Saladura estrangera.	Arr.	"	" 8	812040	162408	"	"	191068	191068	"	
Salitre.	QQ.	"	" 2	330	66	"	"	19	19	"	
Sosa.	Id.	"	" 2	2649	530	"	"	156	156	"	
Trigo.	Barch.	"	" 1	905413	181083	"	"	26630	26630	"	
Total.....								249073	249073	13 29'24	
Resúmen.											
DE LAS SUMAS DEVENGADAS.											
Géneros del reino.								2004846	1012660	3017506	33 19'79
— coloniales.								53082	5074	58156	" 22
— extranjeros.								82904	2831	85735	" 32'44
Depósitos sujetos á arbitrios.								2140832	1020565	3161397	35 6'23
TOTAL.								2140832	1269638	3410470	49 1'47

Valuacion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados á su entrada, y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.			
Géneros del Reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 p ^o de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos. rs. vn...	1.812,680	Valor rs. vn.	30.211,333
Idem..... id..... 4 p ^o id.....	39,974		999,350
Géneros extranjeros.... id..... 10 p ^o id.....	68,019		680,190
			<u>31.890,873</u>
Recargo de los derechos. 1.920,673			2.940.238
Idem de los arbitrios..... 1.020,565			
			<u>34.831,111</u>
Aumento del 10 p ^o en la venta.....			3.483,111
			<u>38.314,222</u>
MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.			
Géneros del Reino y coloniales cuyos derechos son el 6 p ^o de su valor..... Derechos. Rs. vn.	204,632	Valor.....	3.410,533
Idem..... id..... 2 p ^o id.....	642		38,100
Géneros extranjeros.... id..... 10 p ^o id.....	13,218		132,180
Idem..... id..... 3 p ^o id.....	1,667		55,567
			<u>3.630,380</u>
Recargo de los derechos.....			220,159
			<u>3.850,539</u>
Aumento el 20 p ^o en la fabricacion y venta.....			770,117
			<u>4.620,656</u>
Total valor de los consumos del quinquenio.....		Rs. vn.	42.934,878
Año comun.....			8.588,976
Corresponde á cada habitante un gasto anual de.....		Rs. vn.	477 22 mrs.
RELACION DE LA CONTRIBUCION QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE CON SU GASTO RESPECTIVO.			
Por derecho de puertas.....	Rs. vn. 23 28,06 mrs. ó sean 5 p ^o		
Por arbitrios municipales sobre consumos.....	11 12,17.....	2	1/4
Por idem sobre depósitos.....	13 29,24.....	3	
TOTAL.....	Rs. vn. 49 1,47 mrs. ó sean 10 1/2 p ^o		
PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDAS Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE.			
Las 18,352 fanegas de granos consumidos en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan.....	2.294,000 libras.		
Las 55118 arrobas de harinas id..... á razon de 40 libras..... por arroba.....	2.204,720 id.		
TOTAL.....	4.498,720 libras ó sean 12,325 libras diarias.		
Corresponde á cada habitante.....	0'69 libras.		

Todos los cálculos que anteceden se refieren á la pobl. oficial de 17,971 alm que señala la matricula catastral de la prov., formada en 1842 de orden del Gobierno; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de los alistamientos para el reemplazo del ejército de 1842, se ve que el número de jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época fue de 209; y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una pobl. de 28,626 almas, los resultados anteriores deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los 8.588,976 rs. de valor total de los consumos en un año comun.....		Rs. vn. 300
Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.		
Por derechos de puertas.....	Rs. vn. 14 32' 55.	5 por 100
Por arbitrios municipales sobre consumos.....	7 5' 26.	2 1/3 por 100
Por id. sobre depósitos.....	1 25' 17.	1/2 por 100
Total.....	23' 28' 98.	7 5/6 por 100
Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 12,325 libras de consumo total. Libras: 0'43.		

FIESTAS. Con toda solemnidad celebran los vecinos en 6 de diciembre la de su patrono San Nicolás de Bari; y la de San Vicente Ferrer que lo es de todo el ant. reino de Valencia, el lunes siguiente á la semana de Pascua de Resurreccion.

Los alicantinos son despejados y las mujeres graciosas; tienen buenos modales debidos en gran parte al continuo trato con personas de diversas naciones, y por lo mismo su sociedad es muy fina y agradable; los hab. del campo son laboriosos, y tan frugales, que tienen lo suficiente para vivir con el escaso jornal que ganan, cuyo precio medio se puede calcular en 4 rs. diarios.

Tiene Alicante elementos de mucha prosperidad en varios conceptos; como pueblo agricultor no necesita mas que aguas de riego, cuya falta podria remediarse llevando á cabo el proyecto de canalizacion del r. Júcar, el cual existe tiempo há; pero se ignora por qué no se ha dado principio á tan importante operacion; como plaza de comercio le convendria que se aboliese el derecho de puertas, y que se estableciese un sistema de aduana mas libre y equitativo que el actual; y como punto de ind. fabril, á que le convida su posicion topográfica, respecto al mar y al interior de la Peninsula, tampoco le es necesario mas que desembarazo de trabas.

HISTORIA. Escolano, en su hist. de Valencia, siguiendo á Gemma Frisio, Molecio, Clusio, Tarafa, Rasis, Muñoz, etc., reduce á *Alicante* la antigua *Alone*, y cita en su apoyo á Abraham Orelío y á otros. Diago, en sus ann., hace igual reduccion; y asimismo Florez en la España Sagrada. Florian de Ocampo, Mariana etc., dudan la correspondencia de *Ilici* á Alicante, ó á Elche: Beuter la fija en Alicante; aunque despues la toma por *Honosca*. Esta es la reduccion que hace Feliu, y la que adopta como probable Soler en su atlas, donde se lee con error *Hociosca*. Bendicho, en su crónica inédita de Alicante, que obra en la Academia de la Historia, se esfuerza en sostener, aunque no con la mejor crítica, su correspondencia con *Ilici*. Otros, para salvar dificultades, basando en un pasaje incorrecto de Mela, identifican las dos ciudades *Ilici* y *Alone*, en Alicante: Marietta, en su hist. ecl., dice se llamó ademas *Portus Ilicitanus*, cuyo nombre no es otra cosa que el gentilicio de *Ilici*. Demasiado terminante se ofrece la doctrina de los maestros de la geografía, para haberse originado tanta diversidad de opiniones: describiendo Pomponio Mela la costa tarraconense, con direccion de E. á O., dice: «*Secuens Ilicitanus Alenem habet et Lucentiam et inde ei nomen est Ilicem*. Resultando así tres ciudades en el seno Ilicitano: *Alone* oriental de *Lucentum*, y occidental de esta la *Ilici*, denominante del seno ó golfo: tambien en Plinio, que sigue la costa de la Contestania con orden inverso, se lee: «*Relicua in ora Tader, colonia immunis Ilici, unde Ilicitanus sinus, in eam contribuuntur icositani mox latinorum Lucentum*...» Ptolomeo, en la misma costa, asigna á *Lucentum* 12° 30' de long., y 37° 30' de lat. segun la edicion de Erasmo y la Argentina. Con estas irrecusables guías, el M. Núñez, el erudito Mayans, etc. han llamado á Alicante *Lucentum*; reduccion de indudable exactitud, comprobada con eficacia por la correspondencia mutua de ambos nombres, y la propiedad de la razon topográfica que envuelven, á la situacion de Alicante: compuestos de la raiz hebrea $\text{ל} \text{ע} \text{נ}$ que, como dice Samuel Bochart en su *Phaleg.*, espresa elevacion ó altura, y de *Canta*, que en el mismo idioma, primitivo, de los iberos, equivale á c., los griegos la llamaron $\text{Λ} \text{λ} \text{υ} \text{κ} \text{ε} \text{ν} \text{τ} \text{ω} \text{ν}$ ó $\text{Λ} \text{λ} \text{υ} \text{κ} \text{ε} \text{ν} \text{τ} \text{ω} \text{ν}$ y escrito con nexa de α y λ , segun lo permite su figura, y es muy frecuente, como otras muchas alteraciones, por la precipitacion y poco esmero de los copiantes, de quienes se quejó ya el mismo filósofo griego Estrabon, resultó $\text{Λ} \text{υ} \text{κ} \text{α} \text{τ} \text{ω} \text{ν}$, $\text{Λ} \text{υ} \text{κ} \text{ε} \text{ν} \text{τ} \text{ω} \text{ι}$, $\text{Λ} \text{υ} \text{κ} \text{ε} \text{ν} \text{τ} \text{ι}$. Mas adulterando los latinos digieron *Lucentia*, en Mela; *Lucentum*, en Plinio; *Lucentes*, en el Anónimo de Ravenna etc., con otras mil variantes en sus respectivas ediciones; aunque ninguna causa diferencia esencial, como la que resulta en Livio, donde se escribió *Longuntica* (V.). Alguna pureza le restituyeron los árabes, escribiendo *Al-*

cant, *Al-Lecant*, *Al-Lefant* ($\text{ل} \text{ع} \text{ن} \text{ت}$ por $\text{ل} \text{ع} \text{ن} \text{ت}$) ó *Al-Acant*, de donde, mas españolizado, *Alicante*. En cuanto á la reduccion que hace el conde de Lumières de *Lucentum* al *Tusal* de

Manises, por haberse hallado en este sitio varias antigüedades, como son un trozo de muralla de cantería de 8 pies de altura y 56 de long.; dos baños de hormigon, de los cuales el primero tenia 13 pies de largo y 9 de ancho; otro receptáculo ó baño en lo mas elevado del montecillo, lindando con un mosaico ceñido por un zócalo de cantería, que formaba una grada; una estatua romana del tamaño natural sin cabeza ni manos; siete medallas de bronce del emperador Maximiano, y un medallon de Gordiano Pio; varios trozos de pilastras, columnas etc., Don Miguel Cortés dice, con su acostumbrada crítica, que en este lugar es de creer hubiese existido alguno de los opidos, vicos, ó pagos, que debió tener *Lucentum*; algun cast. montano, en los cuales se construian cisternas, para conservar el agua; siendo sus paredes exteriores murallas de piedra ó de hormigon, y aun encuentra una congetura en el nombre *Baluartel*, que allí se ha conservado; algunas casas de campo levantadas al abrigo del mismo cast. por hombres poderosos, amantes de la vida rural; ó algun templo, que tambien se edificaban en parages amenos y deliciosos, regularmente en los mas poblados de árboles, acordándose los hombres de la primitiva religion que dedicaba á Dios un pedazo de terreno en medio de un bosque, el cual se miraba como lugar sagrado ó inviolable, de cuya idea es un comprobante la inscripcion hallada en el mismo sitio, resultando de ella, que Marco Popilio Onixto restauró un templo á sus espensas:

M. VALERIO. SOLANIANO
SEVERO. MURENÆ. F. MAG.
M. POPILIVS. ONIXS.
IIIII. AVG. TEMPLVM. D. S.
P. R. I. Q. P.

En verdad que son insuficientes estos descubrimientos para acreditar que allí hubiese existido la *Acrópolis* ó centro de la republica *Ilcanta* ó *Al-canta* de los Iberos, $\text{Λ} \text{λ} \text{υ} \text{κ} \text{ε} \text{ν} \text{τ} \text{ω} \text{ν}$, ó $\text{Λ} \text{λ} \text{υ} \text{κ} \text{ε} \text{ν} \text{τ} \text{ω} \text{ι}$, de los griegos, *Lucentum*, *Lucentia* ó *Lucentes* de los latinos, y *Al-Cant*, *Al-Lefant*, ó *Al-Lacant* de los árabes; y no en el mismo sitio en que hoy se encuentra, con su mismo nombre, aunque adulterado por la version repetida á distintos idiomas, todo espresivo del cerro, coronado del ant. cast., que la domina y defiende, y el peñasco en que se ve sit. y fortificada; donde tambien se conservan todavia restos de pobl. romana, como son el mismo cast. elevadísimo y fuerte, edificios de grandes sillares, un hermoso desembarcadero y varias inscripciones, entre ellas la siguiente geográfica:

L. BEBIE. ROMANÆ
NOBILIS. PARDVS
SAGVNTINVS
AMICISS. AMICÆ
OPTIMEQVE. DE. SE. MERITE
F. C.

No así nos conformamos con el Sr. Cortés respecto á la etimología griega que da al nombre *Alicante*, pues la raiz $\text{Λ} \text{λ} \text{υ} \text{κ} \text{ε} \text{ν} \text{τ} \text{ω} \text{ι}$, nada tiene de comun con el nombre que de ella quiere derivar; ni de una topografía tan marcada como la de Alicante, es probable, que el nombre que en razon á ella se la dió, se cinesé á espesar el color calizo de la roca donde está fundada, y menos lo es, que resultase ya tan corrompido en los escritores griegos, que de ellos mismos aparezca forzada la procedencia del nombre, de su natural raiz: alguno hubiera conservado su ortografía mas pura, y no en todos se habia de leer tan otra, como hemos visto, pues nada significa la asonancia de $\text{Λ} \text{λ} \text{υ} \text{κ} \text{ε} \text{ν} \text{τ} \text{ω} \text{ι}$, y $\text{Λ} \text{λ} \text{υ} \text{κ} \text{ε} \text{ν} \text{τ} \text{ω} \text{ν}$, sin duda es por el contrario, en la conversion al griego, donde empezó su adulteracion: la riaz hebrea *ili* ó *ila*, leída á la manera griega, y la voz *canta*, son las que claramente resultan en el nombre de *Alicante*, que debe interpretarse *ciudad elevada*. Menos adoptable es la etimología que la da el Licenciado Mariner, pues solo se funda en dos suposiciones que carecen de toda razon científica: la correspondencia de *Alone* á Alicante, y que al nombre de esta c. ant. los griegos hubiesen unido la voz *Cantos*; con-

getura que lejos de tener apoyo alguno, encuentra la repugnancia indispensable al suponer, que un nombre dado por los griegos (aunque así se admita), y absolutamente perdido ya para los latinos, se restituyera por los árabes; prescindiendo de otras inexactitudes que igualmente conspiran contra esta opinión. La fábula de Viciania, que dice haber dado su nombre á Alicante un moro llamado *Ali* y su esposa *Cantara*, señora de aquel cast., no merece ser tomada en cuenta. Contra las reducciones que dan á *Lucentum* Antiste, en su lectura geográfica, á *Mazarron*: el valenciano Oliver á *Lucente*; Benter á *Lucena*, etc., basta leer el texto de Mela; pues el que mas razon ha seguido para fijar estas correspondencias, se ve solo con la asonancia de los nombres en su apoyo, que, como hemos dicho de *Λουκων*, y *Λουκων*, es nula; mas aquí, donde se opone á los mas sólidos principios de la ciencia. Las mismas razones que el Sr. Cortés presenta contra la opinión del conde de Lumiares, relativas á las antigüedades del *Tusal de Manises*, deben reproducirse contra Escolano respecto á *Loxa*, cuyo sitio convendría en caso mucho mejor á *Alone* que á *Lucentum*; pues aquella era oriental de esta; el nombre *Loxa*, á que también quiere dar algun valor, es puramente árabe, y no único el lugar geográfico que designa.

Los fabuladores de la historia de España atribuyen la fundación de *Alicante*, como un hecho inconcuso, al rey Brigo, que, en las curiosas reflexiones sobre el *Paralelo histórico* del coronel Panzano, se presenta como la personificación de la voz *briga*, tan general en la composición de nuestra nomenclatura geográfica, y se le hace el símbolo de la alcurnia celta, pues proviene del idioma greco-scythico, que estos pobladores trageron y equivale á *ciudad*; siendo, en este concepto, lo mismo que decir fue edificada por los *celtas*, lo que es un error conocido; por no haber region en que menos se pueda congeturar su establecimiento que la Contestana. No así repugna la opinión de los que la creen obra Thobel ó Túbal, viniendo por el contrario á apoyarse en su nombre hebreo *Al-Cant*: es Thobel el Hércules ibero de quien se refiere la *conduccion* de la raza oriental á occidente, siguiendo al hércules físico, como le siguió después *Libero Pater*, *Noacho* de la historia, ó *Bacho* de la fábula (V. ESPAÑA); vale lo mismo que decir, como entre los tiempos mythicos se trasluce su origen de oriente, á favor de las raíces de su nombre, su topografía y las fábulas y tradiciones de la antigüedad, que de haberlas sabido aprovechar tanto mérito literario se hizo el diligentísimo investigador Dionisio Halicarnaseo. Tampoco negaremos, aunque no consta, que fuese amplificada por los griegos de Marsella, pues se puede apoyar en el testimonio de Estrabon, que les asigna esta costa; no obstante que se haya contradicho su correspondencia con *Alone*, por la cual generalmente se ha creído esta amplificación, y aun se les ha atribuido su pobl., encontrando en el nombre *Alone* la raíz griega *Αλως*.

Cuando la escuadra de los Escipiones, vencida la Cartaginesa en la boca del Ebro, procedió á un reconocimiento sobre la costa del mar ibérico y balearico, ancló en Alicante muy cargada ya de botín; y hallando en esta c. un grande almacén de esparto preparado por los púnicos, para su marina, tomaron los romanos el que quisieron, y quemaron el restante; partiendo al poco tiempo, como refiere Libio: no consta de los historiadores del imperio otra cosa; aunque Garibay, y con él Pons de Icart, afirman haber quedado la c. destruída. Era de latinos viejos en tiempo del emperador Vespesiano. Genserico, rey de los Vándalos, sorprendió cerca de ella parte de la armada de Mayorano en 462, quemó algunos navios, y se llevó otros, regresando al Africa. Tal vez en los últimos esfuerzos que bajo el próspero imperio de Justiniano hizo la ant. metrópoli del mundo para restablecer su dominio en la Iberia, fue arruinada esta c. como otras de la misma costa; mas no cabe asegurarse, no resultando de autoridad suficiente. Cuéntase entre las siete que quedaron bajo el dominio de Teodomiro ó *Tadmir-ben-Gobdos*, como le llamaban los árabes, por el tratado de paz celebrado entre este general de Rodrigo y Abdalaziz, hijo de Muza, delante de ORIHUELA á 4 de *redjeb* del año 94 de la hegira (abril de 713. V. ORIHUELA). Ebn Omar, Wasir de Ebn Abed, se apoderó de ella en 1097 (471 de la hegira). D. Alonso I de Aragon la ganó en 1114; pero á poco volvió á poder del agareno. En 1146 Ebn Ayadh llevó

tropas de Alicante en el ejército levantado contra su enemigo Abdalá el Thograí. Fue adjudicada á la conquista de Castilla por la autoridad pontificia en 1184. El rey Zaen la prometió á D. Jayme de Aragon en cambio de 5,000 besantes, y la isla de Menorca; pero no admitió el aragonés la propuesta, esusándose con que era el lim. de la conquista del Castellano. D. Alonso X, Dona Violante, su esposa, y su hijo primogénito D. Fernando, la reconquistaron en 1258 y pusieron gran cuidado en su repoblación, por la importancia de su cast. y puerto, leyéndose en la crónica del mismo Rey, que fue poblada de hijosdalgo, de mercaderes, de hombres buenos de villas honradas, y de sabedores de mar, dándola muchos fueros buenos y liberales, franquezas, y espaciosos términos que comprendían á *Aguas*, *Ausol*, *Agost* y *Nompot* (Monfort). El Rey, á consecuencia de haber sido los repartidores algo escasos en los establecimientos, nombró en su lugar á Garcí Vicente de Madrid y á D. Durando de Plasencia, alcaldes suyos, y á Garcí Fernandez de Varea y á Bernardo Ferrer, dando un libro de estos establecimientos y privilegios en Valladolid á 10 de abril de dicho año, cuyo libro dice haber visto Diago, en el archivo de Alicante. Sublevados los musulmanes de Murcia, en 1262, volvieron á arrebatarla del poder de cristianos; pero D. Jayme de Aragon se apoderó de ella, habiéndosele entregado á partido en 1265, y al año siguiente la puso bajo el poder de su yerno D. Alonso. En ella se avistaron posteriormente estos dos reyes, para tratar de la guerra contra moros, y de las disensiones civiles de Castilla: atribuyéseles la traslación de la c. á la parte llana que ocupa de las vertientes del monte, mas no se autoriza esta opinión. El rey D. Jayme la tomó en 1296 despues de una obstinada resistencia, habiendo sido muerto su gobernador Nicolas Perez, con las llaves del cast. en las manos. Propuso este Rey, en 1302, á la reina Doña Mariá, la entrega del Estado de Murcia, si negaba la protección á los sediciosos de sus estados, y le dejaba la c. de Alicante, reconocido su dominio; pero la Reina se negó á ello. Fue concedida al rey de Aragon por sentencia pronunciada á 8 de agosto de 1304 por el rey D. Dionis de Portugal, acompañado del infante D. Juan y D. Jimeno de Luna, ob. de Zaragoza, nombrados árbitros en las desavenencias entre los reyes de Aragon y de Castilla: Diago afirma haber visto en los archivos de Alicante el privilegio de incorporación, la cual tuvo efecto 4 años despues de dada la sentencia. D. Alonso de Aragon hizo á su hijo D. Fernando, señor de Alicante, en 1329. En 1331, se vió amenazada por el rey de Granada con todo su poder; mas el gobernador D. Jorge Gilaberto de Cruillas, que estaba ausente de su gobernación en la Corte de la Reina, corrió en fin de octubre, con sus compañías á ocupar su destino, y su presencia bastó á sosegar los ánimos, no verificándose el temido asedio, para el cual se decía traer el moro, entre otras máquinas de batir, una nueva que, con fuego, arrojaba pellas de hierro colado. Guarneciola de castellanos D. Fernando en 1356, para dar pruebas de su lealtad al rey de Castilla, en la guerra que tenia este reino con Aragon, de cuyo hecho se quejaba el rey su hermano; y, continuando muy encendida esta guerra, á principios de 1357, los aragoneses tomaron á Alicante. Fue una de las condiciones bajo que prometió el rey D. Pedro de Castilla, en 1359 entrar en las paces con el de Aragon, la entrega de Alicante, alegando haber sido usurpada por los aragoneses, durante la tutoria del rey D. Fernando; el de Aragon se negó á admitirlas: embarcóse D. Pedro el Cruel en Sevilla con una gruesa armada para el reino de Aragon, y habiéndose apoderado de Guardamar, fue Alicante abandonada por su guarnición, no juzgándose con fuerzas ni viveres bastantes para defenderla. A fines de 1363 volvió sobre Alicante D. Pedro de Aragon, apoderándose de ella; y en el ajuste concertado entre ambos reyes, por mediación del Abad de San Fisean, se comprendió entre las prometidas en dote á la infanta Doña Juana. La tituló c. el rey D. Fernando V en 1490. En 24 de mayo de 1550 desembarcó cerca de ella el corsario Dragas con 27 galeas; pero fue obligado á reembarcarse precipitadamente por los hab. de la huerta. Quedó casi desierta por la peste que sufrió en 1684. Delante de esta c. fondeó en 22 de julio de 1691 la escuadra francesa, compuesta de 12 navios de línea, 25 galeas, 3 galeotas de bombas, y 10 tartanas. Pointis reconoció la plaza y las galeotas echaron las anclas á tiro de fusil de las murallas, sufriendo el vivísimo fuego que se les hacía desde ellas y desde el cast.; fueron obligadas á retirarse un poco, y habien-

dose asegurado, empezaron el bombardeo, arrojando aquella misma tarde 309 bombas que arruinaron muchas casas. El general envió 4 galeras para remolcar un bajel desarmado, que había en el puerto, y ordenó se quemasen 9 barcas que estaban en tierra á medio tiro de cañon, de las cuales quemaron 5, quedando las demas muy maltratadas: en esta operacion tuvieron los franceses algunos muertos y heridos. Etrees mandó atacar el muelle, y acercándose los navios y galeras, dispararon contra él su artillería, mientras bombardeaban las galeotas. Pointis mismo fue al muelle el día 28 por la tarde con dos chalupas, con un cañon cada una, y los defensores huyeron á sus disparos. Se redobló el fuego desde los baluartes; murieron algunos franceses de las chalupas; las galeotas se acercaron, y continuaron arrojando bombas. El 29, marcharon las galeotas á ponerse cerca de los navios, y habiendo hecho la fragata que estaba de guardia señal de avistarse un gran número de bajeles, el vice-almirante mandó que toda la flota se hiciese á la vela, y poco tiempo despues, los que estaban sobre los mástiles descubrieron la escuadra española, que se componia de 17 navios, 3 bruletes y 2 galeras, al mando del conde de Aguilas. Solo Alicante y Peniscola sostenian fieles las banderas de Felipe V, en todo el reino de Valencia, en 1705. A principios de 1706 Francisco Avila, natural de Gandia, con una chusma armada, se presentó al frente de Alicante, convocándola al grito por el archiduque, y no viendo secundados sus deseos, cogió un cañon de fierro, que había en una atalaya, y desde el Tusal, hizo algunos daños en el cas.: envió otro mensage por medio de un cerero, llamado Francisco Ruiz, natural de Oliva, infamando su total ruina, de no declararse por el austriaco; y se le contestó que quien volviere con embajadas seria colgado de una almena: los alicantinos hicieron algunas salidas bien ordenadas, capitaneados por Don Francisco Bargaño, y los de Francisco Avila fueron dispersados: Alicante se fortilicó, y se proveyó de víveres y municiones para nuevas defensas. En julio del mismo año fue bloqueada por la escuadra del archiduque, al paso que por tierra la estrechó tambien gran golpe de gente. Durante el sitio, entró en ella el coronel Corbí con 1,000 hombres: los sitiados se defendieron algunos dias con el mayor valor; pero sus enemigos desembarcaron mayor número de tropas, y abierta brecha por dos partes, se apoderaron de la c.; profanaron los templos; saquearon las casas, y mataron mucha gente, tratando con el mayor rigor á los desafectos del archiduque. La guarnicion se retiró al cast. con su gobernador Mahoni; el coronel Corbí salió de la c., retirándose á las posiciones que anteriormente ocupaba; la guarnicion siguió defendiéndose; pero no pudiendo ser socorrida, capituló, y salió de la plaza, con todos los honores, el día 4 de setiembre, siendo conducida á Cádiz. En noviembre de 1708, Asfeld, conquistada Dénia, fue á recobrar á Alicante, y el día 30 empezaron las operaciones del sitio, abriendo la trinchera á pesar del fuego de la plaza: se alojaron en el cas. del barrio de San Antonio y de San Francisco, y luego trabajaron en minar los muros. Esta actividad de los sitiadores persuadió al gobernador, que no abandonarían la empresa hasta colmarla; y resolvió capitular para salvar tres regimientos ingleses que tenia de guarnicion. Hecha la capitulacion, se con vino en ella que toda la guarnicion, excepto la del cast., saldria con sus honores militares, armas, bagages, y dos piezas de artillería; que los soldados de caballería dejarían los caballos en saliendo de la c.; que la tropa reglada podria retirarse con escolta á la primera plaza de Cataluña, que fuese de su partido; y que los ciudadanos podrian quedarse ó irse de la c., con todos sus bienes sin ningun impedimento. Las tropas del rey Felipe entraron el mismo dia en que se firmó la capitulacion, y el gobernador se retiró al cast. Duño Asfeld de la c., trató la conquista del fuerte, y dedicándose á cortar sus comunicaciones marít., á fin de que no pudieran entrarle socorros, puso unas baterías en el cas. que forma el arrabal de Sta. Ana, para impedir que se arrimase ninguna embarcacion, proyectando conseguir por hambre lo que creia imposible por la fuerza. En principios de 1709 continuaba el sitio con el mayor empeño; aunque Asfeld se habia marchado á la capital del reino, dejando encargada la empresa á D. Pedro Ronquillo. Se trabajaba en abrir una mina, de lo cual se burlaban los sitiados, pareciéndoles imposible que lo pudieran verificar en peña viva, y estaban en la confianza de que llegarían en su socorro na-

ves inglesas, que harian abandonar la obra. El 15 de enero se presentaron cinco navios que hicieron un fuego muy vivo contra la trinchera que tenian de la parte de la marina; pero recibieron tanto daño de la artillería de los sitiadores, que tuvieron que retirarse. Ya estaba acabada la mina en 14 de febrero, y se dió aviso á Asfeld, que volvió al sitio, para tener la gloria de una conquista que reputaba como obra suya, y que los demas oficiales la habian considerado imposible; quedó cargada el día 28 con muchos quintales de pólvora, y en disposicion de darle fuego; antes intimó la rendicion á los del cast., avisándoles el peligro en que estaban; mas, persuadidos de que era una estratagemá, despreciaron la proposicion. El 29 le pusieron fuego, y aunque no dió el estallido que era regular por tanta cantidad de pólvora, hizo temblar todo el monte y cast., derribando el baluarte que estaba frente á la c., la casa del gobernador, y el segundo recinto de la parte opuesta. Las ruinas que se desprendieron del monte, sepultaron 400 casas, y entre las de los peñascos perecieron 150 hombres de la guarnicion, el gobernador del cast., el de la plaza, 5 capitanes, 3 tenientes y el ingeniero mayor, los cuales estaban sobre mesa tratando de la rendicion. La guarnicion, sin embargo de esta desgracia, y hallándose sin víveres, ni agua, no queria rendirse, y continuó el fuego contra los sitiadores, esperando por mar el socorro que la habian prometido. El almirante Baker corria aquellas costas con 23 navios de línea y tropas de desembarco, que debía mandar el conde de Stanhop, que iba en la escuadra. Entró á 15 de abril en la bahía, y el 16 empezó á batir las trincheras de los españoles. Seis horas se estuvo haciendo fuego de una y otra parte, y por un recio temporal tuvieron que retirarse. Stanhop desistió de su empresa; pidió capitulacion para los del cast., á condicion de que salieran libres, con sus honores y dos cañones; cuya capitulacion fue admitida, quedando la c. y fort. en poder de las armas del rey D. Felipe. Presentóse al frente de Alicante, en 1711, el vice-almirante Baker, creyendo encontrar los ánimos preparados á una sublevacion; mas no hallando la disposicion que esperaba, huyó á Barcelona. En el puerto de Alicante se hizo á la vela, en 1732, la escuadra española para la reconquista de Orán, al mando del conde de Montemar: componíase de doce navios de línea, dos fragatas, dos bombardas, siete galeras, diez y ocho galeotas de remo y veintidos barcos largos. A este puerto y al de Cartagena se volvió la escuadra que habia salido en 28 de junio de 1775, á las órdenes de D. Pedro Castejon, con tropas de tierra mandadas por el conde de O'Relly, para atacar á Argel, no habiendo conseguido el fin de su expedicion. El puerto de Alicante fue con especialidad señalado por el rey D. Carlos III en el tratado de amistad que hizo, en 1783, con el Imperio Otomano, para recibir sus naves, del mismo modo que lo eran las españolas en sus puertos. Sobre Alicante se replegó, en 1810, el general Freire, que estaba mandando tambien el ejército de Blake, á consecuencia de una correría que hizo el general Sebastiani por el reino de Valencia. Durante el estio y otoño de 1811, picó ricamente en esta c. la fiebre amarilla. En Alicante desembarcó la artillería y bagages de la division del general Blake, en el mismo año. Pensó el general Mombun, en 1812, apoderarse de Alicante por sorpresa, aprovechando del decaimiento que causó la pérdida de la cap. de la prov.: se presentó delante de la plaza, y habiendo intimado la rendicion, y arrojado dentro algunas granadas, tuvo que retirarse muy pronto por haberse agolpado contra su proyecto bastantes tropas españolas. En 9 de agosto del mismo año desembarcó en este puerto la expedicion anglo-siciliana, en que venia el teniente general D. Tomás Maitland con 6,000 hombres, 14,000 infantes, y 700 caballos, todos de los anglosicilianos y de la division española de Whittingham, á las órdenes unos y otros de Sir Juan Murray, dieron á la vela desde Alicante, en 1813, dirigiendo el convoy y escuadra el contra-almirante británico Hallowel con direccion á Tarragona. Cuando los españoles habian retrocedido en el mismo año, compelidos por los franceses, hasta Castalla, arribó Bentinek á Alicante, con su escuadra. Fue Alicante la última plaza de España que en 1823 capituló con las tropas francesas, embarcándose para Gibraltar su gobernador D. Joaquin de Pablo y Chapalangarra, que con el mayor valor, la hubo defendido por la Constitucion jurada en 1820. Restablecido el Gobierno representativo en 1834, la c. de Alicante lo adop-

tó con el mismo entusiasmo que lo habian defendido en la época anterior. La lucha de partidos ha trabajado á esta pobl. en diferentes ocasiones; pero nunca con resultados mas funestos para ella; como en las consecuencias del alzamiento de la noche del 28 de enero de 1844, en la que el comandante de carabineros, D. Pantaleon Boné, alzó bandera contra el Gobierno. Desgraciadamente no fueron solos los vec. de Alicante los que hubieron de sufrir por aquel notable suceso: otros, entre ellos el autor de esta obra, se vieron perseguidos y encarcelados; aunque, como despues se ha reconocido, no tuvieron ni participacion ni noticia de aquel movimiento.

Hace Alicante por armas un cast. sobre una roca, batida por las olas del mar, y en la parte superior del cast. tiene las cuatro sangrientas barras de Aragon que le fueron concedidas por el rey D. Jayme I. Es patria de Mohamed Ben-Abd el hamed, autor celebre por sus versos árabes y por sus anales de España, y murió en Tremecen el año 616 de la hegira (1213); de

Fernando de Loazes, gran teólogo y famoso juriconsulto, nombrado arz. de Valencia en 1567; de D. Jaime Ságarra doctor de medicina y profesor en la universidad de dicha c.; de D. Carlos Coloma, marqués del Espinar, del hábito de Santiago y de los consejos de estado y guerra: acreditó su valor en la guerra de los Países Bajos, cuya historia desde 1588 hasta 1599 escribió con veraz y juicioso pluma, y murió en 1637: Vertió á nuestra lengua los anales de Tácito. Del Dean D. Vicente Bendicho, autor de la crónica de Alicante, obra inédita; de Fr. Nicolás de Jesus Velando, que escribió la historia civil de España desde 1700 á 1733; de D. Ignacio Perez Sarrios y Paravesino, marqués de Algolfa, nacido en 1715, y falleció en 1806; de D. Antonio Valcareel Pio de Sáboya, conde de Lumières, vocal de la junta central de Aranjuez, el año de 1808, y autor de la disertacion de *Lucentum*, de la que ya hemos hablado; y del célebre jesuita D. Pedro Montegon que nació en 1745.

Libros	Columna 1	Columna 2	Columna 3
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Libros	Columna 1	Columna 2	Columna 3
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

F

Handwritten scribbles and marks at the bottom right of the page.

Por especial cuidado que se ponga al escribir obras de esta naturaleza, no es posible dejar de incurrir en algunas equivocaciones, tanto por la multitud de puntos inconexos que cada uno de los art. comprende, como por lo incierto y vario de la ortografía en la nomenclatura de los pueblos. Ambas causas reunidas, han motivado, á pesar del detenimiento y escrúpulo con que hemos procurado examinar las pruebas, las erratas que á continuación presentamos rectificadas; nos cabe, sin embargo, la satisfacción, que sean en general de muy poca importancia. Podrá ser que los lectores busquen algún objeto descriptible en las combinaciones Ab. y Ala., y que en ellas no le encuentren; en tal caso deben dirigirse á las combinaciones Av. y Alh., y vice versa. En el inmenso catálogo de objetos descriptibles que abraza nuestro índice, fácil será hayamos dejado sin describir alguno, pero por poca que sea su importancia, si no tiene art. separado, consistirá en que sus principales circunstancias van unidas con otro pueblo ú objeto mas conocido, del cual no pudiera separarse sin detrimento de ambos, y en el art. de este se hallará la descripción de aquel.

ERRATAS.

Página.	Columna.	Línea.	Dice	Léase.	Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.
31	Primera.	6	Luzcano	Luzcando					
Id.	Id.	24	Forcas	Jorcas					
33	Segunda.	43	Besatus	Besalú					
35	Id.	45	Galipienzo	Gallipienzo	89	Primera.	12	y la tercera, sin harpon ni astro solo tiene estos signos \$\$\$.....	La tercera, en todo distinta, solo tiene 3 signos, restos al parecer de caracteres púnicos
Id.	Id.	Id.	urue	uxúe					
36	Primera.	2	Arcomada	Arconada					
37	Id.	32	en la prov.....	{ en la prov. de Palencia					
Id.	Id.	33	dioc	dióc. de Búrgos	Id.	Id.	66	Valle Pedralvez.	{ Valle; Piedra-laves
Id.	Id.	Id.	(4)	(4 leg.)	Id.	Segunda.	2	Valladolid	Búrgos
Id.	Id.	76	reedifica	reedificada	Id.	Id.	19	Ontangas	Hontangas
Id.	Id.	78	uera	fuera	96	Primera.	2 y 8	Piedrasabes	Piedralaves
Id.	Segunda.	1	Abaló	Alaló	Id.	Segunda.	21	Sanquillo	Sauquillo
Id.	Id.	2	Sanguillo	Sauquillo	Id.	Id.	23	Jumosalvos	Juncosalvos
38	Primera.	78	oistas	vistas	Id.	Id.	32	Puente	Fuente
40	Segunda.	1	alaya	alaga	Id.	Id.	60 y 61	Gomera	Gomara
41	Primera.	57	Narras	Narros	97	Primera.	10	Bonar	Boñar
Id.	Segunda.	7	Craul	Eraul	98	Id.	1	prevée	provée
42	Id.	54	Cofrades	Confrides	Id.	Id.	51	empredadas	empredadas
44	Id.	8	Jerez	Ferez	100	Segunda.	62 y 65	Lalmar	Lahuar
46	Id.	27	Cortejada	Cortegada	101	Primera.	20	Forma	Forna
47	Primera.	68	Rabanado	Rabanal	106	Segunda.	69	Larrasuña	Larrasoña
Id.	Id.	69	Laquelles	Laguellas	107	Primera.	36	Orihuela	Novelda
Id.	Segunda.	55	Boisols	Boixols	Id.	Id.	37	Brihuela	Orihuela
Id.	Id.	56	Bastiez	Basties	110	Id.	58 y 59	sus sus	sus
49	Id.	6	Balgañon	Valgañon	120	Id.	2	Alendin	Alhendin
Id.	Id.	43	Sauce y Olmo	sauce y olmo	121	Segunda.	10	Zafarralfa	Zafarraya
51	Id.	9	Calatraba	Calatrava	126	Primera.	4 y 35	Rellez	Relleu
52	Primera.	47 y 48	Andolla	Andollu	128	Segunda.	70	Valladolid (32)	Búrgos
Id.	Segunda.	26	Echavain	Echavarri	135	Id.	42	Trieras	Trieyra
Id.	Id.	47	Lograsan	Logrosan	137	Primera.	47	tárm	térm.
54	Id.	7	Villacanti	Villa-cantiz	138	Id.	16	Quintanilla Bou.	Quintanilla de Bor.
Id.	Id.	22	Curueno	Curueno	154	Segunda.	22 y 23	Ayllen	Ayllon
Id.	Id.	26 y 32	Toval	Toral	156	Primera.	2	Farneze	Farnés
55	Id.	20	Talabera	Talavera	159	Segunda.	33	Beallagarde	Bellagarde
56	Id.	40	{ con el N. el de Llerena	{ por el N. con el de Llerena					
Id.	Id.	61	Llerena	Llerana					
57	Primera.	27	Mipanz	Mipánas	161	Id.	47 y 48	{ á los O.° 7' 48" long. O. y á los O.° 22' y 30" lat. N. y á los O.° 7' 48" lat. N. } long. O.	
64	Segunda.	47	Harcajo	Horeajo	163	Primera.	13	Valladolid	Búrgos
Id.	Id.	76	Lasio	Lario	165	Segunda.	71	urue	uxúe
66	Primera.	3 y 9	Matalobo	Matalobos	166	Primera.	2	perciben	divisan
67	Id.	47	Vega de Paso	Vega de Paz	167	Id.	77	32 alm	327 alm.
68	Id.	46	Cocubina	Coculina	Id.	Segunda.	5	esta es	está en
71	Id.	78	Se vende	se vende	173	Primera.	19	Torreillas	Torreçilla
74	Segunda.	33	las líneas 34 y 35.	deben ser 35 y 36					
77	Primera.	73	Biezcas	Biescas					
78	Segunda.	30	Terrene	terreno					
Id.	Id.	63	Boto	Voto					
79	Primera.	5	ya que	y á que					
80	Segunda.	52	Solazar	Salazar					
81	Primera.	13	imicos	imicéjz					
Id.	Segunda.	54	Pontevedra	Lugo					
86	Id.	1	bos	lobos	175	Primera.	16	Peracence	Peracense
					Id.	Id.	27	como	Como
					Id.	Id.	28	elterm	el térm.
					Id.	Segunda.	20	1 hora estension.	1 hora de estension
					176	Primera.	56	86	860
					178	Segunda.	57	{ Torres de Berellen	Torres de Berellen

Página.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.	Página.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.
182	Primera.	24	Carrascos.....	carrascas	378	Id.	16	Berucla	Berucla
198	Id.	32	Ybon	Ibon	Id.	Id.	55	Yelora.....	Yllora
199	Id.	61	Yrurita.....	Ynurrita	388	Segunda.	27	Mochin.....	Moclin
Id.	Segunda.	{ 2.ª de	{ Orduña y del	Orduña y 2 del	394	Primera.	12	Vivera	Vivero
		{ la nota	{ partido de Val-	part. de Valma-	Id.	Id.	22	Pancano	Panzano
			{ maseda.....	seda	395	Segunda.	18	Alaraver.....	Alarave
200	Primera.	50	Calderejo	Valderejo	398	Primera.	51	Alonso	Alonso
Id.	Id.	58	Badajoz.....	Badayoz	407	Id.	2	carrasco	carrasca
212	Segunda.	38	En 1815.....	En 1315	418	{ estado de	22	Valdealgorfo....	Valdealgorfa
234	Primera.	49	quien.....	D. Juan II		{ dist.			
240	Segunda.	36	cuya cap.....	cuyos límites		{ Cuadro			
					419	{ sinoptico	20	Mazalcon	Mazaleon
251	Id.	{ 2.º es-	{ Pueblos.....	{ Pueblos que		{ 1.ª casi-			
		{ tado,		{ hoy son cabeza		{ lla			
		{ 3.ª ca-		{ miento	430	Primera.	16	Zajariaga	Zafarraya
		{ silla			440	Segunda.	78	Mogados.....	Mojados
276	Segunda.	56 y 67	Tenia.....	Feria	441	Primera.	28	Majados.....	Mojados
285	Id.	74	Mazalvete.....	Mazalacete	454	Id.	7	Calamera.....	Chalamera
289	Primera.	33	braleros.....	braceros	Id.	Id.	77 y 78	Cajabozo.....	Calabozo
290	Id.	65 y 66	alojada.....	alhajada	461	Segunda.	67	Anti'lla del Pino..	Antilla del Pino
290	Segunda.	44	Tarrogona.....	Tarragora	468	Primera.	4	Bacarent.....	Bocairente
Id.	Id.	50	Uldemolius	Uldemolius	Id.	Id.	17	Filloi.....	de Fillo
296	Primera.	3	alevado	elevado	Id.	Id.	28	Bocayrente.....	Bocairente
313	Id.	77	Ondarra	Ondara	487	Id.	26	Mallorga.....	Mayorga
324	Id.	42	Biergue	Bierge	500	Segunda.	33	Castruénigo.....	Cintruénigo
Id.	Segunda.	72	ayut.....	ayunt.	520	Primera.	54	Salmoz.....	Salmon
325	Id.	6	Larrun.....	Larraun	525	Id.	8	Martorellas.....	Martorell
327	Id.	46	Aniralle.....	Aniñarelle	526	Id.	51	Mojan	Maján
329	Primera.	18	{ Cuevas de Vin-	{ Cuevas de Vin-	527	Id.	36	Puibet.....	Puibert
			{ roma.....	{ romá	Id.	Segunda.	10	Fiaruelas	Figueroelas
336	Segunda.	61	Partalobo	Partaloba	542	Primera.	13	Alfarrerías	Alfarras
337	Primera.	42	Portalova	Partaloba	544	Id.	3	montes.....	muchos
343	Segunda.	{ 10 des-	{ 4	{ 14	Id.	Id.	4	arroyuelo.....	arroyuelos
		{ pues			Id.	Id.	Id.	tierra.....	sierra
		{ del es-			545	id.	15	ocultan.....	oculta
		{ tado			Id.	Segunda.	51	con el Pastriz....	con el de Pastriz
346	Primera.	57	Guayar.....	Guajar	548	Primera.	6	Sabaldoria	Salvadoria
347	Id.	78	pel.....	del	553	Segunda.	36 y 38	Esguedas	Esquedas
Id.	{ Cuadro	{ casilla	{ Codoseva	{ Codosera	Id.	Id.	39	Sotan.....	Soton
	{ Sinópti-	{ 1.ª			554	Id.	55	Tamarita	Tamarite
	{ co				569	Primera.	68	sumos	sumos
Id.	Id.	Id.	{ Puebla de	{ Puebla de	573	Id.	38	Lambay.....	Lombay
			{ Obondo	{ Obando	Id.	Segunda.	10	otro.....	por otro
352	Segunda.	41	dedicada de S.....	dedicada á San	577	Primera.	38	lobos ó zorros....	lobos y zorros
Id.	Id.	46	perspectiva.....	perspectiva	Id.	Segunda.	1	capita	capital
Id.	Id.	58	la del Sr.....	el del Sr.	596	Primera.	48	Ynfates	Ynfantes
374	Primera.	15	{ servida por 1 ca-	{ servida por 1	599	Id.	7	{ de el Peñas-	{ el de Peñas-
			{ pellan	{ cura y 1 cape-				{ prietas	{ prietas.
3Id.	Id.	70	queproducen	que producen	Id.	Segunda.	19	concurencia.....	concurrencia.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

F

ADICION.

Para que los importantes estados sobre los bienes del clero corran unidos á sus respectivas provincias, presentamos por vía de adicion los de Alava y Albacete, ya que, segun dijimos en estos artículos, no nos fue posible colocarlos en su lugar, como lo hacemos en la provincia de Alicante, y haremos en las sucesivas.

ALAVA.

Por el estado de esta provincia se verá:

1.º Que de las 4,369 fincas rústicas y urbanas que pertenecieron al clero regular de ambos sexos, 3,990 son las que se han vendido, y que de las 379 que han quedado por vender, 5 proceden de los conv. de frailes, y 374 pertenecian á las monjas.

2.º Que de las 7,948 que pertenecieron al clero secular, solo se han vendido 717; y quedan, por consiguiente, 7,231 por vender.

3.º Que las 4,707 fincas de ambos cleros, vendidas y tasadas en 11.171,960 rs., han producido en remate 23.048,560 rs., en cuya cantidad ha debido amortizarse la deuda pública del Estado.

4.º Que la renta anual, que producian las fincas rústicas y urbanas pertenecientes á ambos cleros, calculada al 3 p^o de su valor cap. en tasacion, era de 465,132 rs., á los que, añadiendo el prod. líquido de los foros y censos, con deducción de las cargas que los gravaban, cuyo importe es de

210,161 rs., componen un total de 675,293 rs.; y rebajando de este total los 335,159 rs. de renta que corresponden á las fincas vendidas, queda disponible en el día una renta anual, en la prov. de Alava, de 340,134 rs., ya sea que su adm. y recaudacion se devuelva al clero, ó bien sea, que siga por cuenta del Estado.

5.º Que la renta de 241,564 rs., procedente de las fincas rústicas del clero, vendidas y por vender, presenta una diferencia de 63,416 rs., con la de 304,980 rs. que hemos indicado, con el mismo objeto, pág. 228. Esta diferencia dimana: 1.º, de que en este estado no se comprenden las fincas vendidas en la época de 1820 á 23 que figura en el cómputo que entonces hicimos de dichas fincas. por un valor cap. de 902,000 rs.: 2.º, de que la renta presentada en dicho cómputo, se calculó sobre el valor cap. producido por el remate de las fincas, mientras que la señalada en este estado se calcula sobre el valor cap. en tasacion, que es mucho menor.

ALBACETE.

El estado de esta prov. demuestra:

1.º Que de las 357 fincas rústicas y urbanas que pertenecieron al clero regular de ambos sexos, se vendieron 297, y que de las 60 que han quedado por vender, 45 proceden de los conv. de frailes, y 25 de las monjas.

2.º Que de las 1619 pertenecientes al clero secular, 719 fueron las que se vendieron, habiéndose quedado 900 por vender.

3.º Que las 1,016 fincas de ambos cleros, vendidas y tasadas en 9.277,040 rs., produjeron en su remate la suma de

17.037,170 rs., para amortizacion de la deuda pública del Estado.

4.º Que la renta anual que daban las fincas poseidas por ambos cleros, calculada al 3 p^o de su valor cap. en tasacion, era de 321,449 rs., la que, unida con el líquido prod. de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componia un total de 444,719 rs.; y que deduciendo de esta cantidad los 278,312 rs. de renta de las fincas vendidas, ha quedado en poder del Estado, en la prov. de Albacete, una renta anual de 136,407 rs.; ya que su adm. y recaudacion se devuelva al clero, ó bien sea que siga á cargo del Gobierno.

PROVINCIA DE ALAVA.

Bienes del clero reg. y sec. vendidos hasta fin de julio de 1845 y que han quedado por vender.

PROCEDENCIAS.	NUMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL.				
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	RUSTICAS.		URBANAS.		Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Fincas rústicas.	Fincas urbanas.	TOTAL.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.							
	calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasacion.													
Rs. Vn. Rs. Vn. Rs. Vn. Rs. Vn. Rs. Vn. Rs. Vn. Rs. Vn. Rs. Vn. Rs. Vn. Rs. Vn. Rs. Vn.														
Bienes vendidos.														
Clero re- gular. { Frailes. { Monjas.	1085	34	1119	1014000	2331670	2397960	7764480	3411960	10097150	30420	71939	102359		
	2819	52	2871	1622930	3755320	1371160	3624520	2994090	7379840	41135	48688	89823		
	3904	86	3990	2636930	6087990	3769120	11389000	6406050	17476890	71555	120627	192122		
Clero secular.	596	121	717	2614770	2881480	2151140	2690090	4765910	5571570	78443	64534	142977		
Total.	4500	207	4707	5251700	8969470	5920260	14079090	11171960	23048560	149998	185161	335159		
Bienes por vender.														
Clero re- gular. { Frailes. { Monjas.	5	0	5	7360	7360	"	"	7360	7360	221	"	221		
	373	1	374	58980	58980	14850	14850	595830	595830	17429	446	17875		
	378	1	379	588340	588340	14850	14850	603190	603190	17650	446	18096		
Clero secular.	6967	264	7231	2463980	2463980	1265260	1265260	3729240	3729240	73919	37958	111877		
Total.	7345	265	7610	3052320	3052320	1280110	1280110	4332430	4332430	91569	38404	129973		
Foros y censos.														
Clero re- gular. { Frailes. { Monjas.	"	"	53	"	"	"	"	673370	673370	"	"	21775		
	"	"	401	"	"	"	"	3413870	3413870	"	"	85640		
Clero secular.	"	"	454	"	"	"	"	4087240	4087240	"	"	107415		
	"	"	1884	"	"	"	"	3957800	3957800	"	"	111265		
Total.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	218680		
Rebaja de las cargas.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	10		
Valor capital y renta líquida de los foros y censos.	"	"	2338	"	"	"	"	8045040	8045040	"	"	210161		
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, foros y censos.	"	"	"	"	"	"	"	12377470	12377470	"	"	340134		
Total valor, capital y renta líquida de los bienes que posee el clero en esta prov..	"	"	"	"	"	"	"	23549430	35426030	"	"	675293		

NOTA En el número de 86 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero reg., se incluyen 3 edificios conv. de frailes tasados en 771,440 rs. y rematados en 2.809,950, y 1 de monjas tasado en 355,580 reales, cuyo remate fue de 550,400.

PROVINCIA DE ALBACETE.

Bienes del clero reg. y sec. vendidos hasta fin de julio de 1815, y que han quedado por vender.

PROCEDENCIA.	NUMERO DE LAS FINCAS			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion		
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL	RUSTICAS.		URBANAS.		Tasacion.	Remate.	Fincas rústicas.	Fincas urbanas.	TOTAL.
				Tasacion.	Remite.	Tasacion.	Remate.					
Bienes vendidos.												
Clero regular. { Frailes.	85	22	107	1783920	3669699	539570	936740	2323490	4606430	53518	16187	69705
{ Monjas.	173	17	190	2683220	5887280	291440	409910	2974660	6297190	80497	8743	89240
	258	39	297	4467140	9556970	831010	1346650	5298150	10903620	134015	24930	158945
Clero secular.	645	74	719	3339350	5178330	639540	955229	3978890	6133550	100181	19186	119367
Total	903	113	1016	7806490	14735300	1470550	2301870	9277040	17037170	234196	44116	278312
Bienes por vender.												
Clero regular. { Frailes.	43	2	45	96370	96370	7150	7150	103520	103520	2891	215	3106
{ Monjas.	5	10	15	2000	2000	27500	27500	29500	29500	60	825	885
	48	12	60	98370	98370	28650	28650	133020	133020	2951	1040	3991
Clero secular.	754	146	900	980540	980540	324330	324330	1304870	1304870	29416	9730	39146
Total	804	158	960	1078910	1078910	352980	452980	1437890	1437890	32367	10770	43137
Foros y censos..												
Clero regular. { Frailes.	"	"	916	"	"	"	"	785570	785570	"	"	23570
{ Monjas.	"	"	1167	"	"	"	"	1331590	1331590	"	"	39010
	"	"	2083	"	"	"	"	2117160	2117160	"	"	62580
Clero secular.	"	"	1161	"	"	"	"	1011860	1011860	"	"	31545
	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	94125
Cargas que se rebajan de la renta.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	855
Capital de los foros y censos y renta liqui- da de los mismos. . .	"	"	3244	"	"	"	"	3129020	3129020	"	"	93270
Valor capital y renta liquida de los bienes por vender, foros y censos.	"	"	"	"	"	"	"	4566910	4566910	"	"	136407
Total valor, capital y renta liquida de los bienes que pertene- cian al clero.	"	"	"	"	"	"	"	13843950	21604080	"	"	414719

NOTA. En el número de 39 fincas urbanas vendidas del clero regular de ambos sexos, se incluyen 2 edificios conv. que pertenecen de frailes, cuya tasacion fue de 236,440 rs. y que se remataron en 343,000.





